

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)
(ANEXO XIV)

**COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
EN QUE CONSTE FACULTADES**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsia@yahoo.com

NO APLICA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaiersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

Fotografía grabada en película de 35 mm



NOMBRE
SORIA
ANGUIANO
JAVIER ARMANDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
31/10/1955
SEXO: H

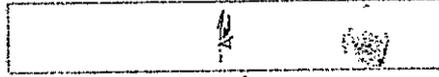
COL ZAMORA 25160
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR SRANJV55103105H800

CURP SOAJ551031HCLRNV08 AÑO DE REGISTRO 1991 02

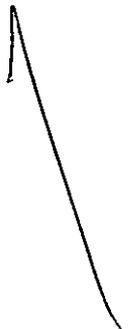
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0850

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



Signature
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1297309302<<0850030131125
5510311H2512314MEX<02<<03487<3
SORIA<ANGUIANO<<JAVIER<ARMANDO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



SOAJ551031HS2
Registro Federal de Contribuyentes

JAVIER ARMANDO SORIA
ANGUIANO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16120128479
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SALTILLO , COAHUILA DE ZARAGOZA A 25 DE
FEBRERO DE 2024**



SOAJ551031HS2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: SOAJ551031HS2
CURP: SOAJ551031HCLRN08
Nombre (s): JAVIER ARMANDO
Primer Apellido: SORIA
Segundo Apellido: ANGUIANO
Fecha inicio de operaciones: 01 DE ABRIL DE 1995
Estatus en el padrón: REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado: 24 DE AGOSTO DE 2020
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 25000
Nombre de Vialidad: XICOTENCATL NORTE
Número Interior: 5
Nombre de la Localidad: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA
Tipo de Vialidad:
Número Exterior: 556
Nombre de la Colonia: SALTILLO ZONA CENTRO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Entre Calle: LERDO



Y Calle: MUZQUIZ

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	80	24/08/2020	
2	Asalariado	20	24/08/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	24/08/2020	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	24/08/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	24/08/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denunciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/11|SOAJ551031HS2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: CRWAimK5058VzLbDG2/OaNIcXwDXk/1N1jgfnNij8RyLyCjRQSO/S0iaVF1rWrVuj78NN53Ng26g0DO7IORK5k
WtmNJjy2TdR5eNucB8932ZsYwx8ltyZ67Hc5Pf8rUL4LixZ8bo6IASrKDmVHXf2+jLsIOrJLeLdLd+QN4RnA=





ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: SOAJ551031HS2
Nombre: SORIA ANGUIANO JAVIER ARMANDO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Enero Ejercicio: 2024
Fecha y hora de presentación: 15/02/2024 15:40 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 569738972

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
Impuesto a cargo: 0
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0
Concepto de pago 2: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor: 2,052

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

SAKri8kh31JunESmYu8u0WCgq8Ozbb0cyLaq0gO6ZEoNakhKfUjIbXt9DtGt7X/PhUrBjG0+GyfjLf3ab4FznuRwulyVF6QrpP
Hz+tbkdy4Li8ufGF6BWKywl8xaGe/Dcl6pOJn6sYXszdMWRjuhDRJhBPimAcAC8U7G2AbRA=



RFC: SOAJ551031HS2
Nombre: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	15/02/2024 15:42
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240380226221
Versión:	12		

Impuestos que declara:

<input type="radio"/> Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verdicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

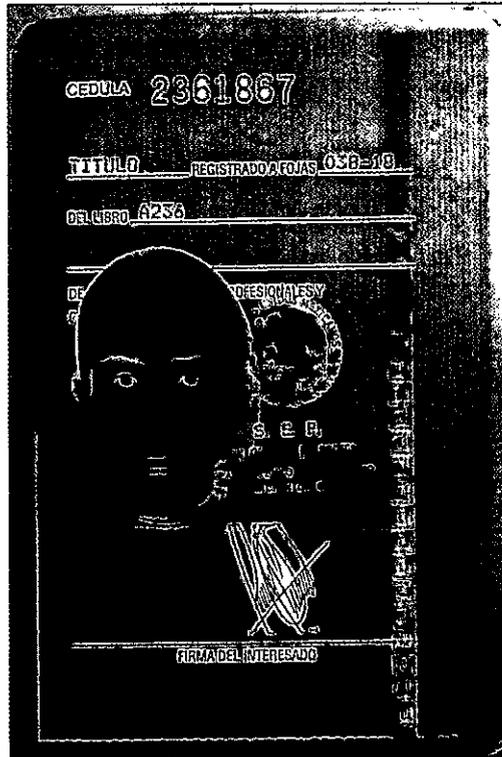
HJFIjDZmQH3rh0Iz6Zu0DuqFEfGgo/HOA/UJISG0rNfm1cvqHsTKDX7V1PGZY51JXkLpWVn6F80pRdUBTChG75uqQbJMfEormJda
uFGLSeGnrFndb17N2yYpEtu5VVM5AfwJQ14+CQK8oRw05vft7haq17n9s/CZN1xgLPaEoX8ER7nD/4hff5eMyek1bhdb1cJQ9Uq9
+3wT+gvQ6oWBtMG9UzUe0J1x493cDjwPf/GQes2mMRqkIE5TjIp7U7851zAPx1CsFpQW1VgHG11Vg9f1yxMSQb8K/V6NLzZNT1RH
2vw1004IiemPrMZAMA2hEjDZV+eU0/4ovo1tCC63Fg==

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
 SOAJ551031HS2
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2022

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	-	2,822,461.00	ACREEDORES DIVERSOS		366,772.00
CLIENTES		0.00	PTMOS. BANCARIOS		0.00
INVENTARIO		0.00	IMPUESTOS POR PAGAR		7.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR		216,057.00			
ISR A FAVOR		7.00			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		<u>3,038,525.00</u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE		<u>366,779.00</u>
FIJO					
TERRENOS Y EDIFICIOS		0.00			
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA		0.00			
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA		0.00			
EQUIPO DE TRANSPORTE		175,000.00			
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.		167,713.00			
EQUIPO DE COMPUTO		0.00			
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO		0.00			
MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00			
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO		0.00			
OTROS ACTIVOS FIJOS		0.00			
			TOTAL PASIVO		<u>366,779.00</u>
TOTAL ACTIVO FIJO		<u>7,287.00</u>			
DIFERIDO			CAPITAL CONTABLE		
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		0.00	CAPITAL SOCIAL		505,379.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		0.00	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT.		2,688,994.00
TOTAL DIFERIDO		<u>0.00</u>	PERDIDA DE EJERCICIOS ANT.		-693,842.00
			UTILIDAD DEL EJERCICIO		178,502.00
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>2,679,033.00</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>3,045,812.00</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u><u>3,045,812.00</u></u>

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
SOAJ551031HS2
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS -	2'650,410.00	ACREEDORES DIVERSOS	260,528.00
CLIENTES 0.00 PTMOS. BANCARIOS			0.00
INVENTARIO	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	3.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	150,021.00		
ISR A FAVOR	3.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>2'800,434.00</u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>260,531.00</u>
FIJO			
TERRENOS Y EDIFICIOS	0.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	0.00		
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA	0.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	175,000.00		
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.	167,713.00		
EQUIPO DE COMPUTO	0.00		
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO	0.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00		
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO	0.00		
OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00		
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>7,287.0</u>	TOTAL PASIVO	<u>260,531.00</u>
DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	0.00		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0.00	CAPITAL SOCIAL	105,229.00
TOTAL DIFERIDO	<u>0.00</u>	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT.	1'569,872.00
		PERDIDA DE EJERCICIOS ANT.	-261,800.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	125,300.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>1'269,120.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>2'807,721.00</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	<u><u>2'807,721.00</u></u>





Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

JAVIER A. SORIA ANGUIANO

XICOT.NTE. 556-1 C.P.25000
ZONA CENTRO
SALTILLO, COAHUILA

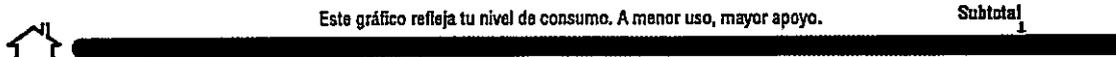
TOTAL A PAGAR:

\$1,182.74

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:354140306238 FOTOVOLTAICO
RMU:25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA:22DD19F900993260
LÍMITE DE PAGO:28 ENE 24
CORTE A PARTIR:01 FEB 24
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**852WT4
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2
PERIODO FACTURADO:11 DIC 23-1 FEB 24

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>						
Energía (kWh)	11		0		11		
Basico	0		0		150	1.063	159.45
Intermedio					130	1.290	167.70
Excedente					959	3.777	3,622.14



Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del Importe a pagar	
	\$	\$/KW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36	Energía	1,091.21
Distribución	0.00	0.00	846.86	846.86	IVA 16%	163.07
Transmisión	0.00	0.00	224.14	224.14	Fac. del Periodo	1182.28
CENACE	0.00	0.00	8.05	8.05	Adeudo Anterior	980.00
Energía	0.00	0.00	967.66	967.66	Su Pago	-980.00
Capacidad	0.00	0.00	675.26	675.26	Total	1,182.74
SCnMEM(1)	0.00	0.00	7.68	7.68		

Fecha, hora y lugar de Impresión: 11/03/2025 09:00:53hrsAV, UFDINOLA906COL, CENTRO SALTILLO SALTILLO Coahuila Mexico CP 25000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Abrazado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

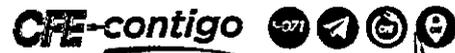


25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
01 354140306238 250228 0000023671 3



22DD19F900993260Repartir

-1-



\$1,182.74

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NB3648613	SOAJ551031HS2

Nombre, Denominación o Razón social
JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024 a las 13:57 horas</p>

Notas
<p>1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública</p> <p>3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento</p>

Cadena Original
 ||SOAJ551031HS2|25NB3648613|15-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
 eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUEMxjktPlqxqEVDcu5/AB+7IOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqj5Wc1LkvLaazwmxV
 X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxziO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
 Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTIbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9I
 Fms8lqcshz5i/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfbPz/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||SOAJ551031HS2|25NB3648613|11-03-2025|P||000010888880000031||

Sello Digital

eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPIqxqEVDcu5/AB+7IQQC/Hz44eB2HxuuLkXXpjFDPAqj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9JT0QyY9l
Fms8lqcshz5/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfbPZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá



DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:
PUNTO 3.11.2 (A)
(ANEXO XVII)

**CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

CURRICULUM VITAE

SOY UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDA EMPRESARIAL EXPERTO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y TODO LO QUE SE REFIERA A LA CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA, PLOMERIA, APLICACIÓN DE TODO TIPO DE PISOS.

MIS INICIOS FUERON A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 1995, LOS CUALES ME RESPALDA MI CARRERA COMO INGENIERO CIVIL TITULADO.

CUENTO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJADORES EXPERTOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



MISION

Nos hemos comprometido a proporcionar soluciones integrales en el mantenimiento de oficinas vivienda y obras civiles, ajustadas siempre a las más avanzadas tecnologías y normas de calidad, que permitan satisfacer ampliamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes a un precio justo y excelente servicio.

Gracias a nuestro equipo de colaboradores, apoyándonos en una administración ágil y confiable, y con un abanico de productos y servicios de construcción acorde con las necesidades del mercado, mantendremos nuestro liderazgo y nuestra contribución al desarrollo económico y social de Canarias con un alto nivel de rentabilidad y productividad que permita la retribución adecuada de nuestros clientes internos y externos, así como de la sociedad en general.

Contribuimos al desarrollo de nuestros empleados, al respecto del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

VISION

Un futuro en el que todos nuestros proveedores, accionistas y empleados estén contentos de ser parte de nuestro equipo de trabajo, retribuyéndoles todo el esfuerzo y confianza depositados en la empresa.

GIRO

Esta empresa está dedicada a la construcción, restauración y remodelación de bienes inmuebles a través de la aplicación de la ingeniería civil, garantizando la seguridad y calidad de las obras acorde a los requerimientos del tipo de proyecto y las especificaciones del cliente a través de un proceso planificado y coordinado para cumplir las expectativas del trabajo.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS

ADMINISTRATIVOS:

○ PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS

○ CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

CONTRATOS CELEBRADOS

Instituto Tecnológico de Saltillo
Blvd. Venustiano Carranza y Ave Universidad.
Tel. 2889460

Recursos Físicos UAdeC
Calle Miguel Hidalgo y José Cárdenas Valdez
844 4381611, 4381612

Señor Marco Antonio Zubieta
Buenos Aires 635, col. Latinoamericana
8441380023

Señora Maricela Oyervides
Laguna de Mayarán #1106, Col. La Salle
8441000901

Aaron Morales García
Calle Bronce nº. 808, Col. La Fragua
8441025027

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista
844 4110200


ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:**

**PUNTO 3.11.1 (C)
(ANEXO XIX)**

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU
MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL
COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE
CONCEPTOS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaversoria@yahoo.com

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: argjaversoria@yahoo.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001007-24 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catalogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.


ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javersoria@yahoo.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
		RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos. Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de muros cerámicos, piso

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

		<p>cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas.</p> <p>Se cambiaran ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaran bases de columna que se encuetran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.</p> <p>Gimnasio de Box</p> <p>Se remodelaran en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio.</p> <p>En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retirara yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retirara yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraran ventanas de herrería antiguas y se colocaran ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocara pintura vinílica en interior en muros y plafones.</p> <p>En fachada se reparara en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentren en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocará alimentación nueva de agua en el edificio.</p>
--	--	--

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A) (ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: ___ No. 29001001-007-24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	\$1'902,686.71	\$304,429.87	\$2'207,116.58

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

1
3

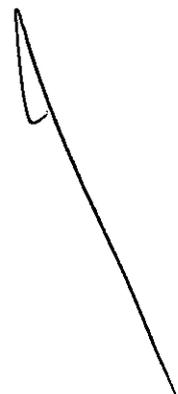
Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaiersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES
DURANTE LA VIGENCIA DE
CONTRATO.



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA: 4.1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

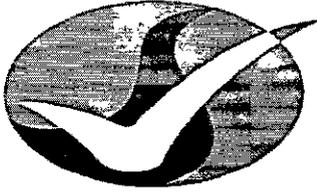
Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ No. 29001001-007-24 ___ para la entrega de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.
FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

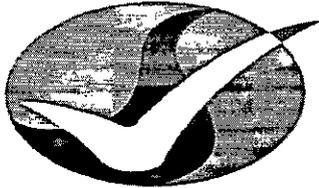
BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcara el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

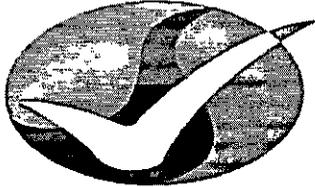
c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).- Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquéllas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;
- i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- k).- Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;
- l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.
- n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

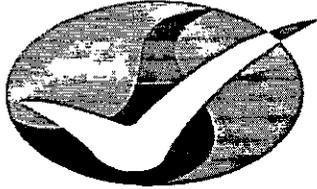
2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contratarán las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.

Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración d posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

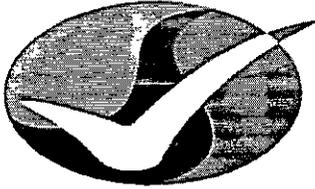
De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Artículo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

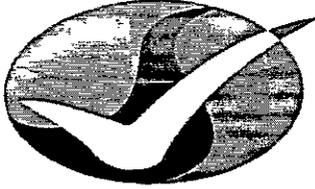
Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
4. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.
6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviará vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Artículo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Artículo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

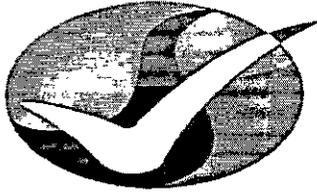
A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

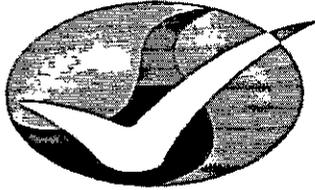
- 1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.
- 2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.
- 3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaría de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.
3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.
4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

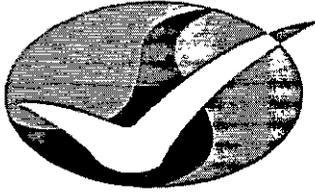
a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el 3.8., así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral 3.8.a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.



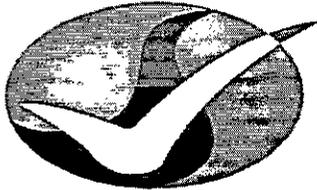
SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.
- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)**
- d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.
- f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.
- g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).
- i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**
- j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**
- k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral **3.9** de estas bases. **ANEXO XI**
- l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral **1.7** de estas bases., **ANEXO XII**
- m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**
- n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4**. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10**, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV**, * Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.
- b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

c). Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el Anexo I, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumar los montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

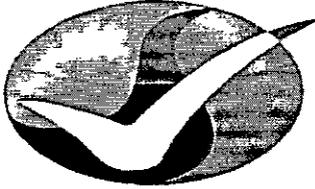
La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto 14.3 de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral 8.2, 8.3, 8.4, de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

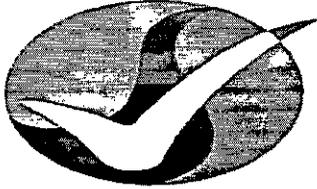
Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el Anexo I (Catálogo de Conceptos) de esta convocatoria.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos **3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3** de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I**. Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

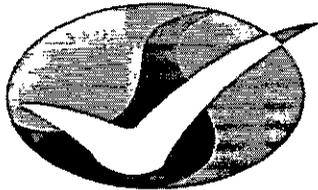
Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

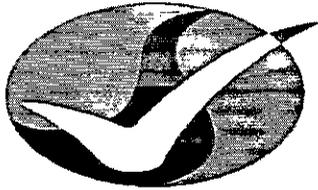
8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Artículo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

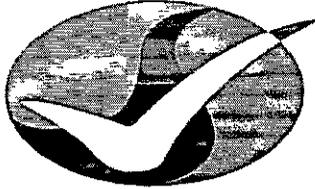
- a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;
- b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;
- c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

- a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.
- c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,
- d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

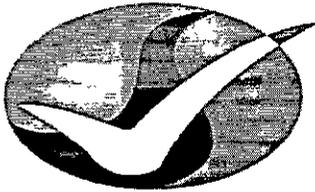
13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

- a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;
- b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;
- c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;
- d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

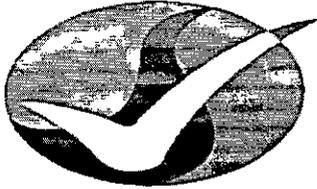
2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

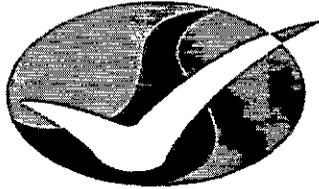
1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.N



SOLUCIONES INTEGRALES

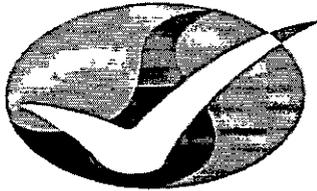
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXO 1

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p> <p>Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.</p> <p>Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"			

17 DE MARZO DE 2024


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Nombre del Licitante



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

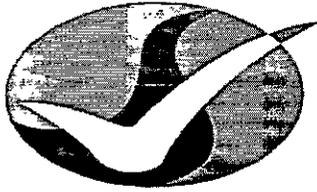
ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none">• ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP• ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4.	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

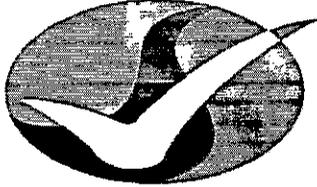
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SÁLTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA") 	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA	3.11.2 (C)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

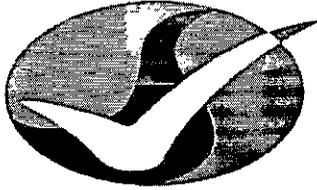
DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERSONA FÍSICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

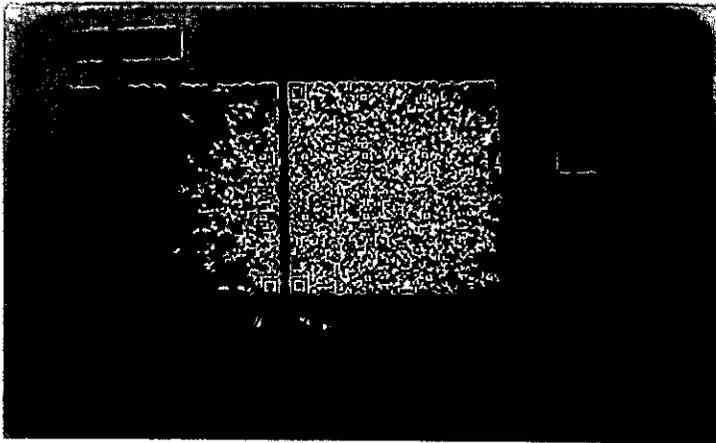
Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

-----Bajo protesta de Decir verdad:

Por este conducto y bajo MIS PROPIOS DERECHOS para que a mi nombre y cuenta, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 29001001-007-24 relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

2 2 5



[Handwritten signature]



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

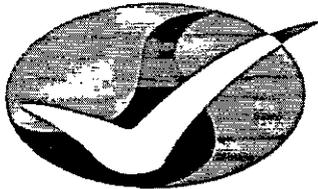
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL
ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE
MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS
BIENES.



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (B)
DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

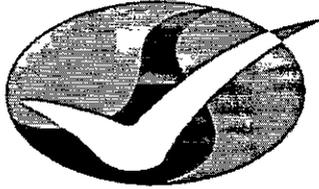
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. ____ No. 29001001-007-24_ en el que mi representado, el C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO es experto en **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.**

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE		ATENTAMENTE
C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO		
()		()



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3:11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

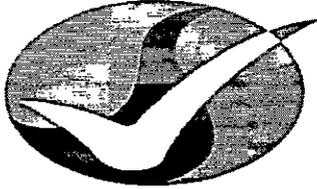
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. : _ No. 29001001-007-24, referente a **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS**, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE DE LA EMPRESA
REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

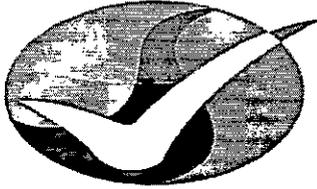
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero_ No. 29001001-007-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

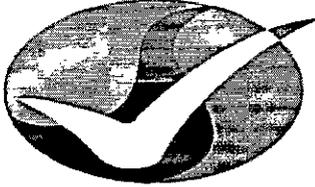
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11:1 (E)
ANEXO V
"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

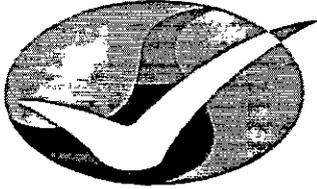
- DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MAXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



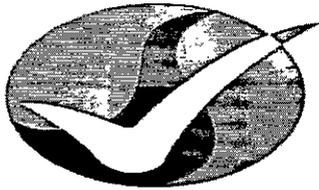
SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

INSTRUCTIVO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

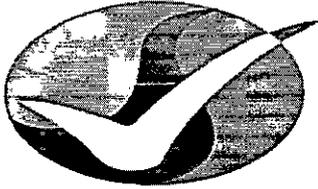
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

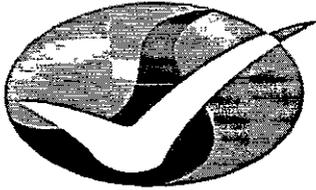


SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

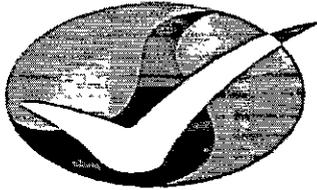
DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL
CORRIENTE DE SUS
OBLIGACIONES FISCALES”



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB3351841

DUAC790607IK3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVklZlqIno0xJy+8XxEil/DAJzrGn9lWsm07o4UgGw+tyL99MXP1rci0/h
rlemCabihX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigklChrh5tvZj02HSigpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhl0QVSq2odBZ8OtdrdVol3Nr9QJvZOKGbwrYqXSZmaoZl6WbaMYyyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3HX+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

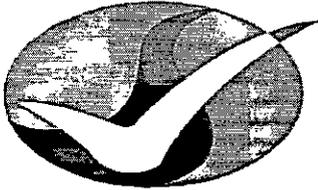
Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, Ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC7906071K3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVk1ZlqiNo0xJy+8XxEit/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+tyL99MXP1rcI0/h
rlemCabIhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOIglChrh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OditrdVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyjA
pHk0BZvd7JQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Pt8XR3H/X+pFMEks0tFzRvcjGxYyg==



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

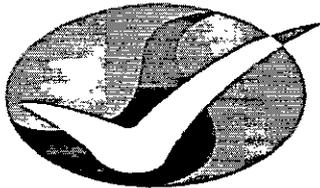
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE
REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN
CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11
DE ABRIL DE 1997)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3-11-1 (H) ANEXO VIII

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO.

No. Del Procedimiento: _____ No. 29001001-007-24.

Registro Federal de Contribuyentes: _____ DUA7906071K3 _____

Domicilio.- Calle y Número: _____ CORONA #1229, _____

Colonia: _____ ZONA CENTRO _____ Delegación o Municipio: _____ SALTILLO, COAH. _____

Código Postal: _____ 25000 _____ Entidad Federativa: _____ COAHUILA _____

Teléfonos: _____ 844 1747018 _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____ arq.javiersoria@yahoo.com _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio
fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

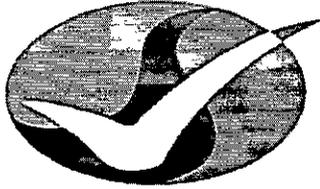
Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) 12 DE MARZO DE 2024

Protesto lo necesario (firma) C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.



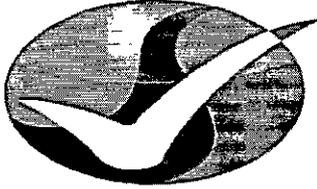
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE
INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

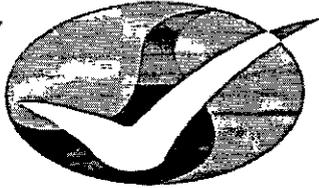
Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

El (la) C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO - representante legal POR MIS PROPIOS DERECHOS_ manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado



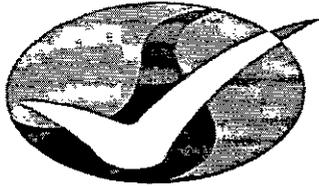
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3-11.1(J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE
ACLARACIONES
(ANEXO X)

LUGAR Y FECHA: Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . -

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa POR MIS PROPIOS DERECHOS en conformidad con el procedimiento número 29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA
A LA OBRA POR PARTE DEL
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-007-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería"

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 06 de marzo de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BOX, PESAS Y OFICINAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ARO. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

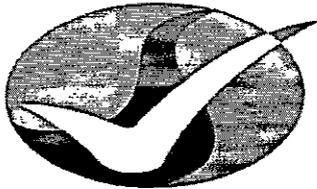
POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARO. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arq. Javier Armando Soria Anguiano	Arq. Javier Armando Soria Anguiano	



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

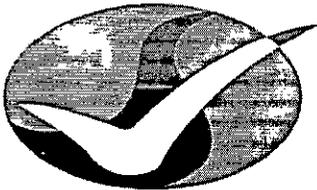
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . -

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa _POR MIS PROPIOS DERECHOS, en conformidad con el procedimiento número _29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _12 de marzo 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: __ XICOTENCALT _____

Número __ 556 int. 5 _____

entre las calles de __ MELCHOR MUZQUIZ __ y __ LERDO DE TEJADA __ Colonia __ ZONA CENRO _____

Código Postal __ 25000 _____

Ciudad: __ SALTILLO _____

Estado: __ COAHUILA _____

Teléfono: __ 844 4-10-21-71 _____

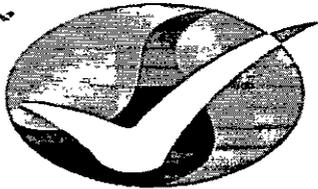
fax: _____

Correo electrónico __ arq.javiersoria@yahoo.com _____

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

REFERENCIA 3-11-1 (L)
"FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

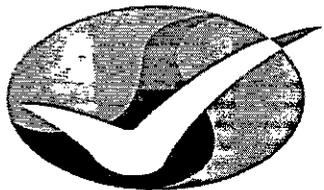
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

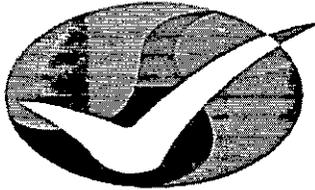

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ACTA DE NACIMIENTO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

**COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
EN QUE CONSTE FACULTADES**

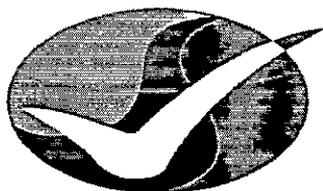


SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

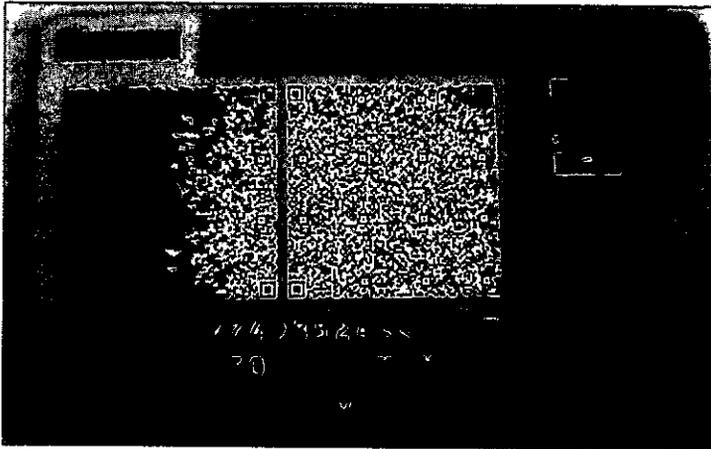
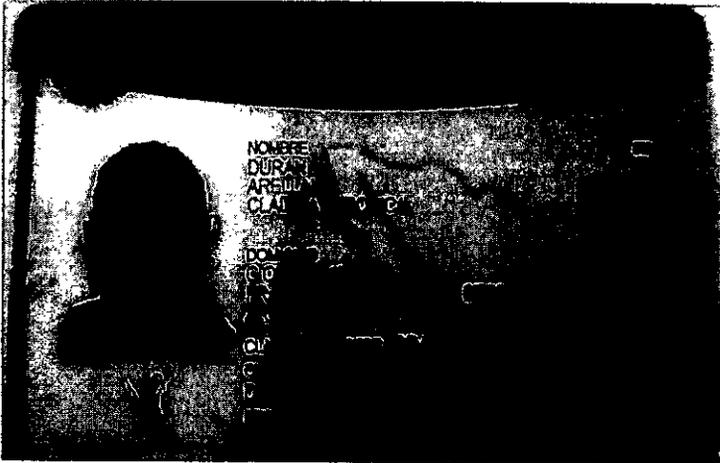
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")



[Handwritten signature]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



DUAC790607IK3
Registro Federal de Contribuyentes

CLAUDIA VERONICA DURAN
ARELLANO
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 15050341543
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA A 10 DE
FEBRERO DE 2024**



DUAC790607IK3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: DUAC790607IK3
CURP: DUAC790607MDFRRL03
Nombre (s): CLAUDIA VERONICA
Primer Apellido: DURAN
Segundo Apellido: ARELLANO
Fecha inicio de operaciones: 13 DE AGOSTO DE 2004
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 13 DE AGOSTO DE 2004
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 25010
Nombre de Vialidad: JUAN NAVARRO
Número Interior:
Nombre de la Localidad: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 3181
Nombre de la Colonia: AMPL VISTAHERMOSA
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Entre Calle: CALLE 29



Y Calle: CALLE 30

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de Inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	05/02/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/02/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/02/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2025/03/10|DUAC790607IK3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
IEC/K6cszb3MEp12HodsFQ8I5i1Okd2gl6jGan6S5qoQKdzAXHULOwNU2fk0ozTxLhNzPm2f/11o87DKNayr2GD
SIIzWY+YJuEfQ8FEP2jY1+vdq1cjuVIHNWmLKGvE6ESbsDAJSgPI46sVza1mwwpp8LX4fssG8eyp0rB6Xdy8=





RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/02/2024 12:38	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	241250028958		
Versión:	5.7.27		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	4,224
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

ieutPxwGGqDqfum80Ct6ige371Wk/EF1udFoB53DTrZYvfyXXQ0qJBpqiPgM/a0g8AWmMhqUrpCqQMe1CDEv5sbh1Use2+T1rQbr
muVKDGxLb7RsggqPt0vSDJFFPEcXXp0fDW96qRAUV/+B9raYIur9AZQ7q/yrq9fv3gMQefVFHe9jaV/gVo40Roz5afQ/OWDaus21
qTC6nathZGzWVmd4ZYxj9R+SUA1KcBB4TVdnMvvoVzLsCa0y+Id2X2tE8vg9b4kJVFWlMfhiJbR3bFpnQ+0PUUIecawSxdY04LNp
FVaA3uXMxsc5u5Z41pex000Y7TI8ZiQoMwv84dXVmg==



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: DUAC7906071K3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL? NO
INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA NO

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS 5,529,162

Detalle de Ingresos

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	5,529,162

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	INGRESO OBTENIDO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	248,383	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	176,240	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	1,041,542	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	365,360	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	240,430	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	305,538	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	292,000	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	394,768	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,059,152	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	1,284,306	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	121,443	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	5,529,162			



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SÓLO PERIODOS PAGADOS 5,529,162
 OTROS INGRESOS
 INGRESOS ACUMULABLES 5,529,162

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS 5,219,194

Desglose de deducciones autorizadas.

TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	5,003,504
GASTOS	GASTOS	215,690

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	228,185	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	168,405	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	991,343	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	308,303	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	215,199	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/08/2023
JUNIO	280,425	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	286,050	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	374,362	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,015,723	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
NOVIEMBRE	1,233,961	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	117,238	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	5,219,194			

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, SOLO PERIODOS PAGADOS 5,219,194

OTRAS DEDUCCIONES 0

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS 5,219,194

ESTÍMULOS FISCALES

¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE NO HAYAS DEDUCIDO EN PAGOS PROVISIONALES? NO

¿TIENES ESTÍMULOS QUE ACREDITAR CONTRA EL IMPUESTO CAUSADO? NO

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL 309,968

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO 0

PTU pagada en el ejercicio

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL 0

PTU PENDIENTE DE ACREDITAR 0

PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO 0

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO 0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RESULTADO FISCAL

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR 309,968
MONTO APLICADO 309,968

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Pérdida fiscal no disminuida
TOTAL				

UTILIDAD GRAVABLE 309,968

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 46,963

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	2,646	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	107	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	8,953	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	10,743	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	3,592	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	3,602	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	626	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	7,608	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	9,086	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Número de operación: 241250028958
 Versión: 5.7.27
 Ejercicio: 2023
 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

PAGOS PROVISIONALES

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
DICIEMBRE		0 PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	46,963			

PAGOS PROVISIONALES QUE SE CONSIDERAN COMO ACREDITABLES, SÓLO PERIODOS PAGADOS 46,963

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES 0

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO		PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	0	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	0	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	0	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	0	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	550948713	16/10/2023
OCTUBRE	0	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024



RFC: DUAC7906071K3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

MES	MONTO	RETENCIONES DE ISR		FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
		ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	
Total	0			
TOTAL DE ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES, SOLO PERIODOS PAGADOS			0	

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO	MONTO
	2,619,245
CONCEPTO	MONTO DETALLADO
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	371,687
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	614,400
CONTRIBUCIONES A FAVOR	18,758
INVENTARIOS	15,000
TERRENOS	700,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	13,500
EQUIPO DE COMPUTO	15,500
PASIVO	225,931
CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	19,431
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000
OTROS PASIVOS	86,500



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

CAPITAL	2,393,314
CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CAPITAL	1,533,200
UTILIDADES ACUMULADAS	550,146
UTILIDADES DEL EJERCICIO	309,968

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES	0
MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES	0
MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA	0
MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO	0

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO	¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA?
BMN930209927	0	0	0	0	Sí

B. SISTEMA NO FINANCIERO

¿OBTUVISTE INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA NO FINANCIERO? NO

C. INGRESOS POR RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO (SOLO PARA EMPLEADOS DEL SECTOR GOBIERNO)

¿OBTUVISTE INGRESOS DE RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO? NO

D. RESULTADO



RFC: DUAC7906071K3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

INTERESES

D. RESULTADO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: TOTAL INTERESES REALES DEL EJERCICIO (0), TOTAL PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO (0), TOTAL DE INTERESES REALES ACUMULABLES (0), PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (0).

DETALLE DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR (0), MONTO REMANENTE POR APLICAR (0).

Summary table with 6 columns: Año en que se generó la pérdida, Pérdidas pendientes de aplicar, Pérdida actualizada, Por aplicar en este ejercicio, Remanente. Row: TOTAL (0, 0, 0, 0).

INTERESES REALES ACUMULADOS DEL EJERCICIO 0

DEDUCCIONES PERSONALES

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES POR HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS?

SI

RFC DEL EMISOR

MONTO DEDUCIBLE

BASC5502059S9 3,850.00

AIS180309IZ0 1,200.00

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES DE PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)?

SI



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958
 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27
 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

DEDUCCIONES PERSONALES

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
FEC920212PB9	3,020.00
FEC920212PB9	2,700.00
FEC920212PB9	2,700.00
FEC920212PB9	2,700.00

RETENCIONES

RFC DEL RETENEDOR	INTERESES	
	MONTO DEL INGRESO	RETENCIONES ISR
BMN930209927	0	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES	309,968
DEDUCCIONES PERSONALES	16,170
BASE GRAVABLE	293,798
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	42,739
PAGOS PROVISIONALES	46,963
ISR RETENIDO	0
IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO	4,224

¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR? COMPENSACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

¿INFORMAS OTROS INGRESOS EXENTOS? (PRÉSTAMOS, DONATIVOS Y O PREMIOS, ETC. QUE EN LO INDIVIDUAL O EN SU CONJUNTO, EXCEDAN DE \$600,000.00) NO



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

DATOS INFORMATIVOS

¿TUS INGRESOS SE OBTUVIERON EN COPROPIEDAD, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN? NO

Información de estímulos fiscales

¿INFORMAS SALDOS DE TUS ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS? NO

Otros datos Informativos

¿TIENES OTROS DATOS INFORMATIVOS QUE DECLARAR? NO

¿OPTAS POR INFORMAR LA PTU GENERADA EN EL EJERCICIO? NO

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS? NO

Identificación de esquemas reportables

¿TIENE ESQUEMAS FISCALES REPORTABLES QUE INFORMAR? NO

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

A FAVOR

4,224



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	31/01/2024 12:43
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	17/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	250290531138
Versión:	16		

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

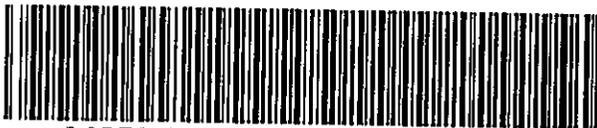
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0425 1KQC 6600 4549 6230** Importe total a pagar: **\$21,656**

Vigente hasta: **17/02/2024**



04251KQC660045496230 21656



Sello digital :

obi3CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8u1Bb2dd9bYEV1SjLs57st1YwcOoRmwXdW93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXlbqaa5/OVLSR3Q790no99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa005PGBJZ9qx0ySInQQQLow1nhIHz7XndF83D6
BVGv7pGmv/1AXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qoU+AewVXwtBTaQcUL4d1JK5i7xA2tIuVqDtsWB/4Q0WNU1SiaQJP59Kac2MH
cb0ZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	30/01/2024 12:43
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	17/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	250290531138
Versión: 16			

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

ob13CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8u1Bb2dd9bYEVI5jLs57st1YwcOoRmwXdw93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXLbqaa5/0VLSR3Q790no99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa005PGBJZ9qx0ySInQQQLow1nh1IH7XndF83D6
BVGv7pGmv/1AXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qou+AewVXwtBTaQcUL4d1JIK5i7xA2tIuVqDtswB/4Q0wNULSiaQJP59Kac2MH
cb0ZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

RFC.: DUAC790607IK3

CURP.: DUAC790607MDFRRL03

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS	427,370.00	PROVEEDORES	68,200.00
CLIENTES	739,400.00	IMP X PAG	12,616.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	DOCUMENTOS POR PAGAR	82,700.00
DEUDORES DIVERSOS	-	SUELDOS POR PAGAR	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	28,597.00	PTU POR PAGAR	-
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00		-
ANTICIPO PROVEEDORES	-		-
TOTAL CIRCULANTE	1,210,367.00	TOTAL CIRCULANTE	163,516.00
FIJO		FIJO	
EDIFICIOS	700,000.00	CREDITOS BANCARIOS	-
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00		-
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00		-
EQUIPO OFICINA	13,500.00		-
eq. Computo	15,500.00		-
DEP. ACUMULADAS	-		-
TOTAL FIJO	1,599,400.00	TOTAL FIJO	-
DIFERIDO		DIFERIDO	
GASTOS NO DEDUCIBLES	23,151.00	INTERESES COBRADOS	-
TOTAL DIFERIDO	23,151.00		-
		TOTAL DIFERIDO	-
SUMA ACTIVO	2,832,918.00	TOTAL CAPITAL	2,393,314.00
		PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-
		UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	276,088.00
			2,669,402.00
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,832,918.00

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ
CED. PROF. 0523009942

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
RFC: DUAC790607IK3 **CURP.: DUAC790607MDFRRL03**
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	371,687.00
CLIENTES	614,400.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-
DEUDORES DIVERSOS	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	18,758.00
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00
ANTICIPO PROVEEDORES	-
TOTAL CIRCULANTE	<u>1,019,845.00</u>

FIJO

EDIFICIOS	700,000.00
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00
EQUIPO OFICINA	13,500.00
eq. Computo	15,500.00
DEP. ACUMULADAS	-
TOTAL FIJO	<u>1,599,400.00</u>

DIFERIDO

GASTOS NO DEDUCIBLES	-
TOTAL DIFERIDO	<u>-</u>

SUMA ACTIVO 2,619,245.00

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	86,500.00
IMP X PAG	19,431.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000.00
SUELDOS POR PAGAR	-
PTU POR PAGAR	-
TOTAL CIRCULANTE	<u>225,931.00</u>

FIJO

CREDITOS BANCARIOS	-
TOTAL FIJO	<u>-</u>

DIFERIFO

INTERESES COBRADOS	-
TOTAL DIFERIDO	<u>225,931.00</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1,533,200.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	550,146.00
TOTAL CAPITAL	<u>2,083,346.00</u>

PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	309,968.00
	<u>2,393,314.00</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL 2,619,245.00

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ
CED. PROF. 0523009942





[Handwritten signature]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB3351841

DUAC7906071K3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC7906071K3|25NB3351841|01-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVklZlqIno0xJy+8XxEti/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+iyL99MXP1rci0/h
rlemCabliX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigklChrh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwhi0QVSq2odBZ8OdtroVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyja
pHk0BZvd7JQU4nyi+g4/NzHkiFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVk1ZlqiNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+tyL99MXP1rcI0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkiChrh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnI
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtndVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzhkiFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

FOLIO
A05 3989588



Identificador Electrónico
29012000520210029001

Ciudad de México, Distrito Federal
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y FOLCLORE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

SECRETARÍA DE FAMILIA
DISTRITO FEDERAL
MUNICIPIO DE IZAPALAPA

Ciudad	Fecha de Registro	Línea	Hoja
0909	16/07/2021	24	1003

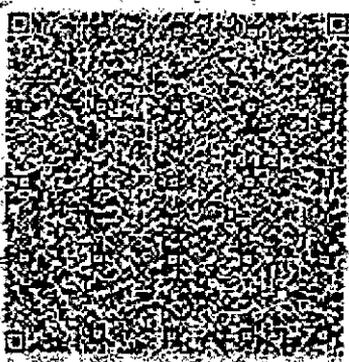
Datos de la Persona Registrada

CLAUDIA VERÓNICA	DURAN	ARELLANO
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
MUJER	07/08/1978	DISTRITO FEDERAL
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

AREISES	DURAN	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad
MARÍA DEL CARMEN	ARELLANO	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad

Anotaciones Marginales:	<p>Calificación:</p> <p>El presente acta de nacimiento fue expedida en virtud de la información proporcionada por el Registro Civil del Distrito Federal y el Estado de México, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal y el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México, en la fecha y lugar de expedición que se indica en el presente acta de nacimiento.</p> <p>A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021, DÍYFE</p>
-------------------------	---



Firma Electrónica:

RE UNO CERO UNO NUESTRO JUNTO AL CERO UNO VE CUATRO MIL SEIS CIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTI Y UNO

[Handwritten Signature]



Director General del Registro Civil
Lic. Manuel Becerra García

Código de Verificación
1000120205107500000

La presente acta de nacimiento fue expedida en virtud de la información proporcionada por el Registro Civil del Distrito Federal y el Estado de México, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal y el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México, en la fecha y lugar de expedición que se indica en el presente acta de nacimiento.



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Rodano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

DURAN ARELLANO CLAUDIA VERONIC

BLVD DEL REAL 1403 CP.25350
BV DE LA VILLA Y SOFIA
VALLE REAL FRACCC.P.25205
ARTEAGA COAHUILA,Coah

TOTAL A PAGAR:

\$4,581

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:354140306238

RMU:25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:22DD19F900993260

LÍMITE DE PAGO:28 ENERO 24

CORTE A PARTIR:01 MAR 25

TARIFA:01NO. MEDIDOR:852WT4

MULTIPLICADOR:1

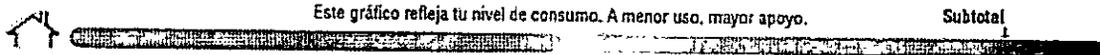
NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:11 DIC 23-12 ENE 24

DESCARGA LA GUÍA DE CONSUMO RESPONSABLE!

¡CONMÁS QUE AHORRO!

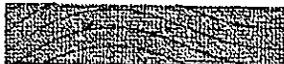
Concepto	Cedera actual Medida X Consumo	Cedera anterior Medida X Consumo	Total Facturado	Precio (\$/kWh)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)					
Básico	0	0	150	1.053	159.45
Intermedio			130	1.290	167.70
Excedente			959	3.777	3,622.14



Concepto	Costos de la Energía y de Mensajes de Inicio y Reparo				Cargos de Inicio y Pago	
	\$/kWh	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36	Energía	3,949.29
Distribución	0.00	0.00	846.86	846.86	IVA 16%	631.89
Transmisión	0.00	0.00	224.14	224.14	Fac. del Periodo	4,581.18
GENACE	0.00	0.00	8.05	8.05	Adeudo Anterior	1,512.15
Energía	0.00	0.00	967.66	967.66	Su Pago	-1,512.00
Capacidad	0.00	0.00	675.26	675.26	Total	4,581.33
SCnMEM(1)	0.00	0.00	7.68	7.68		

Fiscal, IVA y Cargas de Reparo 11 Dic 2023 de 06:45:57, UNIFORME CASACOR, IDENTIFICACION, CANTON, CANTON, CANTON, CANTON

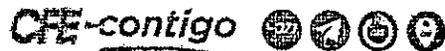
(1) SCnMEM. Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
01 354140306238 250228 000004581 3

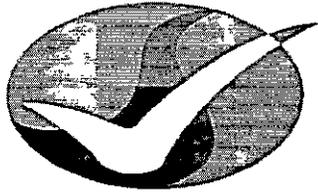


22DD19F900993260Reparar



\$4,581

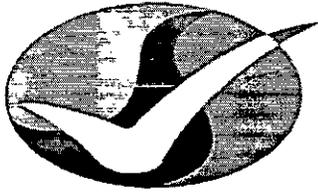
(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:
PUNTO 3.11.2 (A)
(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,



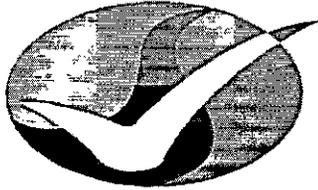
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

CURRICULUM VITAE

Quiénes Somos: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO soy una persona Física con actividad empresarial, Es una empresa que inició operaciones el 13 de Agosto de 2004 (como persona física) en la Cd. de Saltillo, Coahuila., ubicada actualmente en calle Corona No. 1229, Col. Zona centro, C.P. 25000. Nos distingue el liderazgo para manejar y coordinar equipos de trabajo a gran escala, habilidad que sabemos es indispensable para llevar a buen término los proyectos de nuestros clientes.

Servicios Ejecutamos mantenimiento y obra de tipo Minero, Industrial, Comercial y Residencial, escolar; dentro de nuestro departamento de contamos con el personal profesional y equipo especializado para la construcción de naves industriales, edificios, oficinas, casas habitación, construcción de escuelas, plazas comerciales, tiendas departamentales, etc. Estamos conformados por un equipo de ingenieros y arquitectos altamente calificados, con gran conocimiento y experiencia en cada una de las especialidades de la ingeniería y proyecto ejecutivo, para realizar cualquier tipo de obra o trabajo que sea requerido por nuestros clientes. Las especialidades de nuestros trabajos son: cimentación, obra civil en estructuras de acero y concreto, albañilería, acabados, carpintería, herrería, pintura, techumbre, impermeabilizaciones, asfalto, instalaciones: eléctricas, cableado estructurado, detección de incendio, cctv y control de accesos, interfon y teléfono, sistemas de tierras y pararrayos, subestaciones, hidrosanitarias, PCI, riego, aguas pluviales, agua tratada, HVAC, gas y puesta en marcha de equipos. Tenemos más de 20 años de experiencia, trabajando dentro de nuestro municipio y estado.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



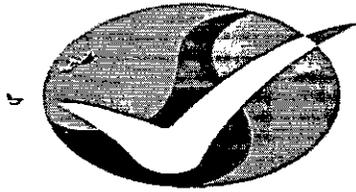
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

MISION, VISION, GIRO

- **1.-** En SOLUCIONES INTEGRALES, CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, **trabajamos cada día para brindar el mejor servicio de construcción y mantenimiento**, de la mano de los profesionales más capacitados y todas las herramientas necesarias para crear una obra segura, elegante, bonita y cómoda. Buscamos convertirnos en la opción número 1 de los clientes y el mejor ejemplo de calidad de vida en el trabajo con los mejores esfuerzos.
- **2.-** Nuestra misión empresarial es **garantizar el servicio deseado en el menor tiempo posible** y con el mejor equipo de trabajo. Ofrecemos distintas modalidades para construir sus obras, asesoría en diseños de planos y materiales de construcción. De esta forma no solo conseguiremos éxito y reconocimiento en nuestro sector del mercado sino que además, ganaremos clientes satisfechos que recomienden nuestros servicios en un futuro cercano.
- **3.-** En nuestra empresa **entendemos que el tiempo y esfuerzos que dedicamos a nuestros clientes** y a sus construcciones son lo más importante, por eso, nos encargamos de contratar a los mejores profesionales en el área de construcción y dotarlos con todas las herramientas que requieren para hacer un buen trabajo sin importar las condiciones que tengan que enfrentar.

Trabajamos en cada contrato con las mejores energías y buscamos que el cliente siempre quede satisfecho con el servicio, ya que de él depende nuestro crecimiento y nuestro futuro.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

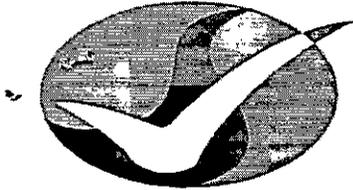
DOCUMENTOS

ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

CONTRATOS CELEBRADOS

Alan Antonio Cortez

Puesto: Administrador de infraestructura

Teléfono: 8445443436

Correo: alan.cortez@cristhus.mx

Arq. Omar Huerta

Puesto: Supervisor de obras e infraestructura

Teléfono: 8442405452

Correo: Omar.huerta@christus.mx

Ing. Humberto Corrales

Telbec asesoría y construcciones

Teléfono: 8441226299

Correo: telbecac.16@gmail.com

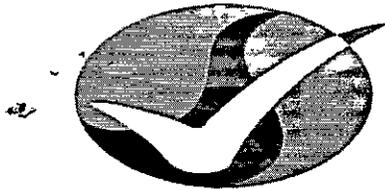
Carlos Alberto Baragaño

Canal Once, responsable de estación.

Teléfono: 8441011653

Correo: rsaltillo13@gmail.com

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

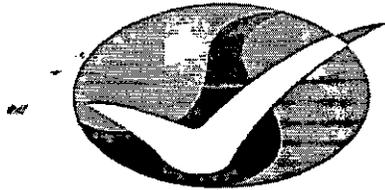


**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C) (ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU
MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL
COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE
CONCEPTOS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

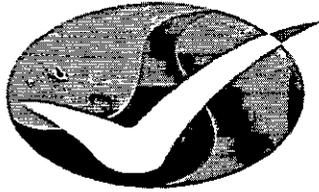
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001007-24 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catalogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS



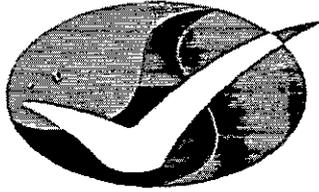
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO XX

“MODELO PARA LA COTIZACIÓN”

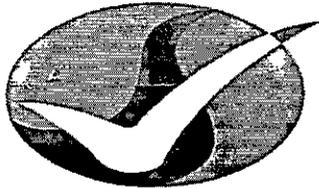
Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
 Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
 R.F.C.: SOAJ551031H52
 Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
 Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p> <p>Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.</p> <p>Tel: (844) 4-11-02-00</p>		
CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
1	<p>TRABAJO DE: “MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA”</p>	<p style="text-align: center;">RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO</p> <p>Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos.</p> <p>Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de</p>



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

muros cerámicos, piso cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas. Se cambiarán ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaron bases de columna que se encuentran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.

Gimnasio de Box

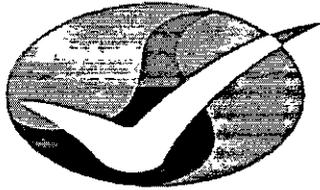
Se remodelarán en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio.

En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retiró yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retiró yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraron ventanas de herrería antiguas y se colocaron ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocó pintura vinílica en interior en muros y plafones.

En fachada se reparó en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentran en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocó alimentación nueva de agua en el edificio.


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

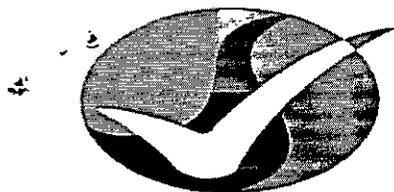
MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

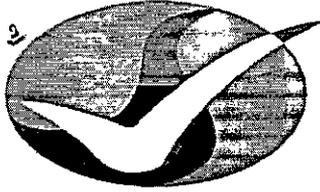
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: ___ No. 29001001-007-24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

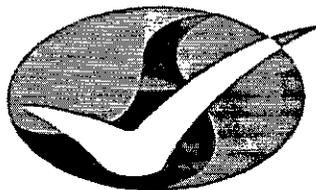
Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	\$1'939,615.00	\$310,338.40	\$2'249,953.40

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

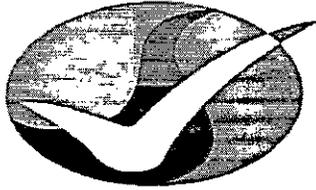
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES
DURANTE LA VIGENCIA DE
CONTRATO.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

REFERENCIA: 4-1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ No. 29001001-007-24 ___ para la entrega de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

1.3. El Concurso abarcará el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptarán las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, número de procedimiento, número de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).- Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquéllas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).-Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS29001001-007-24.** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contrataran las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.

Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Artículo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
4. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.
6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le envía vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Artículo 59 RAACS UAAAN)



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Artículo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

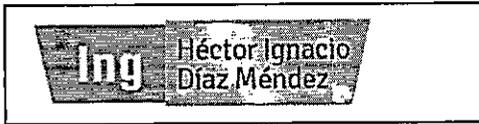
2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaría de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el 3.8., así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral 3.8.a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)**
- d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.
- f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.
- g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)
- h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).
- i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**
- j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la Junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**
- k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral 3.9 de estas bases. **ANEXO XI**



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral 1.7 de estas bases., ANEXO XII
- m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, ANEXO XIII
- n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4**. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10**, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, ANEXO XV, * Comprobante de domicilio fiscal, ANEXO XVI;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.
- b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.
- c). **Escrito en el que el licitante** manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumar los montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto 14.3 de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral 8.2, 8.3, 8.4, de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos 3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3 de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I**. Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Díaz Méndez', is written over the text of section 8.0.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Artículo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;

c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;

b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,

d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

- a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;
- b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;
- c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;
- d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la rescisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.N



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO 1

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"			

Fecha: 01 DE MARZO DE 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Nombre del Licitante



INGENIERIA
 hectorignacioid@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO REFERENCIA 3.11. CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none"> ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4. 	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA") 	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	3.11.2 (C)
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written over a large, stylized loop.

ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERSONA FÍSICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

-----Bajo protesta de Decir verdad:

Por este conducto autorizo a ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por mis propios derechos, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.---29001001-007-24--- relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS -- convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



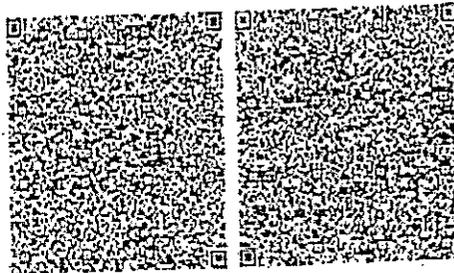
NOMBRE
DIAZ
MENDEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H



DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
RICAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHCB1080505H300
CURP DZMNH610805HCLZNC09 AÑO DE REGISTRO 1991-03
FECHA DE NACIMIENTO 05/08/1951 SECCIÓN 0752 VIGENCIA 2022-2032



0204577

[Signature]
SECRETARÍA DE ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<0560719
DIAZ<MENDEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

[Handwritten Signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 831928

HECTOR

EN VIRTUD DE QUE

IGNACIO DIAZ MENDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

INGENIERO CIVIL

MEXICO, D.F. A 2 DE AGOSTO DE 19 83

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE BAVALOS

CEDULA Nº 831928

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 55

DEL LIBRO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTRUMENTO DE REGISTRO
PROCESO DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN-100233

[Handwritten signature]



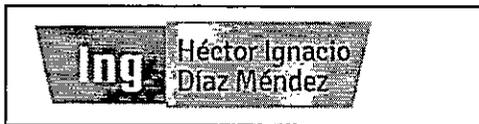
INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (B)
DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. (29001001-007-24) en el que mi representada, la empresa_ ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ es experto TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (C)
"SÚPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :29001001-007-24, referente a TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS , nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Héctor', written in a cursive or semi-cursive style.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero __29001001-007-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', located at the bottom right of the page.



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (E)
 ANEXO V
 "MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
 ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
 R.F.C.: DIMH610805DW2
 Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
 Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

- DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		Desde \$ 100.01 hasta \$ 250
	Industria	Desde 51 hasta 250		

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
 (7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

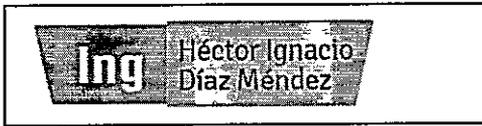


INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

INSTRUCTIVO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Preclarar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el número respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written in a cursive style.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

NO APLICA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'H' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL
CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES
FISCALES”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Díaz Méndez', is written over the bottom right portion of the main text.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

24NE5343360

DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

ohVT6ncq/BLH9k0WVkj68eJ4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAT3MsLI10iYc5ZD6z8wDCitSJvTrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMM9xFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDiDYlmi+pKgYOG==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06900,
Ciudad de México. Atención telefónica. 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentos/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm



Cadena Original

[[DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031|

Sello Digital

ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBlcuelmAgQ/reaT9NLTk2waLemfwAEx/NNjd+Mat3MsL110Yc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMm9lxFk3GQltdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxbqOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDiDYiml+pKgYOg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11-1 (H) ANEXO VIII

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

No. Del Procedimiento: 29001001-007-24

Registro Federal de Contribuyentes: DIMH610805DW2

Domicilio.- Calle y Número: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE

Colonia: FRACC. EL BALUARTE Delegación o Municipio: SALTILLO, COAH.

Código Postal: 25204 Entidad Federativa: COAHUILA

Teléfonos: (044) 844 4567 304 Fax: _____

Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio _____ fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) Saltillo, Coah. a 12 de marzo de 2024

Protesto lo necesario (firma)

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3:11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

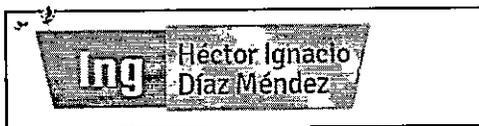
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMHG10805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

El ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ representante legal (Por mis propios derechos), manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO
ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Díaz Méndez', written in a cursive style.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
(ANEXO X)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE. -

El suscrito, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, por mi propio derecho en conformidad con el procedimiento número _29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _17 de _febrero de 2024, para participar en TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written over a large, light-colored oval shape.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-007-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería"

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 06 de marzo de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BOX, PESAS Y OFICINAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arg. Javier Armando Soria Angulano	Arg. Javier Armando Soria Angulano	



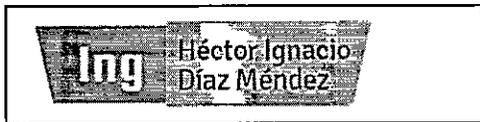
INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11.1(K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE. -

El suscrito, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por su propio derecho en conformidad con el procedimiento número 29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: RICARDO PEART PEREZ #406,
entre las calles de JAZMIN y PADRE JORGE GARCIA VILLARREAL Colonia FRACC. EL BALUARTE
Código Postal 25204
Ciudad: SALTILLO
Estado: COAHUILA
Teléfono: 8444567304
fax: _____
Correo electrónico hectorignacioid@hotmail.com

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', located at the bottom right of the page.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA
SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO
PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA
PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO
PÚBLICO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written in a cursive style.



Identificador Electrónico
05030000320240006811
Clave Única de Registro de Población
DIAMH610805HCLZNC09
Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
COAHUILA DE ZARAGOZA
Municipio de Registro

SALTILLO

Oficinas	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0003	14/08/1961	1	1364

Datos de la Persona Registrada

HECTOR IGNACIO	DIAZ	MENDEZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segunda Apellido:
HOMBRE	05/08/1961	SALTILLO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		COAHUILA DE ZARAGOZA

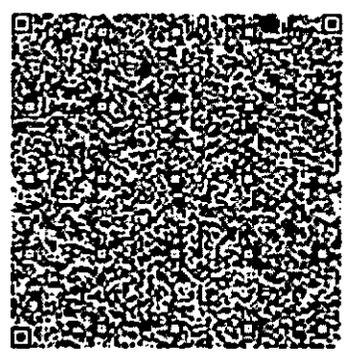
Datos de Filiación de la Persona Registrada

HECTOR IGNACIO	DIAZ	SANCHEZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MA. GUADALUPE	MENDEZ	DE DIAZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:
Sin anotaciones marginales

Certificación:
Se exhibe la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 10 y 32 de la Ley para la Fianza seguras en el Estado, y los artículos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
A los 14 días del mes de Abril de 2024. Doy fe.

Firma Electrónica:



SE IN ED Y A MO pa NU NO TP ad Co AS E NF OT PP LA BU RO SS OS PE RU OV 08 TU VO
RE Va IO Es NO AS MO An MO In OT Ya MO EX AG Co RE 23 MO 26 25 In 22 In 03 In 22
ly UT AS In 03 28 FI VO An Co SE 03 In OV JS NO In Co In 04 In 10 In 03 In

Salt 14/8/24
Dora Alicia de la Garza Villanueva



Código de Verificación
105030000320240006811

DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE COAHUILA DE
LIC. DORA ALICIA DE LA GARZA VILLANUEVA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente. En caso de haber expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuya validez jurídica se verificaba en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/VR-Corahuila/> desde que se capturó el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DIAZ
MENDEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H



DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
EDCIAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHCB1080505H300

CURP

DIMMH610805HCLZNC09

FECHA DE NACIMIENTO
05/03/1951

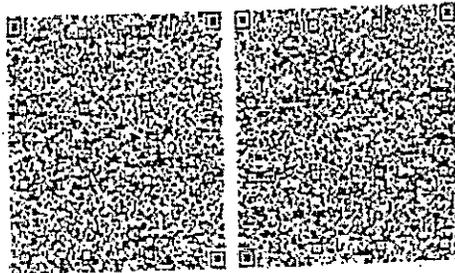
SECCION
0752

AÑO DE REGISTRO

1991 03

VIGENCIA

2022 - 2032



QR CODE

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<05607<9
DIAZ<MENDEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

[Handwritten Signature]



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DATOS DE NÓMINA

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

Saldos y salarios	
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

Total de nómina por sueldos y salarios							
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO	0	0	0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	0
ISR A CARGO	0						
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0						
TOTAL DE APLICACIONES	0						
CANTIDAD A CARGO	0						
CANTIDAD PAGADA	0						

RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio: 2021
 Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	
ISR A CARGO				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				0			
TOTAL DE APLICACIONES				0			
CANTIDAD A CARGO				0			
CANTIDAD PAGADA				0			
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	
ISR A CARGO				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				0			
TOTAL DE APLICACIONES				0			
CANTIDAD A CARGO				0			
CANTIDAD PAGADA				0			
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	





RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Número de operación: 220100153998
 Ejercicio: 2021
 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2021
 Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	0	0	0	0	0		0

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100153998
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

Table with columns: Exenta, Gravada, Total. Rows include: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, VIÁTICOS, OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES, SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA, NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, EXENTA, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, GRAVADO, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, TOTAL.

Asimilados a salarios

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

Totales nómina por asimilados a salarios

Table with columns: MES, TOTAL DE ASIMILADOS, ISR RETENIDO, ISR ENTERADO, DIFERENCIA, ESTATUS, NÚMERO DE TRABAJADORES. Row for ENERO with status NO PRESENTADA.

Handwritten signature

RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio: 2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	NO PRESENTADA	
MARZO				0	NO PRESENTADA	
ABRIL				0	NO PRESENTADA	
MAYO				0	NO PRESENTADA	
JUNIO				0	NO PRESENTADA	
JULIO				0	NO PRESENTADA	
AGOSTO				0	NO PRESENTADA	





RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
OCTUBRE				01	NO PRESENTADA	
NOVIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
DICIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
Total	0	0	0	0		0
IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERÍODOS PAGADOS						
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE						
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE						
VIÁTICOS						
ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES						



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100163998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES 0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE 0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE 0
Sueldos, salarios y asimilados a salarios
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE 0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE 0
NÓMINA DEDUCIBLE 0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR 0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES 0
Sueldos, salarios y asimilados deducibles por Ingreso
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS) 0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

Subsidio para el empleo
SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA
SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR
TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES
SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN

Handwritten signature



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 220100153998
Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL: []
INGRESOS ACUMULABLES: []

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL?
INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA

NO []
NO []

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS: 228,555 []

MONTO DETALLADO

CONCEPTO: SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS) 228,555 []

INGRESOS EXENTOS: []

DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

INGRESOS EXENTOS POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVICOLAS Y PESQUERAS: []
INGRESOS EXENTOS POR DERECHOS DE AUTOR: []

OTROS INGRESOS: []

INGRESOS ACUMULABLES: 228,555 []

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS: 292,345 []

MONTO DETALLADO

TIPO DE DEDUCCIÓN: GASTOS
CONCEPTO: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 292,345 []



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

OTRAS DEDUCCIONES
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS 292,348

RESULTADO FISCAL

PÉRDIDA FISCAL 63,791
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO 0
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL 0
PTU PENDIENTE DE ACREDITAR 0
PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO 0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO 0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR 0
MONTO REMANENTE POR APLICAR 0

Table with 5 columns: Año en que se generó la pérdida, Pérdidas pendientes de aplicar, Pérdida Fiscal actualizada, Por aplicar en este ejercicio, Remanente. Row for 2020 shows 321,353 and 0. Total row shows 321,353 and 0.

PÉRDIDA FISCAL 63,791

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 0



RFC:
Nombre

DIMH810805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES

0

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO

0

CONCEPTO

MONTO DETALLADO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

0

PASIVO

0

CONCEPTO

MONTO DETALLADO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

0

CAPITAL

0

CONCEPTO

MONTO DETALLADO

CAPITAL

0

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES

15,818

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES

0

MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA

10,893

MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO

3,584



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

Table with 5 columns: RFC DE LA INSTITUCIÓN, MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES, MONTO DE LOS INTERESES REALES, PÉRDIDA, ISR RETENIDO. Row 1: BRM940216EQ6, 15,618, 0, 10,893, 3,584

D. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

DEDUCCIONES PERSONALES

PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

Table with 2 columns: RFC DEL EMISOR, MONTO DEDUCIBLE. Rows: GNP9211244P0 (36,625.00), GNP9211244P0 (0.00), GNP9211244P0 (0.00)

RETENCIONES

INTERESES

Table with 3 columns: RFC DEL RETENEDOR, MONTO DEL INGRESO, RETENCIONES ISR. Row 1: BRM940216EQ6, 15,618, 3,584

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: INGRESOS ACUMULABLES (0), DEDUCCIONES PERSONALES (36,625), BASE GRAVABLE (0), ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL (0), PAGOS PROVISIONALES (0), ISR RETENIDO (3,584)

Handwritten signature



RFC:
Nombre

DIMH810805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO

3,584

¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?

SIN SELECCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?

NO

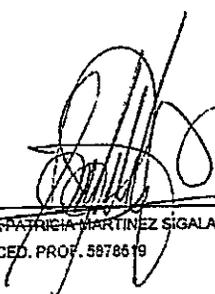
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2023

INGRESOS*	
Ventas	1,271,495
Otros ingresos	<u>0</u>
Total ingresos	1,271,495

COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	774,231
Utilidad Bruta	497,264

GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de Admón.y Venta	64,890
Utilidad de Operación	432,374
Gastos Financieros	6,112
Resultado del Ejercicio	<u><u>426,262</u></u>


C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

* Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas asumiendo este mismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE DIC. 2023

ACTIVO

Circulante

Caja y Bancos	11,289	
Clientes	1,872,171	
Deudores Diversos	<u>49,234</u>	
Total Activo Circulante		1,932,694

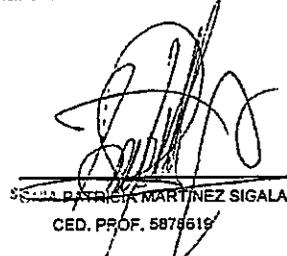
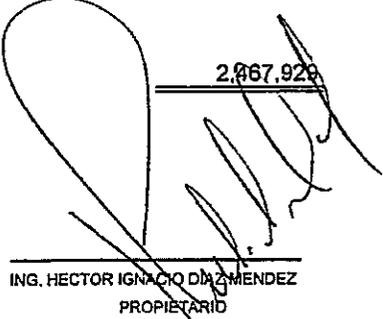
Fijo

Terreno y Edificio	600,000	
Equipo de Transporte	72,783	
Equipo de Computo	11,065	
Maquinaria y Equipo	8,691	
Equipo de Oficina	25,628	
Deprn. Acumulada	<u>-210,456</u>	
Total Activo Fijo		507,711

Diferido

Pagos Anticipados	<u>27,525</u>	
Total Activo Diferido		27,525

Total Activo

		<u>2,467,929</u>
		
C. SUSANA PATRICIA MARTÍNEZ SIGALA	ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MENDEZ	
CED. PROF. 5879619	PROPIETARIO	

* Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas *

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 810805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PASIVO

A Corto Plazo

Proveedores	83,267
Acreedores Diversos	31,578
Impuestos por pagar	<u>6,194</u>
Total Pasivo a C/P	121,039

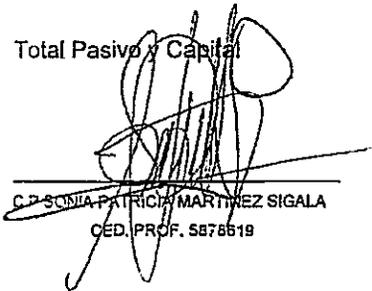
Total Pasivo	<u><u>121,039</u></u>
--------------	-----------------------

CAPITAL

Capital Contable

Patrimonio	401,378
Resultado Ej. Anteriores	1,519,250
Resultado del Ejercicio	<u>426,262</u>
Total Capital	<u><u>2,346,890</u></u>

Total Pasivo y Capital	<u><u>2,467,929</u></u>
------------------------	-------------------------


C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

* Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo así mismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas *

CÉDULA 5878619

SEP

DGP



SEP



México D.F. 17 de Marzo del 2009



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5878619

EN VIRTUD DE QUE

SONIA PATRICIA

MARTÍNEZ

SIGALA

CURP: MASS770501MCLRGN83

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA:

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO**

- VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Piedras No. 14, Colonia Cuahutemoc
Alicia Cuahutemoc Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

DIAZ M HECTOR IGNACIO

R PEART 406
ACASIA Y ABETO
EL BALUARTE, C.P. 25297
SALTILLO ORIENTE, Coah

TOTAL A PAGAR:

\$295

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

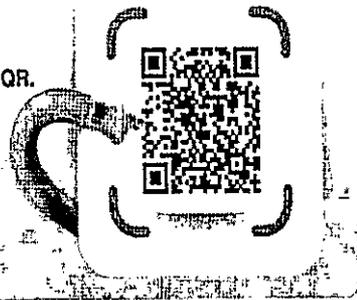
¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

NO. DE SERVICIO : 354020111981

RMU : 25297 02-01-17 DIMH-610805 001 CFE

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



CORTE A PARTIR:
19 FEB 24

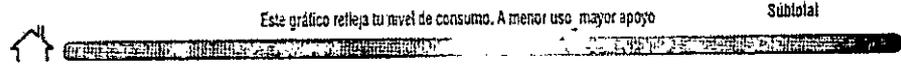
LÍMITE DE PAGO: 18 FEB 24

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR:65E92A MULTIPLICADOR:1

PERIODO FACTURADO: 30 NOV 22 - 30 ENE 23

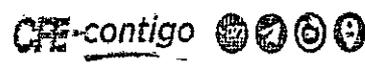


Energía (kWh)	34854	34621	233		
Básico			150	1.011	151.65
Intermedio			83	1.235	102.50
Suma			233		254.15



Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	Energía	254.16
Distribución	0.00	254.16	195.23	254.16	IVA 16%	40.66
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	Fac. del Periodo	294.82
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00	Adeudo Anterior	321.31
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	Su Pago	321.00-
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	Total	\$295.13
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00		

(1) Se excluyen los costos relacionados con los servicios del Mercado 12, DAP, Derecho al Alumbrado Público, (3) Cargos o créditos Diversos Conceptos que se pueden incluir en el ítem recibo razonable con el sistema
Fecha, hora y lugar de impresión: 12 FEB 2024 09:29:48 hrs. AV. UROQUILA 965 COL. CENTRO SALTILLO SALTILLO Coahuila México CP: 25000



\$295

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

24NE5343360

DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

ohVT6ncq/BLH9k0WVvkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqI9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbF7MZfP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAI3MsL10IYc5ZD6z8wDCiSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCmm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtdYlml+pKgYOg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica. 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqj9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopG|
wzFWeCbFe7MZiP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAI3MsLI10IYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCmm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7IhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VgK95y6HhO6veZDtdYiml+pKgYOg==





INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (A)

(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'H' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Información personal

Estado civil: CASADO
Nacionalidad: MEXICANO
Edad: 58 AÑOS
Lugar de nacimiento: SALTILLO, COAHUILA
Familia: ESPOSA Y DOS HIJOS

Educación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, SALTILLO, COAHUILA

[Títulos]

- LICENCIATURA EN TOPOGRAFO GEODESTA
- INGENIERO CIVIL

Cursos

INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICANO DE RELACIONES CULTURALES, A.C. (INGLES)

CAPACITACION DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA, SALTILLO, COAHUILA

LOGICA LAB.COM, A.C. (COMPUTO)

TECNOLOGIA DEL CONCRETO

REUNION REGIONAL DE FORMACION PARA PROYECTISTAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA CONSERVACION DE ESCUELAS

CALCULO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO POR EL METODO ELASTICO

V. AL XVIII SEMINARIO PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA PARA EL MUNICIPIO DE SALTILLO (D.R.O.)

DIPLOMADO PARA LA FORMACION DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA CERTIFICADOS 2018

Trabajos

NEGOCIACION MINERA EULALIO GUTIERREZ, SALTILLO, COAHUILA COMO TOPOGRAFO EN DESLINDES Y NIVELACION DE TERRENOS, DOS AÑOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, COMO FOTOIDENTIFICADOR DE TERRENOS AGRICOLAS, EN EL AREA DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, MATAMOROS Y VISECA, COAHUILA.

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, FRANCISCO I. MADERO, MATAMOROS, TORREON, SALTILLO, RAMOS ARIZPE Y ARTEAGA, COAHUILA.

INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE COAHUILA, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, RAMOS ARIZPE, ARTEAGA Y TORREON, COAHUILA.

ANÁLISIS LABORATORIO DE MATERIALES, INSPECTOR ACREDITADO DE INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL.

COMO
CONTRATISTA

EN 2017

REPARACIÓN DE SERPENTIN DE CPA DE AGUA FRIA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE PINTURA EN ESTACIONAMIENTO DE PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. YESICA REYES TEL 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CASA HABITACION POR FUGA DE AGUA EN CALLE ROBLE No. 210 ESQUINA CON CALLE ALAMO, PARA AGUAS DE SALTILLO, ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL 844-148-31-54

PINTURA EN ALMACEN EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

CONEXIÓN DE TRANS TOKERS NUEVOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

ADECUACIONES EN DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON DE GUEVARA TEL 844-442-86-25

TERMINACIÓN DE ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE ALCANTERILLADO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE,
COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

ADECUACIÓN DE ÁREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A.
DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE,
COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIAS EN INOPLASTIC TRUCKS,
S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS
ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

CAMBIO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO NORMALES POR
EQUIPO INVERTER DE 2 TON EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL
S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE,
RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MELCHOR REYES, TEL: 438-20-00

MANTENIMIENTO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PLANTA EN
INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE
RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO
LADRON, TEL: 844-442-86-25

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS EN ÁREAS
ADMINISTRATIVAS Y DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC
TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE,
RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-
86-25

ADECUACION DE GERENTE DE INGENIERIA DE PLANTA EN
PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE
INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.
MANUEL MANCHA, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE ACERO INOXIDABLE
EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S.
DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS
ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA EN
PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE
INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.
ANEL PEREZ, TEL: 438-20-00

REPARACION POR UNDIMIENTO EN CASA HABITACION, UBICADA EN
PRIVADA, SAN JOSE DE LOS CERRITOS, PARA AGUAS DE SALTILLO,
S.A. DE C.V. ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL: 844-148-31-54

ADECUACIONES EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM
AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE
RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA,
TEL: 438-20-00

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN
PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE
INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.
ANEL PEREZ, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TINACO Y BOMBA PARA EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO DE ÁREA DE BAÑO DE PERSONAL DE PINTURAS
EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE
RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN ÁREA DE CANOPI EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

REPARACIÓN DE PORTON DE ACCESO A PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

ELIMINACION DE ENCHARCAMIENTOS EN LOSA DE TERCER NIVEL DE COLEGIO AMERICANO DE SALTILLO, ING. HECTOR HERNANDEZ

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PÉREZ, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE TUBERIA DE SERPENTIN DE CPA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00.

ADECUACION DE OFICINA DE SISTEMAS Y AREA DE BODEGA PARA EL MISMO DEPARTAMENTO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

ADECUACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

EN 2018

REUBICACIÓN DE APAGADORES EN ÁREA DE OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

AMPLIACIÓN DE ACCESO A EMBARQUES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00.

EXCAVACION EN AREA CONFINADA PARA MECANICA DE SUELOS Y DICTAMEN TECNICO EN BLDV. J. MERY Y BENEMERITO DE LAS AMERICAS, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54.

REPARACION DE PISO Y BANQUETAS EN LOTE DE DEPOSITO DE AGUA EN COLONIA TERESITAS DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54.

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

SELLADO DE TECHUMBRE EN AREA DE OFICINAS Y COLOCACION DE VIDRIO TEMPLADO EN SALA DE JUNTAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECIMENTACION EN CASA HABITACION DEL FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL: 844-148-31-54

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DE CONSORSIO DE SERVICIO Y ASESORIA SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN PLANTA METOKOTE PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED Y ACCESORIOS Y ACABADOS PARA BAÑO DE EMPLEADOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PAVIMENTACION DE FRANJA DE 40 M.L. EN INOPLASTIC TRUKS PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENSUAL EN BAÑOS DE PLANTA Y OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

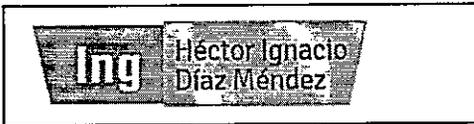
TRABAJOS DE ADECUACION EN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE PINTURA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETREROS INDICATIVOS Y LIMPIEZA DE CANAL PLUVIAL EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS EN AREA DE TRANSFORMADORES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIO DE ARCOS EN EL TECNOLÓGICO



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DE SALTILLO PARA COMERCIALIZADORA DISCOM, S.A. DE C.V., LIC. MORA, TEL.: 844-228-10-74

RE-COLOCACI3N DE MALLA CICL3NICA PERIMETROAL EN LADO NORTE DE LA PLANTA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE OFICINAS, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL. 844-416-51-97

EN 2019:

SUMINISTRO Y COLOCACI3N DE DETECTORES DE HUMO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

INCREMENTO DE MUEBLES SANITARIOS EN BAÑO DE OPERARIAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

ADECUACIONES Y RAMPA DE ACCESO A COMEDOR EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

COLOCACI3N DE TEE DE LAMINA TIPO AMSTRONG PARA PLAFON Y PLAFON DE 61X61CM EN VARIAS AREAS DE PLANTA Y OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

MANTENIMIENTO MENSUAL DE BAÑOS DE PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

TERMINACI3N DE TRABAJOS EN AREA DE TRANSFORMADORES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CALLE LIBERTAD Y GENERAL CHARLES EN COL. BELLAVISTA DE SALTILLO, COAHUILA, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54

PINTURA DE HUELLAS EN AREA DE PUNTO DE REUNION EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

IMPERMEABILIZACI3N DE AREA DE ARCHIVO MUERTO, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL. 844-416-51-97

AMPLIACI3N DE AREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE,



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN URGENTE DE BAÑOS DE OPERARIOS Y PINTURAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REMODELACION DE OFICINAS DE INYECCION EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARIO DELGADO, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN COMEDOR Y COCINA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECOLOCACION DE TOPES DE ANGULO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTO EN CASA HABITACION DE LA SRA. DELIA RODRIGUEZ EN CALLE PUNTA DEL ESTE 195, DELIA RODRIGUEZ, TEL: 844-293-93-77

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: PUNTO 3.11.2 (B) (ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

CONTRATOS CELEBRADOS

Numero	Nombre	Diercción	Telefono	Importe	Inicio	Termino
AÑO 2020						
1.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	1,603,331.95	Varios periodos	Varios periodos
2.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	17,263.70	Varios periodos	Varios periodos
3.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	275,377.00	Varios periodos	Varios periodos
4.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	89,574.54	Varios periodos	Varios periodos
5.-	Martha Cedillo Gonzalez	Alamo 314, Villas del Nogalar, Ramos Arizpe, Coahuila	844 159 1610	31,717.20	Varios periodos	Varios periodos
6.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	10,498.00	26/10/2020	30/10/2020
7.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	3601.80	07/10/2020	07/10/2020
AÑO 2021						
8.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	829,082.94	Varios periodos	Varios periodos
9.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	17,458.00	Varios periodos	Varios periodos
10.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	18,896.40	Varios periodos	Varios periodos
11.-	Comercializadora discom, S.A. de C.V.	Calle Ignacio Allende No. 1414, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.	844 415 8179	69,744.54	Varios periodos	Varios periodos
12.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	40,194.00	Varios periodos	Varios periodos
13.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	95,804.40	Varios periodos	Varios periodos
14.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	2,552.00	Varios periodos	Varios periodos

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C) (ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO
A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO SE
SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Calzada Antonio Narro 1923

Col. Buenavista,

Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE

R.F.C.: DIMH610805DW2

Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS

Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

EL SUSCRITO, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, POR MIS PROPIOS DERECHOS EN CONFORMIDAD CON EL CONCURSO N° 29001001-007-24 I3P, CONVOCADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, ME COMPROMETO EN CASO DE QUE RESULTE GANADOR A CUMPLIR CON EL TRABAJO SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO, EN TIEMPO Y FORMA.



ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)



INGENIERIA
 hectorignacioid@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11-3 (A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
 R.F.C.: DIMH610805DW2
 Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
 Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.
 Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO
1	TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"	<p style="text-align: center;">RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO</p> <p>Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos.</p> <p>Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de muros cerámicos, piso cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas. Se cambiaran ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de</p>



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

		<p>pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaran bases de columna que se encuentran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.</p> <p>Gimnasio de Box Se remodelaran en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio. En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retirara yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retirara yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraran ventanas de herrería antiguas y se colocaran ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocara pintura vinílica en interior en muros y plafones. En fachada se reparara en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentren en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocará alimentación nueva de agua en el edificio.</p>
--	--	--


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL D- DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several vertical strokes.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 4:1 (A) PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: _ 29001001-007-24

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA	\$1'958,721.00	\$313,395.36	\$2'272,116.36


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS
PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE
LA VIGENCIA DE CONTRATO.

Handwritten signature of Héctor Ignacio Díaz Méndez.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA: 4:1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa o por mis propios derechos ----- manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento nº 29001001-007-24 para TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PRESUPUESTOS 2024
 INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-27

Area exclusiva para el sello
 fechador de recepción

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 410302001 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 SUBPROGRAMA 4151 Mantenimiento de Obra de Interes General
 RESPONSABLE 2050 MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

*** **

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3510100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	Total del Capitulo 3	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	TOTAL DEL PROYECTO	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86

Techo Financiero: \$ 22,827,175.00

pendiente por asignar: \$ 734,202.38

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE
DESCRIPCIÓN

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
6-D-6	2024-06-10	5135-1000	PAR	3510100	4151	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-D-6	2024-06-10	2112-1000	PRV	3	4151	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORJA ANGUIANO	P	0.00	2,207,116.58	2,207,116.58	0.00
6-P-1041	2024-06-07	8221-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1041	2024-06-07	8241-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1128	2024-06-07	8251-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1128	2024-06-07	8241-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1380	2024-06-10	8251-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1380	2024-06-10	8261-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
TOTALES										0.00	8,828,466.32	8,828,466.32	0.00

Fecha del Reporte: 6:24pm on Thursday 27th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/2413P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 13P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58

882,846.63
M. Guadalupe

Elaboró

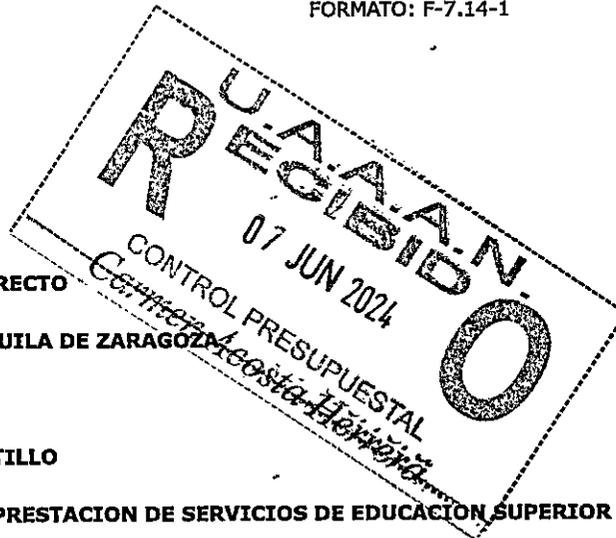
[Signature]
Revisó

[Signature]
Vo.Bo.



D-06-006
1380

Imprimir



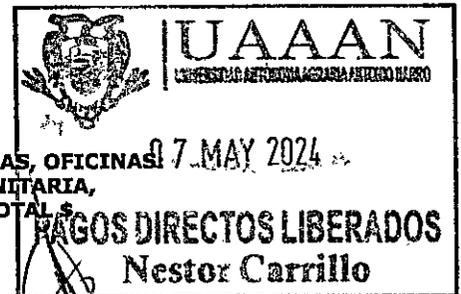
DOCUMENTO No. 1669 PAGO DIRECTO
Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA
Región : 5 -
Municipio : 30 - SALTILLO
Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
Unidad Responsable : 410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
Sub Programa : 4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General
Solicitante 2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL
Concepto FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)
BENEFICIARIO PRV-3 : JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Cuenta Bancaria

PENDIENTE

Elaborado : 2024-05-29

Liberado :

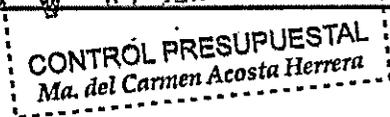
Autorizado :



Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 2,207,116.58

		Vo.Bo.	
		 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	
SOLICITANTE		RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT	
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL			

P-06 - 104
P-06 - 1128



ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO

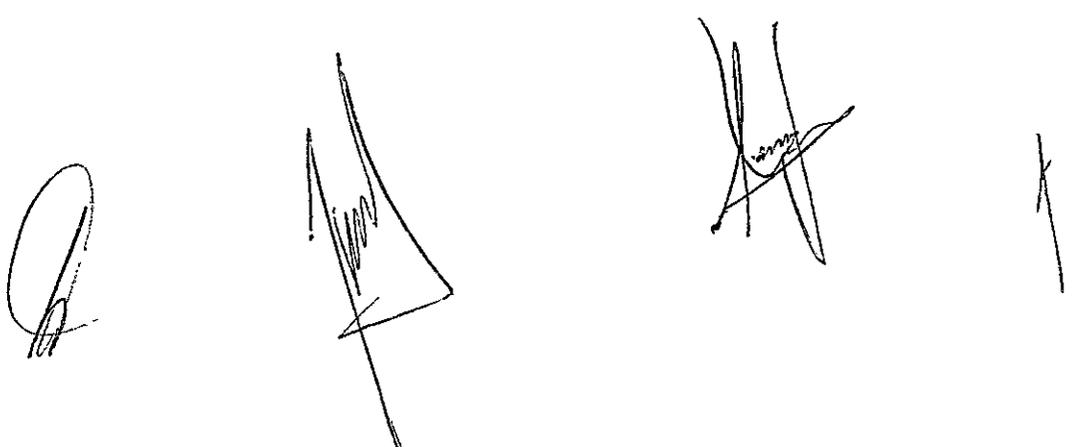
EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO.	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
--	---

Fecha: 2024-05-28T18:41:09	Tipo de Comprobante: I	No. Certificado: 00001000000701417680
Lugar de Expedición: 25000	Moneda: MXN	Tipo de Cambio: 1
Forma de Pago: 99	Método de Pago: PPD	Uso CFDI: G03

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE CONTRATO: 001/24 I3P ClaveUnidad: E48 NoIdentificacion: GEN001 ClaveProdServ: 72101507	1,902,686.71	1,902,686.71

	Importe en letra: Dos Millones Doscientos Siete Mil Ciento Dieciséis Pesos 58/100 M.N.	SubTotal: 1,902,686.71
	Folio Fiscal UUID: eff21e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a	IVA 16%: 304,429.87
	Fecha de Timbrado: 2024-05-28T18:41:09	Total: 2,207,116.58
	RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 No. Certificado SAT: 00001000000509846863	

Clave SAT PCCvB+az+hRkSPeYUWDB3UD:CTHARy057yJfFmALADZ7m37aCLgTteG4ZvN8ERLJf BnQDmUywh7yY7beKIDm9S46ZD4Ez1e8Vw9QYBAMAJWJLbMLLJy+077g9V4M AazS8eYkAtQ31SDVDCG1V499epK34J2Hwe8L1m9yWV5Uad5H1to3071EX Eul+DmcmT7W75kkaE5w6v9V9epk32y5ME85ym607Z4Bc86MJOz2H6a2D2dsw1DL wC1g1CVB8GMNDH-DMDp2AAne4X56Dy2V4KEEv==	Clave CFE KR20K+u1y487zF84N7Ua3V2Z802F2en003y8V6y95eT4a87M3G8-3DETr4fD6G2p 1P4N2220397n3+WRQ1TATX6AM1FEB9p4gLC1Jvz4Bw-S0a2uF0R7H4AD704Hh FC+ms0w+8E29w7y+551m2aTn30YzCyP5L1CE0G3E21Y3y7y+1R1z2ZAP3TyaD H35F7w#Zm0P7245-9ATC4A4z+u1JH34w-Dqy7F7a7eX3Jm8UvYLEYP6Wp6STZ1Y ApQX8ghezXV0H3ETRkGpc3AveVcRwTnd6p2K4AneC==	Clave Original SAT 811f821e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a2024-05-28T18:41:09LSO1306189R5KFOK+01 14B1a2P84H7UoV2Z802F2en003y8V6y95eT4a87M3G8-3DETr4fD6G2p1P4N2220397n3+WRQ1TATX6AM1FEB9p4gLC1Jvz4Bw-S0a2uF0R7H4AD704Hh BRAgL+V+RQ1TATX6AM1FEB9p4gLC1Jvz4Bw-S0a2uF0R7H4AD704Hh+HFC+ms0w+8E29w7y+551m2aTn30YzCyP5L1CE0G3E21Y3y7y+1R1z2ZAP3TyaD U56vRy4857mpz7w5K9CyP5L1CE0G3E21Y3y7y+1R1z2ZAP3TyaD+HFC+ms0w+8E29w7y+551m2aTn30YzCyP5L1CE0G3E21Y3y7y+1R1z2ZAP3TyaD DPX243:5ATDeA40z+u1JH34w-Dqy7F7a7eX3Jm8UvYLEYP6Wp6STZ1YKFOK+01 XYX1EjTKk2k3eAmvmlCc+Tnd6p2K4AneC==p0001000000509846863
---	--	--



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="236" Fecha="2024-05-28T18:41:09" FormaPago="99"
NoCertificado="0000100000701417680" SubTotal="1902686.71" Moneda="MXN" Total="2207116.58" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="25000" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Certificado="MIIGBJCCA+6gAwIBAgIUMDAwMDAwMDA3MDE0MTc2ODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVTUwMjY0VQDDDCx8QyBERUwgU0VSVk1DSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUJNT04gVJF
Sello="KFQKK+uijAB1zWf6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cF3y6VVuVpJsaHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+R1QXTXdxV141FIZ6pxAgbL/OLavpzA1Bc+iS0eEu4F0B/Y+Le
<cfdi:Emisor Nombre="JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO" Rfc="SOAJ551031H52" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="601"
UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" NoIdentificacion="GEN001" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="PZA" Descripcion="TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE
CONTRATO: 001/24 I3P" ValorUnitario="1902686.7100" Importe="1902686.7100" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.7100" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.8736"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="304429.87">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.71" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.87"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfcd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="eff21e16-3bc4-458d-9d49-
f03e57c15c9e" FechaTimbrado="2024-05-28T18:41:09" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
SelloCFD="KFQKK+uijAB1zWf6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cF3y6VVuVpJsaHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+R1QXTXdxV141FIZ6pxAgbL/OLavpzA1Bc+iS0eEu4FC
NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
SelloSAT="FCCvB+qz+vhRkdPeYubNQ93U3vCIHARY0S7yxqFu/seLRADJYoxnJ7nFZLgTixG4ZdVfsBERLkft9xQDmUyWnk1gYY8aeMQxvJSHXx/Z041fctNw1fkVw1qDYBekMNJW0Lxh4b1
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOAJ551031HS2	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EFF21E16-3BC4-458D-9D49-F03E57C15C9A	2024-05-28T18:41:09	2024-05-28T18:41:09	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,207,116.58	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 28 MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE.-

ATTN. ING. NATALIA MOSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Jefe del departamento de Obras y Mantenimiento.

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", PRIMER PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 882,846.63 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO NO. 001/24 I3P MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA , PINTURA, CANCELERÍA

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Obras y Servicios Relacionados
con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en cumplimiento al 001/24 I3P. MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 023219850-6

Cheque Número: 000210

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 000209

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Cheque Número: 000208

Cantidad: \$882,846.63 (ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 63/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Oficina: 0066 SALTILLO PONIENTE

Titular de la cuenta: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER


DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COySRM

Ccp. Archivo

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2



2 P 9096569

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 190,268.67

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(CIENTO NOVENTA MIL NOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE
CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

49570511590723002321985060002210

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2



2 P 9006792

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 190,268.67

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(CIENTO NOVENTA MIL NOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE
CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

51470511590723002321985060002209

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2



2 P 9083960

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 882,846.63

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(OCHOCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE
CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

62370511590723002321985060002208

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 8441226534

Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 29 DE MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO No. 001/24 I3P.

SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON FECHA 3 DE JUNIO DEL 2024 DAREMOS INICIO A LA EJECUCION DE DICHOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2023
Francisco
VILLA

Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en cumplimiento al 001/24 I3P. MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 023219850-6

Cheque Número: 000210

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 000209

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Cheque Número: 000208

Cantidad: \$882,846.63 (ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 63/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Oficina: 0066 SALTILLO PONIENTE

Titular de la cuenta: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COYSRM

Ccp. Archivo

Stamp: UAAAN, 28/05/2024, 11:00

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

CUENTA DE CHEQUES

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

190,268.67

4957151159072310023219850610002210

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

CUENTA DE CHEQUES

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

190,268.67

5147151159072310023219850610002209

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

CUENTA DE CHEQUES

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

882,896.63

6237151159072310023219850610002208



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00683**

Elab :2024-06-18

Cheque No.

Imprimir

Referencia 40 PORCIENTO CONT. 001/24 13P, MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS BAÑO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA Y CANCELERIA, REG. D-06-006

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	3		0	40 PORCIENTO CONT. 001/24 13P. MTTO AREA DE BOX Y PESAS, D-06-006	\$ 882,846.63	
1112-1101	BCO	SA-BNMX25		0	TR. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, 40 PORCIENTO CONT. 001/24		\$ 882,846.63
TOTALES POLIZA						\$ 882,846.63	\$ 882,846.63

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B.06.683.1



BancaNet Empresarial

Lunes 17 de Junio del 2024, 1:41:37 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente 5812607
Razón Social UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **367419**.

Autorizadores **Usuario 02** CARLOS MONSIVAIS LEJA

Cuentas **Cuenta retiro**
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAR - 4484/6643
Cuenta de depósito o beneficiario
BANORTE - MXN *****066 **Nombre: JAVIER SORIA ANGUIANO (Dato no verificado por esta institución)**

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 882,846.63
Referencia Numérica	001
Concepto del pago	40PORCIENTO CONT 001 SORIA ANGUIANO
Clave de rastreo	085903674194316943
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	17/06/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
 Impresión de Póliza

Póliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P
 MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58



2112-1000 PRV. 3 40% Cont. 001/24 I3P

882,846.⁶³



Banco

882,846.⁶³

Elaboró

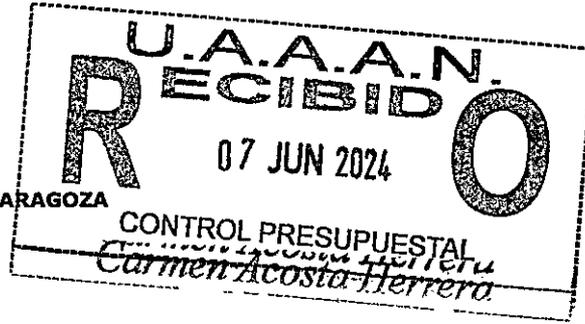
Revisó

Vo.Bo.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



DOCUMENTO No. 1669 PAGO DIRECTO

PENDIENTE

Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Elaborado : 2024-05-29

Región : 5 -

Liberado :

Municipio : 30 - SALTILLO

Autorizado :

Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Entidad Responsable : 410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Sub Programa : 4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General

Solicitante 2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

Concepto FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL)

BENEFICIARIO PRV-3 : JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Cuenta Bancaria

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 2,207,116.58

		Vo.Bo.
SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL	RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT	

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 28 MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE.-

ATTN. ING. NATALIA MOSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Jefe del departamento de Obras y Mantenimiento.

JA

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", PRIMER PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 882,846.63 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO NO. 001/24 I3P MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA , PINTURA, CANCELERÍA

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

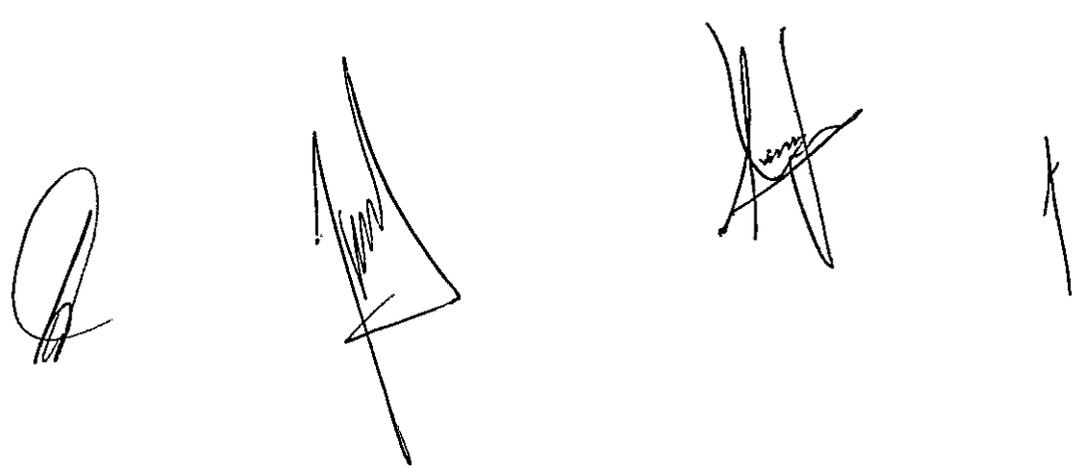
EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO..	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
---	---

Fecha: 2024-05-28T18:41:09 Lugar de Expedición: 25000 Forma de Pago: 99	Tipo de Comprobante: I Moneda: MXN Método de Pago: PPD	No. Certificado: 00001000000701417680 Tipo de Cambio: 1 Uso CFDI: G03
---	--	---

CANT Y UNID:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1 PZA	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE CONTRATO: 001/24 I3P ClaveUnidad: E48 Noldentificacion: GEN001 ClaveProdServ: 72101507	1,902,686.71	1,902,686.71

	Importe en letra: Dos Millones Doscientos Siete Mil Ciento Dieciséis Pesos 58/100 M.N. Folio Fiscal UUID: eff21e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a Fecha de Timbrado: 2024-05-28T18:41:09 RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 No. Certificado SAT: 00001000000509846663	SubTotal: 1,902,686.71 IVA 16%: 304,429.87 Total: 2,207,116.58
---	---	---

Sello SAT: F0CvB+qz+vrBpPAYu0WQ3U3dCHARy57yafuwaLAD3YoruJ7mZLgTmGAZ2vNsERLN @x0DwUymKqgYTBaMCo2p9p0uZM8cWwVw1eDYBabNjWwLobnLqjX07ggGVW4 Aa2B8p9wA1Q3G0V0D03V1A3y3pp0M812HwE41g1ywyY3G3u0uR1u3p712K EulwEomY7W732aa4b4yV1u3paa2AUG85w607+248c5N3M30vz2N80Q22wep1OL wC1gJOV96qNM0N+DMGp3AAee+8X505b+2XK6Ew==	Sello CFD: KFDKX+u1pB12wF84V7LaaY2Z80P2m0003y8VUuY5s4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p LpW7Z2305Mqg+vrBc3TX0v341F22mAgALDLp3p4B8+506LAF0B1HLa3V0N1Hh FC+vs3ov4E8w63yB81waaZ7m02Y3CpPS4LQDEK3NEZ1Y3y3C1RLuGZvAP31y3wD H85FwF2pG7QZ45+SATdAAAbuLpB8M+DqVFN7uX03hmsLJYLcYp03p08T871 ApQX8ghe2XV0HE3TRkEpcAwwvDcTnd2pZ2N8e0=	Cadena original SAT: [T.1m72e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a]2024-05-28T18:41:09[SO1306189R5]P0001+1 [812wF84V7LaaY2Z80P2m0003y8VUuY5s4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p]Hh7Z230 5Mqg+vrBc3TX0v341F22mAgALDLp3p4B8+506LAF0B1HLa3V0N1Hh7Z230 5Mqg+vrBc3TX0v341F22mAgALDLp3p4B8+506LAF0B1HLa3V0N1Hh7Z230 5Mqg+vrBc3TX0v341F22mAgALDLp3p4B8+506LAF0B1HLa3V0N1Hh7Z230 CPXZ456ATDeAMzn+U1H8M+DqVFN7uX03hmsLJYLcYp03p08T871Po9Wp6K4T3Y1A]p03p08T871 XX0E3hTRkEpcAwwvDcTnd2pZ2N8e0=[00001000000509846663]
--	--	---



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOAJ551031HS2	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EFF21E16-3BC4-458D-9D49-F03E57C15C9A	2024-05-28T18:41:09	2024-05-28T18:41:09	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,207,116.58	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. B-12-00051 ✓

Elab :2024-12-02

Cheque No.

Imprimir

Referencia FINIQUITO DEL CONTRATO 001/24 13P, MANTENIMIENTO DEL AREA DE BOX, PESAS, OFICINA, BAÑO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA, REG. EN POLIZA D-06-006

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	3		0	FINIQUITO CONT. 001/24 13P, MTTO AREA DE BOX, PESAS, OFICINA POL.D-06-006	\$ 1,324,269.95	
1112-1101	BCO	SA- BNMX25		0	TR. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, FINIQUITO CONT. 001/24		\$ 1,324,269.95
TOTALES POLIZA						\$ 1,324,269.95	\$ 1,324,269.95

Elaboró

ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó

HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vó.Bo.

ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.12-051



Lunes 2 de Diciembre del 2024, 11:43:35 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente | 5812607
Razón Social | UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 530643.

Autorizadores | Usuario 02 | CARLOS MONSIVAIS LEIJA

Cuentas | Cuenta retiro | UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAR - 4484/6643
Cuenta de depósito o beneficiario | BANORTE - MXN *****066 | Nombre: JAVIER SORIA ANGUIANO (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia | Importe MXN | \$ 1,324,269.95
Referencia Numérica | 001
Concepto del pago | FINIQUITO CONT 001 SORIA ANGUIANO JAVIER
Clave de rastreo | 085905308434333741
Tipo de cuenta | CLABE
Tipo de beneficiario | Persona Física
Fecha de aplicación | Mismo Día
Fecha valor | 02/12/2024
Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
 Impresión de Póliza

Póliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

[Imprimir](#)

Referencia **FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/2413P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)**

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc.	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 13P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58

2112-1000 PRV 3 finiquito cont. 001/24 13P. 1'324,269.⁹⁵

Banco

1'324,269.⁹⁵

Elaboró
 ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
 HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
 ALVAREZ NIÑO ROSALVA
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
VEHICULOS Y TRANSPORTE**

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 22 Y 844 411 02 23
e-mail: area.mantenimiento@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

19 de noviembre de 2024
Oficio No. AM* 068/2024

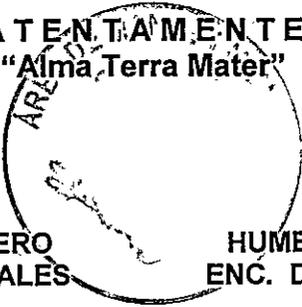
**CP. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
PRESENTE**

Por medio solicito pago de Finiquito del pago No.1669 del contrato No. 001/24 I3P (TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARA, PINTURA, CANCELERIA) a nombre de JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO del proyecto 4151 por la Cantidad de \$ 1,324,269.95 (Un millón trescientos veinte y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 95/100 m.n.), el cual se creó el pasivo en junio del 2024; así mismo se le informa que se enviara a su departamento el complemento de factura en cuanto se realice dicho deposito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES**

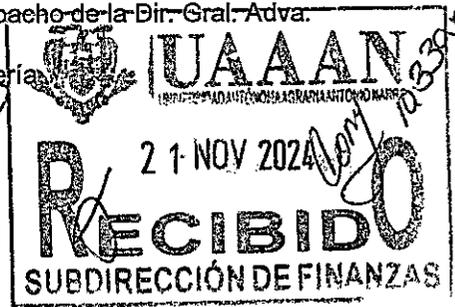
**ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"**



**HUMBERTO ZAVALA MENDOZA
ENC. DEL AREA DE MANTENIMIENTO**

- c.c.p. Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo. – Encargado del despacho de la Dir. Gral. Adva.
- C.P. Rosalva Álvarez Niño. - Subdirector de Finanzas
- C.P. Carlos Monsivais Leija.- Jefe del Departamento de Tesorería
- C. María del Carmen Acosta. - Área de Control Presupuestal
- Archivo

M. Cuauhtémoc
22-Nov-2024



EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO.	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
--	---

Fecha: 2024-06-26T11:24:24	Tipo de Comprobante: P	No. Certificado: 00001000000701417680	Lugar de Expedición: 25206
Moneda: XXX	Tipo de Cambio: 1	Uso CFDI: CP01	

CANT Y UNID:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1	Pago ClaveUnidad: ACT ClaveProdServ: 84111506	0.00	0.00

COMPLEMENTO DE PAGOS VERSIÓN: 2.0

PAGO:		TotalTrasladosBaseIVA16: 761074.68
FechaPago: 2024-06-17T11:19:41 FormaDePagoP: 03 MonedaP: MXN TipoCambioP: 1 Monto: 882846.63		TotalTrasladosImpuestoIVA16: 121771.95
DOCUMENTO RELACIONADO		MontoTotalPagos: 882846.63

IdDocumento: eff21e16-3bc4-458d-9d49-03e57c15c9a Serie: A Folio: 236 MonedaDR: MXN EquivalenciaDR: 1 NumParcialidad: 1 ImpSaldoAnt: 2207116.58 ImpPagado: 882846.63 ImpSaldoInsoluto: 1324269.95
 ObjetoImpDR: 02
 ImpuestoDR: IVA Traslado, Base: 761074.6823 Factor: Tasa 0.160000 Importe: 121771.9492
 ImpuestoPago: IVA Traslado, Base: 761074.68 Factor: Tasa 0.160000 Importe: 121771.95



Importe en letra: Cero 00/100
 Folio Fiscal UUID: 90d9c881-092a-49db-b2d5-b8adf1da34da
 Fecha de Timbrado: 2024-06-26T11:24:24
 RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5
 No. Certificado SAT: 00001000000509846663

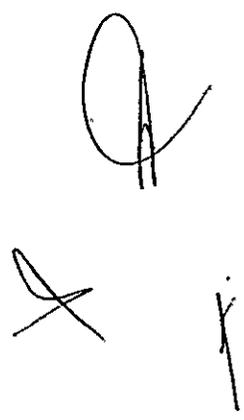
SubTotal:	0.00
Total:	0.00

Sello SAT:
 S/c7zFLOENyK9GvKw/1xWt1y8kZP03AnBODVqgERYCPaFgP/Wq8vwaV5d4hZz
 n7yWvZRSKted4vZKvF1y8dntEaFRALAKBhGy611Kp5cduwACZn9VvqzQppAK8
 ZCOB6H611dAntmV2F577eE1k8TKz8EVA.11ENL7nEJHLQ33s8Z2RgHWd9psAQANSyG
 H4d1Vw3IQV43N4M4q4**1YUKVCPDK4s3W4VzR6LXn+4648K5SISo.SJl9FRENS3p
 zPQzGHp31VYG8ZCJARVACM9G+GNRFR+FKQ**

Sello CFDI:
 QIC3tEwGSu8AX2Wv4M05a27FzImSvKY2W.7FobdsSRAJN+17NIZeHkWOHhPJSuz
 hqDMLsJp1Yy4GUSHzJL8s3BPUDEKQDz88KQAL7IPV406z2MCDJHMLv6JWSLKGmez
 NIEZvYKymfRp4Ayud8YBZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESH
 PwQPLUuzPKQVnsBQ36T1M+eq1huPT85Y8c6CJ1LDSJz2RmEyaltoUccofholY6KASJ
 TXPPz5yPr3TQeQCCFdhgH2X0u00JL8kVIEg**

Cadena original SAT:
 j1.119049e881-092a-49db-b2d5-b8adf1da34da2024-06-26T11:24:24LSO1306189R5OC148#
 GSu8AX2Wv4M05a27FzImSvKY2W.7FobdsSRAJN+17NIZeHkWOHhPJSuzhqdMLsJp1Yy4GUSHzJL8s3BPUDEKQDz88KQAL7IPV406z2MCDJHMLv6JWSLKGmez
 gUNVdGUS6zJL8s3BPUDEKQDz88KQAL7IPV406z2MCDJHMLv6JWSLKGmezUJEZvYKymfRp4Ayud8YBZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESH
 rymwR4Ayud8YBZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESHPhonPUA
 U2PQGVnsBQ36T1M+eq1huPT85Y8c6CJ1LDSJz2RmEyaltoUccofholY6KASJTXPPz5yPr3TQeQCCFdhgH2X0u00JL8kVIEg**j00001000000509846663j

Complemento



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 27 AGOSTO DEL 2024

BUENO POR \$1,324,269.95

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", LA CANTIDAD DE \$1,324,269.95 (UN MILLON, TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO.1 Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA CON NO. DE CONTRATO 001/2413P.

RECIBÍ



ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5
Saltillo Coahuila

Zona Centro CP 25000
RFC SOAJ551031HS2

Tel. 4 10 21 71
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 1 DE AGOSTO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

AT N ING. NATALIA RODRIGUEZ ACOSTA
JEFE DEL DEPTO DE OBRAS.

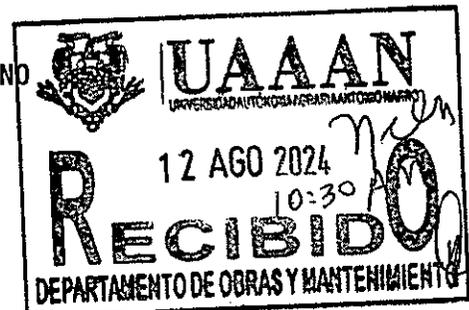
Con relación a la obra TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA Y CANCELERÍA con no. de contrato 001/24 I3P le comento.

De acuerdo a las características del trabajo que se está desarrollando se encontraron algunos detalles extras por lo que se realizan trabajos no contemplados y obra extra solicitada por la supervisión de acuerdo a las necesidades que tienen dichos trabajos, además de los retrasos producto de las inclemencias del tiempo, lluvias. Le solicito de la manera más atenta tenga a bien otorgarme una prórroga de tiempo para la conclusión de los trabajos en mención. Concluyendo los mismos el día 31 de agosto del año 2024.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

C.C. Arq. René Casillas supervisor de obra.



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 27 DE AGOSTO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

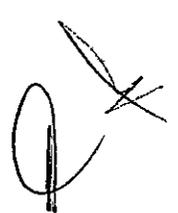
ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS:BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA CON NO. DE CONTRATO 001/24I3P.

SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON ESTA FECHA HEMOS DADO POR CONCLUIDOS DICHOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO




CARATULA DE ESTIMACION

CLAVE :	CONTRATO No.: 001/2413P	PERIODO: 10 JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	ESTIM. No. : 1 Y FINIQUITO
OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA.			
UBICACIÓN: UAAAN CAMPUS SALTILLO			

E S T I M A C I O N	R E T E N C I O N E S
IMPORTE ESTA ESTIMACION S/IVA: 1,902,686.71 AMORTIZACION DEL ANTICIPO (40%) S/ IVA (-): -761,074.68 SUBTOTAL: 1,141,612.03 16% iva: 182,657.92 TOTAL 1,324,269.95	RETENCION I.C.I.C. (-): 0.00 RETENCION I.V.C.(-): 0.00 PENA CONVENCIONAL (-): 0.00 TOTAL RETENCIONES: 0.00
NETO A PAGAR 1,324,269.95	(UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N)

RECIBI

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

CONTRATISTA

MC. LUIS ANIBAL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES

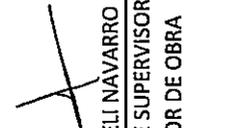
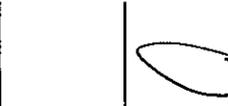
ESTADO DE CUENTA

CONTRATO: 001/2413P	UBICACIÓN: UAAAN CAMPUS SALTILLO
META:	OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA.
PERIODO CONTRATO:	DIFERIMIENTO / PRORROGA:
10 JUNIO A 31 DE AGOSTO 2024	

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: \$ 2,207,116.58 **IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.:** \$ 882,846.63

ESTIM No -	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	R E T E N C I O N E S			SALDO A PAGAR	
	DE	A						2% I.C.I.C.	5% I.V.C.	OTROS		TOTAL RET
1 Y FINIQUITO	10-jun-24	31-ago-24	\$ 1,902,686.71	-761,074.68	\$ 1,141,612.03	\$ 182,657.92	\$ 1,324,269.95	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,324,269.95
TOTALES			1,902,686.71	-761,074.68	1,141,612.03	182,657.92	1,324,269.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,324,269.95

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 0.00 **SALDO POR AMORTIZATIVA INC.:** 0.00

ARQ. JAVIER ARMANDO SORRIA ANGUIANO NOMBRE DE REPRESENTANTE REPRESENTANTE LEGAL	ING. JESSICA ANVELI NAVARRO PEREZ NOMBRE DE SUPERVISOR SUPERVISOR DE OBRA
	
ARQ. BENE CASILLAS NOMBRE DE SUPERVISOR SUPERVISOR POR UAAAN	

B-12-051

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro CP 25000 Tel. 4 10 21 71
Saltillo Coahuila RFC SOAJ551031HS2 arqvaviorsoria@yahoo.com

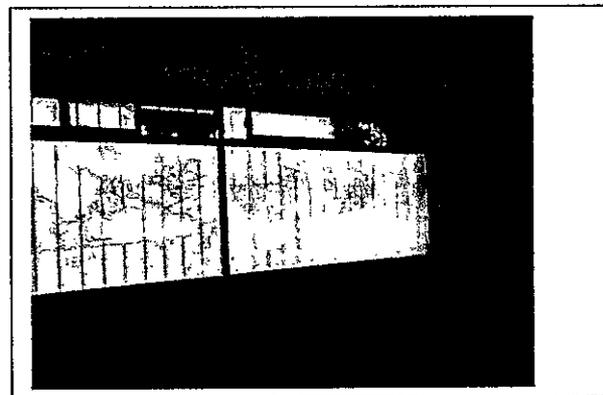
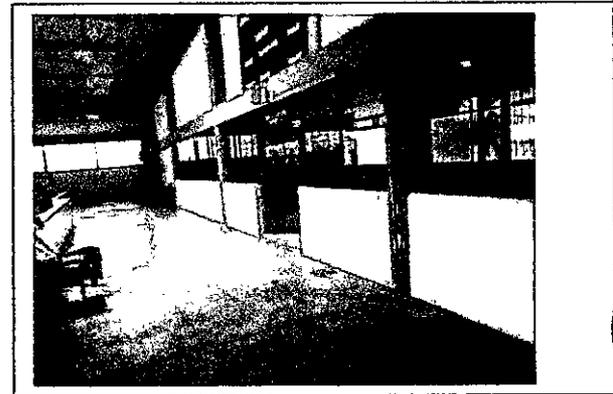
**MANTENIMIENTO
DE AREA DE
OFICINAS,
GIMNASIO
CARLOS RIVAS.**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com

MANTENIMIENTO AREA DE OFICINAS GIMNASIO CARLOS RIVAS

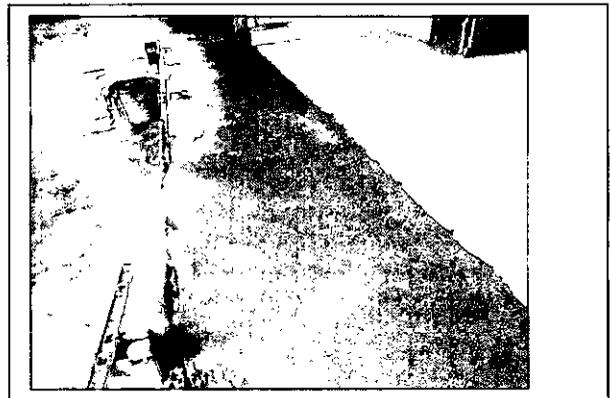
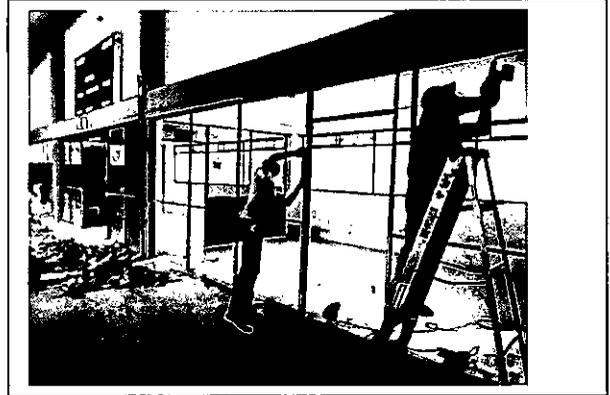
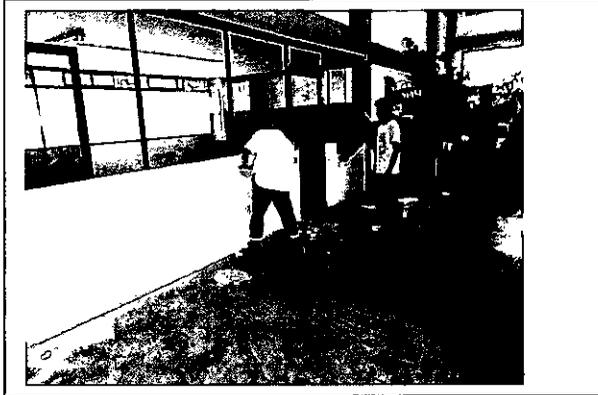


ANTES

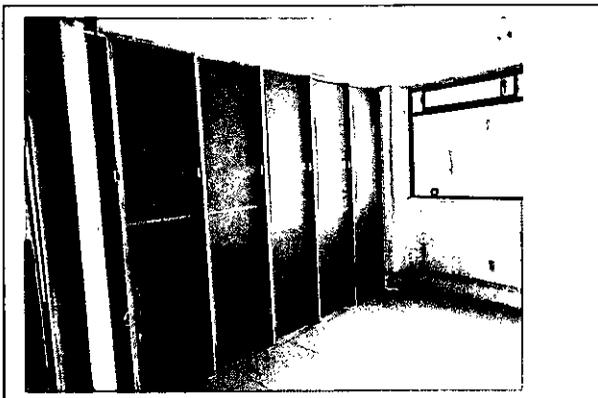
ANTES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



EX

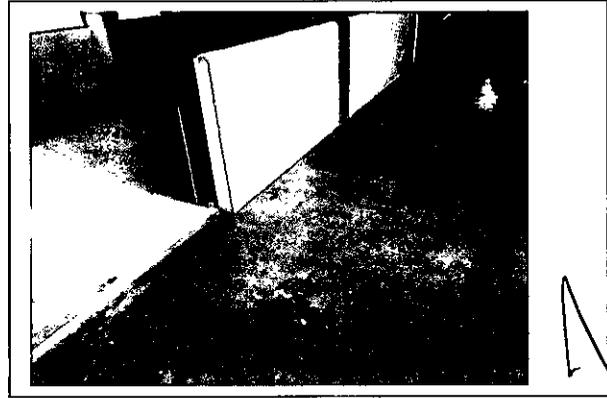
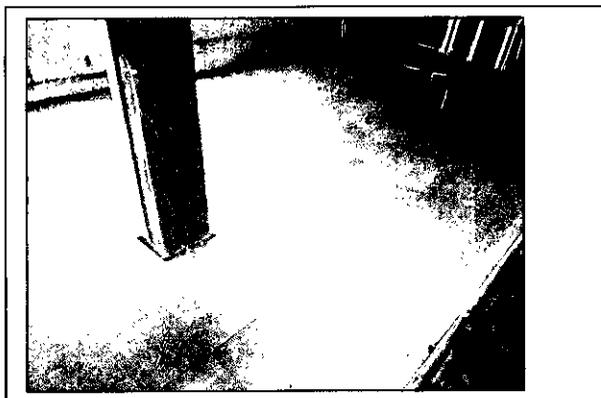
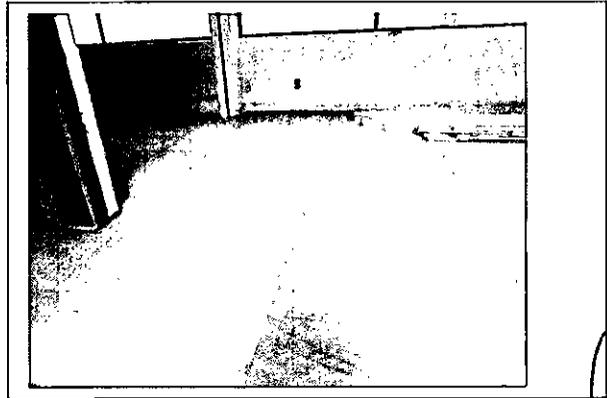
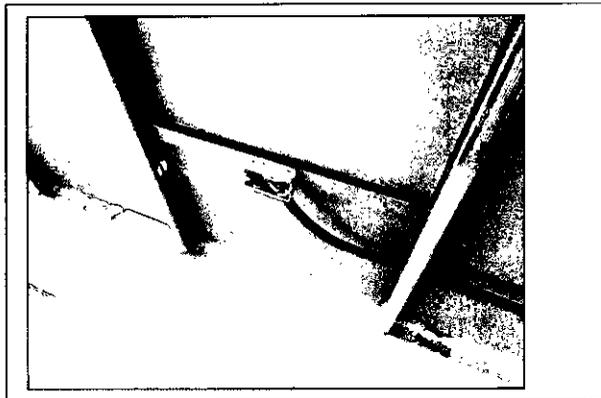
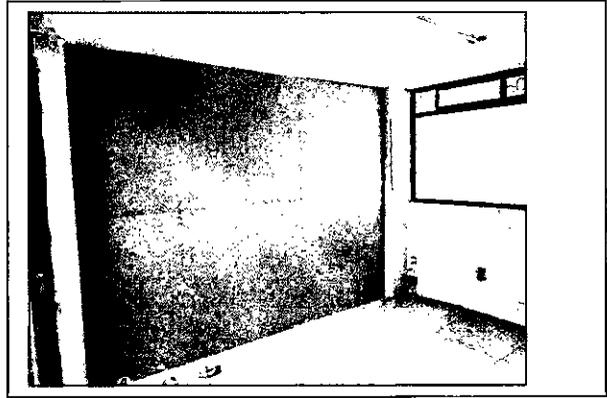
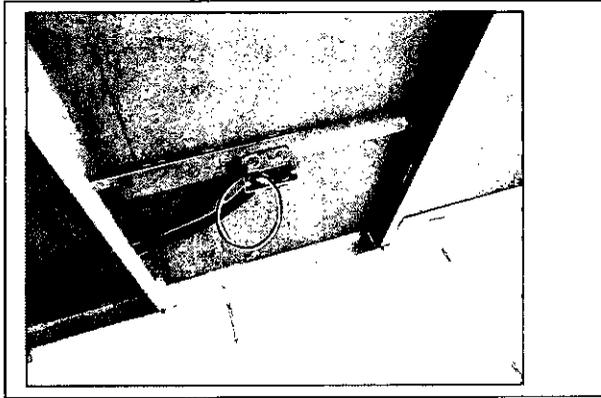


EX

DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com

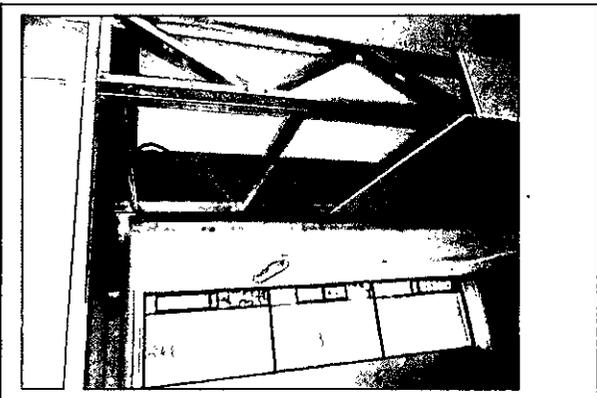
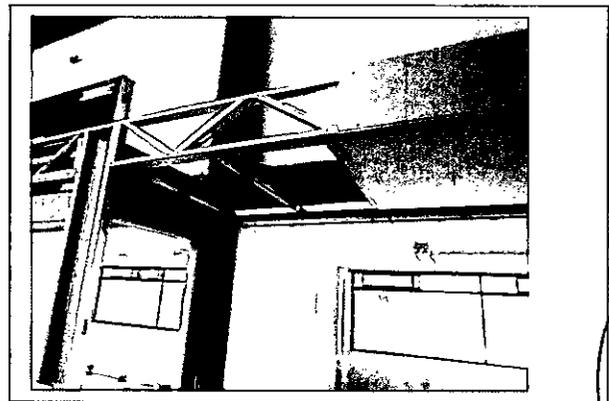
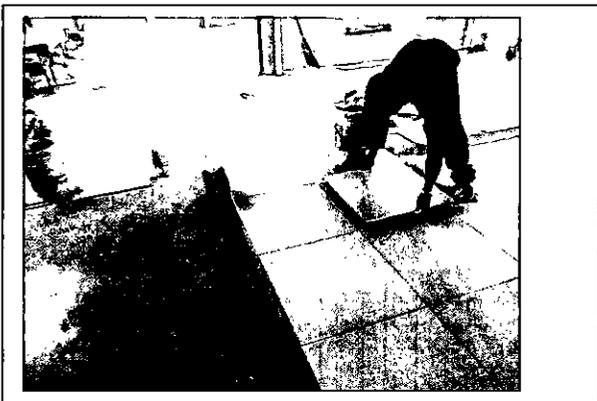
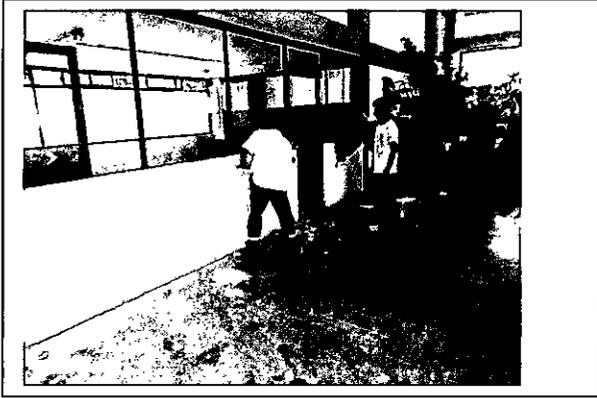


DURANTE

[Handwritten signature and scribbles]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

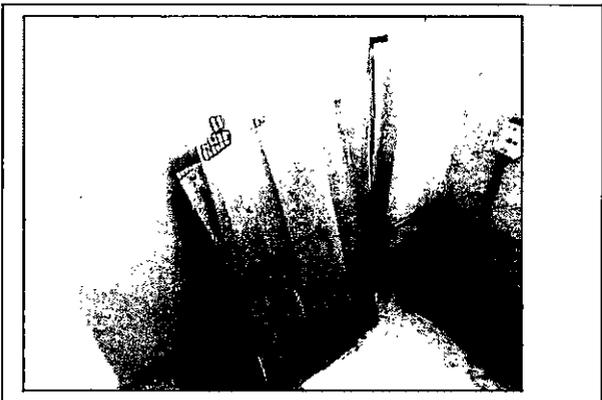
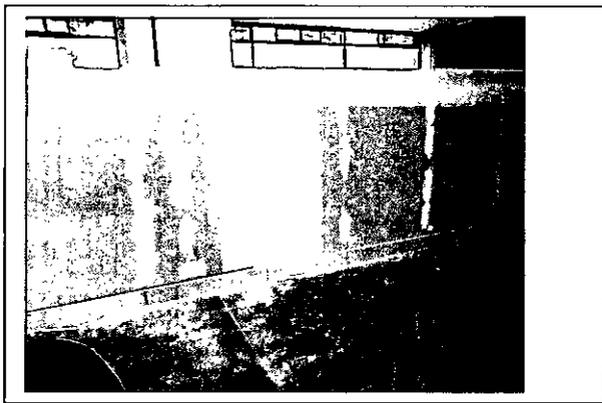
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

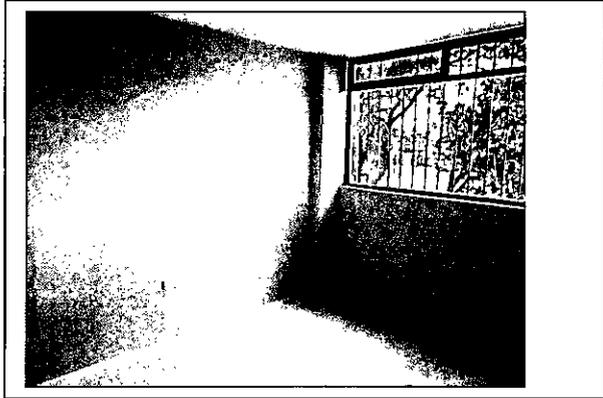


DURANTE

[Handwritten signature and scribbles]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

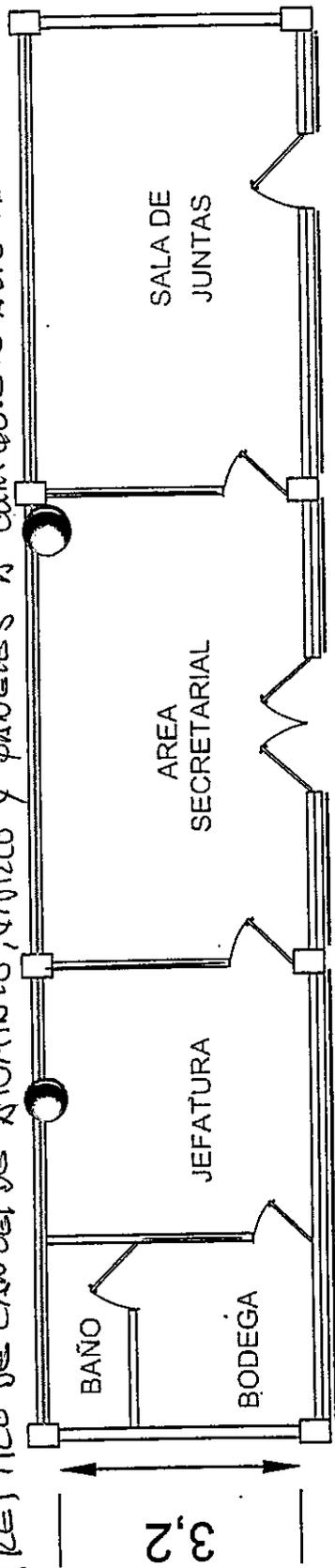
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



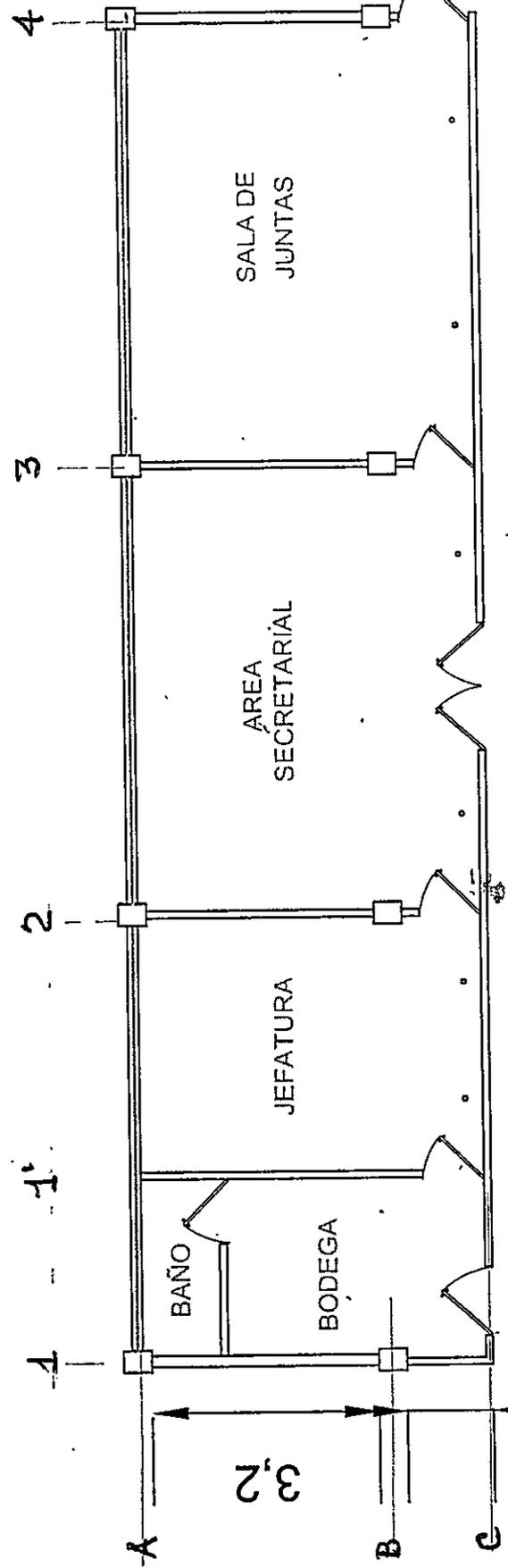
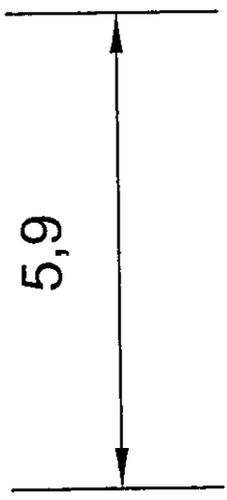
DESPUES

Handwritten marks and scribbles on the right side of the page, including a large 'X' and other illegible marks.

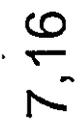
1. RETIRO DE CANAL DE ALUMINIO, VIDRO Y PANELES A OVAL QUE EN ALTURA



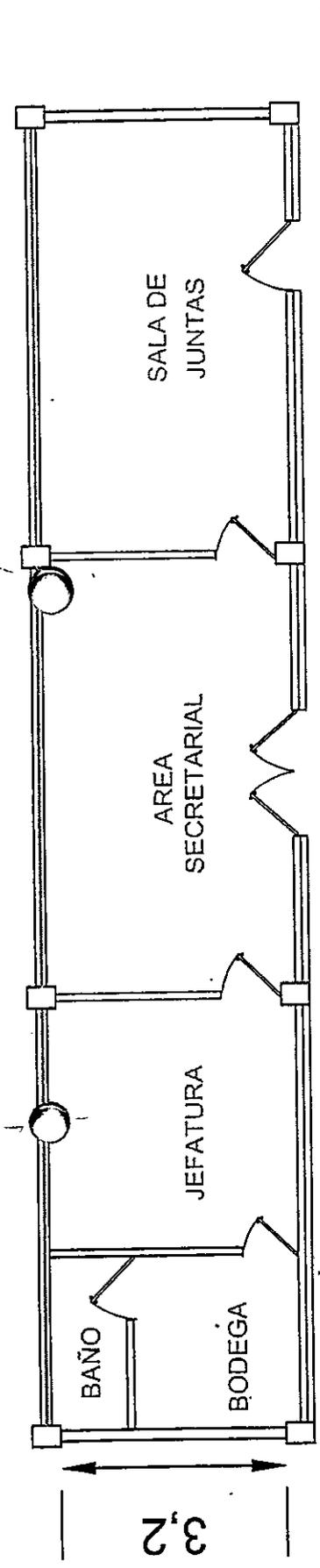
PLANO ACTUAL



REMODELACION



REMODELACION

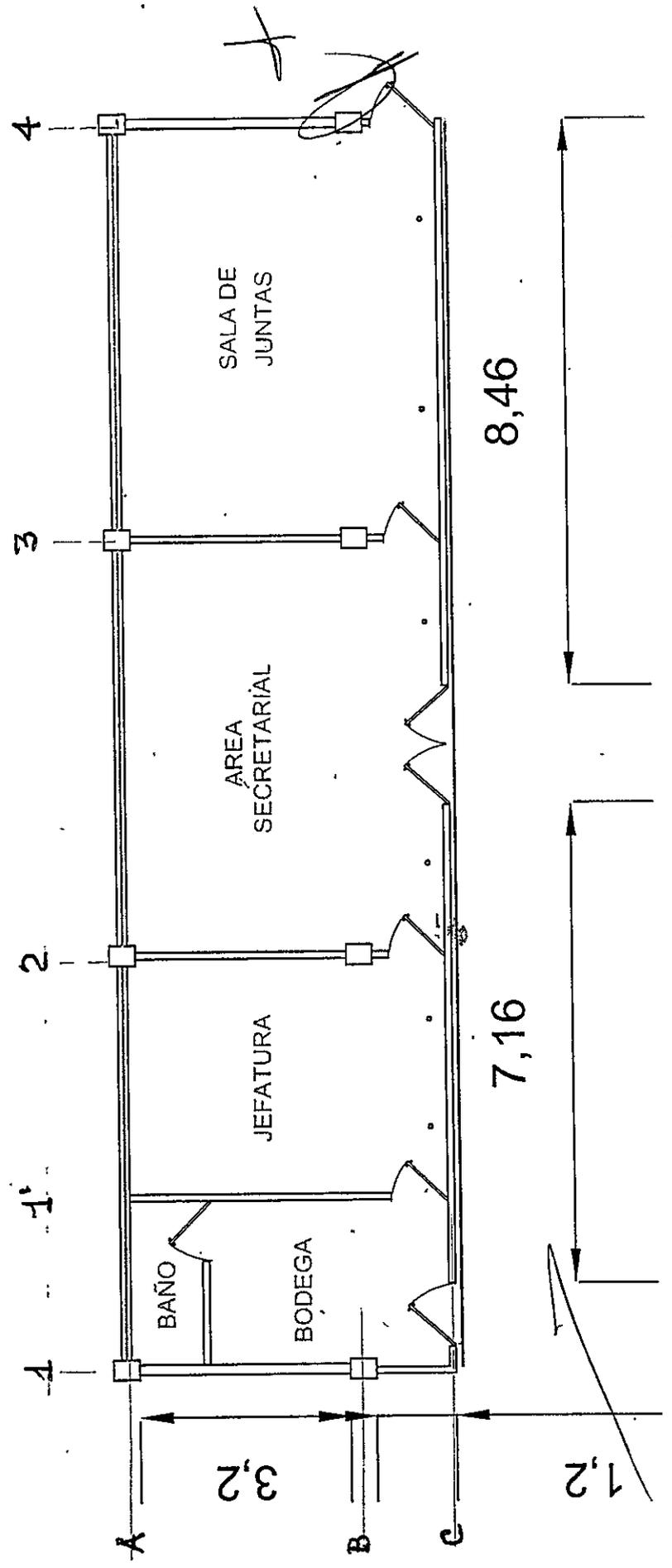


PLANO ACTUAL

5,9

3,2

1,2 REINSTALACION DE CAJONERIA ADECUANDO LA AL PROYECTO



PLANO PROYECTO

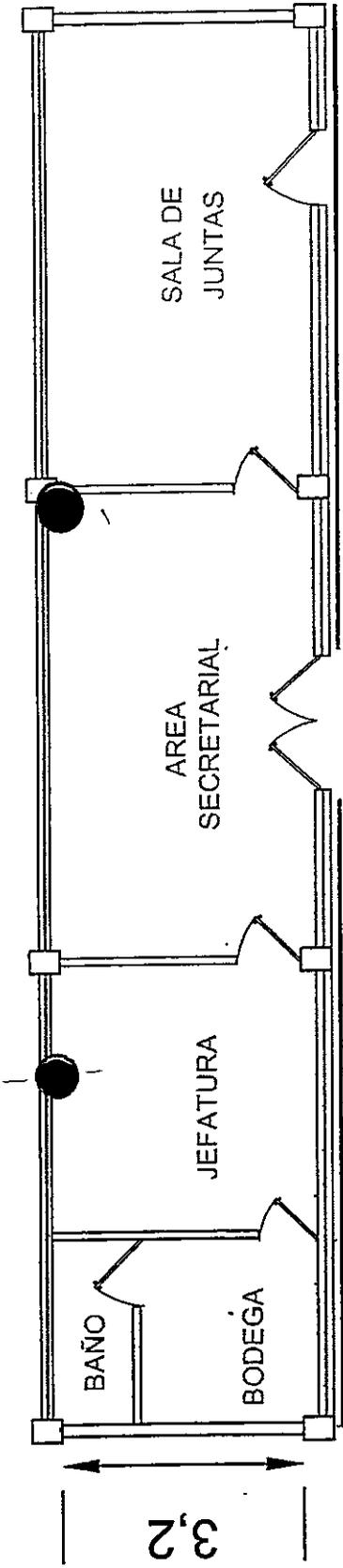
7,16

3,2

8,46

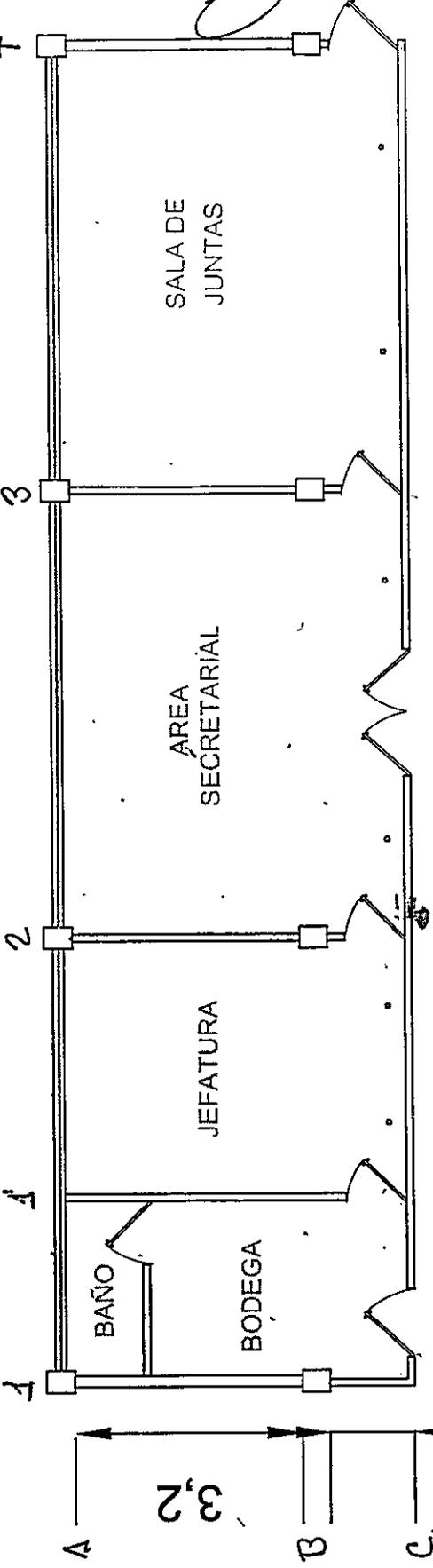
1,2

REMODELACION



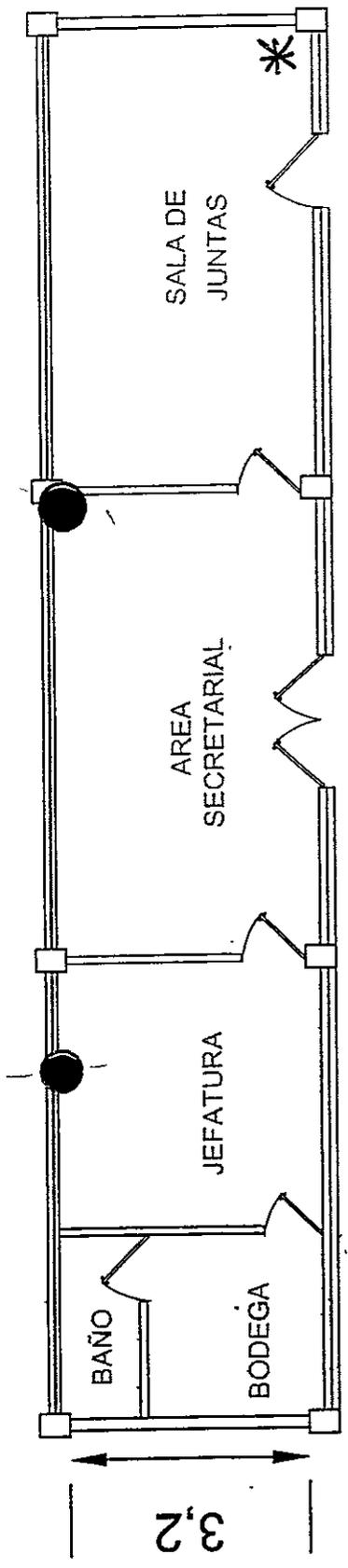
5,9
PLANO ACTUAL

1.3 DEMOLICION DE MURETE DE BLOQUE.



REMODELACION

~~2~~
8/10

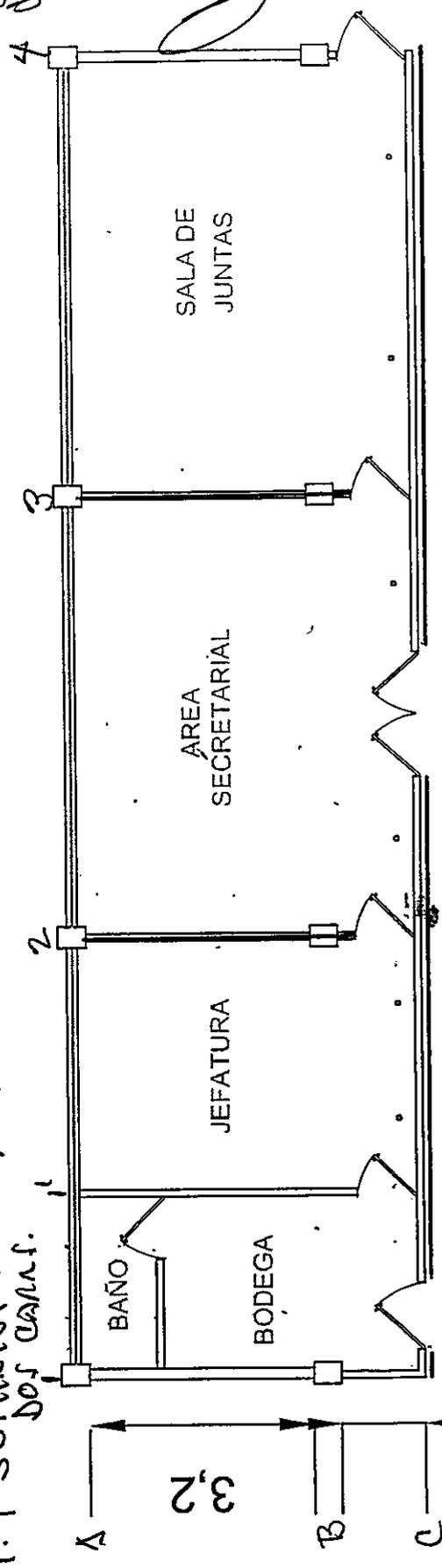


PLANO ACTUAL

5,9

3,2

1.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE MUÑO DE TABLA POCAS DOS CANAL.



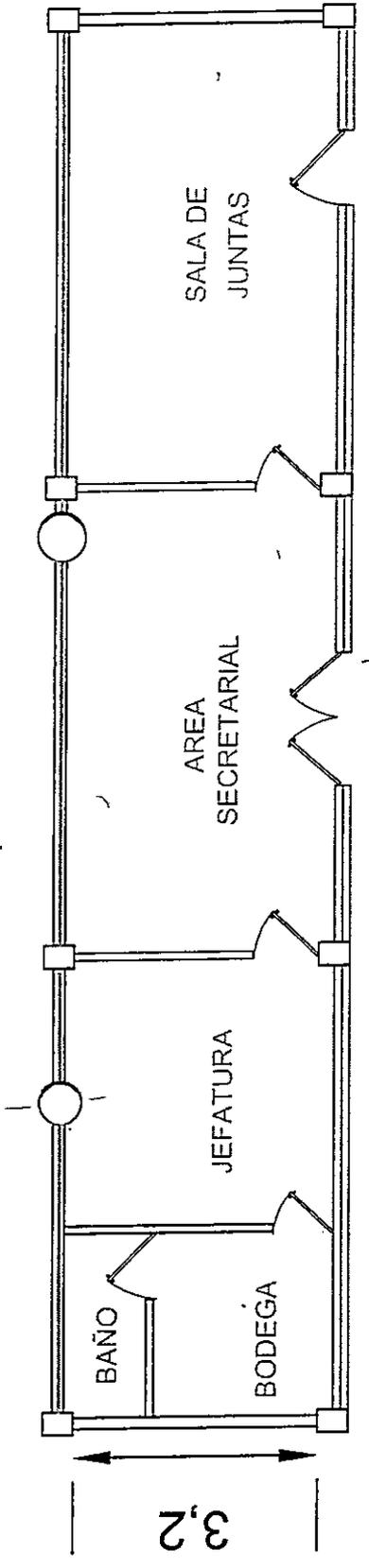
7,16

8,46

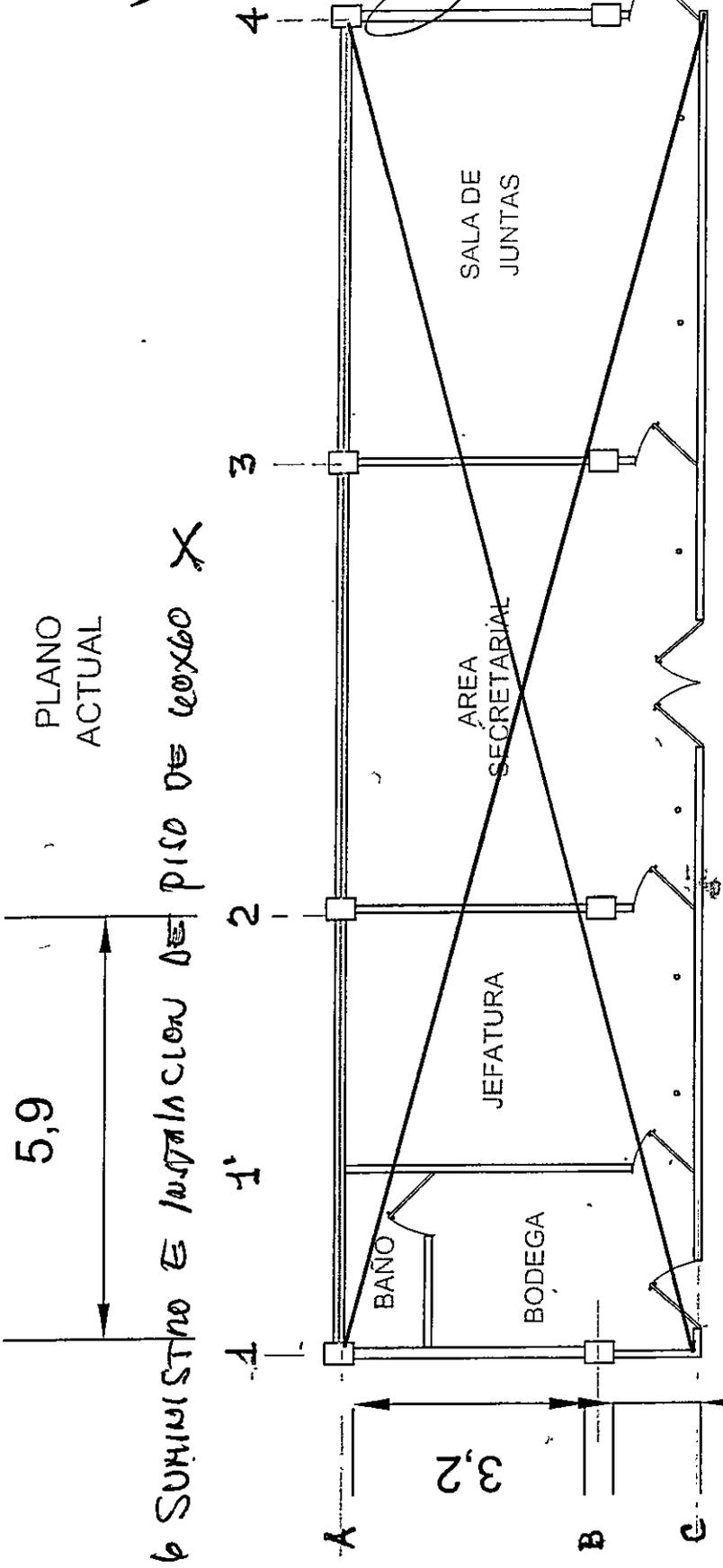
3,2

1,2

1.5 CLAUSTRAR SALIDAS DE DRENAJE REMODELACION DE 4/1 FOTO. *



1.º SUPLENIR E INSTALACION DE PISO DE COXGO X

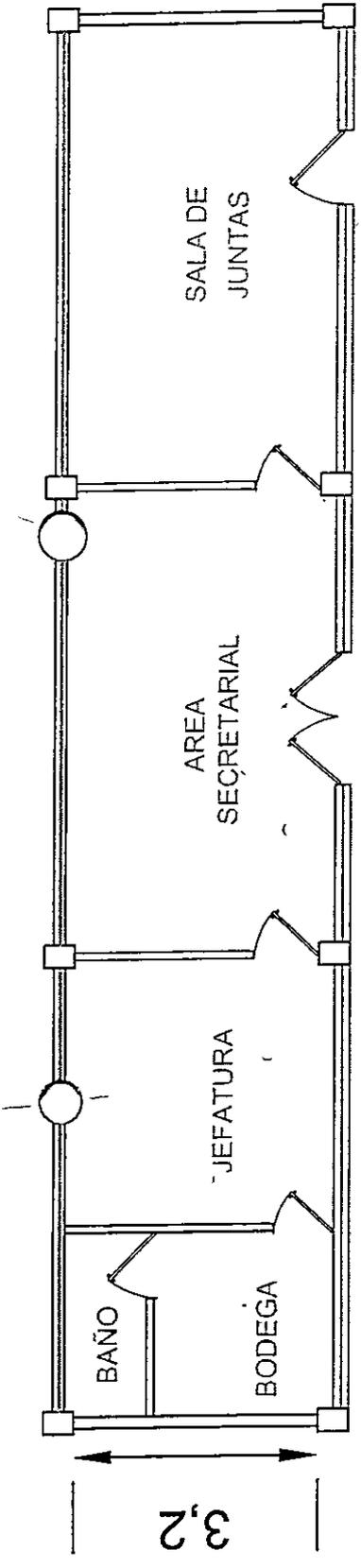


8,46

7,16

1,2

REMODELACION

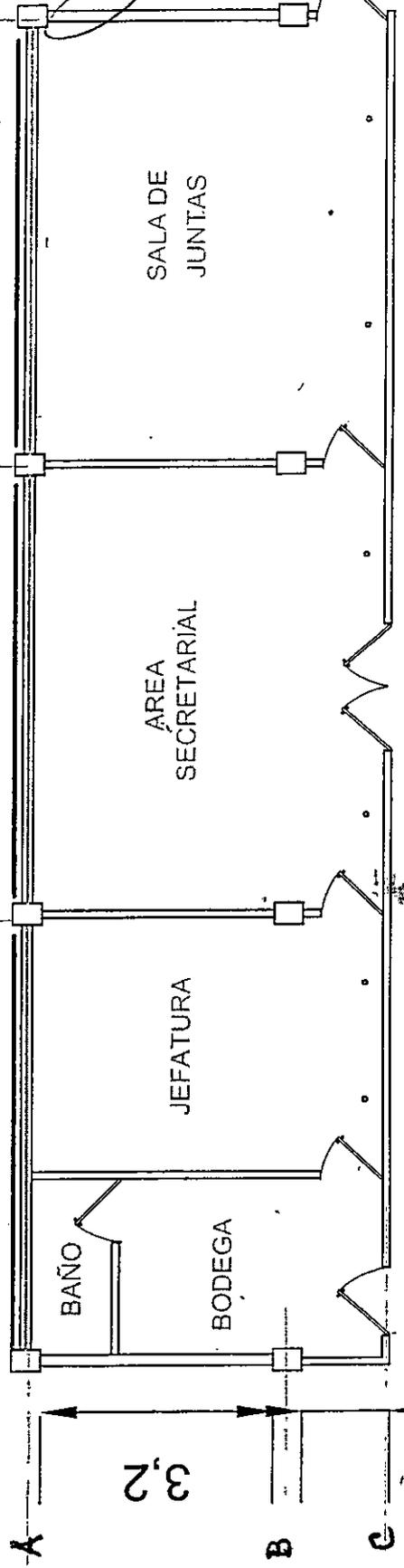


5,9

PLANO ACTUAL

1,9 SUSTITUCION DE VIGILIOS EXISTENTES CON VIGILIO DE 6m mm

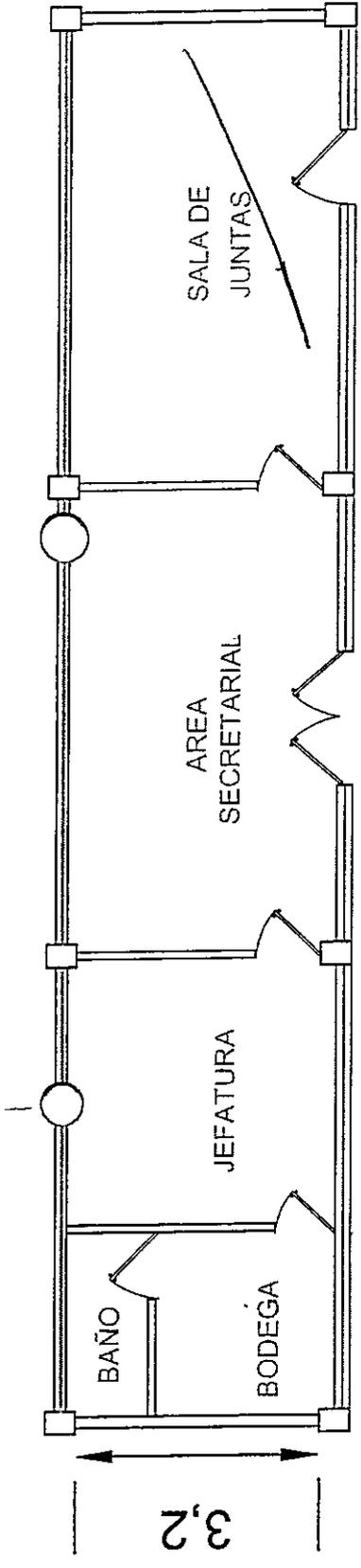
2



7,16

8,46

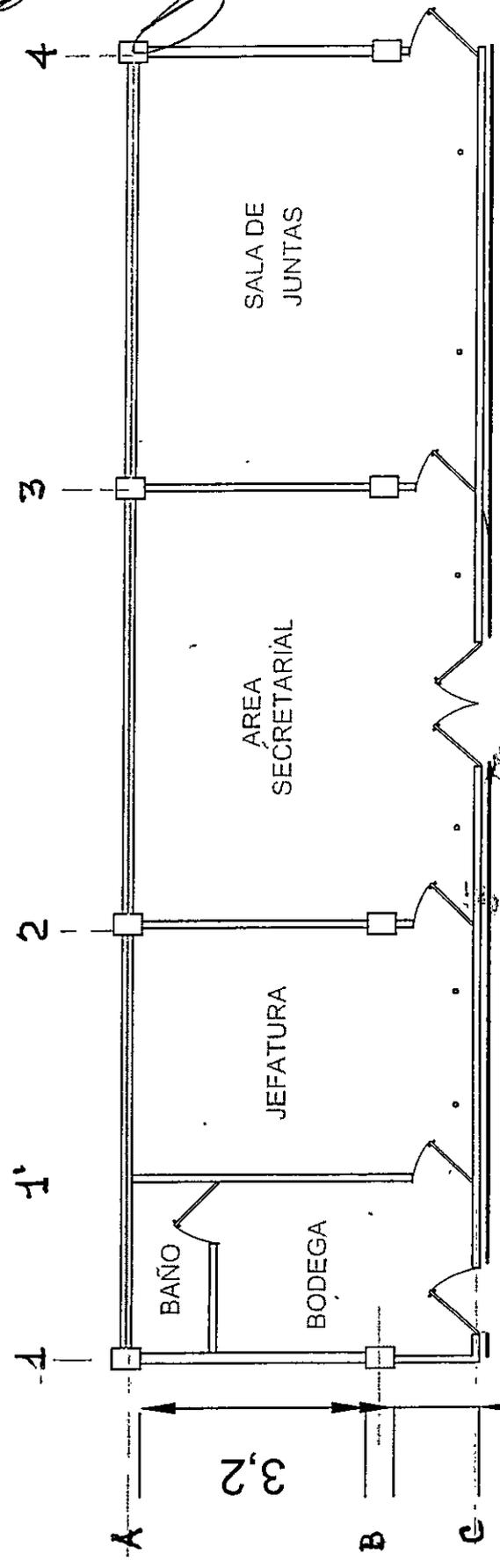
REMODELACION



5,9

PLANO ACTUAL

1.1 REINSTALACION DE VENTANAS EXISTENTES VARIAS MEDIDAS

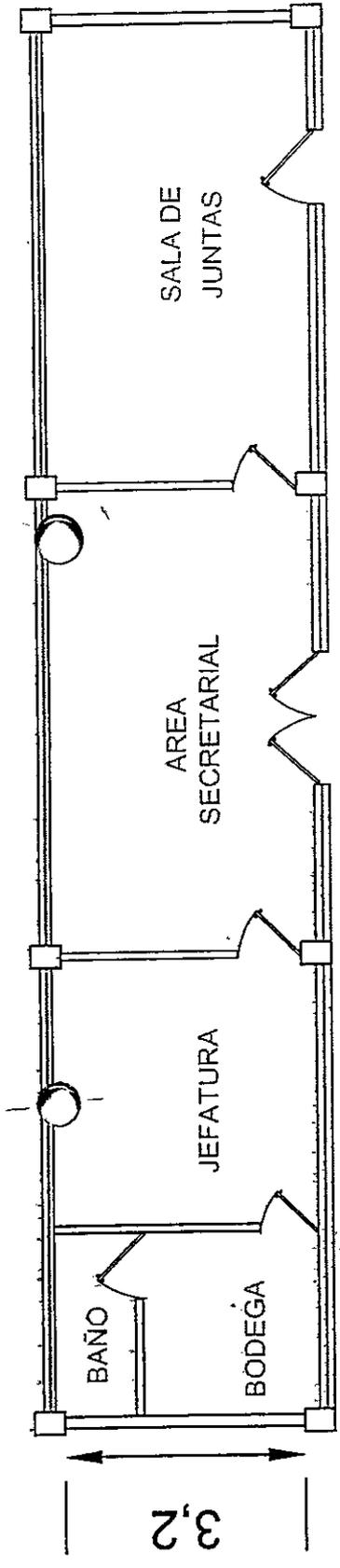


8,46

7,16

1,2

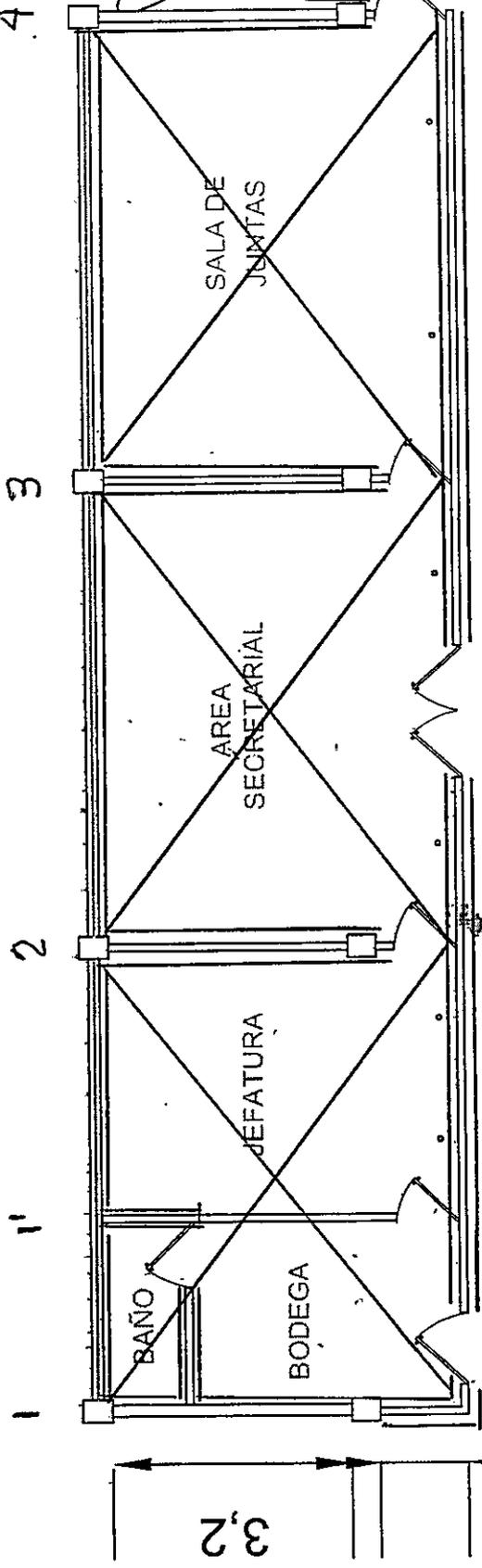
REMDELACION



PLANO ACTUAL

5,9

1.11 SUMINISTRO DE PINTURA VITRIFICA EN MUEBLES Y
 PLATAFORMAS DE MUEBLES



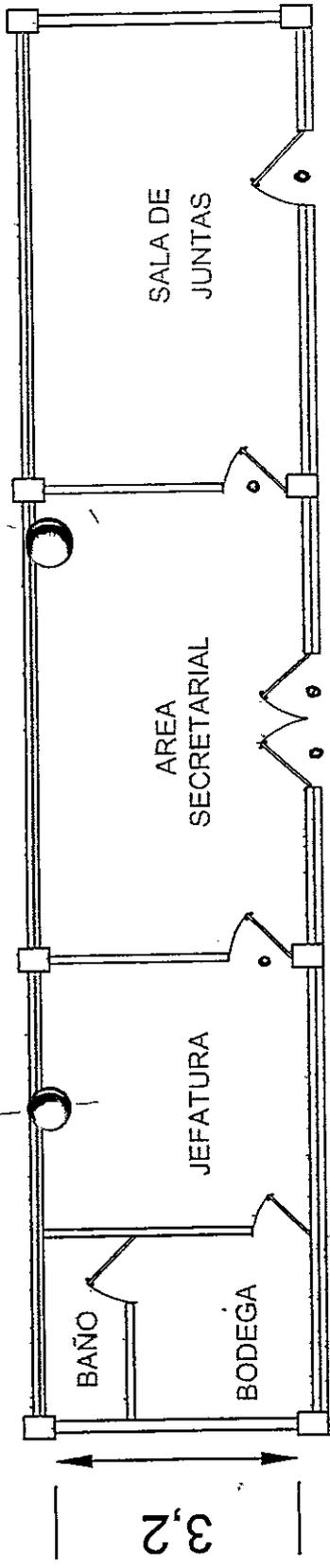
REMODELACION

7,16

8,46

3,2

1,2

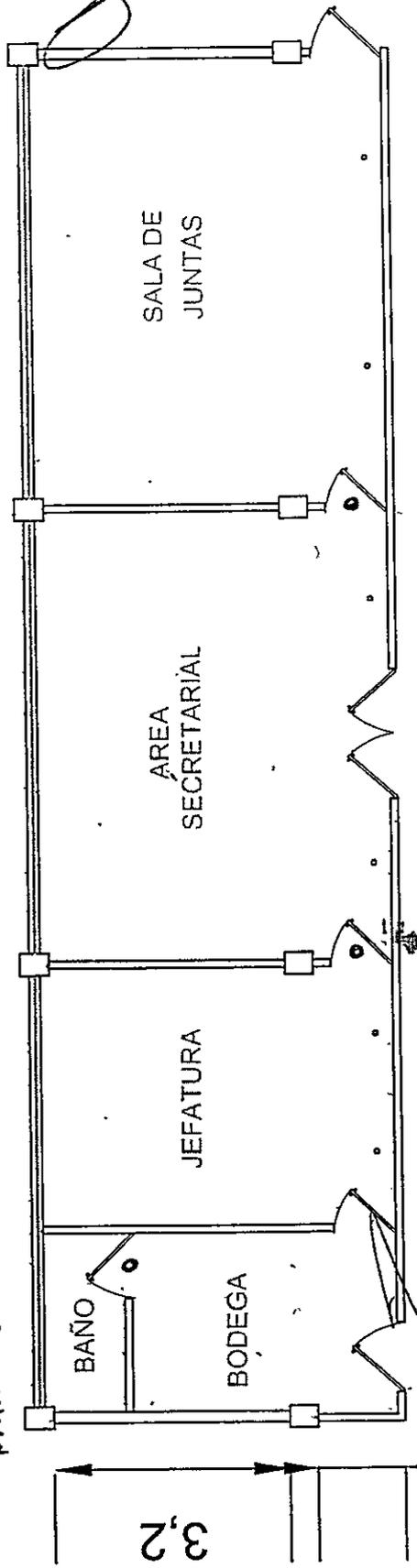


PLANO ACTUAL

5,9

3,2

1.012 RETIRO DE PUERTAS DE ALUMINIO CON REUPERACION •
 PARA VOLVER A SER INSTALADAS EN EL PROYECTO



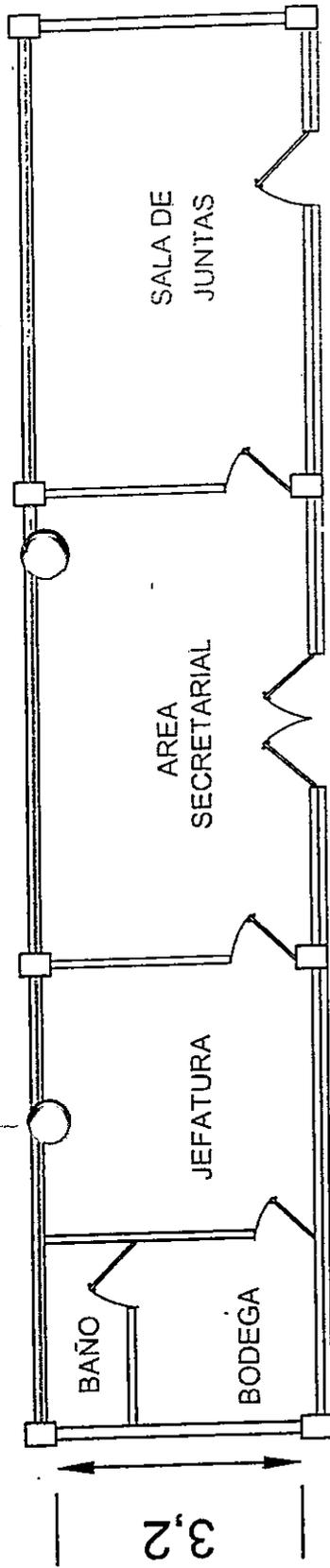
7,16

8,46

3,2

1,2

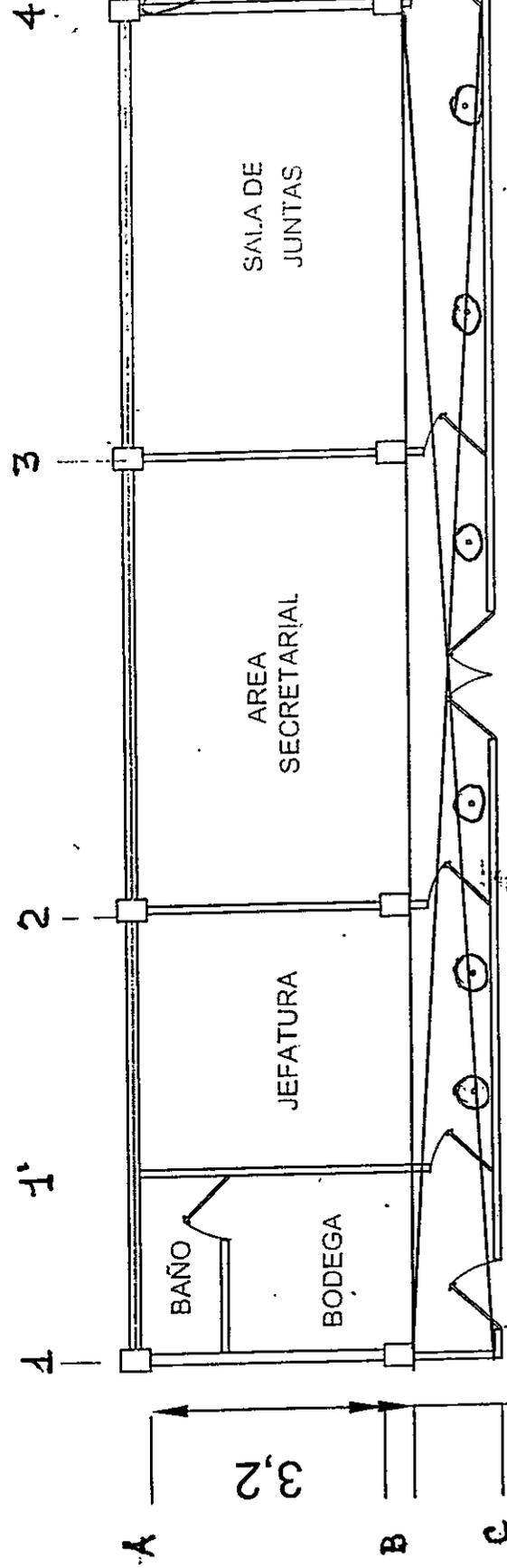
1.013 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA •
 REMODELACION



PLANO ACTUAL

5,9

1.14 PLANO DE TABLA ROSA X



7,16

8,46

1.15 SPOT DE 3'' EN PLANO. 0

REMODELACION

Handwritten signature

Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de área de boy, pesas, oficinas baños, pisos, muros, azulejos, tuberías hidráulicas y sanitaria, pintura, cancelería
 No contrato 001/24 138

Subtítulo de obra:

Mantenimiento de baños, regaderas y área de pesas.

Ubicación:

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Propietario Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Jefe del Depto. de obras de la UAARAN

Ing. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra:

Arg. René Casillas

Contratista:

Arg. Javier Armando Soría Angolano

Fecha:

Nº.

Con fecha 10 de junio de 2024, se da inicio a los trabajos de mantenimiento de baños, regadera y área de pesas.

Se contó con la presencia del Arq René Cresillo, supervisor de la obra, revisándose el catálogo de conceptos de la misma.

Área de baños

Semana del 10 al 15 junio 2024

Se llevó a cabo el desmonte de regaderas y manerates en el área de baños

Se demolió el piso y firme de concreto para redistribuir las instalaciones nuevas de agua y drenaje

Se realizó la demolición de azulejo y pasta en muros

Fecha:

Nó.

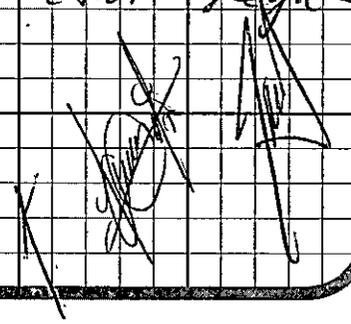
Semana del 17 al 22 junio 2024
Se realizó las preparaciones para salida de 2 WC con tubería de PVC de 4", así como las preparaciones para regaderas con el mismo material.

Se realizó la preparación para regaderas (esqueletos), lavabos con agua fría y caliente con tubo plus de 3/4 con salida de 1/2"

Se realizaron también las preparaciones con tubería de PVC para descarga de los lavabos

Se efectuó el ramaleo interior con tubo plus de 3/4 para alimentar sanitarios desde la línea principal hasta los baños.

Se realizó el ramaleo interior con tubo plus 3/4 para alimentar regaderas con agua caliente



Fecha:

Nº.

Obra exterior.

Se inició con los trabajos de retiro de teja hasta dejar la losa libre en esta semana, se suspendieron dichos trabajos debido a la lluvia imperante en la ciudad por el ciclón a partir del día 17 toda la semana.

Semana del 24 al 29 junio 2024

En esta semana se terminó de retirar la teja de la losa.

El día 24 se platicó con el Arg René Casillas sobre la conveniencia de rellenar con tierra la losa para dar una mejor pendiente al acabado de entornado, autorizando el relleno con tierra ceniza debido a las dimensiones de la losa y así desaguar mejor el agua de lluvia.

Se vació el firme de concreto en el área de baños, se instaló

Fecha:

Nó.

La línea de drenaje con tuberías de PVC hacia el exterior, se realizó la preparación con pasta gruesa a plomo en los muros del baño para recibir azotejo

Semana del 1 al 6 julio 2024

Obra exterior

Se efectuó el relleno con tierra ceniza en su totalidad

Se dio inicio al vaciado de entortado con pasta cemento arena en la misma, se dio inicio a la colocación de recubrimiento de muro en el área de baños

El material que se está colocando fue autorizado por la Ing. Natalia Rodríguez Arosta

Fecha:

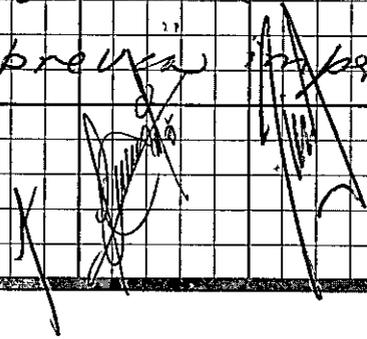
Nó.

Semana del 7 al 13 julio 2024
Se concluyó el vaciado del entor-
tado de la losa se dio inicio a
la colocación de pasta fina, como
acabado final del entortado.

Se continuó con la colocación
de vitromuro en el área de
baños.

La Ing Natalia Rodríguez indicó
que se sustituyeran las jaboneras
de cerámicas que se iban a
instalar en el área de regaderas
por jaboneras empotradas en el
muro.

Se realizó el corte de material
en el terreno para construir
un talud en el mismo entre las
canchas y el edificio, se construyó
muro de contención con
block de concreto prevermeabilización.



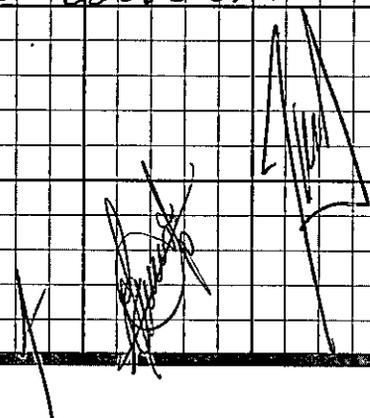
Fecha:

Nó.

Las lluvias han impedido el desarrollo total de la obra exterior en el acabado del entortado de la lapa así como en el arreglo del acabado de las columnas exteriores

Semana del 15 al 20 julio, 2024

Se concluyó la colocación de vitromono en muros de baños, se colocó vitropiso en área de baños así como en el anexo del lado etc de los baños, se solicitó por parte del supervisor la colocación de zócalo en el mismo anexo. Se dio inicio al retiro de ventanas en el área del gimnasio, así como el perfilado con pasta en los muros y columnas de las mismas ventanas para colocar ventanas nuevas.



Fecha:

Nó.

Semana del 22 al 27 julio 2024
Se concluyó el afino de entornado en losa, así como la terminación de resacas con pasta en columnas sobre techo, se concluyó con el retiro de ventanas antiguas, perfilado de muros y colocación de ventanas de aluminio.

Se realizó la colocación de goterón de lámina galvanizada, previamente el Arq René Casillas me mostró el diseño que llevaría dicho goterón únicamente en el área de baños al lado sur del edificio en los lados ote y pte. por indicaciones de la Arq Natalia Rodríguez jefa del depto de obras.

Se realizó la limpieza del caudal existente alrededor del edificio.

Semana del 29 julio al 3 agosto 2024

El día 29 de julio en visita a la obra del Arq René Casillas me

Fecha:

Nó.

Solicitó instalar cancel de aluminio y plásticos en el área de regaderas por instrucciones de la Ing. Natalia Rodríguez jefa del depto de obras. Esta semana se revisó la impermeabilización de la losa del gimnasio ya que en días anteriores hubo mucha humedad debido a las lluvias esta actividad se realizó al 100%.

Semana del 5 al 10 agosto 2024
Se realizó la pintura interior del edificio muros y plafones, la colocación de lámparas interiores, la colocación de protecciones metálicas en ventanas. Se efectuó la instalación de aparatos sanitarios WC, lavabos, regaderas y manerateros en el área de baños. Se colocó la cancelería previamente solicitada, se realizó la limpieza general de la obra quedando concluida.

Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de áreas de box, pasas, oficinas, baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, acústica.

No. de contrato 001/2413P

Subtítulo de obra:

Mantenimiento de áreas de oficinas, gimnasio Carlos Rivas de la Universidad, Saltillo Coahuila.

Ubicación Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Propietario: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Jefe depto. de obras Ing. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra: Ing. Jessica Angeli Navarro Pérez

Contratista:
 Ing. Javier Armando Sorio Anguiano

Fecha:

Nó.

Con fecha 10 de junio de 2024 se dió inicio a los trabajos en mención.

En el área donde se desarrollaran los trabajos se contó con la presencia de la supervisora de obra. Ing Jessica Angeli Navarro Pérez con la que se comentó sobre los trabajos que se realizarían.

Del 10 al 15 de junio de 2024 se realizó el desmonte de canchetería de aluminio existente, se demolieron muros de block de concreto, se realizó el vaciado de firme de concreto para dar nivel para la colocación de recubrimiento de piso cerámicos nuevos.

El día 11 de junio se platicó con la Ing. Natalia Rodríguez Acosta, jefa del depto. de obras para seleccionar el modelo de piso que se colocaría en esta obra. El cual fue autorizado por la jefa del depto.

Fecha:

Nó.

Semana del 17 al 22 de junio del 2024

En esta semana se colocó el piso cerámico en el área de oficinas a remodelar, se canceló salida de drenaje de hierro fundido en áreas de oficinas.

Semana del 24 al 29 junio de 2024

Esta semana se construyeron muros de bloque de concreto en la fachada de las oficinas dándose acabado de yeso, se dio inicio a la instalación de muros de tablaroca y plafón del mismo material, teniendo un avance del 95%.

Se realizó parcialmente la instalación eléctrica en la encalera de tablaroca de apagadores y contactos concepto no previsto en catálogo.

Fecha:

No.

Semana del 1 al 9 julio de 2024
Se condujo la instalación de muros de tablaroca nueva.

El día 2 se dio inicio a la reinstalación de la cancelería antigua que se volvió a reinstalar.

Semana del 9 al 13 julio 2024.

Se continúa con la reinstalación de la cancelería de aluminio de recuperación, se realizó el cambio de vidrio existente en las ventanillas en el muro nte. de dichas oficinas se colocó vidrio de 6mm tinte y conduciendo dichos trabajos.

Semana del 13 al 20 julio de 2024

En visita realizada a la obra por parte de las Ings. Natalia Rodríguez y Jessica Navarro, se me solicitó presupuestar la colocación de zócalo acústico en las oficinas de mención.

Fecha:

Nó.

Semana del 22 al 27 julio 2024
 El lunes 22 de julio en visita a la obra de la Ing. Jessica Navarro Supervisora se le entregó el presupuesto de la colocación de azuleo cerámicos el cual se me autorizó instalándose en ésta misma

Semana

Semana del 29 de julio al 3 agosto 2024
 El día 29 de julio en visita a la obra por parte de las Ings. Natalia Rodríguez y Jessica Navarro, se me solicitó la instalación de 1 WC y lavabos nuevos, ya que el que estaba se encuentra quebrado.

En ésta semana se realizó la pintura vinílica en muros de éstas oficinas se instalaron spots en plafón falso, se instalaron tapas conductos en muros, se instalaron puertas y marcos de madera. Se instaló WC y lavabos nuevos.

— A —

Fecha:

Nó.

quedando concluidos los trabajos a realizar en estas oficinas el día 3 de agosto de 2024

~~_____~~

~~_____~~

X

Fecha:

No.

quedando concluidos los trabajos
a realizar en estas oficinas el
día 3 de agosto de 2024

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5
Saltillo Coahuila

Zona Centro CP 25000
RFC SOAJ551031HS2

CP 25000

Tel. 4 10 21 71

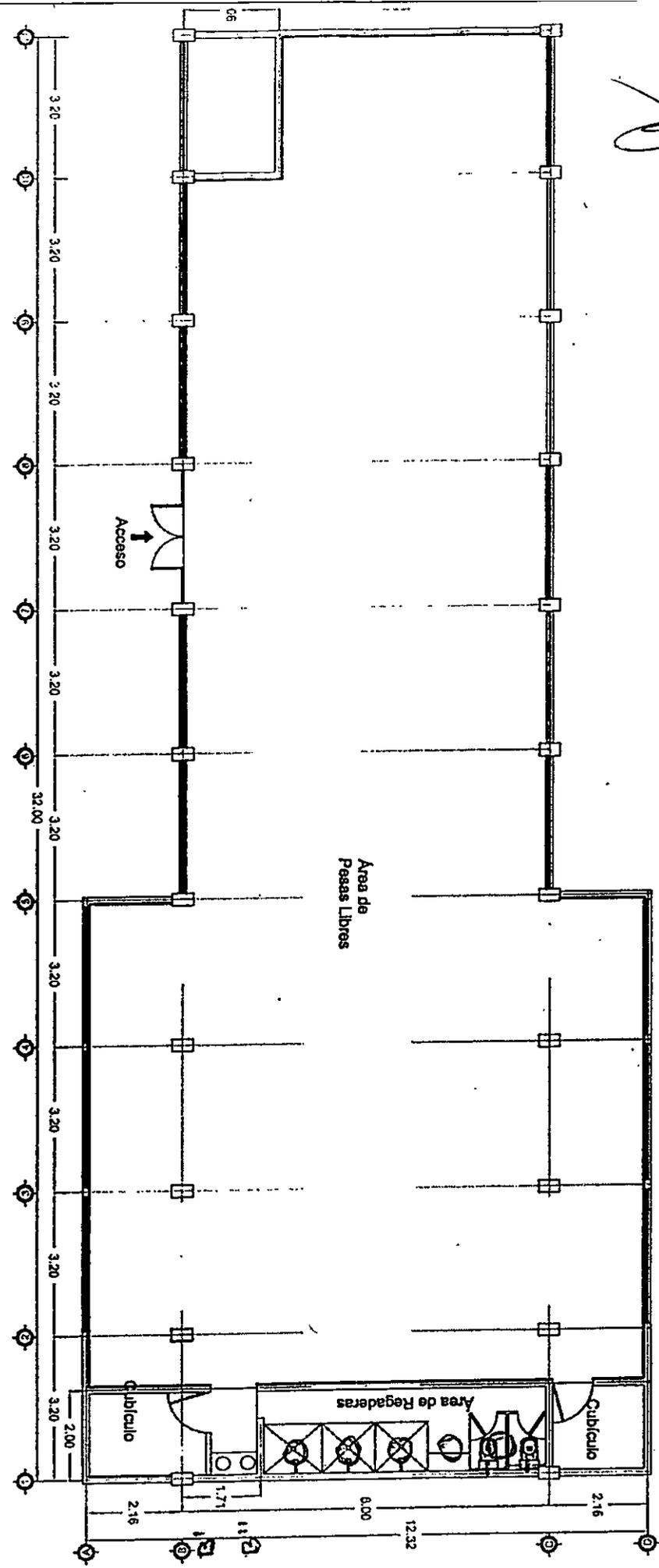
arjaviadorsoria@yahoo.com

○ **MANTENIMIENTO
DE BAÑOS,
REGADERAS Y
-○ AREA DE PESAS.**

FIN. DE PESAS-

AREA DE BAÑOS

RESHOUTE DE REGADERAS Y MANUELES: 0

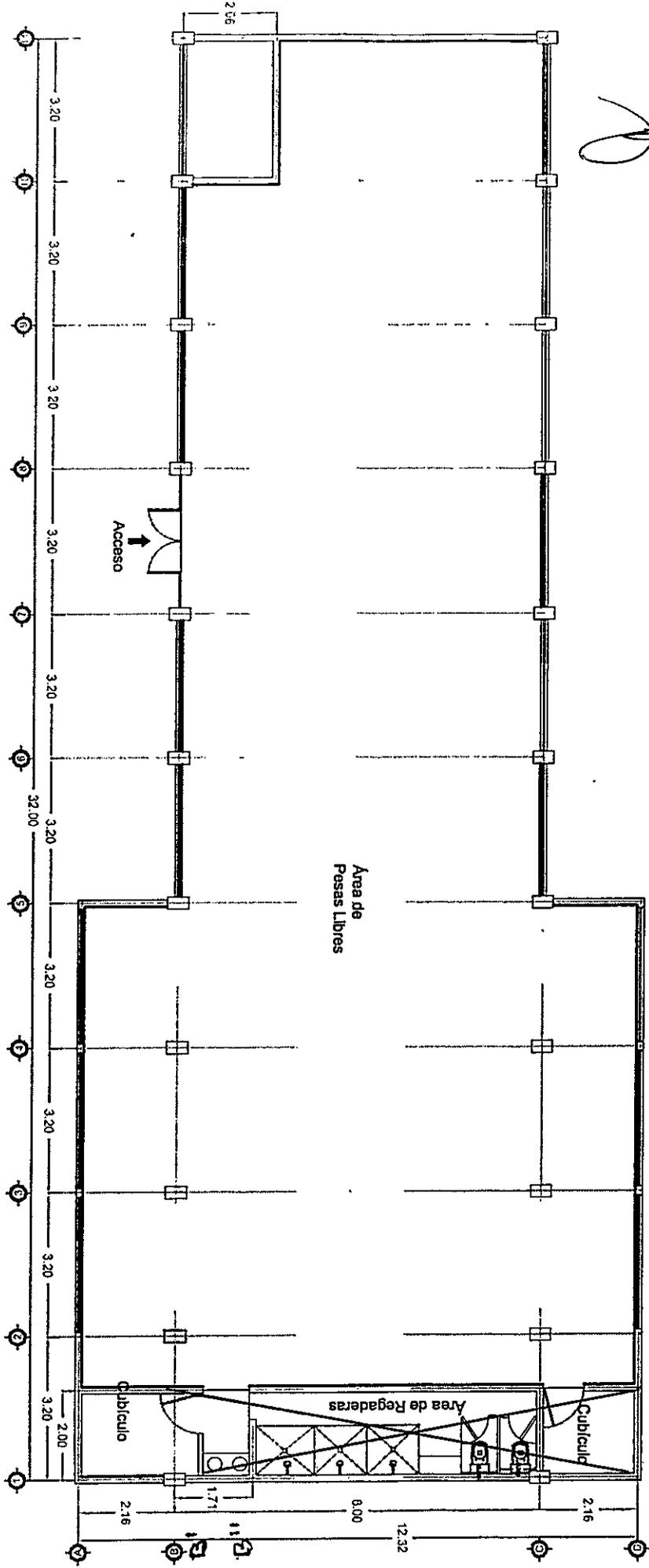


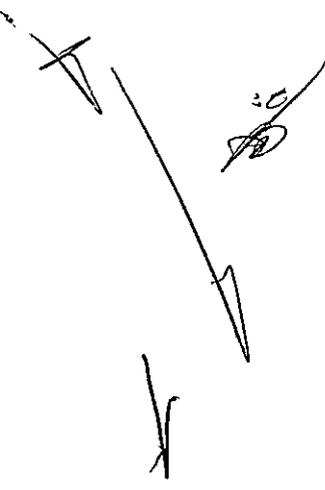
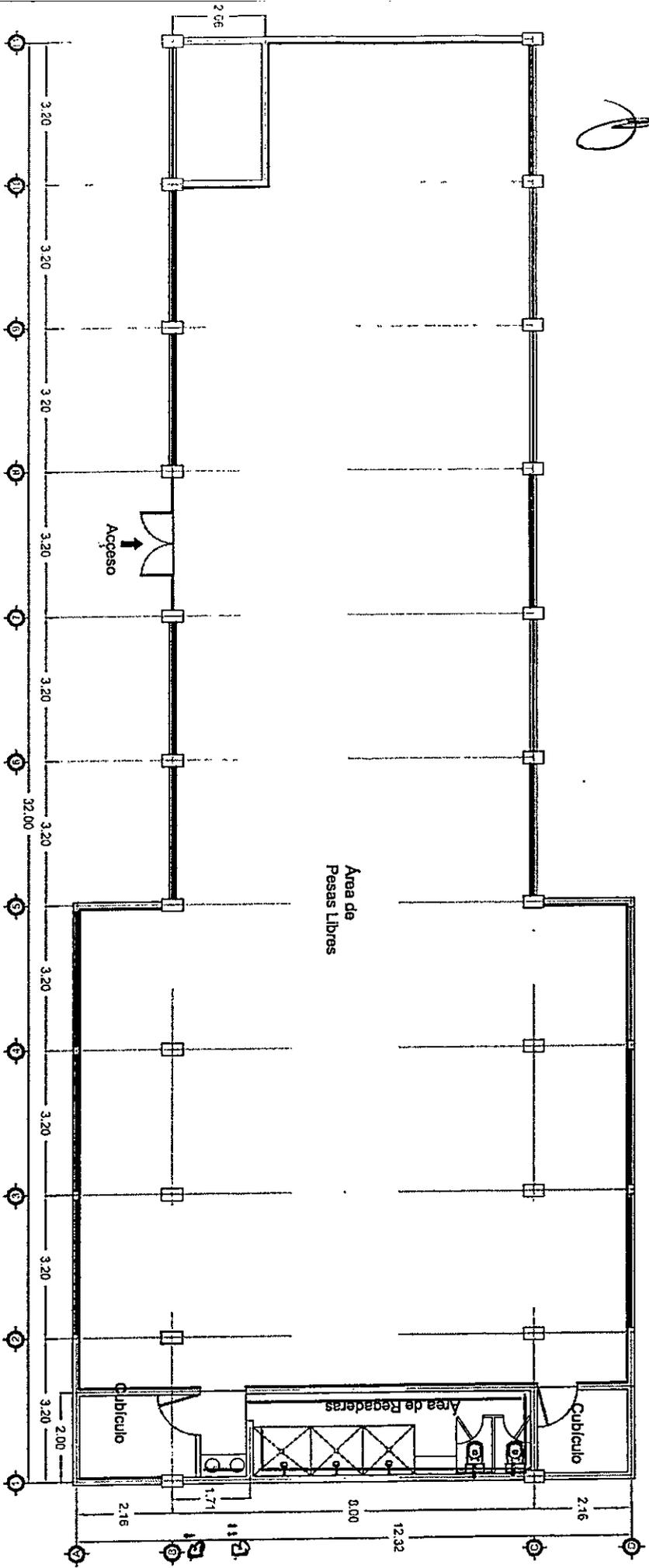
Handwritten notes and signatures, including a large signature at the top right and several scribbles.

2.- DEMOLICION DE PISO Y FIDUCIAS PARA SONDEO
 DE LINEA DE OTORONAJE Y REDISTRIBUCION
 DE LINEAS.

X O X

[Handwritten signature and scribbles]

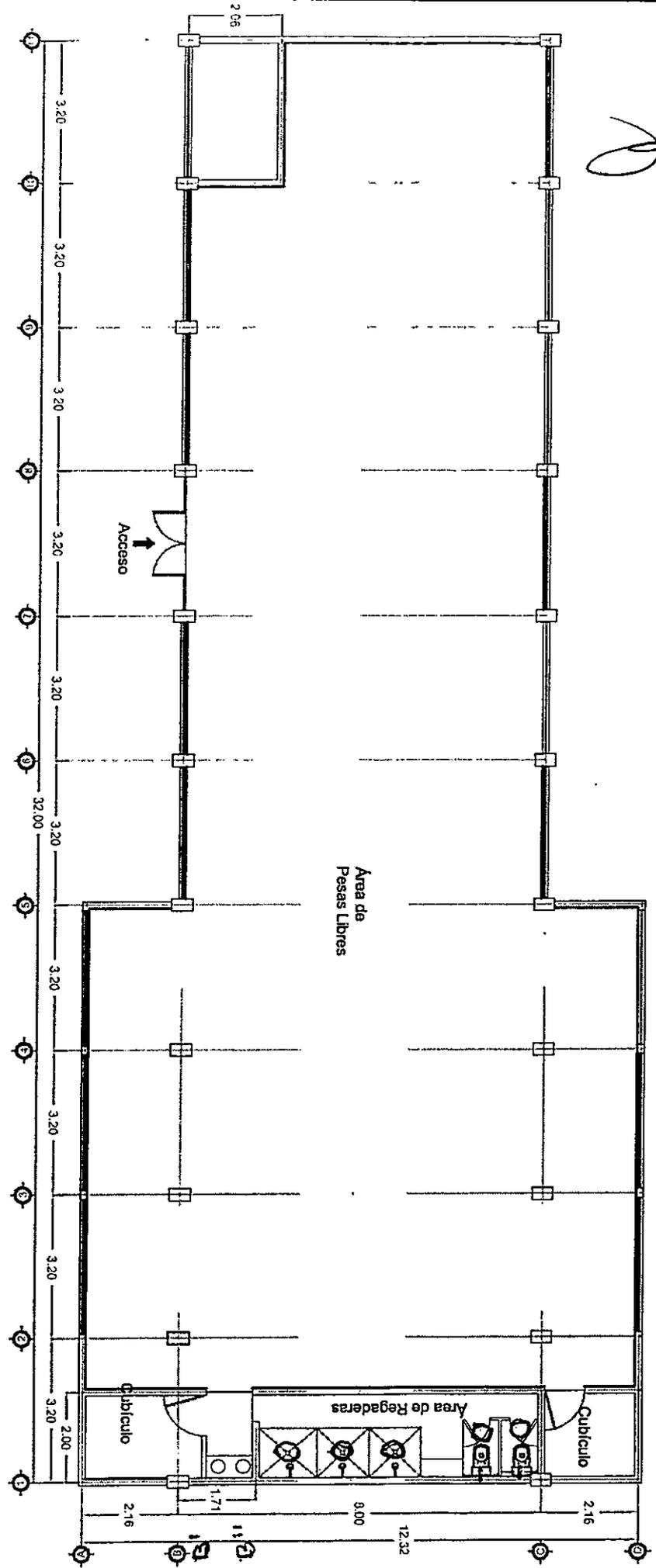




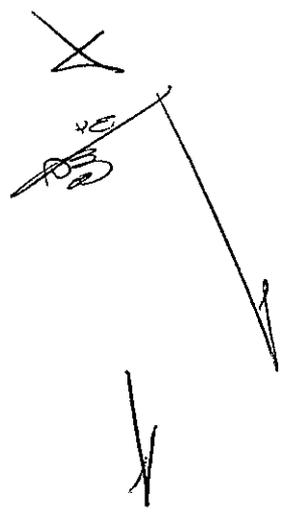
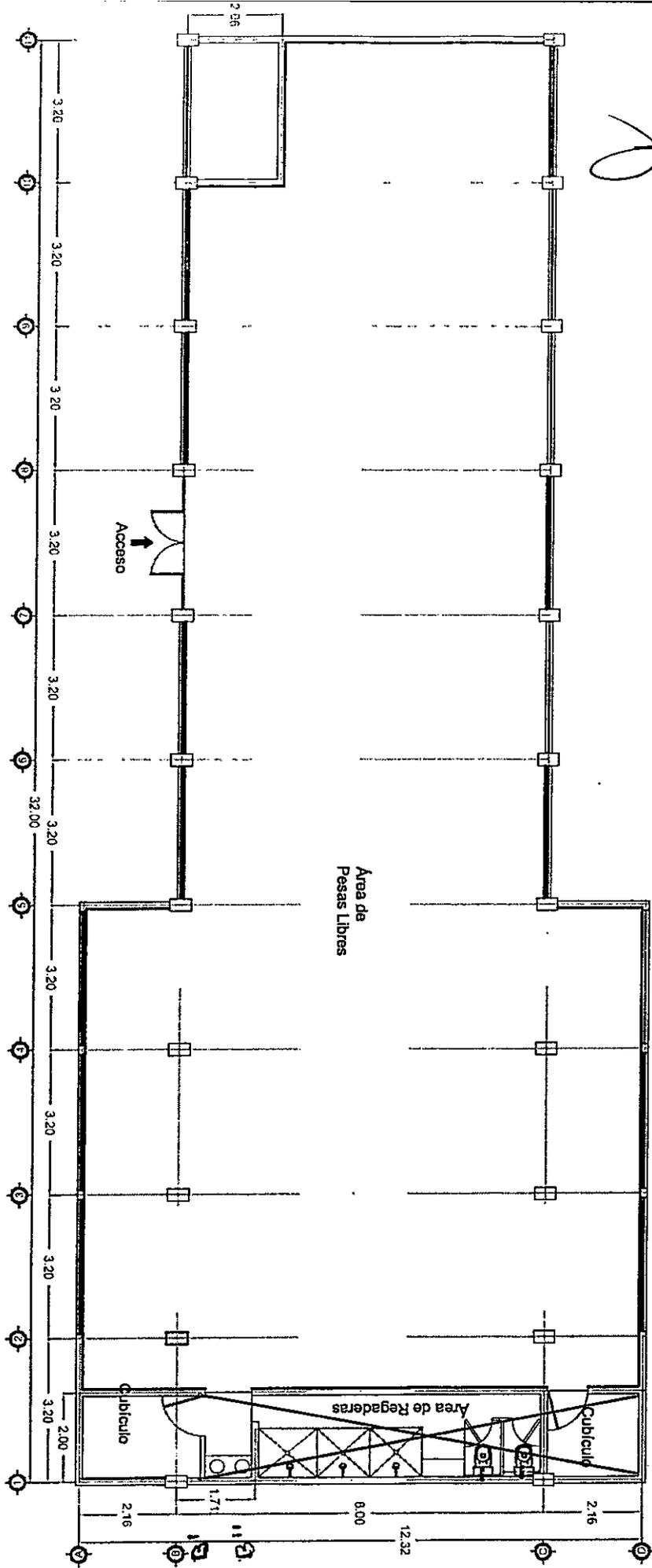
— O — . SORUNU DE OJ ENZY EN NOMI OHEO — 3

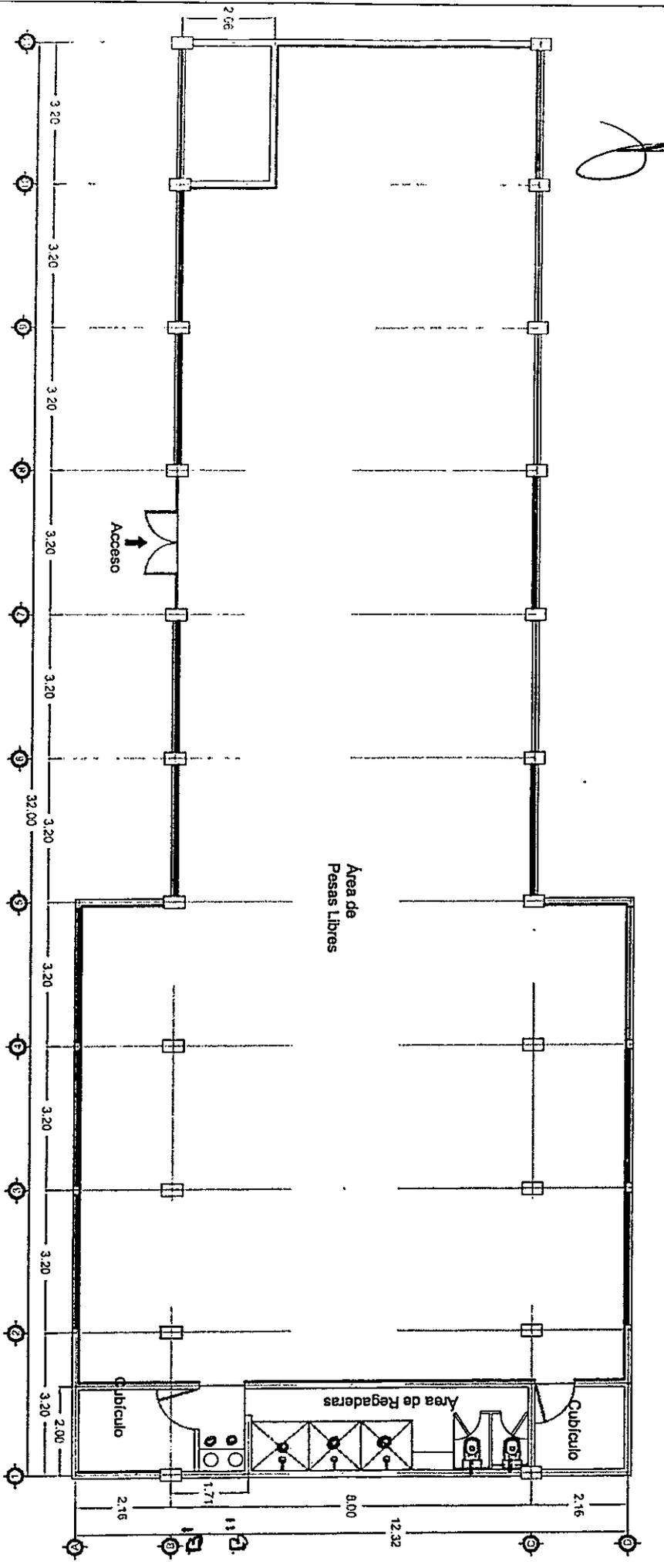
4.- PREPARACION PARA SALIDA DE WC. O
 CON TUBO DE 4" DE PVC

5.- PREPARACION PARA REGADERA
 CON TUBO DE 4" DE PVC

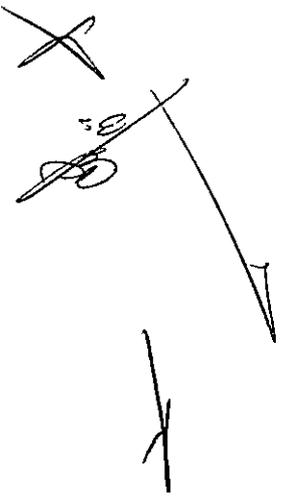


6- DAMELO INTERIOR CON OUBO DE
 PUL DE 1/4" HASTA CONECTAR CON
 LINEA PRINCIPAL DE DESCARGA
 O REGISTRO

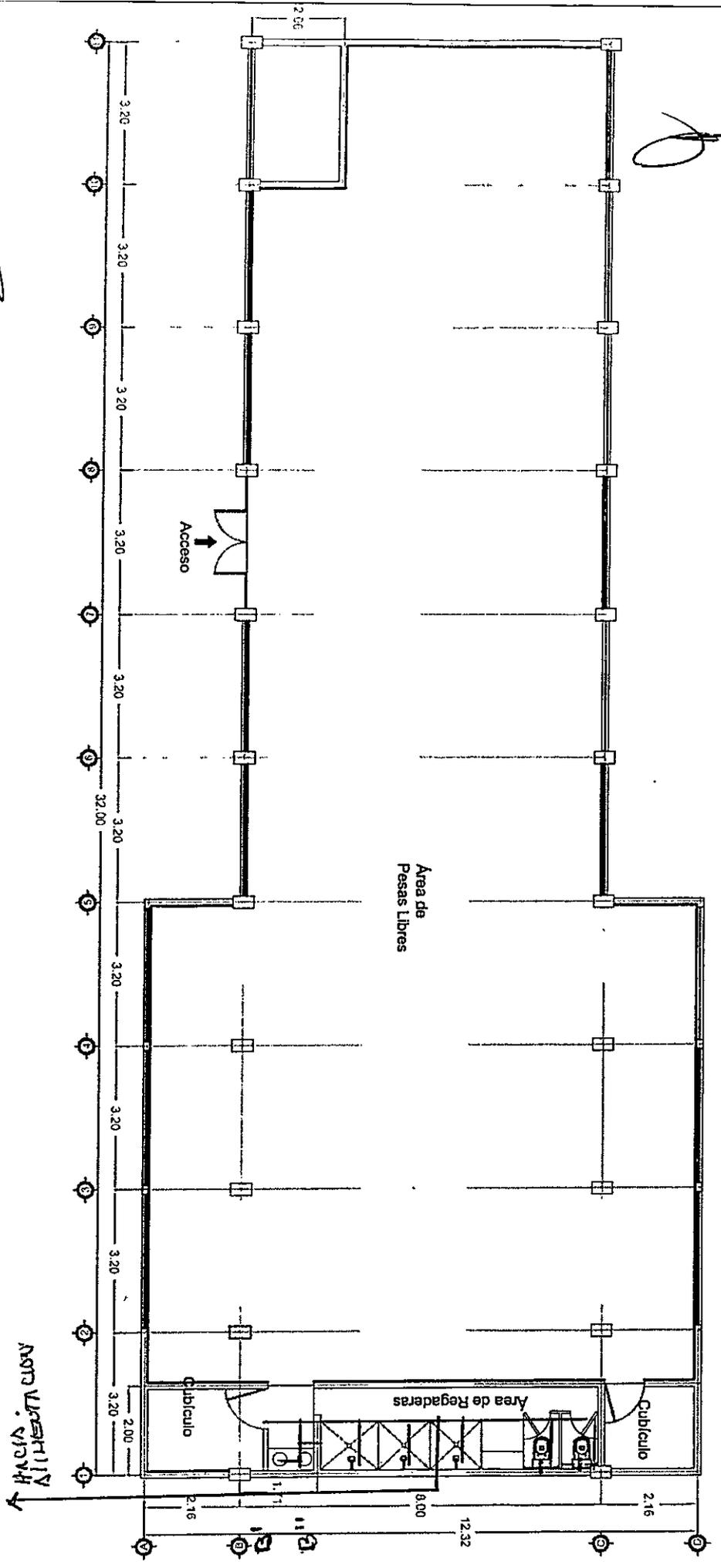




7. PREPARACION PARA REGADERAS (SUSPENSAS),
 LAVABO CON FREGADERA Y VENTILADOR,
 TUBO DE 3/4" EN SU LUGAR



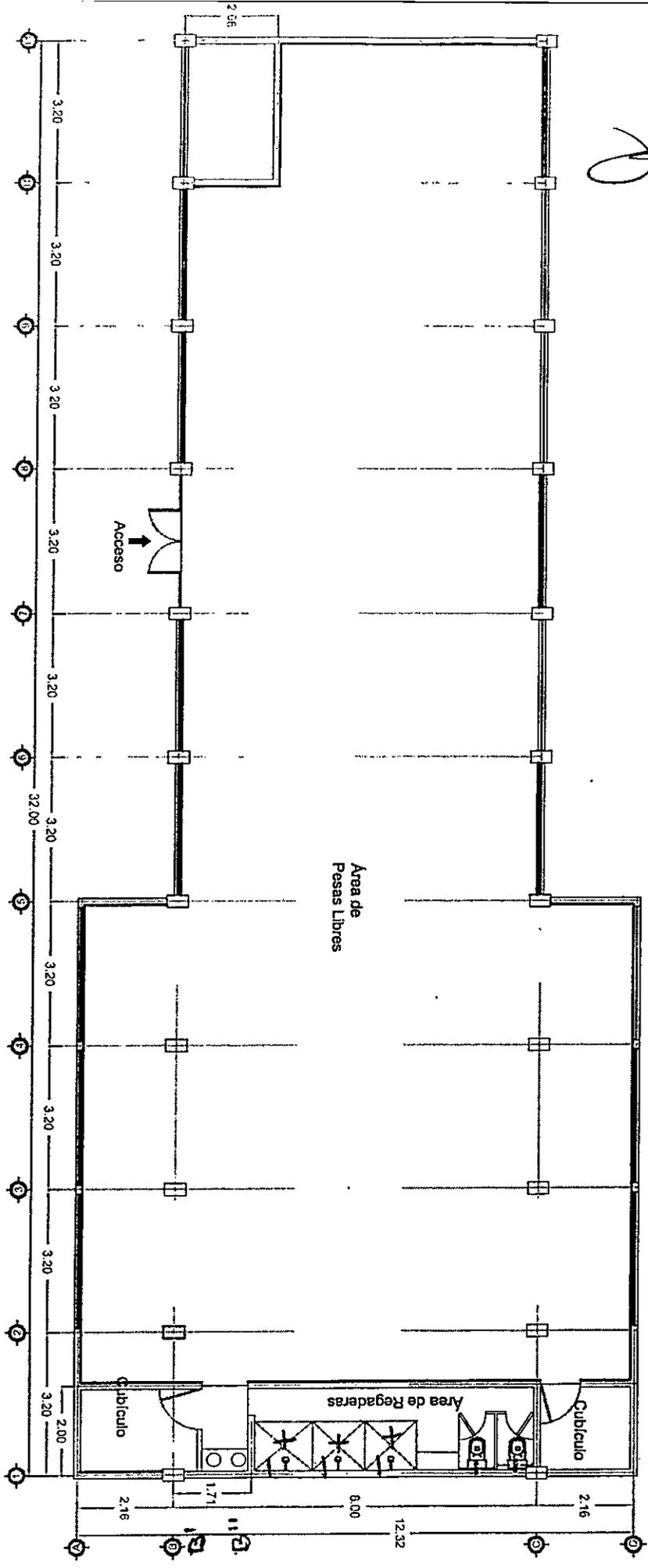
8- RAMBLERO INTERIOR CON TUBO PLUS
 DE 3/4" PARA ALIMENTAR QUINTALES
 DESDE LA LINEA PRINCIPAL HASTA LOS
 BAÑOS



Handwritten notes and scribbles:
 A large handwritten "X" is drawn over the top left corner.
 The name "Baños" is written in cursive in the top left.
 A horizontal line is drawn below the name.

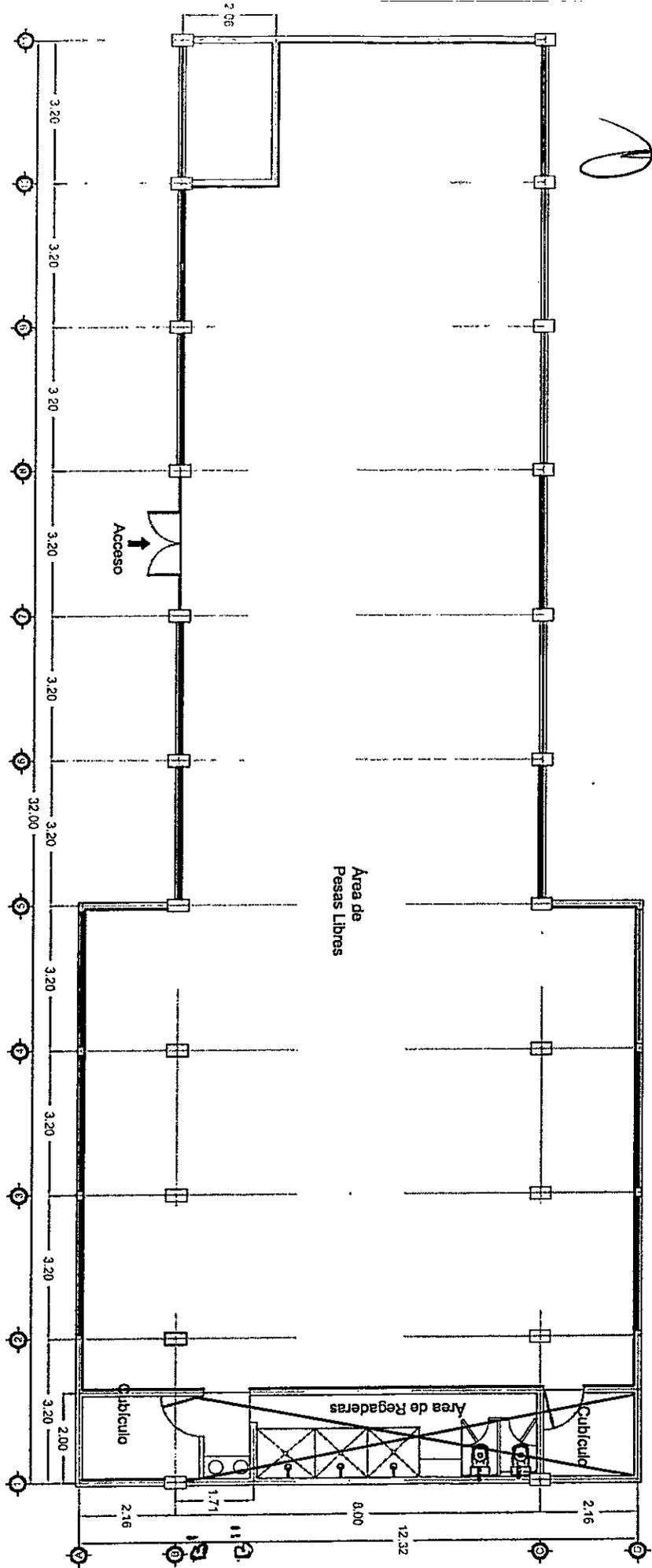
10. SUMINISTRO DE OBRAS DE
 REPARACION DE OBRAS DE
 REPARACION DE OBRAS DE
 REPARACION DE OBRAS DE
 REPARACION DE OBRAS DE

(Handwritten notes and symbols)
 X
~~CS~~
 X
 O



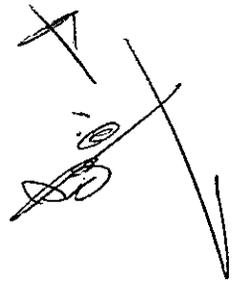
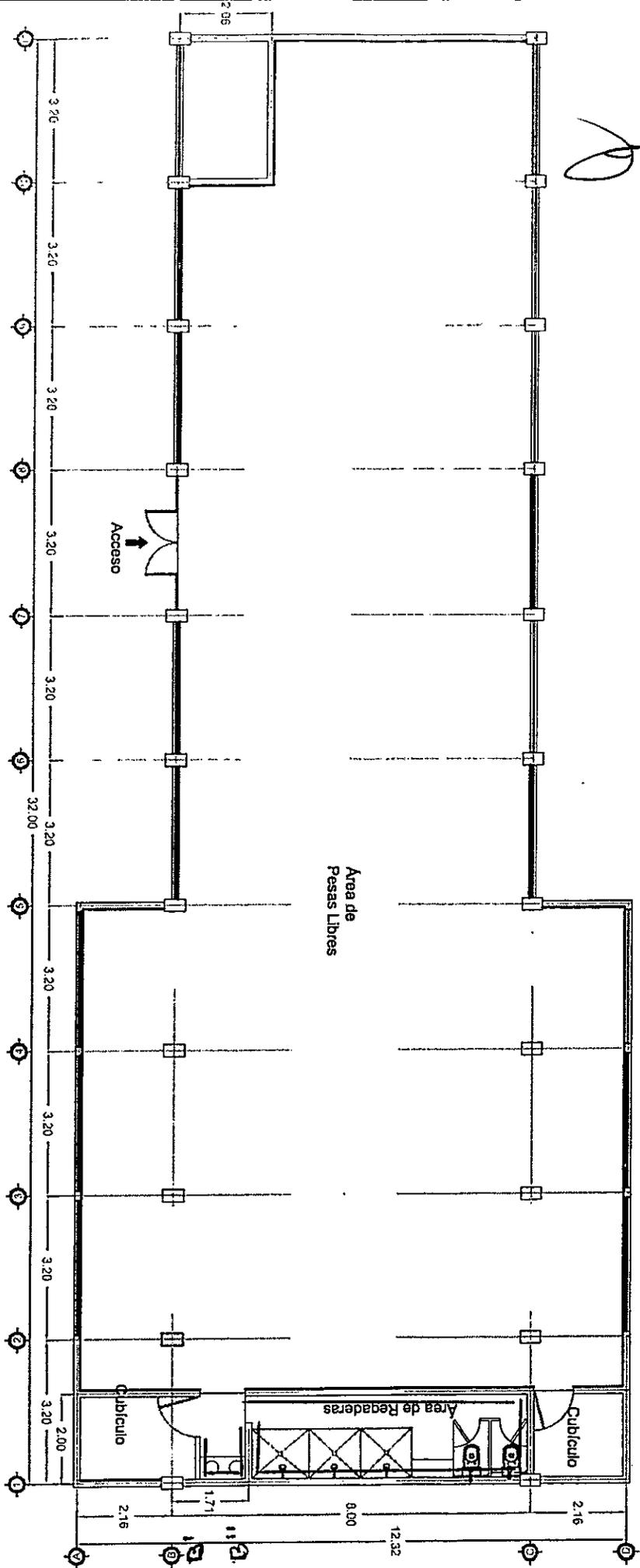
11.- SUMINISTRO DE INSTALACION
 DE REPARACION DE OBRAS DE
 REPARACION DE OBRAS DE

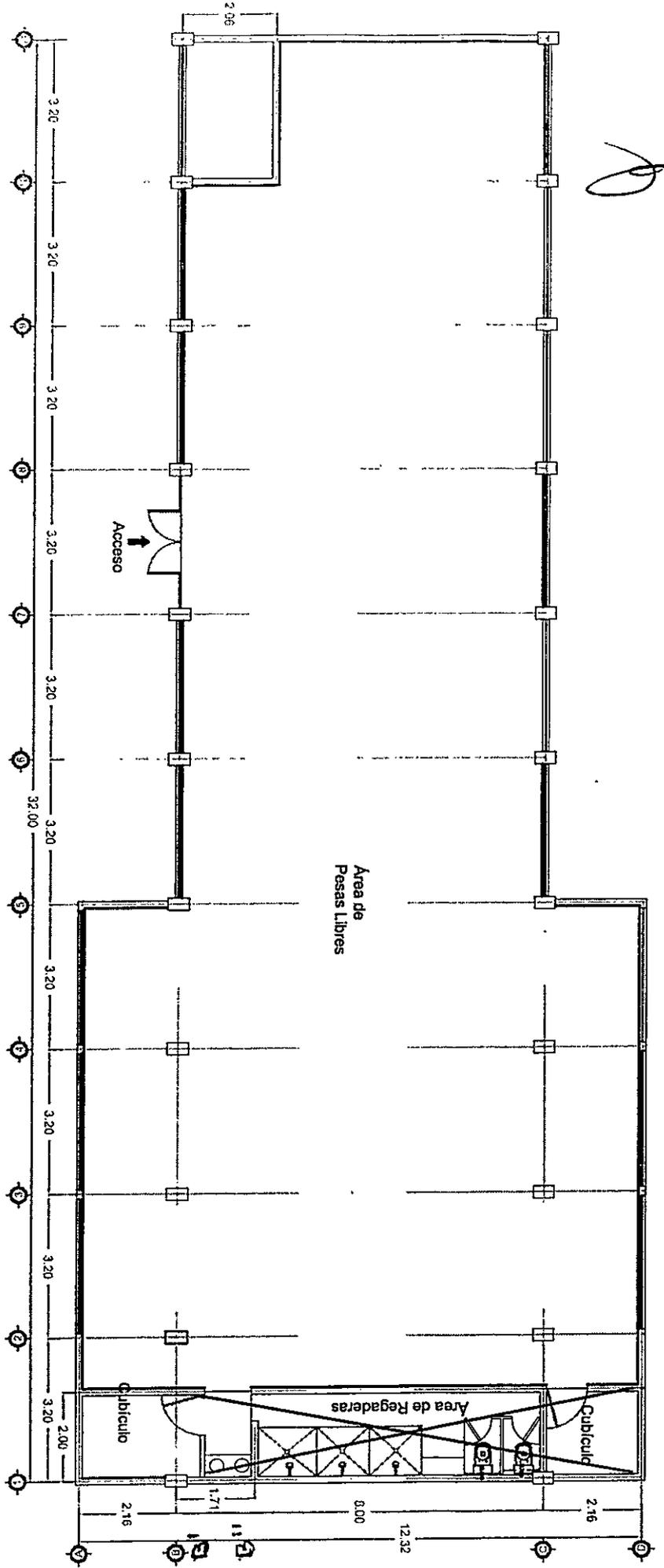
II. BARRIO
 1. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA
 LA CONSTRUCCION DE LA OBRERA
 DE 2.16 CM² / CM²
 DE 1.71 CM² / CM²
 DE 0.10 CM² / CM²
 DE 0.05 CM² / CM²
 DE 0.02 CM² / CM²
 DE 0.01 CM² / CM²



Handwritten notes and symbols at the top of the page, including a large 'X' and a signature.

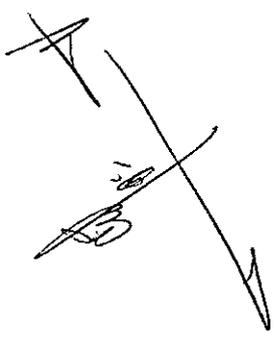
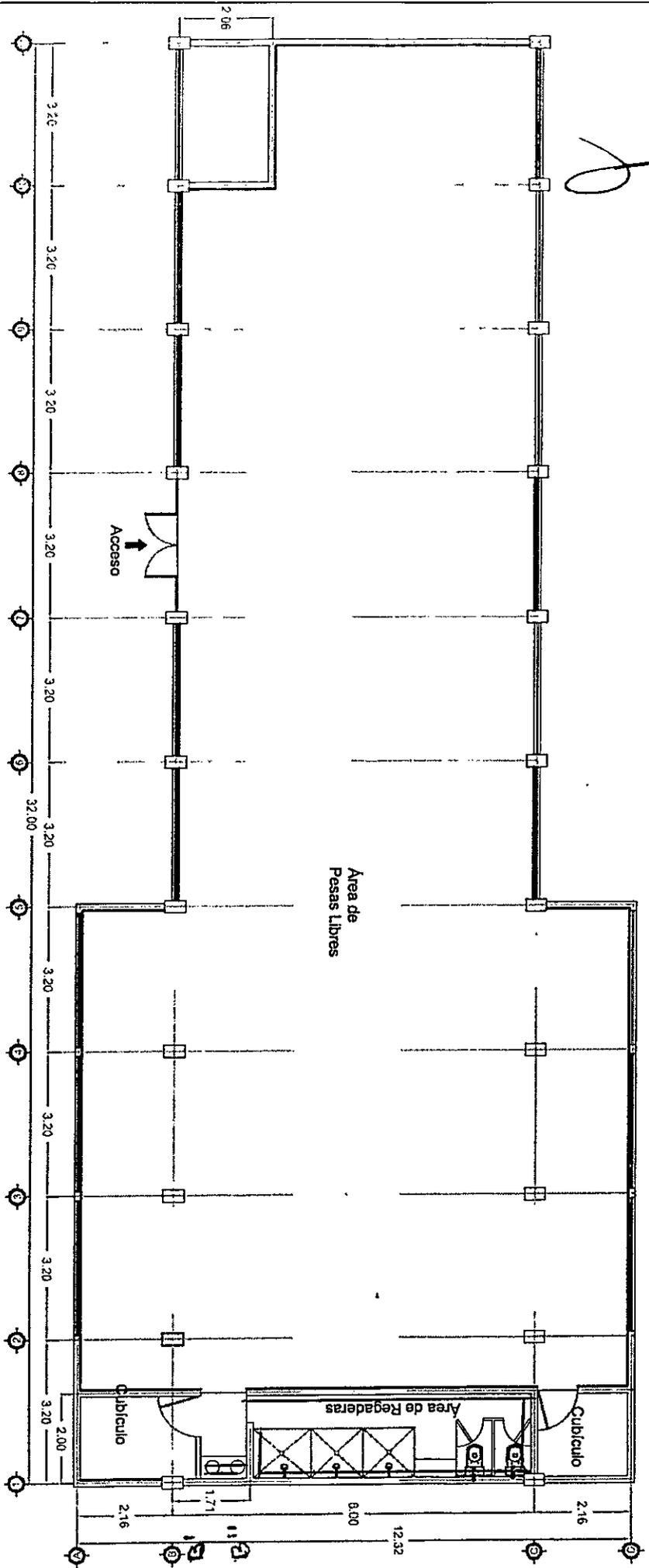
2. PREPARACION CON PASTO GRUESO Y VIBRACION PARA RECEPCION DE PISO





III. ACABADOS
 DE PARED Y PISO DE
 LOS CUARTOS DE
 VESTIR Y DE
 LOS CUARTOS DE
 ASESORAMIENTO
 Y DE LOS CUARTOS
 DE TRABAJO.

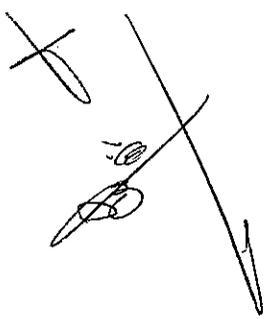
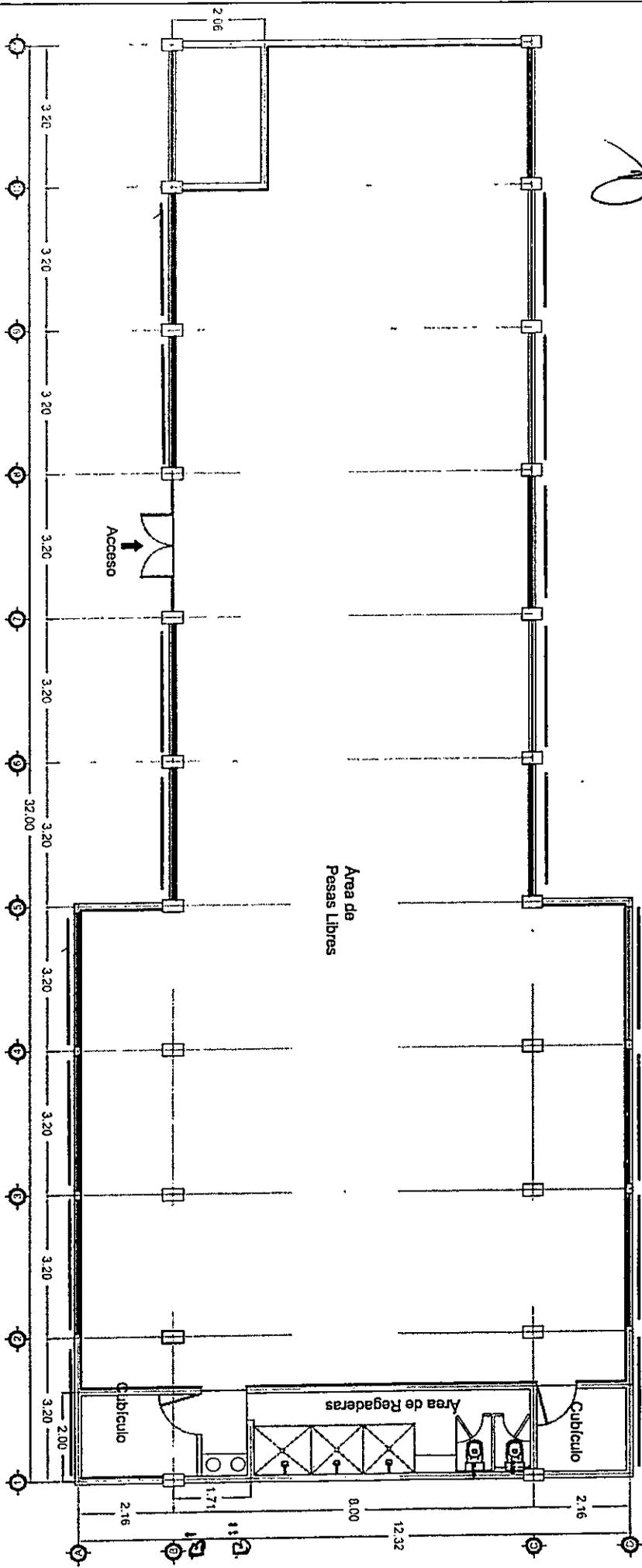
~~Handwritten notes and symbols, including a large 'X' and a circle.~~



QV5ED 09X075 30 QUNH QULH
 31 NOICV VLSN1 3 QVLSN1AHS -2

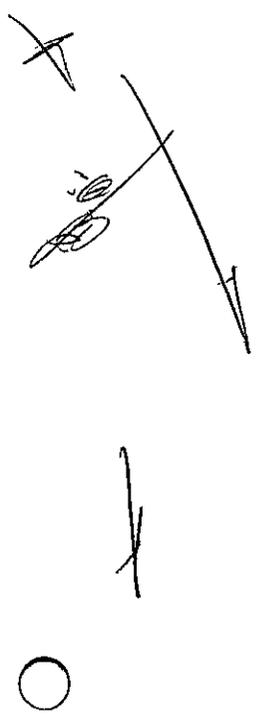
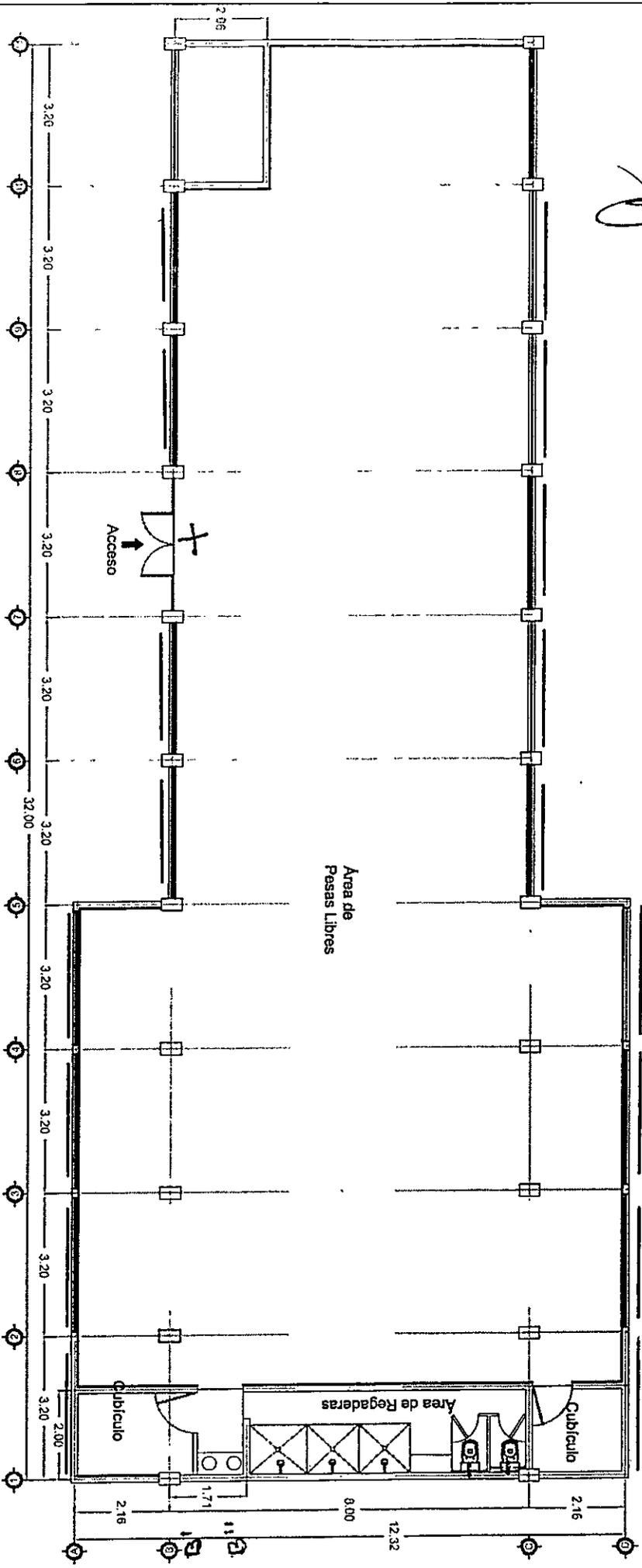
IV AREA DE PESAS

6. RETIRO DE VENTANAS EXISTENTES DE
 HERRERIA DE 82 X 2.93 CON
 RECONSTRUCCION Y PUNTO CONVENCIONAL.

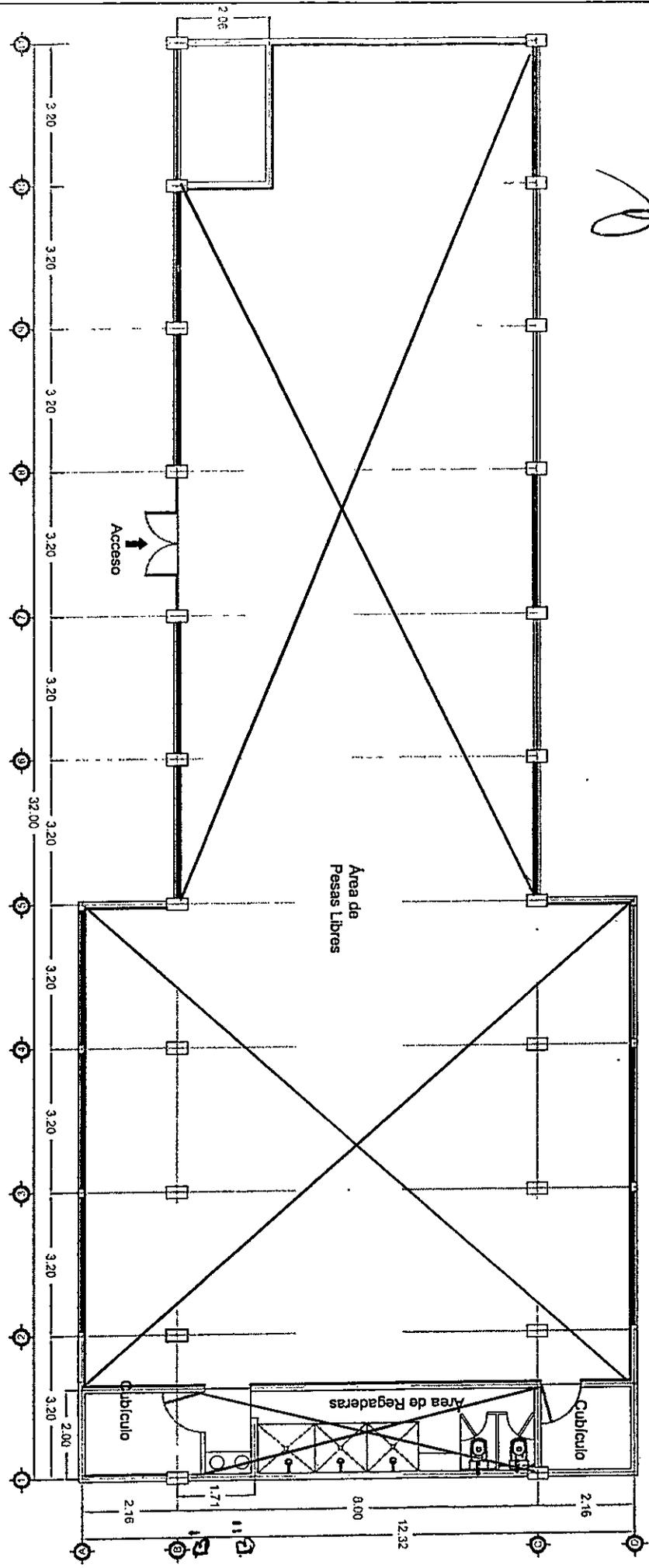
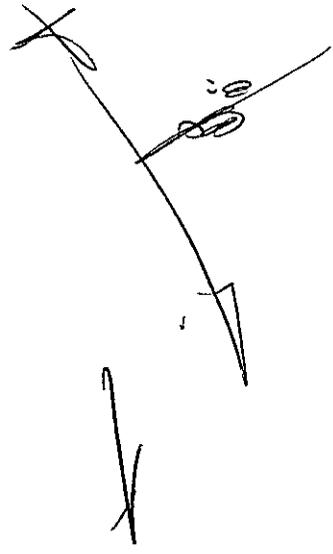


7.- REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL. +

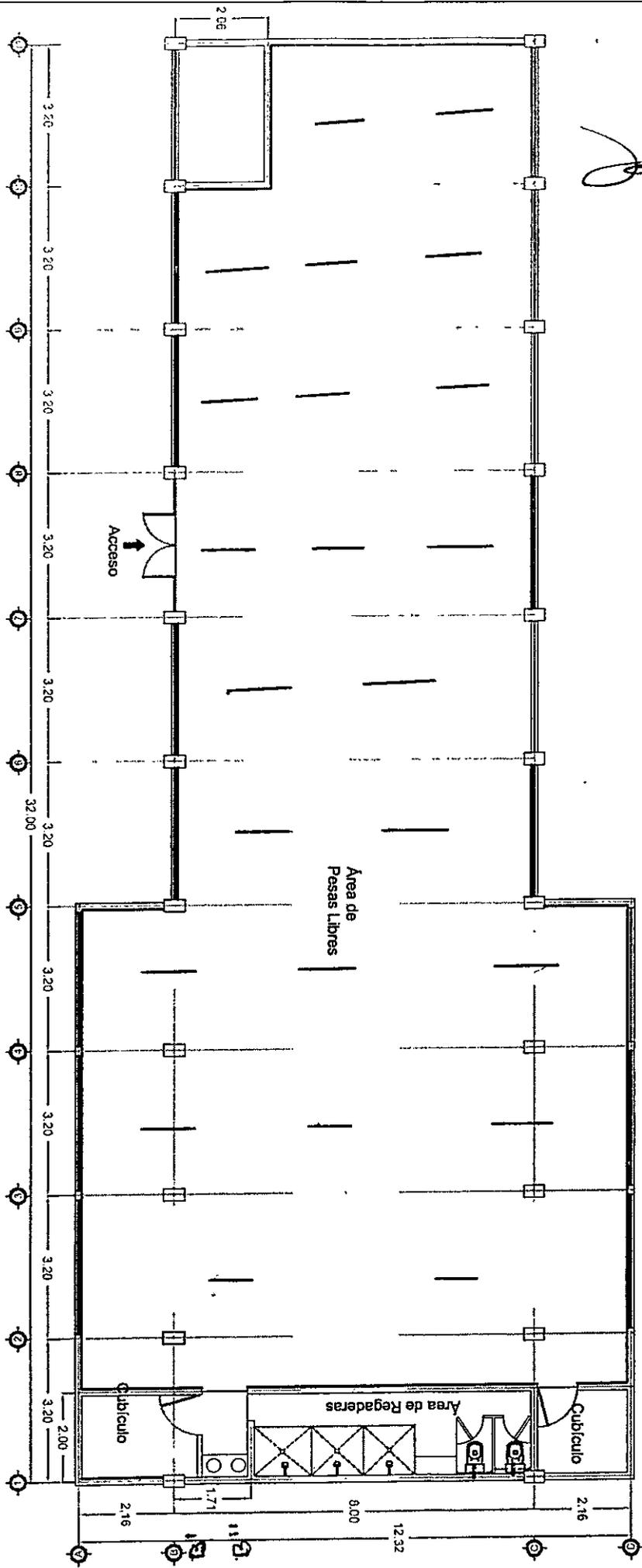
8.- SUMINISTRO E INSTALACION DE
 VENTANA DE ALUMINIO DE 82X 2.93
 DE 2" CON VAINO DE 3mm Y TELA
 HORIZONTAL INCLINADA PROTECCION
 VENTANA DE 1" URS DE 1/2
 QUARONA PUERTA.



9.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA UNIFORME
 INTERIOR MANOS BARRERAS DE LOS CAJONES INTERIORES
 (SERVIDOR)



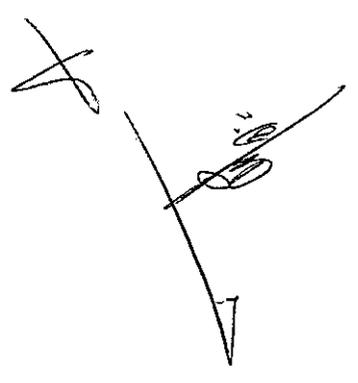
[Handwritten signature]



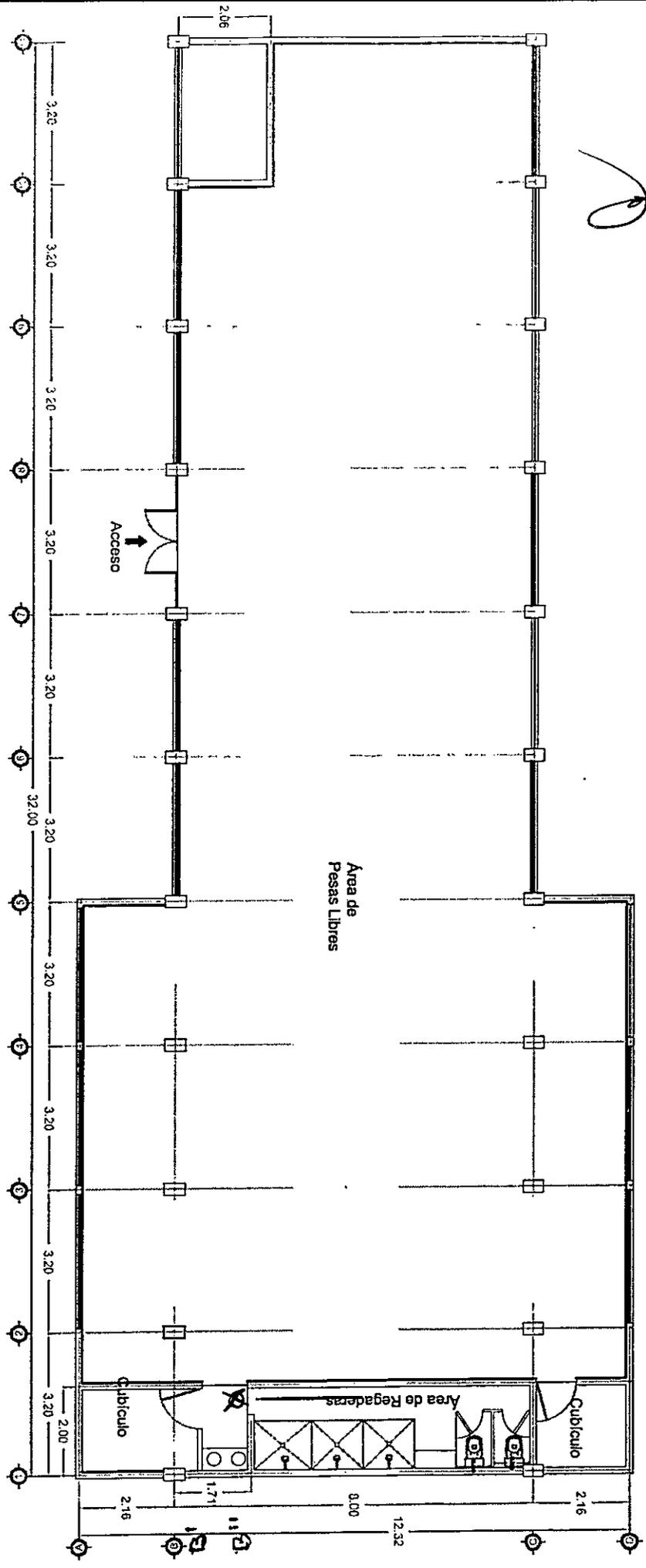
— SUSTENTACION DE LOS SISTEMAS DE REGADIA Y RIEGO.

○ — SUSTENTACION DE LOS SISTEMAS DE REGADIA Y RIEGO.

— ELECTRICIDAD.



3 - SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE THW 0/12 EN AREA DE REGADERAS, DECAPARADO A SALIDA DE CUBO Y HACER INTERCONEXION INCL. PRUEBAS.



[Handwritten signature]

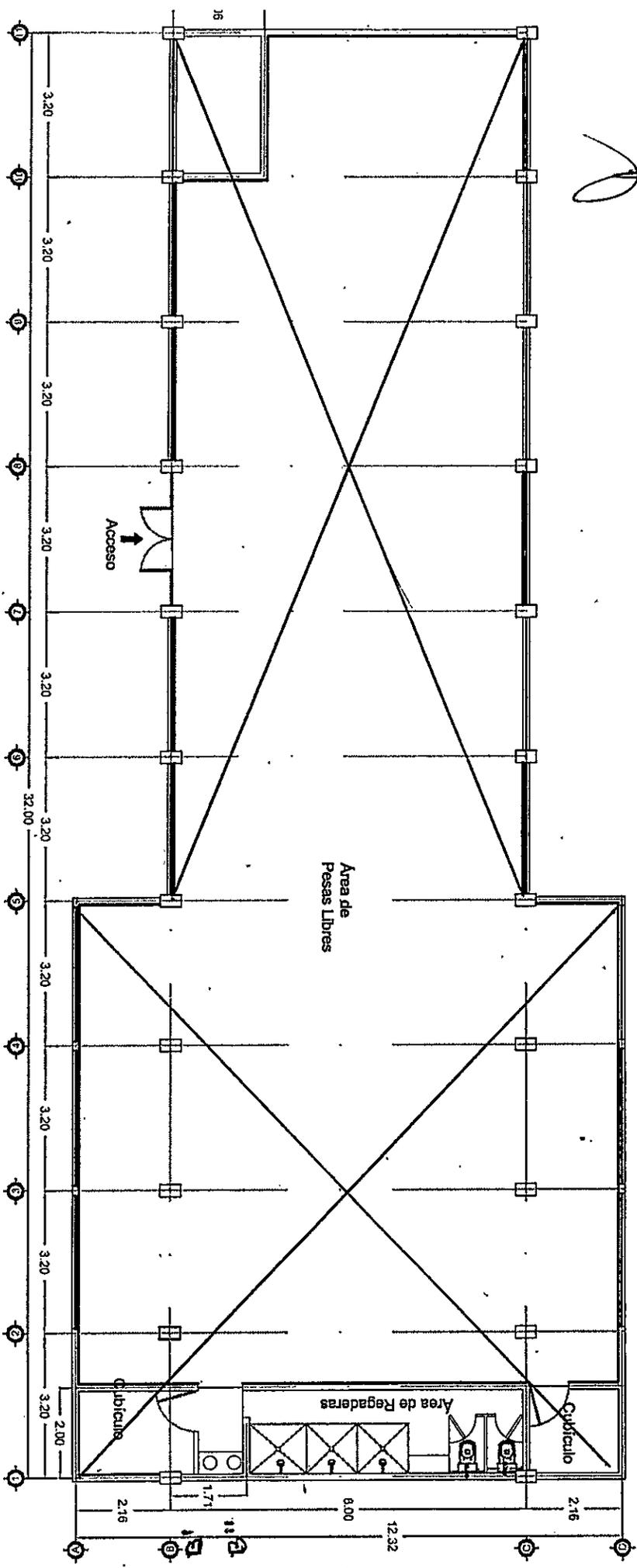
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

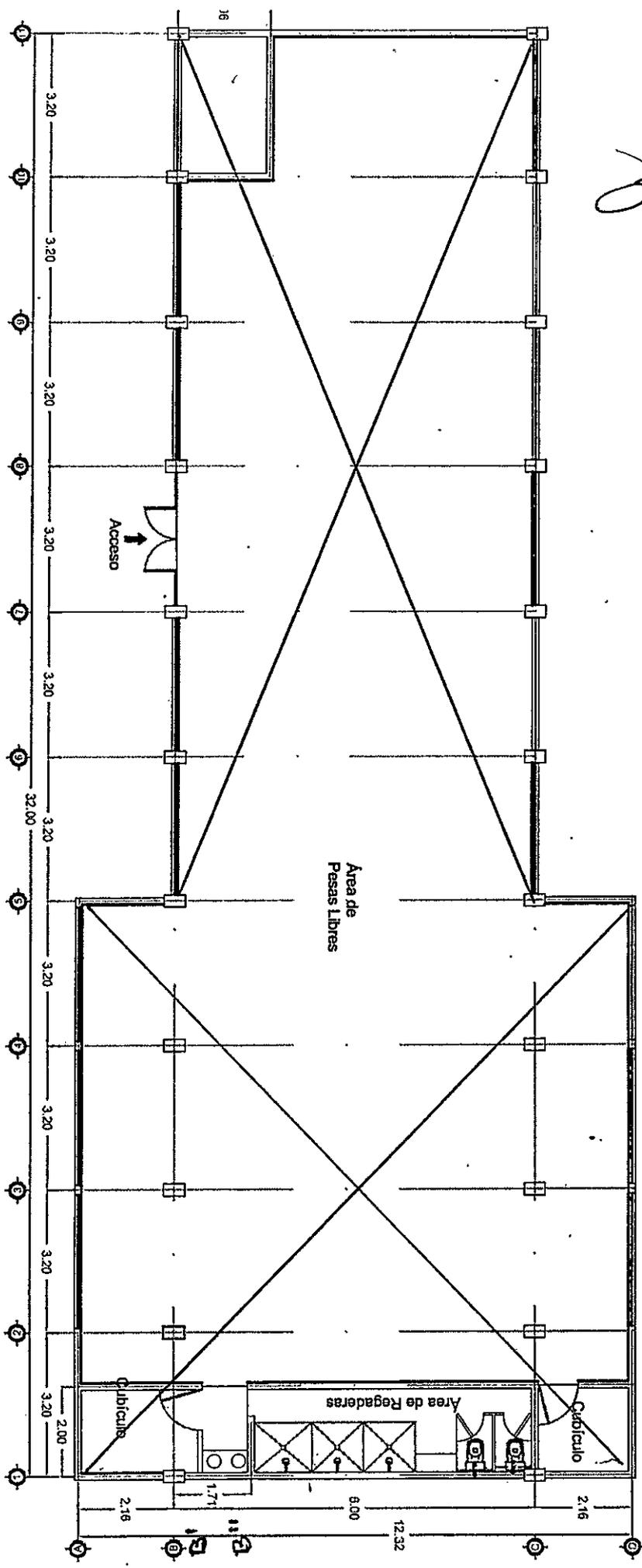
[Handwritten mark]

VI. OBRA EXTERIOR.
 1. DETAL DE TUBERIA Y VALVULAS PARA
 REGAR EN TORNO A
 LOS VERTICES DE LA
 PLANTA Y VALVULAS PARA
 REGAR EN TORNO A
 LOS VERTICES DE LA
 PLANTA



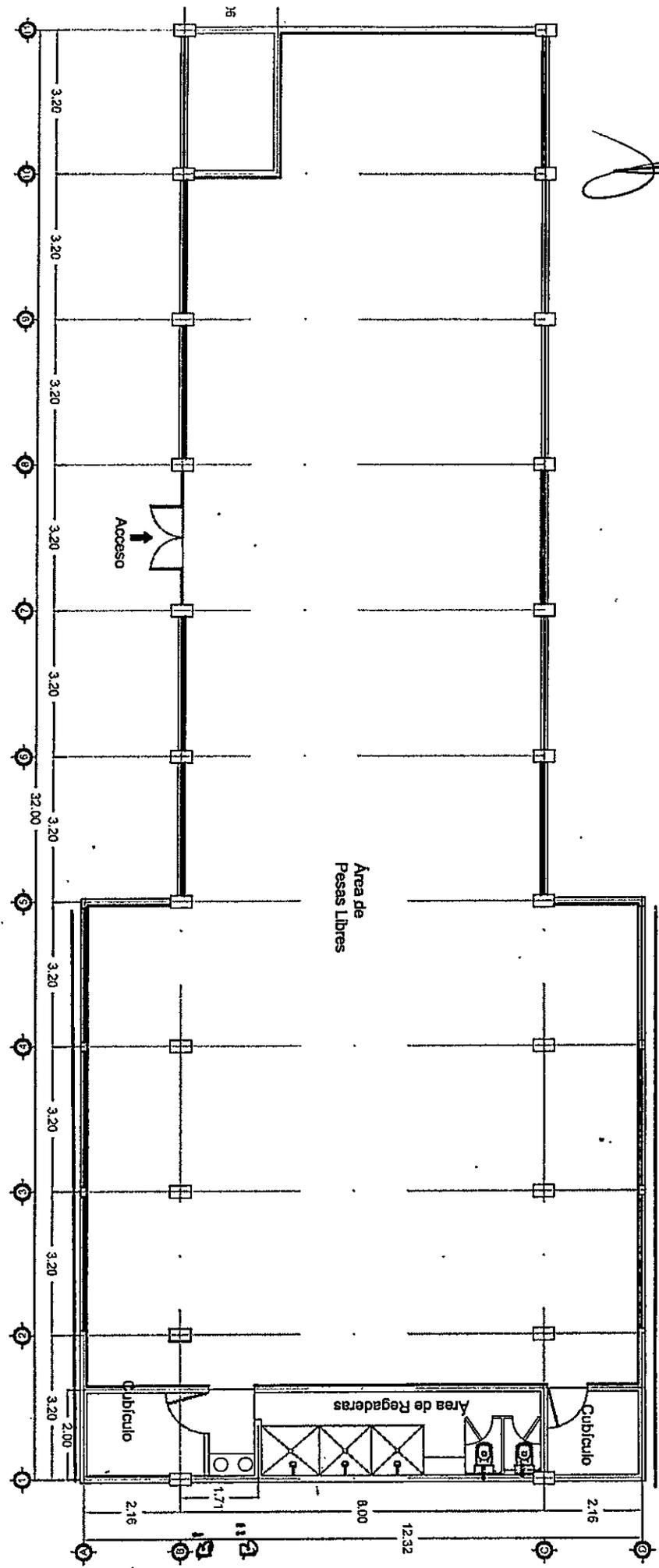
4.4. SUMINISTRO E INSTALACION
 DE ENTUBADO DEBIDO A LA
 DEBIDA PROTECCION PARA
 LA DIRECCION DE PENDIENTES
 DE CUBICULO FLOTANTE PARA
 RECEBIR IMPER.

4.5 SUMINISTRO Y APLICACION DE
 IMPERMEABILIZANTE
 FIBRADO 7 AÑOS DE GARANTIA.
 DOS MANOS 100% M.M.M.S
 DE FUERZO

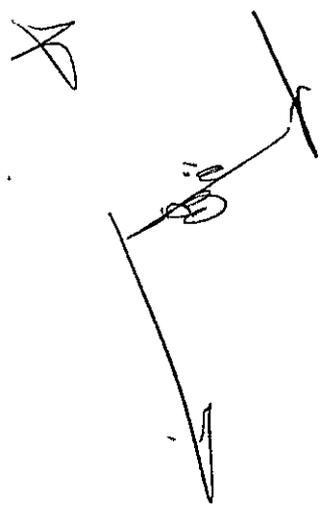


[Handwritten signature]

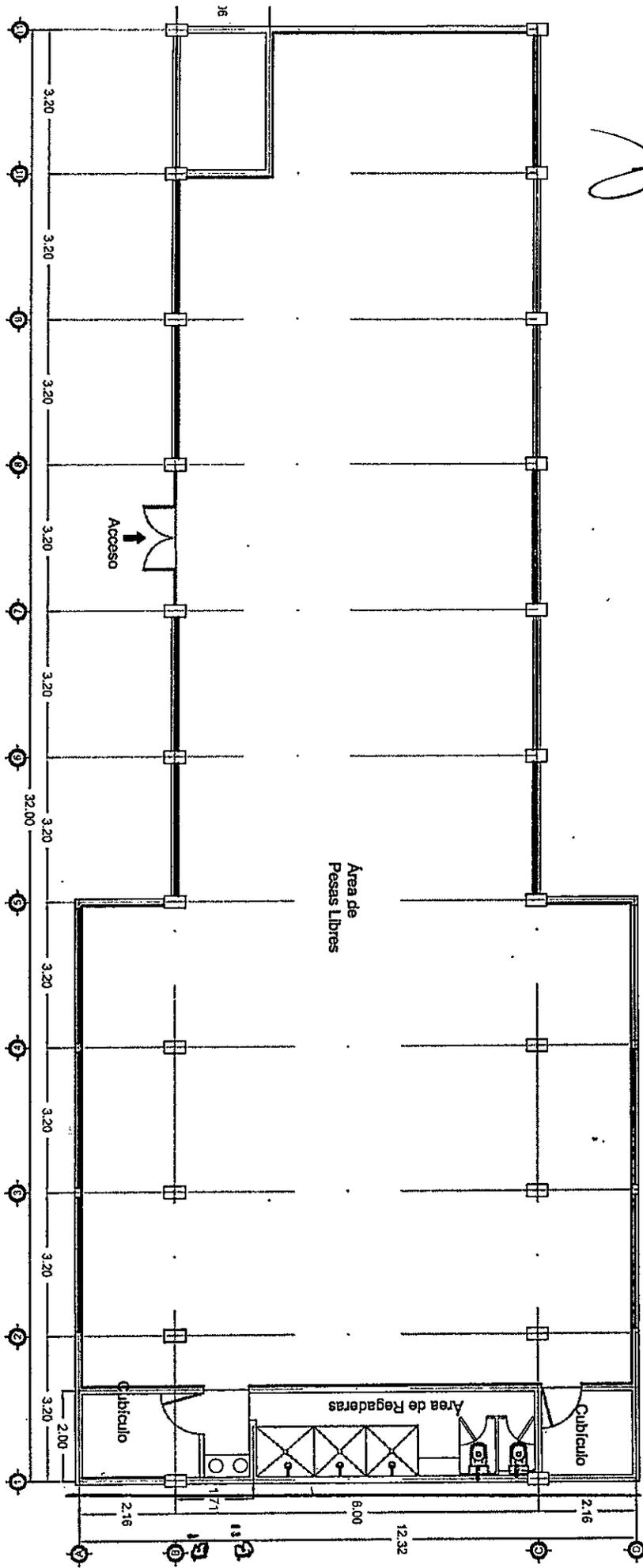
4.7 IMPERZA DE CALON
EXISTENTE EN EL EDIFICIO
REBDO 2 DE BARRA



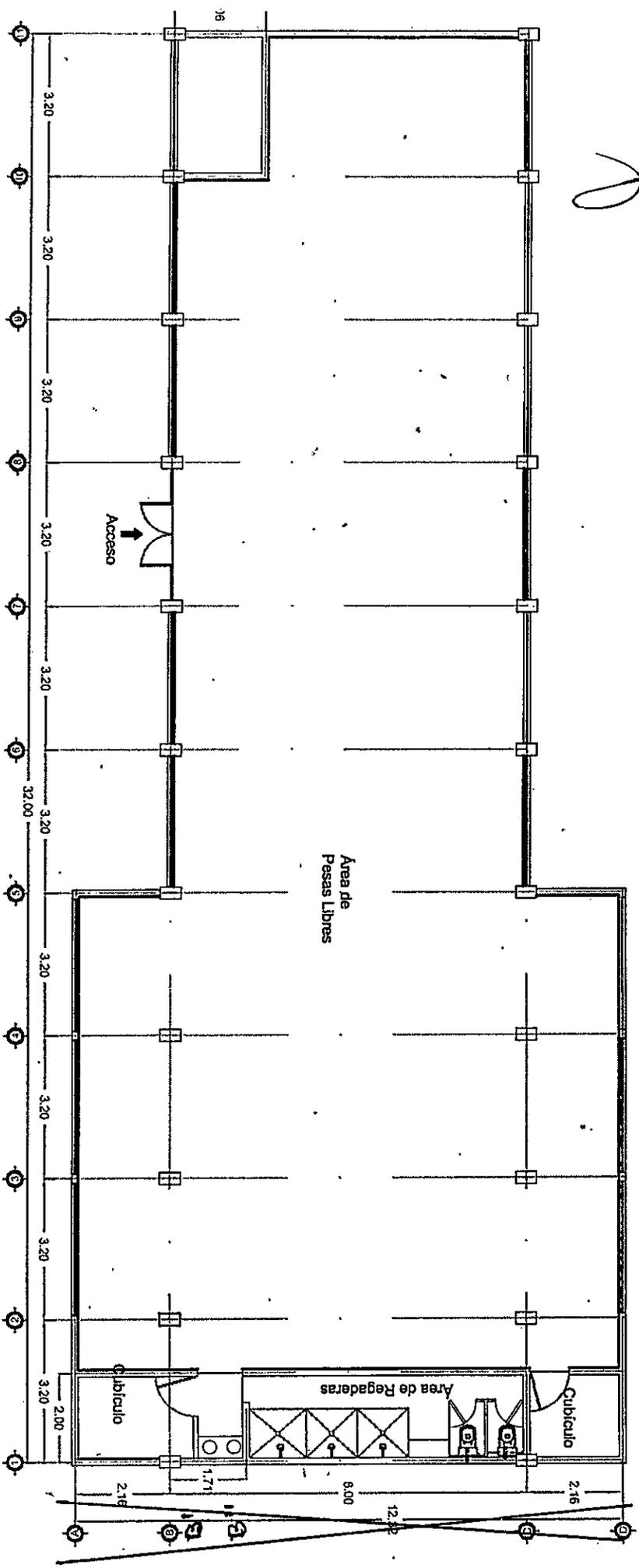
4.6 SUBSTITUCION DE DIVISORIOS
EXISTENTES EN LOS BARRAS
DE BARRA 2 DE BARRA



4.8 VACIAR MURETE DE CONTENCION
 FABRICA DO CON BLOCOS DE 15X20X40
 0.4M DE ANCHO Y 0.5M DE ALTO PARA
 SERVICIOS Y FERTILIZANTES
 DENTRO DEL AREA



6.9 FABRICAR TAJUO ENTRE LAS
 CANCHAS Y EDIFICIO 1 MO
 PERFILES Y TUBOS CÍMBRAN
 ARMAR CON ARMEX 6-6 10-10
 Y VIVIAN CON CONCRETO
 FIC 2000 kg/cm², VIBRAR DO Y
 CURAR 00 EN FICCO



Handwritten signature or mark.

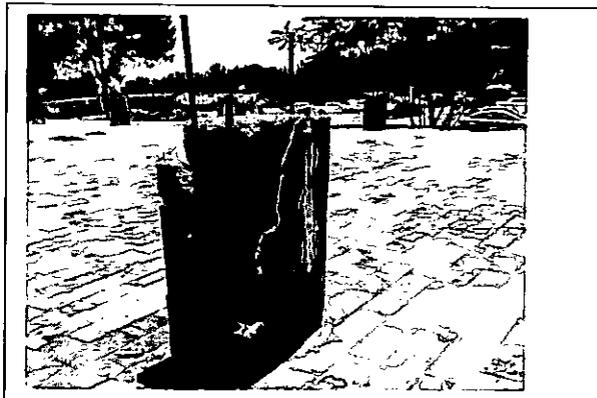
Handwritten signature and scribbles.



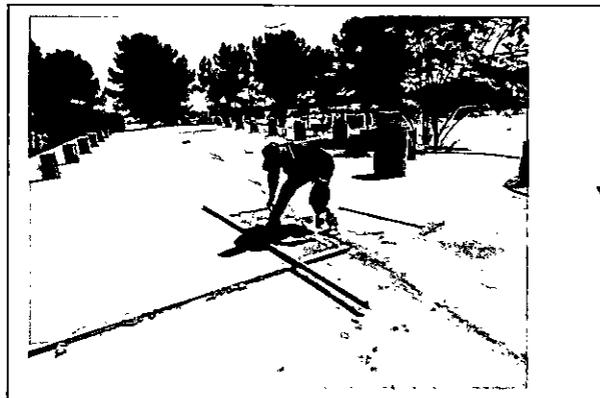
Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS, Y AREA DE PESAS



ANTES

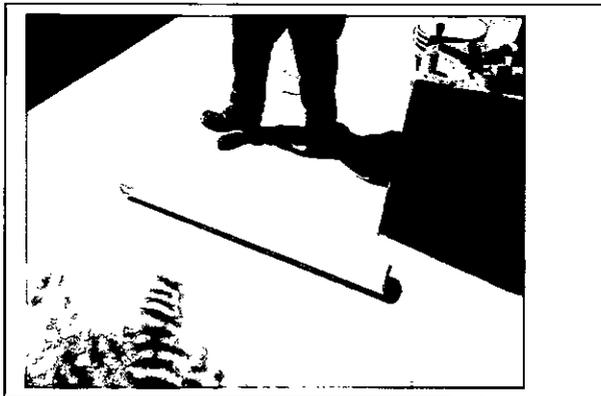
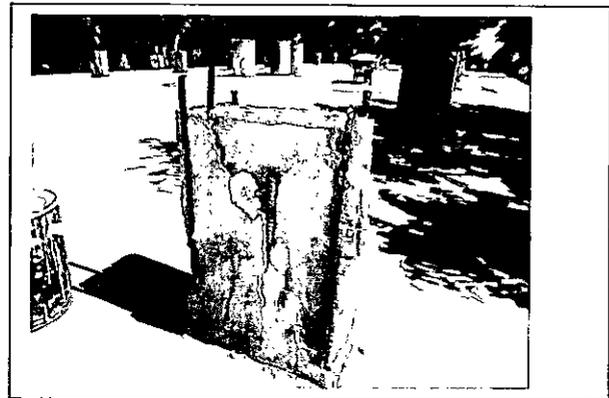
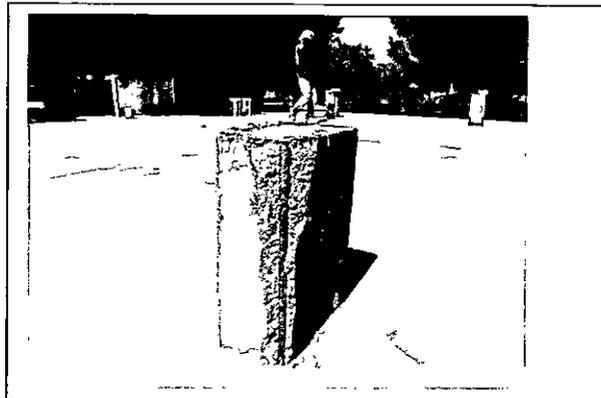
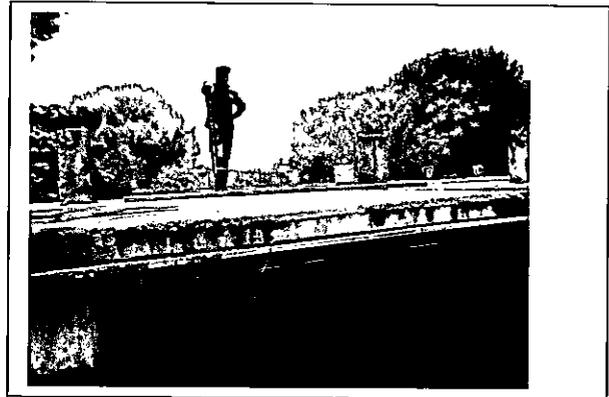
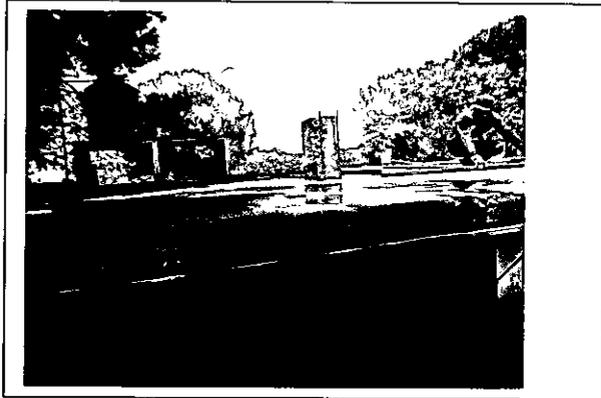


DURANTE

[Handwritten signatures and initials]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com

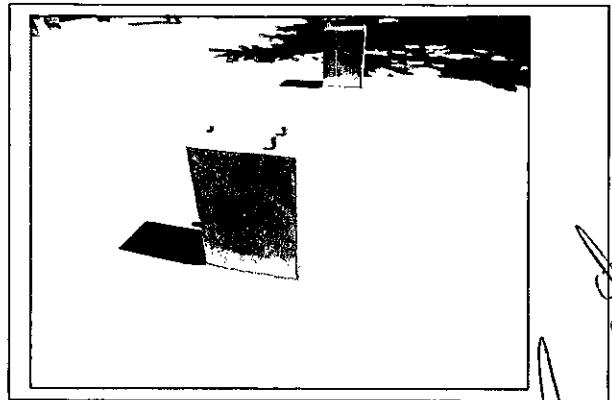
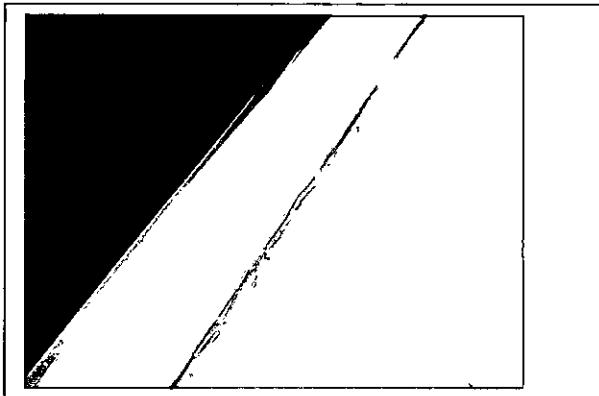
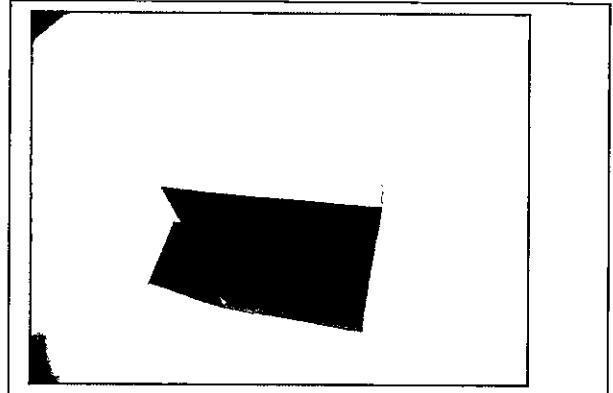
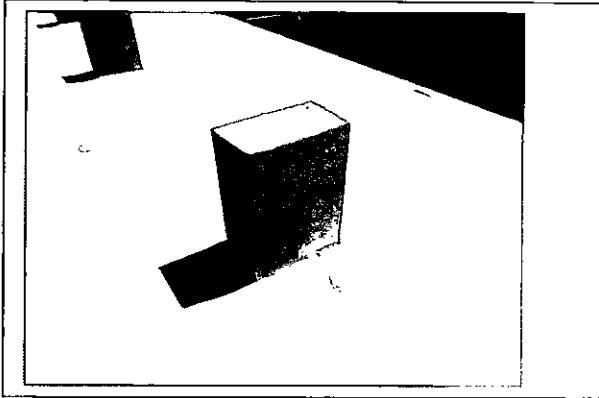


DURANTE

[Handwritten marks: a large 'X' and a signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

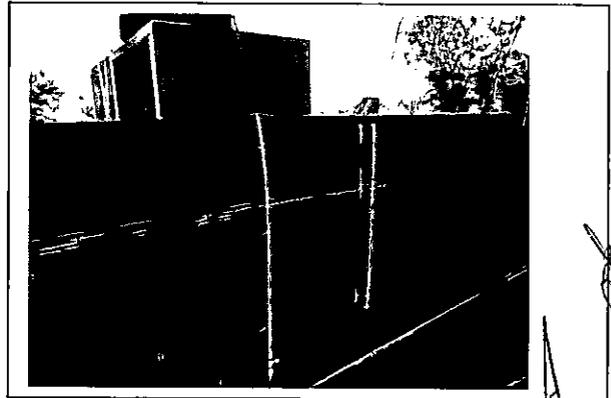
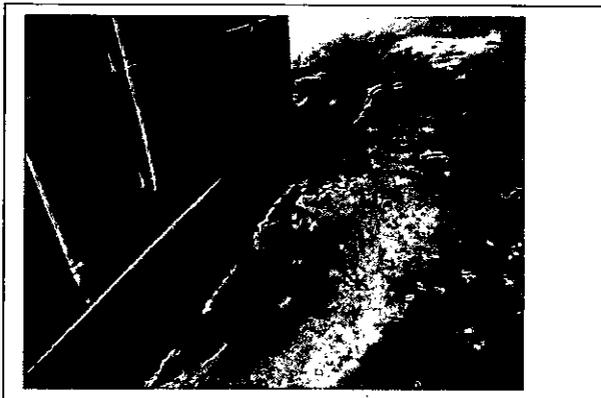
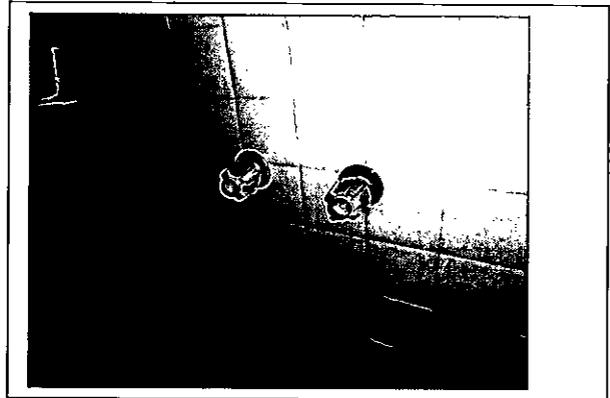
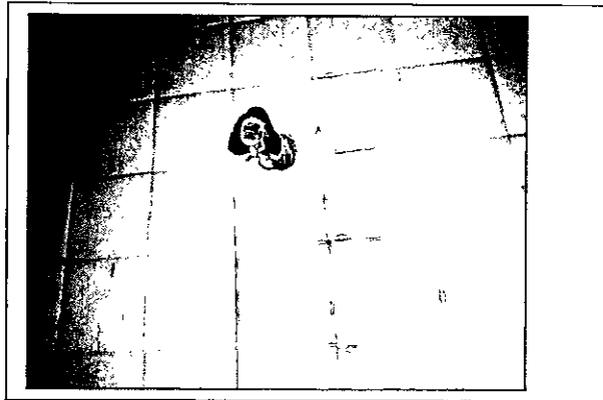
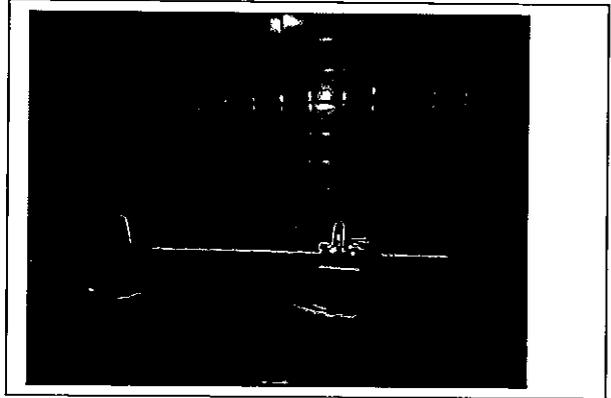


DESPUES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

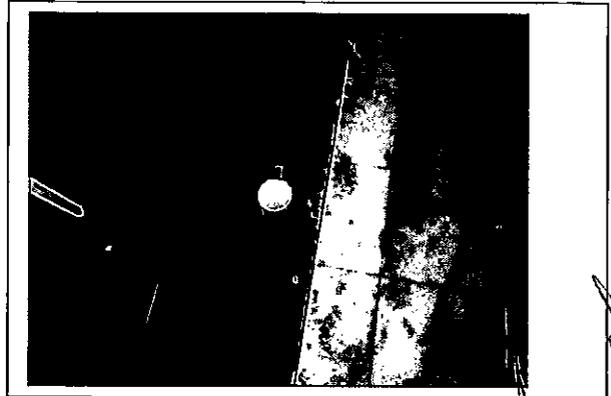
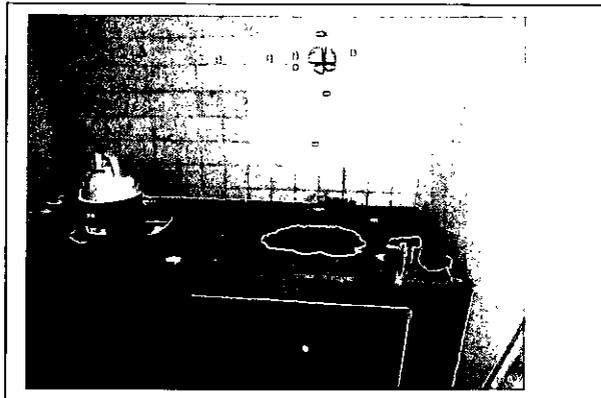
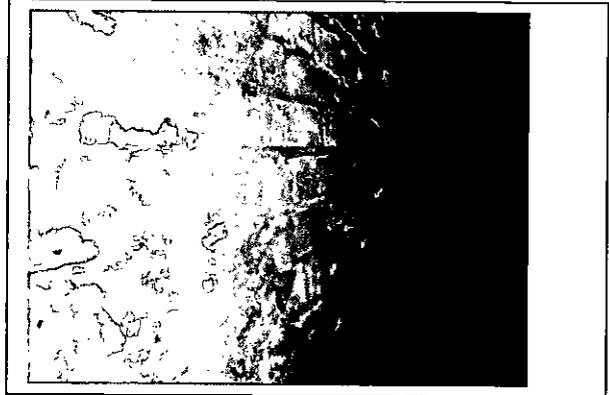
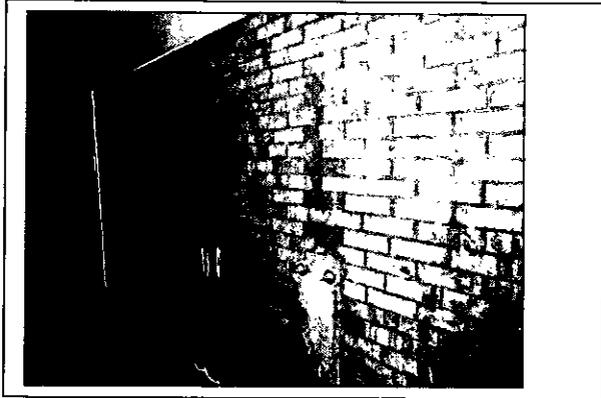


ANTES

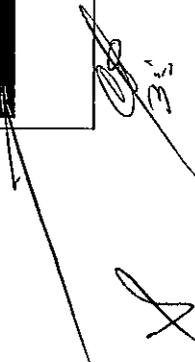
[Handwritten marks and signatures are present in the bottom right corner of the page.]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com

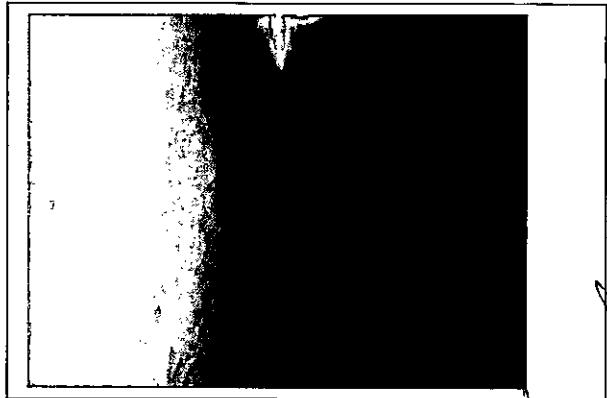
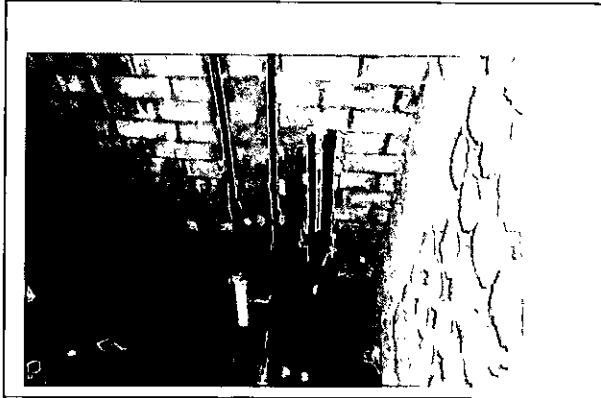


DURANTE



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

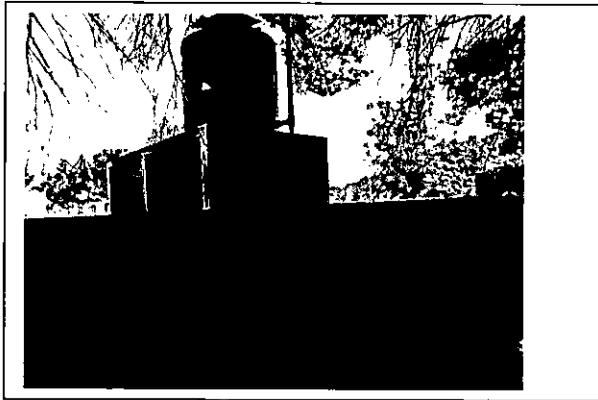
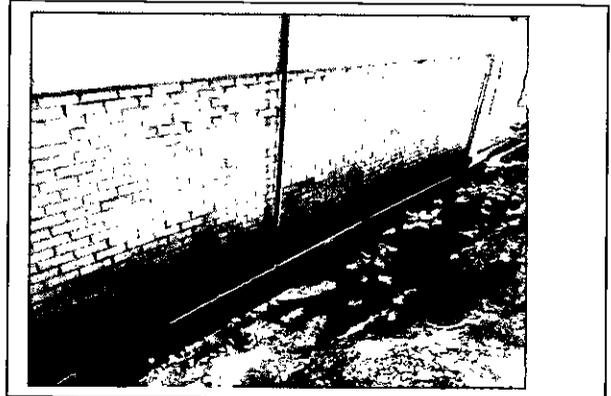
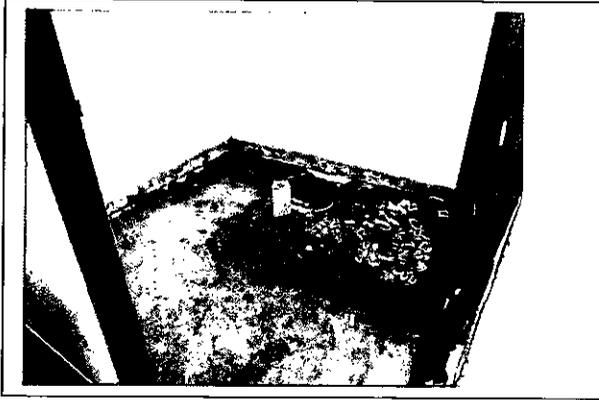


DURANTE

X
A
3s

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

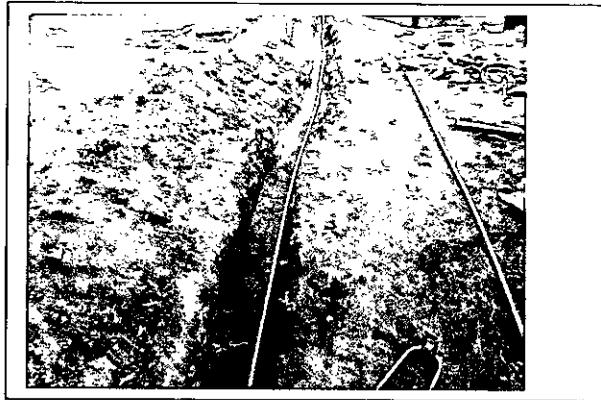
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com

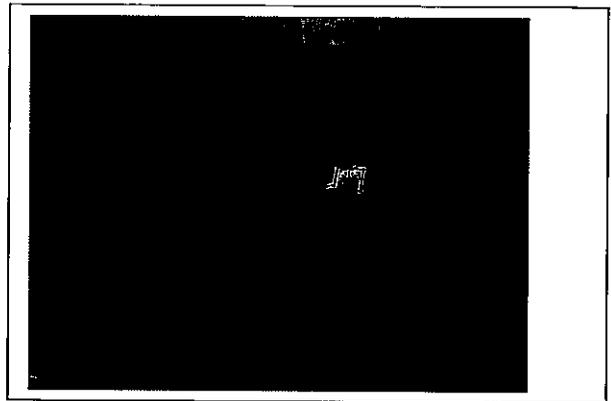
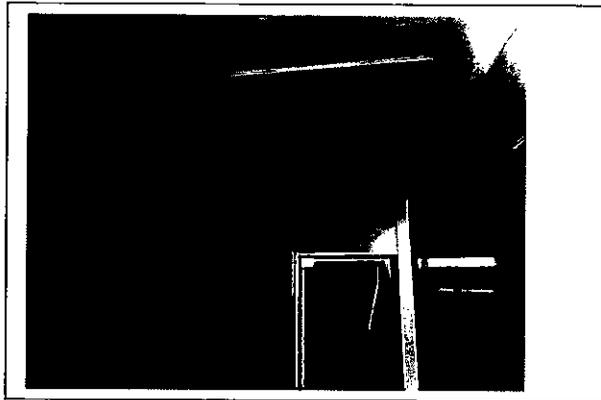
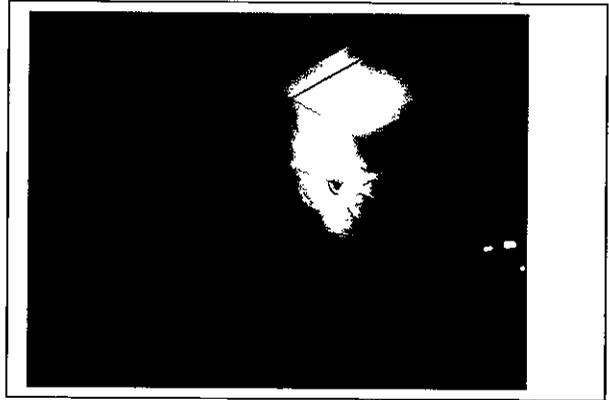
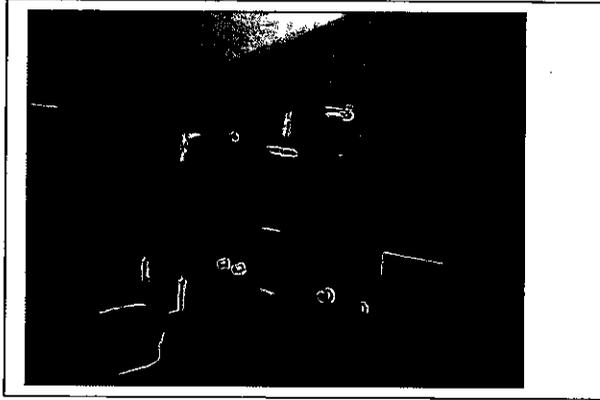


DURANTE

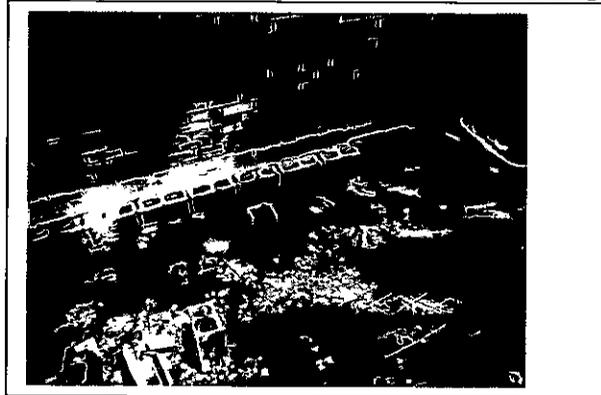
[Handwritten signature and scribbles]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



DESPUES

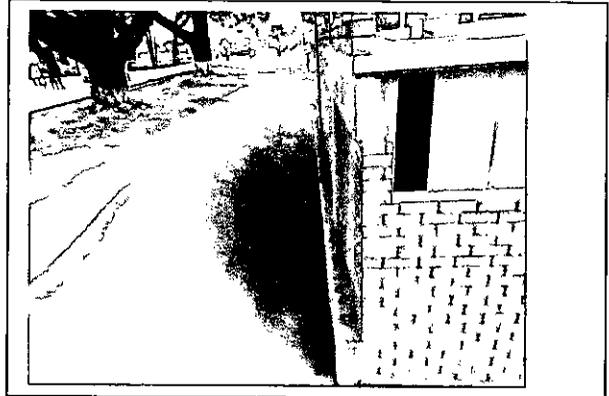


ANTES

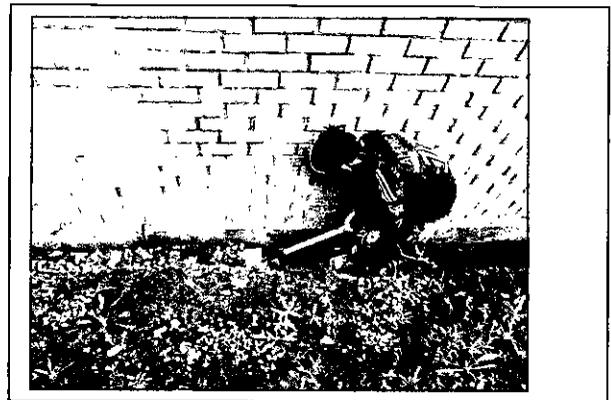
[Handwritten signatures and marks]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

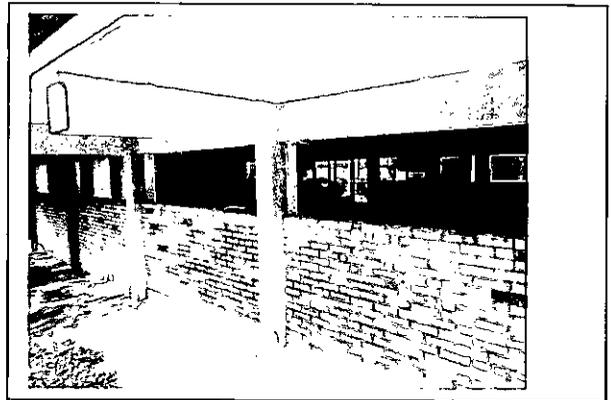
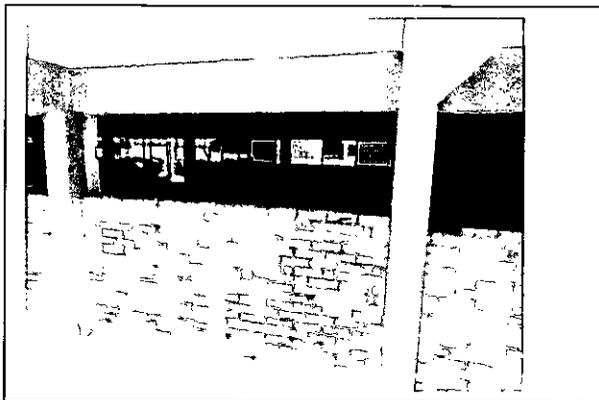
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DESPUES



DURANTE



ANTES

Handwritten mark

Handwritten signature

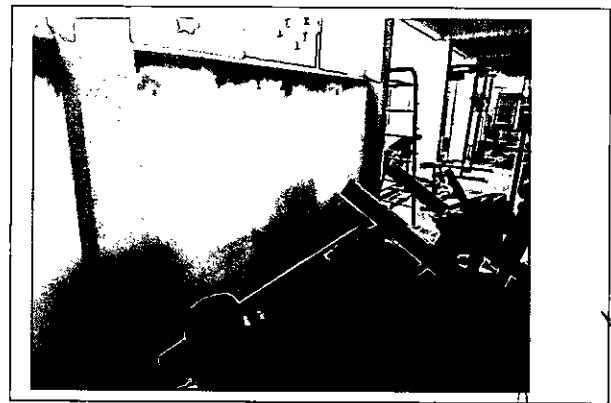
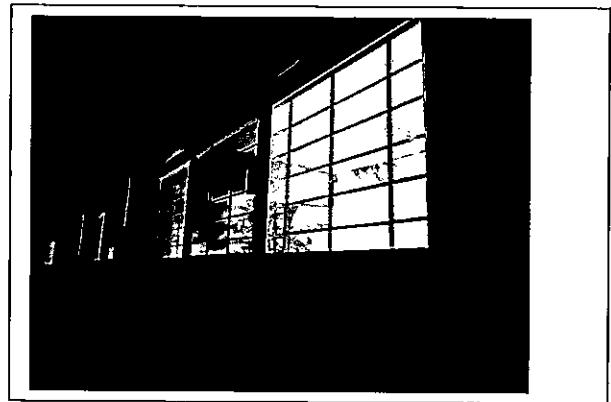
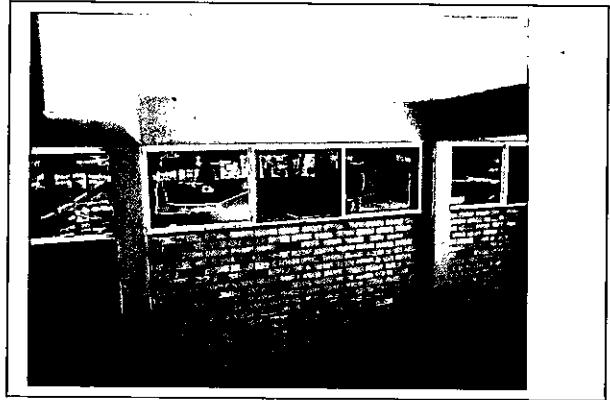
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com

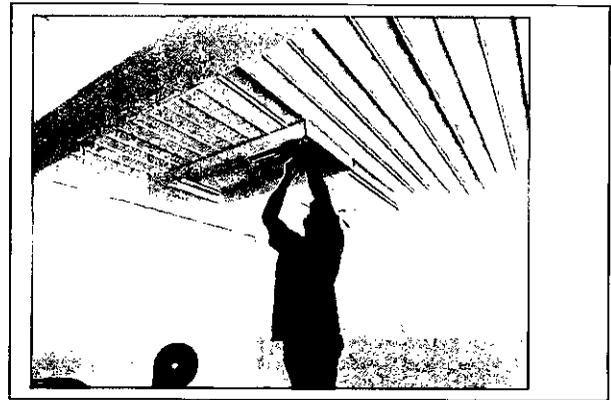
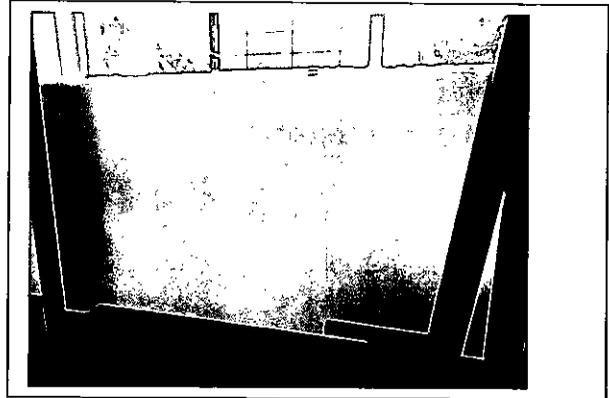


DURANTE

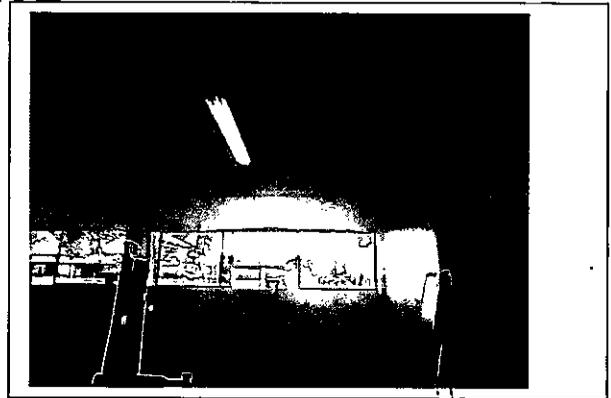
[Handwritten marks and signatures are present on the page, including a large 'R' and a signature on the right side.]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HSz arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

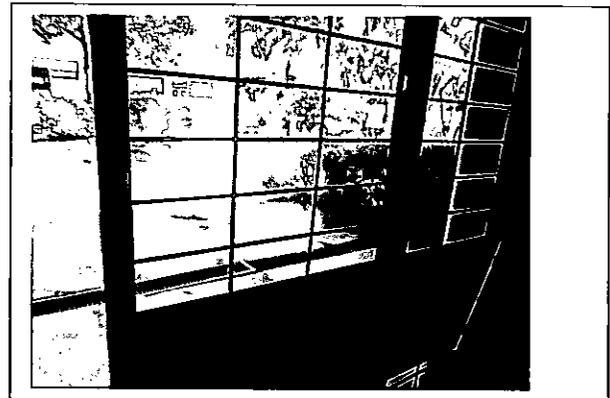
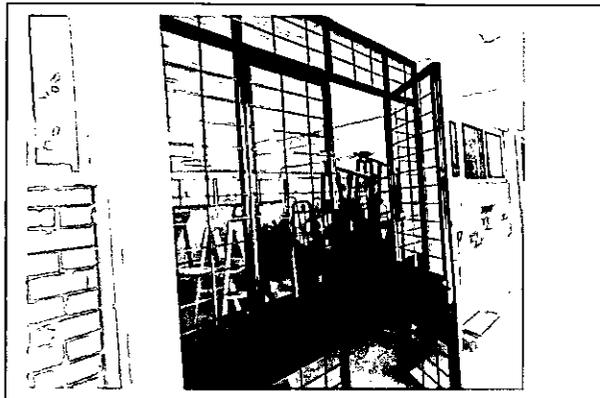
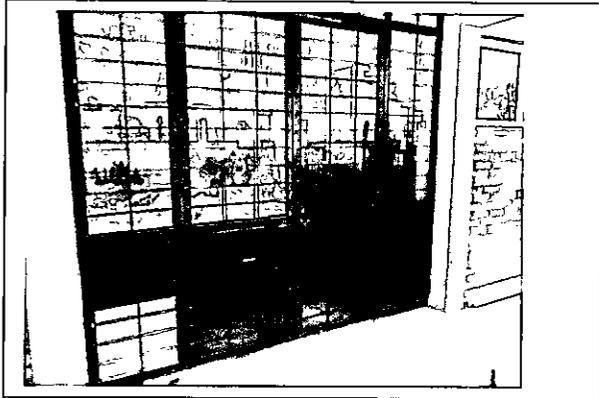


DESPUES

Handwritten marks and signatures:
A large handwritten 'X' is drawn on the page.
A signature is written vertically on the right side of the page.
Another signature is written at the bottom right of the page.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DESPUES

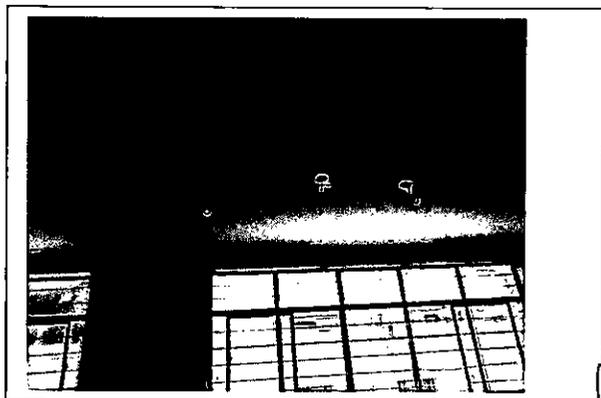
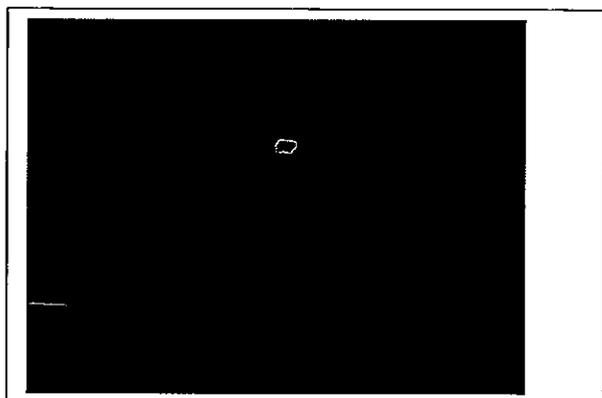
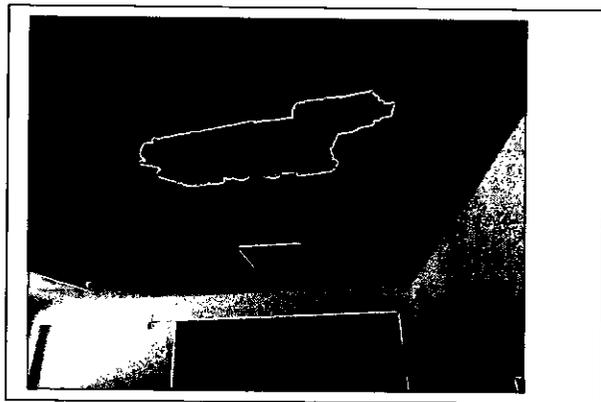
[Handwritten marks and signatures]

**REHABILITACIÓN
DE BAÑOS,
VESTIDORES,
PARA HOMBRES
Y MUJERES DEL
BOX.**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

REHABILITACIÓN DE BAÑOS, VESTIDORES PARA HOMBRES Y MUJERES DEL BOX



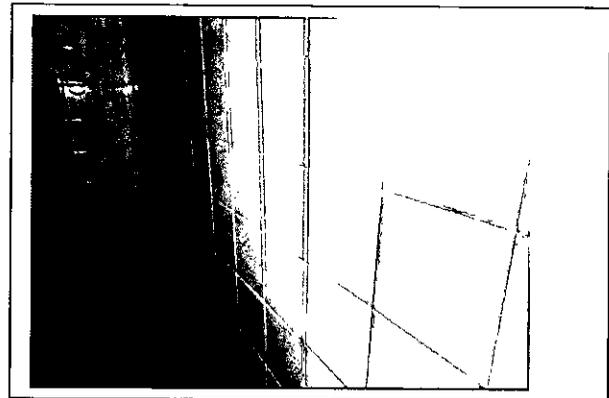
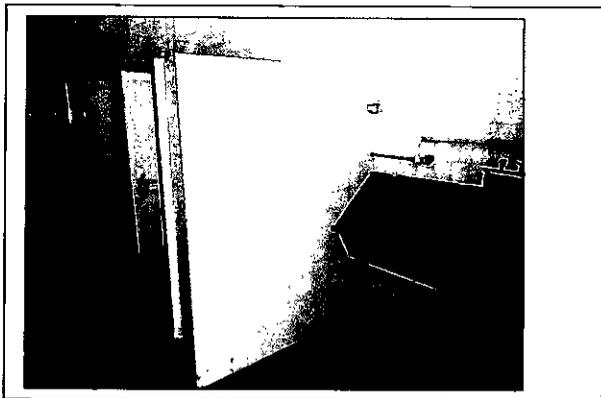
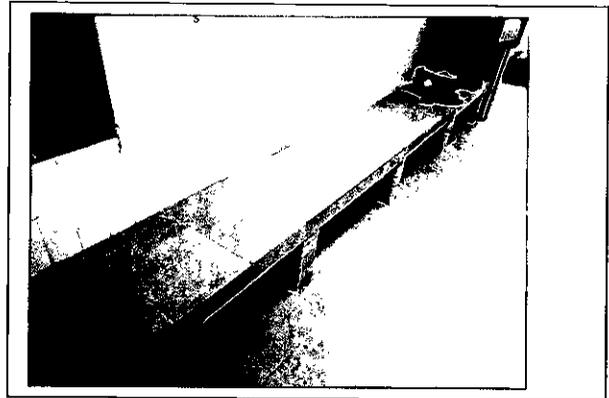
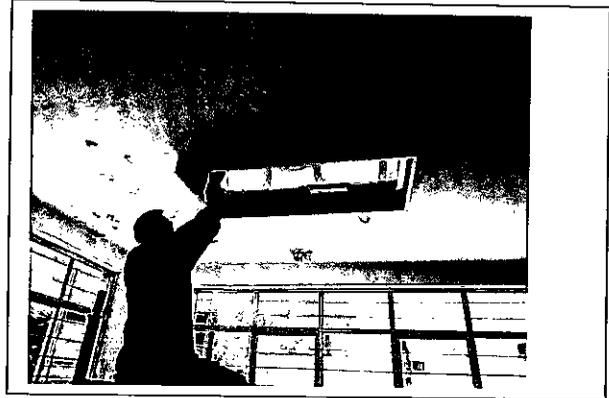
ANTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



ANTES

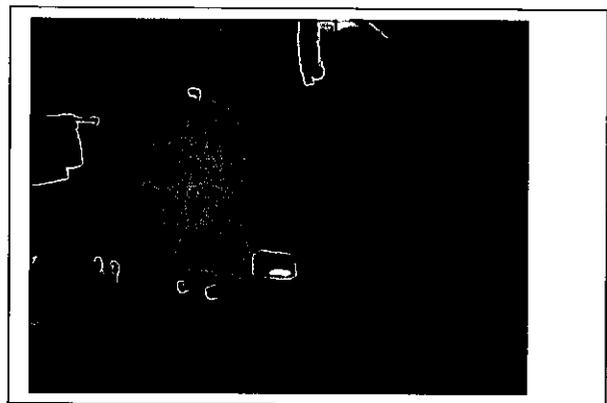
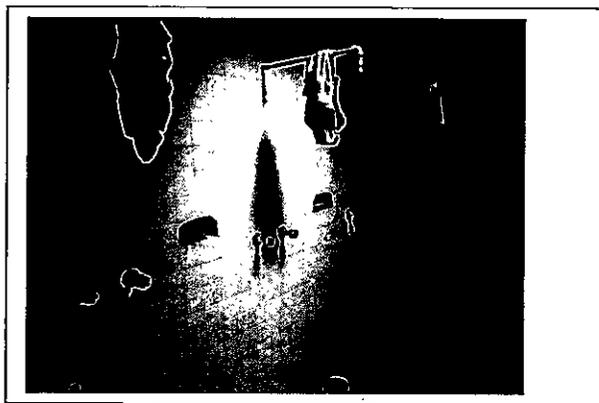
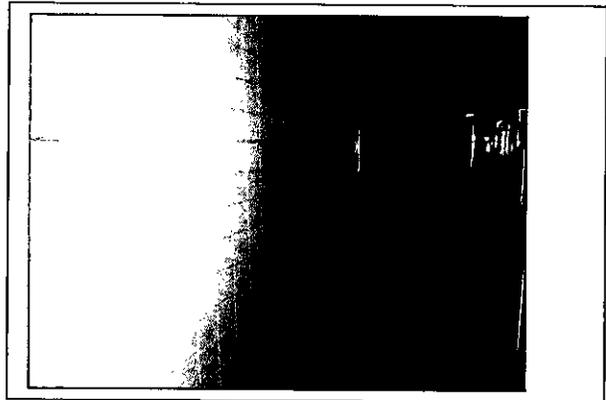
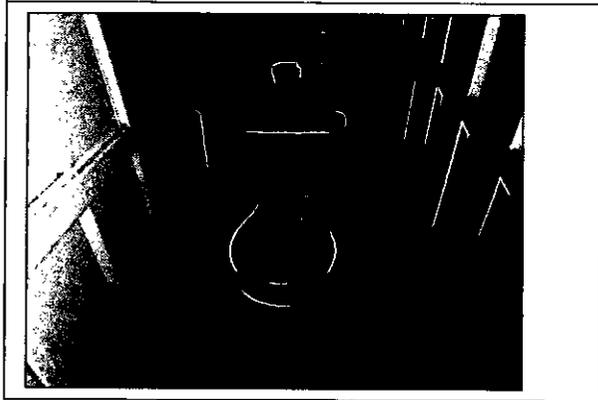
Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten mark or signature on the right side of the page.

Handwritten mark or signature on the right side of the page.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



ANTES



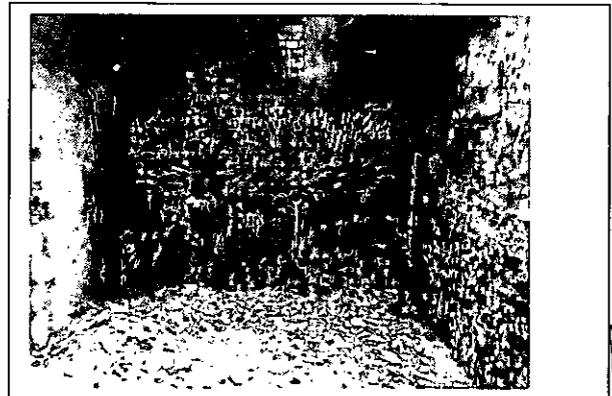
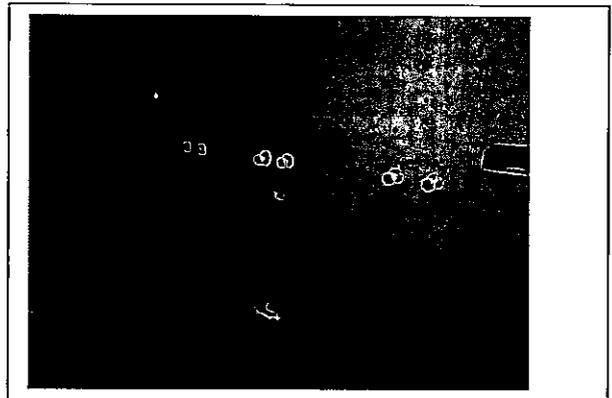
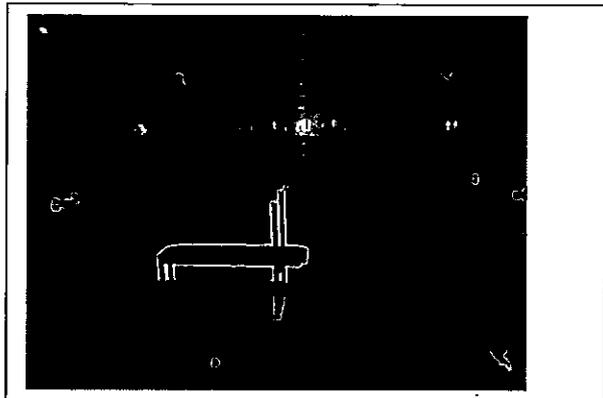
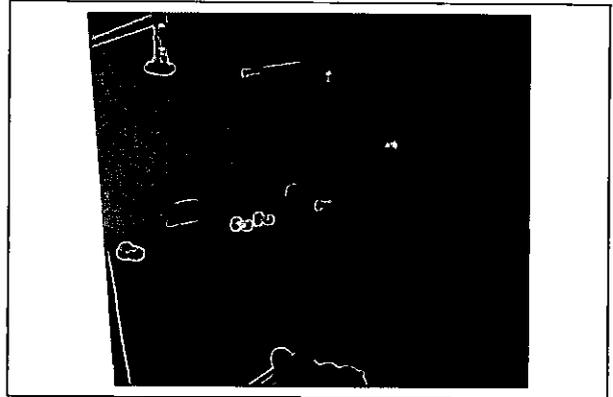
DURANTE

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



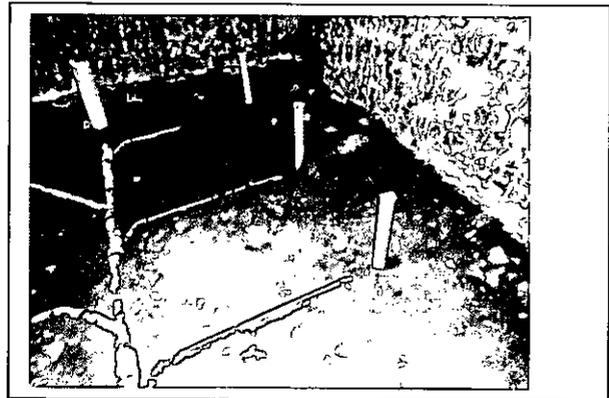
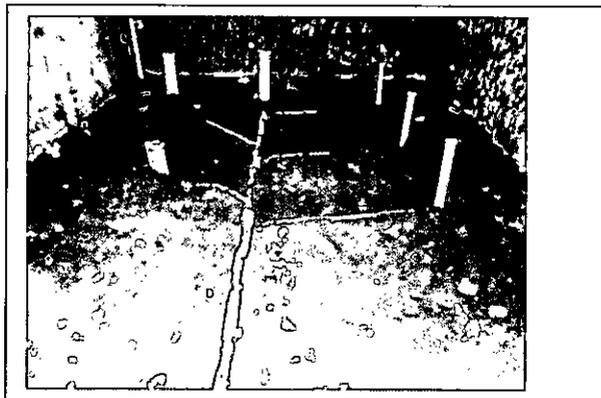
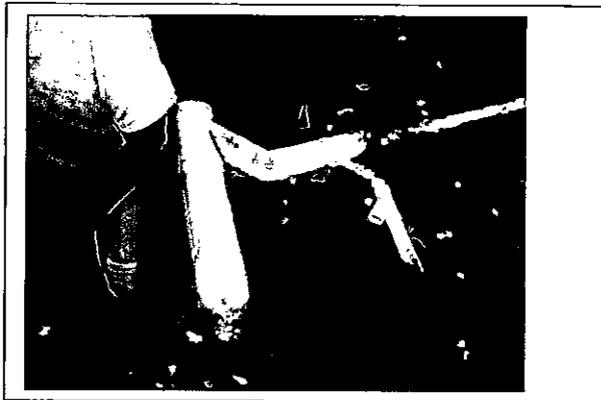
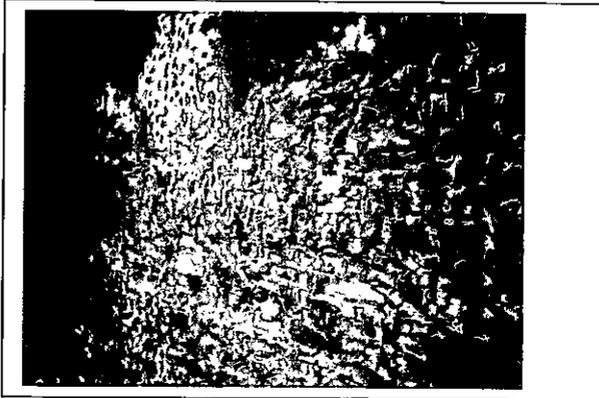
DURANTE

Arq. Soria

Handwritten marks and signatures

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

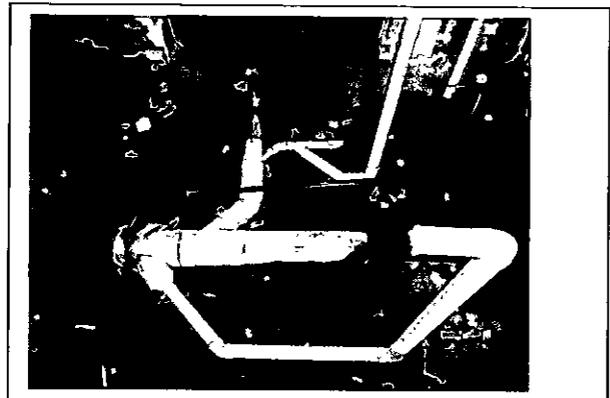
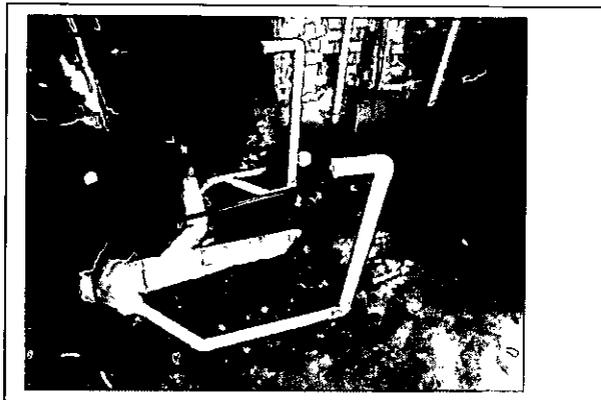
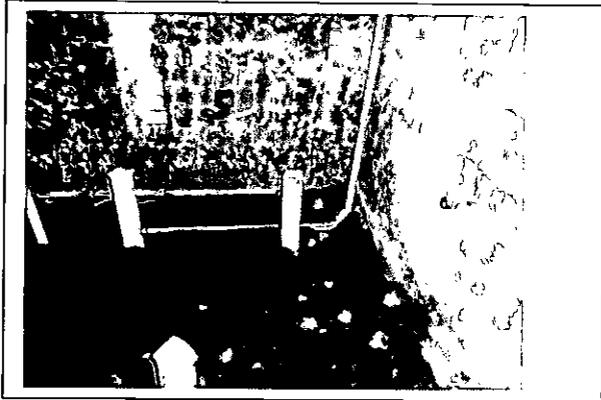
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

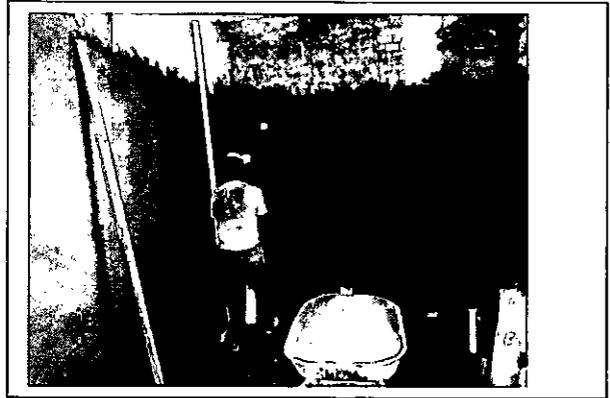
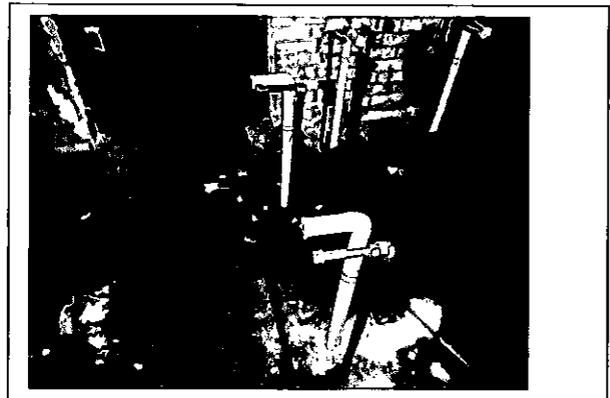
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



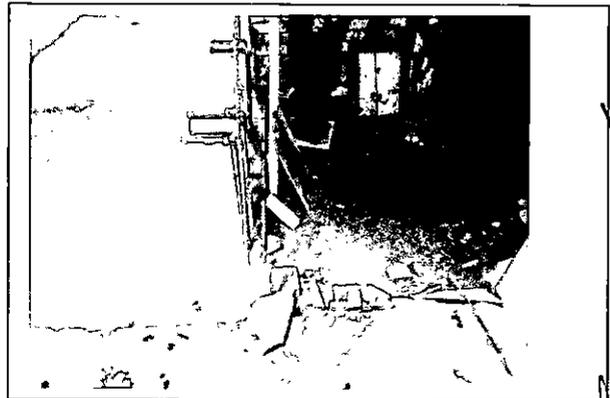
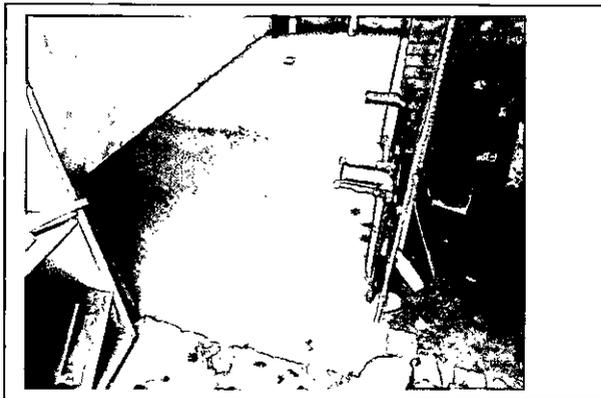
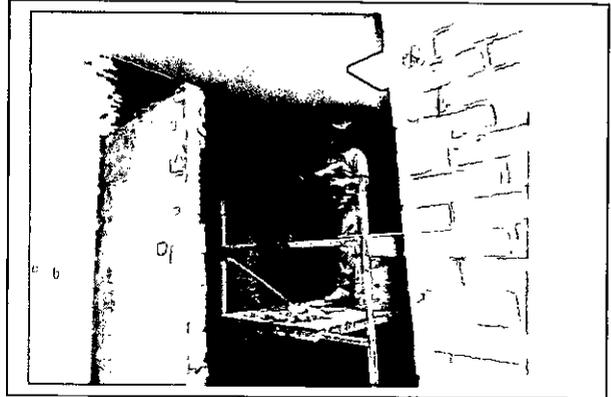
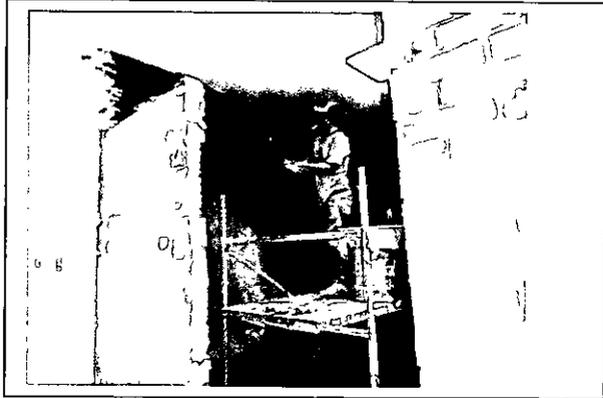
DURANTE

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

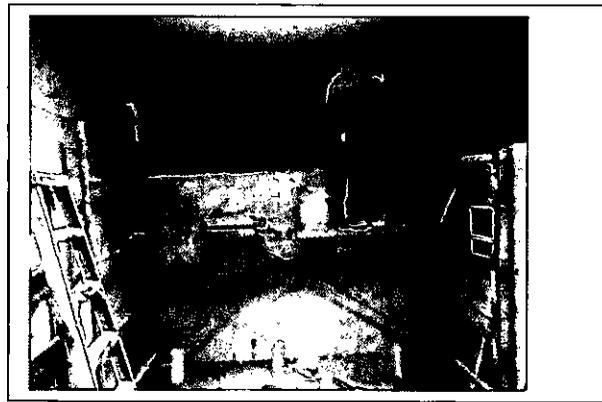
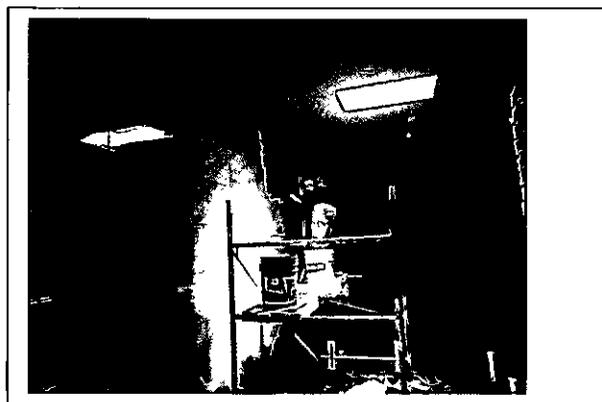
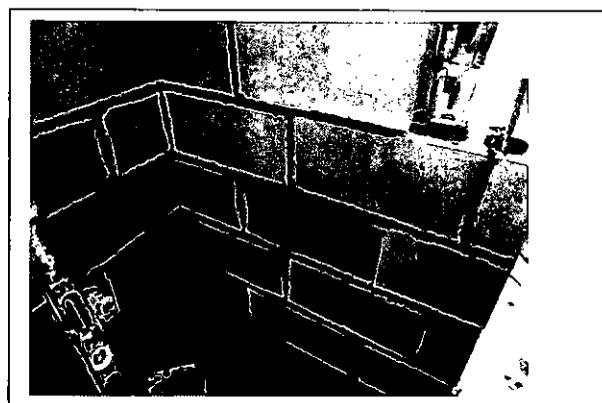
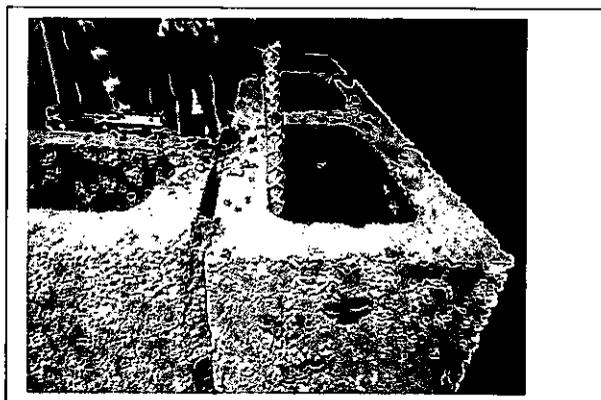
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



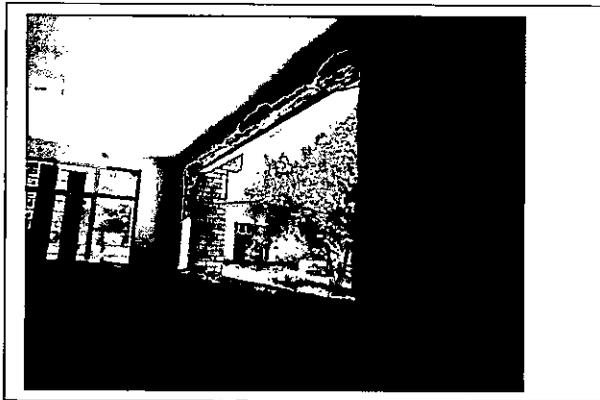
DURANTE

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



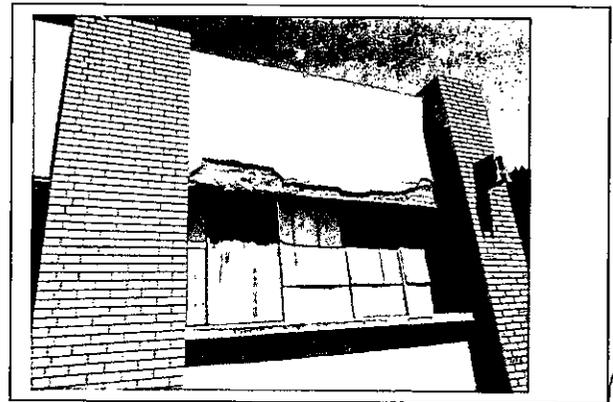
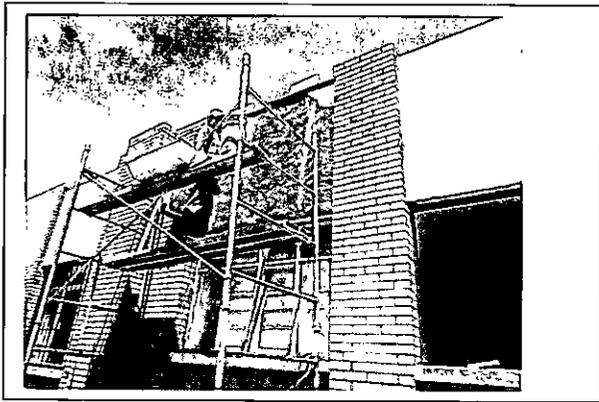
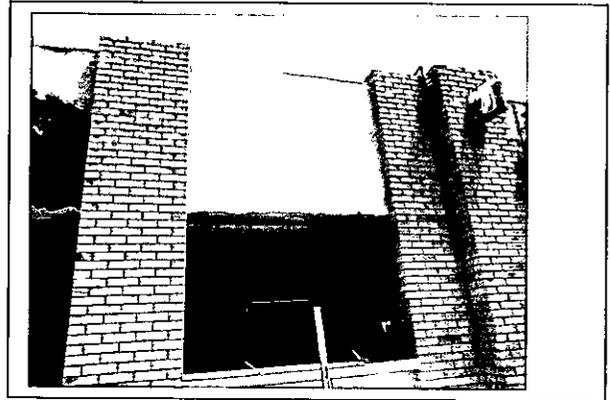
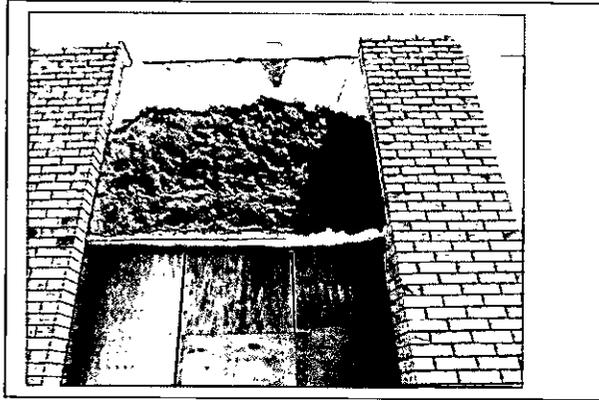
DURANTE

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten marks or signatures in the bottom right corner.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



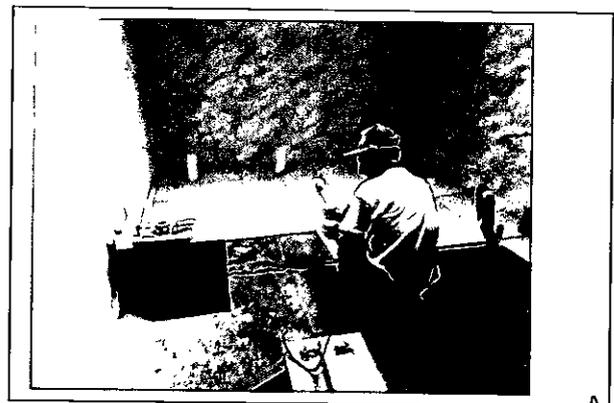
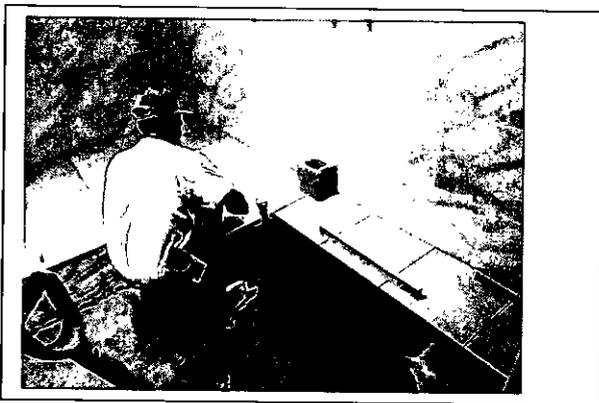
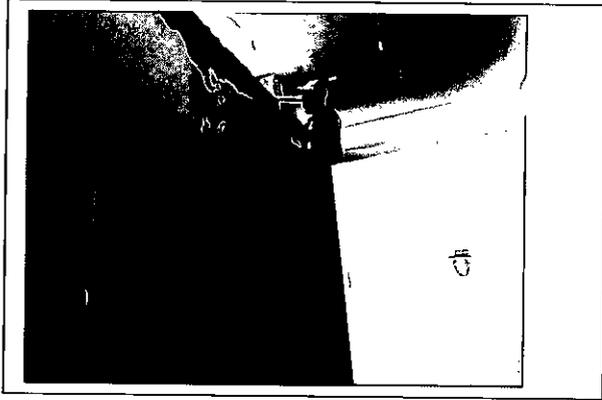
DURANTE

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



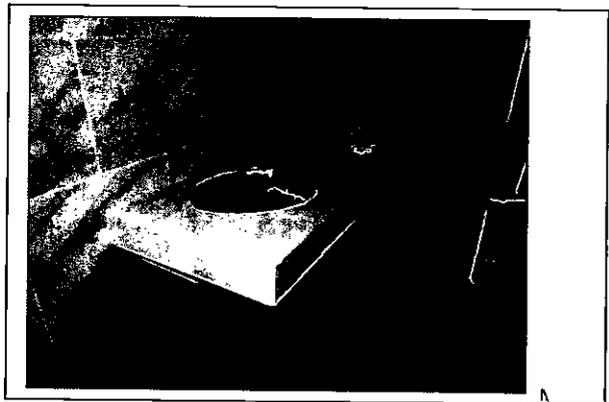
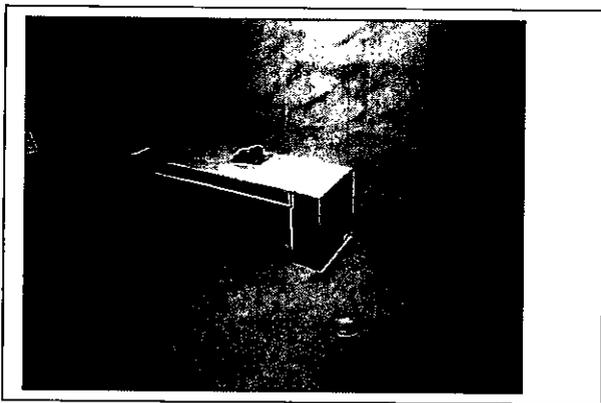
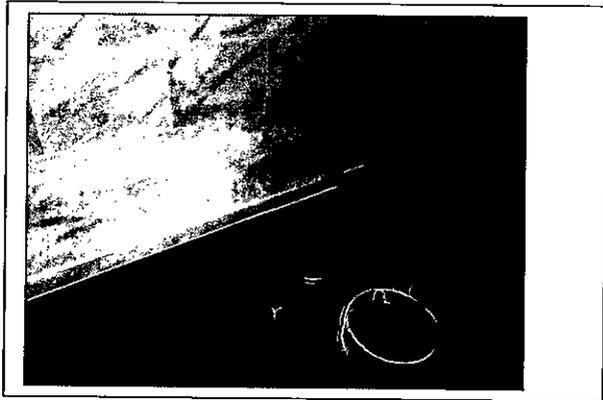
DURANTE

CP

Handwritten marks and scribbles

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



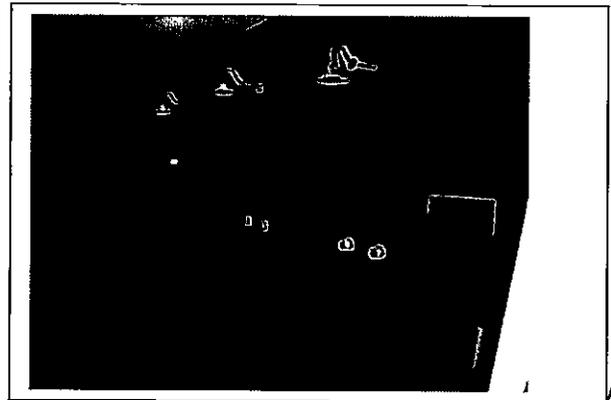
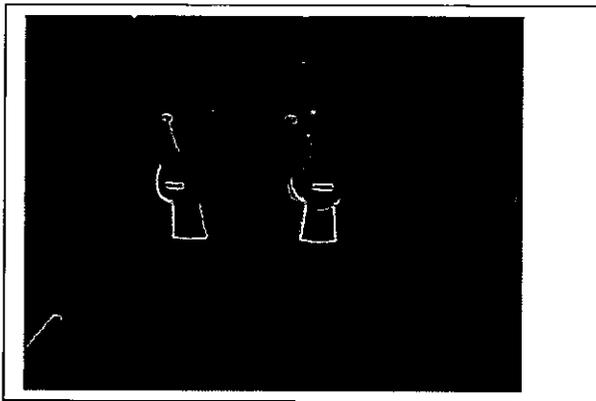
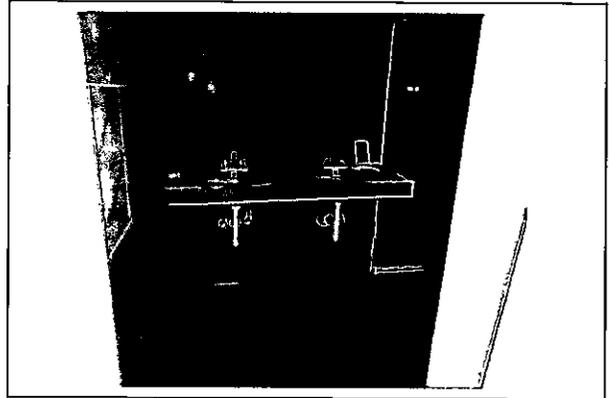
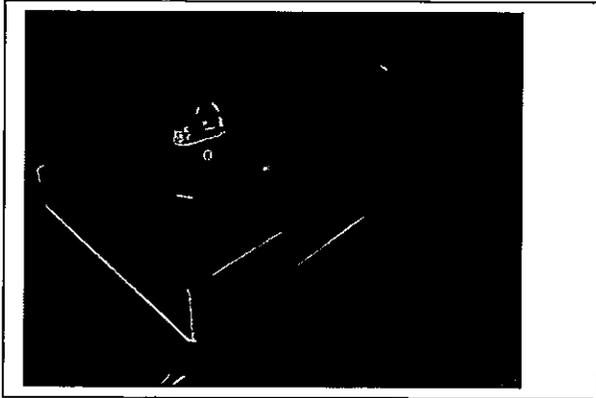
Arq.

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



DESPUES



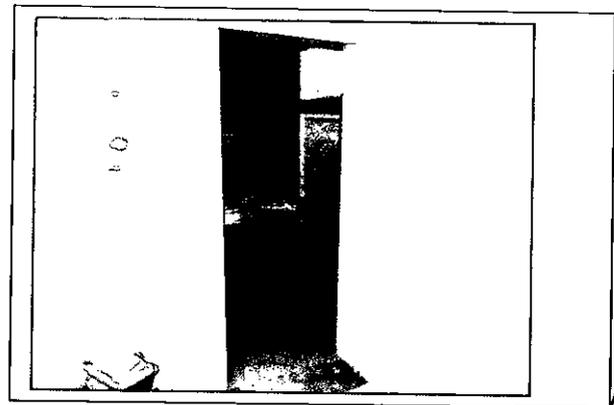
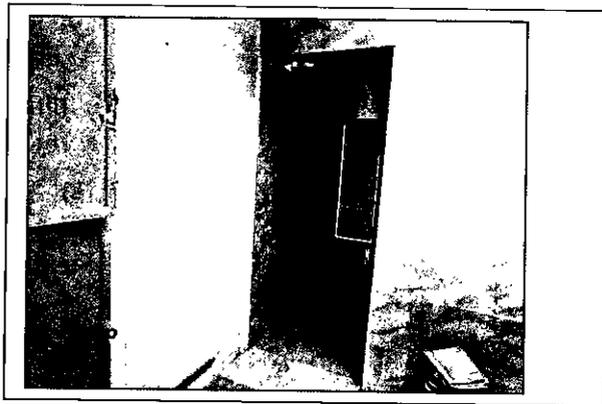
DURANTE

Handwritten signature or initials.

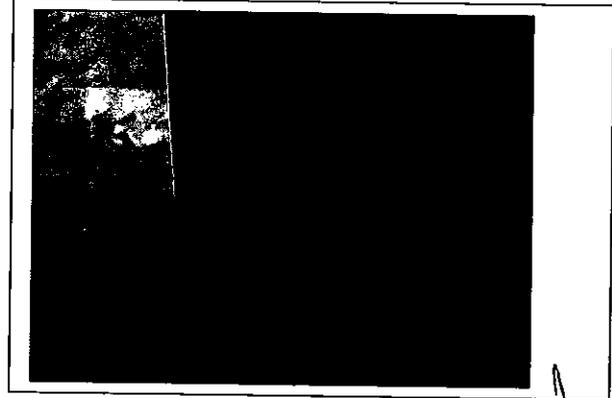
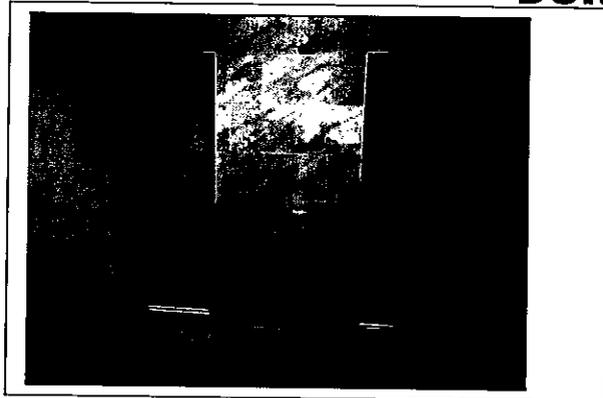
Handwritten signature or initials.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



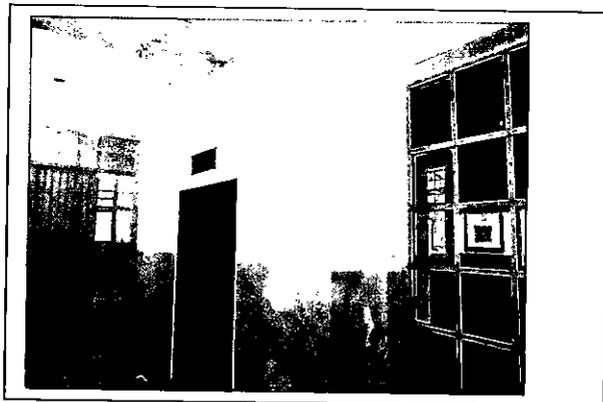
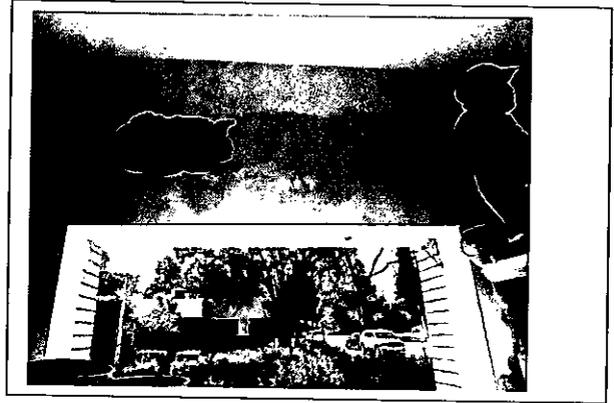
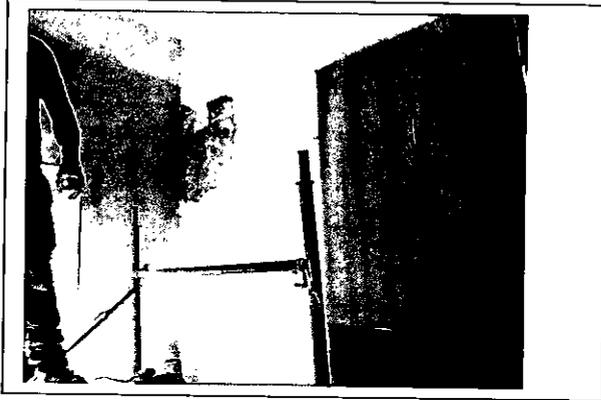
DURANTE



DESPUES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

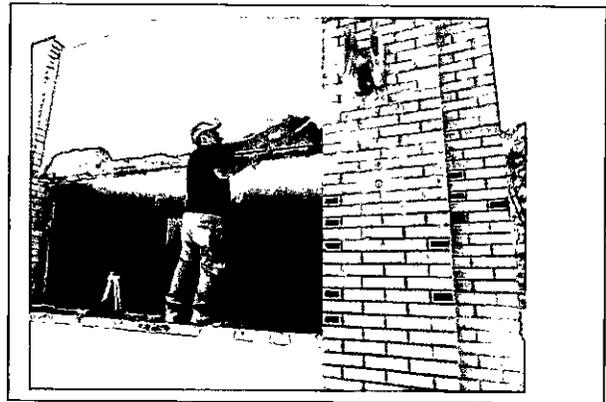
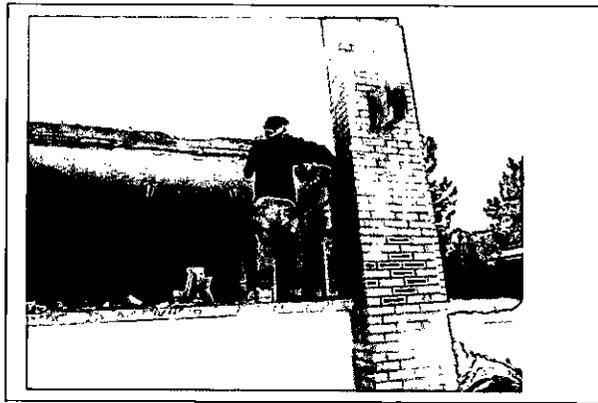
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



af
DURANTE *2* *X*

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

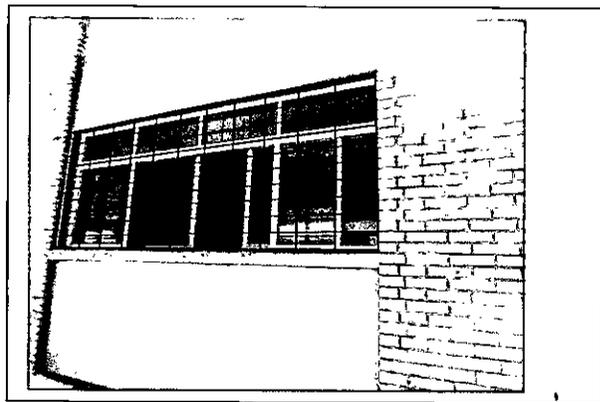
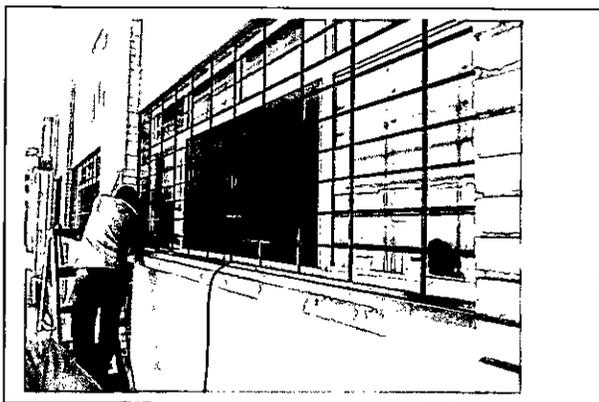
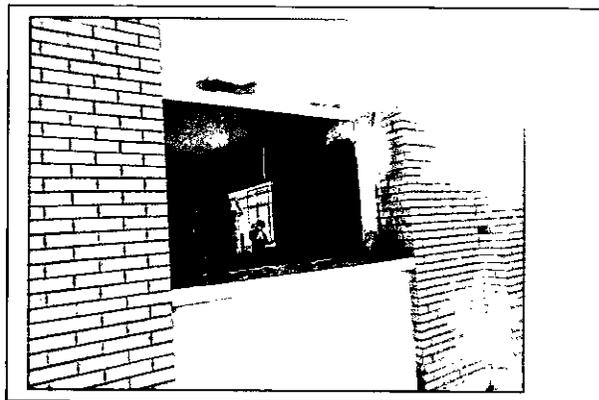
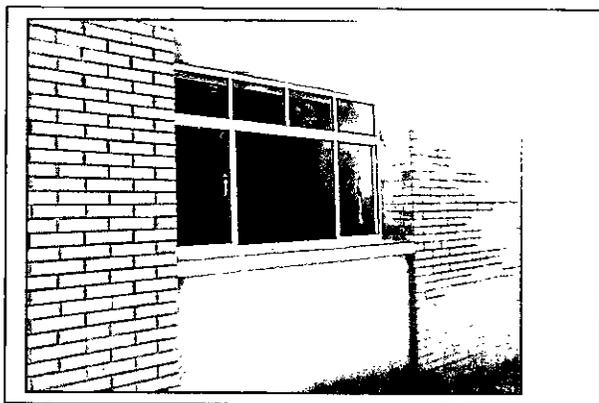
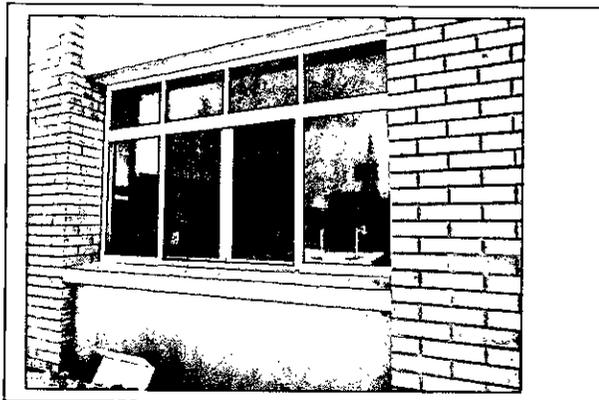
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

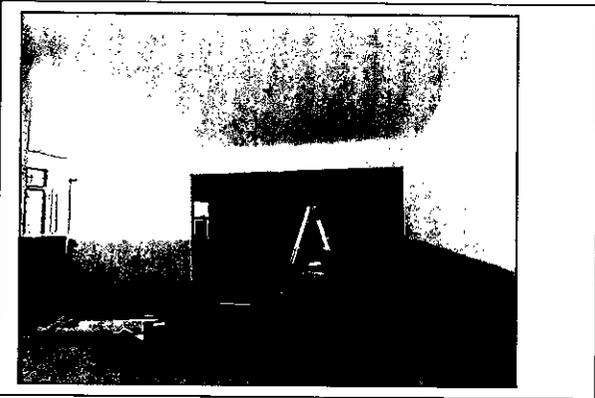
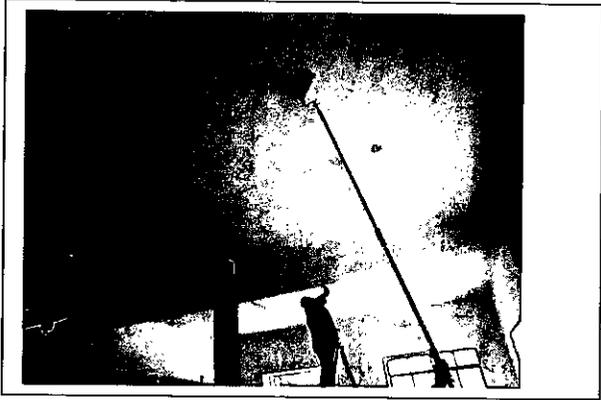
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



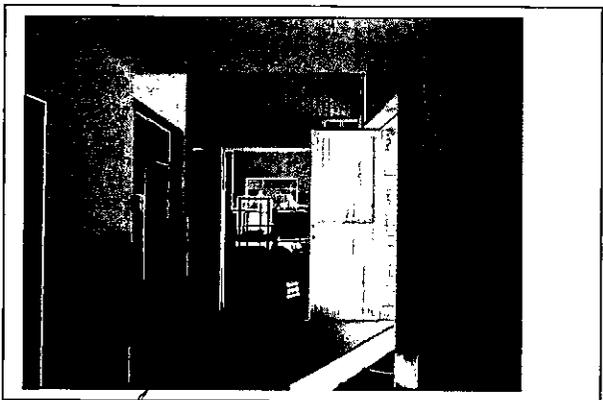
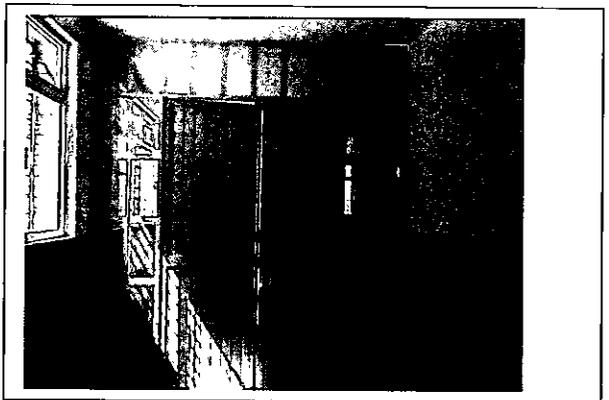
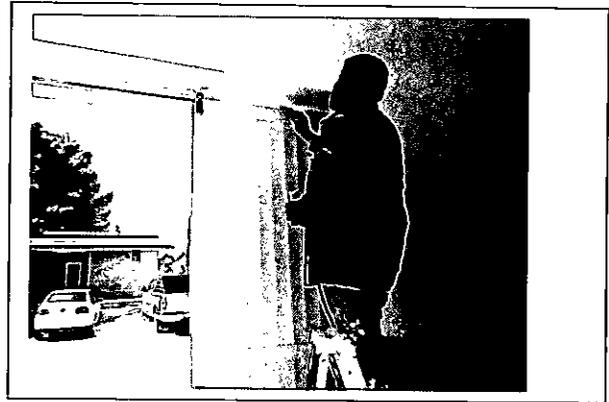
Caja

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



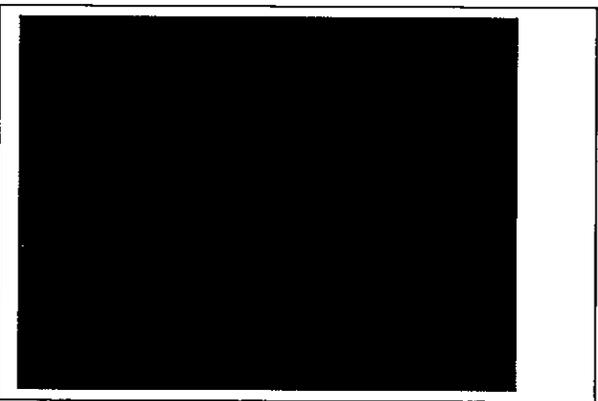
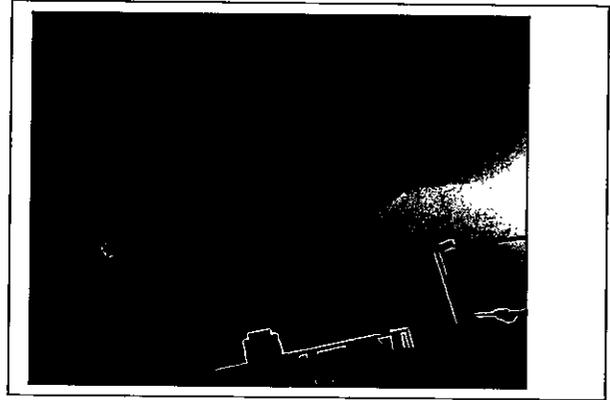
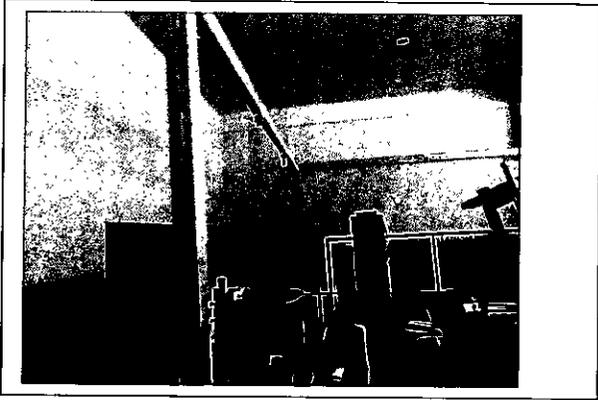
C/S

DURANTE

A

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



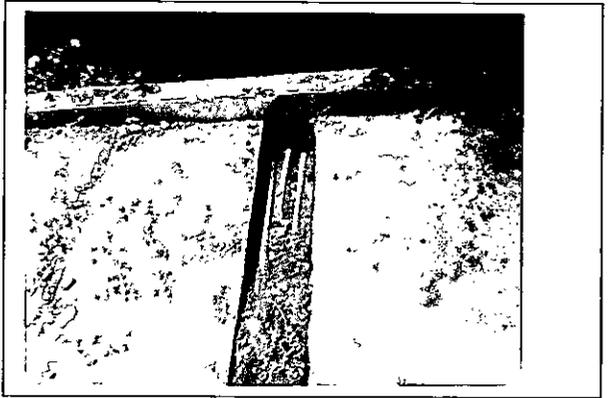
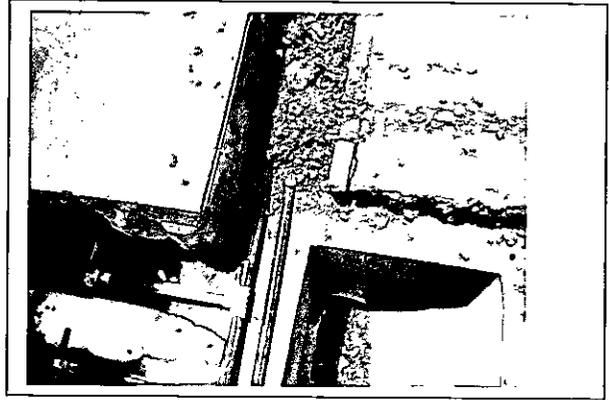
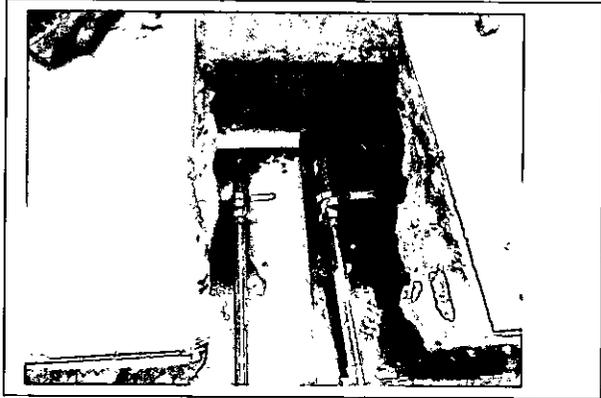
Caf

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



C/S

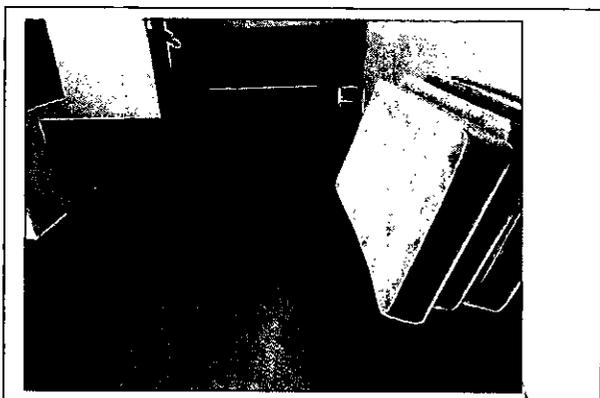
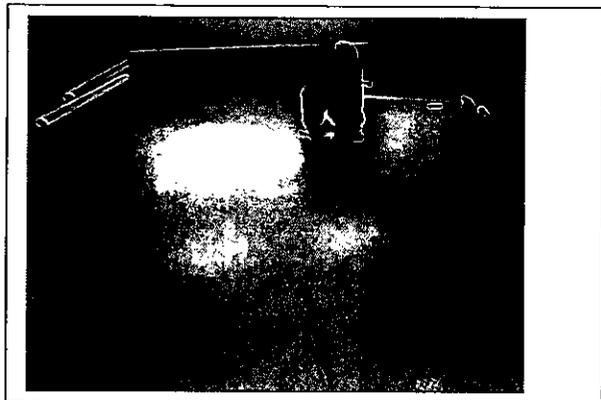
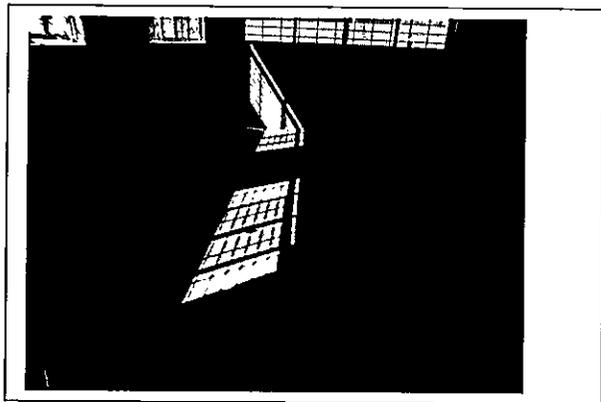
DURANTE

A

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



CP

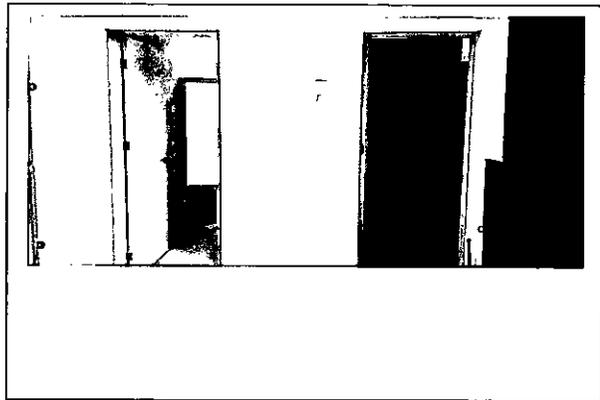
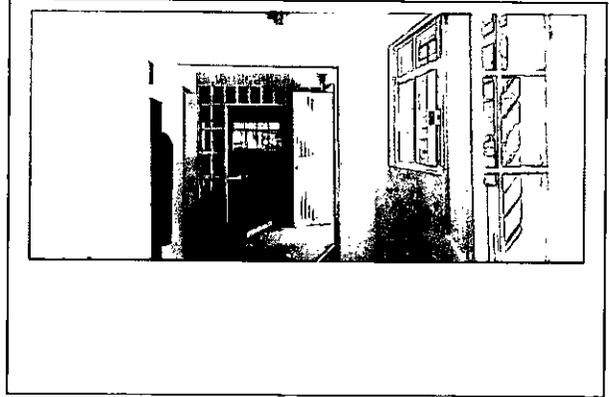
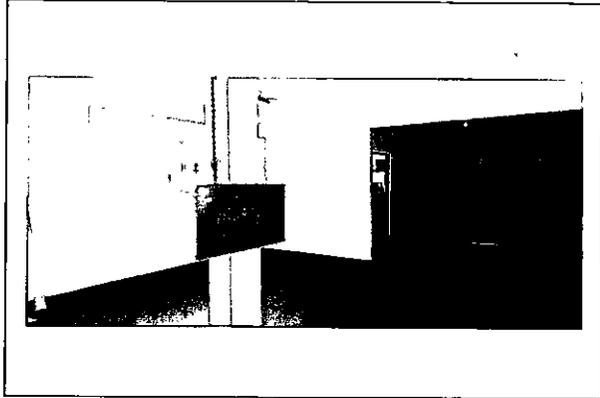
DURANTE

K

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



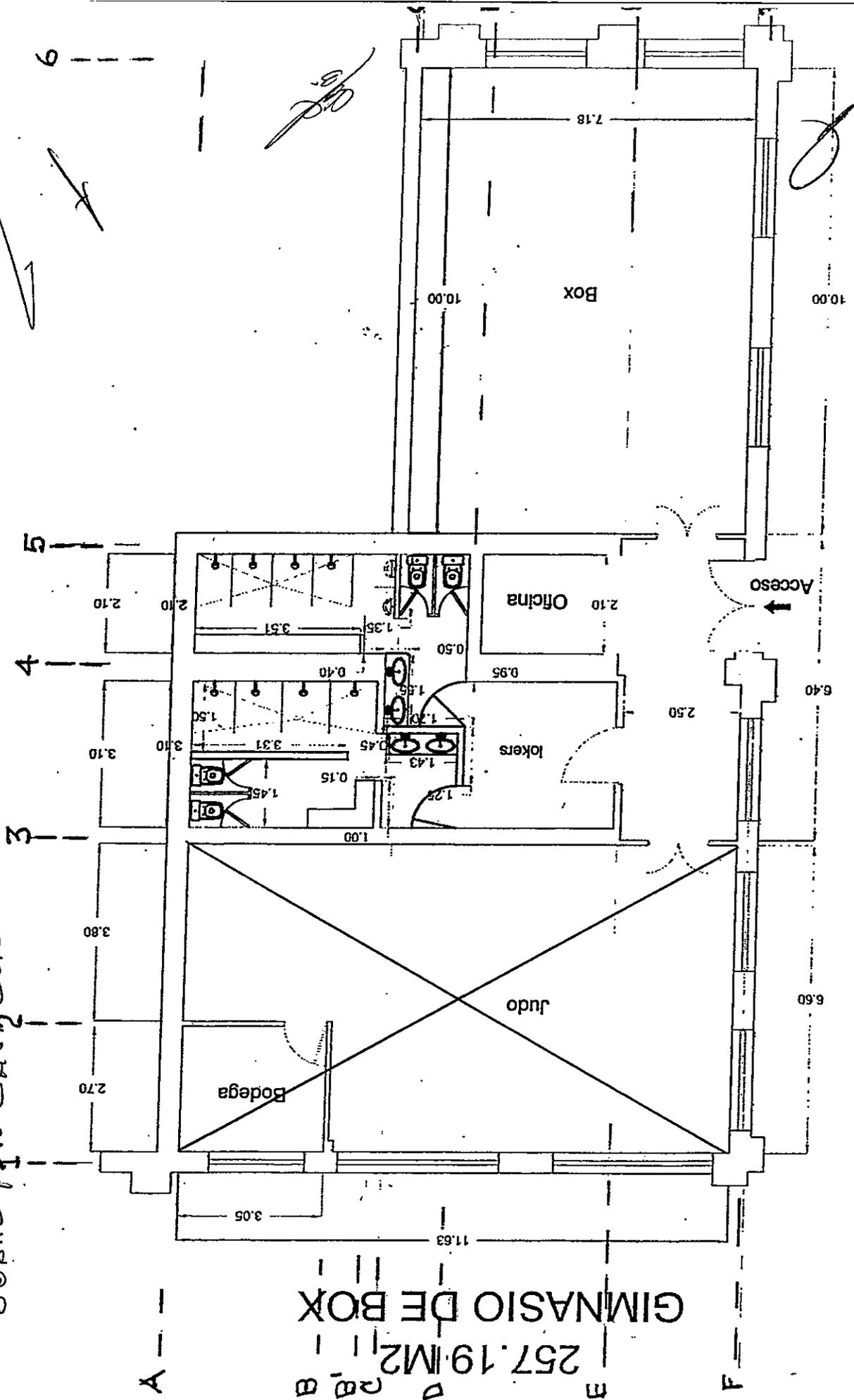
efo

DESPUES

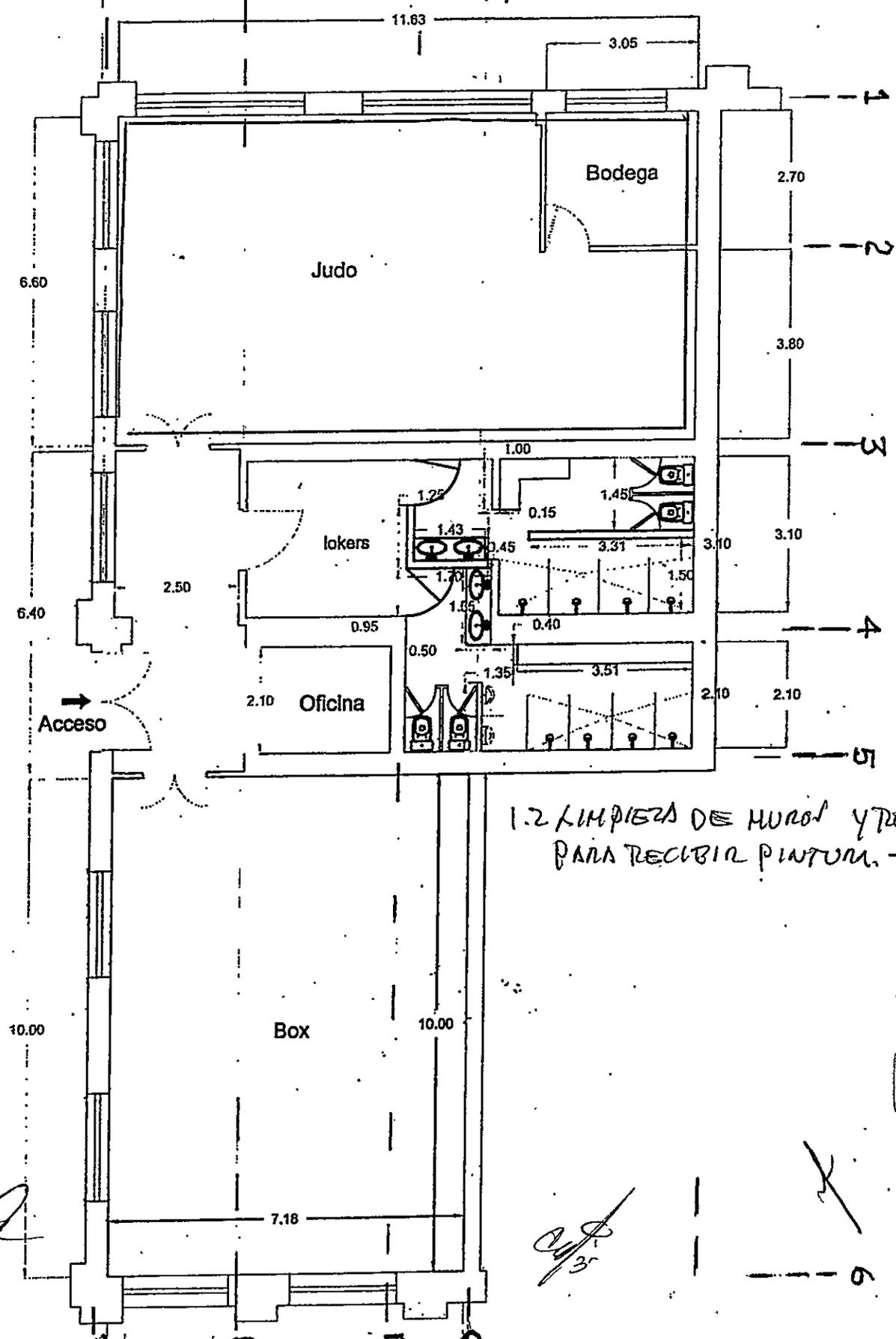
X

T AILEA DE PESAS.
 1- SUMINISTRO E INSTALACION DE
 FIBRE DE CARBONO F.C. 150R/lan²
 SOBRES P/RO ENCLYBOTE

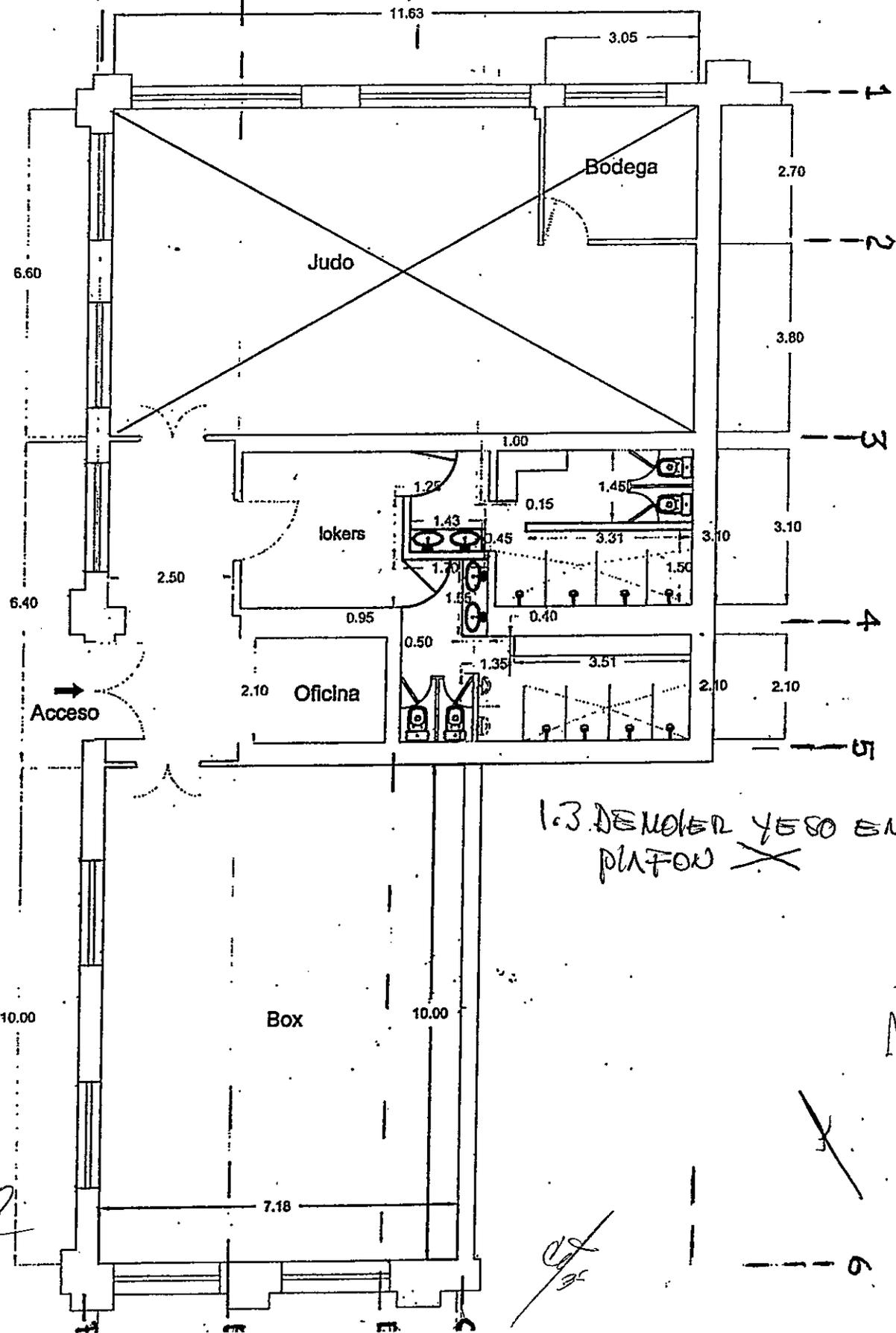
GIMNASIO DE BOX
 257.19 M²



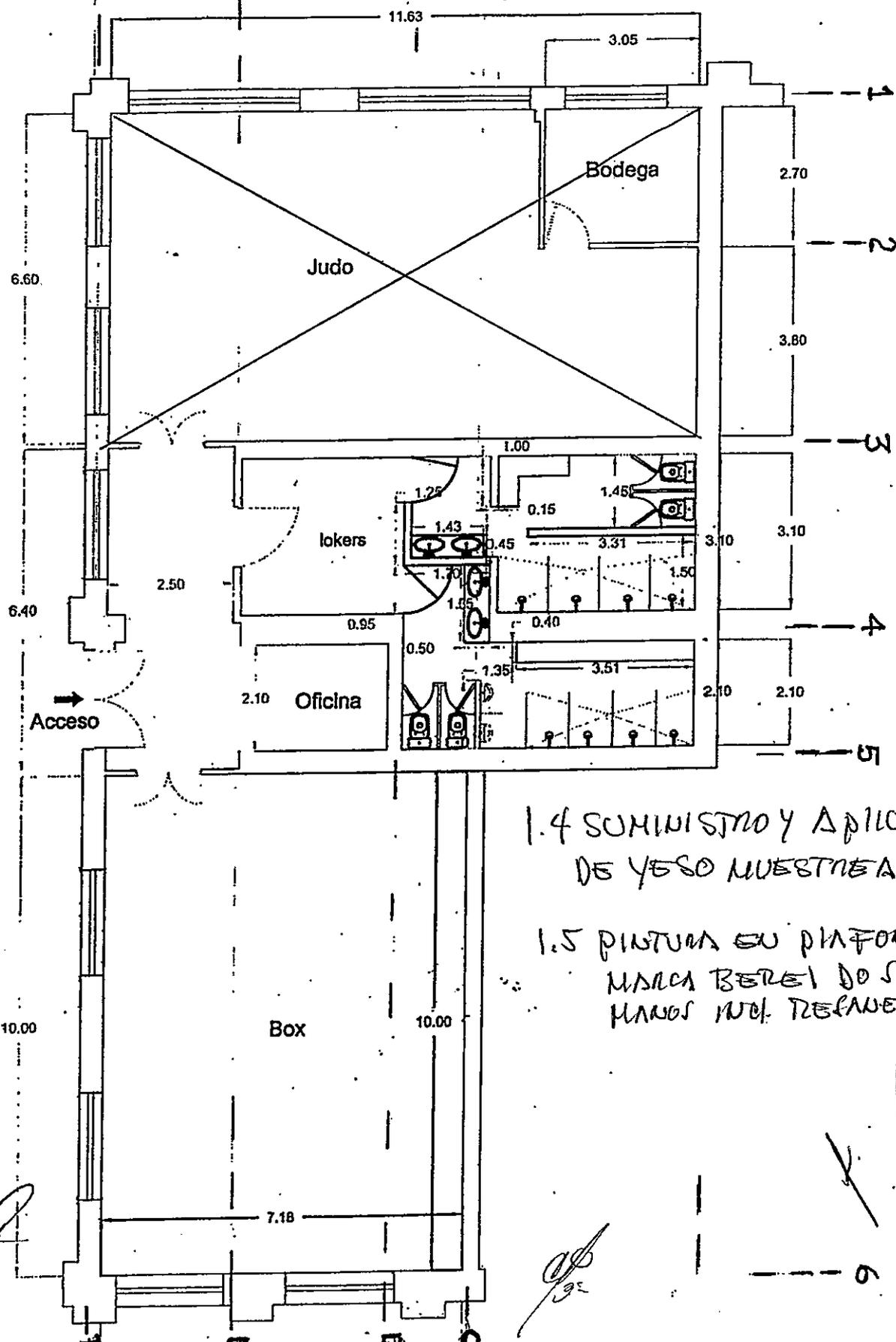
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

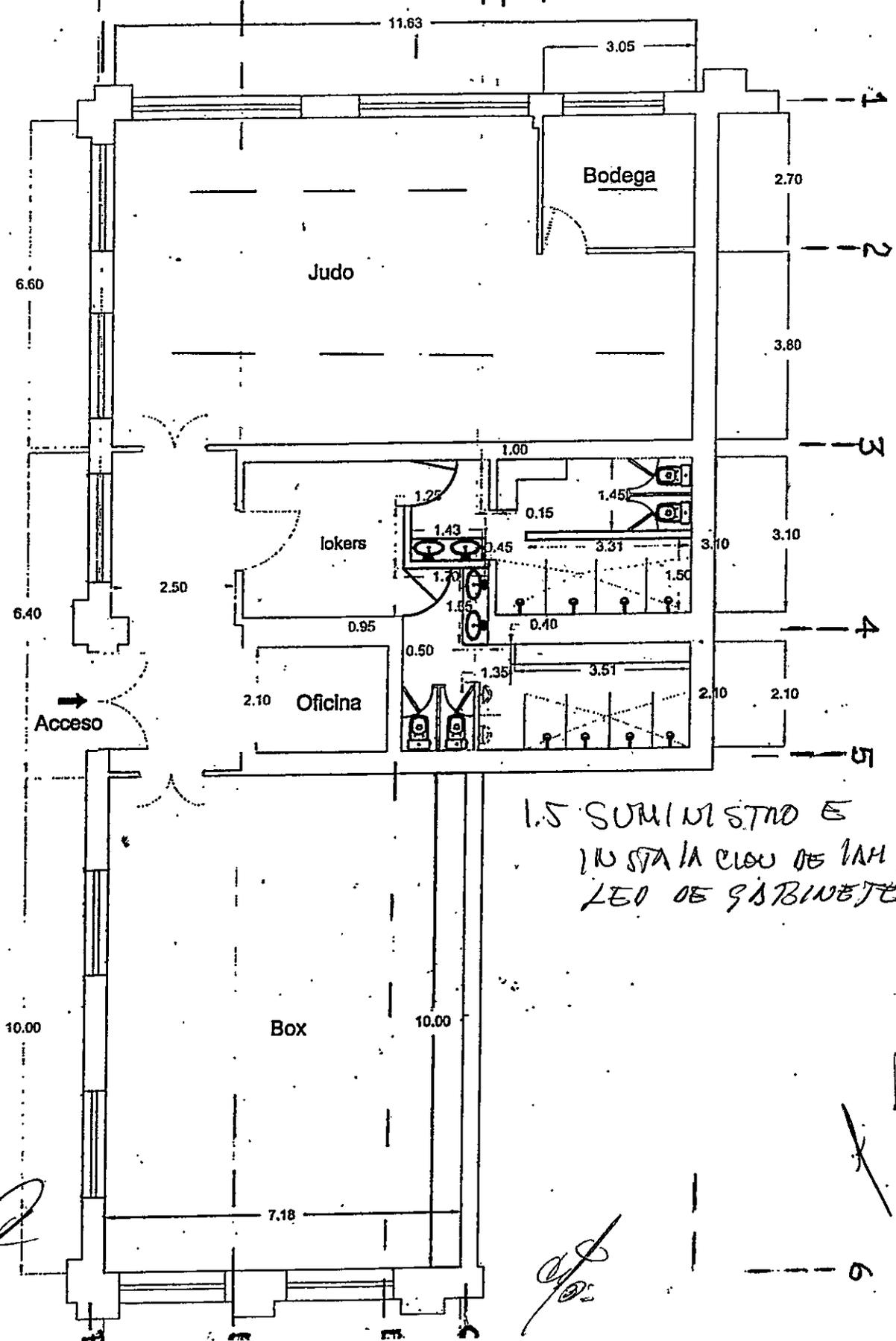


1.4 SUMINISTRO Y APLICACION
DE YESO MUESTREADO X

1.5 PINTURA EN PINTON X
MARCA BERET DOS
MANOS MCH. TRAFALGAR

[Handwritten signature]
32

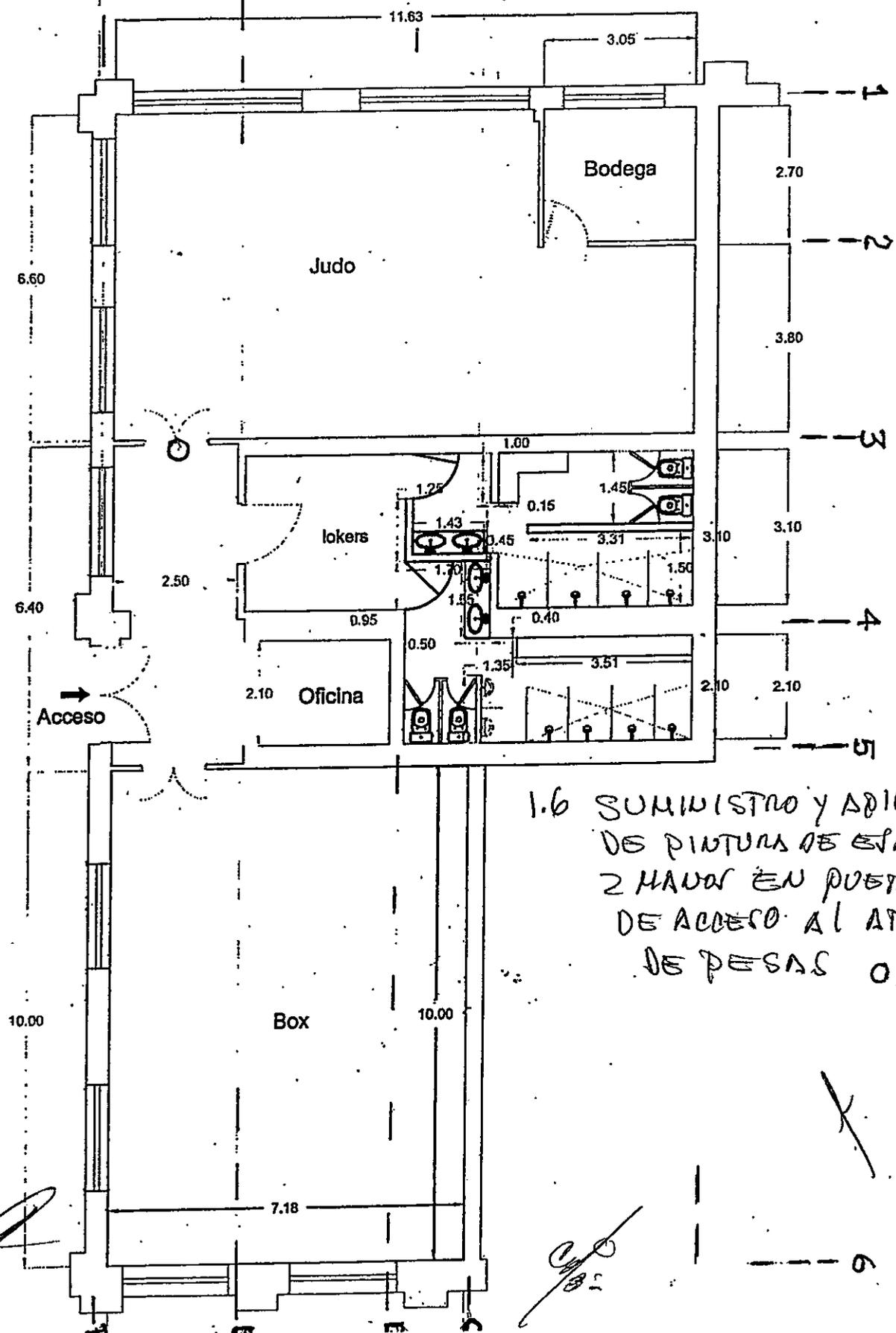
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



1.5 SUMINISTRADO E
INSTALACION DE IMPRINTA
LED DE GABINETE

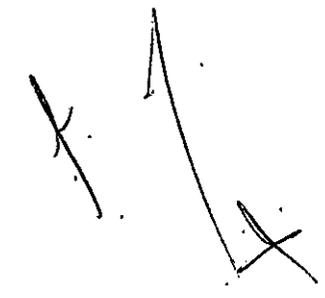
[Handwritten signature]

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

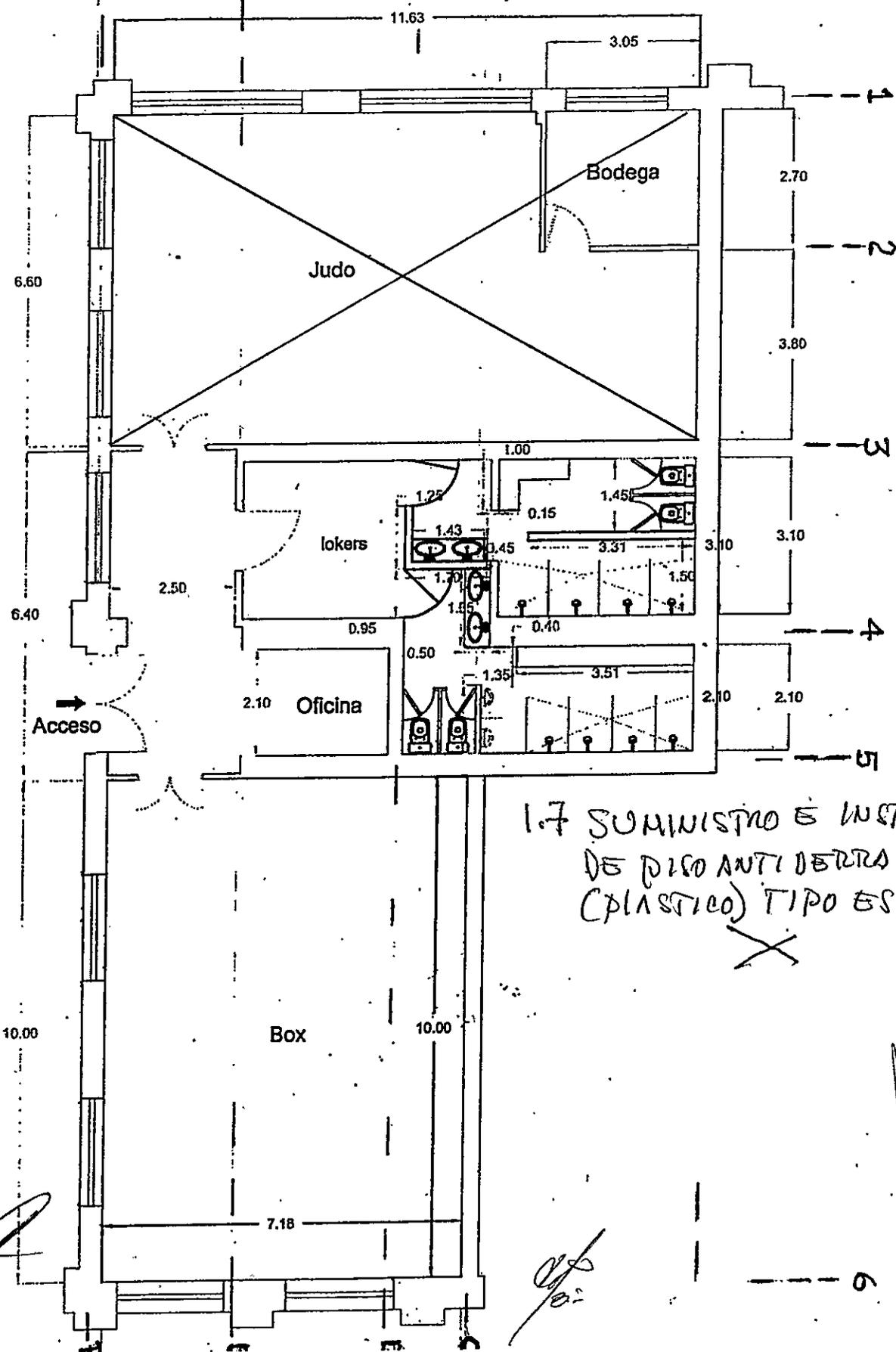


1.6 SUMINISTRO Y APLICACION
 DE PINTURA DE ESMALTE
 2 MANOS EN PUERTAS
 DE ACCESO AL AREA
 DE PESAS O

Handwritten signature or initials



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



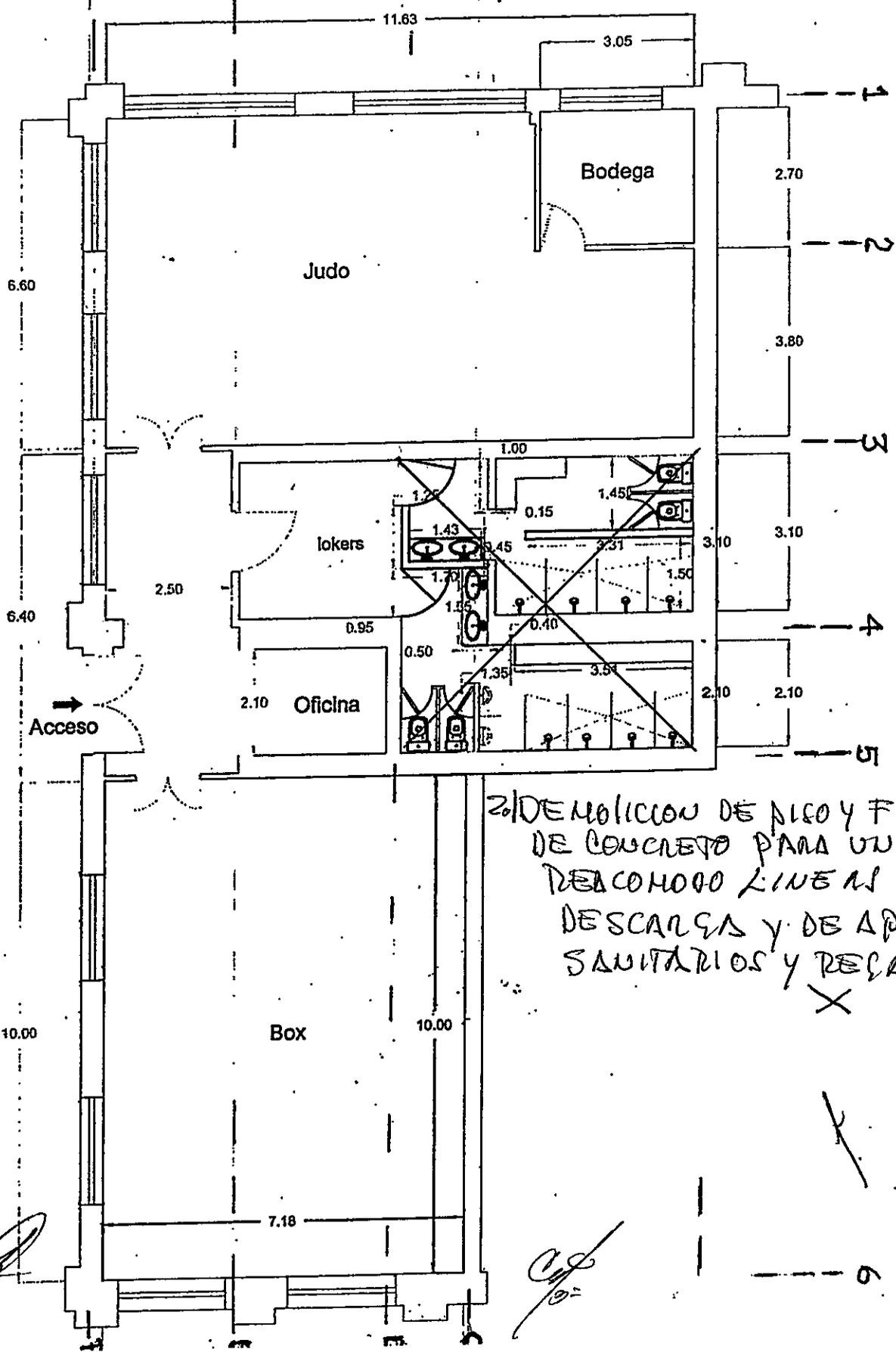
1.7 SUMINISTRO E INSTALACION
 DE PISO ANTI DERRAMA PAUTE
 (PLASTICO) TIPO ESPIGA

X

Handwritten signature/initials

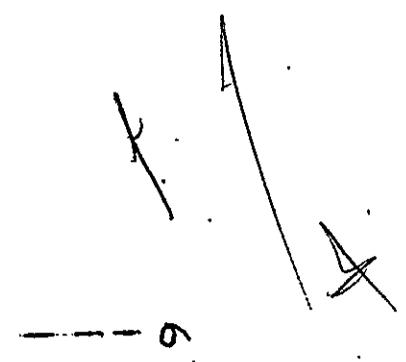
II, AREA DE BAÑOS Y SANITARIOS.

257.19 M²
GINNASIO DE BOX

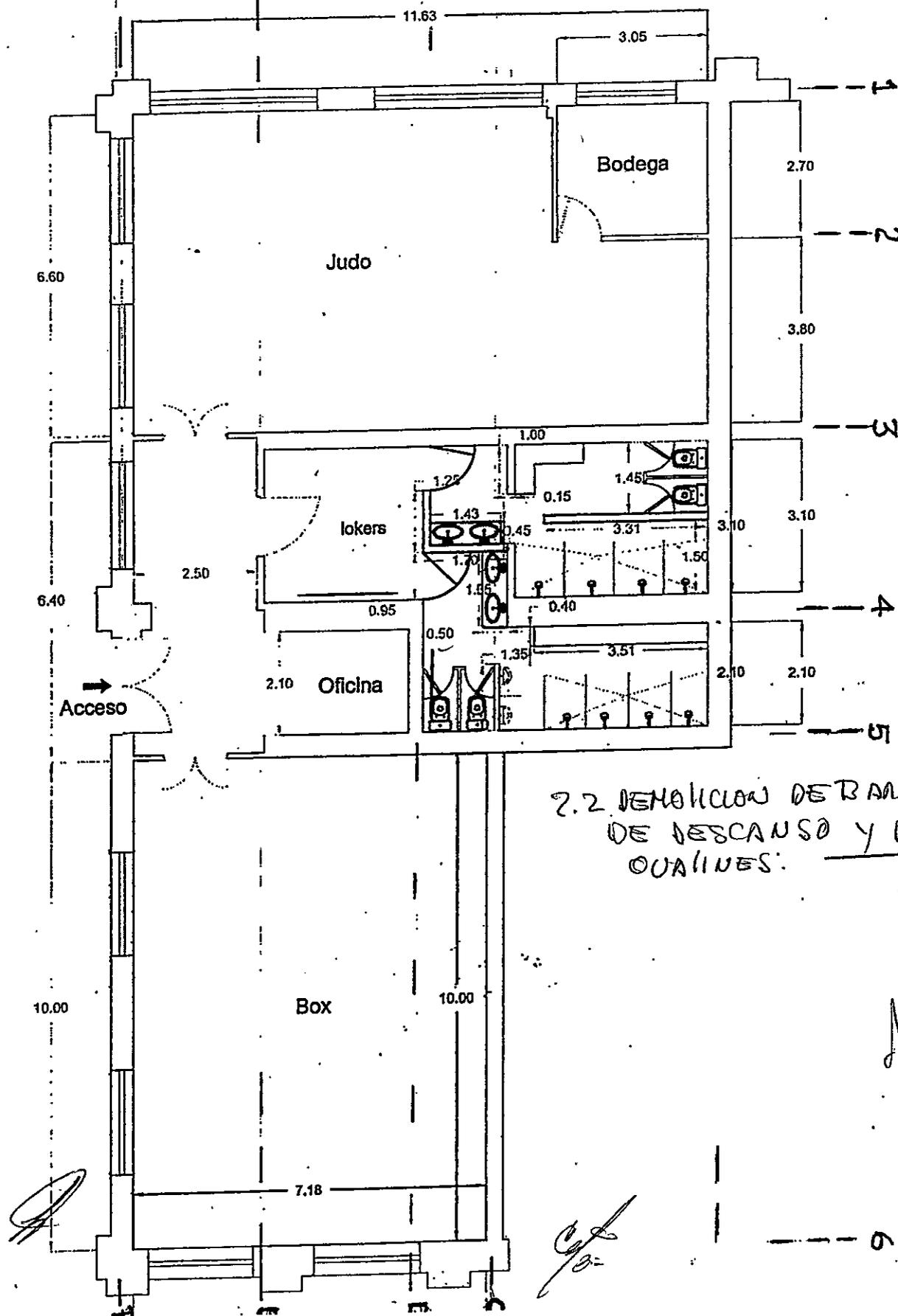


2. DEMOLICION DE PISO Y FIRME DE CONCRETO PARA UN RECOMODO LINEAS DE DESCARGA Y DE APARATOS SANITARIOS Y RECADEMÁS

Handwritten signature



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



2.2 DEMOLICION DE BARRAS
DE DESCANSO Y DE
QUILINES.

Cf

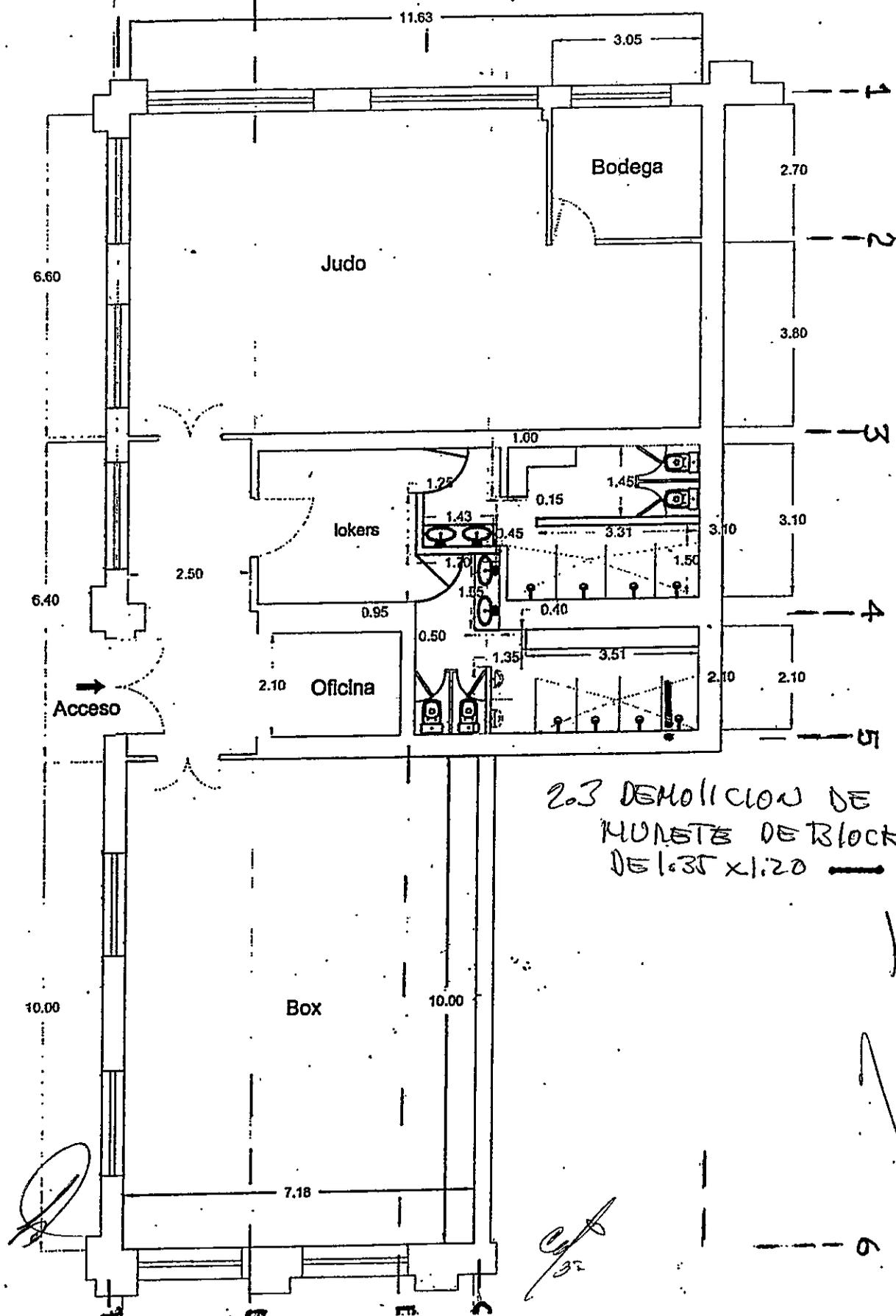
K

S

X

9

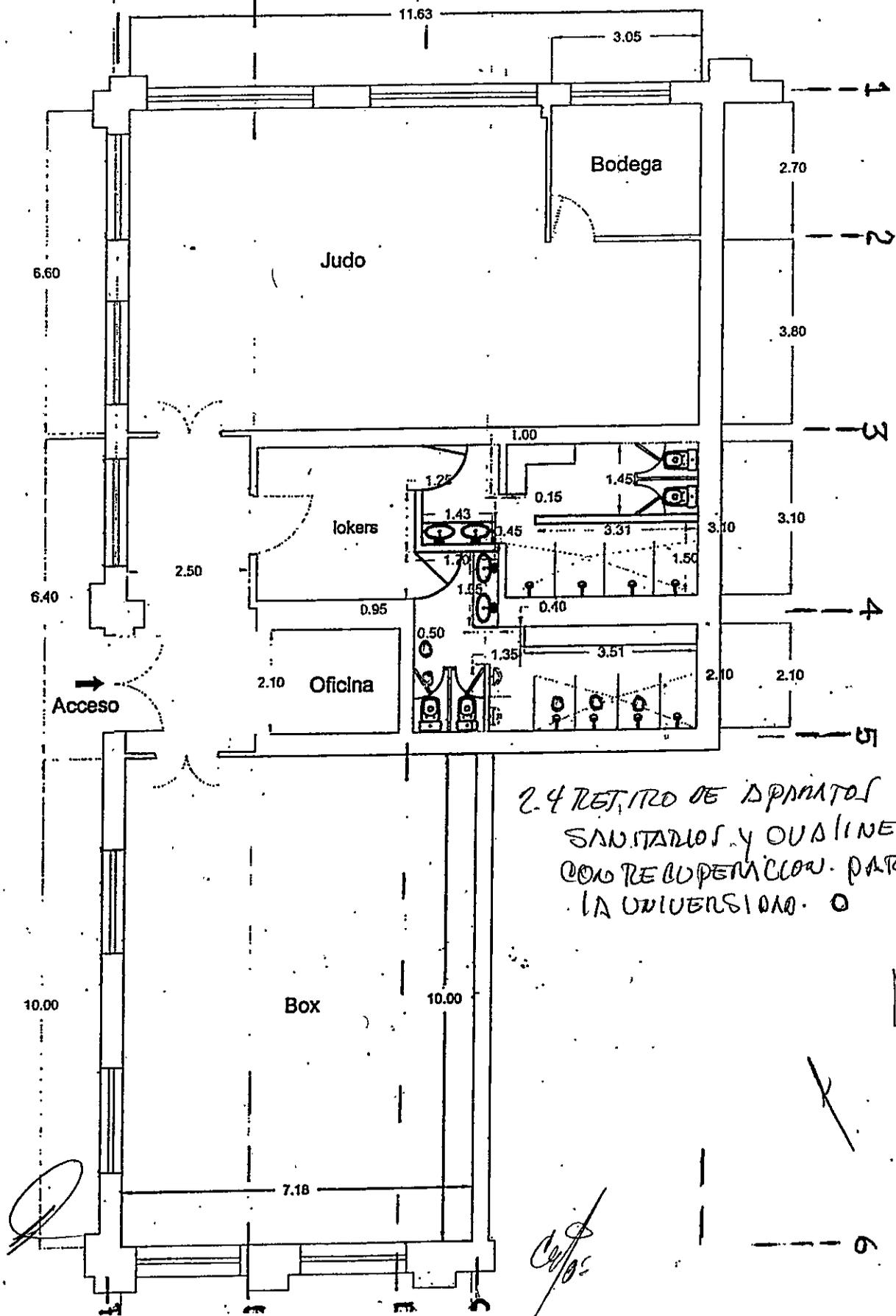
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



2.3 DEMOLICION DE
 MUÑETE DE BLOCK
 DE 1.35 x 1.20

Handwritten signature
 32

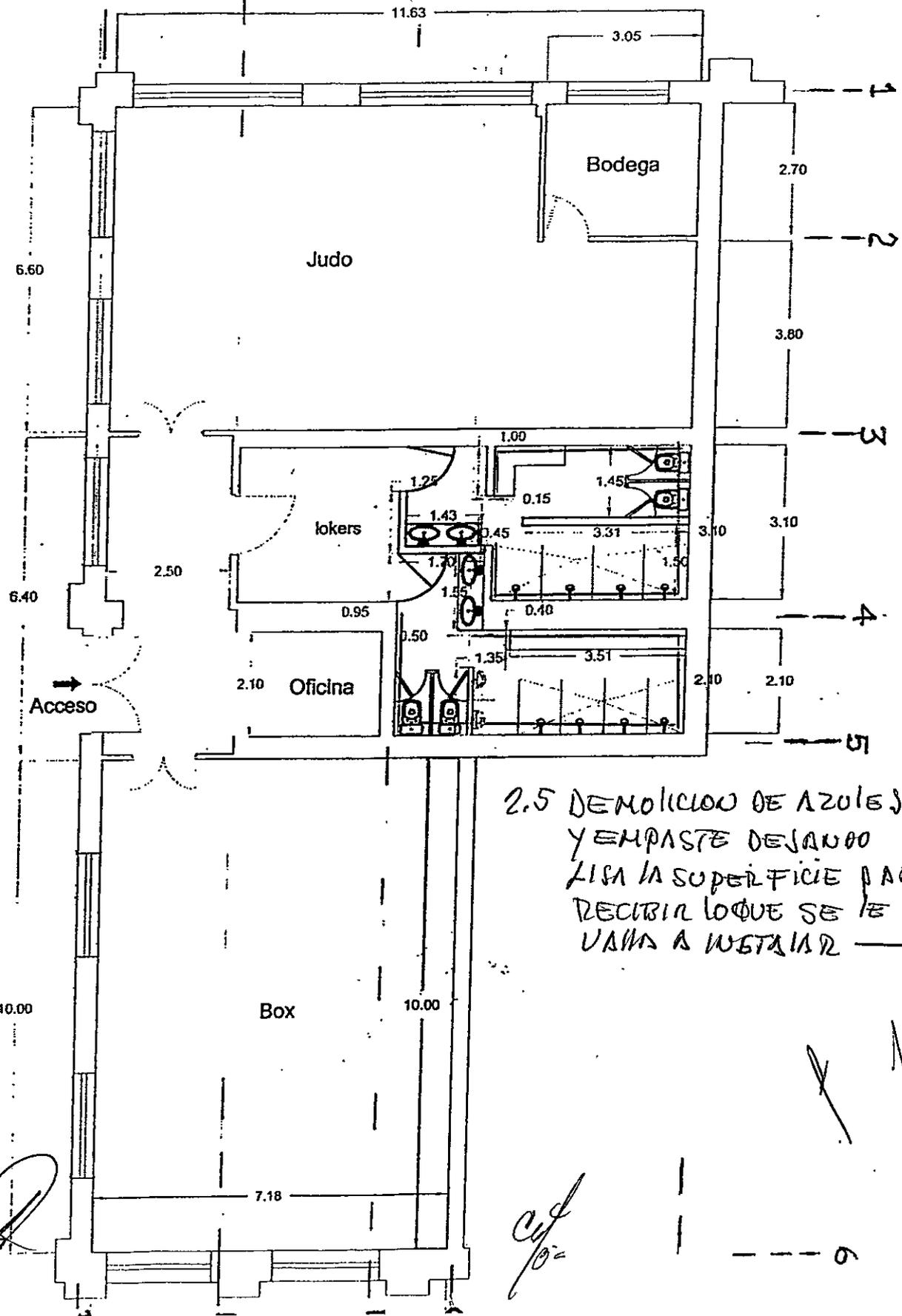
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



2.4 RETIRO DE DPMATOS
 SANITARIOS Y OUBINES
 CON RECUPERACION PARA
 LA UNIVERSIDAD. O

C. B. S.

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



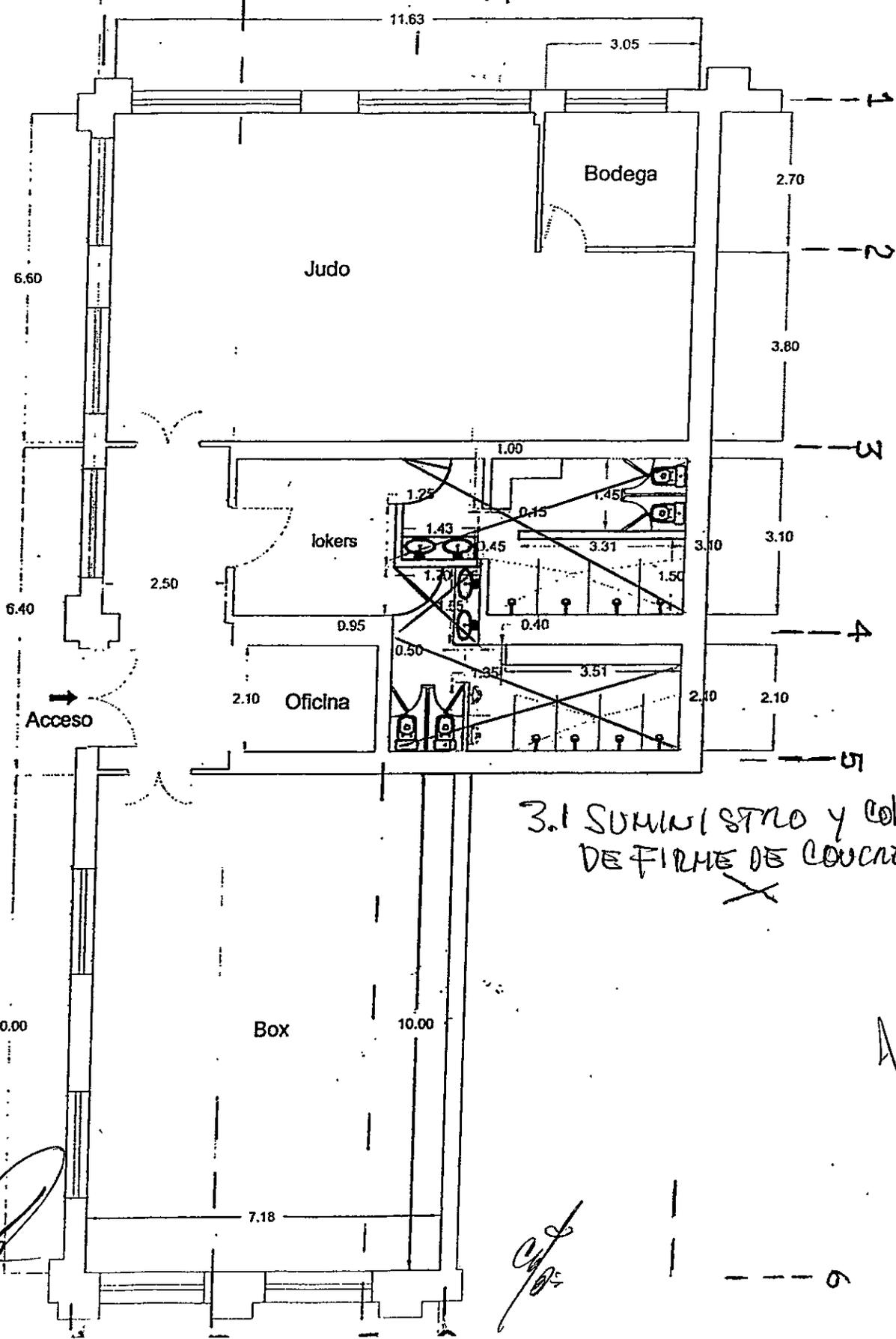
2.5 DEMOLICION DE AZULEJO
 Y EMPASTE DEJANDO
 LISA LA SUPERFICIE PARA
 RECIBIR LO QUE SE LE
 VAYA A INSTALAR

Cd
 /
 10

III. ALBAÑILERIA

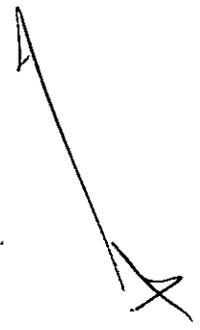
20

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

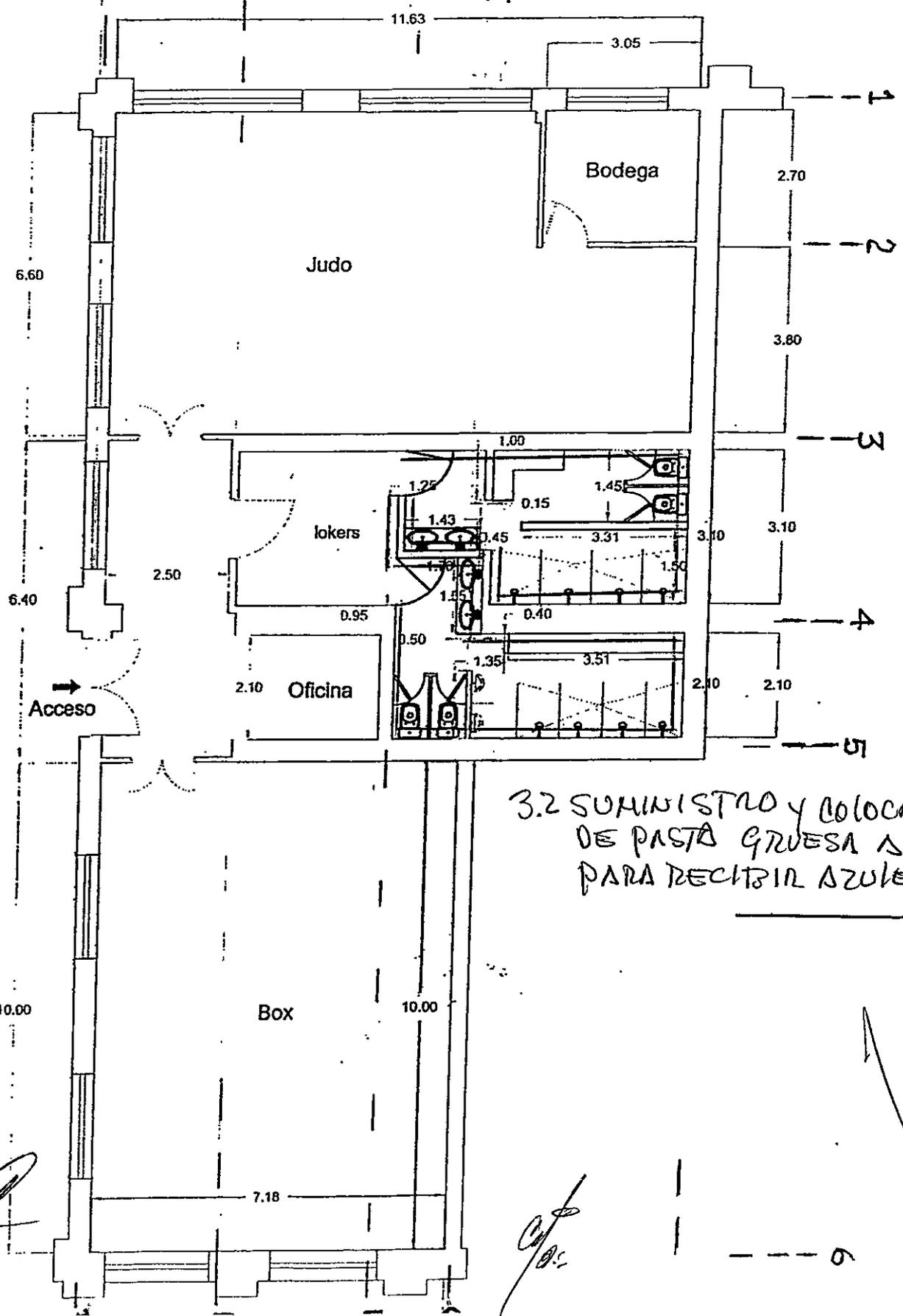


3.1 SUMINISTRO Y COLOCACION
DE FIRME DE CONCRETO
X

Handwritten signature

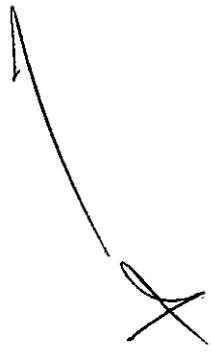


257.19 M² GIMNASIO DE BOX

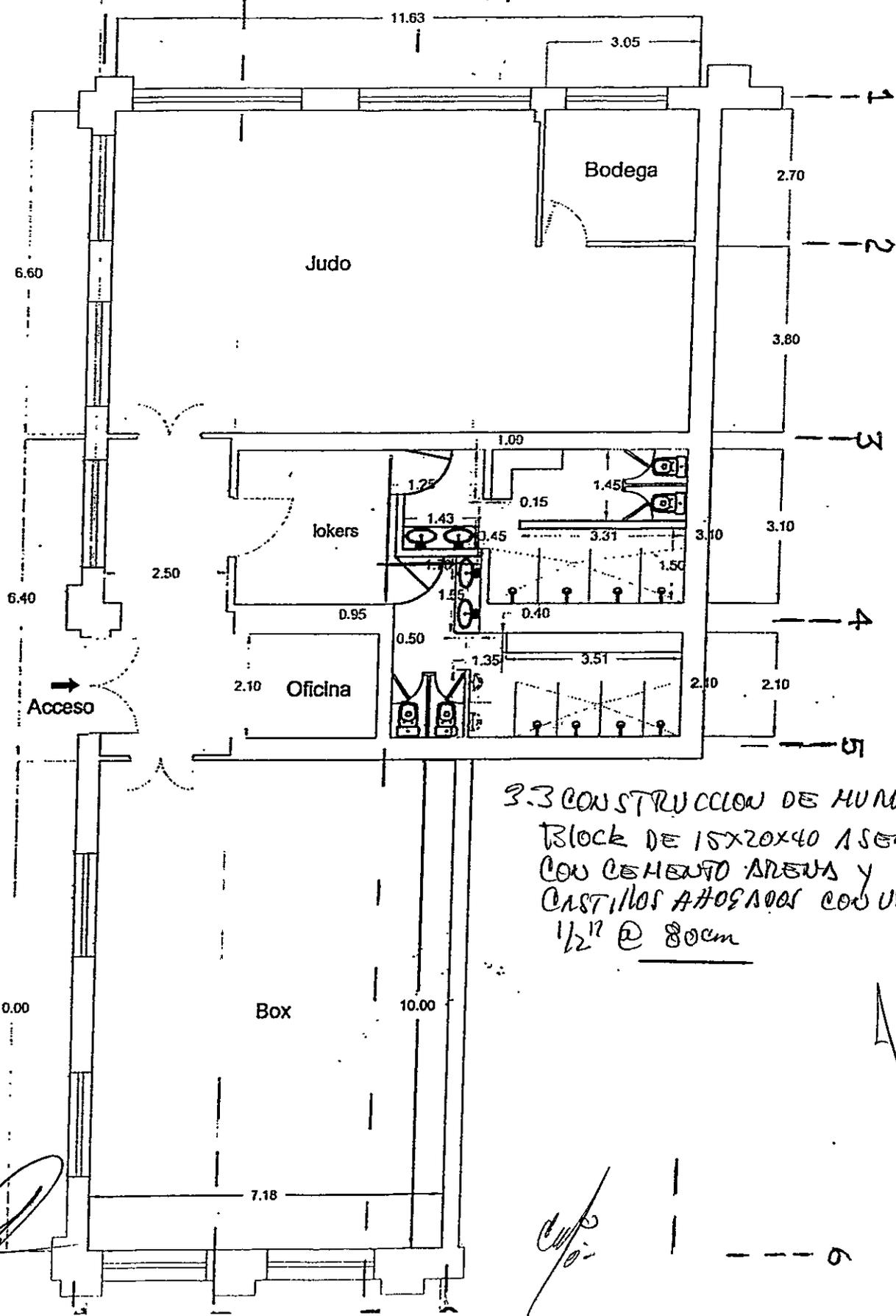


3.2 SUMINISTRO Y COLOCACION
DE PASTA GRUESA A PLOMO
PARA RECIBIR AZULEJO

Handwritten signature



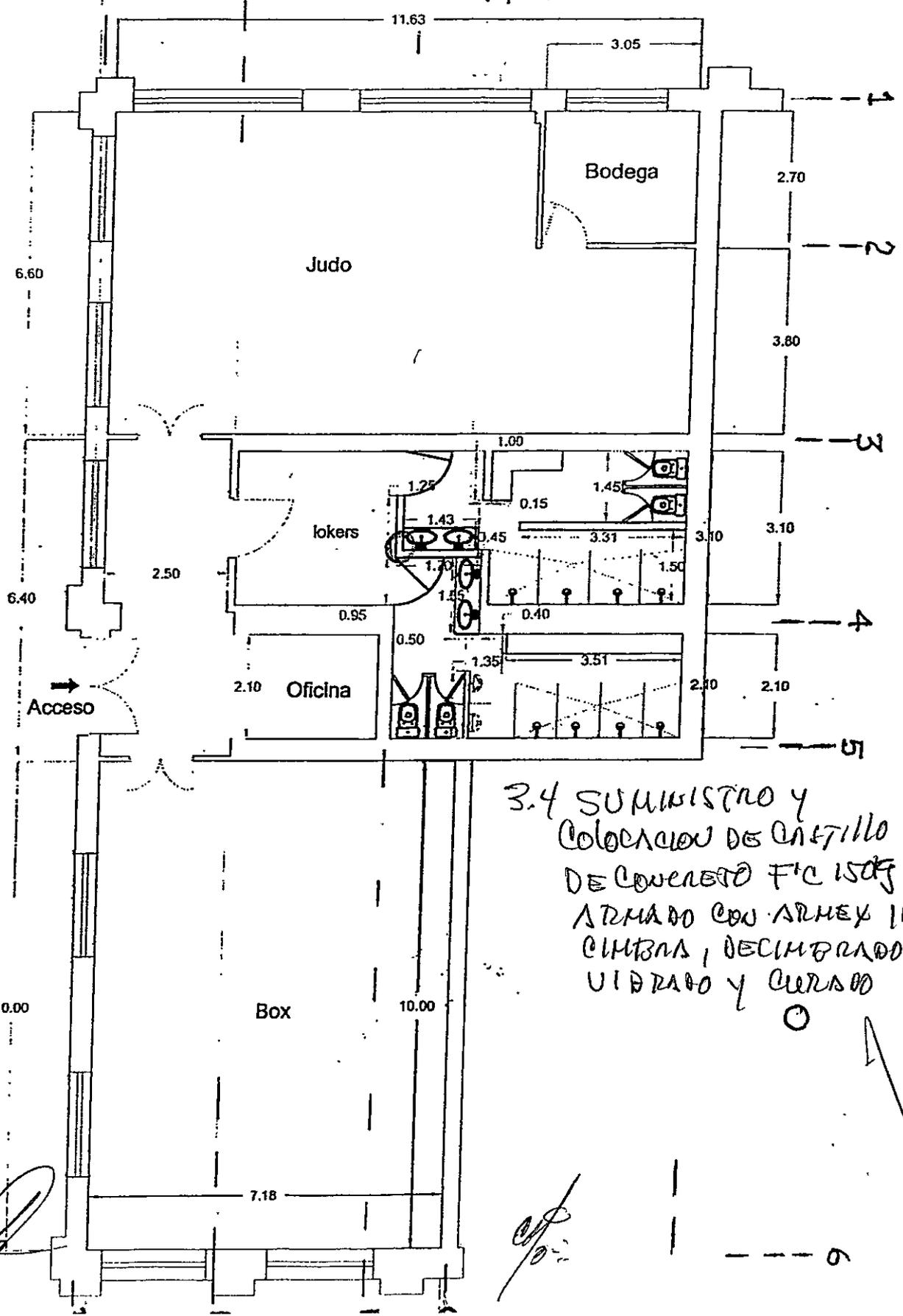
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



3.3 CONSTRUCCION DE MURO DE
 BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO
 CON CEMENTO ARENA Y
 CASTILLOS A LOSAOS COUNRS DE
 1/2" @ 80cm

Handwritten signature or initials

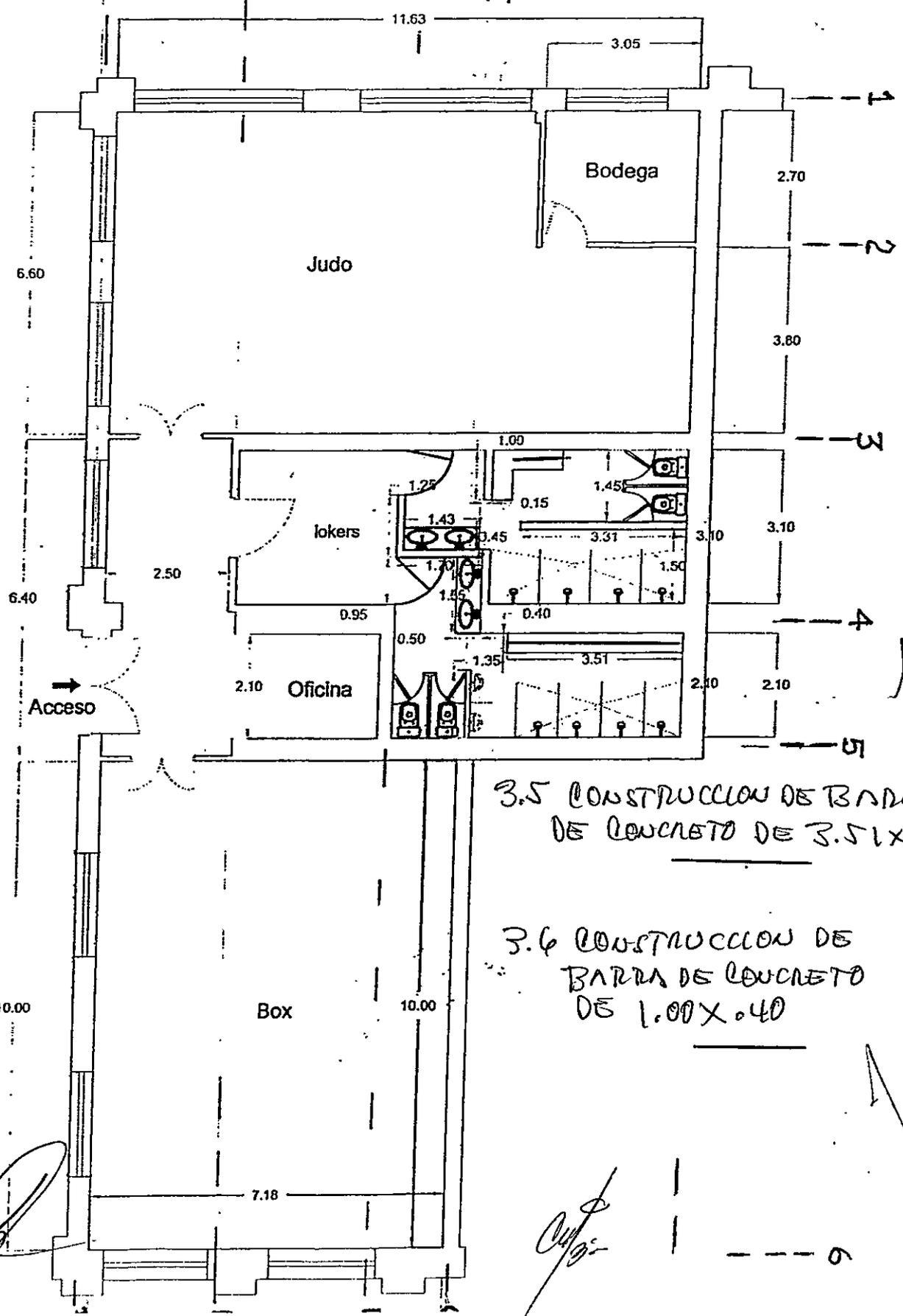
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



3.4 SUMINISTRO Y
 COLOCACION DE CASTILLO
 DE CONCRETO F'c 150kg/cm²
 ARMADO CON ARMEY 100.
 CUBRAS, DECIMBRADO
 VIBRADO Y CURADO

Handwritten signature or initials

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

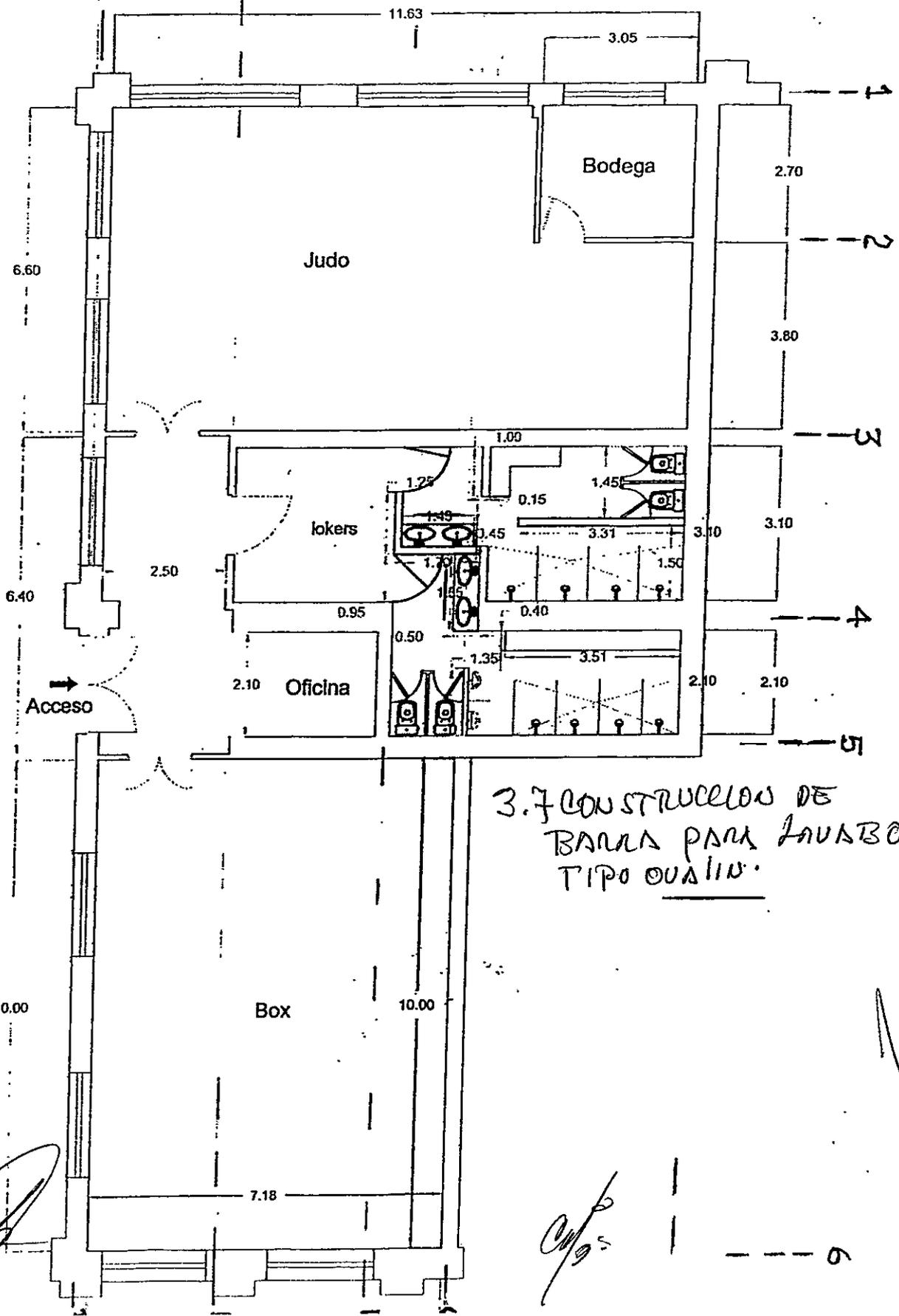


3.5 CONSTRUCCION DE BARRAS
 DE CONCRETO DE 3.51x40

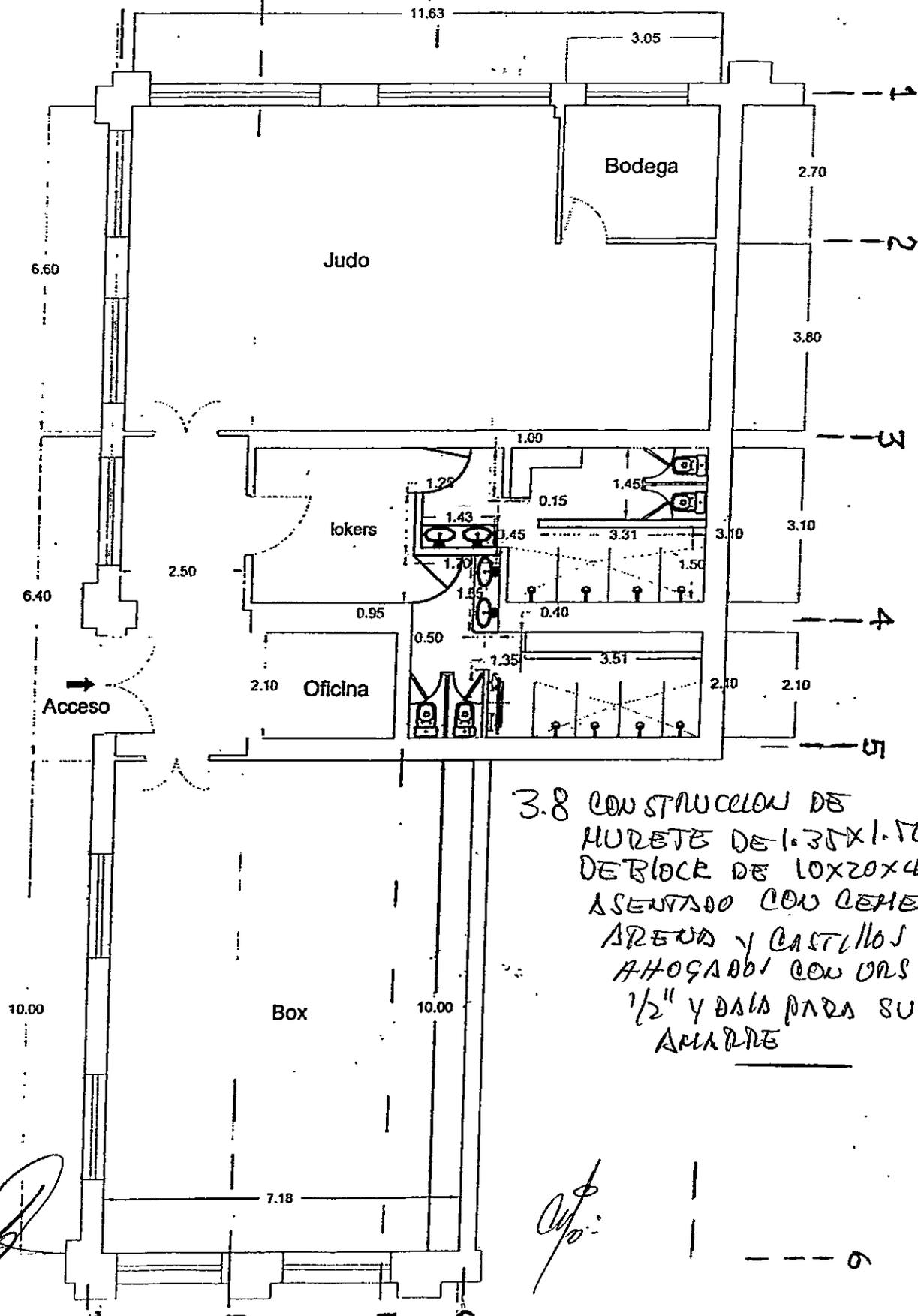
3.6 CONSTRUCCION DE
 BARRAS DE CONCRETO
 DE 1.00x0.40

Handwritten signature

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

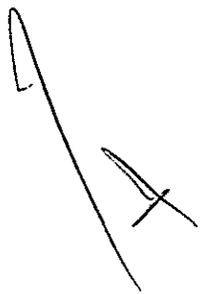


257.19 M² GIMNASIO DE BOX



3.8 CONSTRUCCION DE
 MUDETE DE 1.30X1.70
 DE BLOQUE DE 10X20X40
 ASENTADO CON CEMENTO
 ARENA Y CASTILLOS
 AHOGADO CON VRS DE
 1/2" Y DALAS PARA SU
 AMARRA

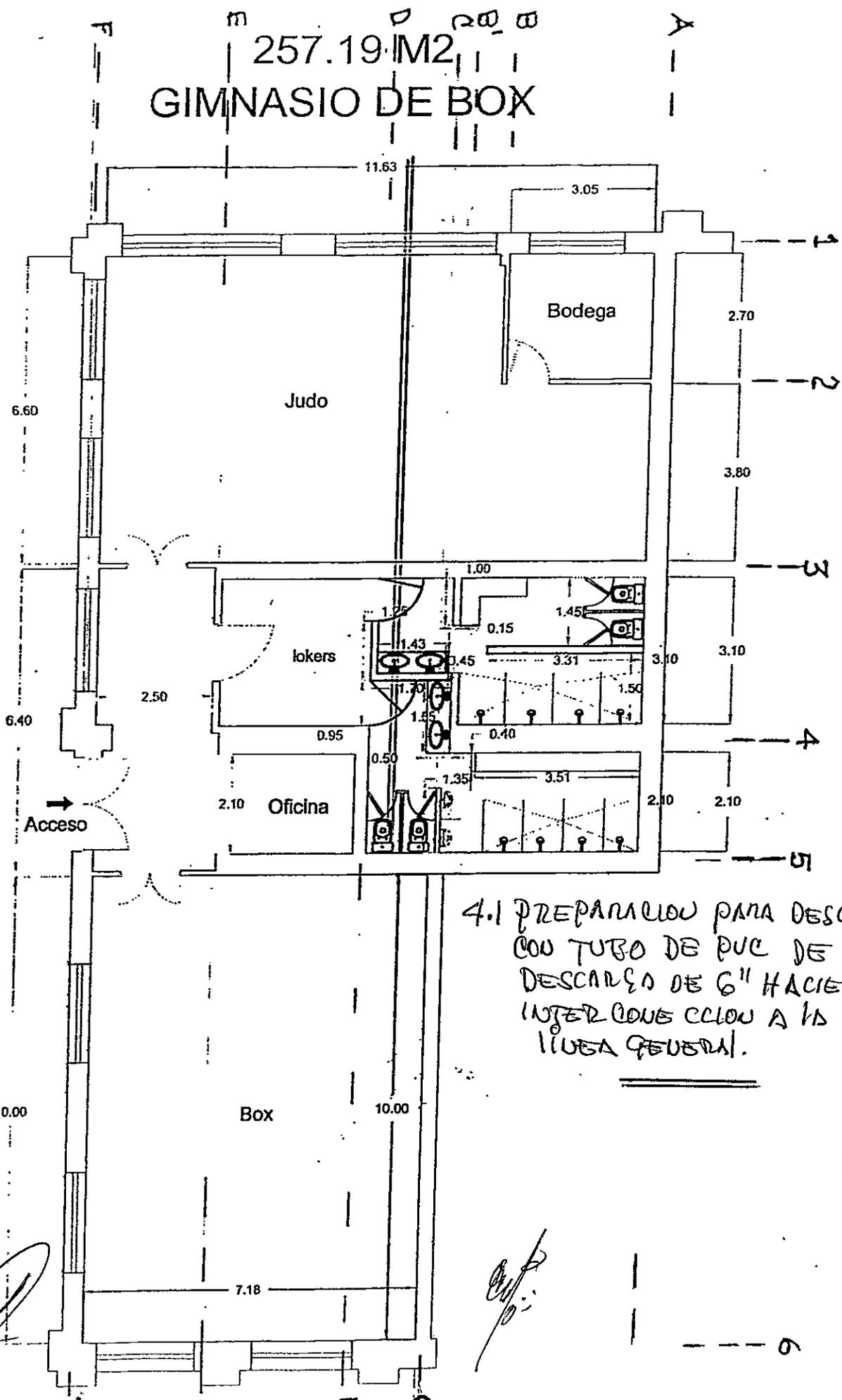
Handwritten signature



IV INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA

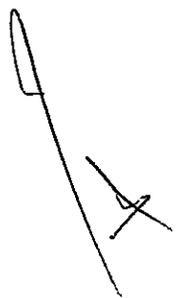
19

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

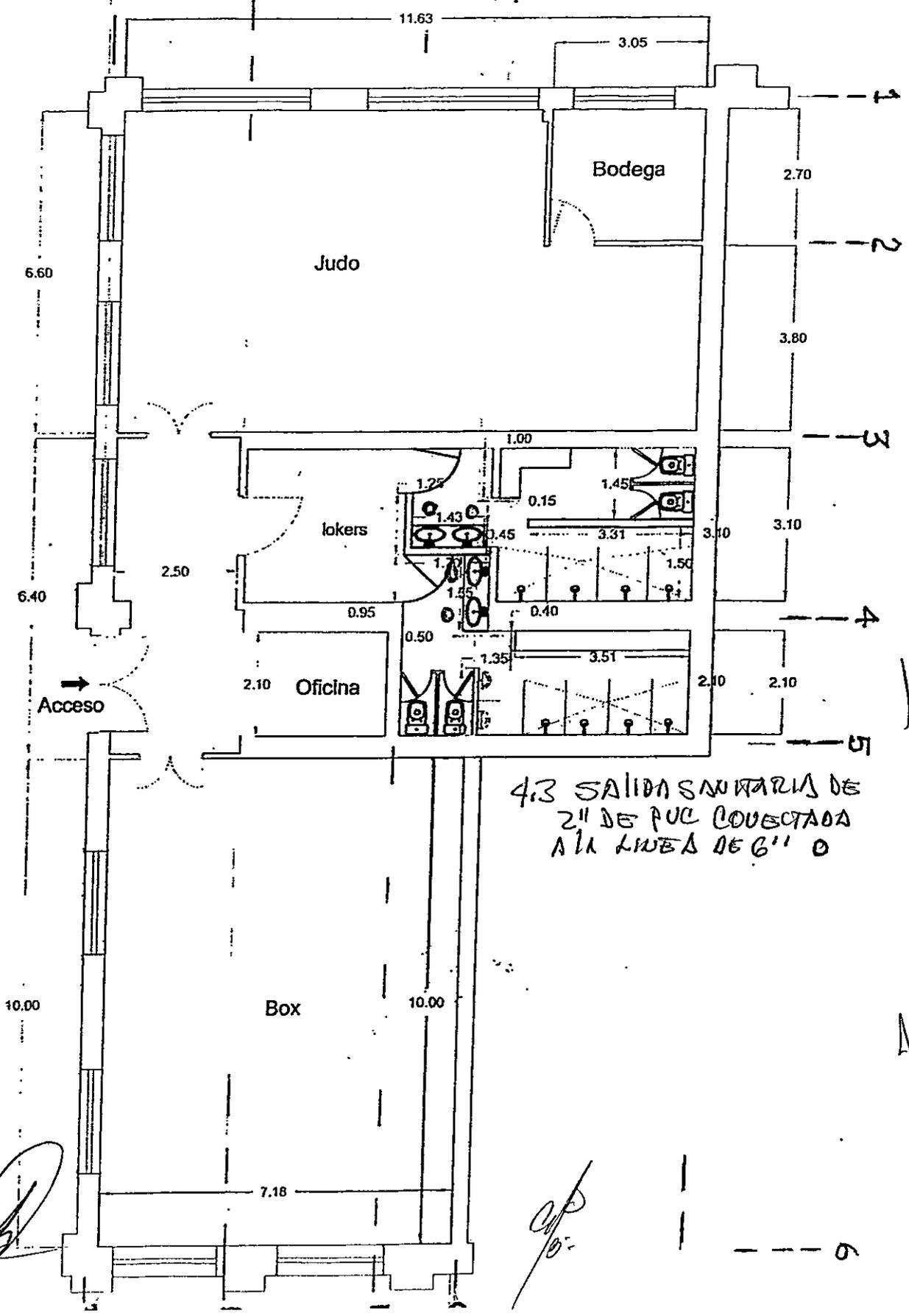


4.1 PREPARACION PARA DESCARGAS
CON TUBO DE PVC DE
DESCARGA DE 6" HACIENDO
INTERCONEXION CON LA
LUBA GENERAL.

[Handwritten signature]



257.19 M² GIMNASIO DE BOX

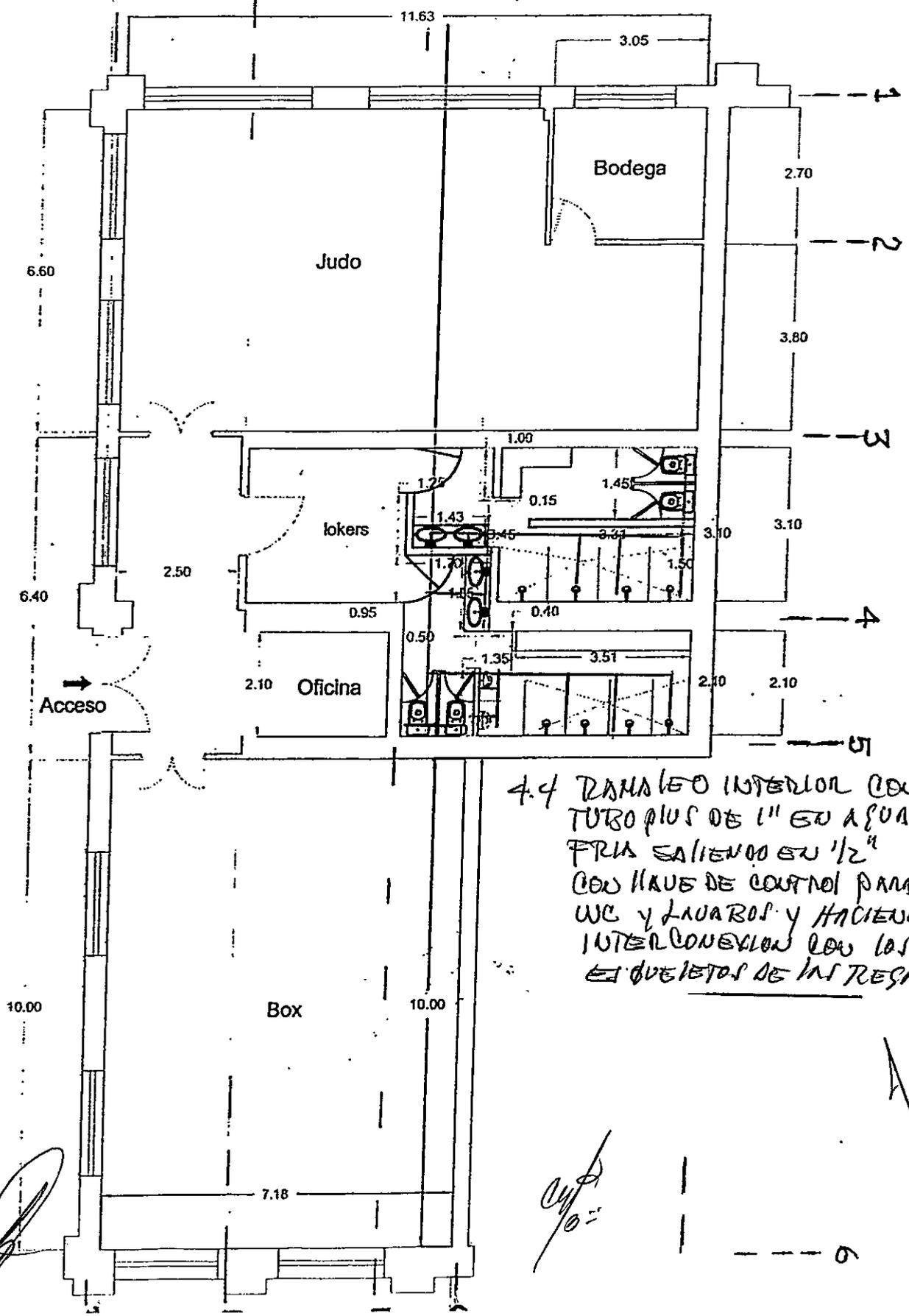


4.3 SALIDA SUAVIZADA DE
2^{da} DE PUL COBERTADA
A LA LINEA DE 6'' O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

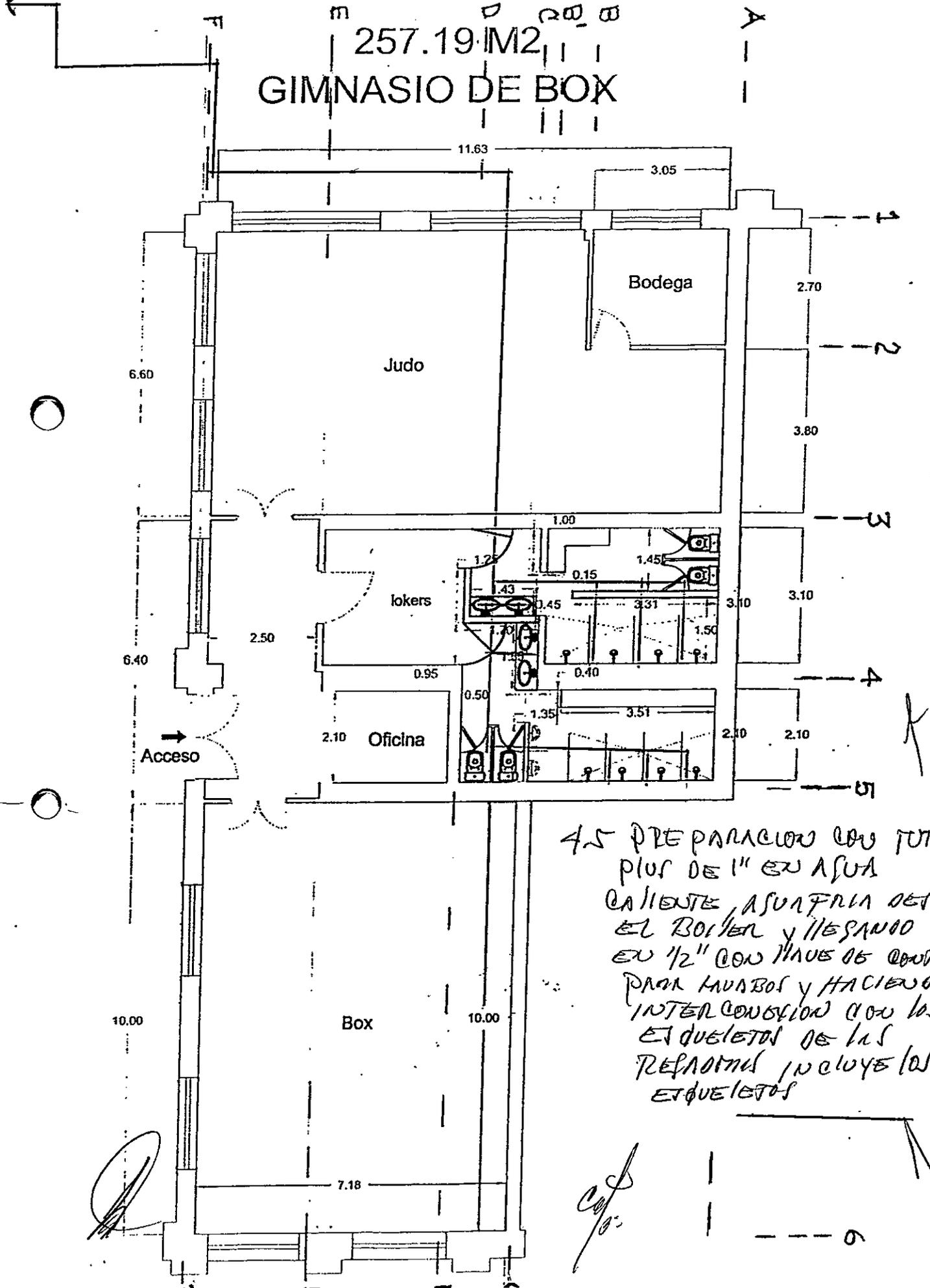


4.4 RAMALLO INTERIOR CON
 TUBO PLUS DE 1" EN AGUA
 FRIA SALIENDO EN 1/2"
 CON LLAVES DE CONTROL PARA
 WC Y LAVABOS Y HACIENDO
 INTERCONEXION CON LOS
 EQUIPAMENTOS DE LAS RESERBAS

Handwritten signature

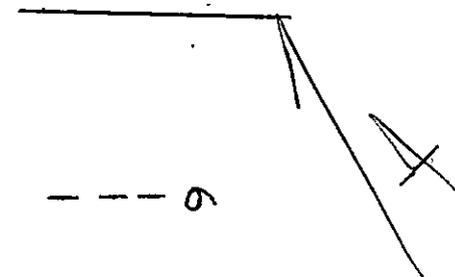
HACIA BOILER

257.19 M² GIMNASIO DE BOX

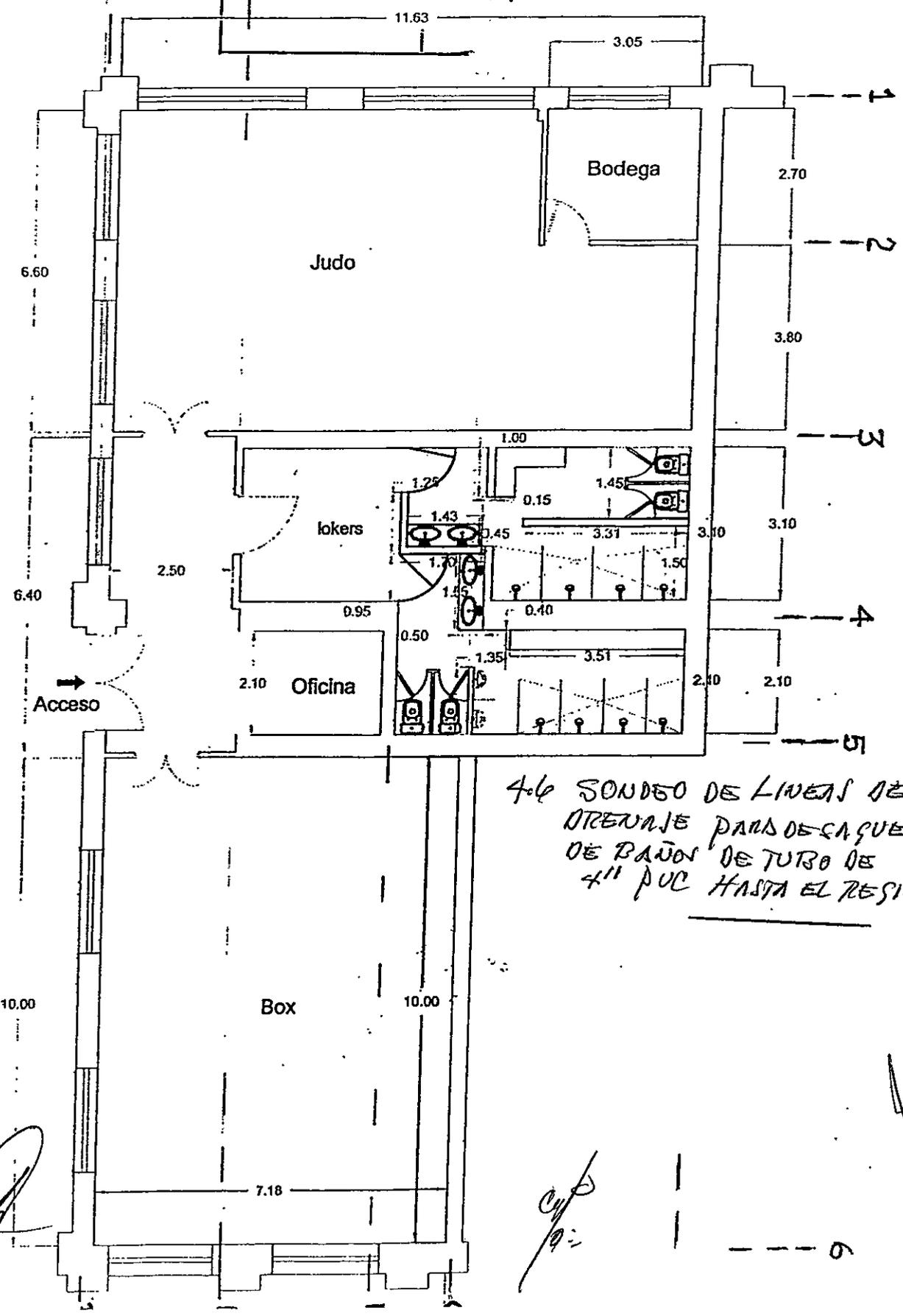


4.5 PREPARACION CON TUBO
 PLUS DE 1" EN ASUA
 CALIENTE, A SU FRIA DETRÁS
 EL BOILER Y LLEGANDO
 EN 1/2" CON VALVES DE CONTROL
 PARA MUEBOS Y HACIENDO
 INTERCONEXION CON LAS
 ESTRUCTURAS DE LAS
 REFORMAS INCLUYE LAS
 ESTRUCTURAS

Col



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

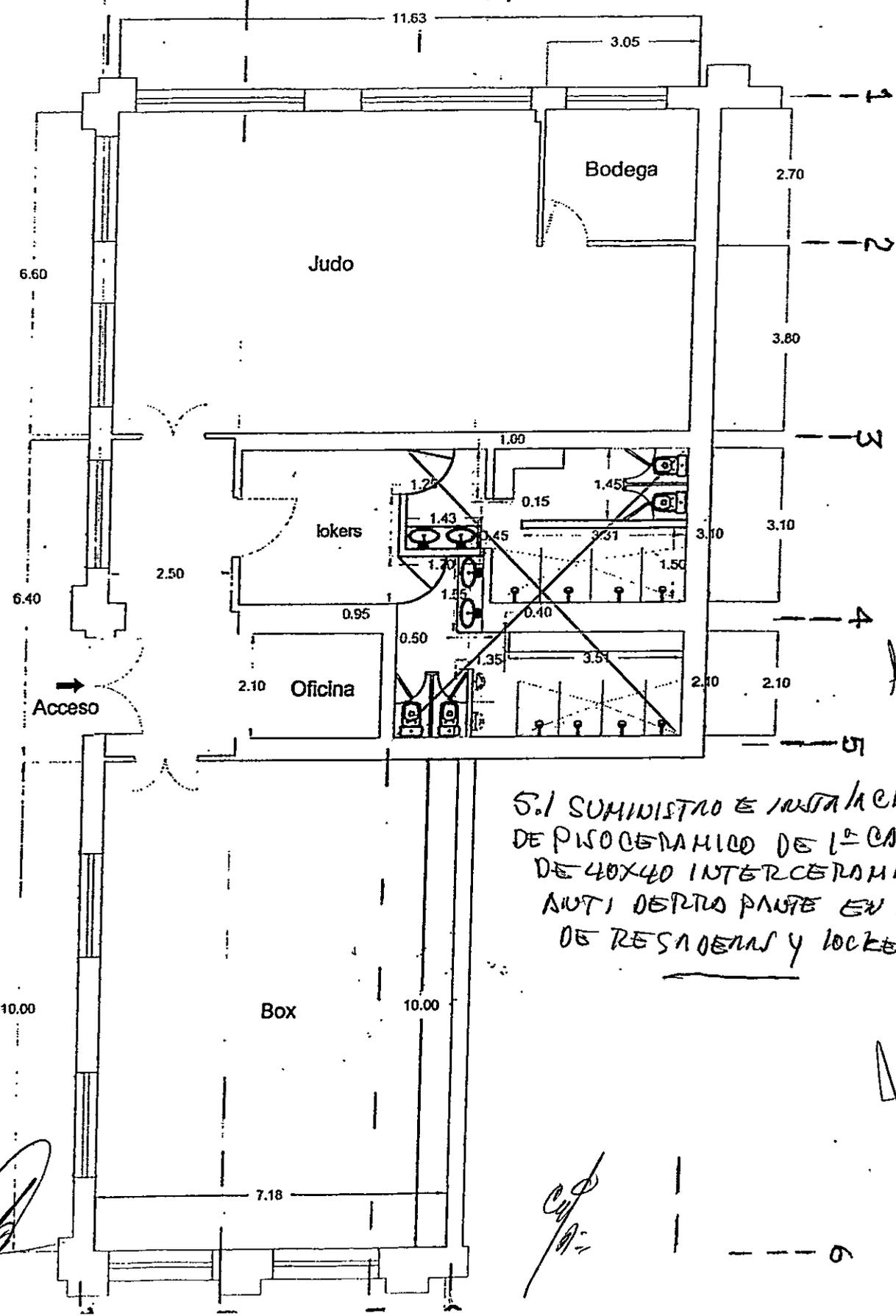


4.6 SONDEO DE LINEAS DE
DRENAJE PARA DECAQUE
DE BAÑOS DE TUBO DE
4" PVC HASTA EL RESINTRO

CyP
19

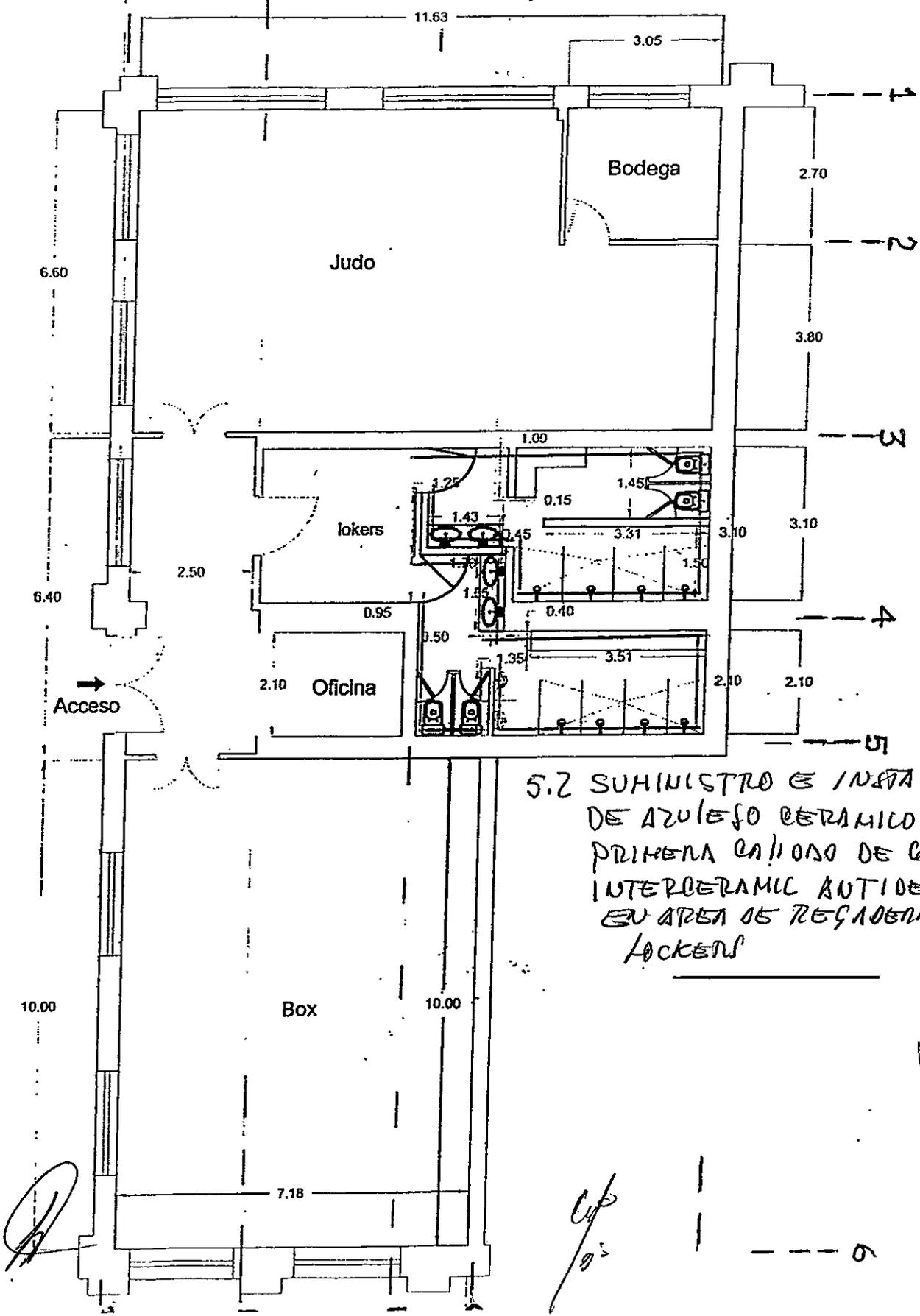
V ACABADOS EN EL AREA DE REGADERAS Y BAÑOS HOMBRES Y MUJERES

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICO DE 1^a CALIDAD DE 40X40 INTERCERAMIC ANTI DEBILTA PARTE EN AREA DE RESAÑERAS Y LOCKERS

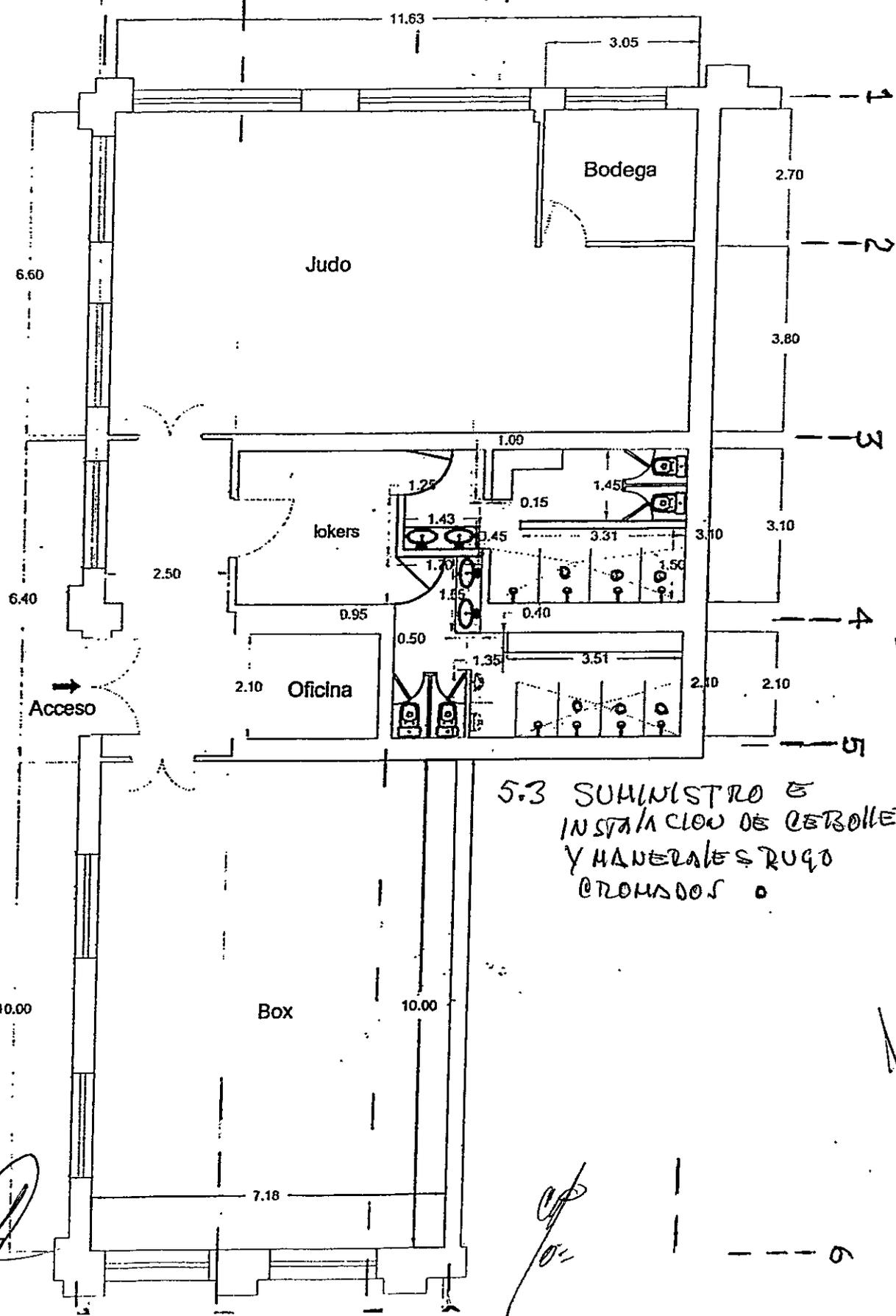
257.19 M² GIMNASIO DE BOX



5.2 SUMINISTRO E INSTALACION
DE AZULEJO CERAMICO DE
PRIMERA CALIDAD DE COXLO
INTERCERAMIC ANTIOBERTA PAVES
EN AREA DE RECADENAS Y
LOCKERS

Handwritten signature/initials

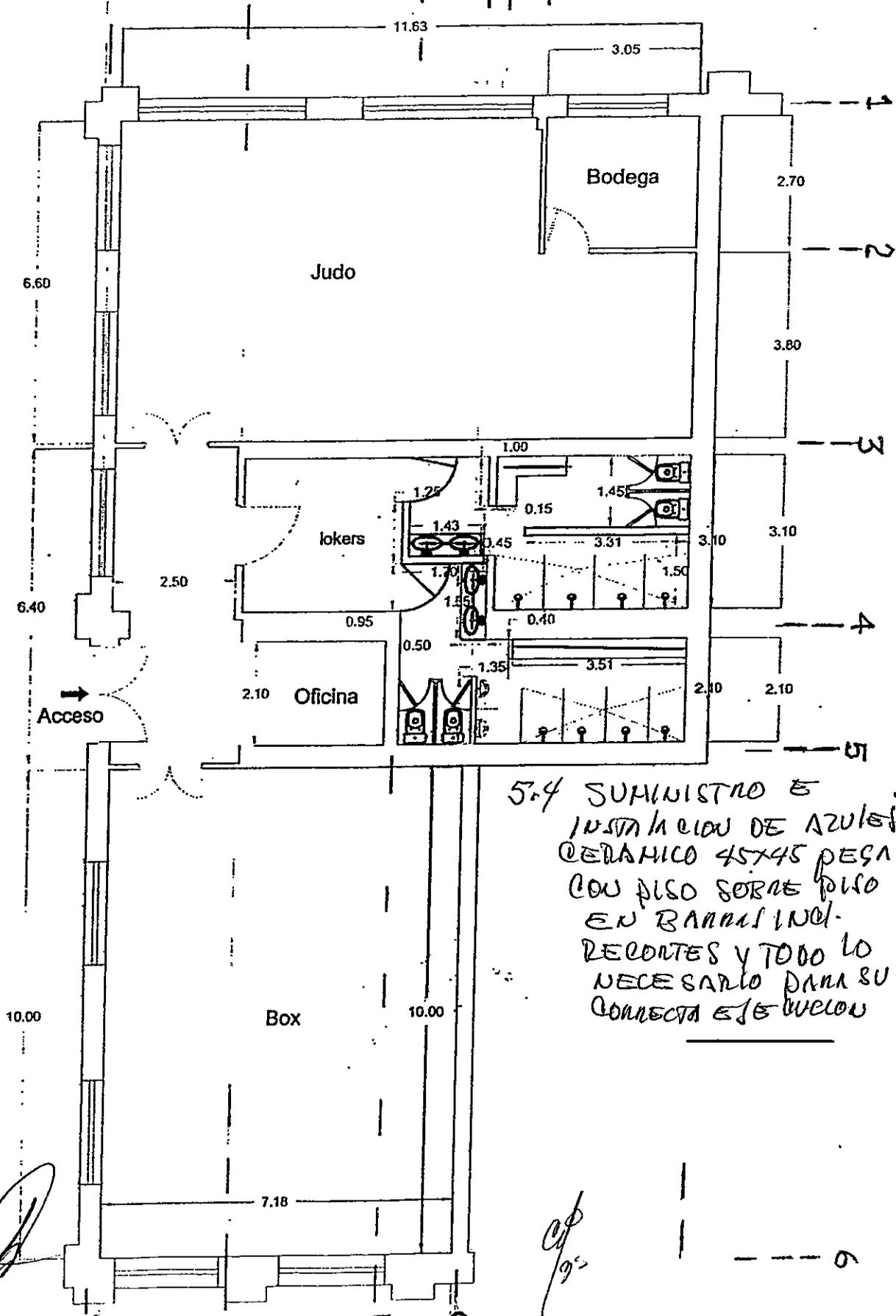
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.3 SUMINISTRO E
 INSTALACION DE CEBOLLETAS
 Y MANERALES RUGO
 CROMADOS

Handwritten signature/initials

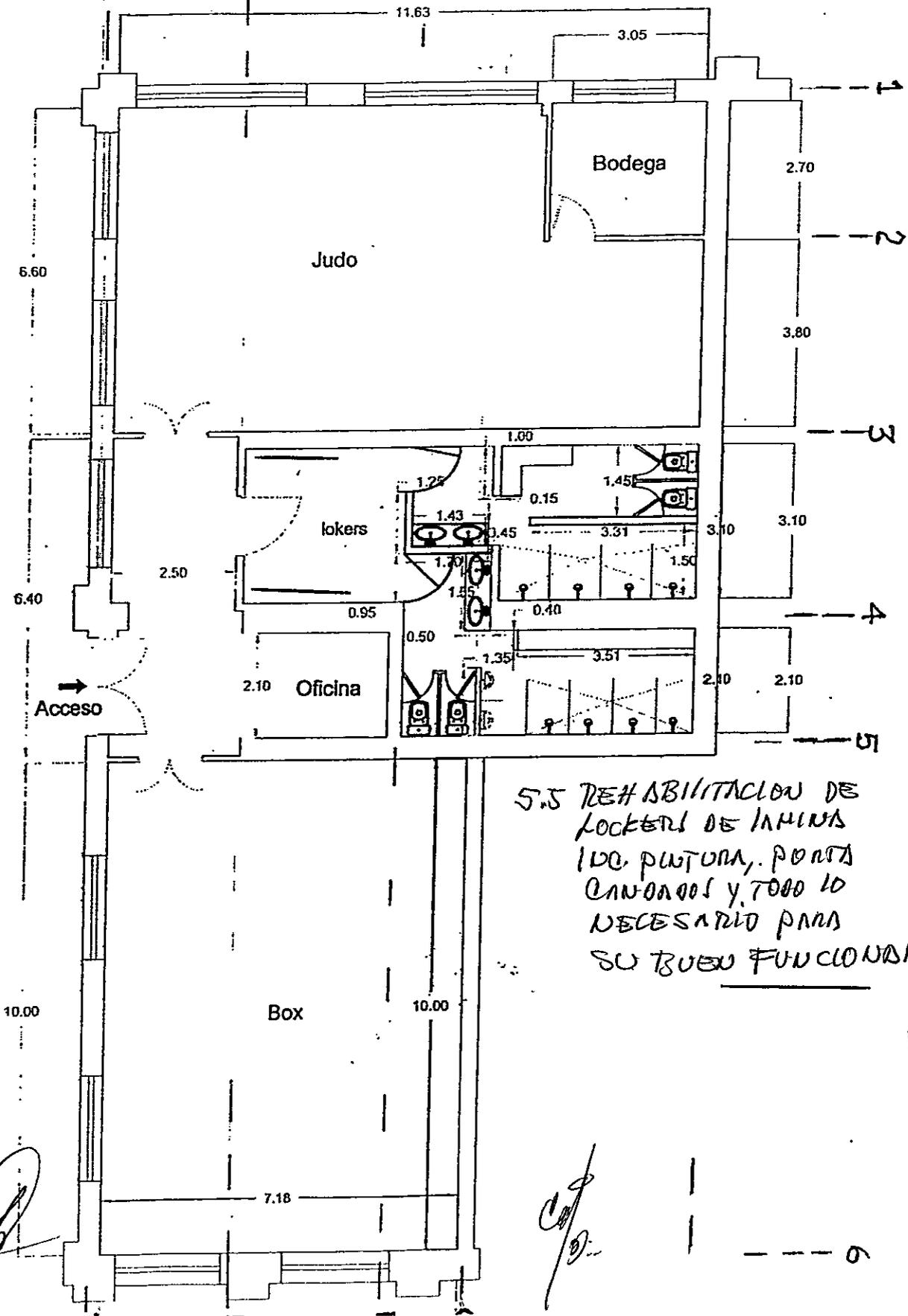
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.4 SUMINISTRO E
 INSTALACION DE AZULEJO
 CERAMICO 45x45 PESADO
 CON PISO SOBRE PISO
 EN BARRAS INCL.
 RECONTES Y TODO LO
 NECESARIO PARA SU
 CONECTA EJE VUELO

CP
 9/5

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



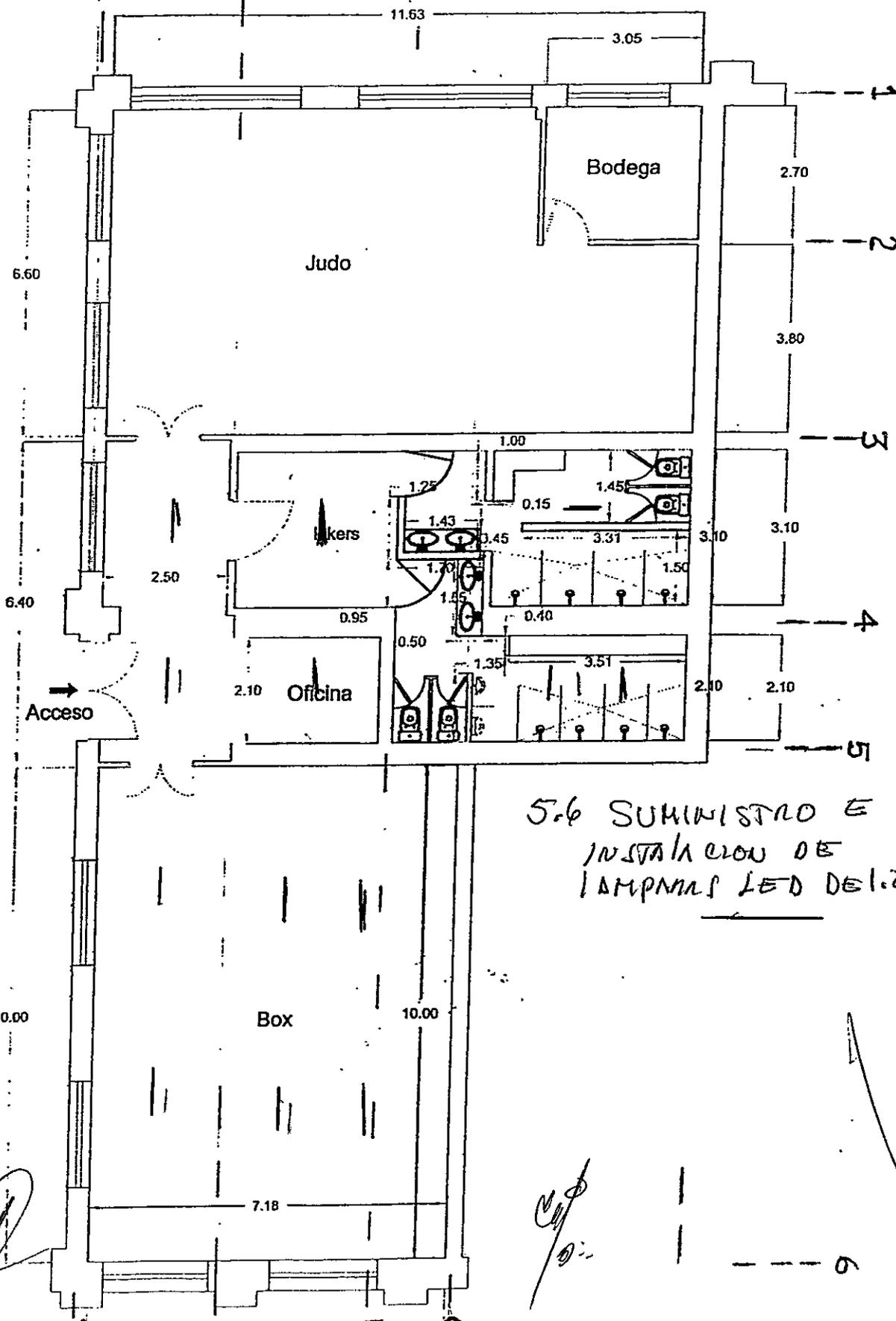
5.5 REHABILITACION DE
LOCKERS DE LAMINA
100. PINTURA, PORTA
CERRADOS Y TODO LO
NECESARIO PARA
SU BUEN FUNCIONAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and arrows]

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



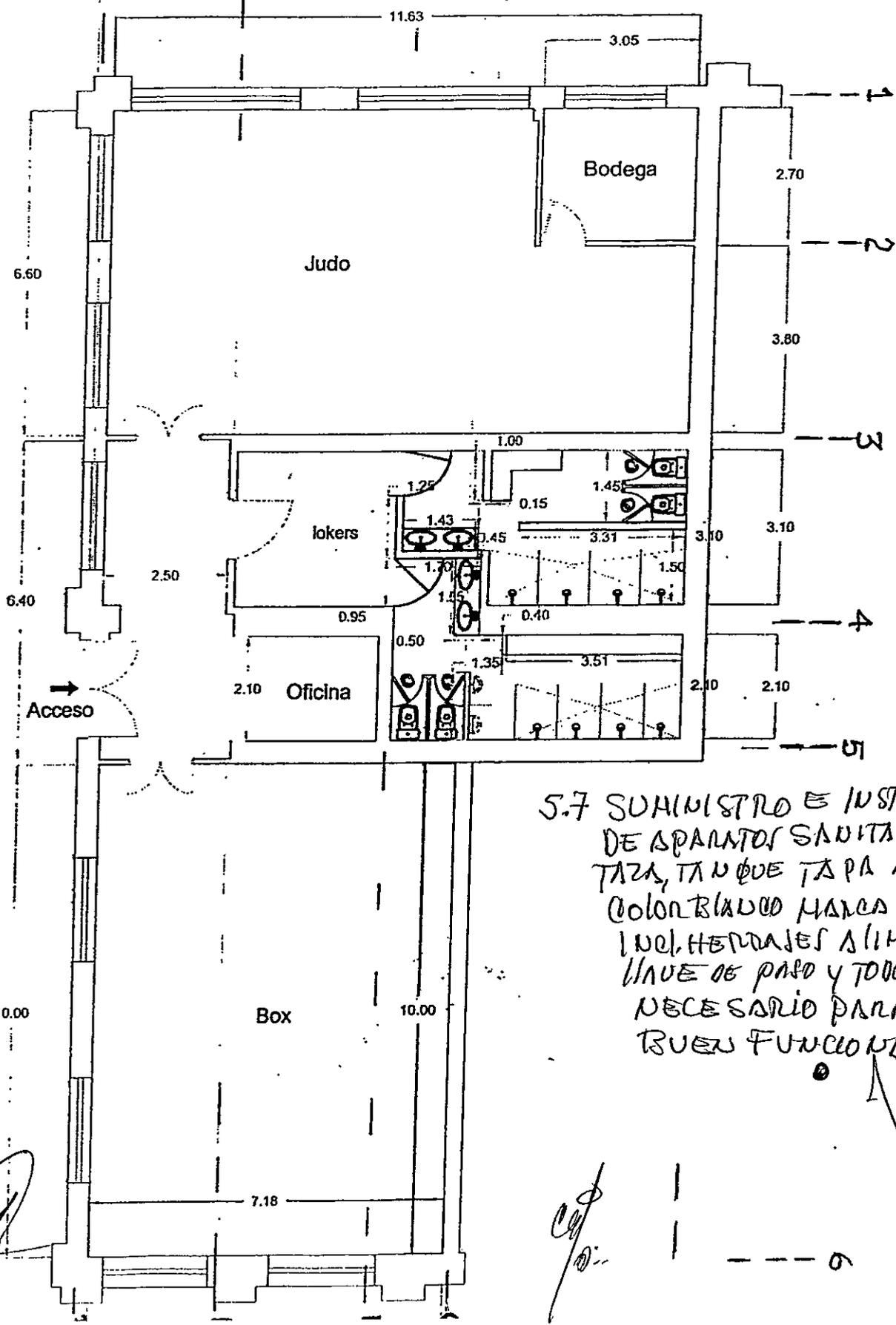
5.6 SUMINISTRO E
INSTALACION DE
LAMPARAS LED DE 1.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

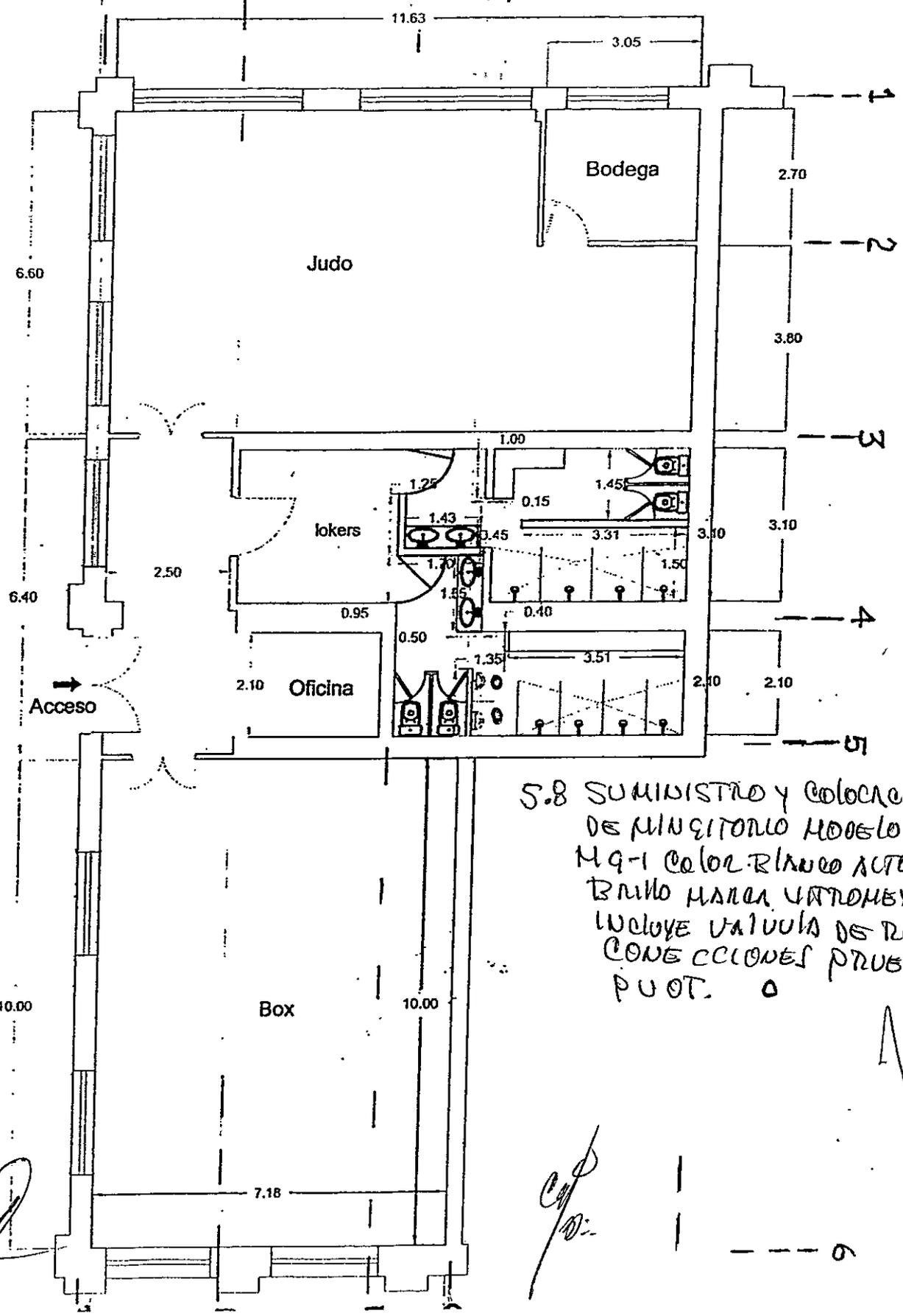


5.7 SUMINISTRO E INSTALACION
 DE APARATOS SANITARIOS
 TAZA, TANQUE TAPA ASIENTO,
 COLOR BLANCO MARCA CANTO
 INCL. HERRAJES ALIMENTARIOS
 LLAVE DE PASE Y TODO LO
 NECESARIO PARA SU
 BUEN FUNCIONAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

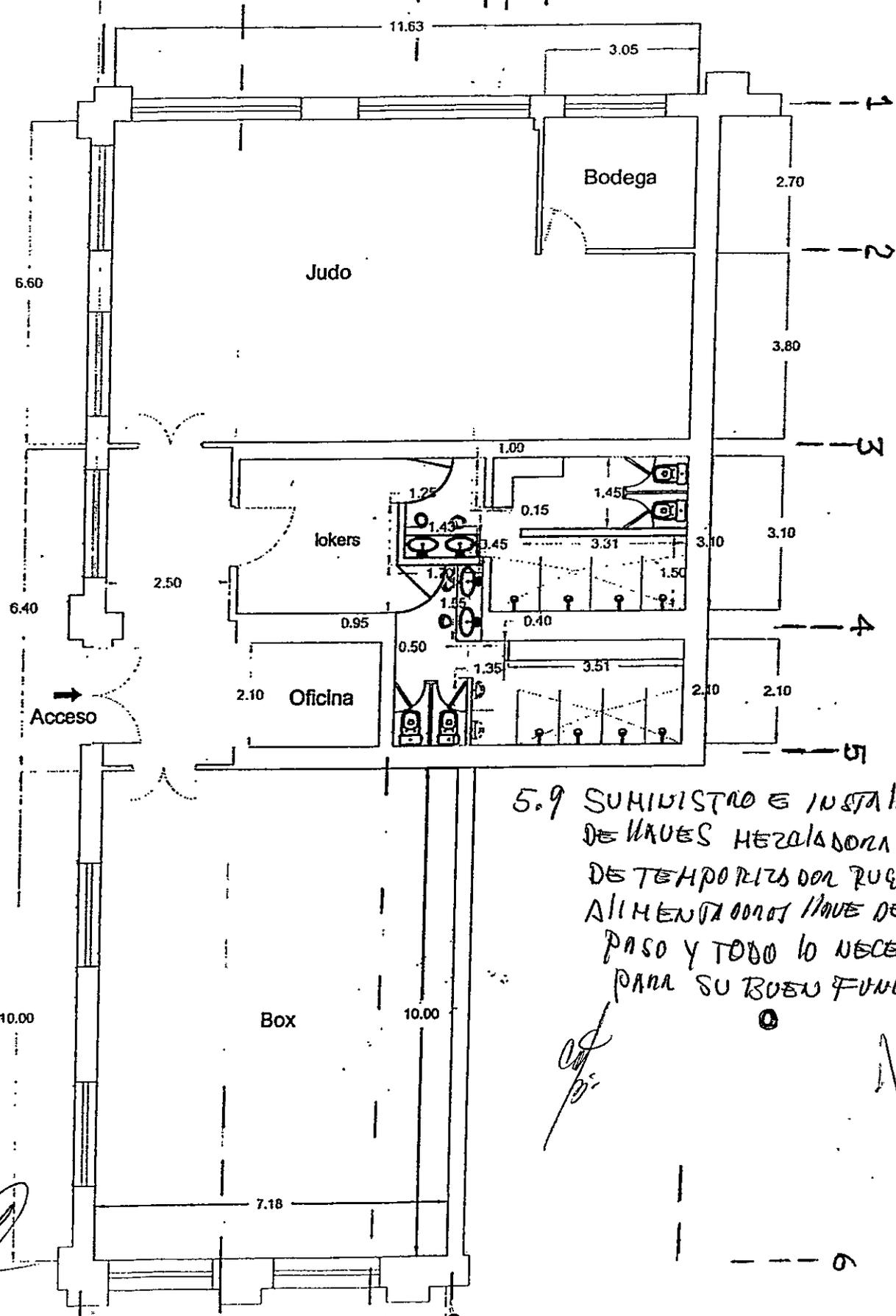
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.8 SUMINISTRO Y COLOCACION
 DE MANGITORNO MODELO FERRY
 M9-1 COLOR BLANCO ACOT
 BRILLO MATEA VITROMEY
 INCLUYE VALVULA DE RE SORTE
 CONECCIONES PUEBROS
 PUOT. 0

Cap
Di

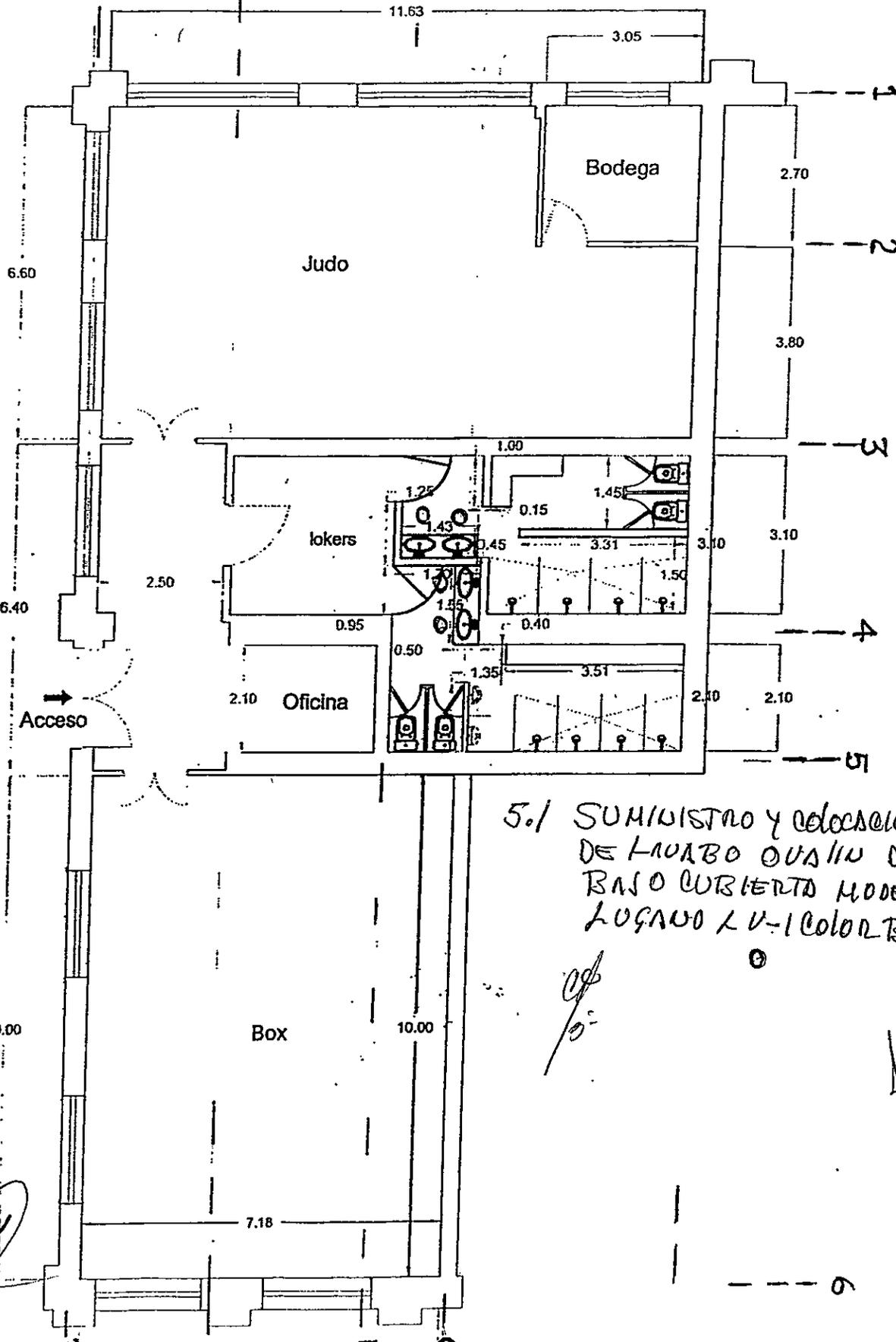
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.9 SUMINISTRO E INSTALACION
DE LLAVES HEZALADORA /
DE TEMPORIZADOR RUED INE.
ALIMENTADO POR LLAVE DE
PASO Y TODO LO NECESARIO
PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

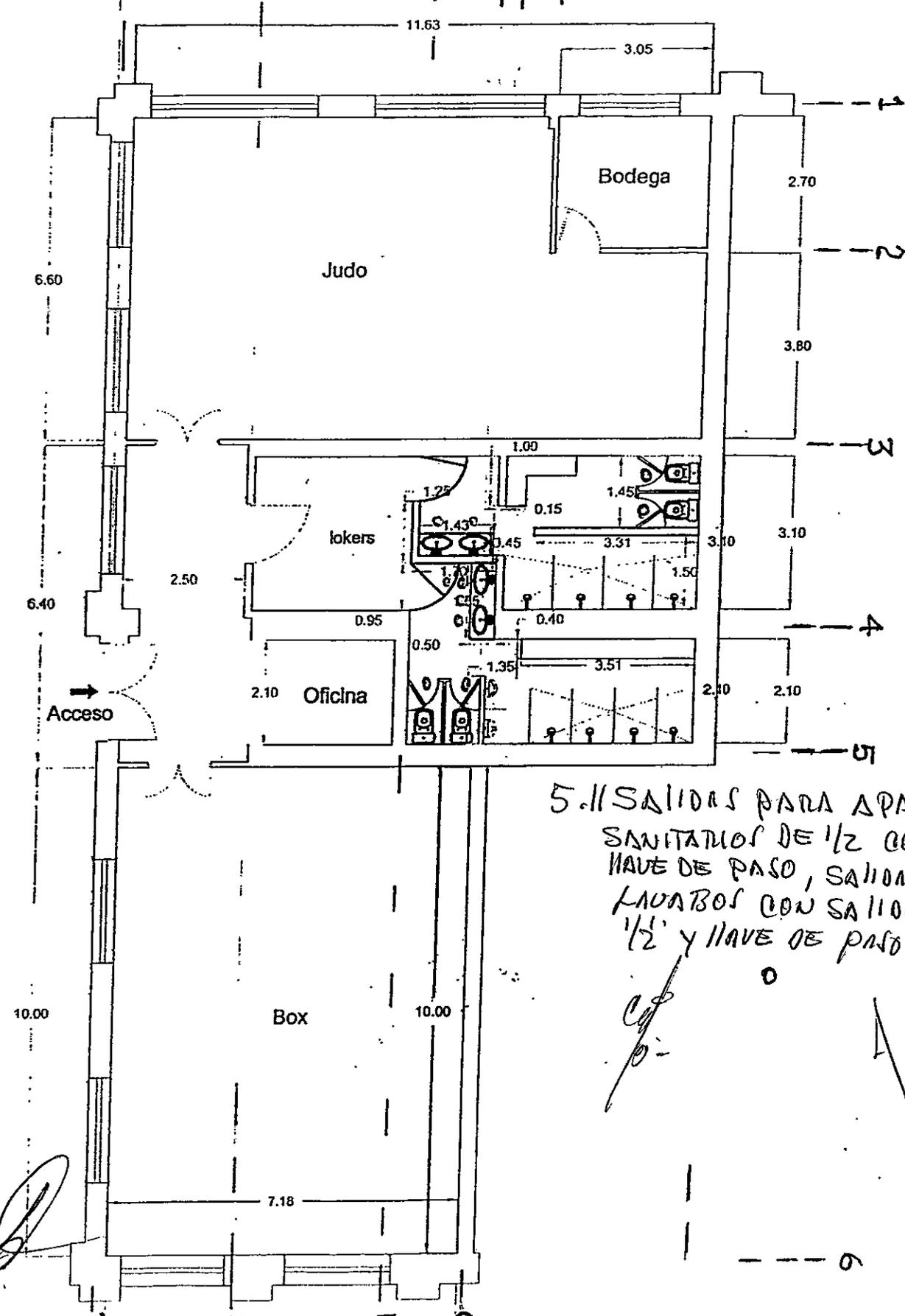
[Handwritten signature]

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.1 SUMINISTRO Y colocacion
DE LUABO OVALIN DE
BASO CUBIERTO MODELO
LOGANO LV-1 COLOR BLANCO

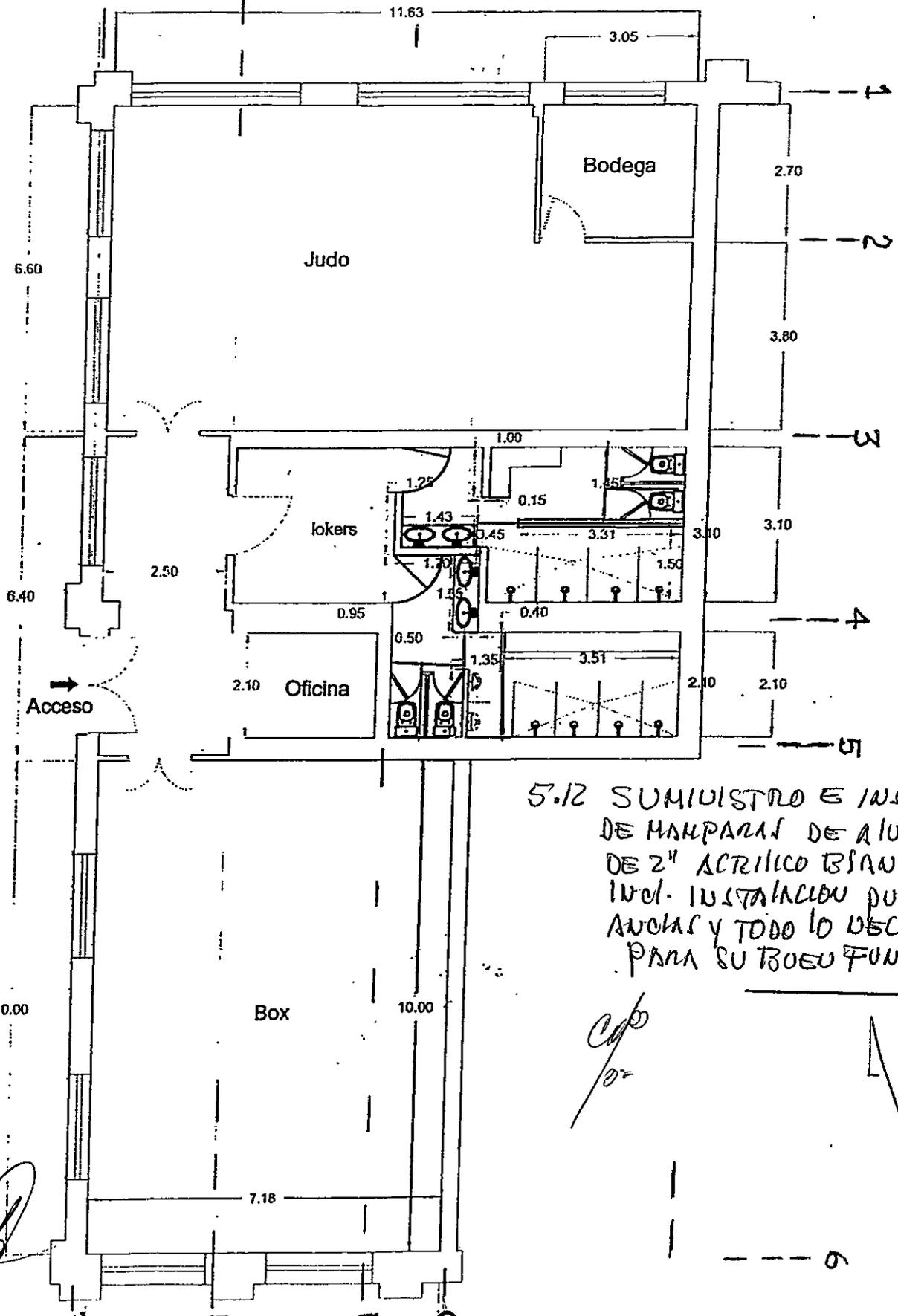
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.11 SALIDAS PARA APARATOS
 SANITARIOS DE 1/2 CON
 llAVE DE PASO, SALIDAS PARA
 FUENTES CON SALIDA DE
 1/2 Y llAVE DE PASO

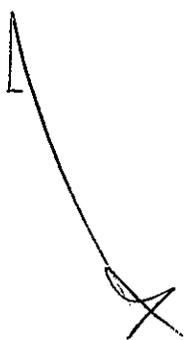
C.P.
 0

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.12 SUMINISTRO E INSTALACION
 DE LAMPARAS DE ALUMINIO
 DE 2" ACRILICO BLANCO
 INCL. INSTALACION PUERTAS
 ANCHAS Y TODO LO NECESARIO
 PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

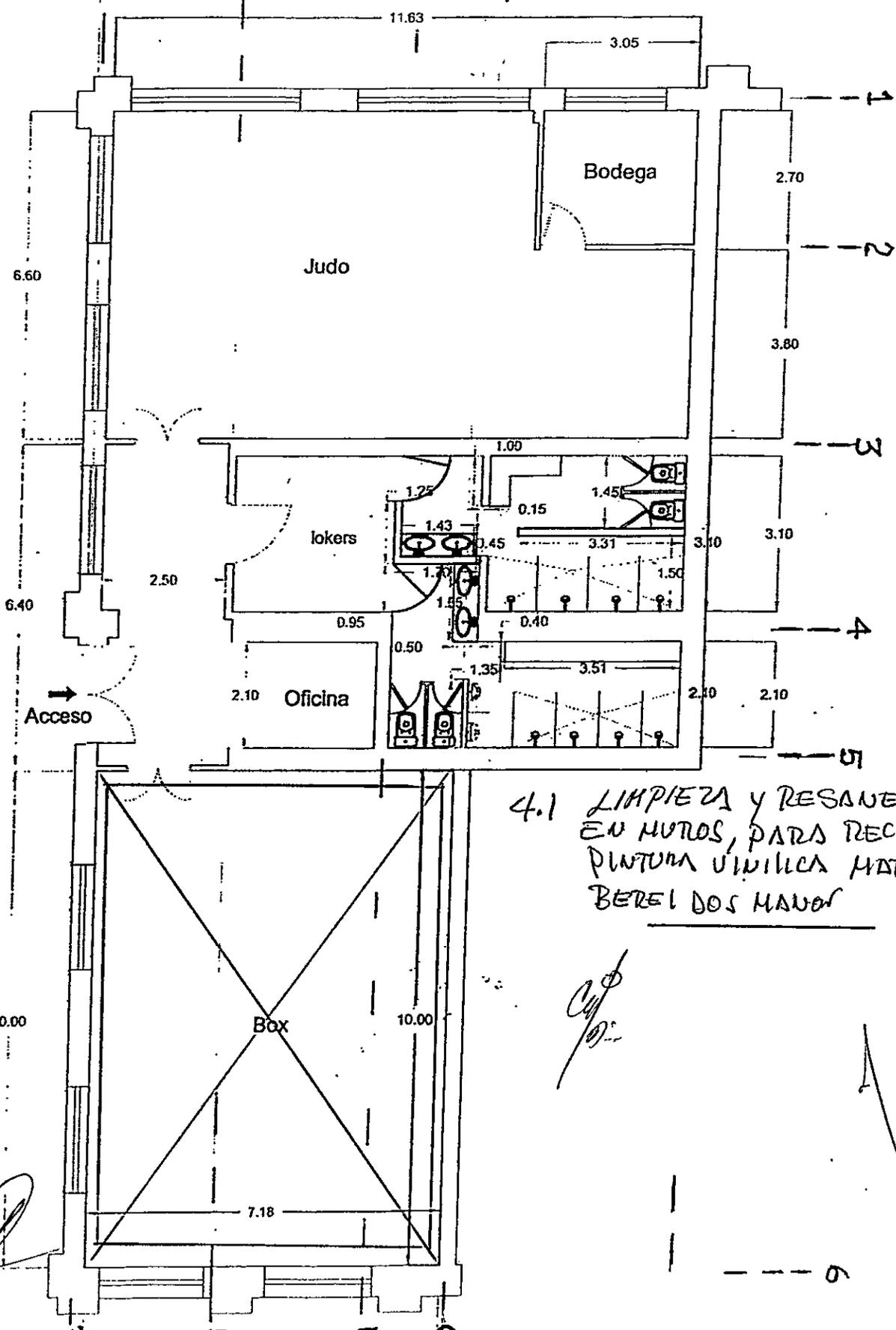
cpb
 02



VII AREA DE BOX

120

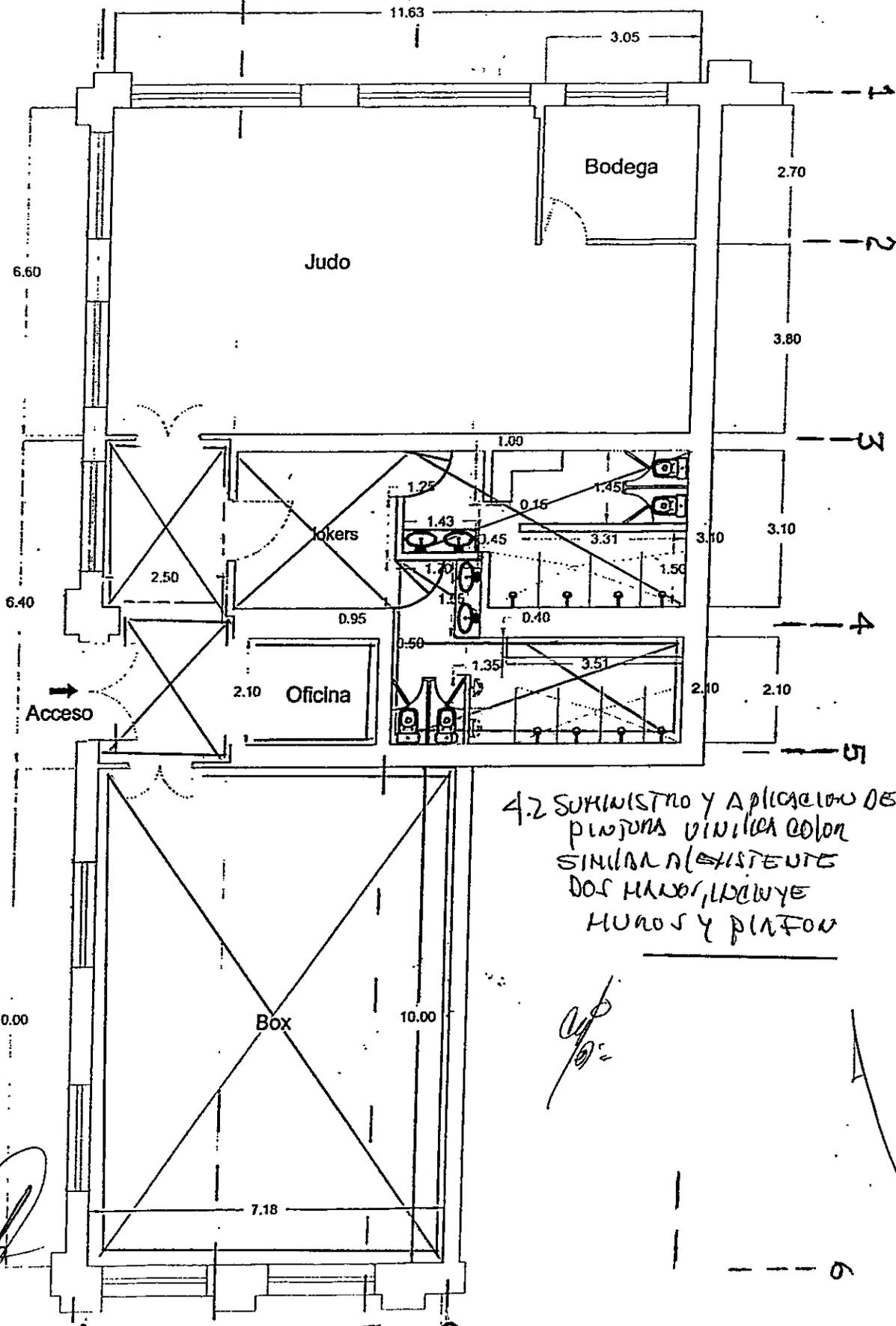
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



4.1 LIMPIEZA y RESANES
EN MUROS, PARA RECIBIR
PINTURA UNICA MARCA
BEREL DOS MANOS

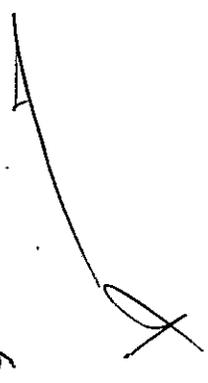
C. P.

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

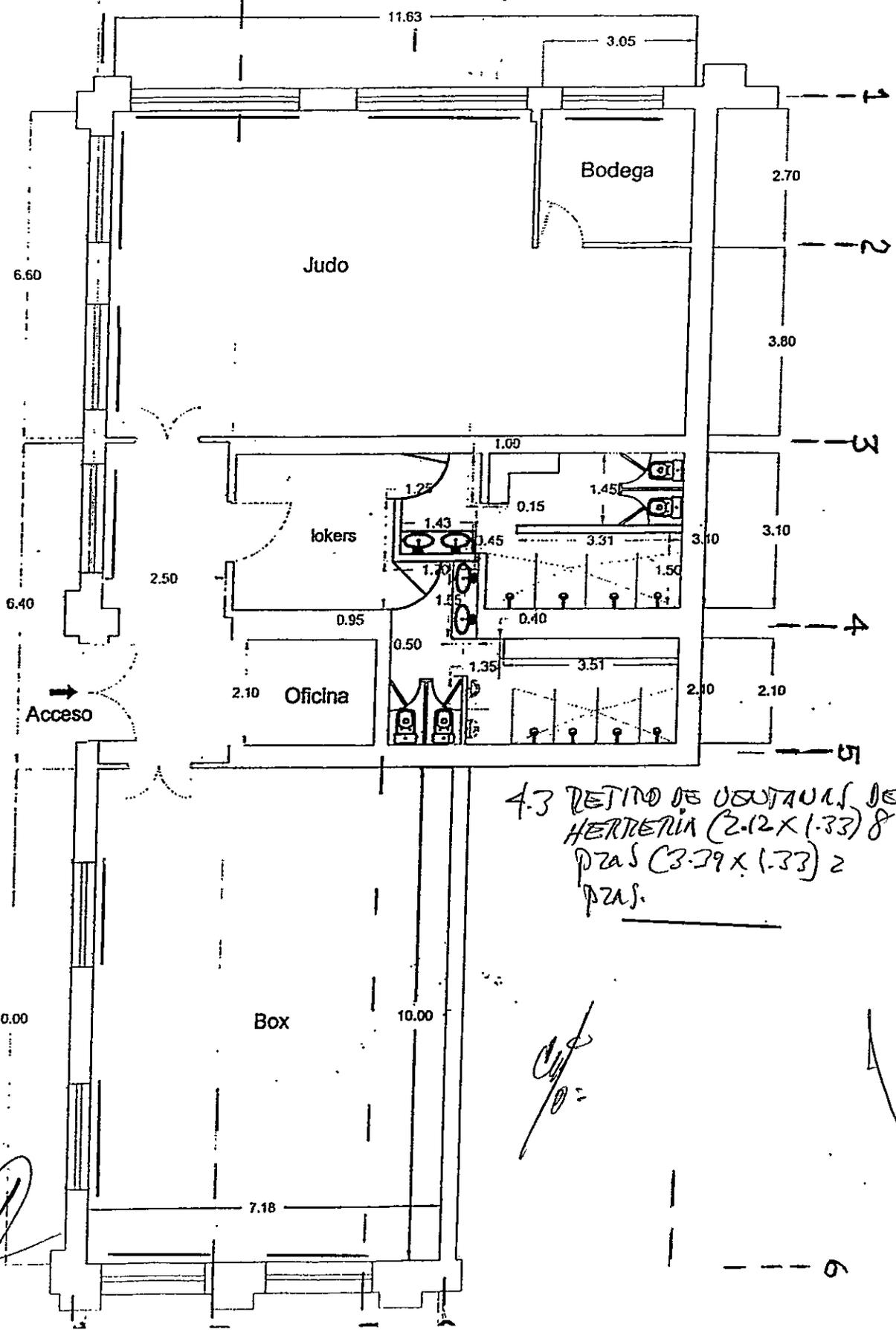


4.2 SUMINISTRO Y APLICACION DE
 PINTURA VINILICA COLOR
 SIMILAR A EXISTENTE
 DOS MANOS, MANEJE
 MUROS Y PLAFON

Handwritten signature



257.19 M² GIMNASIO DE BOX

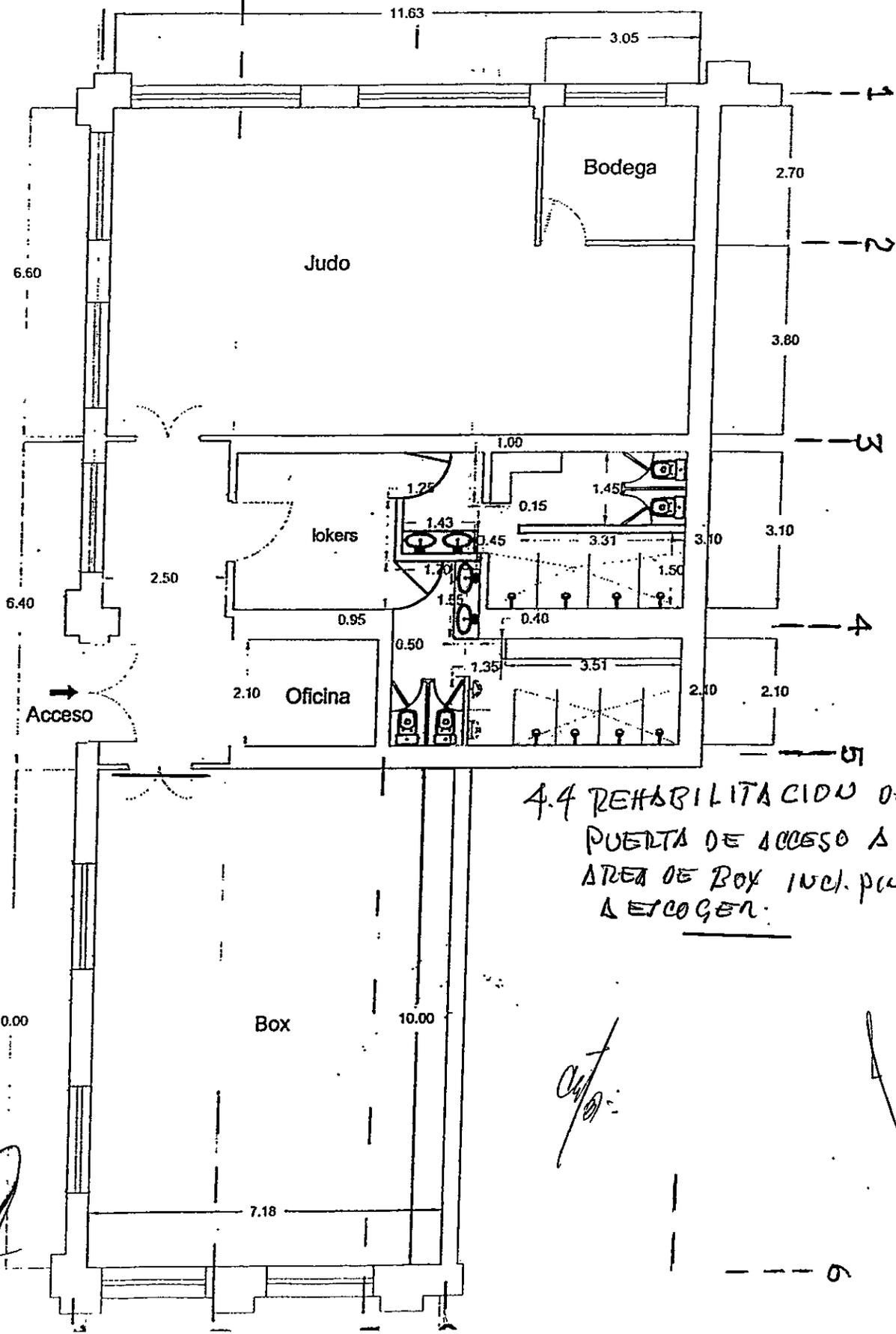


4.3 DETINIO DE USUTANUS DE
 HERRERIA (2.12 X 1.33) 8
 PZAS (3.39 X 1.33) 2
 PZAS.

Handwritten signature

Handwritten signature

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



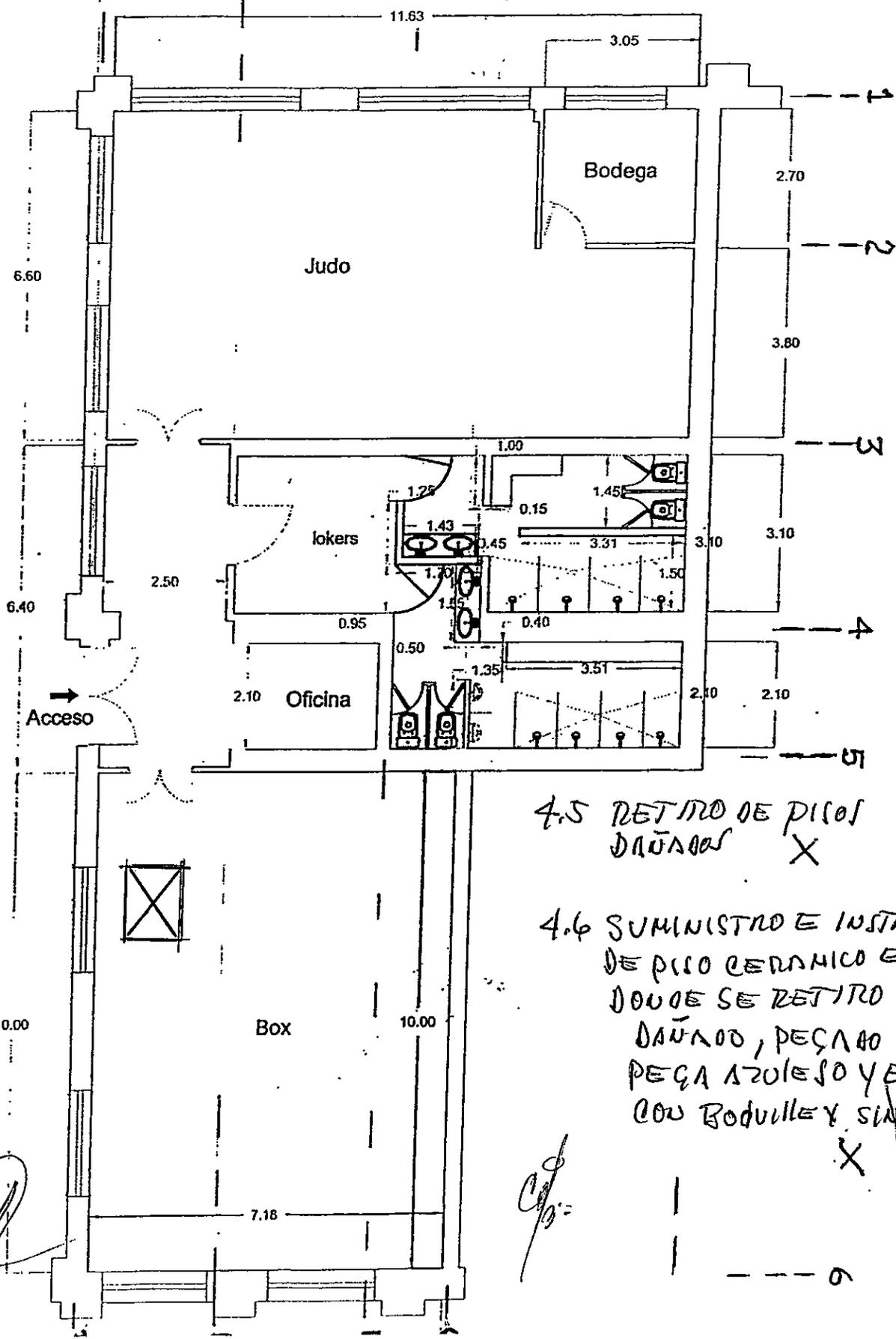
4.4 REHABILITACION DE
PUERTA DE ACCESO A
AREA DE BOX INCL. PANTANA
& ETCOGEN.

Aut.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and arrows]

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



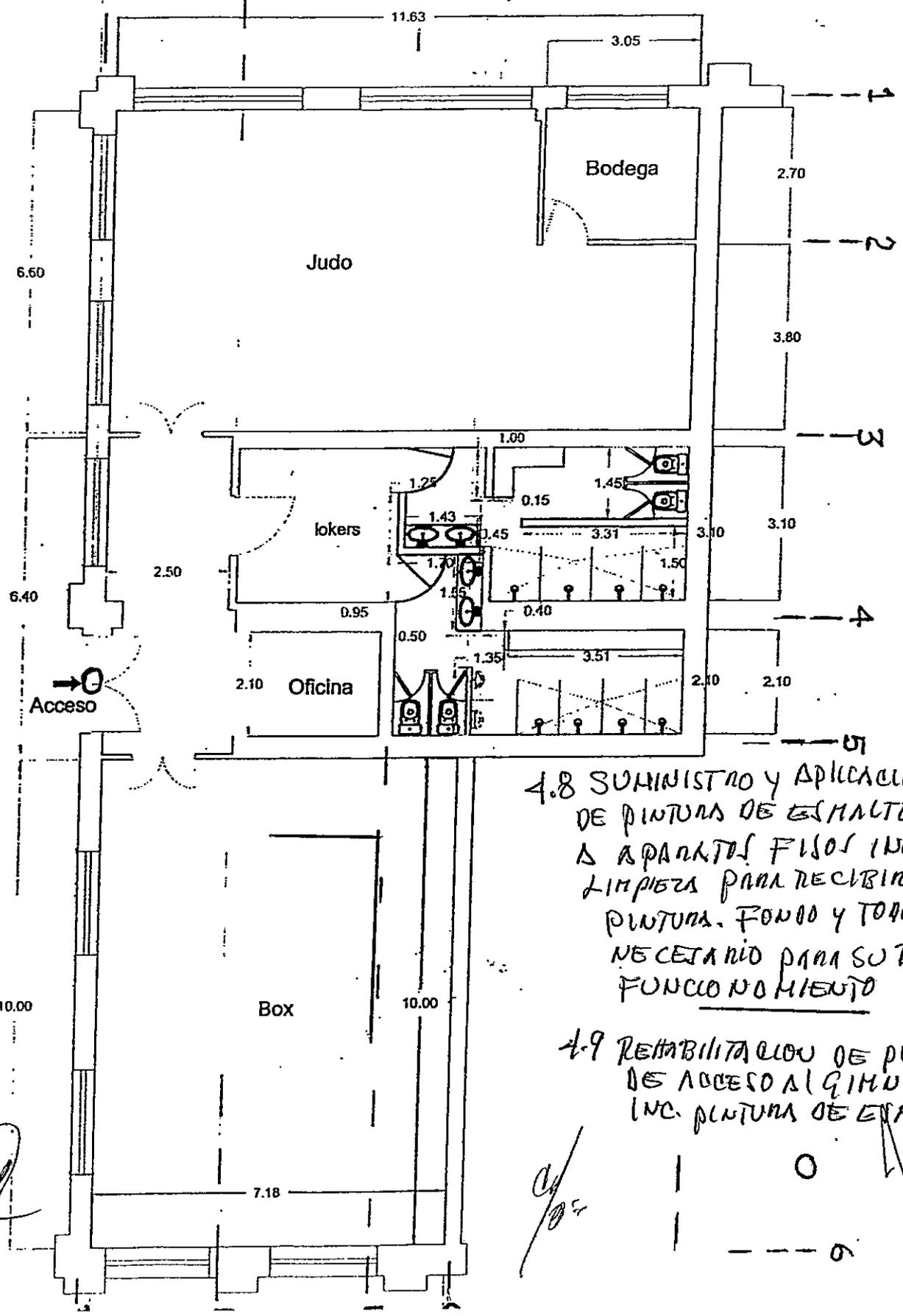
4.5 RETIRO DE PISOS
DAÑADOS X

4.6 SUMINISTRO E INSTALACION
DE PISO CERAMICO EN AREAS
DONDE SE RETIRO PISO
DAÑADO, PEGARLO CON
PEGA AZULESO Y ENTROBUILLARLO
CON BODUILLEY SIN AREAS
X

Handwritten signature/initials

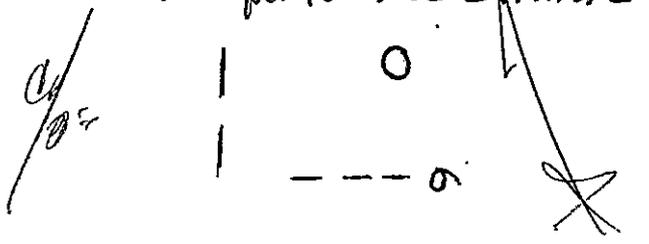
Handwritten signature/initials

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



4.8 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE A APARATOS FIJOS INCL LIMPIEZA PARA RECIBIR PINTURA. FONDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

4.9 REHABILITACION DE PUERTA DE ACCESO AL GIMNASIO INC. PINTURA DE ESMALTE



Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de áreas de box, pasas, oficinas, baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, etcétera.

no contrato 001/2413P

Subtítulo obra:

Rehabilitación de baños, vestidores para hombres y mujeres del box

Ubicación: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Proprietario: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

jefe depto. de obras de la UAAPN

Eng. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra. Arq. René Casillas

Contratista:

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Fecha: _____

Nó. _____

Con fecha 10 de junio de 2024 se dio inicio a los trabajos de la presente obra.

Se contó con la presencia del Arg René Casillas, supervisor del proyecto, se comentó sobre los trabajos a desarrollar en el mismo. Semana del 10 al 15 junio 2024

Area de pesas

Se realizó el retiro de lámparas de toda el área del gimnasio, se efectuó la demolicion de yeso del plafón.

Se dió inicio a la colocación de yeso en el mismo.

Semana del 17 al 22 junio 2024

Se continuo con la colocación de yeso en plafón concluyendo esta actividad en el área de baños y sanitarios se dió inicio a la demolicion de azulejo y empaste en mura, se retiraron

Fecha:

Nó.

los aparatos sanitarios

Semana del 24 al 29 junio 2024
Se continuó con la demolición de azobejo y pasta en muros, concluyendo esta actividad

Semana del 1 al 6 de julio 2024
Se inició la demolición de piso y firme de concreto para el reacondicionado de líneas nuevas de descarga de aparatos sanitarios y regaderas, concluyendo esta actividad
Se demolieron barras de descargas y barras de lavabos de ovalinas así como los muretes de block de concreto

Semana del 8 al 13 julio 2024
Se realizaron las salidas sanitarias de tubo de PVC de 4" conectadas a la línea de 6". Se realizaron también las salidas sanitarias de tubo de PVC de 2" conectadas a la

Fecha:

Nó.

misma línea de 6"

Semana del 15 al 20 julio 2024

Se realizó el romateo interior con tuboplast de 1/2" en agua fría con salidas de 1/2" en WC y lavabos, interconectando con esguichetas de regaderas.

Se realizó la preparación con tuboplast de 1" para agua caliente para lavabos y regaderas.

Se efectuó la colocación de líneas de drenaje con tubo de PVC de 6" al exterior del edificio y se colocaron las líneas de alimentación de agua fría con tuboplast 1/2" y agua caliente de 1"

Semana del 22 al 27 julio 2024

Se suministró y colocó pasta gruesa a plomo para recibir recubrimiento de muro.

Se dio inicio a la colocación de azulejo cerámico en muros, dicho modelo

Fecha:

No.

de recobrición ya previamente fue seleccionado por la Ing Natalia Rodríguez Jara del depto de obras al igual el modelo de piso que se colocará

Semana del 29 julio al 3 agosto 2024
El día 29 de julio en visita del Arq René Casillas a la obra, se le comentó sobre las ventanas que están en la loza de azotea, sobre el área de baños de sombras

Dichas ventanas están mal colocadas, por lo que se filtra humedad de los escurrimientos pluviales de la loza hacia los muros donde se

encuentran dichas ventanas que se encuentran en malas condiciones por lo que se requiere el arreglo de dicho desperfecto y el cambio de las ventanas antes descritas, así mismo se le comentó sobre las malas condiciones de la pasta en la

Fecha:

Nó.

Fachada sur, ote y pte del edificio por lo que se requiere su arreglo y pintura.

Me solicitó el respectivo presupuesto de los trabajos antes mencionados.

El día 30 de julio me dió la autorización para realizar dichos trabajos.

Esta misma semana se continuó con la colocación de recubrimiento cerámicos en muros en áreas de baños y se dió inicio con el retiro de las ventanas metálicas de la fachada.

Semana del 5 al 10 agosto 2024 se continuó con la colocación de recubrimiento en muros en áreas de baños, se vaciaron los firmes de concreto de los mismos.

Se continuó con el retiro de ventanas de fachada, se realizó el perfilado de muros en el área de ventana, esta semana se

Fecha:

No.:

instalaron 9 ventanas nuevas de aluminio

Semana del 12 al 17 agosto 2024
Se concluyó la instalación de recubrimiento en muros de baño

Se construyeron muros de block para completar la distribución de los baños, se colocaron castillos de concreto y cerramiento en el muro donde se dejaron claros para puertas de acceso a los baños

Se construyeron las placas de concreto armado para lavabos, se forraron las mismas con recubrimiento cerámico igual al de los muros, se vaciaron

y forraron las bancas de descansa en el área de baños hombres y mujeres

Se completó y perfila 9 ventanas de las que consta el proyecto original, quedando pendiente pues no se tienen llaves de un privado

Fecha:

Nó.

Se realizó la demolición de puerta y yeso en mal estado para su correspondiente arreglo

En muros y loza de diferentes áreas se colocaron las protecciones metálicas en el área de ventanas

Se colocó la alimentación general de agua fría y caliente con tubos

Se realizó el arreglo en áreas de ventanas de la loza y se colocaron las mismas de aluminio en azotea de baños hombres

Semana del 19 al 24 agosto 2024

El día 19 de agosto se me permitió el acceso al privado que no se

ha cambiado la ventana exterior

Se retiró la ventana en mención

y se realizó el perfilado de muros con pasta de dicha ventana, se colocó la ventana nueva de aluminio en la misma área

Fecha:

No.

En esta semana se efectuó la pintura de muros, plafones y fachada, se efectuó la rehabilitación de lockers, se dio inicio a la instalación de cancelería en baños, teniendo un avance de un 90%.

Se efectuó la colocación de piso de plástico tipo espiga en el área de pasas, así como zócalo vinílico.

Semana del 26 al 31 agosto 2024
En esta semana se concluyó la instalación de cancelería en baños, se colocó la totalidad de lámparas led, quedando concluidos los trabajos el día 27 de agosto de 2024.

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	FECHA INICIO REAL	03/06/2024
MONTO DEL CONTRATO	\$2,207,116.58	FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
MONTO DEL CONVENIO		FECHA DEL CONVENIO	
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo		
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
		JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P		FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		FECHA INICIO REAL	03/06/2024
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
MONTO DEL CONTRATO		\$2,207,116.58		
MONTO DEL CONVENIO			FECHA DEL CONVENIO	
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES				
FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P		FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024	
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024	
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería				
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO				
MONTO DEL CONTRATO		\$2,207,116.58	FECHA INICIO REAL	03/06/2024	
MONTO DEL CONVENIO			FECHA TERMINO REAL	27/08/2024	
ESTIMACIONES:					
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION	
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024	
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58		
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES					
FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo					
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA		
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		
MONTO DEL CONTRATO	\$2,207,116.58	FECHA INICIO REAL	03/06/2024
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR, UAAAN	TOTAL DE LA OBRA. PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARG. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	 ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	 M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	 JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 950 Fecha Elab. Solicitud: 05/03/2024
 Área / Depto.: _____ Fecha Rec. Mto. 05/03/2024
 Nom. Del Solicitante: LIC. JESUS MONROY DE LEON Fecha Rec. Supervisor: 11-11-24
 Fecha Rec. Material: _____
 Ubicación DEPORTIVO Fecha Elabor. Vale Con. _____
 Fecha Eng. Oper.y/o Provee _____
 Acciones a Realizar: _____ Causa y/o Raíz: _____
 Material requerido: _____

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones: _____

Nombre y Firma del Supervisor
[Firma]
RENE CASILLAS

Nombre y Firma del Oper. / Provee.
[Firma]
JAVIER D. SERIN

Fecha, Nombre y Firma del Usuario
[Firma] / No. / 2024
JESUS MONROY DE LEON

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

SI NO

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

BIEN REGULAR MAL

Observaciones: _____



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Solicitud de Mantenimiento	Código F 6.18	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

No. Solicitud: 950 Fecha: 05-mar-24

Área y/o Departamento: DEPORTIVO Fecha de Falla:

Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema

Nombre del Solicitante: LIC. JESUS DE LEON MONRROY

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

<input type="checkbox"/> Albañilería	<input type="checkbox"/> Herrería	<input type="checkbox"/> Limpieza
<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua
<input type="checkbox"/> Fontanería	<input type="checkbox"/> Teléfonos	<input type="checkbox"/> Cerrajería
<input type="checkbox"/> Tabla Roca	<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina	<input type="checkbox"/> Jardinería
<input type="checkbox"/> Carpintería	<input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio	<input checked="" type="checkbox"/> Otros : _____

Desperfecto de falla o daño en equipo: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA.

Sello de Recibido Mito.

Firma Solicitante <u>LIC. JESUS DE LEON MONRROY</u> Jefe de Departamento o Área		 Nombre Recibido en Mito.
---	--	------------------------------





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE MANENIMIENTO, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE, "EL PROVEEDOR" EL ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, REPRESENTADO POR SUS PROPIOS DERECHOS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS

DECLARACIONES

I. DE LAS PARTES

1. Que con fecha 16 de mayo de 2024, celebraron contrato de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".
2. Que dicho contrato quedó autorizado y registrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos, bajo el número 001/24 I3P.
3. Que en dicho instrumento se estipuló como vigencia el 5 de Agosto de 2024 y por motivos de trabajos no presupuestados y huelga se autoriza una extensión de plazo para el 12 de Noviembre de 2024, con un monto adicional que no excede el 20% según estipulado en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con la Misma del Sector Público, por un monto de \$117,570.66 (ciento diecisiete mil quinientos setenta pesos 66/100 M.N.) más el I.V.A. en cantidad de \$18,811.31 (dieciocho mil ochocientos once pesos 31/100 M.N.) sumando un monto total de \$136,381.97 (ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 97/100 M.N.)
4. Que el contrato 001/24 I3P, fue adjudicado por el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.
5. Que "LA UNIVERSIDAD" cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir la erogación del presente convenio.
6. Que con base en lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo que especifica la Cláusula Decima séptima "Modificaciones" del contrato No. 001/24 I3P, las partes acuerdan suscribir el presente convenio al tenor de las siguientes:
7. Que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en el Artículo 52, que a la letra dice:

Artículo 52. Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas,



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Commutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. En los términos y condiciones del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA" que se describe en los términos del "ANEXO I" del presente contrato el cual forma parte del mismo según el procedimiento señalado.

SEGUNDA. - RELACIÓN DE ANEXO: El Anexo I que forma parte integrante del presente contrato.

TERCERA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir el servicio, objeto de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I", que forma parte integral de este contrato.

Leído que fue el presente convenio modificatorio por las partes, que en él intervinieron y bien enteradas del valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que contiene, están conformes y lo ratifican y firman en esta el día 4 de octubre de 2024

POR LA UNIVERSIDAD

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y APODERADO GENERAL

POR EL PROVEEDOR

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR SUS PROPIOS DERECHOS

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

"ANEXO I"

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

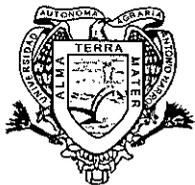
Calz. Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coah.

Tel: (844) 4-11-02-00

CONTRATO: 001/24 I3P.

TRABAJOS CONVENIO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA.

	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
I	MANTENIMIENTO DE AREA DE OFICINAS, GIMNASIO CARLOS RIVAS DE LA UNIVERSIDAD.				
1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE .10 X .60 MTS DE VITROPISO IGUAL AL PISO COLOCADO MARCA DAL TILE.	ML	70.00	\$93.00	\$6,510.00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WC COMPLETO, ASIENTO Y TAPA, MARCA CATO, INCL. TANQUE, HERRAJES, VALVULA DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$4,060.00	\$4,060.00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVABO CON PEDESTAL MARCA CATO MODELO JAZMIN INCLUYE LLAVE MEZCLADORA, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$2,500.00	\$2,500.00
				SUBTOTAL	\$13,070.00
II	MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS Y AREA DE PESAS.				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTIDERRAPANTE (CUBÍCULO PTE).	M2	3.92	\$598.00	\$2,344.16
2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO CERÁMICO (CUBÍCULO PTE)	ML	8.00	\$93.00	\$744.00
2.3	RETIRO DE VENTANA EXISTENTE DE HERRERÍA DE .82 X 2.93 MTS	PZA	1.00	\$600.00	\$600.00



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO DE .82 X 2.93 MTS, INCLUYE PROTECCIÓN CON BASTIDOR Y VARILLA DE REFUERZO DE 1/2"	PZA	1.00	\$10,200.00	\$ 10,200.00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMAPARAS DE ALUMINO DE 2" PLÁSTICO BLANCO INCLUYE INSTALACIÓN, PUERTAS, ANCLAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	M2	14.07	\$2,750.00	\$38,692.50
2.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABOS OVALÍN DE BAJO CUBIERTA MARCA CATO COLOR BLANCO INCLUYE HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	\$3,800.00	\$7,600.00
				SUBTOTAL	\$60,180.66
III	REHABILITACIÓN DE BAÑOS, VESTIDORES PARA HOMBRES Y MUJERES DEL BOX.				
3.1	RETIRO DE PASTA EN MAL ESTADO EN FACHADA PRINCIPAL, LADOS OTE, SUR, Y PTE	M2	44.00	\$80.00	\$3,520.00
3.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTA FINA EN FACHADA	M2	44.00	\$325.00	\$14,300.00
3.3	RETIRO DE VENTANAS MAL COLOCADAS EN LOSA DE AZOTEA	PZA	3.00	\$600.00	\$1,800.00
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINO DE 2" SIN PROTECCIÓN DE .30 X 1.15 MTS COLOR BLANCO	PZA	3.00	\$2,950.00	\$8,850.00
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN FACHADA LADO SUR, OTE Y PTE	M2	58.00	\$75.00	\$4,350.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA MULTIPANEL DE LÁMINA COLOR BLANCO, UBICACIÓN BAÑO DE HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE MARCO DE MADERA PINTADO CON ESMALTE COLOR BLANCO, INCLUYE CHAPA DE PERILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	\$5,750.00	\$11,500.00
				SUBTOTAL	\$44,320.00
	CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 66/100 M.N.			SUBTOTAL	\$117,570.66
	DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 31/100 M.N.			IVA	\$18,811.31
	CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.			TOTAL	\$136,381.97



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

CONTRATO DE MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE EL C. ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

I. " LA UNIVERSIDAD " DECLARA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el C. DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, en su carácter de ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el C. DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro N°. D6FQJRBVPKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

4. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato.
5. Que la Universidad requiere la realización de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".
6. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA". en los términos que se precisan en el anexo I que forma parte integrante del presente contrato.
7. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, adjudicándose a "EL PROVEEDOR", el contrato relativo a la realización de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA AREA DE OFICINAS, GIMNASIO CARLOS RIVAS DE LA UNIVERSIDAD"., que se precisan en el anexo I, que forma parte integrante del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

1. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número **SOAJ551031H52**.
2. De acuerdo con su Cedula de Identificación Fiscal, es una persona física con actividad empresarial.
3. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con la organización, experiencia y recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con el objeto de este contrato
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ella como sus colaboradores, se encuentran desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlo y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle: Xicoténcatl # 556-5, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000.
7. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a "LA UNIVERSIDAD", la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesta en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III. DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con los recursos humanos, capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número 001/24 I3P.

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente contrato es obtener "LA UNIVERSIDAD" y otorgar por parte de "EL PROVEEDOR" los "TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", con los beneficios marcados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de este contrato.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto del presente contrato es de \$1,902,686.71 (un millón novecientos dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.) más el I.V.A. en cantidad de \$304,429.87 (trescientos cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 87/100 M.N.) sumando un monto total de \$2,207,116.58 (dos millones doscientos siete mil ciento dieciséis pesos 58/100 M.N.).

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - Se dará un 40 % de anticipo y el 60% al termino del servicio, una vez que el proveedor haya entregado la factura correspondiente con sus respectivos requisitos fiscales.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL PROVEEDOR" Se obliga a iniciar el mantenimiento objeto de este contrato el día 03 de junio de 2024 y a terminar a más tardar el día 05 de agosto de 2024, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales del mantenimiento que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución del mantenimiento solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales " LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL PROVEEDOR" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

QUINTA. - OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD":

1. **PAGAR EL PRECIO CONVENIDO:** Si se recibe de acuerdo a la Propuesta Técnica y Económica aceptada.
ACCESO: "LA UNIVERSIDAD", se compromete a permitir al personal de "EL PROVEEDOR" el acceso al área institucional y otorgar las facilidades necesarias a fin de que el personal de "EL PROVEEDOR" pueda cumplir con el objeto del contrato.
INFORMACIÓN: Otorgar toda la información necesaria al personal responsable que designe "EL PROVEEDOR", para el mejor cumplimiento del objeto del contrato.
2. **PERSONAS AJENAS:** Impedir que personal ajeno a "EL PROVEEDOR" proporcione el trabajo, señalado en el ANEXO I, que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **LIBERACIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% ANTES DEL IVA:** Liberación del cheque otorgada por "EL PROVEEDOR" al término del presente contrato, siempre y cuando ésta haya cumplido a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" con todas sus obligaciones. Este Cheque únicamente podrá ser liberado por la Dirección General Administrativa de "LA UNIVERSIDAD".
4. **CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado, procederá inmediatamente a extender las constancias de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio, a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo en su caso y cumplimiento del contrato.

SEXTA. - OBLIGACIONES "DEL PROVEEDOR"

1. **PAGO INICIAL.** - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD" dara el 40%. El proveedor deberá extender un cheque por el monto de pago inicial como garantía del mismo.
2. **PRESTACION DE LOS TRABAJOS:** Prestar con la mayor eficacia, calidad y honradez, con sus propios recursos humanos, técnicos y materiales, el suministro relativo al trabajo, de acuerdo a lo establecido en el "ANEXO I" que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **ATENCION DE OBSERVACIONES:** Atender con toda diligencia las observaciones que se le hagan en forma verbal o por escrito que formule "LA UNIVERSIDAD" para lograr que los trabajos se presten en forma óptima.
4. **FACTURACIÓN:** Presentar a "LA UNIVERSIDAD" la factura debidamente requisitada, especificando con toda claridad el concepto correspondiente, así como todos y cada uno de los requisitos fiscales y en general todos aquellos de carácter legal que para los efectos del presente contrato fueren necesarios.

SÉPTIMA.- GARANTÍA: "EL PROVEEDOR" entregará a más tardar a los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento, pudiendo ser cheque, expedido por el proveedor de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que garantice el cumplimiento del presente contrato o cualquiera de las formas que el mismo precepto señala, por el 40% del monto total del contrato incluyendo I.V.A., el 10% antes de I.V.A. para vicios ocultos y cumplimiento del monto máximo convenido en la Cláusula quinta, antes del Impuesto al Valor Agregado



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

(IVA), según el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando Aplique.

OCTAVA. - SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE "LA UNIVERSIDAD", designa como Representante al área de Obras y Mantenimiento, quien actuará como supervisor, el SUPERVISOR darán instrucciones que se estimen pertinentes a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del mantenimiento objeto del presente contrato.

NOVENA. - CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación expresa y por escrito, de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA.- RELACIÓN LABORAL: Las partes expresamente convienen que el presente instrumento no atribuye a ninguna de ellas, o a sus agentes o empleados, el cargo de agentes o empleados de las partes contratantes, por lo tanto, todo el personal que labore para el cumplimiento del presente convenio, será en los términos del mismo, personal precisamente contratado por cada una de ellas y dado que éstas cuentan con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones, laborales y de seguridad social derivadas de las relaciones existentes con su propio personal, tales como salarios, indemnizaciones, riesgos profesionales o cualquier otra obligación y/o prestación que derive de las citadas relaciones laborales, de la Ley Federal del Trabajo y/o de la Ley del Seguro Social.

Por lo anterior, "LA UNIVERSIDAD" está de acuerdo que el presente contrato no le confiere ninguna facultad de representación de "EL PROVEEDOR", ni generará relación laboral alguna entre ellas o sus dependientes, cualquiera que sea la relación jurídica que los vincule, reconociendo y aceptando que actuarán como personas o entidades independientes; por lo que se obligan indemnizar y sacar en paz y a salvo a cualquiera de ellas, de cualquier demanda, queja o reclamación judicial o extrajudicial, de carácter laboral, civil, penal, mercantil o de otra índole que pudiera surgir durante la vigencia del presente contrato, en relación con cualquier supuesto aquí mencionado incluyendo sin limitación cualquier demanda, queja o reclamación derivada de o en relación con cualquier hecho o acto que se interprete o pudiere interpretarse como una representación de "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR" o viceversa, comprometiéndose la parte que corresponda a pagar los honorarios y gastos que se generen en defensa de los intereses de la otra.

DÉCIMA PRIMERA. - PENAS CONVENCIONALES: En caso de mora en la entrega de los trabajos por parte de "EL PROVEEDOR", se obliga a pagar a "LA UNIVERSIDAD" una pena convencional equivalente al dos al millar (2 por cada 1000) sobre el monto total del contrato antes de IVA.

En el supuesto de que las penas aplicadas por "LA UNIVERSIDAD" excedan el 10% del monto de la garantía de cumplimiento otorgada por "EL PROVEEDOR", iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en este contrato.

"EL PROVEEDOR" acepta que en caso de que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la penalización a que se refiere la presente Cláusula, "EL PROVEEDOR" deberá de realizar el pago en efectivo en la Caja General de "LA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

UNIVERSIDAD ubicada en el Edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, numeral 4 de las declaraciones. Las penas convencionales a que se refiere la presente Cláusula se harán efectivas siempre y cuando el incumplimiento o causa sean directamente imputables a **"EL PROVEEDOR"**, en el caso de que los retrasos o incumplimientos sean atribuibles a **"LA UNIVERSIDAD"**, los días correspondientes no serán imputables a **"EL PROVEEDOR"** y en consecuencia no estarán sujetos al régimen de penalidades que establece esta Cláusula.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESCISIÓN: Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"LA UNIVERSIDAD"** en cualquier momento podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, la cual empezará desde el momento que **"LA UNIVERSIDAD"** notifique a **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio convencional establecido, del incumplimiento en que ha incurrido, para que en un término de 5 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, **"LA UNIVERSIDAD"** tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato.

1. **"LA UNIVERSIDAD"**, comunicará por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes al término señalado en el primer párrafo de la presente Cláusula, la resolución anterior y en caso de resultar procedente la rescisión administrativa del contrato, se realizará el finiquito correspondiente, del importe de los bienes, suministrados hasta esa fecha se hubieren aceptado a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"** y que encontraren pendientes de pago, quedando a cargo de **"LA UNIVERSIDAD"** la liquidación correspondiente, de existir diferencias a favor de **"LA UNIVERSIDAD"**, éstas deberán ser restituidas por **"EL PROVEEDOR"**.
2. Si previamente a la determinación de rescisión del contrato **"EL PROVEEDOR"** realizará el suministro de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA UNIVERSIDAD"** de que continúa vigente la necesidad del mismo, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.
3. **"LA UNIVERSIDAD"**, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a **"LA UNIVERSIDAD"**, en este supuesto **"LA UNIVERSIDAD"** deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.
4. **"LA UNIVERSIDAD"**, al no dar por rescindido el contrato, establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: **"LA UNIVERSIDAD"**, cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por **terminado anticipadamente el presente contrato**, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de adquirir la necesidad de contratar los trabajos originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o cuando "EL PROVEEDOR" sea emplazada a huelga o se le presente cualquier conflicto de carácter laboral, siempre y cuando afecte el objeto del presente contrato, en estos supuestos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperable en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Bastando para ello notificación por escrito con 10 días naturales de anticipación.

○ **DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN:** "LA UNIVERSIDAD" en caso fortuito o de fuerza mayor, podrá suspender temporalmente en todo o en parte el pago de los bienes objeto del presente contrato, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 5 días naturales de anticipación cuando concurren razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada, en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidaciones de los bienes recibidos a satisfacción, hasta la fecha de la suspensión.

Quando las causas de suspensión sean imputables a "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión. Asimismo, las partes establecerán el tiempo de suspensión, a cuyo caso podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato, o también se podrá reanudar el suministro una vez que hayan desaparecido las causas de suspensión temporal.

○ **DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIONES:** Cuando existan razones fundadas y explícitas bajo su responsabilidad, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "LA UNIVERSIDAD" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" el incremento o disminución del monto del contrato o de la cantidad del servicio, arrendamientos o adquisiciones solicitados, otorgar prorrogas mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA. - VIGENCIA: el presente contrato tendrá una vigencia que inicia de acuerdo a la cláusula VIGÉSIMA de este contrato.

DÉCIMA SEPTIMA. - ASUNTOS NO PREVISTOS: Los asuntos relacionados con el objeto de este contrato y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito. En caso de no existir acuerdo, se sujetarán a la legislación aplicable.

DÉCIMA OCTAVA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato el abajo firmante por parte de la Subdirección de Servicios Generales el M.C. Luis Ángel Muñoz Romero, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

DÉCIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN: Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato y que no se resuelva de común acuerdo por las partes,



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

éstas se someterán a los tribunales competentes de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA.- DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL OBJETO Y CONDICIONES DE ENTREGA.- del C. ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, realizará TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", el cual inicia el 03 de junio de 2024 y a terminar a más tardar el día 05 de agosto de 2024, con un monto de \$1,902,686.71 (un millón novecientos dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.) más el I.V.A. en cantidad de \$304,429.87 (trescientos cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 87/100 M.N.) sumando un monto total de \$2,207,116.58 (dos millones doscientos siete mil ciento dieciséis pesos 58/100 M.N.), quedando el trabajo a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD".

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN TRES TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 16 DE MAYO DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".

POR "LA UNIVERSIDAD"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DÉSPECHO DE LA DIRECCION
GENERAL ADMINISTRATIVA
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR SUS PROPIOS DERECHOS

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y EL C. ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Commutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 1 41-16-08

ANEXO I

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJOS DE: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	\$1,902,686.71	\$304,429.87	\$2,207,116.58



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administrativa



FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-007-24, CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 13 de marzo de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, con domicilio en Calzada Antonio Narro n°1923, Col. Buenavista, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, a efecto de analizar las proposiciones y emitir FALLO del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-007-24 para **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA**, mismo que se emite con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, el cual se pronunció de la siguiente forma:

Con fecha 01 de marzo del 2024 se envió la convocatoria para el concurso de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-007-24 para la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA**, en el que concurrieron diversos licitantes para entregar sus proposiciones el día 12 de marzo en punto de las 10:0 hrs., las cuales se resuelven mediante la selección del día 13 de marzo del año en curso y así emitir el presente FALLO.

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:

A.- Se aceptan las propuestas Técnicas de los participantes **JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, de acuerdo a que el registro se hizo en tiempo, como está señalado en las Bases giradas para este concurso.

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, se determinó que las empresas resultaron solventes en razón al análisis técnico, económico, administrativo y legal de las mismas, donde cumplieron satisfactoriamente los requisitos que a continuación se señalan:

Administrativos: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 12 de marzo del 2024.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administrativa



Legales: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos y los anexos donde acredita la personalidad de los participantes, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 12 de marzo del 2024.

Técnicos: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en fecha 12 de marzo del 2024, levantándose el cuadro comparativo de las características de cada una de las partidas, así como el análisis de documentos técnicos emitidos en las bases.

Económico: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos y los anexos donde acredita la personalidad de los participantes, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 12 de marzo del 2024, realizando el cuadro comparativo.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, este comité procede a resolver sobre la adjudicación de los contratos respecto al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-007-24 para la CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, por las condiciones ofrecidas en sus proposiciones que las siguientes empresas resultaron solventes por motivos expuestos, se selecciono a JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, resultando el más favorable para la Universidad, dando las gracias a los participantes en las partidas no seleccionadas, las cuales no fueron aceptadas por el CAACS por los presupuestos presentados.

CUARTO.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, los Licitantes antes mencionados, adquieren el carácter de proveedor de servicios con la Universidad y deberán presentarse por conducto de quien acredite ser su representante legal el día 13 de marzo del año en curso a partir de las 15:00 hrs. en las instalaciones de la Dirección General Administrativa, a efecto de firmar el respectivo contrato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el presente FALLO firmado por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administrativa



No habiendo más asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las 15:00 hrs. firmando al calce y margen los que intervinieron y así quisieron hacerlo. Para efectos Legales y Administrativos a que haya lugar.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
GENERAL ADMINISTRATIVA

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
POR DPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administrativa



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-007-24,

En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10:00 hrs. del día 06 de marzo de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, el Encargado del Despacho de la Dirección General Administrativa y Presidente del Comité el Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo, el Secretario Ejecutivo el M.C. Luis Ángel Muñoz Romero, Subdirector de Servicios Generales, como vocales se encuentran la Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta, Jefa del depto. Obras y Mantenimiento, como Asesor técnico del Comité la C. Evangelina Martínez Rivera.

Se da cumplimiento a la convocatoria y a las bases del procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º 29001001-007-24, para la Adquisición de TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, procediendo en este acto a celebrar la reunión programada para esta fecha y hora siendo la junta de aclaraciones.

Dirige la reunión el Presidente del Comité.

Por los participantes asisten:

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ. - Por sus propios derechos
LAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO. - Por sus propios derechos
ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO. - Por sus propios derechos

Preguntas y/o aclaraciones a las bases:

A las bases ninguna, al catálogo, en caso de que salgan trabajos que no son visibles se podrán hacer, esto es por si por ejemplo se va reparar una parte de banquetta y se solicite una ampliación de medidas, se podrá realizar.
Respuesta: se manejará el 20% del monto total del presupuesto asignado.

El día 12 de marzo de 2024 se llevará a cabo la Presentación de Propuestas a las 10:00 Hrs. En lugar indicado en bases.

Siendo todo lo manifestado por los presentes, se da por concluida la reunión, a las 10:30 horas, firmando los que en este acto participaron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
GENERAL ADMINISTRATIVA

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR TECNICO

EVANGELINA MARTINEZ RIVERA
POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

ASESOR TECNICO

NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
JEFA DEL DEPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Commutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administrativa



POR LOS PARTICIPANTES

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administra

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º 29001001-007-24 I3P, CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las diez horas del día 12 del mes de marzo de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como Presidente del CAACS el Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo, Director General Administrativo; como Secretario Técnico el Ing. Luis Ángel Muñoz Romero, Subdirector de Servicios Generales, como vocal se encuentran, la Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta, Jefa del departamento de Obras y Mantenimiento y la C. Evangelina Martínez Rivera, Asesor Técnico.

Se da cumplimiento a la convocatoria y a las bases del procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º 29001001-007-24, para la CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, procediendo en este acto a celebrar la reunión programada para esta fecha y hora siendo la Presentación de Propuestas.

Dirige la reunión el Presidente del Comité.

Por los participantes asisten:

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO- Por Sus propios derechos
CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO- Por Sus propios derechos
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ- Por Sus propios derechos

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: 1, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre del C. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

Presenta una propuesta económica de la partida 1, presentando una propuesta de \$1,902,686.71 (un millón novecientos dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.), más la cantidad de \$304,429.87 (treientos cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos 87/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de \$2,207,116.58 (dos millones doscientos siete mil ciento dieciséis pesos 58/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente.

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: 1, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre de la C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administra

Presenta una propuesta económica de la partida 1, presentando una propuesta de \$1,939,615.00 (un millón novecientos dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.), más la cantidad de \$310,338.40 (treientos diez mil trescientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de \$2,249,953.40 (dos millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 40/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente.

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: 1, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre del C. **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.**

Presenta una propuesta económica de la partida 1, presentando una propuesta de \$1,958,721.00 (un millón novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de \$313,395.36 (treientos trece mil trescientos noventa y cinco pesos 36/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de \$2,272,116.36 (dos millones doscientos setenta y dos mil ciento dieciséis pesos 36/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente.

El día 13 de marzo de 2024 se llevará a cabo el FALLO el cual se enviará vía electrónica o bien en físico el cual se entregará en las oficinas de la Dirección Administrativa a partir de las 15:00 Hrs.

Siendo todo lo manifestado por los presentes, se da por concluida la reunión, a las 11:00 horas, firmando los que en este acto participaron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presidente

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo

Secretario Ejecutivo

Ing. Luis Ángel Muñoz Romero
Subdirector de Servicios Generales

Vocal

Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta
Jefe del Depto. De Obras y Mantenimiento

Asesor Técnico

Evangelina Martínez Rivera
Por la Dirección General Administrativa



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-02-08 ext. 2208, Tel. Dir (844) 141-16-08
Dirección General Administra

POR LOS PARTICIPANTES

Javier Armando Sorja Anguiano

Claudia Verónica Durán Arellano

Héctor Ignacio Díaz Méndez



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



OFICIO: 029/24 CAACS

FECHA: 01 de marzo de 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-007-24**, para la realización de los **TRABAJOS DE: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAÚLICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA**, de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
06/03/2024 A partir de las 10:00 a.m.	12/03/2024 A partir de las 10:00 a.m	13/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



OFICIO: 030/24 CAACS

FECHA: 01 de marzo de 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-007-24**, para la realización de los **TRABAJOS DE: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA**, de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
06/03/2024 A partir de las 10:00 a.m.	12/03/2024 A partir de las 10:00 a.m	13/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



OFICIO: 031/24 CAACS

FECHA: 01 de marzo de 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-007-24**, para la realización de los **TRABAJOS DE: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA**, de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
06/03/2024 A partir de las 10:00 a.m.	12/03/2024 A partir de las 10:00 a.m	13/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Commutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

- PROCEDIMIENTO:** INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRÁRIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Caizada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

- f).- Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;
- g).- Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;
- i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- k).- Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;
- l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.
- n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; **se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto** y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.



3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el **3.8.**, así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral **3.8.** a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.
- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN**



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

- n) Copia simple de escritura pública o poder notarial del representante legal en que conste facultades, XIV*Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral 3.8 punto 4. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral 3.10, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, ANEXO XV, * Comprobante de domicilio fiscal, ANEXO XVI;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.

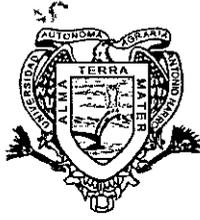
c). **Escrito en el que el licitante manifieste** que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el Anexo I, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

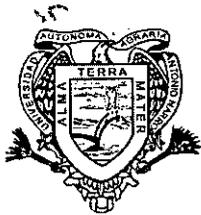
Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA



7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo



11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;

b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;

c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;

d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.N



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
 Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

ANEXO, REFERENCIA 3.11 - CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP • ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4. 	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	3.11.2 (C)
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA MORAL) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a de de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social:
Domicilio Fiscal:
R.F.C.:
Nombre del Representante Legal:
Correo electrónico:

-----Bajo protesta de Decir verdad en mi carácter de -----de la empresa denominada-----
-mismo que acredito con el testimonio de la Escritura Pública Número -----, de fecha-----
-, otorgada por el Lic. -----, Notario Público Número-----, de la ciudad de -----; e inscrito en el
Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo la partida-----, de fecha -----.
Por este conducto autorizo a-----para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y
recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y
de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al
Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.----- relativa al Procedimiento de
Adquisiciones ----- convocada por la-----

Lugar y fecha de expedición
Nombre, domicilio y firma de quien otorga el poder

Nombre, domicilio y firma de quien otorga el poder

2 testigos: Nombre, domicilio y firma de quien otorga el poder

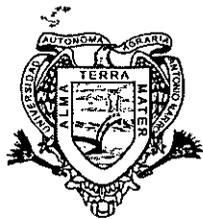


DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.

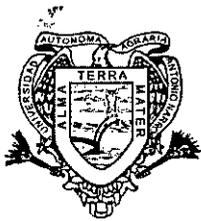


DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

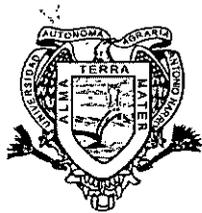


DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

INSTRUCTIVO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante



DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES”



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Comutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"

ANEXO VII

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES

PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a de de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre:
Domicilio Fiscal:
R.F.C.:
Correo Electrónico:

ARTICULO 32-D

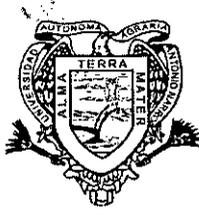
Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

REFERENCIA 3.11.1 (H) ANEXO VIII

(nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral).

No. Del Procedimiento: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio.- Calle y Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio
fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha)

Protesto lo necesario (firma)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a de de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre:
Domicilio Fiscal:
R.F.C.:
Correo Electrónico:

El (la) _____ - representante legal de _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO X)

LUGAR Y FECHA:

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.

PRESENTE. -

El suscrito, _____, en representación de la empresa _____ (o por su propio derecho en caso de actuar por sí mismo como persona física) en conformidad con el procedimiento número _____, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha ____ de _____ de 2024, para participar en la ejecución de las Adquisiciones _____.

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL



DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Commutador (844) 1411600 ext. 2278. Tel.dir (844) 1411608, ext. 2014, 2016

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

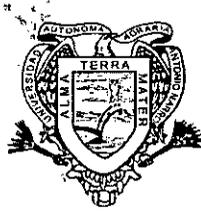


DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

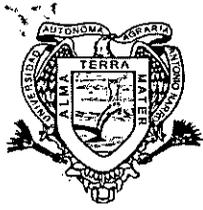


DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")



DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B) (ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES



DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)



DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)



DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A) (ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES,
LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)



DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES
DURANTE LA VIGENCIA DE
CONTRATO.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcará el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaversoria@yahoo.com

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).- Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquéllas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).-Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contratarán las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.

Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Artículo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; **se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto** y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RAACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
4. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.
6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviará vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Artículo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Artículo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaria de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el **3.8.**, así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral **3.8.a** fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía,

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviadorsoria@yahoo.com

tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.

- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)**
- d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.
- f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.
- g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)
- h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).
- i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**
- j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

- k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral 3.9 de estas bases. **ANEXO XI**
- l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral 1.7 de estas bases., **ANEXO XII**
- m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**
- n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV*Original** y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4**. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10**, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV**, * Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.

c). **Escrito en el que el licitante** manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumar los montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto 14.3 de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral 8.2, 8.3, 8.4, de esta convocatoria.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el Anexo I (Catálogo de Conceptos) de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos 3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3 de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaviersoria@yahoo.com

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el Anexo I. Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del Anexo IV, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arcjaviersoria@yahoo.com

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Artículo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaviersoria@yahoo.com

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

- a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;
- b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;
- c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

- a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.
- c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,
- d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;

b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;

c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;

d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.A.N

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO 1

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p> <p><i>Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.</i></p> <p><i>Tel: (844) 4-11-02-00</i></p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"			

01 DE MARZO DE 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Nombre del Licitante

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
 arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP • ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4. 	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
 arqjaviersoria@yahoo.com

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES , (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA , PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS , (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA") 	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE , (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ELCATÁLOGO DE CONCEPTOS , EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA	3.11.2 (C)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaversoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA FISICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arg.javersoria@yahoo.com

-----Bajo protesta de Decir verdad:

Por este conducto y bajo MIS PROPIOS DERECHOS para que a mi nombre y cuenta, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 29001001-007-24 relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
SORIA
ANGUIANO
JAVIER ARMANDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO:
31/10/1955

SEXO: H

COL ZAMORA 25160
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR: SRANJV55103105H800
CURP: SOAJ551031H2LRNV08 AÑO DE REGISTRO: 1991 02
ESTADO: 05 MUNICIPIO: 030 SECCIÓN: 0850
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025



INE

EDUARDO ESCOBAR CALVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1297309302<<0850030131125
5510311H2512314MEX<02<<03487<3
SORIA<ANGUIANO<<JAVIER<ARMANDO

SH
ED

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
SOAJ551031HS2

NOMBRE/DENOMINACIÓN/D. RAZÓN SOCIAL
JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
SOAJ551031HCLRV08

FOLIO
B5219819



COAH-137052011-R 14mVHXTVOC1

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

DOMICILIO
XICOTENCATL NORTE 556 5 SALTILLO CENTRO SALTILLO COAHUILA 25000

CLAVE DEL R.F.C **SOAJ551031HS2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **SOAJ551031HCLRV08**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR SALTILLO, COAH.**

ACTIVIDAD **Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN **01-04-1995**

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **01-04-1995**

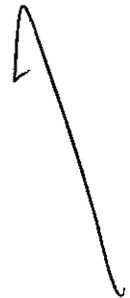
OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la Declaración y pago provisional mensual de ISR del Régimen Intermedio para Entidades Federativas, cuando tenga establecimientos o actividades en Entidades Federativas que cuenten convenio con la Federación para efectos de dicho régimen.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	01-01-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	31-03-2002
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del Régimen Intermedio. (Para la Federación).	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2008
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-12-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	13-05-2011	RF201130218583
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	29-01-2010	RF201020031012

Fecha de Impresión: 13 de Mayo de 2011
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-453-6728

lvwltusKxa50UbwL3B+8QbQnLmyQgr7a6boPjIR6Hjs32ZYsCpDYBK605rd7HwH4aXcFVA66ky0pmGEI8eLPHHFhMHfA6ZBk5u3lpxYyA0kaJfsI0/QVzH
k3S1dk06641kkm7ILbZBWgnt3jsGign2SuQmxNr6vSIEY=



DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B) **(ANEXO II)**

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP “**ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.**”

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (B)

DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. ____ No. 29001001-007-24_ en el que mi representado, el ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO es experto en **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.**

Manifetamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaviorsoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arqvaviorsoria@yahoo.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :_ No. 29001001-007-24, referente a **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS**, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE DE LA EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javersoria@yahoo.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero_ No. 29001001-007-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaviorsoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (E)

ANEXO V

"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiorsoria@yahoo.com

- DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MAXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

ARQ. ARMANDO SORIA ANGUIANO

INSTRUCTIVO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaviersoria@yahoo.com

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: Industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaviersoria@yahoo.com

NO APLICA

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

**“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL
CORRIENTE DE SUS
OBLIGACIONES FISCALES”**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"

ANEXO VII

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES

PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javersoria@yahoo.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regía 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB3648613

SOAJ551031HS2

Nombre, Denominación o Razón social

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Estímado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024 a las 13:57 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||SOAJ551031HS2|25NB3648613|15-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrJUeMxjkTPlqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpJFDPaQj]5Wc1LkvLaazwmxV X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdiZTSSbTk17bC3RxxgvrQQKMNJPFVJTlBqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l Fms8lqcshz5l/y0ErmEyyVT1AYDJCQUoPFBpZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55



Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentos/sat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||SOAJ551031HS2|25NB3648613|11-03-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital
eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPIqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAq||5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdlDA1LdQP0wirH7vgG1tq+G
Qf9IZMZZTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l
Fms8lqgshz5l/y0ErmEyyT1AYDJCQUoPfbPZ/MAGymDpoAK/CRn9lJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
362 22 722. Atención Estados Unidos y Canadá

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaiersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE
REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN
CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11
DE ABRIL DE 1997)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (H) ANEXO VIII

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

No. Del Procedimiento: _____ No. 29001001-007-24.

Registro Federal de Contribuyentes: _____ SOAJ551031H52 _____

Domicilio.- Calle y Número: _____ XICOTENCALT #556, INT. 5, _____

Colonia: _____ ZONA CENTRO _____ Delegación o Municipio: _____ SALTILLO, COAH. _____

Código Postal: _____ 25000 _____ Entidad Federativa: _____ COAHUILA _____

Teléfonos: _____ 844 4-10-21-71 _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____ arq.javiersoria@yahoo.com _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio
fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) 12 DE MARZO DE 2024

Protesto lo necesario (firma) ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE
INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

El (la) ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO - representante legal POR MIS PROPIOS DERECHOS manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE
ACLARACIONES
(ANEXO X)

LUGAR Y FECHA: Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . -

El suscrito, ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en representación de la empresa POR MIS PROPIOS DERECHOS en conformidad con el procedimiento número 29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA" .

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviersoria@yahoo.com

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-007-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería"

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 06 de marzo de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BOX, PESAS Y OFICINAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ARO. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Row 1: ARO. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, Supervisor de obra, [Signature]

Table with 4 columns: DEPENDENCIA, NOMBRE, CARGO, FIRMA. Row 1: DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN, ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, [Signature]

POR LOS LICITANTES:

Table with 3 columns: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; REPRESENTANTE; FIRMA. Rows: Soluciones Integrales S.A., Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez, Arq. Javier Armando Soria Anguiano

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE. -

El suscrito, JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en representación de la empresa _POR MIS PROPIOS DERECHOS_, en conformidad con el procedimiento número _29001001-007-24_, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _12_ de marzo 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: _XICOTENCALT_

Número _556 int. 5_

entre las calles de _MELCHOR MUZQUIZ_ y _LERDO DE TEJADA_ Colonia _ZONA CENRO_

Código Postal _25000_

Ciudad: _SALTILLO_

Estado: _COAHUILA_

Teléfono: _844 1226534_

fax: _____

Correo electrónico _arq.javiersoria@yahoo.com_

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviorsoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiorsoria@yahoo.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaversoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA
SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO
PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE
LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE
NOTARIO PÚBLICO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviersoria@yahoo.com

ACTA DE NACIMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y COMO OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 1, TOMO No. 5 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA FOJA No. 29 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 1615 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1955 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 3 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

FECHA DE NACIMIENTO 1955 OCTUBRE 31 15:00:00
AÑO MES DIA HORA

PRESENTADO VIVO SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO SALTILLO SALTILLO COAHUILA MEXICO
LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

COMPARECIO EL PADRE

PADRES

NOMBRE MIGUEL SORIA MENDEZ EDAD 32 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE MA. DEL REFUGIO ANGUIANO DE SORIA EDAD 30 NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELOS PATERNOS

NOMBRE JOSE SORIA NACIONALIDAD

NOMBRE DOMINGA MENDEZ NACIONALIDAD

ABUELOS MATERNOS

NOMBRE MIGUEL ANGUIANO CASTRO NACIONALIDAD

NOMBRE NATALIA SENA DE ANGUIANO NACIONALIDAD

C.R.I.P. C.U.R.P. SOAJ551031HCLRN08

ANOTACIONES REGISTRADAS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 156 Y 158 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11° Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN SALTILLO A LOS 8 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014

LA C. OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL DOY FE

LIC. NORMA IRENE LOPEZ RIVERA

NOMBRE

FIRMA



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

TRAMITE No. 1457268

ASIENTA JOSE ISMAEL VALDES DUARTE

Importe: 393.00

(*****NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.*****)

7072785

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
EN QUE CONSTE FACULTADES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsia@yahoo.com

NO APLICA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaiersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SORIA
ANGUIANO
JAVIER ARMANDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
31/10/1955
SEXO: H

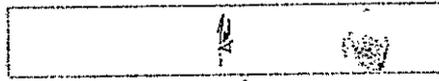
COL ZAMORA 25160
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR SRANJV55103105H800

CURP SOAJ551031HCLRN08 AÑO DE REGISTRO 1991 02

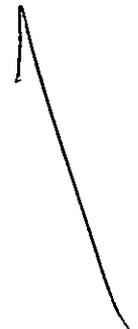
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0850

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1297309302<<0850030131125
5510311H2512314MEX<02<<03487<3
SORIA<ANGUIANO<<JAVIER<ARMANDO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



SOAJ551031HS2
Registro Federal de Contribuyentes

JAVIER ARMANDO SORIA
ANGUIANO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16120128479
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SALTILLO , COAHUILA DE ZARAGOZA A 25 DE
FEBRERO DE 2024**



SOAJ551031HS2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: SOAJ551031HS2
CURP: SOAJ551031HCLRN08
Nombre (s): JAVIER ARMANDO
Primer Apellido: SORIA
Segundo Apellido: ANGUIANO
Fecha inicio de operaciones: 01 DE ABRIL DE 1995
Estatus en el padrón: REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado: 24 DE AGOSTO DE 2020
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 25000
Nombre de Vialidad: XICOTENCATL NORTE
Tipo de Vialidad:
Número Exterior: 556
Número Interior: 5
Nombre de la Colonia: SALTILLO ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad: SALTILLO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA
Entre Calle: LERDO



Y Calle: MUZQUIZ

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	80	24/08/2020	
2	Asalariado	20	24/08/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	24/08/2020	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	24/08/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	24/08/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/11|SOAJ551031HS2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: CRWAimK5058VzLbDG2/OaNIcXwDXk/1N1jgfnNij8RyLyCjRQSO/S0iaVF1rWrVuj78NN53Ng26g0DO7IORK5k
WtmNJjy2TdR5eNucB8932ZsYwx8ltyZ67Hc5Pf8rUL4LixZ8bo6IASrKDmVHXf2+jLsIOrJLeLdLd+QN4RnA=





ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: SOAJ551031HS2
Nombre: SORIA ANGUIANO JAVIER ARMANDO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Enero Ejercicio: 2024
Fecha y hora de presentación: 15/02/2024 15:40 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 569738972

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
Impuesto a cargo: 0
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0
Concepto de pago 2: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor: 2,052

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

SAKri8kh31JunESmYu8u0WCgq8Ozbb0cyLaq0gO6ZEoNakhKfUjIbXt9DtGt7X/PhUrBjG0+GyfjLf3ab4FznuRwulyVF60rpP
Hz+tbkdy4Li8ufGF6BWKywl8xaGe/Dcl6pOJn6sYXszdMWRjuhDRJhBPimAcAC8U7G2AbRA=



RFC: SOAJ551031HS2
Nombre: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	15/02/2024 15:42
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	20/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	240380226221
Versión:	12		

Impuestos que declara:

<input type="radio"/> Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verdicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

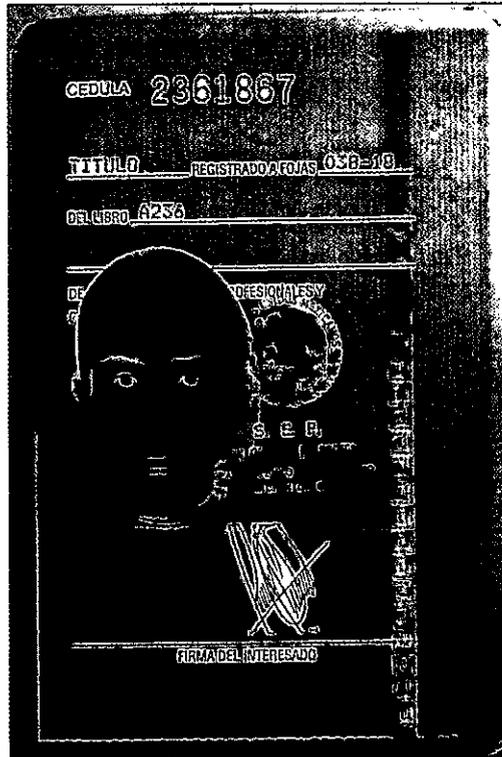
HJFIjDZmQH3rh0Iz6Zu0DuqFEfGgo/HOA/UJISG0rNfm1cvqHsTKDX7V1PGZY51JXkLpWVn6F80pRdUBTChG75uqQbJMfEormJda
uFGLSeGnrFndb17N2yYpEtu5VVM5AfwJQ14+CQK8oRwD5vft7haq17n9s/CZN1xgLPaEoX8ER7nD/4hff5eMyek1bhdb1cJQ9dq9
+3wT+gvQ6oWBtMG9UzUe0J1x493cDjwPf/GQes2mMRqkIE5TjIp7U7851zAPx1CsFpQW1VgHG11Vg9f1yxMSQb8K/V6NLzZNT1RH
2vw1004IiemPrMZAMA2hEjDZV+eU0/4ovo1tCC63Fg==

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
 SOAJ551031HS2
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE
 2022

ACTIVO			PASIVO
CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	-	2,822,461.00	ACREEDORES DIVERSOS 366,772.00
CLIENTES		0.00	PTMOS. BANCARIOS 0.00
INVENTARIO		0.00	IMPUESTOS POR PAGAR 7.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR		216,057.00	
ISR A FAVOR		7.00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		<u>3,038,525.00</u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE <u>366,779.00</u>
FIJO			
TERRENOS Y EDIFICIOS		0.00	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA		0.00	
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA		0.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE		175,000.00	
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.		167,713.00	
EQUIPO DE COMPUTO		0.00	
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO		0.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO		0.00	
OTROS ACTIVOS FIJOS		0.00	
			TOTAL PASIVO <u>366,779.00</u>
TOTAL ACTIVO FIJO		<u>7,287.00</u>	
CAPITAL CONTABLE			
DIFERIDO			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		0.00	
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		0.00	CAPITAL SOCIAL 505,379.00
			UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT. 2,688,994.00
TOTAL DIFERIDO		<u>0.00</u>	PERDIDA DE EJERCICIOS ANT. -693,842.00
			UTILIDAD DEL EJERCICIO 178,502.00
			TOTAL CAPITAL CONTABLE <u>2,679,033.00</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>3,045,812.00</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL <u><u>3,045,812.00</u></u>

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
SOAJ551031HS2
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

ACTIVO	PASIVO	
CIRCULANTE	CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS -	2'650,410.00	ACREEDORES DIVERSOS 260,528.00
CLIENTES 0.00 PTMOS. BANCARIOS		0.00
INVENTARIO	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR 3.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	150,021.00	
ISR A FAVOR	3.00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>2'800,434.00</u>	TOTAL PASIVO CIRCULANTE <u>260,531.00</u>
FIJO		
TERRENOS Y EDIFICIOS	0.00	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	0.00	
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA	0.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	175,000.00	
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.	167,713.00	
EQUIPO DE COMPUTO	0.00	
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO	0.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO	0.00	
OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>7,287.0</u>	TOTAL PASIVO <u>260,531.00</u>
DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	0.00	CAPITAL SOCIAL 105,229.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0.00	UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT. 1'569,872.00
TOTAL DIFERIDO	<u>0.00</u>	PERDIDA DE EJERCICIOS ANT. -261,800.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO 125,300.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE <u>1'269,120.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>2'807,721.00</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL <u><u>2'807,721.00</u></u>





Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

JAVIER A. SORIA ANGUIANO

XICOT.NTE. 556-1 C.P.25000
ZONA CENTRO
SALTILLO, COAHUILA

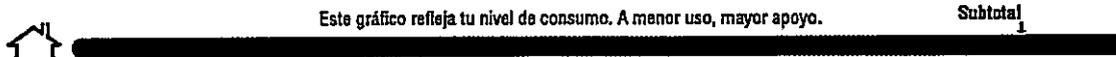
TOTAL A PAGAR:

\$1,182.74

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:354140306238 FOTOVOLTAICO
RMU:25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA:22DD19F900993260
LÍMITE DE PAGO:28 ENE 24
CORTE A PARTIR:01 FEB 24
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**852WT4
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2
PERIODO FACTURADO:11 DIC 23-1 FEB 24

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida <input checked="" type="checkbox"/> Estimada <input type="checkbox"/>						
Energía (kWh)	11		0		11		
Basico	0		0		150	1.063	159.45
Intermedio					130	1.290	167.70
Excedente					959	3.777	3,622.14



Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del Importe a pagar	
	\$	\$/KW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36	Energía	1,091.21
Distribución	0.00	0.00	846.86	846.86	IVA 16%	163.07
Transmisión	0.00	0.00	224.14	224.14	Fac. del Periodo	1182.28
CENACE	0.00	0.00	8.05	8.05	Adeudo Anterior	980.00
Energía	0.00	0.00	967.66	967.66	Su Pago	-980.00
Capacidad	0.00	0.00	675.26	675.26	Total	1,182.74
SCnMEM(1)	0.00	0.00	7.68	7.68		

Fecha, hora y lugar de Impresión: 11/03/2025 09:00:53hrsAV, UFDINOLA906COL, CENTRO SALTILLO SALTILLO Coahuila Mexico CP 25000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Abrazado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

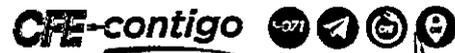


25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
01 354140306238 250228 0000023671 3



22DD19F900993260Repartir

-1-



\$1,182.74

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NB3648613	SOAJ551031HS2

Nombre, Denominación o Razón social
JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024 a las 13:57 horas</p>

Notas
<p>1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública</p> <p>3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento</p>

Cadena Original
 ||SOAJ551031HS2|25NB3648613|15-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
 eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjktPlqxqEVDcu5/AB+7IOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqj5Wc1LkvLaazwmxV
 X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxziO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
 Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTIbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9I
 Fms8lqcszh5i/y0ErmEyyT1AYDJCQUoPfbPz/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||SOAJ551031HS2|25NB3648613|11-03-2025|P||000010888880000031||

Sello Digital

eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPIqxqEVDcu5/AB+7IQQC/Hz44eB2HxuuLkXXpjFDPAqjj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l
Fms8lqcshz5/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfbPZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá



DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:
PUNTO 3.11.2 (A)
(ANEXO XVII)

**CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

CURRICULUM VITAE

SOY UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDA EMPRESARIAL EXPERTO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y TODO LO QUE SE REFIERA A LA CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA, PLOMERIA, APLICACIÓN DE TODO TIPO DE PISOS.

MIS INICIOS FUERON A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 1995, LOS CUALES ME RESPALDA MI CARRERA COMO INGENIERO CIVIL TITULADO.

CUENTO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJADORES EXPERTOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



MISION

Nos hemos comprometido a proporcionar soluciones integrales en el mantenimiento de oficinas vivienda y obras civiles, ajustadas siempre a las más avanzadas tecnologías y normas de calidad, que permitan satisfacer ampliamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes a un precio justo y excelente servicio.

Gracias a nuestro equipo de colaboradores, apoyándonos en una administración ágil y confiable, y con un abanico de productos y servicios de construcción acorde con las necesidades del mercado, mantendremos nuestro liderazgo y nuestra contribución al desarrollo económico y social de Canarias con un alto nivel de rentabilidad y productividad que permita la retribución adecuada de nuestros clientes internos y externos, así como de la sociedad en general.

Contribuimos al desarrollo de nuestros empleados, al respecto del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

VISION

Un futuro en el que todos nuestros proveedores, accionistas y empleados estén contentos de ser parte de nuestro equipo de trabajo, retribuyéndoles todo el esfuerzo y confianza depositados en la empresa.

GIRO

Esta empresa está dedicada a la construcción, restauración y remodelación de bienes inmuebles a través de la aplicación de la ingeniería civil, garantizando la seguridad y calidad de las obras acorde a los requerimientos del tipo de proyecto y las especificaciones del cliente a través de un proceso planificado y coordinado para cumplir las expectativas del trabajo.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS

ADMINISTRATIVOS:

○ PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS

○ CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaiersoria@yahoo.com

CONTRATOS CELEBRADOS

Instituto Tecnológico de Saltillo
Blvd. Venustiano Carranza y Ave Universidad.
Tel. 2889460

Recursos Físicos UAdeC
Calle Miguel Hidalgo y José Cárdenas Valdez
844 4381611, 4381612

Señor Marco Antonio Zubieta
Buenos Aires 635, col. Latinoamericana
8441380023

Señora Maricela Oyervides
Laguna de Mayarán #1106, Col. La Salle
8441000901

Aaron Morales García
Calle Bronce nº. 808, Col. La Fragua
8441025027

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista
844 4110200


ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsia@yahoo.com

**DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:**

**PUNTO 3.11.1 (C)
(ANEXO XIX)**

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU
MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL
COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE
CONCEPTOS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
argjaversoria@yahoo.com

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: argjaversoria@yahoo.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001007-24 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catalogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.


ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaversoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javersoria@yahoo.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
		RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos. Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de muros cerámicos, piso

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

		<p>cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas.</p> <p>Se cambiarán ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaron bases de columna que se encuentran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.</p> <p>Gimnasio de Box</p> <p>Se remodelarán en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio.</p> <p>En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retiró yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retiró yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraron ventanas de herrería antiguas y se colocaron ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocó pintura vinílica en interior en muros y plafones.</p> <p>En fachada se reparó en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentran en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocó alimentación nueva de agua en el edificio.</p>
--	--	---

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A) (ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arjaviadorsoria@yahoo.com

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: ___ No. 29001001-007-24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	\$1'902,686.71	\$304,429.87	\$2'207,116.58

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

1
3

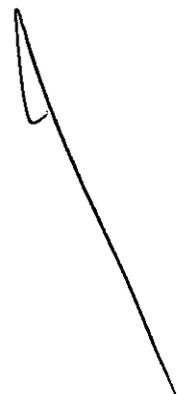
Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqvaviorsoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES
DURANTE LA VIGENCIA DE
CONTRATO.



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA: 4.1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

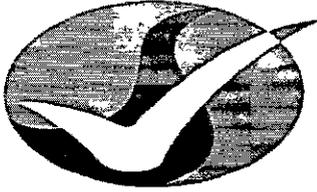
Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ No. 29001001-007-24 ___ para la entrega de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.
FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

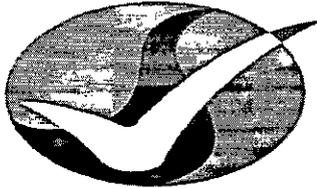
BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcará el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

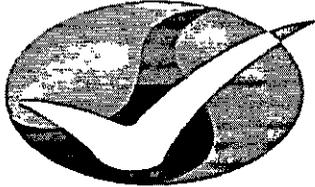
c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).- Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquéllas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;
- i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- k).- Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;
- l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.
- n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

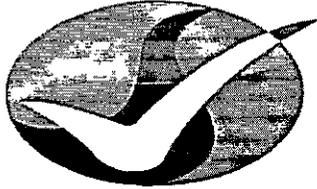
2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contratarán las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.

Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración d posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

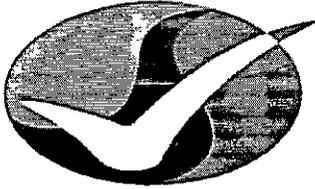
De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Artículo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

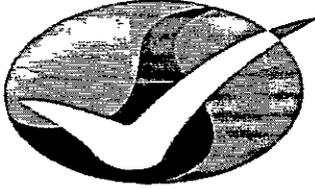
Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
4. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.
6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviará vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Artículo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Artículo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

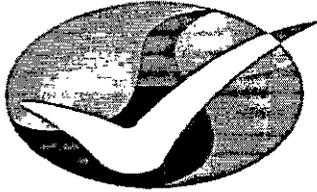
3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

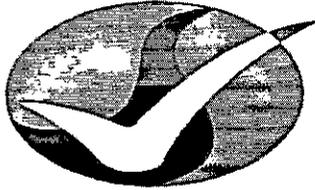
- 1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.
- 2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.
- 3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaria de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.
3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.
4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

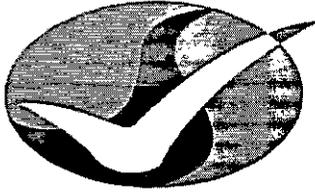
a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el 3.8., así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral 3.8.a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.



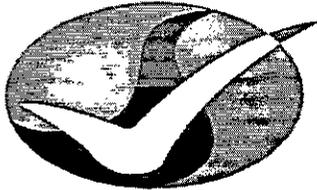
SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.
- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)**
- d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.
- f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.
- g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

- h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).
- i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**
- j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**
- k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral **3.9** de estas bases. **ANEXO XI**
- l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral **1.7** de estas bases., **ANEXO XII**
- m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**
- n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4**. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10**, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV**, * Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

c). Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el Anexo I, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumar los montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

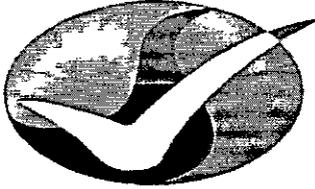
La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto 14.3 de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral 8.2, 8.3, 8.4, de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

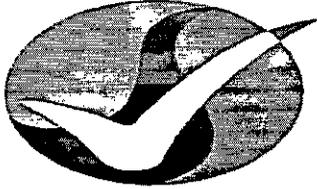
Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el Anexo I (Catálogo de Conceptos) de esta convocatoria.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos **3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3** de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I**. Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

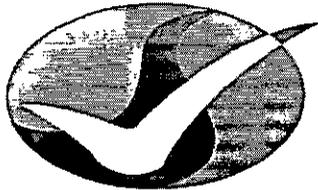
Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

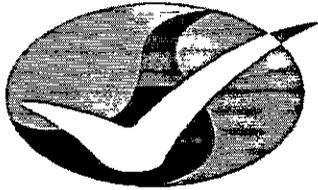
8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Artículo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

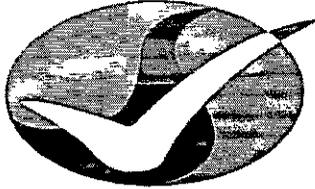
- a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;
- b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;
- c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

- a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.
- c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,
- d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

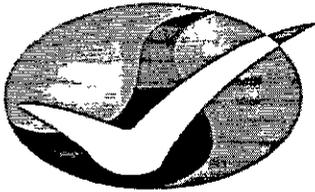
13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

- a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;
- b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;
- c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;
- d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

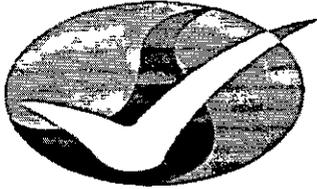
2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

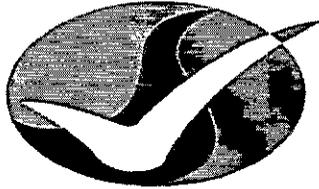
1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.N



SOLUCIONES INTEGRALES

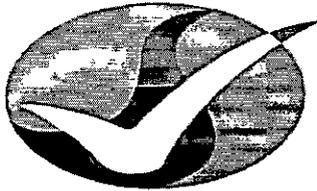
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXO 1

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</p> <p>DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</p> <p>Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.</p> <p>Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"			

17 DE MARZO DE 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Nombre del Licitante



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

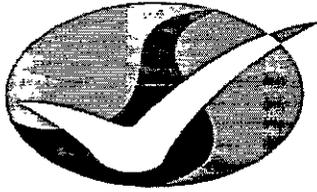
ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none">• ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP• ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4.	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

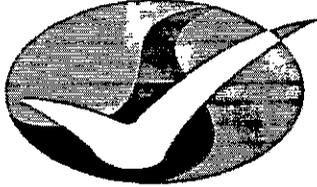
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SÁLTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA") 	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA	3.11.2 (C)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

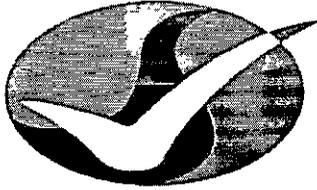
DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

**PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA FISICA) (ANEXO I)**

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

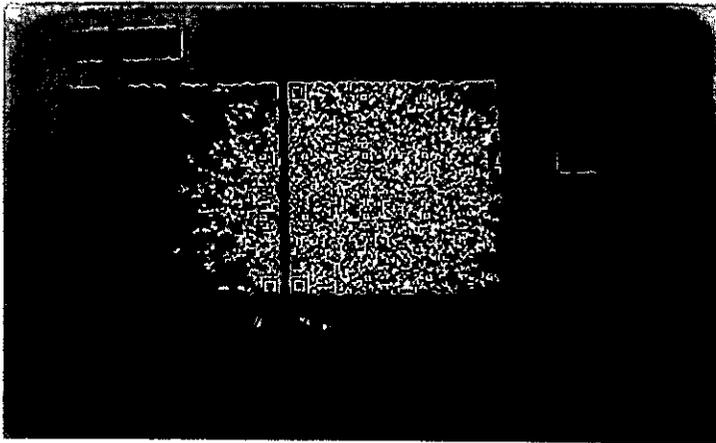
Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

-----Bajo protesta de Decir verdad:

Por este conducto y bajo MIS PROPIOS DERECHOS para que a mi nombre y cuenta, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 29001001-007-24 relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

2 2 5



[Handwritten signature]



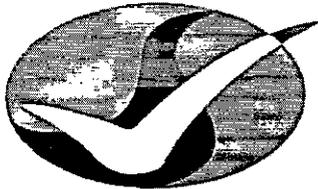
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL
ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE
MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS
BIENES.



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (B)
DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

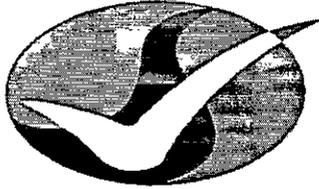
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. ____ No. 29001001-007-24_ en el que mi representado, el C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO es experto en **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.**

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE		ATENTAMENTE
C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO		
()		()



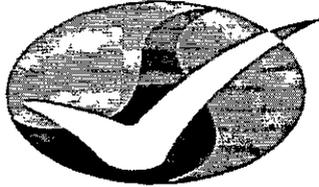
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3:11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

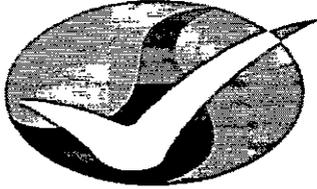
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. : _ No. 29001001-007-24, referente a **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS**, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE DE LA EMPRESA
REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

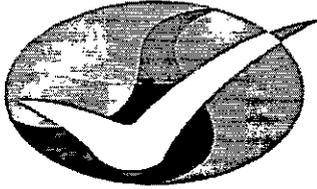
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero_ No. 29001001-007-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11:1 (E)
ANEXO V
"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

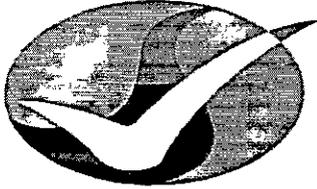
- DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MAXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



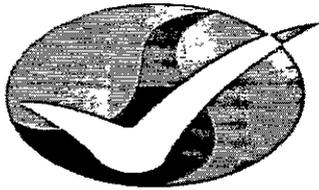
SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

INSTRUCTIVO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

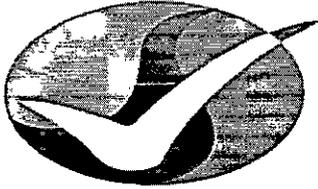
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

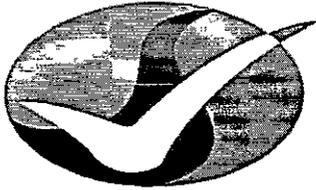


SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

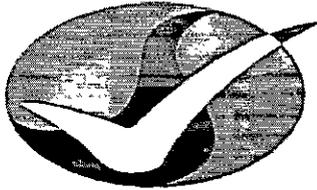
DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL
CORRIENTE DE SUS
OBLIGACIONES FISCALES”



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB3351841

DUAC790607IK3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVklZlqIno0xJy+8XxEil/DAJzrGn9lWsM07o4UgGw+tyL99MXP1rci0/h
rlemCabihX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigklChrh5tvZj02HSigpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhl0QVSq2odBZ8OtdrdVol3Nr9QJvZOKGbwrYqXSZmaoZl6WbaMYyyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3HX+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

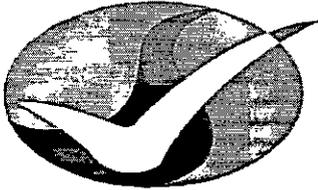
Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, Ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC7906071K3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVk1ZlqiNo0xJy+8XxEit/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+tyL99MXP1rcI0/h
rlemCabIhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOIglChrjh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OditrdVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyjA
pHk0BZvd7JQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Pt8XR3H/X+pFMEks0tFzRvcjGxYyg==



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

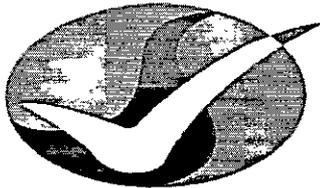
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE
REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN
CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN
EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11
DE ABRIL DE 1997)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3-11-1 (H) ANEXO VIII

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO.

No. Del Procedimiento: _____ No. 29001001-007-24.

Registro Federal de Contribuyentes: _____ DUA7906071K3 _____

Domicilio.- Calle y Número: _____ CORONA #1229, _____

Colonia: _____ ZONA CENTRO _____ Delegación o Municipio: _____ SALTILLO, COAH. _____

Código Postal: _____ 25000 _____ Entidad Federativa: _____ COAHUILA _____

Teléfonos: _____ 844 1747018 _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____ arq.javiersoria@yahoo.com _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio
fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

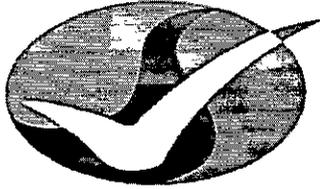
Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) 12 DE MARZO DE 2024

Protesto lo necesario (firma) C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.



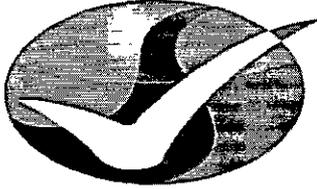
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE
INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

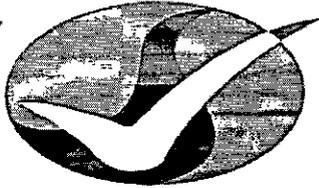
Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

El (la) C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO - representante legal POR MIS PROPIOS DERECHOS_ manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado



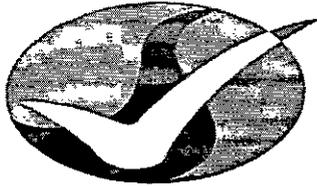
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3-11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE
ACLARACIONES
(ANEXO X)

LUGAR Y FECHA: Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . -

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa POR MIS PROPIOS DERECHOS en conformidad con el procedimiento número 29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".

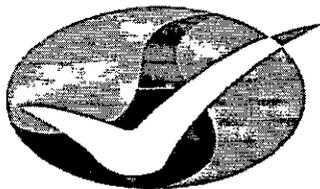
MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA
A LA OBRA POR PARTE DEL
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-007-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería"

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 06 de marzo de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BOX, PESAS Y OFICINAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

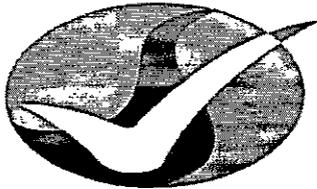
POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARO. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arq. Javier Armando Soria Anguiano	Arq. Javier Armando Soria Anguiano	



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

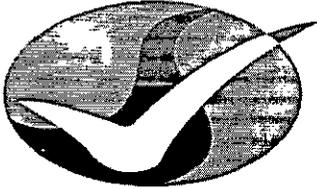
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . -

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa _POR MIS PROPIOS DERECHOS, en conformidad con el procedimiento número _29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _12 de marzo 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA".

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: __ XICOTENCALT _____

Número __ 556 int. 5 _____

entre las calles de __ MELCHOR MUZQUIZ __ y __ LERDO DE TEJADA __ Colonia __ ZONA CENRO _____

Código Postal __ 25000 _____

Ciudad: __ SALTILLO _____

Estado: __ COAHUILA _____

Teléfono: __ 844 4-10-21-71 _____

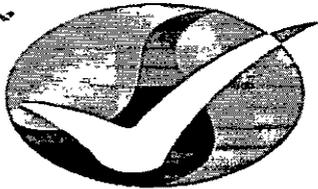
fax: _____

Correo electrónico __ arq.javiersoria@yahoo.com _____

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

REFERENCIA 3-11-1 (L)
"FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

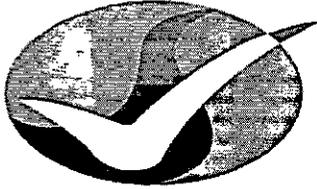
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

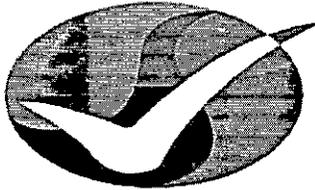

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ACTA DE NACIMIENTO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

**COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
EN QUE CONSTE FACULTADES**

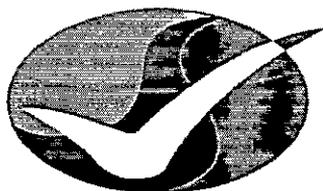


SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

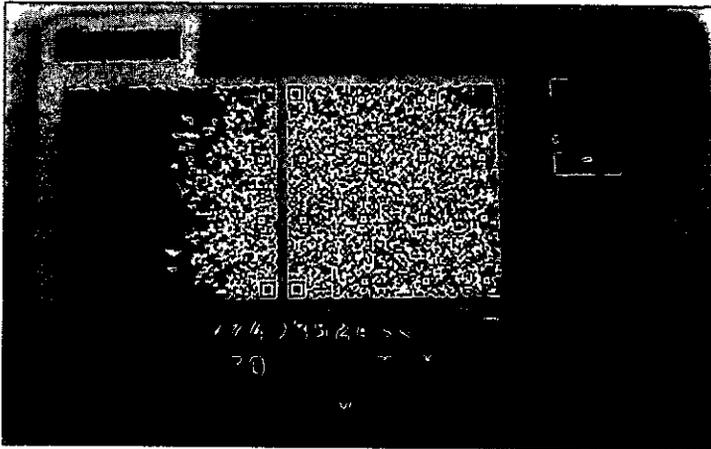
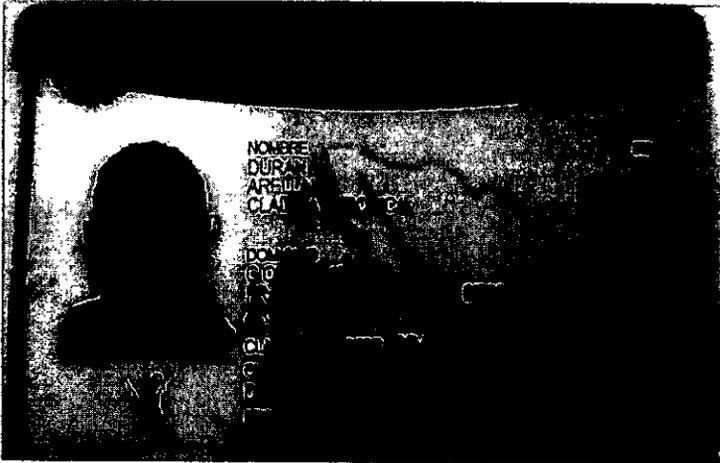
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")



[Handwritten signature]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



DUAC790607IK3
Registro Federal de Contribuyentes

CLAUDIA VERONICA DURAN
ARELLANO
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 15050341543
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA A 10 DE
FEBRERO DE 2024**



DUAC790607IK3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: DUAC790607IK3
CURP: DUAC790607MDFRRL03
Nombre (s): CLAUDIA VERONICA
Primer Apellido: DURAN
Segundo Apellido: ARELLANO
Fecha inicio de operaciones: 13 DE AGOSTO DE 2004
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 13 DE AGOSTO DE 2004
Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 25010
Nombre de Vialidad: JUAN NAVARRO
Número Interior:
Nombre de la Localidad: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 3181
Nombre de la Colonia: AMPL VISTAHERMOSA
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Entre Calle: CALLE 29



Y Calle: CALLE 30

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de Inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	05/02/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/02/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/02/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2025/03/10|DUAC790607IK3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
IEC/K6cszb3MEp12HodsFQ8I5i1Okd2gl6jGan6S5qoQKdzAXHULOwNU2fk0ozTxLhNzPm2f/11o87DKNayr2GD
SIIzWY+YJuEfQ8FEP2jY1+vdq1cjuVIHNWmLKGvE6ESbsDAJSgPI46sVza1mwwpp8LX4fssG8eyp0rB6Xdy8=





RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/02/2024 12:38	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	241250028958		
Versión:	5.7.27		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	4,224
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

ieutPxwGGqDqfum80Ct6ige371Wk/EF1udFoB53DTrZYvfyXXQ0qJBpqiPgM/a0g8AWmMhqUrpCqQMe1CDEv5sbh1Use2+T1rQbr
muVKDGxLb7RsggqPt0vSDJFFPEcXXp0fDW96qRAUV/+B9raYIur9AZQ7q/yrq9fv3gMQefVFHe9jaV/gVo40Roz5afQ/OWDaus21
qTC6nathZGzWVmd4ZYxj9R+SUA1KcBB4TVdnMvvoVzLsCa0y+Id2X2tE8vg9b4kJVFWlMfhiJbR3bFpnQ+0PUUIecawSxdY04LNp
FVaA3uXMxsc5u5Z41pex000Y7TI8ZiQoMwv84dXVmg==



RFC: DUAC7906071K3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL? NO
 INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA NO

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS 5,529,162

Detalle de Ingresos

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	5,529,162

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	INGRESO OBTENIDO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	248,383	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	176,240	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	1,041,542	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	365,360	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	240,430	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	305,538	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	292,000	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	394,768	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,059,152	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	1,284,306	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	121,443	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	5,529,162			



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SÓLO PERIODOS PAGADOS 5,529,162
 OTROS INGRESOS
 INGRESOS ACUMULABLES 5,529,162

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS 5,219,194

Desglose de deducciones autorizadas.

TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	5,003,504
GASTOS	GASTOS	215,690

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	228,185	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	168,405	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	991,343	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	308,303	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	215,199	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/08/2023
JUNIO	280,425	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	286,050	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	374,362	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,015,723	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
NOVIEMBRE	1,233,961	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	117,238	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	5,219,194			

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, SOLO PERIODOS PAGADOS 5,219,194

OTRAS DEDUCCIONES 0

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS 5,219,194

ESTÍMULOS FISCALES

¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE NO HAYAS DEDUCIDO EN PAGOS PROVISIONALES? NO

¿TIENES ESTÍMULOS QUE ACREDITAR CONTRA EL IMPUESTO CAUSADO? NO

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL 309,968

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO 0

PTU pagada en el ejercicio

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL 0

PTU PENDIENTE DE ACREDITAR 0

PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO 0

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO 0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RESULTADO FISCAL

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR 309,968
MONTO APLICADO 309,968

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Pérdida fiscal no disminuida
TOTAL				

UTILIDAD GRAVABLE 309,968

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 46,963

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	2,646	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	107	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	8,953	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	10,743	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	3,592	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	3,602	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	626	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	7,608	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	9,086	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Número de operación: 241250028958
 Versión: 5.7.27
 Ejercicio: 2023
 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

PAGOS PROVISIONALES

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
DICIEMBRE		0 PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	46,963			

PAGOS PROVISIONALES QUE SE CONSIDERAN COMO ACREDITABLES, SÓLO PERIODOS PAGADOS 46,963

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES 0

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO		PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	0	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	0	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	0	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	0	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	550948713	16/10/2023
OCTUBRE	0	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024



RFC: DUAC7906071K3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RETENCIONES DE ISR

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
Total	0			

TOTAL DE ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES, SOLO PERIODOS PAGADOS 0

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO	MONTO
	2,619,245
CONCEPTO	MONTO DETALLADO
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	371,687
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	614,400
CONTRIBUCIONES A FAVOR	18,758
INVENTARIOS	15,000
TERRENOS	700,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	13,500
EQUIPO DE COMPUTO	15,500
PASIVO	225,931
CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	19,431
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000
OTROS PASIVOS	86,500



RFC: DUAC790607IK3
 Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
 Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
 Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

CAPITAL	2,393,314
CONCEPTO MONTO DETALLADO	
CAPITAL	1,533,200
UTILIDADES ACUMULADAS	550,146
UTILIDADES DEL EJERCICIO	309,968

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES	0
MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES	0
MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA	0
MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO	0

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO	¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA?
BMN930209927	0	0	0	0	Sí

B. SISTEMA NO FINANCIERO

¿OBTUVISTE INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA NO FINANCIERO? NO

C. INGRESOS POR RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO (SOLO PARA EMPLEADOS DEL SECTOR GOBIERNO)

¿OBTUVISTE INGRESOS DE RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO? NO

D. RESULTADO



RFC: DUAC7906071K3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958 Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27 Fecha de vencimiento: 30/04/2024

INTERESES

D. RESULTADO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: TOTAL INTERESES REALES DEL EJERCICIO (0), TOTAL PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO (0), TOTAL DE INTERESES REALES ACUMULABLES (0), PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES (0).

DETALLE DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR (0), MONTO REMANENTE POR APLICAR (0).

Summary table with 6 columns: Año en que se generó la pérdida, Pérdidas pendientes de aplicar, Pérdida actualizada, Por aplicar en este ejercicio, Remanente. Row: TOTAL (0, 0, 0, 0).

INTERESES REALES ACUMULADOS DEL EJERCICIO 0

DEDUCCIONES PERSONALES

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES POR HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS?

SI

RFC DEL EMISOR

MONTO DEDUCIBLE

BASC5502059S9 3,850.00

AIS180309IZ0 1,200.00

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES DE PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)?

SI



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

DEDUCCIONES PERSONALES

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

Table with 2 columns: RFC DEL EMISOR, MONTO DEDUCIBLE. Rows include FEC920212PB9 with amounts 3,020.00, 2,700.00, 2,700.00, 2,700.00.

RETENCIONES

INTERESES

Table with 3 columns: RFC DEL RETENEDOR, MONTO DEL INGRESO, RETENCIONES ISR. Row: BMN930209927, 0, 0.

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include INGRESOS ACUMULABLES (309,968), DEDUCCIONES PERSONALES (16,170), BASE GRAVABLE (293,798), ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL (42,739), PAGOS PROVISIONALES (46,963), ISR RETENIDO (0), IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (4,224).

¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR? COMPENSACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

¿INFORMAS OTROS INGRESOS EXENTOS? (PRÉSTAMOS, DONATIVOS Y O PREMIOS, ETC. QUE EN LO INDIVIDUAL O EN SU CONJUNTO, EXCEDAN DE \$600,000.00) NO



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

DATOS INFORMATIVOS

¿TUS INGRESOS SE OBTUVIERON EN COPROPIEDAD, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN? NO

Información de estímulos fiscales

¿INFORMAS SALDOS DE TUS ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS? NO

Otros datos Informativos

¿TIENES OTROS DATOS INFORMATIVOS QUE DECLARAR? NO

¿OPTAS POR INFORMAR LA PTU GENERADA EN EL EJERCICIO? NO

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS? NO

Identificación de esquemas reportables

¿TIENE ESQUEMAS FISCALES REPORTABLES QUE INFORMAR? NO

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

A FAVOR

4,224



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	31/01/2024 12:43
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	17/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	250290531138
Versión:	16		

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

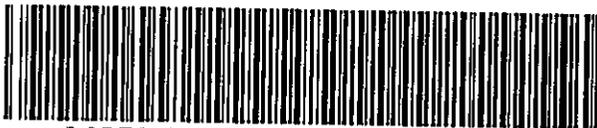
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0425 1KQC 6600 4549 6230** Importe total a pagar: **\$21,656**

Vigente hasta: **17/02/2024**



04251KQC660045496230 21656



Sello digital :

obi3CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8u1Bb2dd9bYEV1SjLs57st1YwcOoRmwXdW93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXlbqaa5/OVLSR3Q790no99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa005PGBJZ9qx0ySInQQQLow1nhIHz7XndF83D6
BVGv7pGmv/1AXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qoU+AewVXwtBTaQcUL4d1JK5i7xA2tIuVqDtsWB/4Q0WNU1SiaQJP59Kac2MH
cb0ZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==



RFC: DUAC790607IK3
Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	30/01/2024 12:43
Ejercicio:	2024	Vencimiento Obligación:	17/02/2024
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	250290531138
Versión: 16			

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

ob13CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8u1Bb2dd9bYEVI5jLs57st1YwcOoRmwXdw93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXLbqaa5/0VLSR3Q790no99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa005PGBJZ9qx0ySInQQLOW1nh1IH7XndF83D6
BVGv7pGmv/1AXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qou+AewVXwtBTaQcUL4d1JIK517xA2tIuVqDtswB/4Q0wNULSiaQJP59Kac2MH
cb0ZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

RFC.: DUAC790607IK3

CURP.: DUAC790607MDFRRL03

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS	427,370.00	PROVEEDORES	68,200.00
CLIENTES	739,400.00	IMP X PAG	12,616.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	DOCUMENTOS POR PAGAR	82,700.00
DEUDORES DIVERSOS	-	SUELDOS POR PAGAR	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	28,597.00	PTU POR PAGAR	-
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00		-
ANTICIPO PROVEEDORES	-		-
TOTAL CIRCULANTE	1,210,367.00	TOTAL CIRCULANTE	163,516.00
FIJO		FIJO	
EDIFICIOS	700,000.00	CREDITOS BANCARIOS	-
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00		-
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00		-
EQUIPO OFICINA	13,500.00		-
eq. Computo	15,500.00		-
DEP. ACUMULADAS	-		-
TOTAL FIJO	1,599,400.00	TOTAL FIJO	-
DIFERIDO		DIFERIDO	
GASTOS NO DEDUCIBLES	23,151.00	INTERESES COBRADOS	-
TOTAL DIFERIDO	23,151.00		-
		TOTAL DIFERIDO	-
SUMA ACTIVO	2,832,918.00	TOTAL CAPITAL	2,393,314.00
		PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-
		UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	276,088.00
			2,669,402.00
		SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,832,918.00

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ
CED. PROF. 0523009942

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

RFC: DUAC790607IK3 CURP.: DUAC790607MDFRRL03
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	371,687.00
CLIENTES	614,400.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-
DEUDORES DIVERSOS	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	18,758.00
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00
ANTICIPO PROVEEDORES	-

TOTAL CIRCULANTE 1,019,845.00

FIJO

EDIFICIOS	700,000.00
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00
EQUIPO OFICINA	13,500.00
eq. Computo	15,500.00
DEP. ACUMULADAS	-

TOTAL FIJO 1,599,400.00

DIFERIDO

GASTOS NO DEDUCIBLES	-
----------------------	---

TOTAL DIFERIDO -

SUMA ACTIVO 2,619,245.00

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	86,500.00
IMP X PAG	19,431.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000.00
SUELDOS POR PAGAR	-
PTU POR PAGAR	-
TOTAL CIRCULANTE	<u>225,931.00</u>

FIJO

CREDITOS BANCARIOS	-
--------------------	---

TOTAL FIJO -

DIFERIFO

INTERESES COBRADOS	-
--------------------	---

TOTAL DIFERIDO -

225,931.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1,533,200.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	550,146.00
TOTAL CAPITAL	<u>2,083,346.00</u>

PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	309,968.00
	<u>2,393,314.00</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL 2,619,245.00

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ
CED. PROF. 0523009942



[Handwritten signature]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

25NB3351841

DUAC7906071K3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC7906071K3|25NB3351841|01-02-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVklZlqINo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+iyL99MXP1rci0/h
rlemCabihX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigklChrh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtroVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyja
pHk0BZvd7JQU4nyi+g4/NzHkiFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRjZU9/EPy6pVk1ZlqiNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9IWsm07o4UgGw+tyL99MXP1rcI0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkiChrh5tvZj02HSIgpRLMTCUOZ1FXxuXJIA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtndVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzhkiFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Rodano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

DURAN ARELLANO CLAUDIA VERONIC

BLVD DEL REAL 1403 CP.25350
BV DE LA VILLA Y SOFIA
VALLE REAL FRACCC.P.25205
ARTEAGA COAHUILA,Coah

TOTAL A PAGAR:

\$4,581

(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

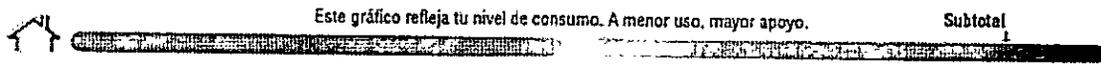
NO. DE SERVICIO: 354140306238
RMU: 25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA: 22DD19F900993260
LÍMITE DE PAGO: 28 ENERO 24
CORTE A PARTIR: 01 MAR 25
TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** 852WT4
MULTIPLICADOR: 1
NO HILOS: 2
PERIODO FACTURADO: 11 DIC 23-12 ENE 24

DESCARGA LA GUÍA DE CONSUMO RESPONSABLE!



¡CONMÁS QUE AHORRO!

Concepto	Cedera actual Medida X Estado	Cedera anterior Medida X Estado	Total Facturado	Precio (\$/kWh)	Subtotal (M.N.)
Energía (kWh)					
Básico	0	0	150	1.053	159.45
Intermedio			130	1.290	167.70
Excedente			959	3.777	3,622.14



Concepto	Costos de la Energía y de Mensajes Estándar Mensajes				Cargos de la Energía y de Mensajes	
	\$/kWh	\$/kWh	\$/kWh	Importe (M.N.)	Concepto	Importe (M.N.)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36	Energía	3,949.29
Distribución	0.00	0.00	846.86	846.86	IVA 16%	631.89
Transmisión	0.00	0.00	224.14	224.14	Fac. del Periodo	1,581.18
GENACE	0.00	0.00	8.05	8.05	Adeudo Anterior	1,512.15
Energía	0.00	0.00	967.66	967.66	Su Pago	1,512.00
Capacidad	0.00	0.00	675.26	675.26	Total	4,581.33
SCnMEM(1)	0.00	0.00	7.68	7.68		

Federal y Local en el 11 de febrero de 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza. CFE Suministrador de Servicios Básicos. CFE Suministrador de Servicios Básicos. CFE Suministrador de Servicios Básicos.

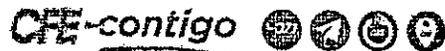
(1) SCnMEM. Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
01 354140306238 250228 000004581 3

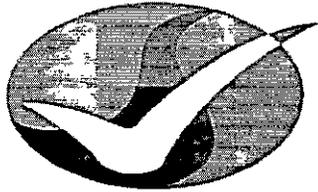


22DD19F900993260Reparar



\$4,581

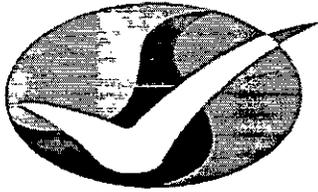
(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS:
PUNTO 3.11.2 (A)
(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,



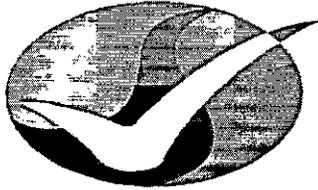
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

CURRICULUM VITAE

Quiénes Somos: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO soy una persona Física con actividad empresarial, Es una empresa que inició operaciones el 13 de Agosto de 2004 (como persona física) en la Cd. de Saltillo, Coahuila., ubicada actualmente en calle Corona No. 1229, Col. Zona centro, C.P. 25000. Nos distingue el liderazgo para manejar y coordinar equipos de trabajo a gran escala, habilidad que sabemos es indispensable para llevar a buen término los proyectos de nuestros clientes.

Servicios Ejecutamos mantenimiento y obra de tipo Minero, Industrial, Comercial y Residencial, escolar; dentro de nuestro departamento de contamos con el personal profesional y equipo especializado para la construcción de naves industriales, edificios, oficinas, casas habitación, construcción de escuelas, plazas comerciales, tiendas departamentales, etc. Estamos conformados por un equipo de ingenieros y arquitectos altamente calificados, con gran conocimiento y experiencia en cada una de las especialidades de la ingeniería y proyecto ejecutivo, para realizar cualquier tipo de obra o trabajo que sea requerido por nuestros clientes. Las especialidades de nuestros trabajos son: cimentación, obra civil en estructuras de acero y concreto, albañilería, acabados, carpintería, herrería, pintura, techumbre, impermeabilizaciones, asfalto, instalaciones: eléctricas, cableado estructurado, detección de incendio, cctv y control de accesos, interfon y teléfono, sistemas de tierras y pararrayos, subestaciones, hidrosanitarias, PCI, riego, aguas pluviales, agua tratada, HVAC, gas y puesta en marcha de equipos. Tenemos más de 20 años de experiencia, trabajando dentro de nuestro municipio y estado.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



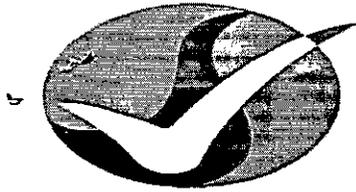
**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

MISION, VISION, GIRO

- **1.-** En SOLUCIONES INTEGRALES, CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, **trabajamos cada día para brindar el mejor servicio de construcción y mantenimiento**, de la mano de los profesionales más capacitados y todas las herramientas necesarias para crear una obra segura, elegante, bonita y cómoda. Buscamos convertirnos en la opción número 1 de los clientes y el mejor ejemplo de calidad de vida en el trabajo con los mejores esfuerzos.
- **2.-** Nuestra misión empresarial es **garantizar el servicio deseado en el menor tiempo posible** y con el mejor equipo de trabajo. Ofrecemos distintas modalidades para construir sus obras, asesoría en diseños de planos y materiales de construcción. De esta forma no solo conseguiremos éxito y reconocimiento en nuestro sector del mercado sino que además, ganaremos clientes satisfechos que recomienden nuestros servicios en un futuro cercano.
- **3.-** En nuestra empresa **entendemos que el tiempo y esfuerzos que dedicamos a nuestros clientes** y a sus construcciones son lo más importante, por eso, nos encargamos de contratar a los mejores profesionales en el área de construcción y dotarlos con todas las herramientas que requieren para hacer un buen trabajo sin importar las condiciones que tengan que enfrentar.

Trabajamos en cada contrato con las mejores energías y buscamos que el cliente siempre quede satisfecho con el servicio, ya que de él depende nuestro crecimiento y nuestro futuro.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

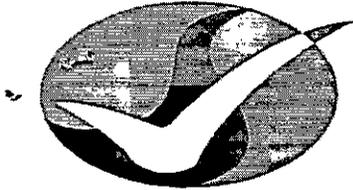
DOCUMENTOS

ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

CONTRATOS CELEBRADOS

Alan Antonio Cortez

Puesto: Administrador de infraestructura

Teléfono: 8445443436

Correo: alan.cortez@cristhus.mx

Arq. Omar Huerta

Puesto: Supervisor de obras e infraestructura

Teléfono: 8442405452

Correo: Omar.huerta@christus.mx

Ing. Humberto Corrales

Telbec asesoría y construcciones

Teléfono: 8441226299

Correo: telbecac.16@gmail.com

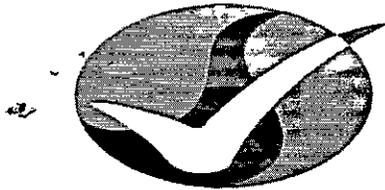
Carlos Alberto Baragaño

Canal Once, responsable de estación.

Teléfono: 8441011653

Correo: rsaltillo13@gmail.com

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

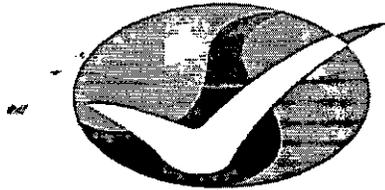


**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C) (ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU
MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL
COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE
CONCEPTOS



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

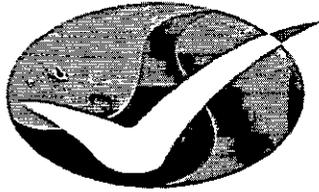
AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001007-24 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catalogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

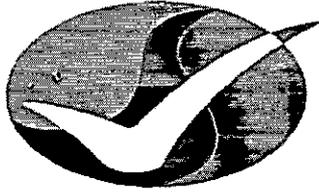
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO XX

“MODELO PARA LA COTIZACIÓN”

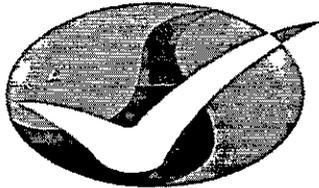
Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
 Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
 R.F.C.: SOAJ551031H52
 Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
 Correo electrónico: mse.salttillo@gmail.com

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO <i>Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.</i> <i>Tel: (844) 4-11-02-00</i>		
CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
1	TRABAJO DE: “MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA”	<p style="text-align: center;">RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO</p> <p>Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos.</p> <p>Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de</p>



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

muros cerámicos, piso cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas. Se cambiarán ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaron bases de columna que se encuentran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.

Gimnasio de Box

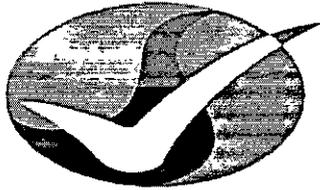
Se remodelarán en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio.

En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retiró yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retiró yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraron ventanas de herrería antiguas y se colocaron ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocó pintura vinílica en interior en muros y plafones.

En fachada se reparó en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentran en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocó alimentación nueva de agua en el edificio.


C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:



**SOLUCIONES
INTEGRALES**
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

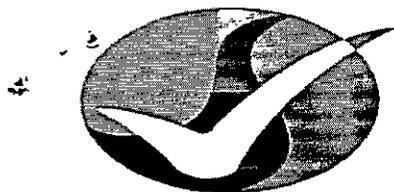
MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

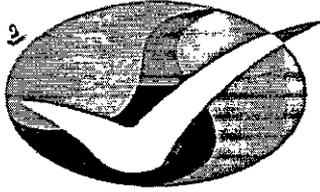
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)



SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: ___ No. 29001001-007-24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

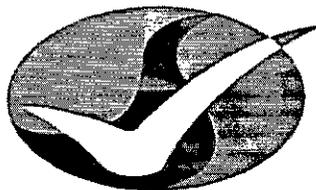
Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"	\$1'939,615.00	\$310,338.40	\$2'249,953.40

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



**SOLUCIONES
INTEGRALES**

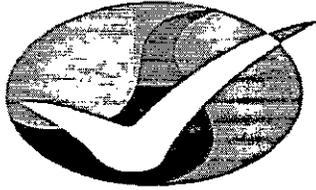
Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES
DURANTE LA VIGENCIA DE
CONTRATO.



SOLUCIONES INTEGRALES

**Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía
con el planeta...**

REFERENCIA: 4:1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 12 de Marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ No. 29001001-007-24 ___ para la entrega de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P
LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP: REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA: EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR: LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 MARZO 2024 A LAS 10:00 HRS.

FECHA DE EMISION DEL FALLO: 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-007-24 I3P, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Artículo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

1.3. El Concurso abarcará el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptarán las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, número de procedimiento, número de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).- Aquéllas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquéllas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).- Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS 29001001-007-24.** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contrataran las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.

Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Artículo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
4. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;
5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.
6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le envía vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Artículo 59 RAACS UAAAN)



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Artículo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

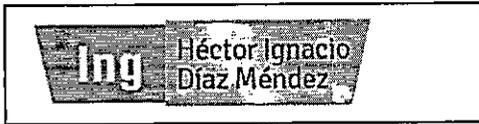
2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaría de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). **En la Junta de Aclaraciones.** Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por sí o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). **En el Acto de Presentación de Propuestas.** En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el 3.8., así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral 3.8.a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

- a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.
- c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. **NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)**
- d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.
- f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exlirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.
- g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)
- h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).
- i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**
- j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la Junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**
- k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral 3.9 de estas bases. **ANEXO XI**



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral 1.7 de estas bases., ANEXO XII
- m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, ANEXO XIII
- n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4**. *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10**, * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, ANEXO XV, * Comprobante de domicilio fiscal, ANEXO XVI;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- a). **Curriculum Vitae**, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.
- b). **Relación de Contratos** celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.
- c). **Escrito en el que el licitante** manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumar los montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto 14.3 de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral 8.2, 8.3, 8.4, de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

- a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;
- b). El tiempo que solicita como prórroga;
- c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.
- d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre "LA UNIVERSIDAD" y "EL LICITANTE" ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos 3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3 de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I**. Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del Anexo IV, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Díaz Méndez', is written over the text of section 8.0.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral 4.6 de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Artículo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;

c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;

b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,

d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Artículo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

- a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos "d", "e", "q" del punto 3.11.2 de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;
- b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;
- c). Que haya transcurrido la prórroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;
- d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la rescisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y
APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.N



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO 1

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"			

Fecha: 01 DE MARZO DE 2024

ING. HECTOR IGNASIO DIAZ MENDEZ
Nombre del Licitante



INGENIERIA
 hectorignacioid@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO REFERENCIA 3.11. CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS, CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)	REFERENCIA EN BASES
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	3.11.1
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
<ul style="list-style-type: none"> ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL 3.8 PUNTO 4. 	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASAN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA") 	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	3.11.2 (C)
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written over a large, stylized loop.

ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERSONA FÍSICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

-----Bajo protesta de Decir verdad:

Por este conducto autorizo a ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por mis propios derechos, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.---29001001-007-24--- relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS -- convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



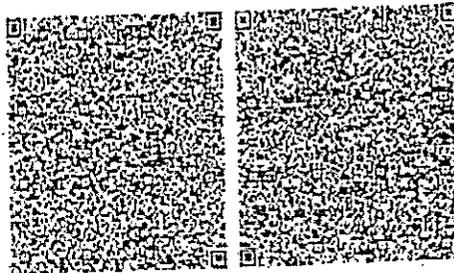
NOMBRE
DIAZ
MENDEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H



DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
RICAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHCB1080505H300
CURP DZMNH610805HCLZNC09 AÑO DE REGISTRO 1991 03
FECHA DE NACIMIENTO 05/08/1951 SECCIÓN 0752 VIGENCIA 2022 - 2032



0204577

[Signature]
SECRETARÍA DE ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<0560719
DIAZ<MENDEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Nº 831928

HECTOR

EN VIRTUD DE QUE

IGNACIO DIAZ MENDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

INGENIERO CIVIL

MEXICO, D.F. A 2 DE AGOSTO DE 19 83

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE BAVALOS

CEDULA Nº 831928

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 55

DEL LIBRO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTRUMENTO DE REGISTRO
PROCESO DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN-100233



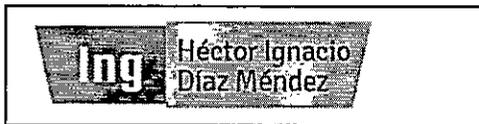
INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1(B)
DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. (29001001-007-24) en el que mi representada, la empresa_ ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ_ es experto TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (C)
"SÚPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :29001001-007-24, referente a TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS , nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

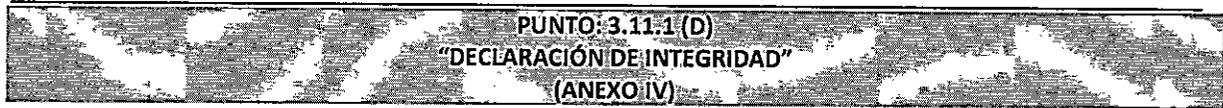
(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Díaz Méndez', written in a cursive style.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304



Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero __29001001-007-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', written in a cursive style.



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (E)
 ANEXO V
 "MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
 ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
 R.F.C.: DIMH610805DW2
 Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
 Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

- DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		Desde \$ 100.01 hasta \$ 250
	Industria	Desde 51 hasta 250		

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
 (7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

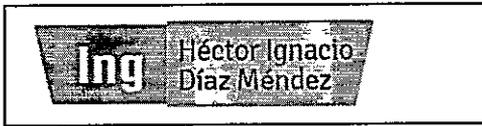


INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

INSTRUCTIVO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Preclarar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el número respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

NO APLICA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'H' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

“MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL
CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES
FISCALES”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Díaz Méndez', is written over the bottom right portion of the main text.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

24NE5343360

DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

ohVT6ncq/BLH9k0WVkj68eJ4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAT3MsLI10iYc5ZD6z8wDCitSJvTrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMM9xFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDiDYlmi+pKgYOG==

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06900,
Ciudad de México. Atención telefónica. 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentos/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm



Cadena Original

[[DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031|]]

Sello Digital

ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBlcuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+Mat3MsL110Yc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCm9lxFk3GQltdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxbqOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDdYImI+pKgYOg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11-1 (H) ANEXO VIII

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

No. Del Procedimiento: 29001001-007-24

Registro Federal de Contribuyentes: DIMH610805DW2

Domicilio.- Calle y Número: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE

Colonia: FRACC. EL BALUARTE Delegación o Municipio: SALTILLO, COAH.

Código Postal: 25204 Entidad Federativa: COAHUILA

Teléfonos: (044) 844 4567 304 Fax: _____

Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio _____ fecha del mismo _____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) Saltillo, Coah. a 12 de marzo de 2024

Protesto lo necesario (firma)

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3:11.1.(I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMHG10805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com

El ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ representante legal (Por mis propios derechos), manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Díaz Méndez', written in a cursive style.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO X)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE. -

El suscrito, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, por mi propio derecho en conformidad con el procedimiento número _29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _17 de _febrero de 2024, para participar en TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS

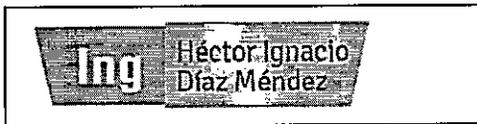
MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written over a large, light-colored oval shape that serves as a background for the signature.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
 Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
 Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-007-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería"

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 06 de marzo de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BOX, PESAS Y OFICINAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arg. Javier Armando Soria Angulano	Arg. Javier Armando Soria Angulano	



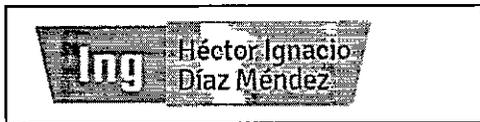
INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11.1(K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE. -

El suscrito, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por su propio derecho en conformidad con el procedimiento número 29001001-007-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIAS.

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: RICARDO PEART PEREZ #406,

entre las calles de JAZMIN y PADRE JORGE GARCIA VILLARREAL Colonia FRACC. EL BALUARTE

Código Postal 25204

Ciudad: SALTILLO

Estado: COAHUILA

Teléfono: 8444567304

fax: _____

Correo electrónico hectorignacioid@hotmail.com

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez'.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA
SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO
PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA
PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO
PÚBLICO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', written in a cursive style.



Identificador Electrónico
05030000320240006811
Clave Única de Registro de Población
DIAMH610805HCLZNC09
Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
COAHUILA DE ZARAGOZA
Municipio de Registro
SALTILLO

Oficial	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0003	14/08/1961	1	1364

Datos de la Persona Registrada

HECTOR IGNACIO	DIAZ	MENDEZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segunda Apellido:
HOMBRE	05/08/1961	SALTILLO
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		COAHUILA DE ZARAGOZA

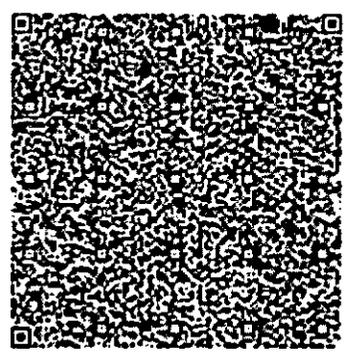
Datos de Filiación de la Persona Registrada

HECTOR IGNACIO	DIAZ	SANCHEZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MA. GUADALUPE	MENDEZ	DE DIAZ	MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:
Sin anotaciones marginales

Certificación:
Se exhibe la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 10 y 32 de la Ley para la Fianza seguras en el Estado, y los artículos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
A los 14 días del mes de Abril de 2024, Doy fe.

Firma Electrónica:



SE IN ED Y A MO pa NU NO TP ad Co AS E NF OT RP LA BU RO SS OS PE RU OV OS TU VO
RE Va IO Es NO AS MO An MO In OT Ya MO Ex AJ Co RE TS MO In OS In OS In OS In OS
ly UT AS In OS TP VO An OS RE OS In OS JS NO In OS In OS In OS In OS In OS In OS

Salt 14/8/24
Dora Alicia de la Garza Villanueva



Código de Verificación
105030000320240006811

DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE COAHUILA DE
LIC. DORA ALICIA DE LA GARZA VILLANUEVA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente. En caso de haber expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuya validez puede ser verificada en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/VR-Corahuila/> después de proporcionar el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'H' followed by several loops and a final flourish.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



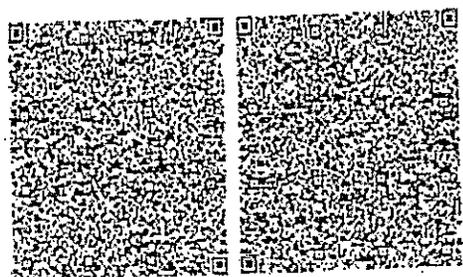
NOMBRE
DIAZ
MENEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H



DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
EDCIAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHCB1080505H300
CURP DIMMH610805HCLZNC09 AÑO DE REGISTRO 1991 03
FECHA DE NACIMIENTO 05/03/1951 SECCIÓN 0752 VIGENCIA 2022 - 2032



[Signature]
SECRETARIO DE ESTADO
DISTRITO FEDERAL

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<05607<9
DIAZ<MENEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

[Handwritten Signature]



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DATOS DE NÓMINA

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores			
TOTAL DE NÓMINA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	<input type="text" value="0"/>				
ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text" value="0"/>				

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

Saldos y salarios							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	<input type="text" value="0"/>						
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	<input type="text" value="0"/>						
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	<input type="text" value="0"/>						
Total de nómina por sueldos y salarios							
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO	<input type="text" value="0"/>	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	<input type="text" value="0"/>				
ISR A CARGO	<input type="text" value="0"/>						
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	<input type="text" value="0"/>						
TOTAL DE APLICACIONES	<input type="text" value="0"/>						
CANTIDAD A CARGO	<input type="text" value="0"/>						
CANTIDAD PAGADA	<input type="text" value="0"/>						

RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Número de operación: 220100153998
 Ejercicio: 2021
 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
MARZO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	
				0			
				0			
				0			
				0			
				0			
ABRIL				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio
 Número de operación: 220100153998
 Ejercicio: 2021
 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
 Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2021
 Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0





RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	0	0	0	0	0		0

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100153998
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

Table with columns: Exenta, Gravada, Total. Rows include: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, VIÁTICOS, OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES, SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA, NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, EXENTA, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, GRAVADO, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, TOTAL.

Asimilados a salarios

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

Totales nómina por asimilados a salarios

Table with columns: MES, TOTAL DE ASIMILADOS, ISR RETENIDO, ISR ENTERADO, DIFERENCIA, ESTATUS, NÚMERO DE TRABAJADORES. Row for ENERO with status NO PRESENTADA.

Handwritten signature

RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio: 2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	NO PRESENTADA	
MARZO				0	NO PRESENTADA	
ABRIL				0	NO PRESENTADA	
MAYO				0	NO PRESENTADA	
JUNIO				0	NO PRESENTADA	
JULIO				0	NO PRESENTADA	
AGOSTO				0	NO PRESENTADA	



RFC:
Nombre

DIMH610805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
OCTUBRE				01	NO PRESENTADA	
NOVIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
DICIEMBRE				01	NO PRESENTADA	
Total	0	0	0	0		0
IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERÍODOS PAGADOS						
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE						
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE						
VIÁTICOS						
ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES						



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100163998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES (0), NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE (0), NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE (0), Sueldos, salarios y asimilados a salarios, NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE (0), NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE (0), NÓMINA DEDUCIBLE (0), SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR (0), SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES (0), Sueldos, salarios y asimilados deducibles por Ingreso, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS) (0).

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: Subsidio para el empleo, SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA, SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR, TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE, SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES (0), SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS (0), SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES, SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN (0).



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 220100153998
Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL: []
INGRESOS ACUMULABLES: []

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL?
INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA

NO []
NO []

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS: 228,555 []

MONTO DETALLADO

CONCEPTO: SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS) 228,555 []

INGRESOS EXENTOS: []

DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

INGRESOS EXENTOS POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVICOLAS Y PESQUERAS: []
INGRESOS EXENTOS POR DERECHOS DE AUTOR: []

OTROS INGRESOS: []

INGRESOS ACUMULABLES: 228,555 []

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS: 292,345 []

MONTO DETALLADO

TIPO DE DEDUCCIÓN: GASTOS
CONCEPTO: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 292,345 []



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio 2021
Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

OTRAS DEDUCCIONES
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS 292,348

RESULTADO FISCAL

PÉRDIDA FISCAL 63,791
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO 0
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL 0
PTU PENDIENTE DE ACREDITAR 0
PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO 0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO 0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR 0
MONTO REMANENTE POR APLICAR 0

Table with 5 columns: Año en que se generó la pérdida, Pérdidas pendientes de aplicar, Pérdida Fiscal actualizada, Por aplicar en este ejercicio, Remanente. Row 1: 2020, 321,353, 0, 0, 0. Row 2: TOTAL, 321,353, 0, 0, 0.

PÉRDIDA FISCAL 63,791

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 0



RFC:
Nombre

DIMH810805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2021
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Fecha y hora de presentación:	13/05/2022 11:36
Número de operación:	220100153998		

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	<input type="text" value="0"/>

PASIVO

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<input type="text" value="0"/>

CAPITAL

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CAPITAL	<input type="text" value="0"/>

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES

MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA

MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO



RFC: DIMH610805DW2
Nombre: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100153998 Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

Table with 5 columns: RFC DE LA INSTITUCIÓN, MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES, MONTO DE LOS INTERESES REALES, PÉRDIDA, ISR RETENIDO. Row 1: BRM940216EQ6, 15,618, 0, 10,893, 3,584

D. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

DEDUCCIONES PERSONALES

PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

Table with 2 columns: RFC DEL EMISOR, MONTO DEDUCIBLE. Rows: GNP9211244P0 (36,625.00), GNP9211244P0 (0.00), GNP9211244P0 (0.00)

RETENCIONES

INTERESES

Table with 3 columns: RFC DEL RETENEDOR, MONTO DEL INGRESO, RETENCIONES ISR. Row 1: BRM940216EQ6, 15,618, 3,584

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: INGRESOS ACUMULABLES (0), DEDUCCIONES PERSONALES (36,625), BASE GRAVABLE (0), ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL (0), PAGOS PROVISIONALES (0), ISR RETENIDO (3,584)

Handwritten signature



RFC:
Nombre

DIMH810805DW2
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Número de operación:

220100153998

Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO

3,584

¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?

SIN SELECCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?

NO

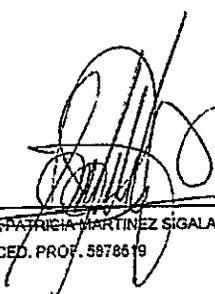
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

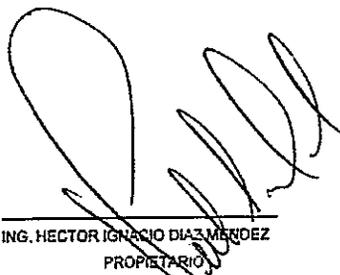
ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2023

INGRESOS*	
Ventas	1,271,495
Otros ingresos	<u>0</u>
Total ingresos	1,271,495

COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	774,231
Utilidad Bruta	497,264

GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de Admón.y Venta	64,890
Utilidad de Operación	432,374
Gastos Financieros	6,112
Resultado del Ejercicio	<u><u>426,262</u></u>


C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

* Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas asumiendo este mismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE DIC. 2023

ACTIVO

Circulante

Caja y Bancos	11,289	
Clientes	1,872,171	
Deudores Diversos	<u>49,234</u>	
Total Activo Circulante		1,932,694

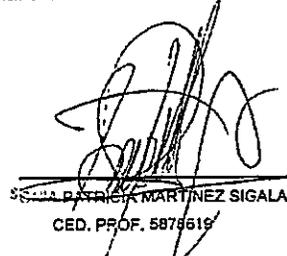
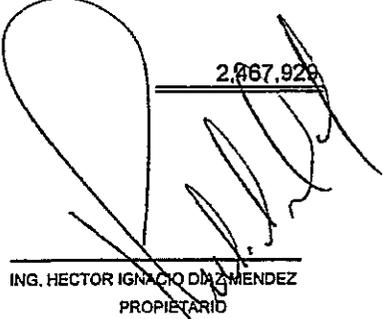
Fijo

Terreno y Edificio	600,000	
Equipo de Transporte	72,783	
Equipo de Computo	11,065	
Maquinaria y Equipo	8,691	
Equipo de Oficina	25,628	
Deprn. Acumulada	<u>-210,456</u>	
Total Activo Fijo		507,711

Diferido

Pagos Anticipados	<u>27,525</u>	
Total Activo Diferido		27,525

Total Activo

		<u>2,467,929</u>
		
SEÑAL PATRICIA MARTÍNEZ SIGALA CED. PROF. 5879619	ING. HECTOR IGNACIO DÍAZ MENDEZ PROPIETARIO	

* Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas *

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 810805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PASIVO

A Corto Plazo

Proveedores	83,267
Acreedores Diversos	31,578
Impuestos por pagar	<u>6,194</u>
Total Pasivo a C/P	121,039

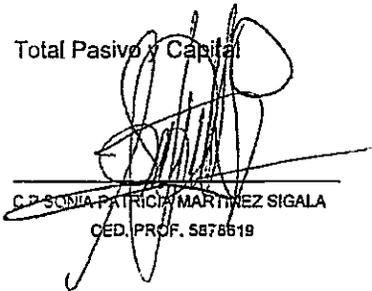
Total Pasivo	<u><u>121,039</u></u>
--------------	-----------------------

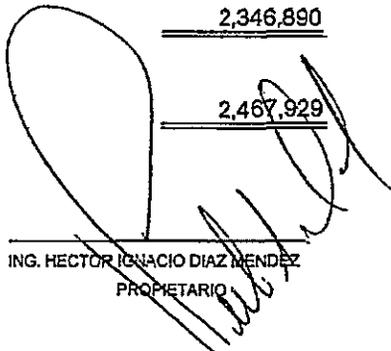
CAPITAL

Capital Contable

Patrimonio	401,378
Resultado Ej. Anteriores	1,519,250
Resultado del Ejercicio	<u>426,262</u>
Total Capital	<u><u>2,346,890</u></u>

Total Pasivo y Capital	<u><u>2,467,929</u></u>
------------------------	-------------------------


C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

* Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo así mismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas *

CÉDULA 5878619

SEP

DGP



SEP



México D.F. 17 de Marzo del 2009



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5878619

EN VIRTUD DE QUE

SONIA PATRICIA

MARTÍNEZ

SIGALA

CURP: MASS770501MCLRGN83

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA:

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO**

- VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Piedras No. 14, Colonia Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

DIAZ M HECTOR IGNACIO

R PEART 406
ACASIA Y ABETO
EL BALUARTE, C.P. 25297
SALTILLO ORIENTE, Coah

TOTAL A PAGAR:

\$295

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

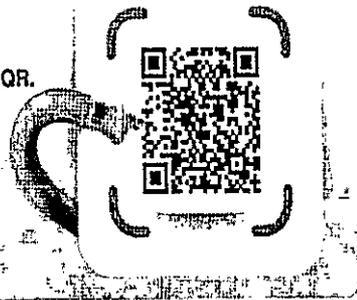
¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

NO. DE SERVICIO : 354020111981

RMU : 25297 02-01-17 DIMH-610805 001 CFE

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



CORTE A PARTIR:
19 FEB 24

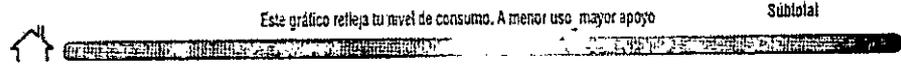
LÍMITE DE PAGO: 18 FEB 24

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR:65E92A MULTIPLICADOR:1

PERIODO FACTURADO: 30 NOV 22 - 30 ENE 23

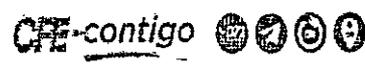


Energía (kWh)	34854	34621	233		
Básico			150	1.011	151.65
Intermedio			83	1.235	102.50
Suma			233		254.15



Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00	Energía	254.16
Distribución	0.00	254.16	195.23	254.16	IVA 16%	40.66
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	Fac. del Periodo	294.82
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00	Adeudo Anterior	321.31
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	Su Pago	321.00-
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	Total	\$295.13
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00		

(1) Se excluyen los costos relacionados con los servicios del Mercado 12, DAP, Derecho al Alumbrado Público, (3) Cargos o créditos Diversos Conceptos que se pueden incluir en el ítem recibo razonable con el sistema
Fecha, hora y lugar de impresión: 12 FEB 2024 09:29:48 hrs. AV. UROQUILA 965 COL. CENTRO SALTILLO SALTILLO Coahuila México CP: 25000



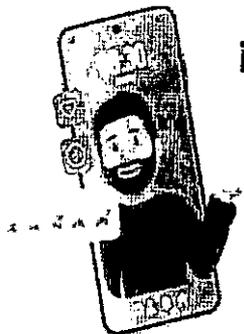
\$295

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO



del 28 SEP 23 al 30 NOV 23	254	\$321.00	\$321.00
del 31 JUL 23 al 28 SEP 23	266	\$334.00	\$334.00
del 30 MAY 23 al 31 JUL 23	306	\$456.00	\$456.00
del 30 MAR 23 al 30 MAY 23	267	\$327.00	\$327.00
del 30 ENE 23 al 30 MAR 23	240	\$287.00	\$287.00
del 29 NOV 22 al 30 ENE 23	261	\$278.00	\$278.00
del 29 SEP 22 al 29 NOV 22	231	\$268.00	\$268.00
del 28 JUL 22 al 29 SEP 22	259	\$301.00	\$301.00
del 30 MAY 22 al 28 JUL 22	285	\$343.00	\$343.00
del 30 MAR 22 al 30 MAY 22	250	\$283.00	\$283.00
del 28 ENE 22 al 30 MAR 22	254	\$284.00	\$284.00



¡AHORA POR TELEGRAM!

Consúltanos en
Telegram
CFEContigoBot



@CFECONTIGOBOT



Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PPD

RFC: DDMH10802072 Razón Social: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ Regimen Fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, Uso CFDI: Gastos en general, CP: 2204 Serie: DA Folio: 000039624773 Folio Fiscal: PPFESC02-1AB9-4EBF-0008-1D2FAB13F988 N. Certificado del SAT: 0000100000700926429 No certificado en CFDI: 00001000000518932473 Fecha y Hora de certificación: 2024-02-08T15:28:31 Unidad de medida: No Aplica
El CFDI es un documento que genera el pago de impuestos federales y estatales aplicables. No es un comprobante de pago.
IAS-CO-001 D-AN-100-001 HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ 2024020815283101 BOP*YWHEnErgia284 16254.1802254 16000 Taxid: 10000010 612254 *6-0201*esad 16000040 612254



YDQaFwz+K0YQpASQYQEdProba9A,1o+m*mk1sABCracB64Qj9pDfLjmh5m19EeZ52401Ngd477AvuEUQGTZkaJmhb+mfngCDDJmISZZLJhRk17mUQEBnA7DgR1EupPKos3TYpZy3DdGZn7eKccS8Bt145eeFaangALDAmFavUlnR3IDmgZyrbGNeXcDusJkA4e2N2LzvcVmpGDFGcAnmgAKNPE2TUm01eAG1RmL2AX0vmdJn1TVe1s3vngUbnLLG+mf3m19YqmFppWQp54DLbwh8uUmdDnugL1ew

SSJyUgPh+74h3p1YSDAHprr+m2+MZOvKgbvAFLZaFzMMWYoQZPj0B07Y+PyvDMOgD0YHueFwT7E6xwB09ZdrF15e0K1Y0gEY3ASm64+MLMSA2ZZZQyMaZChVnd4CAJ2h4H4vKasmb1eG3H88Dh1h0CDSLz0wemVW976xCOZ02h4UProtN1Y6H430YH4020vG81h+LJ1EAMh0PEraZm6V4PuL4ILDTT1e1T1Z5AS1TR0n5QC3R6WYDooPRT1S1WY0Dp3wK64Y66VhZy1S8BpANF8G1p1Tm6FHuCA...

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE, PROFECO, CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Corta a partir del 19 FEB 24,
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 260 kWh bimestrales
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://www.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListaSuministrador>

¡Tú eliges
dónde pagar!



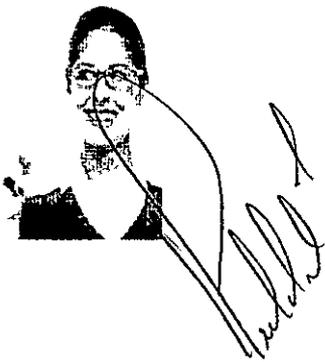
Walmart

TELEGRAFOS
Telecomm



laComer

Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

24NE5343360

DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

ohVT6ncq/BLH9k0WVvkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqI9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbF7MZfP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAI3MsL10IYc5ZD6z8wDCiSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCmm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtdYlml+pKgYOg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica.01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYq|9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopG|
wzFWecbFe7MZiP4xBicuelmAgQ/reaT9NLTK2waLemfwAEx/NNjd+MAI3MsLI10IYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCmm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZ|miXlekDd2q/nZ7IhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVI
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30JM2wyC/0VgK95y6HhO6veZDtdYiml+pKgYOg==



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (A)

(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN,
VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Información personal

Estado civil: CASADO
Nacionalidad: MEXICANO
Edad: 58 AÑOS
Lugar de nacimiento: SALTILLO, COAHUILA
Familia: ESPOSA Y DOS HIJOS

Educación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, SALTILLO, COAHUILA

[**Títulos**]

- LICENCIATURA EN TOPOGRAFO GEODESTA
- INGENIERO CIVIL

Cursos

INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICANO DE RELACIONES CULTURALES, A.C. (INGLES)

CAPACITACION DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA, SALTILLO, COAHUILA

LOGICA LAB.COM, A.C. (COMPUTO)

TECNOLOGIA DEL CONCRETO

REUNION REGIONAL DE FORMACION PARA PROYECTISTAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA CONSERVACION DE ESCUELAS

CALCULO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO POR EL METODO ELASTICO

V. AL XVIII SEMINARIO PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA PARA EL MUNICIPIO DE SALTILLO (D.R.O.)

DIPLOMADO PARA LA FORMACION DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA CERTIFICADOS 2018

Trabajos

NEGOCIACION MINERA EULALIO GUTIERREZ, SALTILLO, COAHUILA COMO TOPOGRAFO EN DESLINDES Y NIVELACION DE TERRENOS, DOS AÑOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, COMO FOTOIDENTIFICADOR DE TERRENOS AGRICOLAS, EN EL AREA DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, MATAMOROS Y VISECA, COAHUILA.

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, FRANCISCO I. MADERO, MATAMOROS, TORREON, SALTILLO, RAMOS ARIZPE Y ARTEAGA, COAHUILA.

INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE COAHUILA, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, RAMOS ARIZPE, ARTEAGA Y TORREON, COAHUILA.

ANÁLISIS LABORATORIO DE MATERIALES, INSPECTOR ACREDITADO DE INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL.

COMO
CONTRATISTA

EN 2017

REPARACIÓN DE SERPENTIN DE CPA DE AGUA FRIA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE PINTURA EN ESTACIONAMIENTO DE PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. YESICA REYES TEL 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CASA HABITACION POR FUGA DE AGUA EN CALLE ROBLE No. 210 ESQUINA CON CALLE ALAMO, PARA AGUAS DE SALTILLO, ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54

PINTURA EN ALMACEN EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

CONEXIÓN DE TRANS TOKERS NUEVOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

ADECUACIONES EN DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON DE GUEVARA TEL 844-442-86-25

TERMINACIÓN DE ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE ALCANTERILLADO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

ADECUACIÓN DE ÁREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

CAMBIO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO NORMALES POR EQUIPO INVERTER DE 2 TON EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MELCHOR REYES, TEL: 438-20-00

MANTENIMIENTO EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL: 844-442-86-25

ADECUACION DE GERENTE DE INGENIERIA DE PLANTA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PEREZ, TEL: 438-20-00

REPARACION POR UNDIMIENTO EN CASA HABITACION, UBICADA EN PRIVADA, SAN JOSE DE LOS CERRITOS, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V. ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL: 844-148-31-54

ADECUACIONES EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL: 438-20-00

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PEREZ, TEL: 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TINACO Y BOMBA PARA EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE ÁREA DE BAÑO DE PERSONAL DE PINTURAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN ÁREA DE CANOPI EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

REPARACIÓN DE PORTON DE ACCESO A PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

ELIMINACION DE ENCHARCAMIENTOS EN LOSA DE TERCER NIVEL DE COLEGIO AMERICANO DE SALTILLO, ING. HECTOR HERNANDEZ

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PÉREZ, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE TUBERIA DE SERPENTIN DE CPA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00.

ADECUACION DE OFICINA DE SISTEMAS Y AREA DE BODEGA PARA EL MISMO DEPARTAMENTO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

ADECUACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

EN 2018

REUBICACIÓN DE APAGADORES EN ÁREA DE OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25.

AMPLIACIÓN DE ACCESO A EMBARQUES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00.

EXCAVACION EN AREA CONFINADA PARA MECANICA DE SUELOS Y DICTAMEN TECNICO EN BLDV. J. MERY Y BENEMERITO DE LAS AMERICAS, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54.

REPARACION DE PISO Y BANQUETAS EN LOTE DE DEPOSITO DE AGUA EN COLONIA TERESITAS DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54.

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

SELLADO DE TECHUMBRE EN AREA DE OFICINAS Y COLOCACION DE VIDRIO TEMPLADO EN SALA DE JUNTAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECIMENTACION EN CASA HABITACION DEL FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL: 844-148-31-54

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DE CONSORSIO DE SERVICIO Y ASESORIA SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN PLANTA METOKOTE PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED Y ACCESORIOS Y ACABADOS PARA BAÑO DE EMPLEADOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PAVIMENTACION DE FRANJA DE 40 M.L. EN INOPLASTIC TRUKS PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENSUAL EN BAÑOS DE PLANTA Y OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

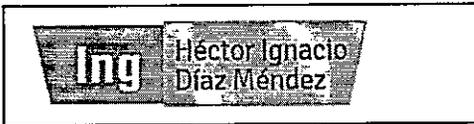
TRABAJOS DE ADECUACION EN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE PINTURA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETREROS INDICATIVOS Y LIMPIEZA DE CANAL PLUVIAL EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS EN AREA DE TRANSFORMADORES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIO DE ARCOS EN EL TECNOLÓGICO



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DE SALTILLO PARA COMERCIALIZADORA DISCOM, S.A. DE C.V., LIC. MORA, TEL. 844-228-10-74

RE-COLOCACI3N DE MALLA CICL3NICA PERIMETROAL EN LADO NORTE DE LA PLANTA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE OFICINAS, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL. 844-416-51-97

EN 2019:

SUMINISTRO Y COLOCACI3N DE DETECTORES DE HUMO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

INCREMENTO DE MUEBLES SANITARIOS EN BAÑO DE OPERARIAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

ADECUACIONES Y RAMPA DE ACCESO A COMEDOR EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

COLOCACI3N DE TEE DE LAMINA TIPO AMSTRONG PARA PLAFON Y PLAFON DE 61X61CM EN VARIAS AREAS DE PLANTA Y OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

MANTENIMIENTO MENSUAL DE BAÑOS DE PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

TERMINACI3N DE TRABAJOS EN AREA DE TRANSFORMADORES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL. 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CALLE LIBERTAD Y GENERAL CHARLES EN COL. BELLAVISTA DE SALTILLO, COAHUILA, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL. 844-148-31-54

PINTURA DE HUELLAS EN AREA DE PUNTO DE REUNION EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL. 844-442-86-25

IMPERMEABILIZACI3N DE AREA DE ARCHIVO MUERTO, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL. 844-416-51-97

AMPLIACI3N DE AREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE,



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN URGENTE DE BAÑOS DE OPERARIOS Y PINTURAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REMEDIACIÓN DE OFICINAS DE INYECCIÓN EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARIO DELGADO, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN COMEDOR Y COCINA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECOLOCACIÓN DE TOPES DE ANGULO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTO EN CASA HABITACION DE LA SRA. DELIA RODRIGUEZ EN CALLE PUNTA DEL ESTE 195, DELIA RODRIGUEZ, TEL: 844-293-93-77

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: PUNTO 3.11.2 (B) (ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Díaz Méndez', is written in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
 hectorignaciod@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

CONTRATOS CELEBRADOS

Numero	Nombre	Diercción	Telefono	Importe	Inicio	Termino
AÑO 2020						
1.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	1,603,331.95	Varios periodos	Varios periodos
2.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	17,263.70	Varios periodos	Varios periodos
3.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	275,377.00	Varios periodos	Varios periodos
4.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	89,574.54	Varios periodos	Varios periodos
5.-	Martha Cedillo Gonzalez	Alamo 314, Villas del Nogalar, Ramos Arizpe, Coahuila	844 159 1610	31,717.20	Varios periodos	Varios periodos
6.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	10,498.00	26/10/2020	30/10/2020
7.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	3601.80	07/10/2020	07/10/2020
AÑO 2021						
8.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	829,082.94	Varios periodos	Varios periodos
9.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	17,458.00	Varios periodos	Varios periodos
10.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	18,896.40	Varios periodos	Varios periodos
11.-	Comercializadora discom, S.A. de C.V.	Calle Ignacio Allende No. 1414, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.	844 415 8179	69,744.54	Varios periodos	Varios periodos
12.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	40,194.00	Varios periodos	Varios periodos
13.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	95,804.40	Varios periodos	Varios periodos
14.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	2,552.00	Varios periodos	Varios periodos

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C) (ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE
RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO
A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO SE
SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Calzada Antonio Narro 1923

Col. Buenavista,

Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE

R.F.C.: DIMH610805DW2

Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS

Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

EL SUSCRITO, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, POR MIS PROPIOS DERECHOS EN CONFORMIDAD CON EL CONCURSO N° 29001001-007-24 I3P, CONVOCADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, ME COMPROMETO EN CASO DE QUE RESULTE GANADOR A CUMPLIR CON EL TRABAJO SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO, EN TIEMPO Y FORMA.



ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)



INGENIERIA
 hectorignacioid@hotmail.com
 Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3-11-3 (A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Calzada Antonio Narro 1923
 Col. Buenavista,
 Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
 Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
 R.F.C.: DIMH610805DW2
 Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
 Correo electrónico: hectorignacioid@hotmail.com



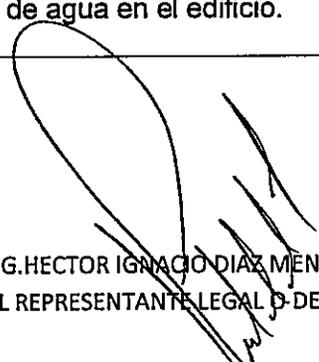
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.
 Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO
1	TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"	<p style="text-align: center;">RESUMEN TÉCNICO DE TRABAJO</p> <p>Oficinas Gimnasio Carlos Rivas Se realizará una ampliación en sus oficinas y remodelación de las mismas, se retirara cancelería de aluminio antigua, se vació firme de concreto, se colocaron vitro piso, zoclo, cancelería de Tablaroca, marcos y puertas de madera, se cambiaran vidrios en mal estado por vidrios nuevos, se colocó pintura vinílica, plafón falso de tabla roca, se instalaron WC y lavabos nuevos.</p> <p>Gimnasio de Pesas Se remodelará en su totalidad los baños. Se cambiaran instalaciones hidráulicas, sanitarias, recubrimiento de muros cerámicos, piso cerámico, se colocará cancelería de aluminio, lavabos ovalines, manerales y regaderas. Se cambiaran ventanas de herrería por ventanas de aluminio con protecciones metálicas, pintura vinílica en área de gimnasio en muros y plafones, se retirará teja en techos, se colocó entortado de</p>



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

		<p>pasta cemento arena, impermeabilizante acrílico de años, se perfilaron con pasta e impermeabilizaran bases de columna que se encuentran en el techo, se dio mantenimiento a la puerta principal y se construyó un talud recubierto con pasta cemento arena al lado sur del gimnasio para el desvío de corrientes de agua.</p> <p>Gimnasio de Box Se remodelaran en su totalidad baños de hombres y mujeres, cambiando instalaciones hidráulicas y sanitarias en su totalidad, se colocó pasta cemento arena en muros, se colocó recubrimiento cerámico en muros y piso cerámico, se colocaron manerales y regaderas nuevos, cancelería de aluminio. En el área de pesas se cambió el piso de plástico vaciando previamente firme de concreto, se retirara yeso de muros y plafones en mal estado y se sustituyó por yeso nuevo, en el área de box, se retirara yeso de plafones y muros en mal estado colocándose recubrimiento nuevo del mismo material, se retiraran ventanas de herrería antiguas y se colocaran ventanas nuevas de aluminio con protecciones de metal, se colocara pintura vinílica en interior en muros y plafones. En fachada se reparara en su totalidad el recubrimiento de pasta que se encuentren en malas condiciones terminando con la aplicación de pintura vinílica en fachada, se colocará alimentación nueva de agua en el edificio.</p>
--	--	--


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL D- DEL LICITANTE



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE
CONTIENE LA PROPUESTA
TÉCNICA (deberá ser usb)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several vertical strokes.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Héctor Ignacio Díaz Méndez', located in the bottom right corner of the page.



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 4:1 (A) PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO: _ 29001001-007-24

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila. Tel: (844) 4-11-02-00</p>				
CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA	\$1'958,721.00	\$313,395.36	\$2'272,116.36


ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024



INGENIERIA
hectorignacioid@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS
PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE
LA VIGENCIA DE CONTRATO.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'H' followed by several loops and a final flourish.



INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA: 4:1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 12 de marzo de 2024

AT'N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa o por mis propios derechos ----- manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento nº 29001001-007-24 para TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PRESUPUESTOS 2024
INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-27

Area exclusiva para el sello
 fechador de recepción

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 410302001 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 SUBPROGRAMA 4151 Mantenimiento de Obra de Interes General
 RESPONSABLE 2050 MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

*** **

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3510100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	Total del Capitulo 3	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86
	TOTAL DEL PROYECTO	\$ 22,092,972.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 886.09	18,622,247.30	\$ 2,698,793.37	\$ 771,045.86	\$ 771,045.86

Techo Financiero: \$ 22,827,175.00

pendiente por asignar : \$ 734,202.38

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE
DESCRIPCIÓN

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
6-D-6	2024-06-10	5135-1000	PAR	3510100	4151	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-D-6	2024-06-10	2112-1000	PRV	3	4151	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORJA ANGUIANO	P	0.00	2,207,116.58	2,207,116.58	0.00
6-P-1041	2024-06-07	8221-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1041	2024-06-07	8241-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1128	2024-06-07	8251-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1128	2024-06-07	8241-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1669	P	0.00	2,207,116.58	2,207,116.58	0.00
6-P-1380	2024-06-10	8251-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
6-P-1380	2024-06-10	8261-0000				PAG	1669	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1669	P	2,207,116.58	0.00	2,207,116.58	0.00
TOTALES										0.00	8,828,466.32	8,828,466.32	0.00

Fecha del Reporte: 6:24pm on Thursday 27th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/2413P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 13P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58

882,846.63

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.



D-06-006
1380

Imprimir

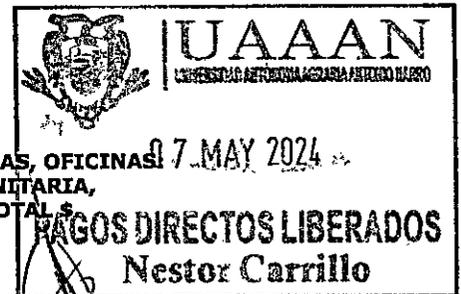
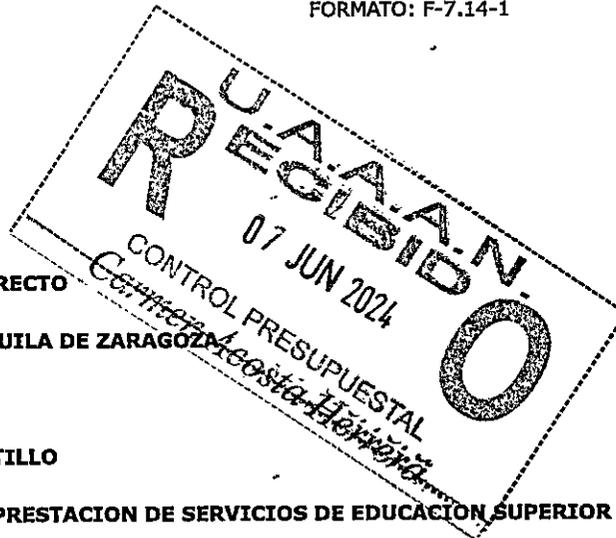
DOCUMENTO No. 1669 PAGO DIRECTO
Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA
Región : 5 -
Municipio : 30 - SALTILLO
Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
Unidad Responsable : 410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
Sub Programa : 4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General
Solicitante 2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL
Concepto FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)
BENEFICIARIO PRV-3 : JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Cuenta Bancaria

PENDIENTE

Elaborado : 2024-05-29

Liberado :

Autorizado :



Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 2,207,116.58

 SOLICITANTE MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL		Vo.Bo. AUTORIZADO CONTROL PRESUPUESTAL Ma. del Carmen Acosta Herrera
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT		U.A.A.A.N. CONTROL PRESUPUESTAL Ma. del Carmen Acosta Herrera

P-06 - 104
P-06 - 1128

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO

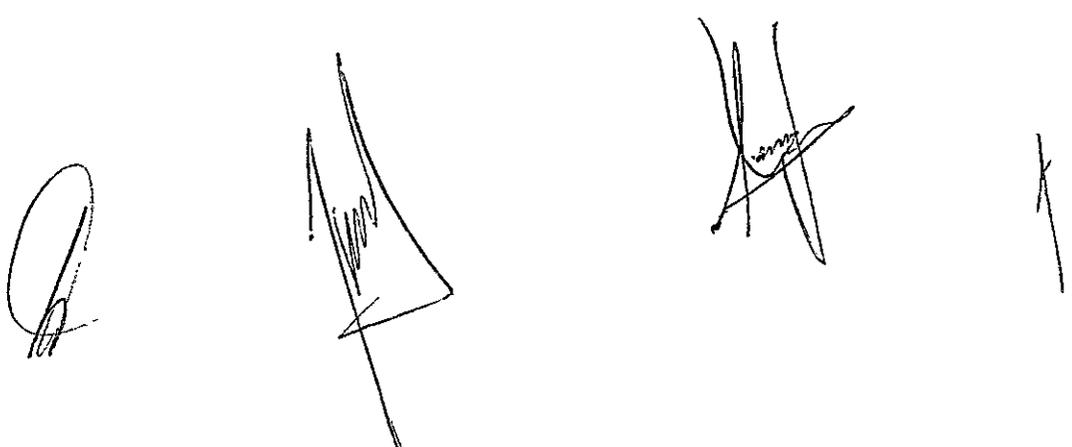
EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO.	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
--	---

Fecha: 2024-05-28T18:41:09	Tipo de Comprobante: I	No. Certificado: 00001000000701417680
Lugar de Expedición: 25000	Moneda: MXN	Tipo de Cambio: 1
Forma de Pago: 99	Método de Pago: PPD	Uso CFDI: G03

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE CONTRATO: 001/24 I3P ClaveUnidad: E48 NoIdentificacion: GEN001 ClaveProdServ: 72101507	1,902,686.71	1,902,686.71

	Importe en letra: Dos Millones Doscientos Siete Mil Ciento Dieciséis Pesos 58/100 M.N.	SubTotal: 1,902,686.71
	Folio Fiscal UUID: eff21e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a	IVA 16%: 304,429.87
	Fecha de Timbrado: 2024-05-28T18:41:09	Total: 2,207,116.58
	RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 No. Certificado SAT: 00001000000509846863	

Clave SAT PCCvB+az+hRkSPeYUWDBSUJCTHAPyOSYfJafFuaLADZyomJ7aCLgTteG4ZvN8ERLJf BnQDmUywhgY7bentDm9S46ZD4Ez1e8Vw9QYBAMAJWJLbMLLJpX07t9p8V44 AazS8eYkAtQ31SDVDCG1V499epfK84J2Hwa8L1p9yWV5Uad5H1to3871EX Eul+DmcmT7W75kkaE5w6v9V9p9h3y5ME85ym607Z4Bc86MJOz2H8a9D2dsw61DL wG1g1CVB8GMNDH-DMDp2AAne4X56Dw2V4KEFv**	Clave CFE KR20K+u1y487zF84N7Ua4V2Z80F2en0003y8V6y95eT4a87M4G8-3DETr4fD6G2p 1P4N2220397n3+WRQ1TAT86M4YFE8pAgLCL4vz4Bw-S0a2uF0R1H4AD704Hh FC+ms0+8E29e7y+5514oz4Tn83YzCyP8LCE8G9E21Y3e7y+1R422AP3TyaD H35F7w#Zm0P745-9ATC4A4z+u1J4B4w-Dq47F7A7eX03Jm8UvYLEP45Wp6STZ11 ApQX8ghezXV0H93TRdGpc8Ave8e8Tnd8p2K4A8eC**	Clave Original SAT 811f821e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a2024-05-28T18:41:09LSO1306189R5KFO04+01 14B12aP84H4UoV2Z803P2e00y9V9p9h3y5ME85ym607Z4Bc86MJOz2H8a9D2dsw61DL BRAgAv+RQ1TAT86M4YFE8pAgLCL4vz4Bw-S0a2uF0R1H4AD704HhFC+ms0+8E29e7y+5514oz4 U56hP4y487zF84N7Ua4V2Z80F2en0003y8V6y95eT4a87M4G8-3DETr4fD6G2p DPX243S4TDeA48z+u1J4B4w-Dq47F7A7eX03Jm8UvYLEP45Wp6STZ11Y4EjH7K4kZesAmvmlCc+Tnd8p2K4A8eC**00001000000509846863
---	--	--



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="236" Fecha="2024-05-28T18:41:09" FormaPago="99"
NoCertificado="0000100000701417680" SubTotal="1902686.71" Moneda="MXN" Total="2207116.58" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="25000" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Certificado="MIIGBjCCA+6gAwIBAgIUMDAwMDAwMDA3MDE0MTc2ODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVTUwMjY0VQDDDCx8QyBERUwgU0VSVk1DSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUJNT04gVJF
Sello="KFQKK+uijAB1zWf6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cF3y6VVuVpJsaHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+R1QXTXdxV141FIZ6pxAgbL/OLavpzA1Bc+iS0eEu4F0B/Y+Le
<cfdi:Emisor Nombre="JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO" Rfc="SOAJ551031H52" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="601"
UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" NoIdentificacion="GEN001" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="PZA" Descripcion="TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE
CONTRATO: 001/24 I3P" ValorUnitario="1902686.7100" Importe="1902686.7100" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.7100" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.8736"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="304429.87">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.71" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.87"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfcd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="eff21e16-3bc4-458d-9d49-
f03e57c15c9e" FechaTimbrado="2024-05-28T18:41:09" RfcProvCertif="LS01306189R5"
SelloCFD="KFQKK+uijAB1zWf6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cF3y6VVuVpJsaHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+R1QXTXdxV141FIZ6pxAgbL/OLavpzA1Bc+iS0eEu4FC
NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
SelloSAT="FCCvB+qz+vhRkdPeYubNQ93U3vCIHARY0S7yxqFu/seLRADJYoxnJ7nFZLgTixG4ZdVfsBERLkft9xQDmUyWnk1gYY8aeMQxvJSHXx/Z041fctnW1fkVw1qDYBekMNJW0Lxh4b1
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOAJ551031HS2	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EFF21E16-3BC4-458D-9D49-F03E57C15C9A	2024-05-28T18:41:09	2024-05-28T18:41:09	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,207,116.58	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 28 MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE.-

ATTN. ING. NATALIA MOSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Jefe del departamento de Obras y Mantenimiento.

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", PRIMER PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 882,846.63 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO NO. 001/24 I3P MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA , PINTURA, CANCELERÍA

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Obras y Servicios Relacionados
con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en cumplimiento al 001/24 I3P. MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 023219850-6

Cheque Número: 000210

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 000209

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Cheque Número: 000208

Cantidad: \$882,846.63 (ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 63/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Oficina: 0066 SALTILLO PONIENTE

Titular de la cuenta: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER


DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COySRM

Ccp. Archivo

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2

BANORTE

2 P 9096569

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 190,268.67

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(CIENTO NOVENTA MIL NOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE

CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

49570511590723002321985060002210

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2

BANORTE

2 P 9006792

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 190,268.67

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(CIENTO NOVENTA MIL NOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE

CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

51470511590723002321985060002209

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

SOA 551031HS2

BANORTE

2 P 9083960

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO-28-2024

\$ 882,846.63

PÁGUESE ESTE CHEQUE

A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO URBANO

(OCHOCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 0066 SALTILLO PONIENTE

CTA 023219850-6

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

62370511590723002321985060002208

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 8441226534

Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 29 DE MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO No. 001/24 I3P.

SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON FECHA 3 DE JUNIO DEL 2024 DAREMOS INICIO A LA EJECUCION DE DICHOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2023
Francisco
VILLA

Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en cumplimiento al 001/24 I3P. MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 023219850-6

Cheque Número: 000210

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 000209

Cantidad: \$190,268.67 (ciento noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Cheque Número: 000208

Cantidad: \$882,846.63 (ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 63/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Oficina: 0066 SALTILLO PONIENTE

Titular de la cuenta: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COYSRM

Ccp. Archivo

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

CUENTA CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100

\$ 190,268.67

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

4957151159072310023219850610002210

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

CUENTA CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100

\$ 190,268.67

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

5147151159072310023219850610002209

SOAJ551031HS2

BANORTE

SALTILLO, COAHUILA

FECHA: MAYO 28 2024

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA ESTADUAL ANTONIO DE SÁNCHEZ

OCHO CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100

\$ 882,896.63

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0066 SALTILLO PONIENTE CTA. 023219850-8

MONEDA NACIONAL

No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

6237151159072310023219850610002208



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00683**

Elab :2024-06-18

Cheque No.

Imprimir

Referencia 40 PORCIENTO CONT. 001/24 13P, MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS BAÑO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA Y CANCELERIA, REG. D-06-006

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	3		0	40 PORCIENTO CONT. 001/24 13P. MTTO AREA DE BOX Y PESAS, D-06-006	\$ 882,846.63	
1112-1101	BCO	SA-BNMX25		0	TR. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, 40 PORCIENTO CONT. 001/24		\$ 882,846.63
TOTALES POLIZA						\$ 882,846.63	\$ 882,846.63

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B.06.683.1



BancaNet Empresarial

Lunes 17 de Junio del 2024, 1:41:37 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente 5812607
Razón Social UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **367419**.

Autorizadores **Usuario 02** CARLOS MONSIVAIS LEJA

Cuentas **Cuenta retiro**
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAR - 4484/6643
Cuenta de depósito o beneficiario
BANORTE - MXN *****066 **Nombre: JAVIER SORIA ANGUIANO (Dato no verificado por esta institución)**

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 882,846.63
Referencia Numérica	001
Concepto del pago	40PORCIENTO CONT 001 SORIA ANGUIANO
Clave de rastreo	085903674194316943
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	17/06/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
 Impresión de Póliza

Póliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P
 MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58



2112-1000 PRV. 3 40% Cont. 001/24 I3P

882,846.⁶³



Banco

882,846.⁶³

Elaboró

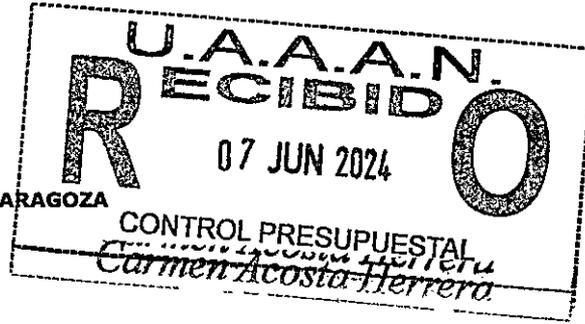
Revisó

Vo.Bo.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



DOCUMENTO No. 1669 PAGO DIRECTO

PENDIENTE

Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Elaborado : 2024-05-29

Región : 5 -

Liberado :

Municipio : 30 - SALTILLO

Autorizado :

Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Entidad Responsable : 410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Sub Programa : 4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General

Solicitante 2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

Concepto FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/24I3P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL)

BENEFICIARIO PRV-3 : JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Cuenta Bancaria

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 I3P	\$ 2,207,116.58
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 2,207,116.58

		Vo.Bo.
SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL	RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT	

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5

Zona Centro

Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila

SALTILLO COAHUILA A 28 MAYO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE.-

ATTN. ING. NATALIA MOSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Jefe del departamento de Obras y Mantenimiento.

JA

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", PRIMER PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 882,846.63 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO NO. 001/24 I3P MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA , PINTURA, CANCELERÍA

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

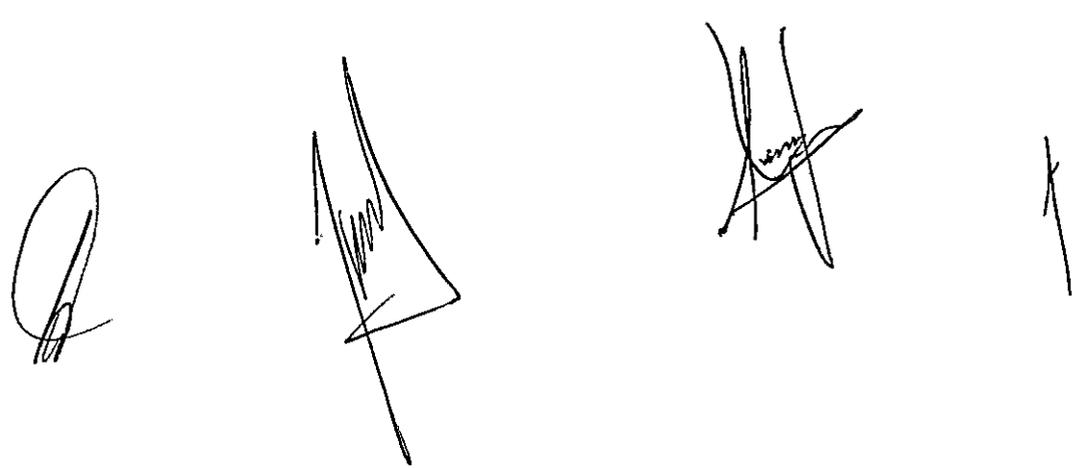
EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO..	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
---	---

Fecha: 2024-05-28T18:41:09 Lugar de Expedición: 25000 Forma de Pago: 99	Tipo de Comprobante: I Moneda: MXN Método de Pago: PPD	No. Certificado: 00001000000701417680 Tipo de Cambio: 1 Uso CFDI: G03
---	--	---

CANT Y UNID:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1 PZA	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE CONTRATO: 001/24 I3P ClaveUnidad: E48 Nomenclacion: GEN001 ClaveProdServ: 72101507	1,902,686.71	1,902,686.71

	Importe en letra: Dos Millones Doscientos Siete Mil Ciento Dieciséis Pesos 58/100 M.N. Folio Fiscal UUID: eff21e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a Fecha de Timbrado: 2024-05-28T18:41:09 RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 No. Certificado SAT: 00001000000509846663	SubTotal: 1,902,686.71 IVA 16%: 304,429.87 Total: 2,207,116.58
---	--	---

Sello SAT: F0CvB+qz+vrBzP+Y+UWQ33U3CHARY57yafuWuLAD3YoruJ7mZLgTmGAZ2vHBERLN @x0DwUymKqgYTBaMCoz9p9xuzM48cWwVw1eDYBabNjWwLobnLqjX07ggGVW4 Aa2B8p9wA1Q3507AD03JYAC3p9p9M812HwE41g9yWY3G3u3uR1u3p7F12K EulwEomY7W732aa4b4yVU9p9aaz2AUE55w607+248c9N3X0z2NB0K225ep1OL wC1gJOV96qNM0N+DMG9rAAee+X5505b+2XK6Ew==	Sello CFD: KFDKX+u1pB12wF84V7LaaY2Z80P2mQ003y8VU9y5a4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p LpW7Z2305Mqg+vrBzP+Y+UWQ33U3CHARY57yafuWuLAD3YoruJ7mZLgTmGAZ2vHBERLN FC+vs3v9E89w6Y3B01waaZ7m9TYC3P9RLODEK3NEZ1Y3yHc1RLuGZvAP31yD H5FwF2pG7QZ45+SATDAANa+uLpB12wF84V7LaaY2Z80P2mQ003y8VU9y5a4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p ApQXa8ghe2XV0HE3TRkEpcAwwvDcTndSpz2KMe0=	Cadena original SAT: [T.1mZ1e16-3bc4-458d-9d49-f03e57c15c9a]2024-05-28T18:41:09[SO1306189R5]P0001+1 [A81wF84V7LaaY2Z80P2mQ003y8VU9y5a4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p]P0017Z280 [B8qL+vrBzP+Y+UWQ33U3CHARY57yafuWuLAD3YoruJ7mZLgTmGAZ2vHBERLN]C+mod98 [U86Ry+581m9xTmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p]1RLuGZvAP31yD[H5FwF2pG7QZ45+SATDAANa+uLpB12wF84V7LaaY2Z80P2mQ003y8VU9y5a4TmK7YMO6n3DETrd1D6Q2p]XV0HE3TRkEpcAwwvDcTndSpz2KMe0=
--	--	---



This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" Version="4.0" Serie="A" Folio="236" Fecha="2024-05-28T18:41:09" FormaPago="99"
NoCertificado="0000100000701417680" SubTotal="1902686.71" Moneda="MXN" Total="2207116.58" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="25000" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd"
Certificado="MITGBJCCA+6gAwIBAgIUwDAwMDEwMDAwMDA3MDE0MTc2ODAwODQyJkoZIHVhNAQELBQAwggGVMUwWYDVQQDxC80yBERUwU0VSVk1DSU8gREUGQRNSU5JU1RSQUJNT04gVGFJ
Sello="KFQKK+u1jAB1zWfF6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cf3y6VvUvPj5aHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+RiQTXdxVX141FIZ6pxAgbl/OLavpzA1Bc+iS0oEu4F0B/V+Le
<cfdi:Emisor Nombre="JAVIER ARMANDO SORIA-ANGUIANO" Rfc="SOAJ551031HS2" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="601"
UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" NoIdentificacion="GEN001" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="PZA" Descripcion="TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS; BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA, CON No DE
CONTRATO; 001/24 I3P" ValorUnitario="1902686.7100" Importe="1902686.7100" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.7100" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.8736"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="304429.87">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="1902686.71" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="304429.87"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="eff21e16-3bc4-458d-9d49-
f03e57c15c9a" FechaTimbrado="2024-05-28T18:41:09" RfcProvCertif="LS01306109R5"
SelloCFD="KFQKK+u1jAB1zWfF6AN7UaoY2/ZB02P2cnQ0cf3y6VvUvPj5aHTkkk7vM09n3DETrsd1D6Q2pUPn7/ZZ8G51MkgL+v+RiQTXdxVX141FIZ6pxAgbl/OLavpzA1Bc+iS0oEu4F0B/V+Le
NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
SelloSAT="FCCv8+qz+vhRkdPeYu0WQ93U3vCTHARy0S7yxqFu/SeLrADJYoxnJ7nfZLgTixG4ZdVfsBERLkft9xQDwmUywnKlgYy8aeMQxvj5HXx/Z041fcNwlfKvW1qDYBekMjW0Lxh4bl
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOAJ551031HS2	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EFF21E16-3BC4-458D-9D49-F03E57C15C9A	2024-05-28T18:41:09	2024-05-28T18:41:09	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,207,116.58	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. B-12-00051 ✓

Elab :2024-12-02

Cheque No.

Imprimir

Referencia FINIQUITO DEL CONTRATO 001/24 13P, MANTENIMIENTO DEL AREA DE BOX, PESAS, OFICINA, BAÑO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA, REG. EN POLIZA D-06-006

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	3		0	FINIQUITO CONT. 001/24 13P, MTTO AREA DE BOX, PESAS, OFICINA POL D-06-006	\$ 1,324,269.95	
1112-1101	BCO	SA- BNMX25		0	TR. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, FINIQUITO CONT. 001/24		\$ 1,324,269.95
TOTALES POLIZA						\$ 1,324,269.95	\$ 1,324,269.95

Elaboró

ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó

HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vó.Bo.

ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.12-051



Lunes 2 de Diciembre del 2024, 11:43:35 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente | 5812607
Razón Social | UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 530643.

Autorizadores | Usuario 02 | CARLOS MONSIVAIS LEIJA

Cuentas | Cuenta retiro | UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAR - 4484/6643
Cuenta de depósito o beneficiario | BANORTE - MXN *****066 | Nombre: JAVIER SORIA ANGUIANO (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia | Importe MXN | \$ 1,324,269.95
Referencia Numérica | 001
Concepto del pago | FINIQUITO CONT 001 SORIA ANGUIANO JAVIER
Clave de rastreo | 085905308434333741
Tipo de cuenta | CLABE
Tipo de beneficiario | Persona Física
Fecha de aplicación | Mismo Día
Fecha valor | 02/12/2024
Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
 Impresión de Póliza

Póliza No. **D-06-00006**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia **FACTURA NO. 15C9A MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO, PISOS MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y ANITARIA, PINTURA, CANCELERIA CONTRATO NO. 001/2413P MONTO TOTAL \$ 2,207,116.58 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)**

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc.	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1669	FAC NO. 15C9A/SOL. 950 MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑO CONTRATO NO. 001/24 13P	\$ 2,207,116.58	
2112-1000	PRV	3	PAG	1669	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		\$ 2,207,116.58
TOTALES POLIZA						\$ 2,207,116.58	\$ 2,207,116.58

2112-1000 PRV 3 finiquito cont. 001/24 13P. 1'324,269.⁹⁵

Banco

1'324,269.⁹⁵

Elaboró
 ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
 HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
 ALVAREZ NIÑO ROSALVA
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES VEHICULOS Y TRANSPORTE

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 22 Y 844 411 02 23
e-mail: area.mantenimiento@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

19 de noviembre de 2024
Oficio No. AM* 068/2024

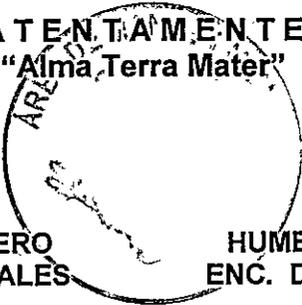
CP. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
PRESENTE

Por medio solicito pago de Finiquito del pago No.1669 del contrato No. 001/24 I3P (TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARA, PINTURA, CANCELERIA) a nombre de JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO del proyecto 4151 por la Cantidad de \$ 1,324,269.95 (Un millón trescientos veinte y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 95/100 m.n.), el cual se creó el pasivo en junio del 2024; así mismo se le informa que se enviara a su departamento el complemento de factura en cuanto se realice dicho deposito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES

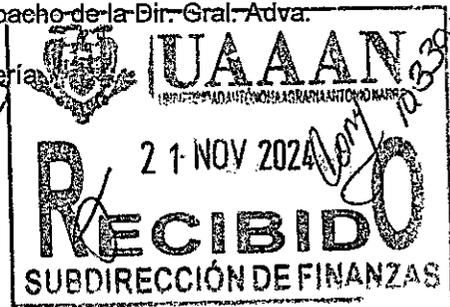
ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"



HUMBERTO ZAVALA MENDOZA
ENC. DEL AREA DE MANTENIMIENTO

- c.c.p. Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo. – Encargado del despacho de la Dir. Gral. Adva.
- C.P. Rosalva Álvarez Niño. - Subdirector de Finanzas
- C.P. Carlos Monsivais Leija.- Jefe del Departamento de Tesorería
- C. María del Carmen Acosta. - Área de Control Presupuestal
- Archivo

M. Cuauhtémoc
22-Nov-2024



EMISOR: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO RFC: SOAJ551031HS2 Régimen Fiscal: 612 Dirección: Calle XICOTENCATL NTE., No. 556 Int. 5, Col. ZOAN CENTRO, CP. 25000, COAHUILA, MEXICO.	RECEPTOR: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO RFC: UAA750303NHA Régimen Fiscal: 601
--	---

Fecha: 2024-06-26T11:24:24	Tipo de Comprobante: P	No. Certificado: 00001000000701417680	Lugar de Expedición: 25206
Moneda: XXX	Tipo de Cambio: 1	Uso CFDI: CP01	

CANT Y UNID:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1	Pago ClaveUnidad: ACT ClaveProdServ: 84111506	0.00	0.00

COMPLEMENTO DE PAGOS VERSIÓN: 2.0

PAGO:		TotalTrasladosBaseIVA16:	761074.68
FechaPago: 2024-06-17T11:19:41 FormaDePagoP: 03 MonedaP: MXN TipoCambioP: 1 Monto: 882846.63		TotalTrasladosImpuestoIVA16:	121771.95
DOCUMENTO RELACIONADO		MontoTotalPagos:	882846.63

IdDocumento: eff21e16-3bc4-458d-9d49-03e57c15c9a Serie: A Folio: 236 MonedaDR: MXN EquivalenciaDR: 1 NumParcialidad: 1 ImpSaldoAnt: 2207116.58 ImpPagado: 882846.63 ImpSaldoInsoluto: 1324269.95
 ObjetoImpDR: 02
 ImpuestoDR: IVA Traslado, Base: 761074.6823 Factor: Tasa 0.160000 Importe: 121771.9492
 ImpuestoPago: IVA Traslado, Base: 761074.68 Factor: Tasa 0.160000 Importe: 121771.95



Importe en letra: Cero 00/100

Folio Fiscal UUID: 90d9c881-092a-49db-b2d5-b8adf1da34da

Fecha de Timbrado: 2024-06-26T11:24:24

RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5

No. Certificado SAT: 00001000000509846663

SubTotal:	0.00
Total:	0.00

Sello SAT:

SlG7zFLOENyK9GvKml7xWtUyBkZPQ3AnBODVqgERYCPaFqgWqBwaVSh4kzTz
 nJyWvZRSKted4vZKvF1ly8mEaFRaLAKBhGy611KpScuwaCZnN9VvqzQppMk8
 ZCOBh6u11dAmn1V8F57eE1k8TKzSEVA.1VENL7uEJHLQ33s8Z2RqHWd9psAQANSyG
 H4dVw3IQV49N4M4q4**1YU4NCPDK4sW4VzRbLXn+4648K5SISo.SJlqFRENSp
 zPQzGHp3JYVGGZCZARVACM4NG4GNRF4*FKQ**

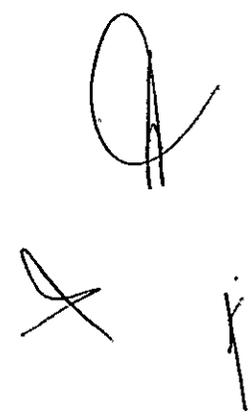
Sello CFDI:

QC3JzEvGStAXZwY4M0Siz7FzImSvKYzZWL7FobdsRRAJN+17NIZeHkWOHhPJSuz
 hqDMLsJpUyYdGUSHzJLb3BPUDEKQDz88KQAL7IPV4V6KzMCdJNHLv6JWSLKGmez
 NIEZvYKymfRp4AyUd8Y8ZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESH
 PwQPLUuzPKQVnsBQ36T1M+eq1huPT8SY8cb6CJ1LDSJz2RmEyaltoUcoafotlpKASJ
 TXPPz5yPzTQeQcCFdghH2X0u00JLz8XVIEg**

Cadena original SAT:

||1.113049e881-092a-49db-b2d5-b8adf1da34da|2024-06-26T11:24:24|SO1306189R5|OC148#
 GS4SAXJW4MQ8z7FRbnoSvKY3ZWL7FobdsRRAJN+17NIZeHkWOHhPJSuzhQDMLsJpUyYdGUSHzJLb3BPUDEKQDz88KQAL7IPV4V6KzMCdJNHLv6JWSLKGmez
 gUNYdGUSHzJLb3BPUDEKQDz88KQAL7IPV4V6KzMCdJNHLv6JWSLKGmezUJEZvYKymfRp4AyUd8Y8ZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESH
 rymfRp4AyUd8Y8ZRPpU4GBLVictorwADQWEk66240Q4N93XYYHAESHPHrOnPLA
 U2PQGVnsBQ36T1M+eq1huPT8SY8cb6CJ1LDSJz2RmEyaltoUcoafotlpKASJTXPPz5yPzTQeQcCFdghH2X0u00JLz8XVIEg**|00001000000509846663|

Complemento



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 27 AGOSTO DEL 2024

BUENO POR \$1,324,269.95

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", LA CANTIDAD DE \$1,324,269.95 (UN MILLON, TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO.1 Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA CON NO. DE CONTRATO 001/2413P.

RECIBÍ



ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5
Saltillo Coahuila

Zona Centro CP 25000
RFC SOAJ551031HS2

Tel. 4 10 21 71
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 1 DE AGOSTO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

AT N ING. NATALIA RODRIGUEZ ACOSTA
JEFE DEL DEPTO DE OBRAS.

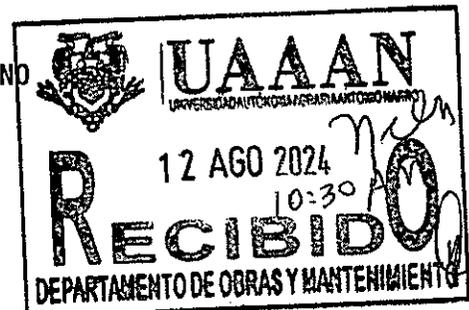
Con relación a la obra TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA Y CANCELERÍA con no. de contrato 001/24 I3P le comento.

De acuerdo a las características del trabajo que se está desarrollando se encontraron algunos detalles extras por lo que se realizan trabajos no contemplados y obra extra solicitada por la supervisión de acuerdo a las necesidades que tienen dichos trabajos, además de los retrasos producto de las inclemencias del tiempo, lluvias. Le solicito de la manera más atenta tenga a bien otorgarme una prórroga de tiempo para la conclusión de los trabajos en mención. Concluyendo los mismos el día 31 de agosto del año 2024.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

C.C. Arq. René Casillas supervisor de obra.



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

SALTILLO COAHUILA A 27 DE AGOSTO DEL 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA SALTILLO COAHUILA
PRESENTE.-

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

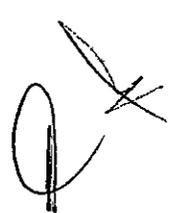
ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS:BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA CON NO. DE CONTRATO 001/24I3P.

SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON ESTA FECHA HEMOS DADO POR CONCLUIDOS DICHOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO




CARATULA DE ESTIMACION

CLAVE :	CONTRATO No.: 001/2413P	PERIODO: 10 JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	ESTIM. No. : 1 Y FINIQUITO
OBRA : TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERÍA.			
UBICACIÓN: UAAAN CAMPUS SALTILLO			

E S T I M A C I O N	R E T E N C I O N E S
IMPORTE ESTA ESTIMACION S/IVA: 1,902,686.71 AMORTIZACION DEL ANTICIPO (40%) S/ IVA (-): -761,074.68 SUBTOTAL: 1,141,612.03 16% iva: 182,657.92 TOTAL 1,324,269.95	RETENCION I.C.I.C. (-): 0.00 RETENCION I.V.C.(-): 0.00 PENA CONVENCIONAL (-): 0.00 TOTAL RETENCIONES: 0.00
NETO A PAGAR 1,324,269.95	(UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N)

RECIBI

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

CONTRATISTA

MC. LUIS ANIBAL MUÑOZ ROMERO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO: 001/2413P	UBICACIÓN: UAAAN CAMPUS SALTILLO
META:	OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS, BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA.
PERIODO CONTRATO:	DIFERIMIENTO / PRORROGA:
10 JUNIO A 31 DE AGOSTO 2024	

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.: \$ 2,207,116.58 **IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.:** \$ 882,846.63

ESTIM No -	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	R E T E N C I O N E S			SALDO A PAGAR	
	DE	A						2% I.C.I.C.	5% I.V.C.	OTROS		TOTAL RET
1 Y FINIQUITO	10-jun-24	31-ago-24	\$ 1,902,686.71	-761,074.68	\$ 1,141,612.03	\$ 182,657.92	\$ 1,324,269.95	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,324,269.95
TOTALES			1,902,686.71	-761,074.68	1,141,612.03	182,657.92	1,324,269.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,324,269.95

SALDO CONTRATADO IVA INC.: 0.00 **SALDO POR AMORTIZATIVA INC.:** 0.00

ARQ. JAVIER ARMANDO SORRIA ANGUIANO NOMBRE DE REPRESENTANTE REPRESENTANTE LEGAL	ING. JESSICA ANVELI NAVARRO PEREZ NOMBRE DE SUPERVISOR SUPERVISOR DE OBRA
ARQ. BENE CASILLAS NOMBRE DE SUPERVISOR SUPERVISOR POR UAAAN	

B-12-051

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro CP 25000 Tel. 4 10 21 71
Saltillo Coahuila RFC SOAJ551031HS2 arqvaviorsoria@yahoo.com

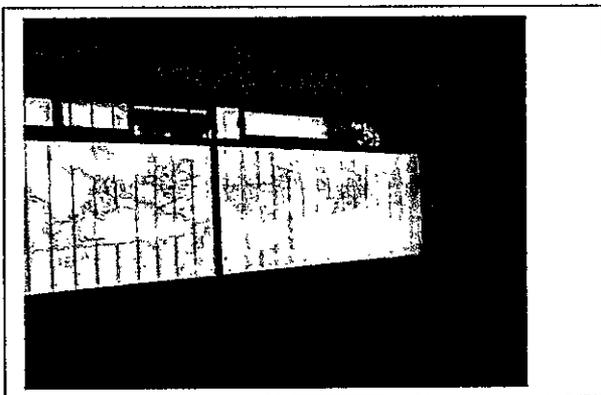
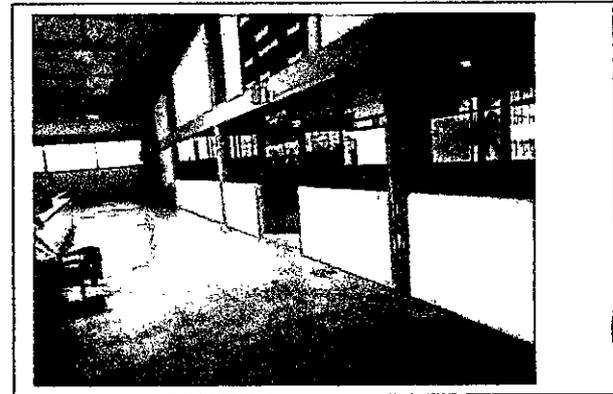
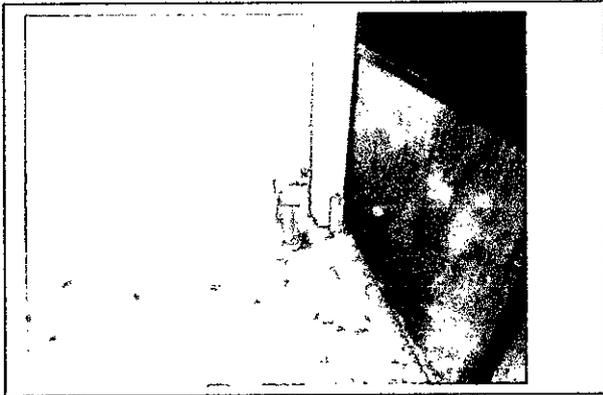
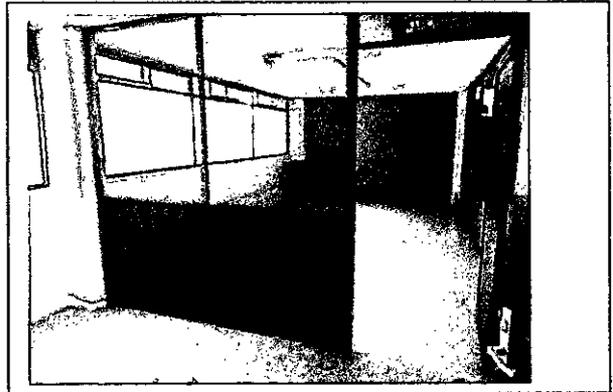
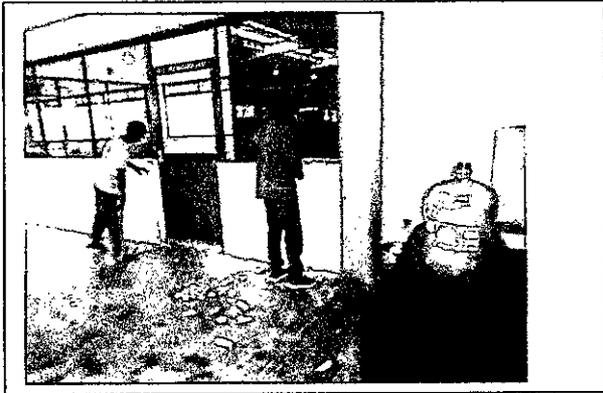
**MANTENIMIENTO
DE AREA DE
OFICINAS,
GIMNASIO
CARLOS RIVAS.**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

MANTENIMIENTO AREA DE OFICINAS GIMNASIO CARLOS RIVAS

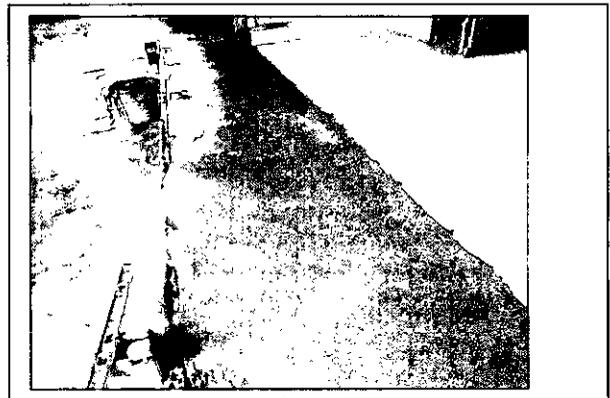
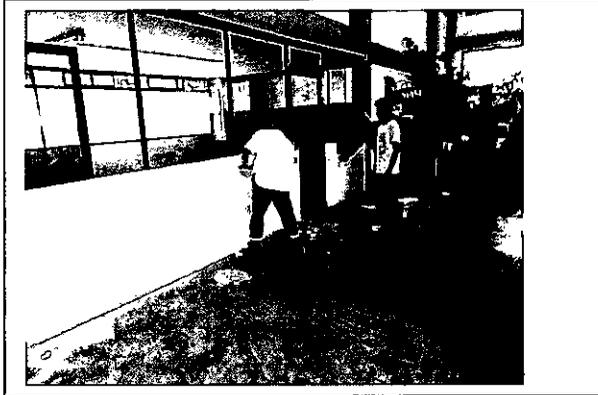


ANTES

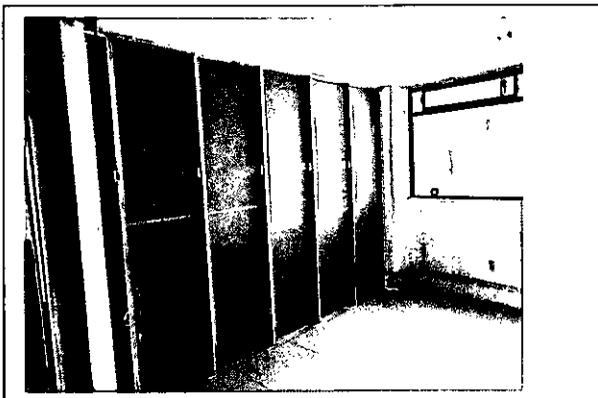
ANTES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



EX

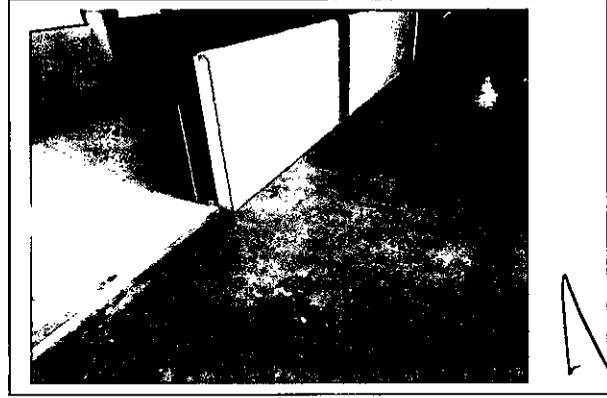
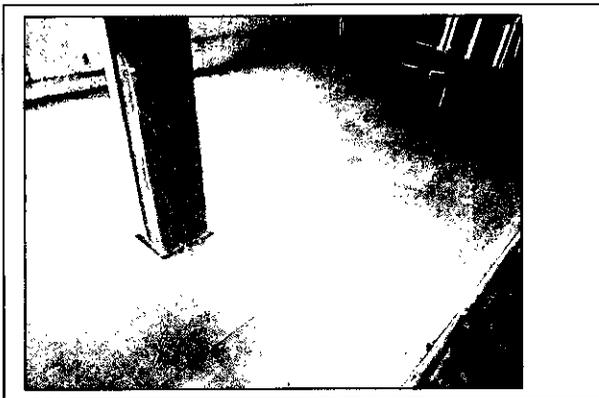
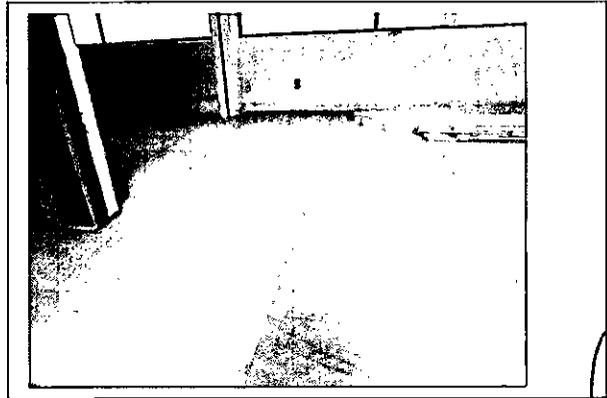
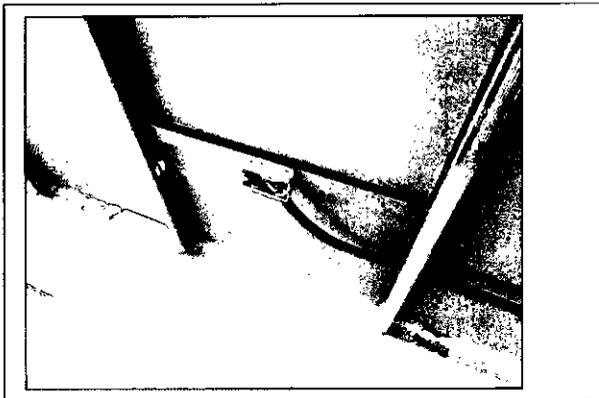
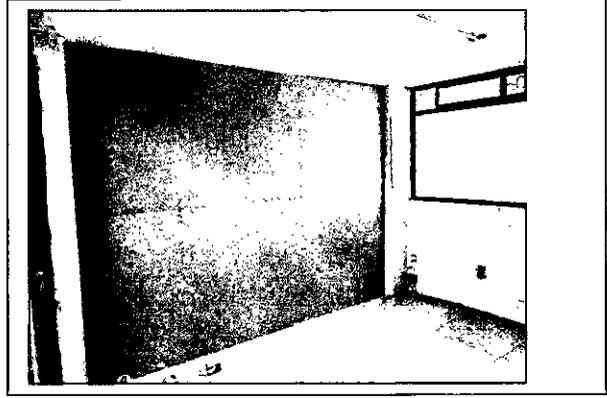
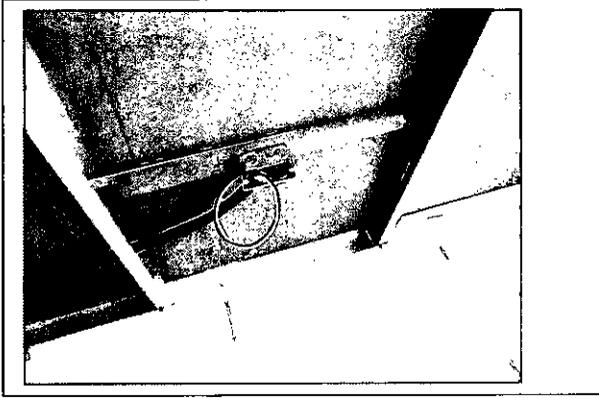


EX

DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com

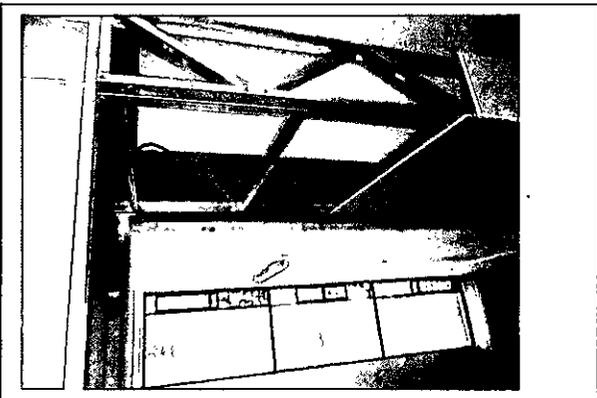
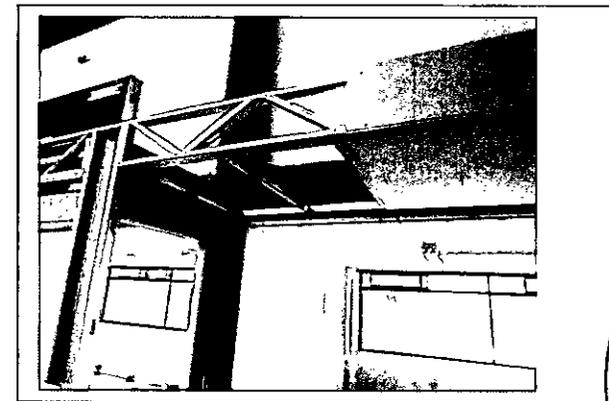
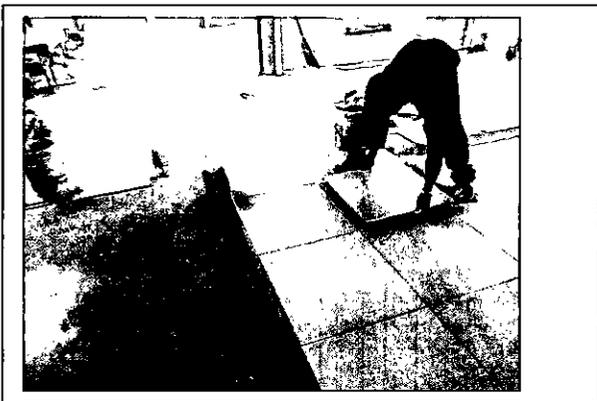


DURANTE

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

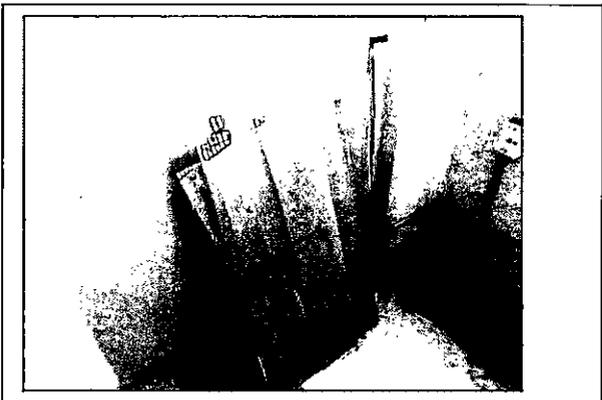
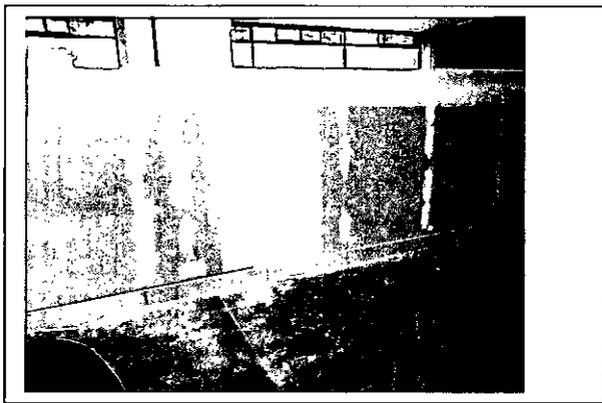
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

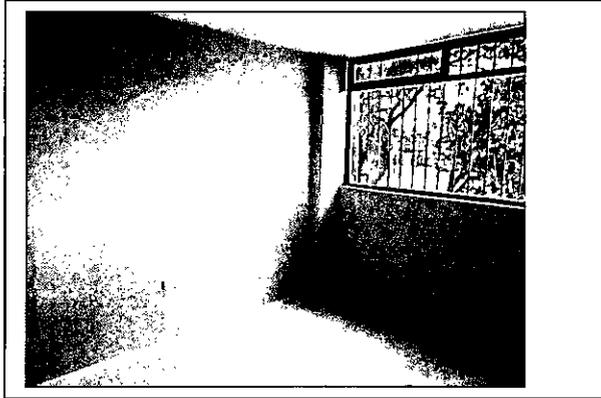


DURANTE

[Handwritten signature and scribbles]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

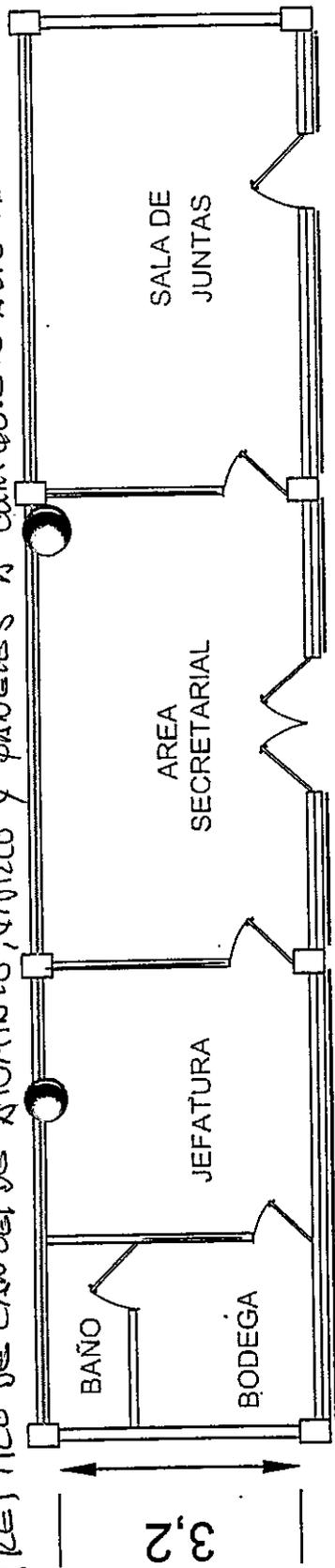
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



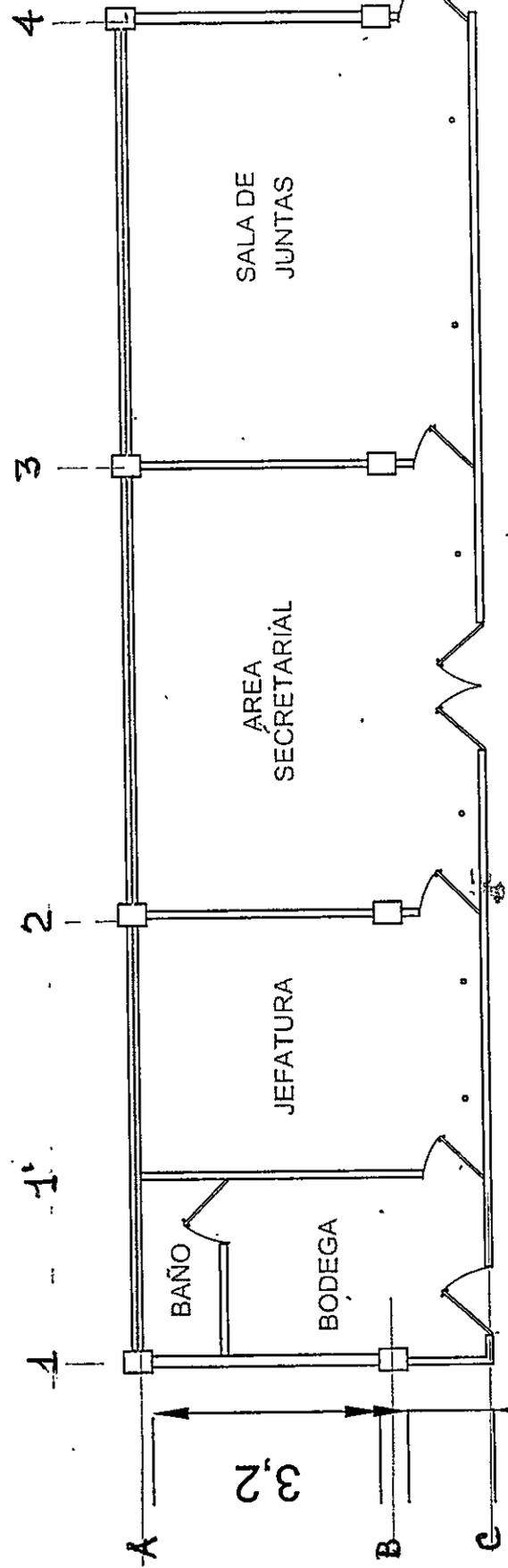
DESPUES

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.

1. RETIRO DE CANAL DE ALUMINIO, VIDRO Y PANELES A OVAL QUE EN ALTURA



PLANO ACTUAL

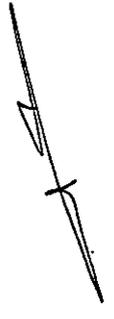


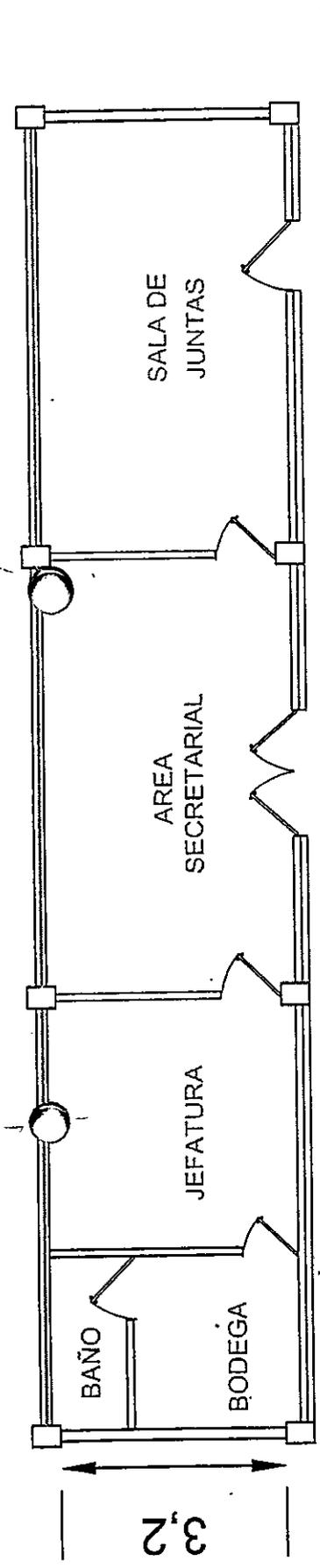
8,46

7,16

1,2

REMODELACION



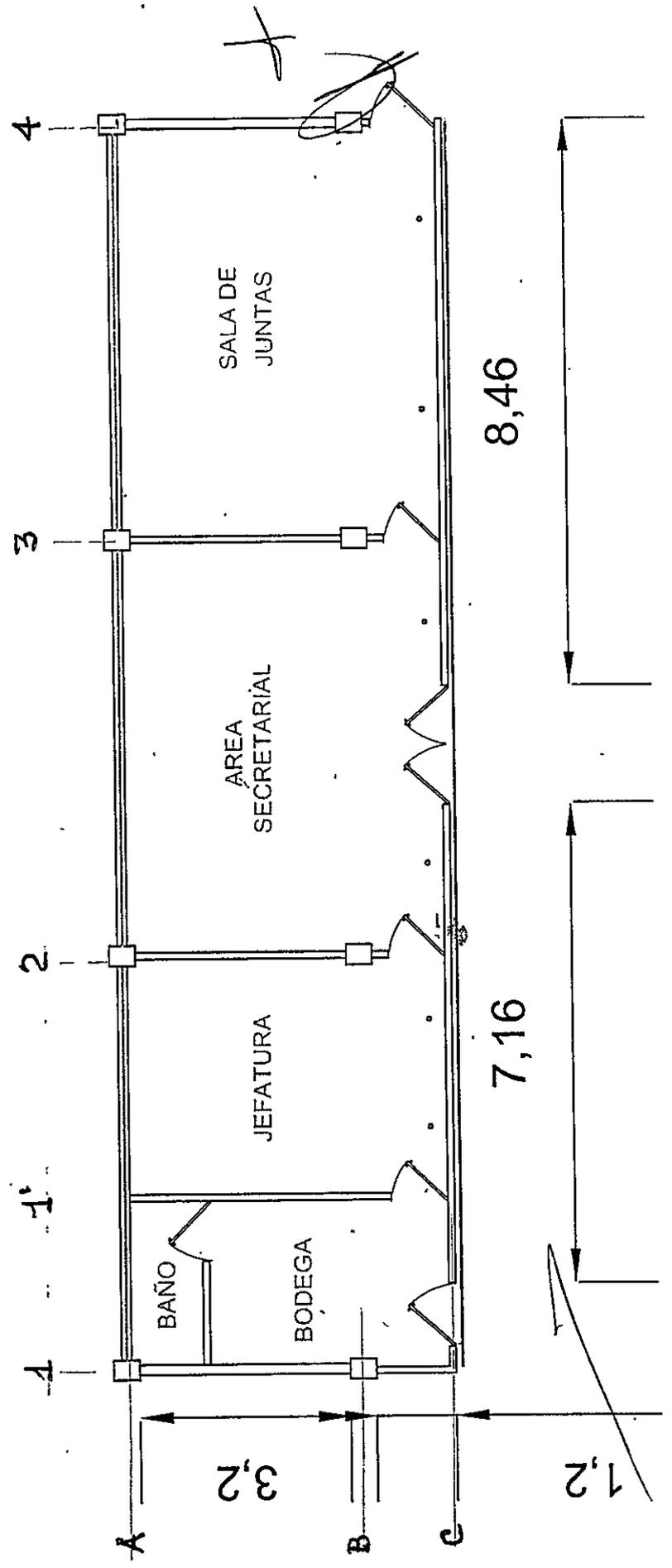


PLANO ACTUAL

5,9

3,2

1,2 REINSTALACION DE CAÑERIAS ADECUANDO LA AL PROYECTO



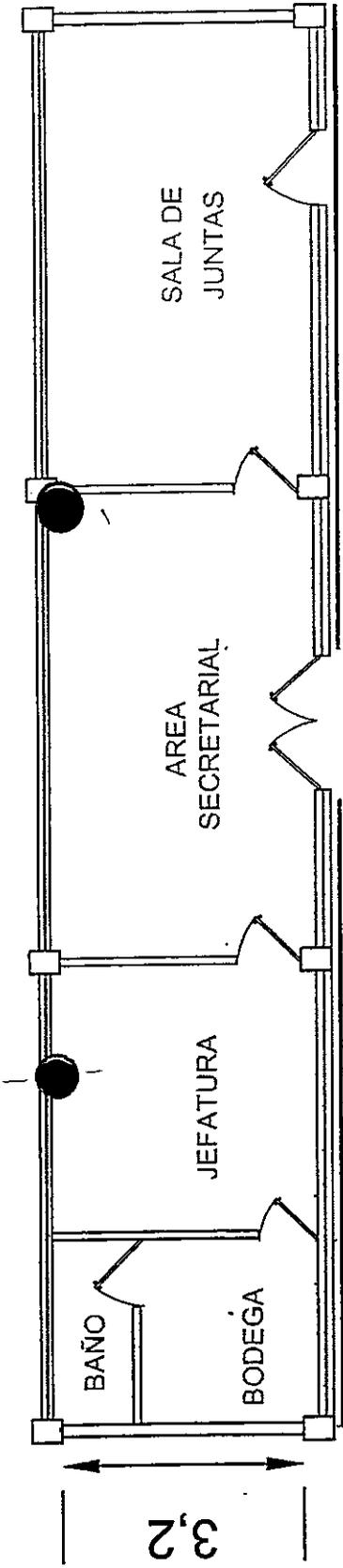
REMODELACION

8,46

7,16

3,2

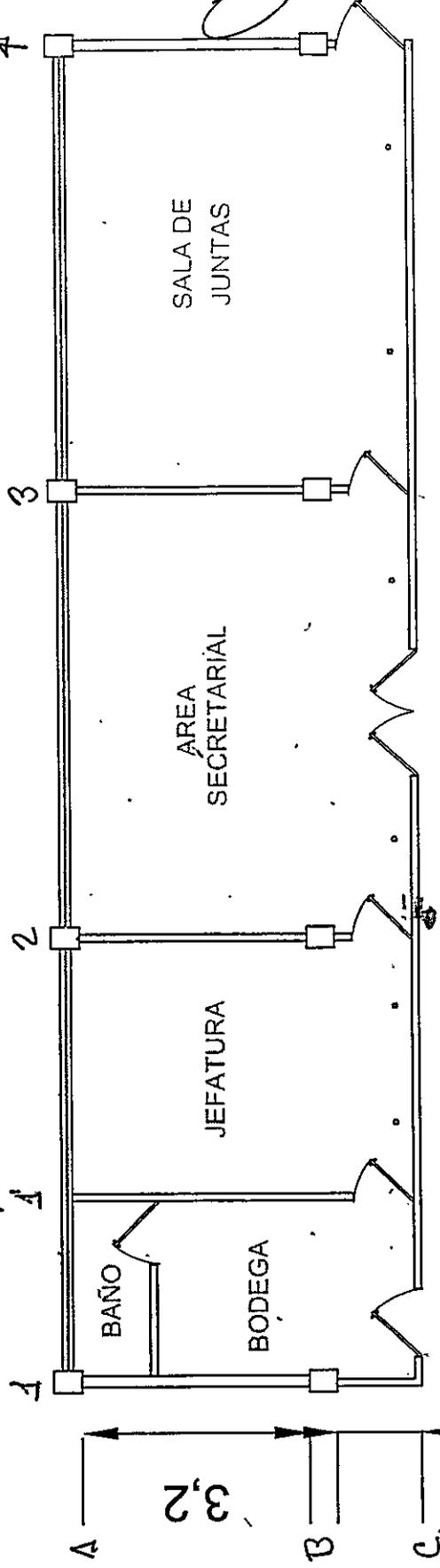
1,2



PLANO ACTUAL

5,9

1.3 DEMOLICION DE MURETE DE BLOQUE.



REMODELACION

7,16

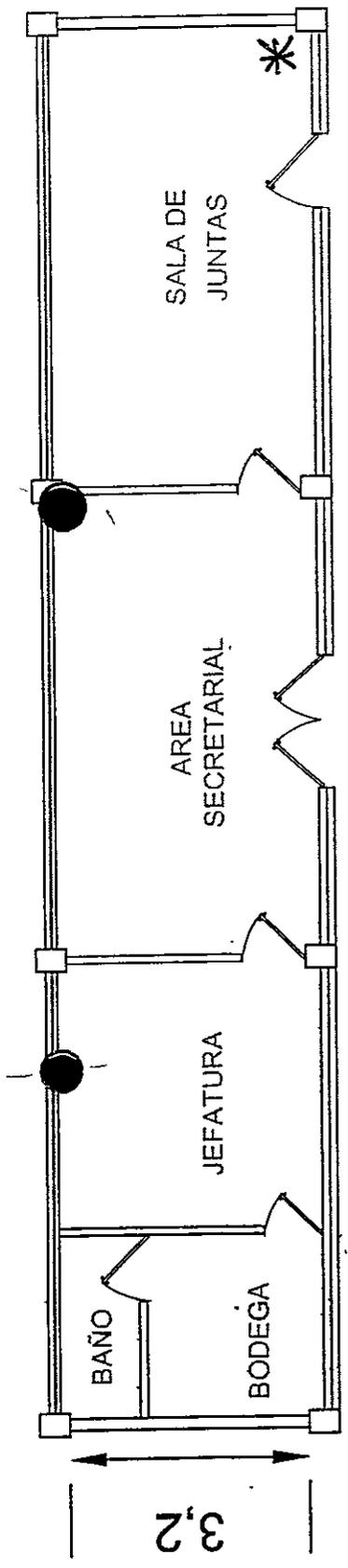
8,46

1,2

3,2

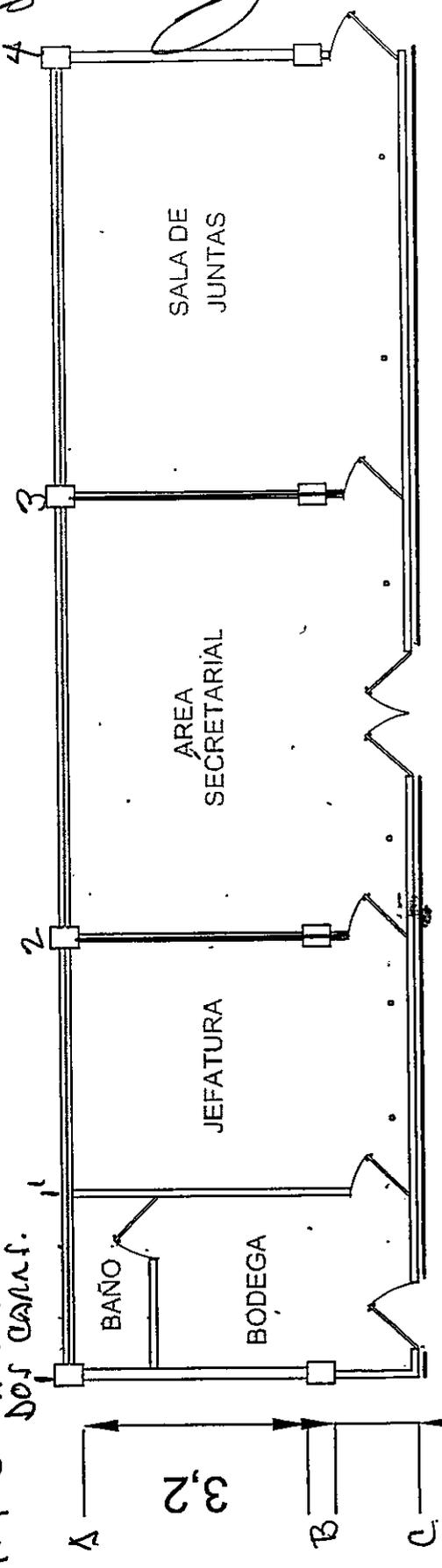
~~8,50~~

~~8,50~~



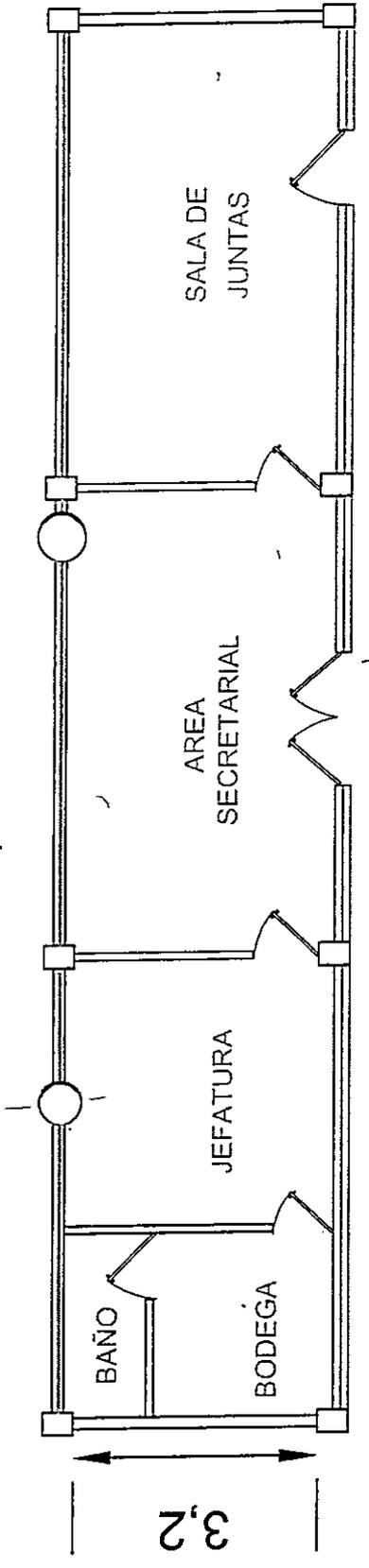
5,9
PLANO ACTUAL

1.4 SUMINISTRO E INSTALACION DE MUÑO DE TABLA POCAS DOS CANAL.

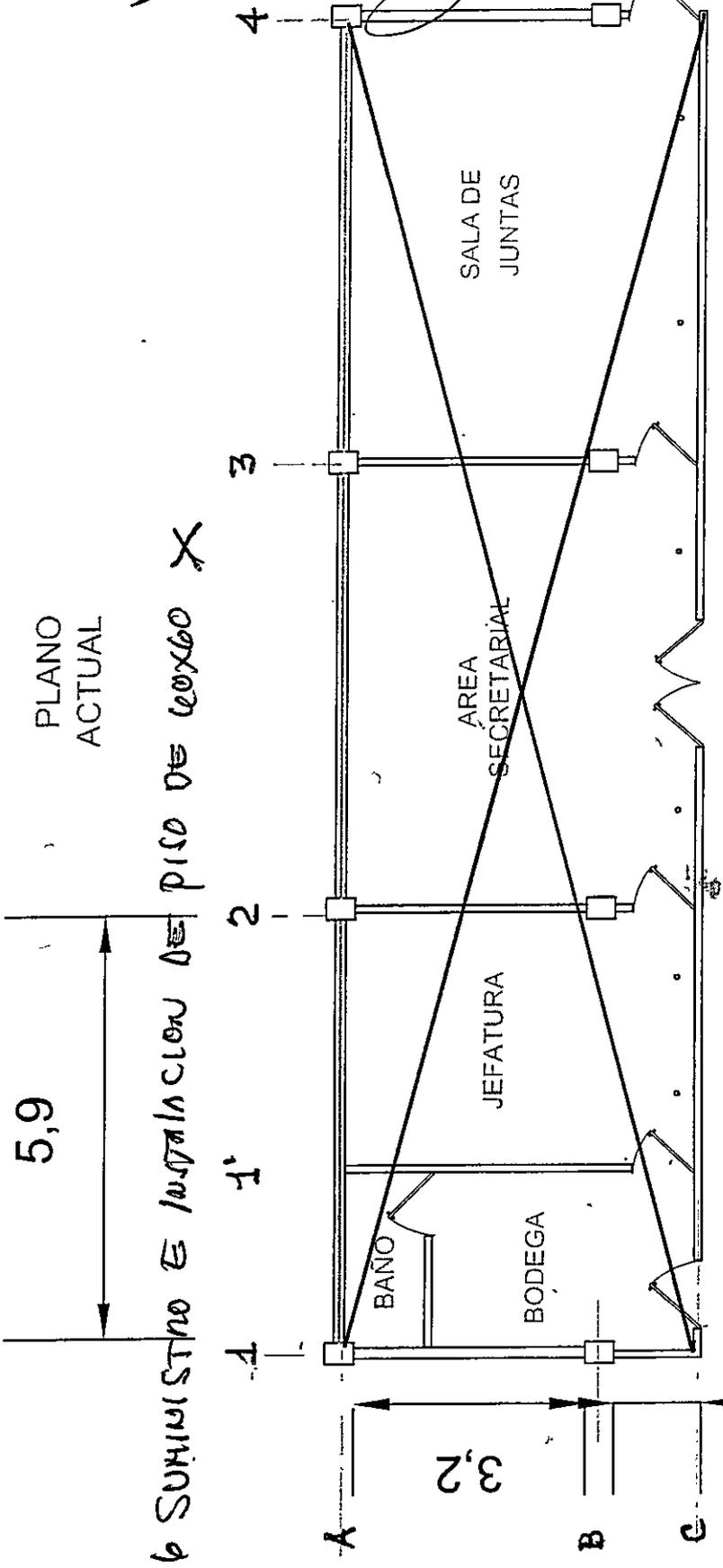


8,46
7,16

1.5 CLAUSTRAR SALIDAS DE DRENAJE REMODELACION DE 4/1 FOTO. *



1.º SUPLENIR E INSTALACION DE PISO DE COXGO X

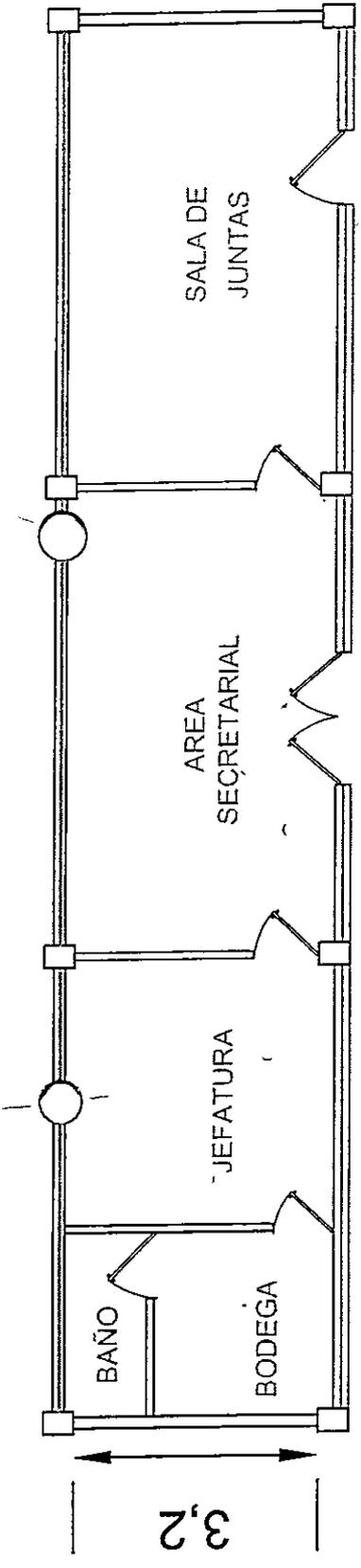


8,46

7,16

1,2

REMODELACION

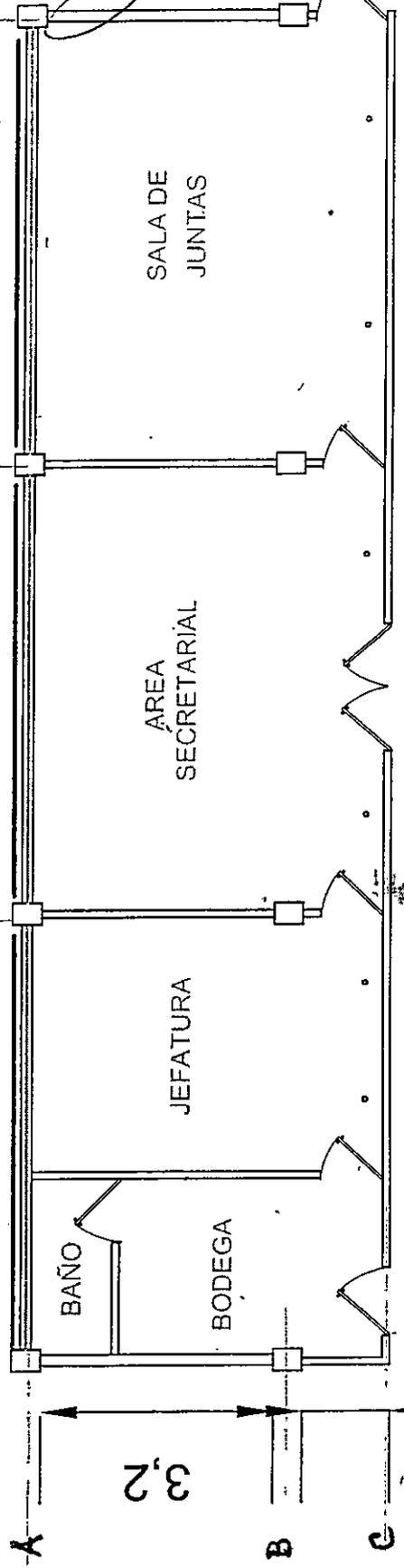


5,9

PLANO ACTUAL

1,9 SUSTITUCION DE VIGILIOS EXISTENTES CON VIGILIO DE 6m mm

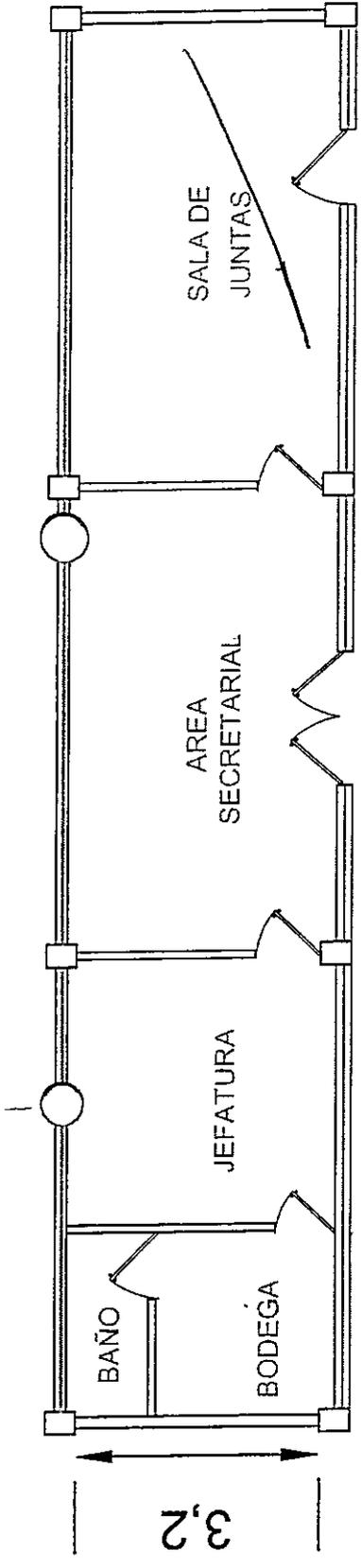
2



7,16

8,46

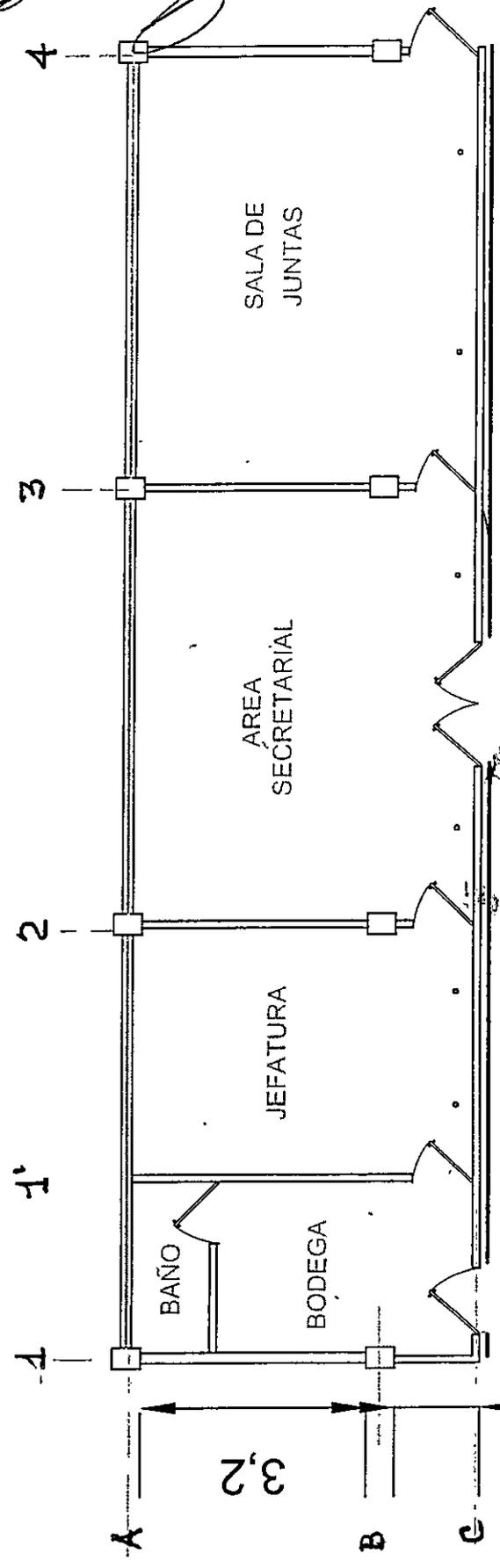
REMODELACION



5,9

PLANO ACTUAL

1.1 REINSTALACION DE VENTANAS EXISTENTES VARIAS MEDIDAS

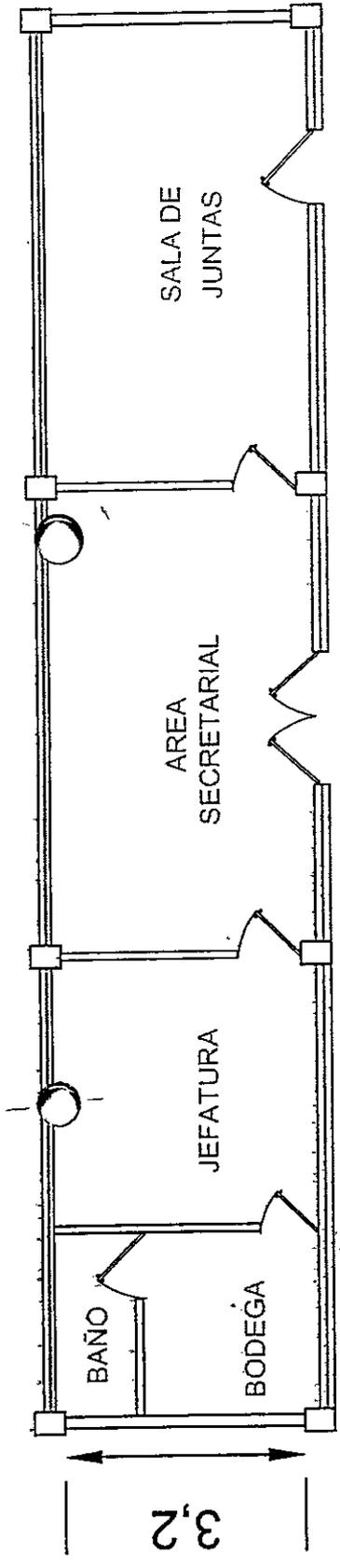


8,46

7,16

1,2

REMDELACION



PLANO ACTUAL

5,9

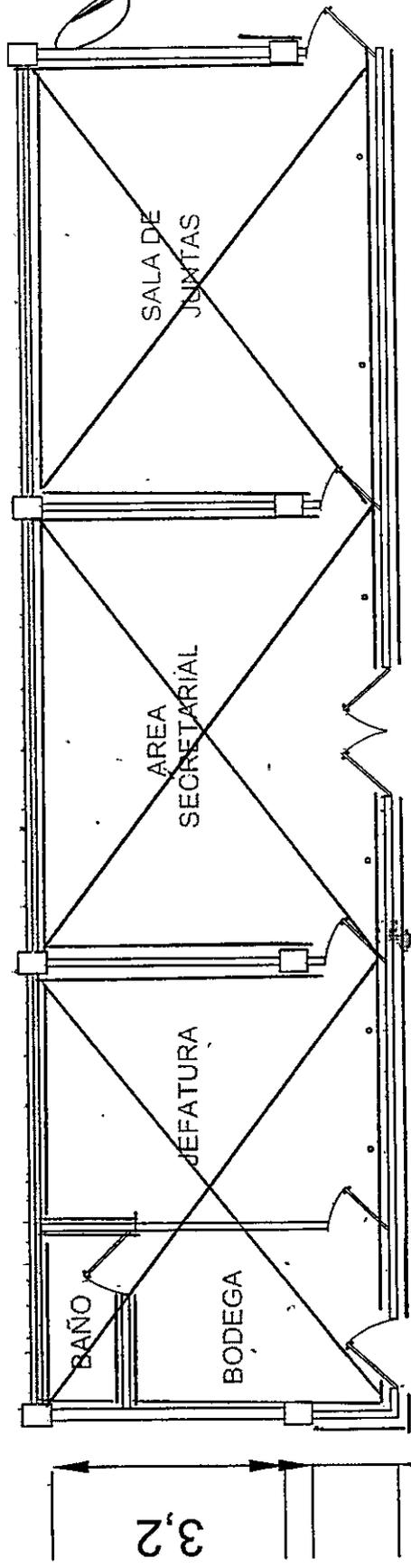
1.11 SUMINISTRO DE PINTURA VITRIFICA EN MUEBLES Y
 PLATAFORMAS DE MUEBLES

4

3

2

1

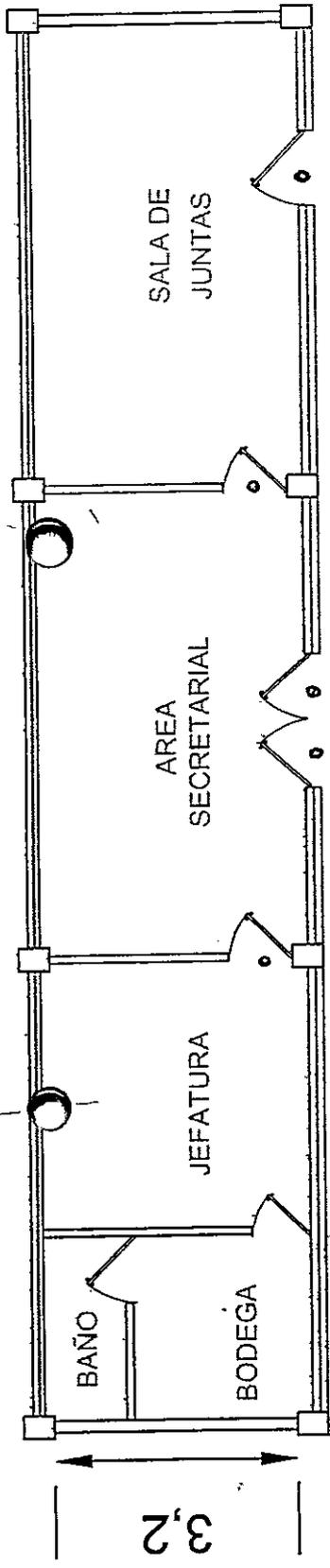


7,16

8,46

REMODELACION

1,2

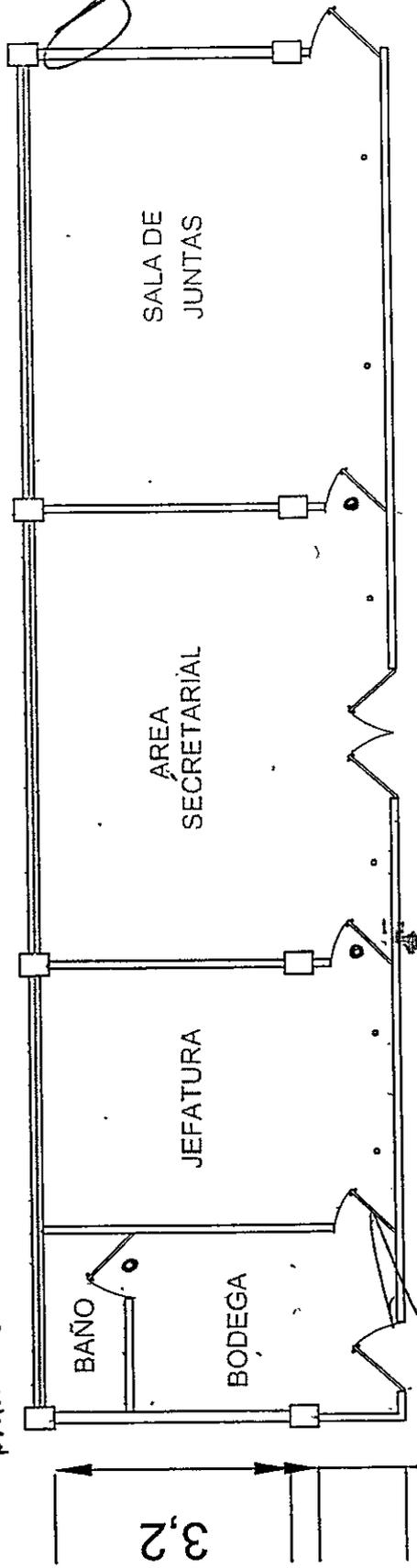


PLANO ACTUAL

5,9

3,2

1.012 RETIRO DE PUERTAS DE ALUMINIO CON REUPERACION •
 PARA VOLVER A SER INSTALADAS EN EL PROYECTO



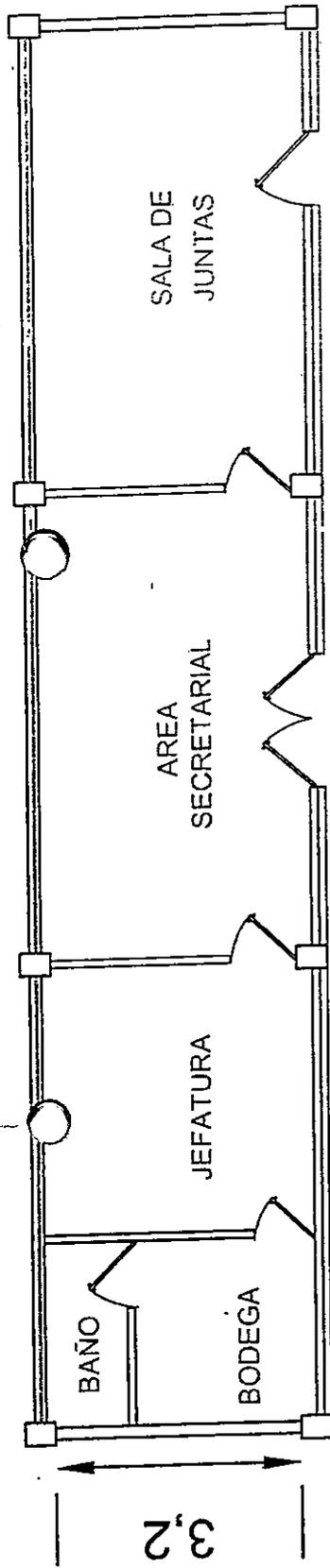
7,16

8,46

3,2

1,2

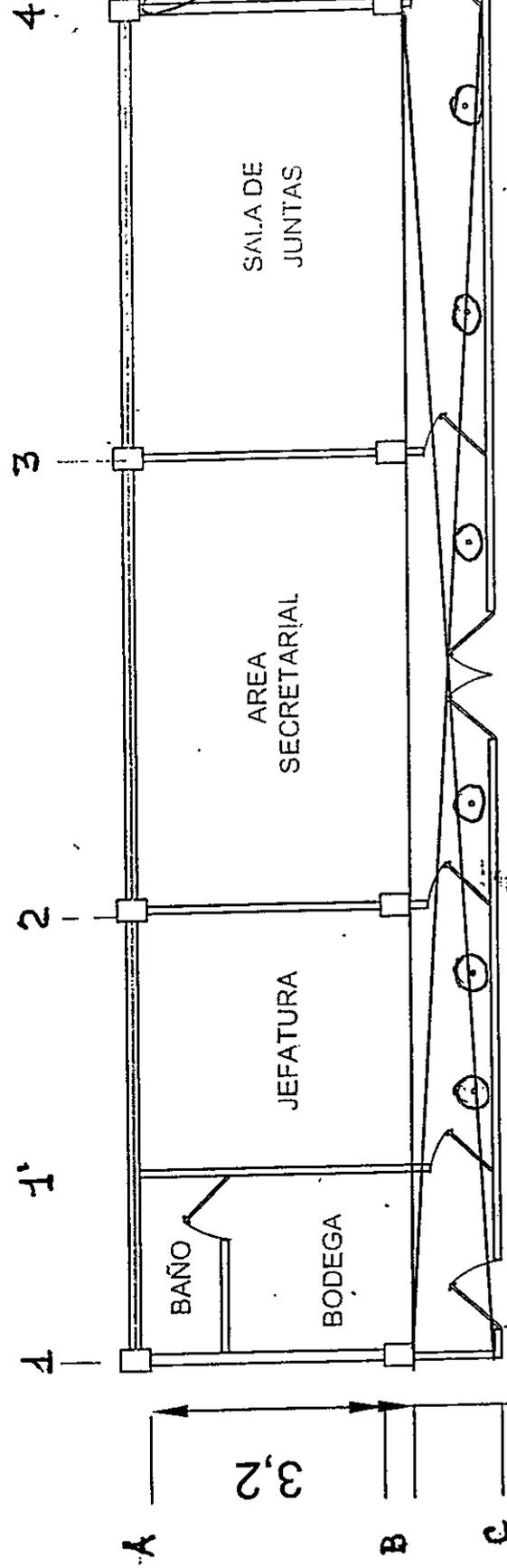
1.013 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE MADERA •
 REMODELACION



PLANO ACTUAL

5,9

1.14 PLANO DE TABLA ROSA X



1.15 SPOT DE 3'' EN PLANO 0

REMODELACION

8,46

7,16

1,2

3,2

4

1'

2

3

4

Handwritten signature

Handwritten signature

Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de área de boy, pesas, oficinas, baños, pisos, muros, azulejos, tuberías hidráulicas y sanitaria, pintura, cancelería
 No contrato 001/24 138

Subtítulo de obra:

Mantenimiento de baños, regaderas y área de pesas.

Ubicación:

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Propietario Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Jefe del Depto. de obras de la UA AAN

Ing. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra:

Arg. René Casillas

Contratista:

Arg. Javier Armando Soría Angolano

Fecha:

Nº.

Con fecha 10 de junio de 2024, se da inicio a los trabajos de mantenimiento de baños, regadera y área de pesas.

Se contó con la presencia del Arq René Cresillo, supervisor de la obra, revisándose el catálogo de conceptos de la misma.

Área de baños

Semana del 10 al 15 junio 2024

Se llevó a cabo el desmonte de regaderas y manerates en el área de baños

Se demolió el piso y firme de concreto para redistribuir las instalaciones nuevas de agua y drenaje

Se realizó la demolición de azulejo y pasta en muros

Fecha:

Nó.

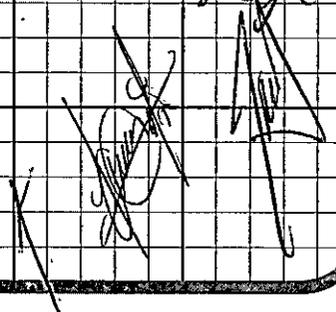
Semana del 17 al 22 junio 2024
Se realizó las preparaciones para salida de 2 WC con tubería de PVC de 4", así como las preparaciones para regaderas con el mismo material.

Se realizó la preparación para regaderas (esqueletos), lavabos con agua fría y caliente con tubo plus de 3/4 con salida de 1/2"

Se realizaron también las preparaciones con tubería de PVC para descarga de los lavabos

Se efectuó el ramaleo interior con tubo plus de 3/4 para alimentar sanitarios desde la línea principal hasta los baños.

Se realizó el ramaleo interior con tubo plus 3/4 para alimentar regaderas con agua caliente



Fecha:

Nº.

Obra exterior.

Se inició con los trabajos de retiro de teja hasta dejar la losa libre en esta semana, se suspendieron dichos trabajos debido a la lluvia imperante en la ciudad por el ciclón a partir del día 17 toda la semana.

Semana del 24 al 29 junio 2024

En esta semana se terminó de retirar la teja de la losa.

El día 24 se platicó con el Arq René Casillas sobre la conveniencia de rellenar con tierra la losa para dar una mejor pendiente al acabado de entornado, autorizando el relleno con tierra ceniza debido a las dimensiones de la losa y así desaguar mejor el agua de lluvia.

Se vació el firme de concreto en el área de baños, se instaló

Fecha:

Nó.

La línea de drenaje con tuberías de PVC hacia el exterior, se realizó la preparación con pasta gruesa a plomo en los muros del baño para recibir azotejo

Semana del 1 al 6 julio 2024

Obra exterior

Se efectuó el relleno con tierra ceniza en su totalidad

Se dio inicio al vaciado de entortado con pasta cemento arena en la misma, se dio inicio a la colocación de recubrimiento de muro en el área de baños

El material que se está colocando fue autorizado por la Ing. Natalia Rodríguez Arosta

Fecha:

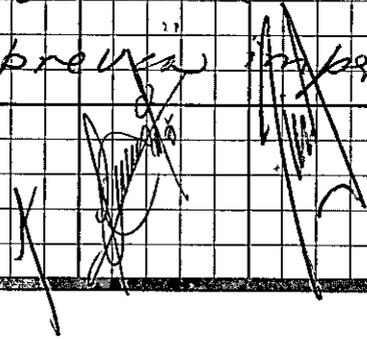
Nó.

Semana del 7 al 13 julio 2024
Se concluyó el vaciado del entor-
tado de la losa se dio inicio a
la colocación de pasta fina, como
acabado final del entortado.

Se continuó con la colocación
de vitromuro en el área de
baños.

La Ing Natalia Rodríguez indicó
que se sustituyeran las jaboneras
de cerámicas que se iban a
instalar en el área de regaderas
por jaboneras empotradas en el
muro.

Se realizó el conteo de material
en el terreno para construir
un talud en el mismo entre las
canchas y el edificio, se construyó
muro de contención con
block de concreto precasto imperme-
meabilización.



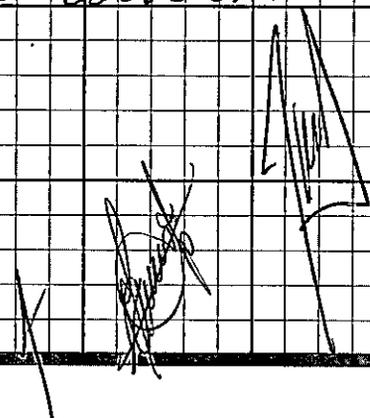
Fecha:

Nó.

Las lluvias han impedido el desarrollo total de la obra exterior en el acabado del entortado de la lapa así como en el arreglo del acabado de las columnas exteriores.

Semana del 15 al 20 julio, 2024

Se concluyó la colocación de vitromoro en muros de baños, se colocó vitropiso en área de baños así como en el anexo del lado etc. de los baños, se solicitó por parte del supervisor la colocación de zócalo en el mismo anexo. Se dio inicio al retiro de ventanas en el área del gimnasio, así como el perfilado con pasta en los muros y columnas de las mismas ventanas para colocar ventanas nuevas.



Fecha:

Nó.

Semana del 22 al 27 julio 2024
Se concluyó el afino de entornado en losa, así como la terminación de resacas con pasta en columnas sobre techo, se concluyó con el retiro de ventanas antiguas, perfilado de muros y colocación de ventanas de aluminio.

Se realizó la colocación de goterón de lámina galvanizada, previamente el Ing René Casillas me mostró el diseño que llevaría dicho goterón únicamente en el área de baños al lado sur del edificio en los lados ote y pte. por indicaciones de la Ing Natalia Rodríguez jefa del depto de obras.

Se realizó la limpieza del caudal existente alrededor del edificio.

Semana del 29 julio al 3 agosto 2024

El día 29 de julio en visita a la obra del Ing René Casillas me

Fecha:

Nó.

Solicitó instalar cancel de aluminio y plásticos en el área de regaderas por instrucciones de la Ing. Natalia Rodríguez jefa del depto de obras. Esta semana se revisó la impermeabilización de la losa del gimnasio ya que en días anteriores hubo mucha humedad debido a las lluvias esta actividad se realizó al 100%.

Semana del 5 al 10 agosto 2024. Se realizó la pintura interior del edificio muros y plafones, la colocación de lámparas interiores, la colocación de protecciones metálicas en ventanas. Se efectuó la instalación de aparatos sanitarios WC, lavabos, regaderas y manerateros en el área de baños. Se colocó la cancelería previamente solicitada, se realizó la limpieza general de la obra quedando concluida.

Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de áreas de box, pasas, oficinas, baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, conexiones.

No. de contrato 001/2413P

Subtítulo de obra:

Mantenimiento de áreas de oficinas, gimnasio Carlos Rivas de la Universidad, Saltillo Coahuila.

Ubicación Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
 Propietario: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Jefe depto. de obras Ing. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra: Ing. Jessica Angeli Navarro Pérez

Contratista:
 Ing. Javier Armando Soriano Anguiano

Fecha:

Nó.

Con fecha 10 de junio de 2024 se dió inicio a los trabajos en mención. En el áreas donde se desarrollaran los trabajos se contó con la presencia de la supervisora de obra. Ing Jessica Angeli Navarro Pérez con la que se comentó sobre los trabajos que se realizarían.

Semana del 10 al 15 de junio de 2024 se realizó el desmonte de canchetería de aluminio existente, se demolieron muros de block de concreto, se realizó el vaciado de firme de concreto para dar nivel para la colocación de recubrimiento de piso cerámicos nuevos.

El día 11 de junio se platicó con la Ing. Natalia Rodríguez Acosta, jefa del depto. de obras para seleccionar el modelo de piso que se colocaría en esta obra. El cual fue autorizado por la jefa del depto.

Fecha:

Nó.

Semana del 17 al 22 de junio del 2024

En esta semana se colocó el piso cerámico en el área de oficinas a remodelar, se canceló salida de drenaje de hierro fundido en áreas de oficinas.

Semana del 24 al 29 junio de 2024

Esta semana se construyeron muros de bloque de concreto en la fachada de las oficinas dándose acabado de yeso, se dio inicio a la instalación de muros de tablaroca y plafón del mismo material, teniendo un avance del 95%.

Se realizó parcialmente la instalación eléctrica en la encalera de tablaroca de apagadores y contactos concepto no previsto en catálogo.

Fecha:

No.

Semana del 1 al 4 julio de 2024
Se condujo la instalación de muros de tablaroca nueva.

El día 2 se dio inicio a la reinstalación de la cancelería antigua que se volvió a reinstalar.

Semana del 8 al 13 julio 2024.

Se continúa con la reinstalación de la cancelería de aluminio de recuperación, se realizó el cambio de vidrio existente en las ventanetas en el muro nte. de dichas oficinas se colocó vidrio de 6mm tinte y conduciendo dichos trabajos.

Semana del 13 al 20 julio de 2024

En visita realizada a la obra por parte de las Ings. Natalia Rodríguez y Jessica Navarro, se me solicitó presupuestar la colocación de zócalo acústico en las oficinas de mención.

Fecha:

Nó.

Semana del 22 al 27 julio 2024
 El lunes 22 de julio en visita a la obra de la Ing. Jessica Navarro Supervisora se le entregó el presupuesto de la colocación de azuleo cerámicos el cual se me autorizó instalándose en ésta misma semana

Semana del 29 de julio al 3 agosto 2024
 El día 29 de julio en visita a la obra por parte de las Ings. Natalia Rodríguez y Jessica Navarro, se me solicitó la instalación de 1 WC y lavabos nuevos, ya que el que estaba se encuentra quebrado.

En ésta semana se realizó la pintura vinílica en muros de éstas oficinas se instalaron spots en plafón falso, se instalaron tapas conductos en muros, se instalaron puertas y marcos de madera. Se instaló WC y lavabos nuevos.

— A —

Fecha:

Nó.

quedando concluidos los trabajos a realizar en estas oficinas el día 3 de agosto de 2024

~~_____~~

~~_____~~

X

Fecha:

No.

quedando concluidos los trabajos
a realizar en estas oficinas el
día 3 de agosto de 2024

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5
Saltillo Coahuila

Zona Centro CP 25000
RFC SOAJ551031HS2

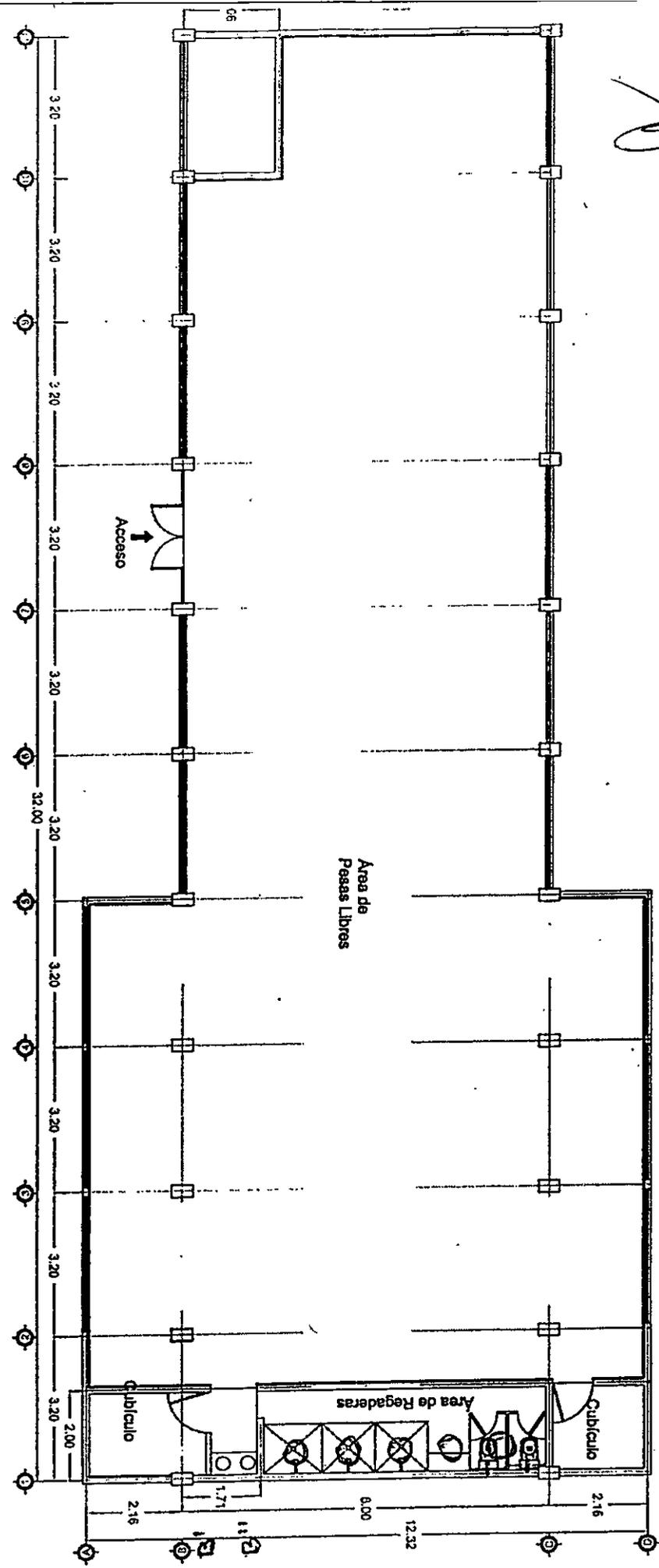
Tel. 4 10 21 71
arjaviadorsoria@yahoo.com

○ **MANTENIMIENTO
DE BAÑOS,
REGADERAS Y
-○ AREA DE PESAS.**

FIN. DE PESAS-

AREA DE BAÑOS

RESHOUTE DE RECORDERIA Y MANUELES



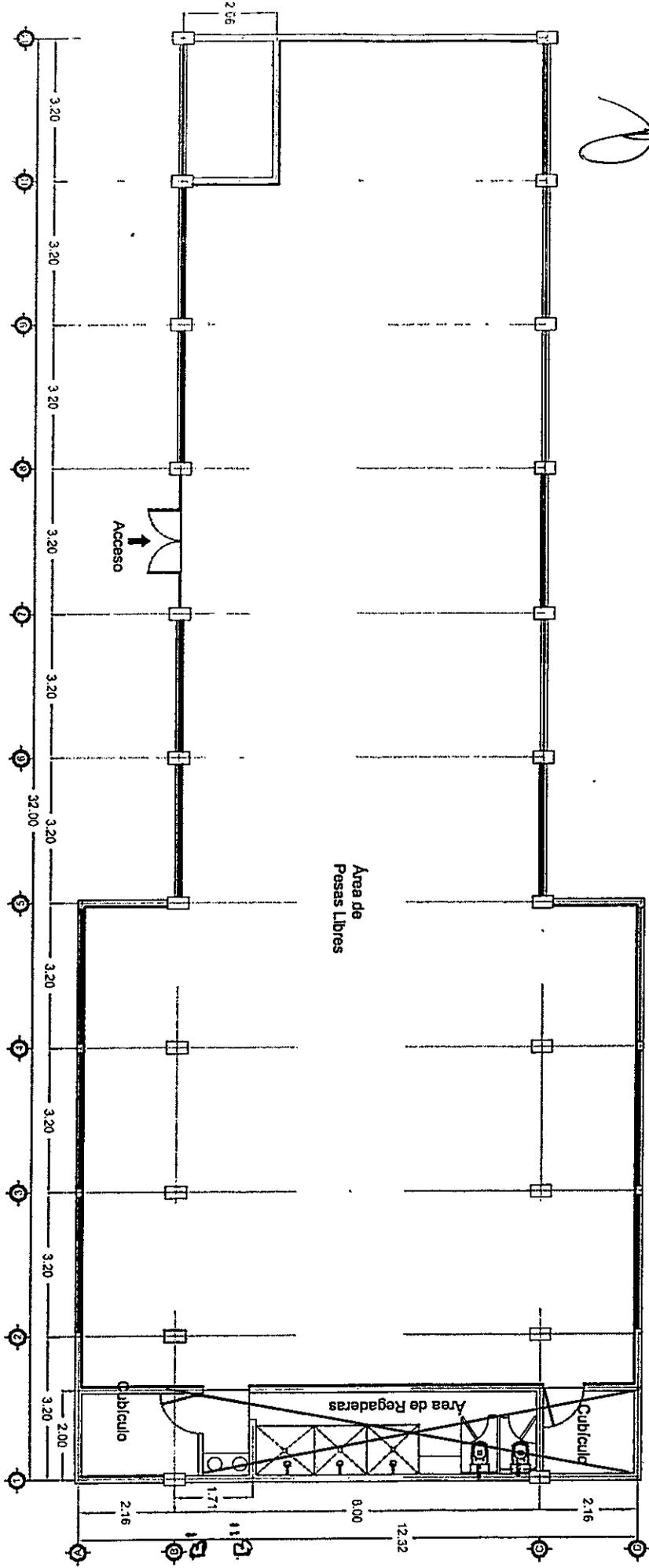
Handwritten notes and signatures, including a signature that appears to be 'S. S.' and a checkmark.

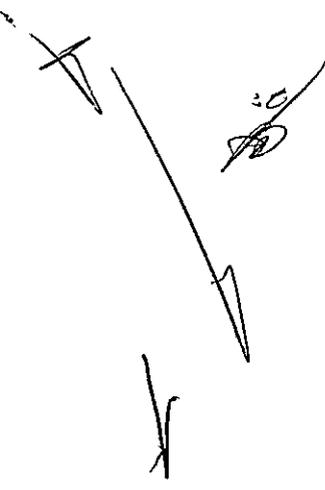
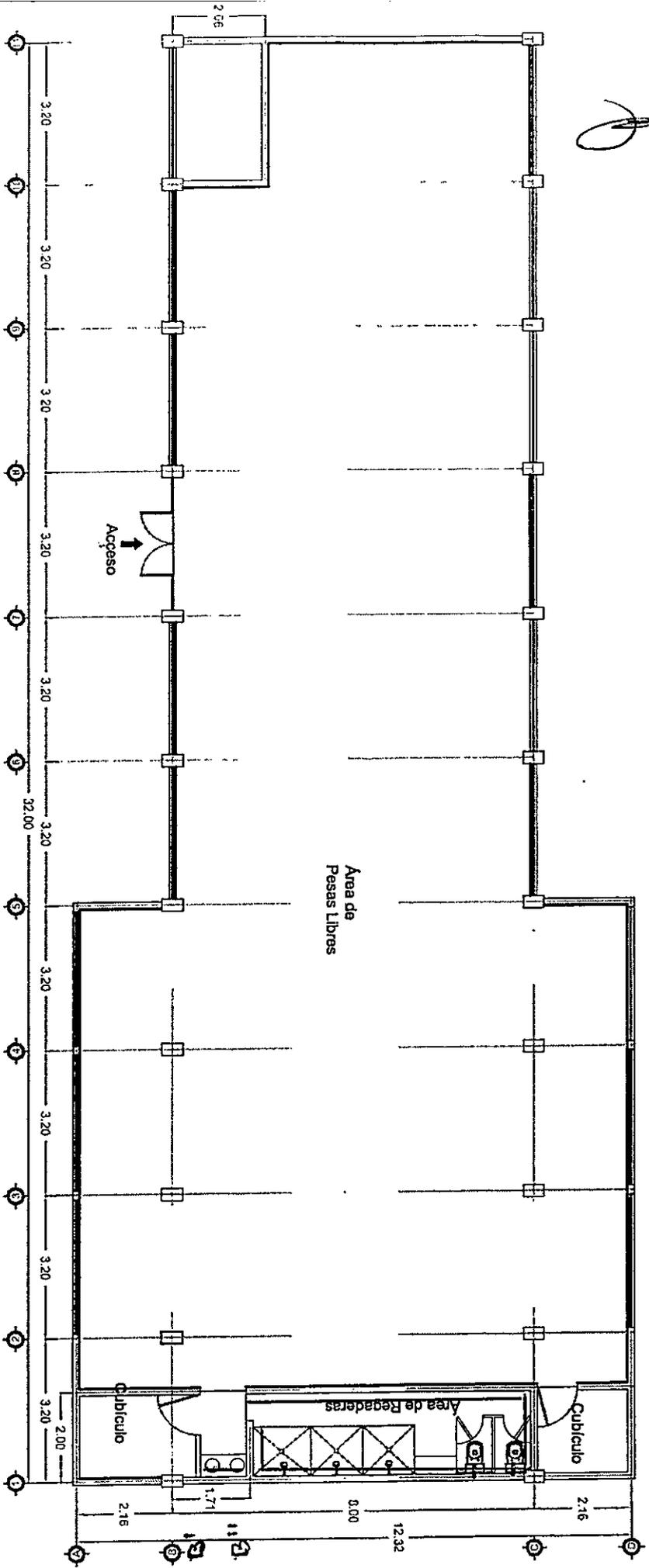
Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'V'.

2.- DEMOLICION DE PISO Y FIDUCIAS PARA SONDEO
 DE LINEA DE OTORONAJE Y REDISTRIBUCION
 DE LINEAS.

X O X

[Handwritten signature and scribbles]

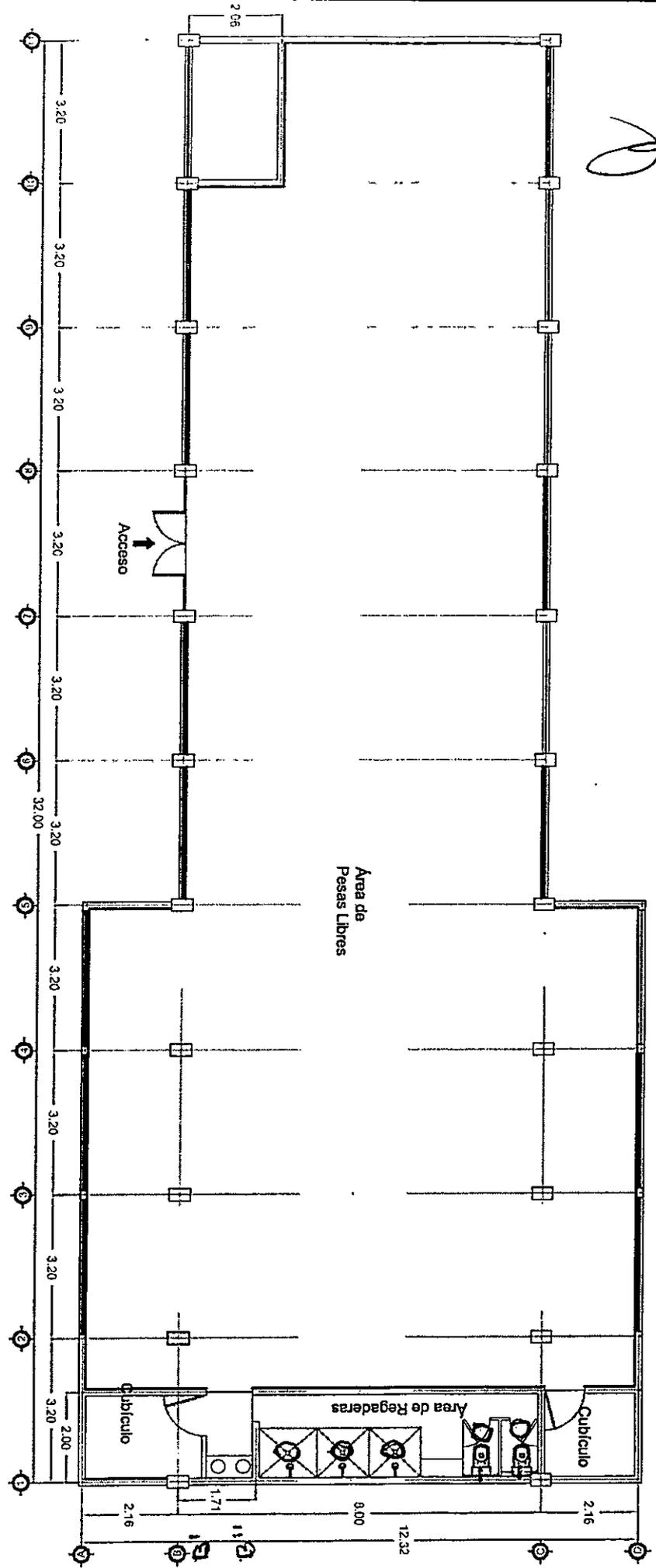




PLAN DE LA ZONA DE PESAS LIBRES

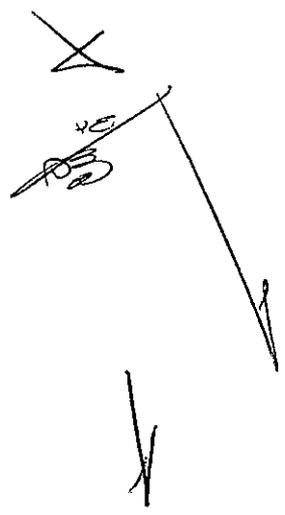
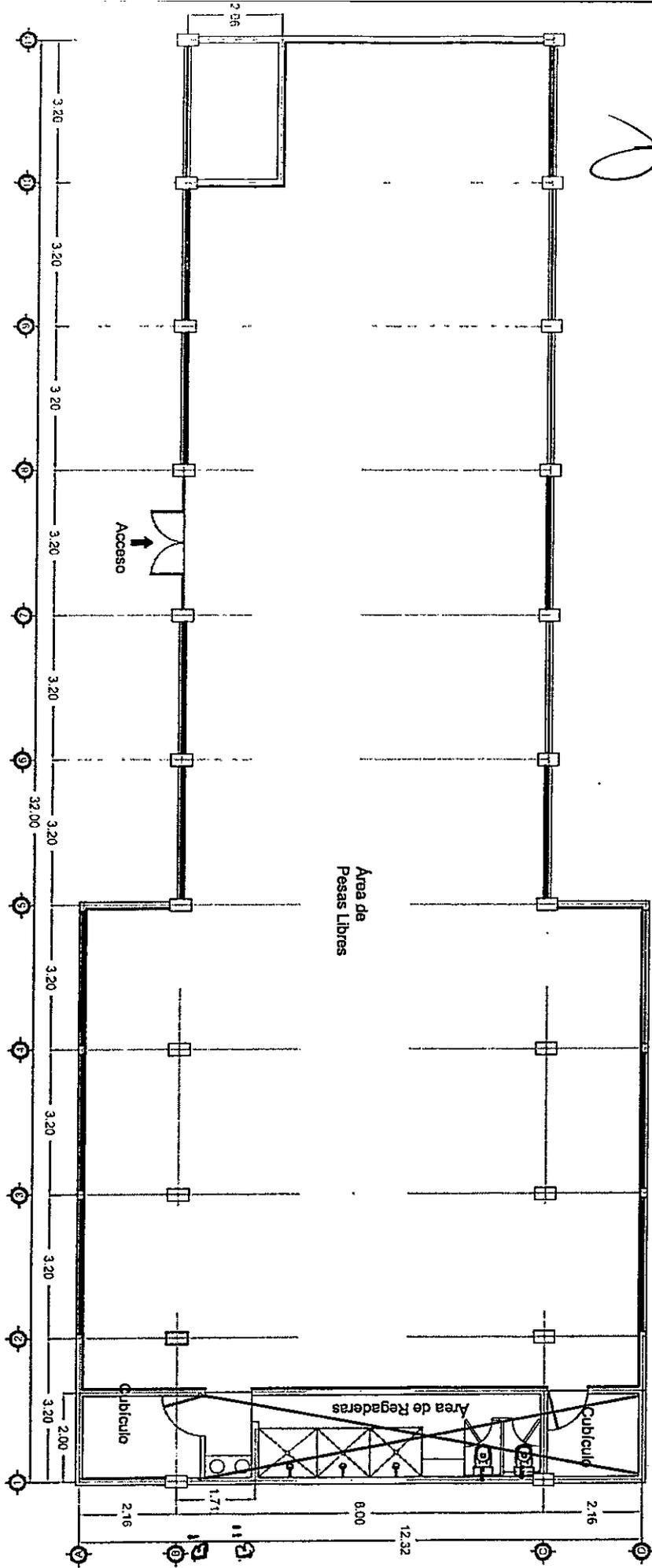
4.- PREPARACION PARA SALIDA DE WC. CON TUBO DE 4" DE PVC

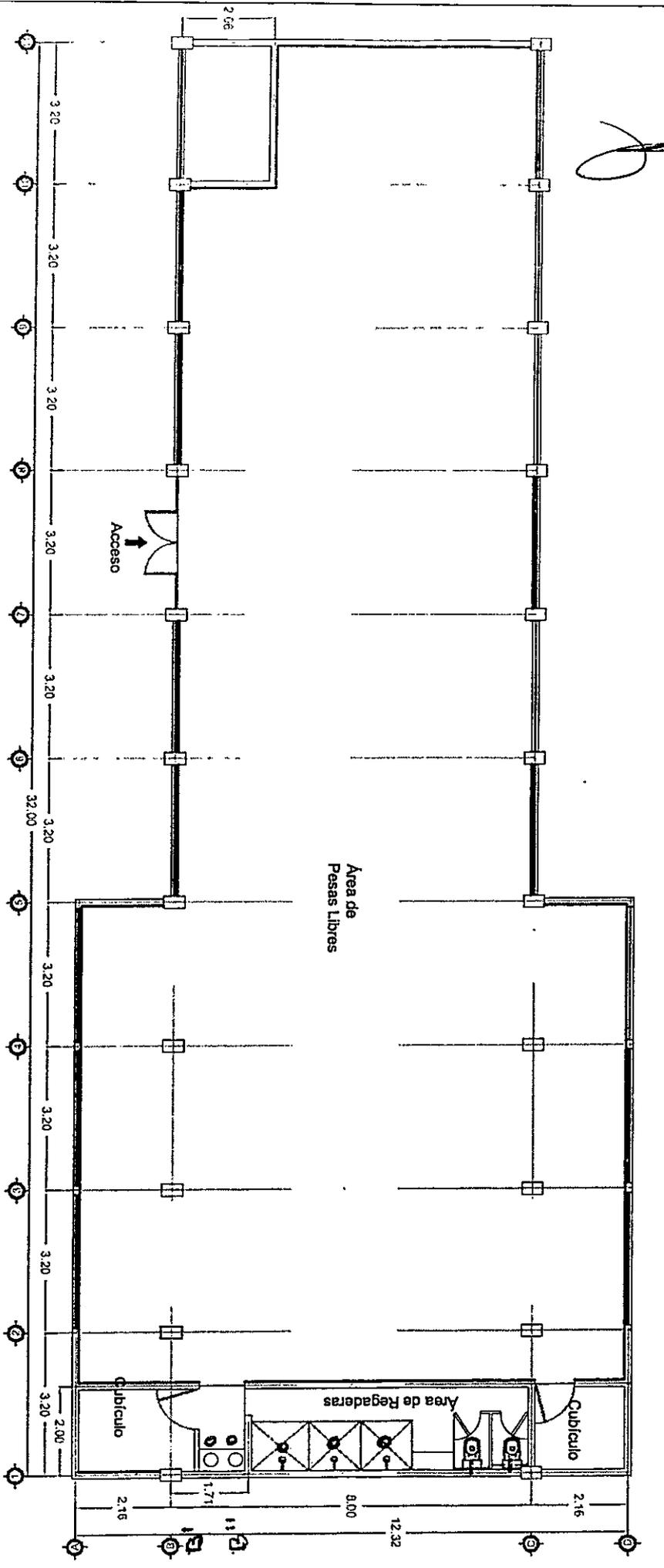
5.- PREPARACION PARA REGADERA CON TUBO DE 4" DE PVC



~~Handwritten notes and arrows pointing towards the main drawing.~~

6- DAMELO INTERIOR CON OUBO DE
 PUL DE 1/4" HASTA CONECTAR CON
 LINEA PRINCIPAL DE DESCARGA
 O REGISTRO

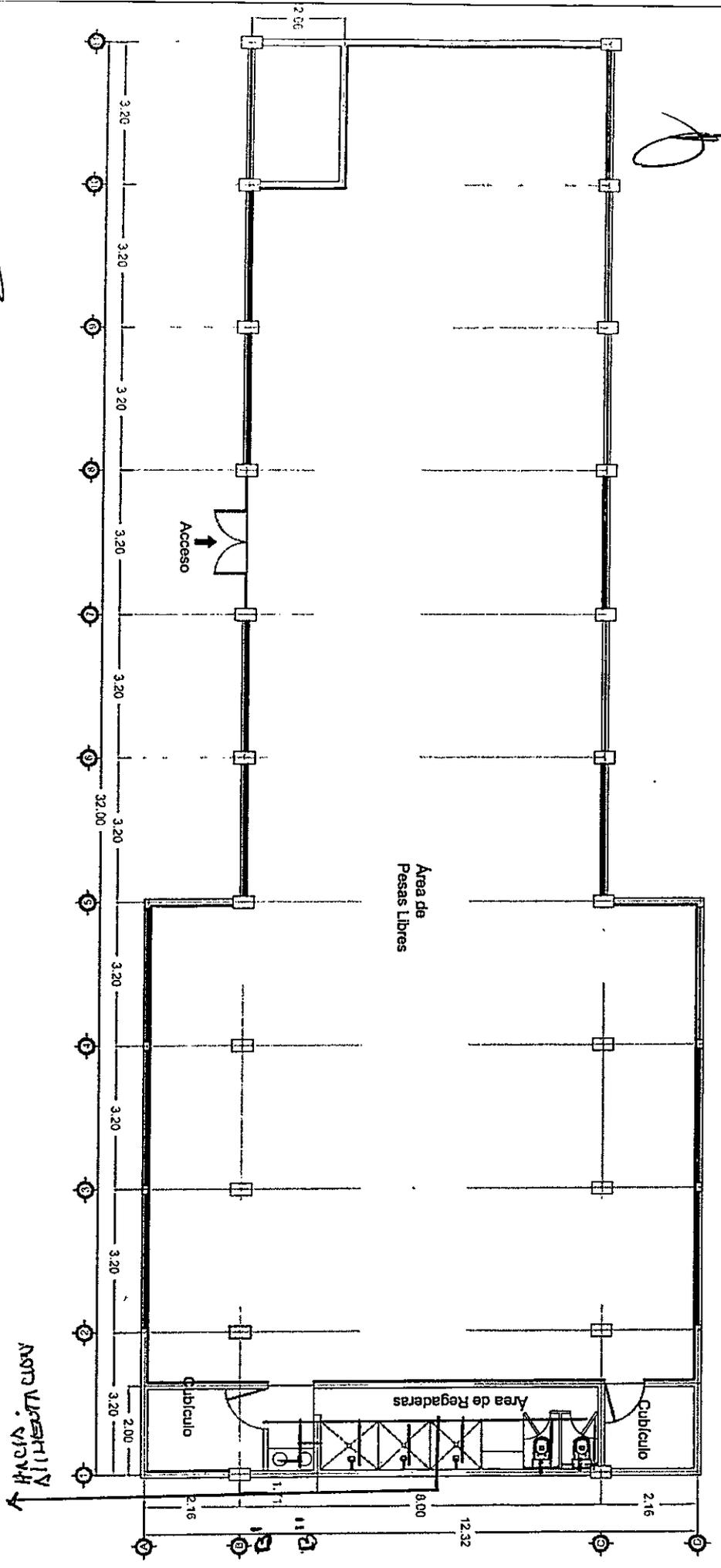




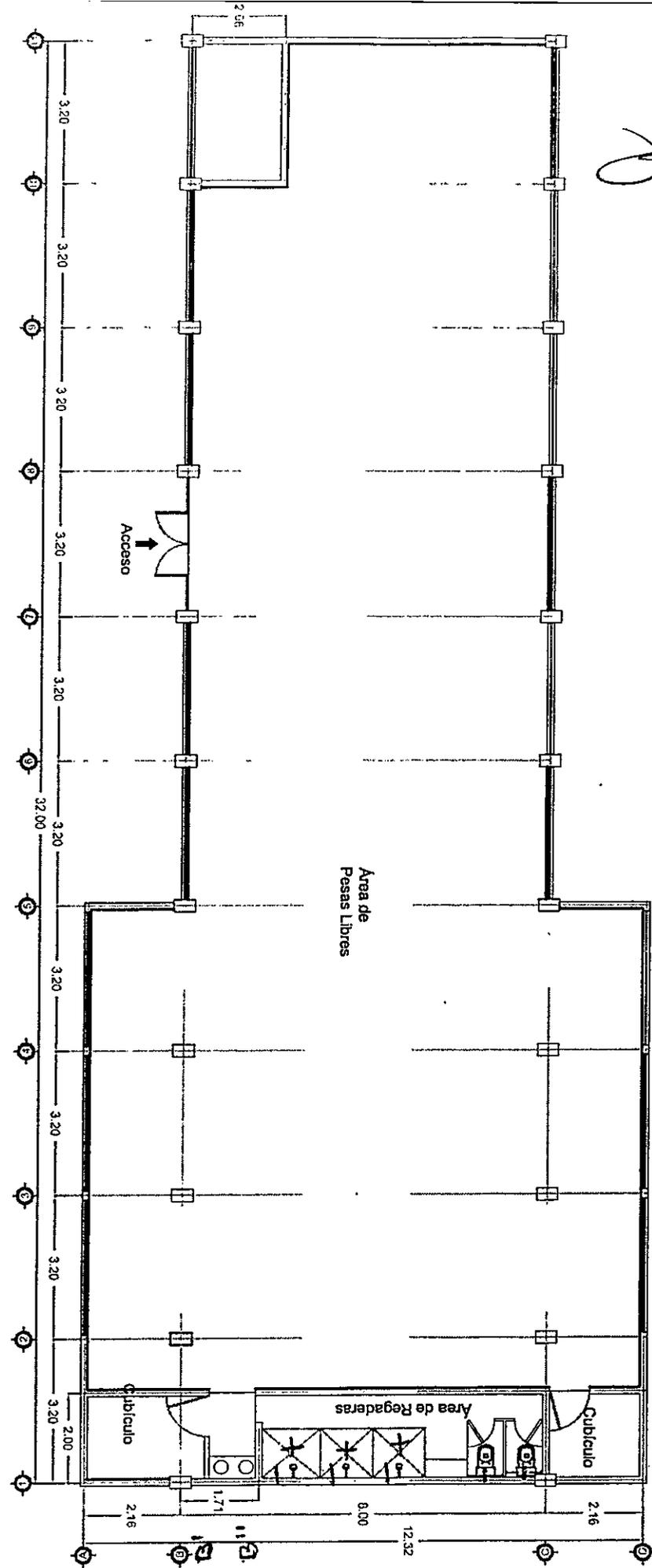
7. PREPARACION PARA REGADERAS (SUSPENDIDAS),
 LAVABO, BARRIO DE VESTIR, VESTIBULO, PASADIZO,
 TUBO DE 3/4 EN SUJECION

(Handwritten notes and signatures)

8- RAMBLERO INTERIOR CON TUBO PLUS
 DE 3/4" PARA ALIMENTAR QUINTALES
 DESDE LA LINEA PRINCIPAL HASTA LOS
 BAÑOS



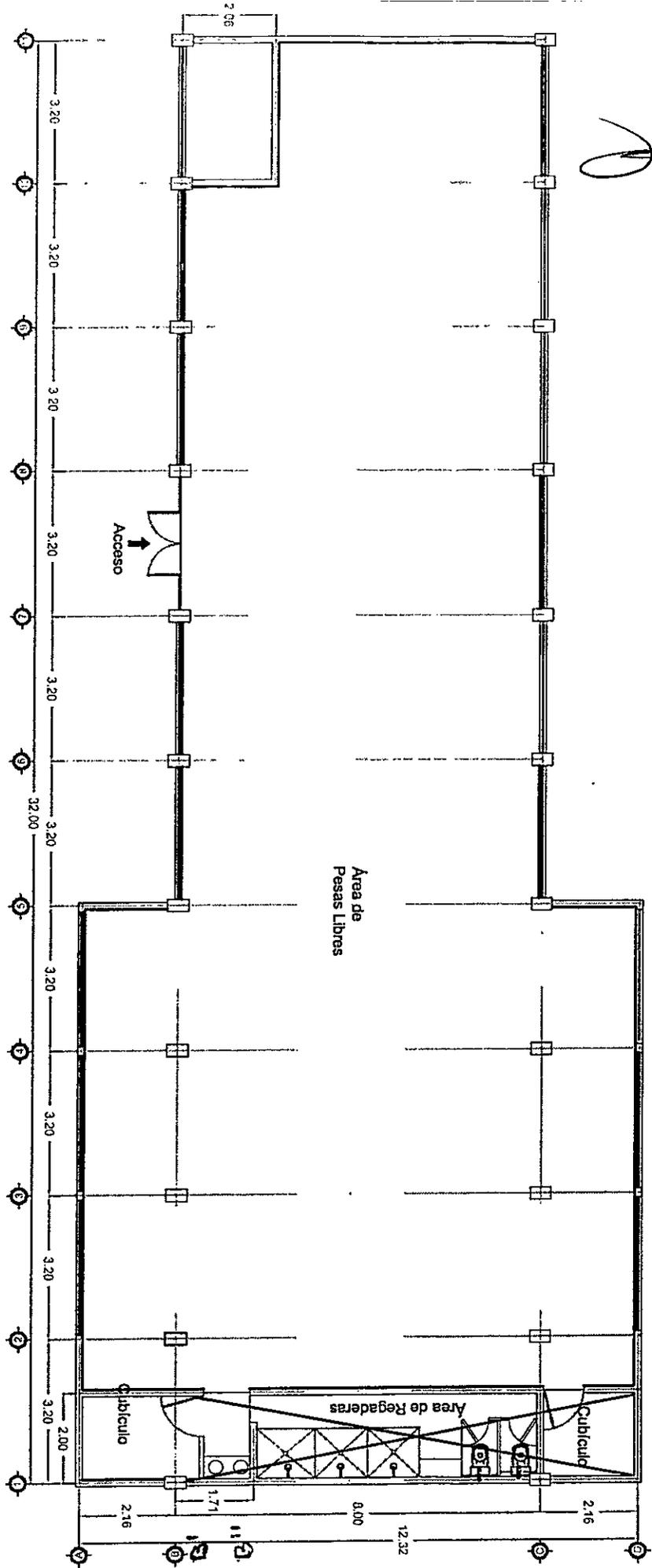
10. SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE
 VERIFICACION DE PESAS LIBRES
 + VERIFICACION DE PESAS LIBRES



11.- SUMINISTRO DE INSTALACION
 VERIFICACION DE PESAS LIBRES
 PARA VERIFICACION

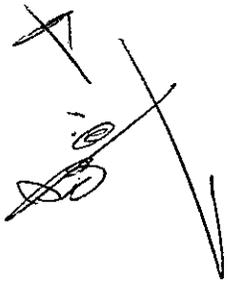
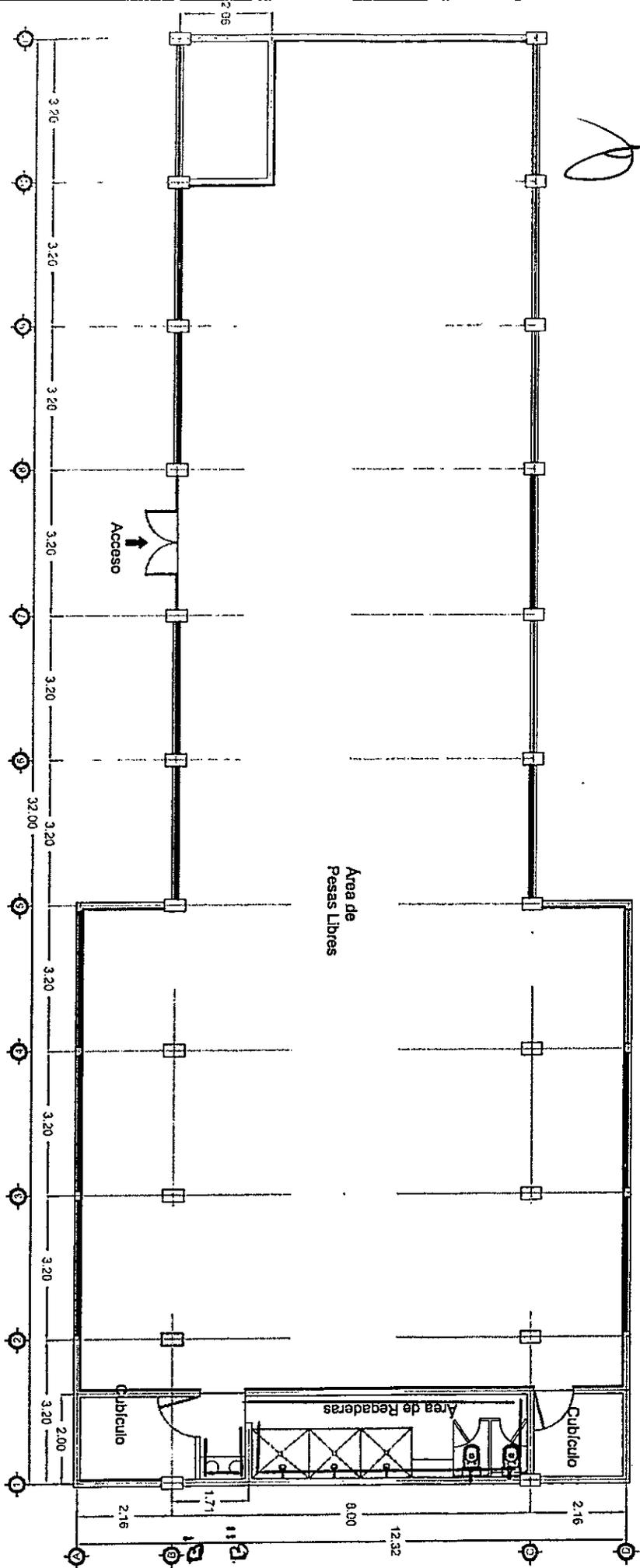
X
 10
 X
 O

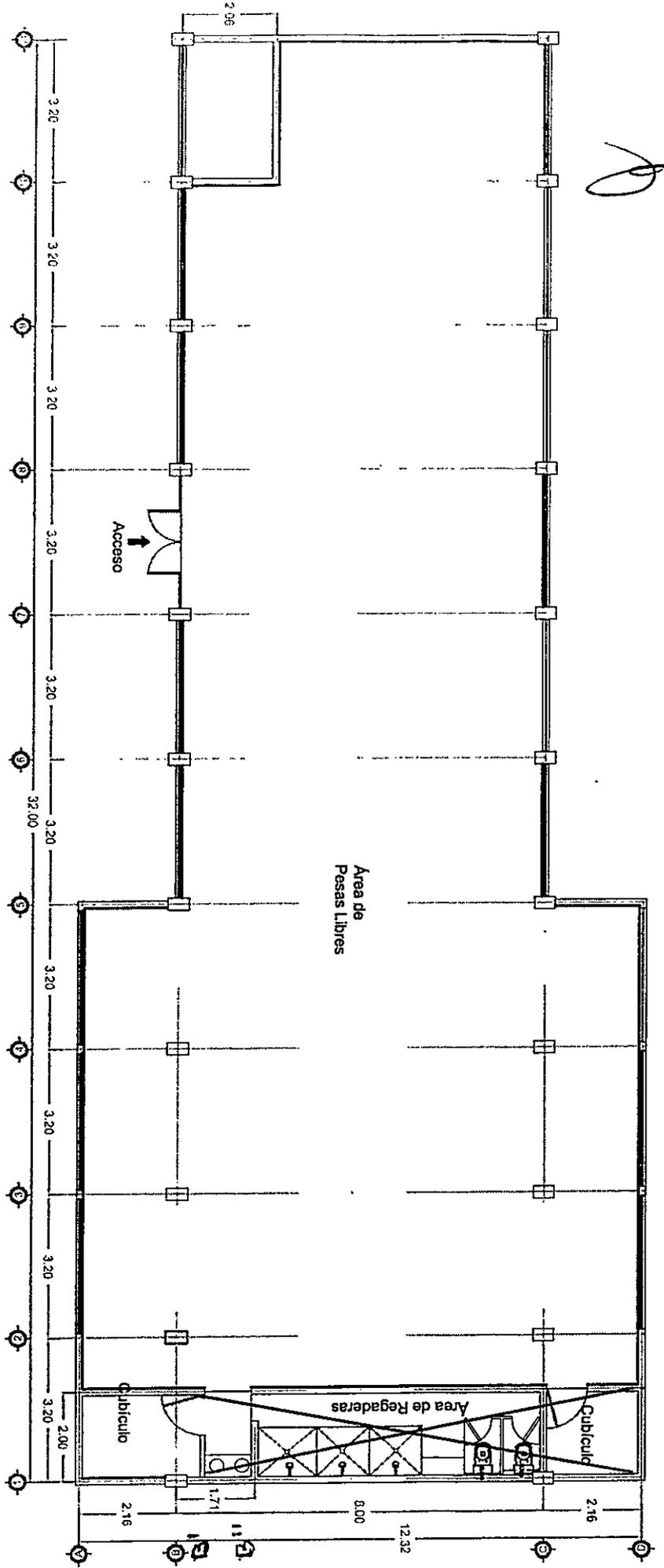
II. BARRIO
 1. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA
 LA CONSTRUCCION DE LA OBRERA
 DE 2.16 CM² PARA LA OBRERA
 DE 1.71 CM² PARA LA OBRERA
 DE 0.10 CM² PARA LA OBRERA
 DE 0.05 CM² PARA LA OBRERA



Handwritten notes and symbols at the top of the page, including a large 'X' and a signature.

2. PREPARACION CON PASTO GRUESO Y VIBRACION PARA RECEPCION DE PISO





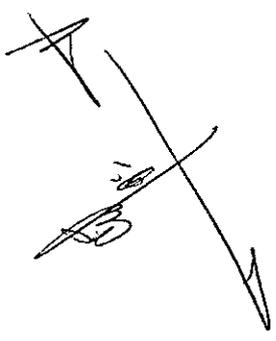
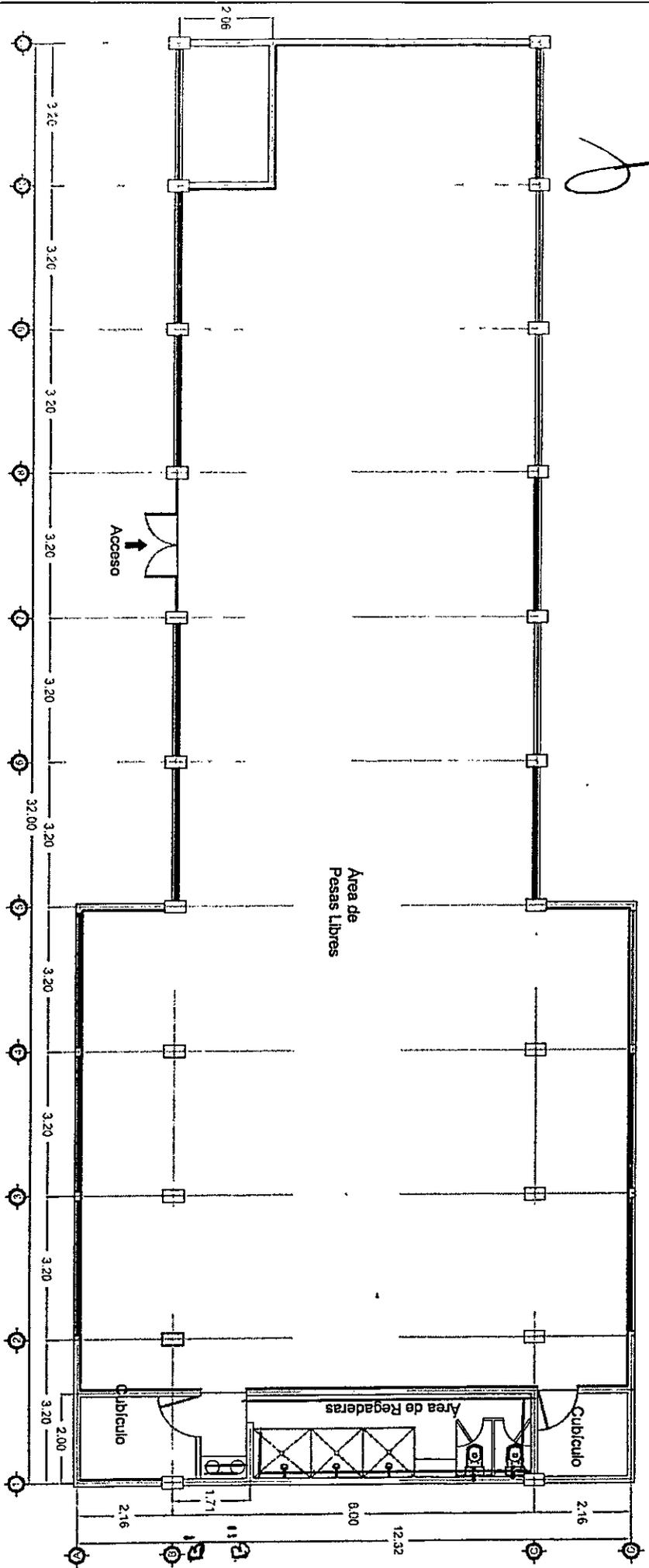
[Handwritten scribbles and marks]

[Handwritten scribbles and marks]

[Handwritten scribbles and marks]

[Handwritten scribbles and marks]

III. ACABADOS
 DE PARED Y PISO DE
 PLATA Y CEMENTO
 DE PARED Y PISO DE
 PLATA Y CEMENTO
 DE PARED Y PISO DE
 PLATA Y CEMENTO

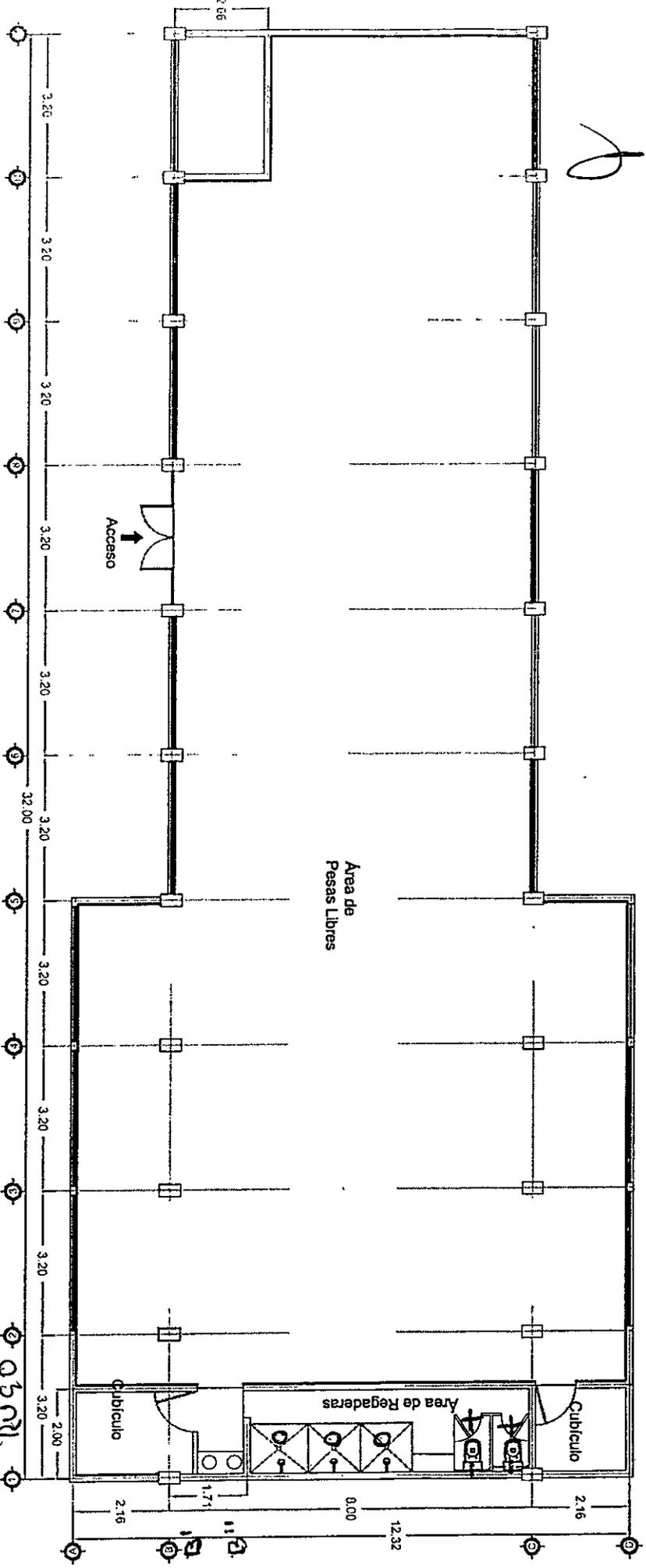


Handwritten notes and symbols at the bottom of the page, including a large 'A' and various scribbles.

3. SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE
 VENTILACION Y CLIMATIZACION
 PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

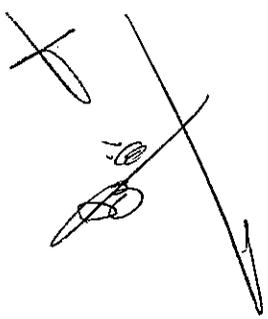
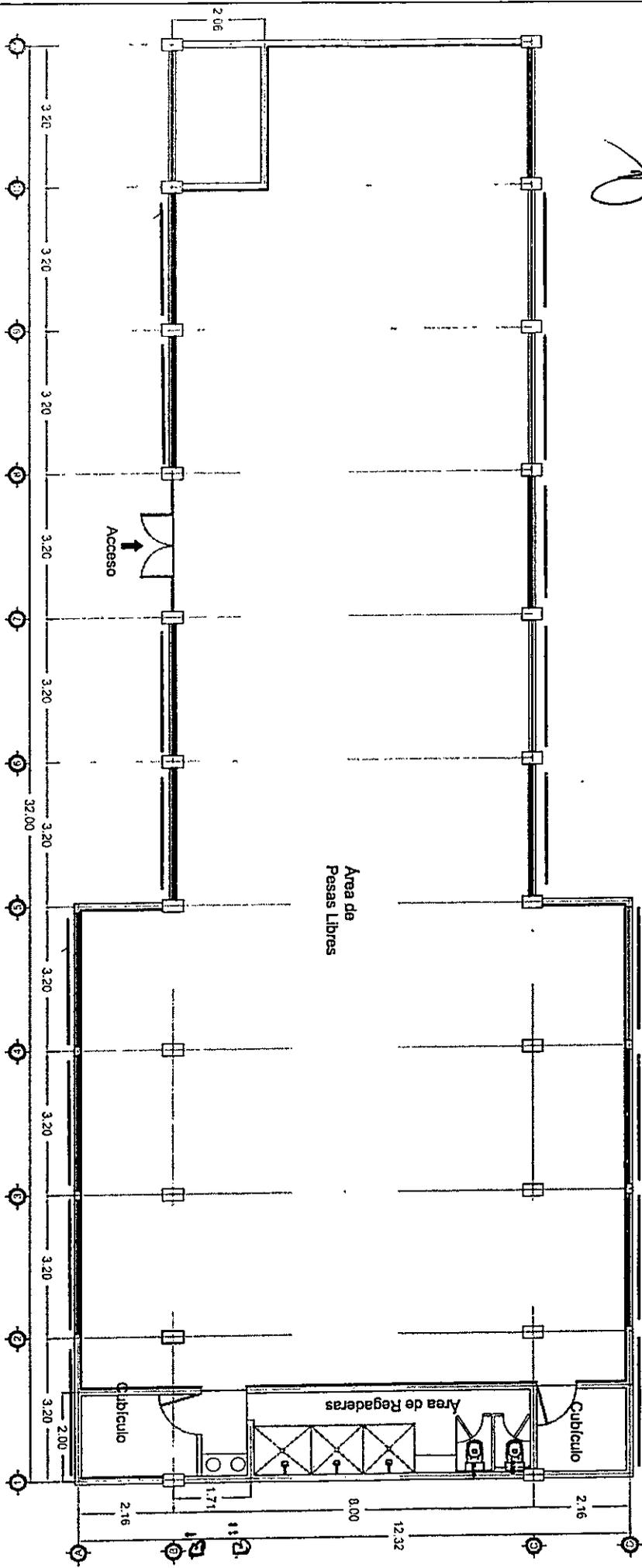
• SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE
 VENTILACION Y CLIMATIZACION
 PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

[Handwritten notes and symbols, including a large 'X' and a circle]



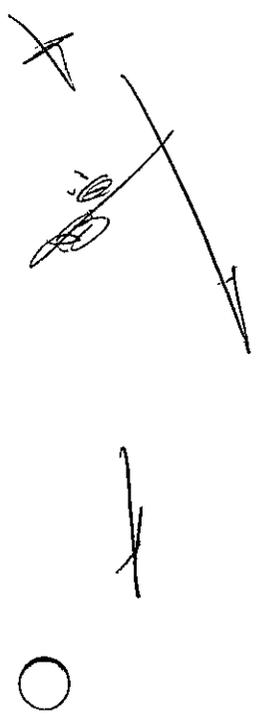
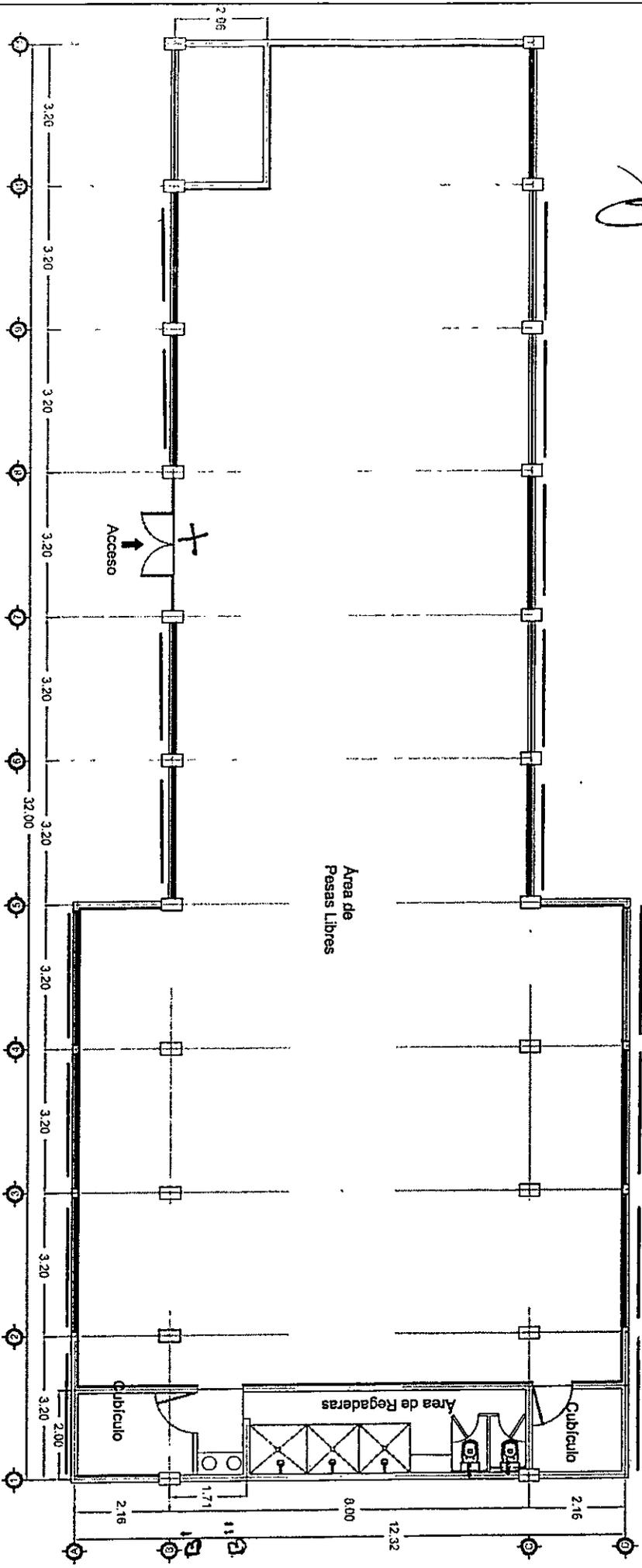
IV AREA DE PESAS

6. RETIRO DE VENTANAS EXISTENTES EN
HERRERIA DE 82 X 2.93 CON
RECONSTRUCCION Y PUNTO DE VISIONES.

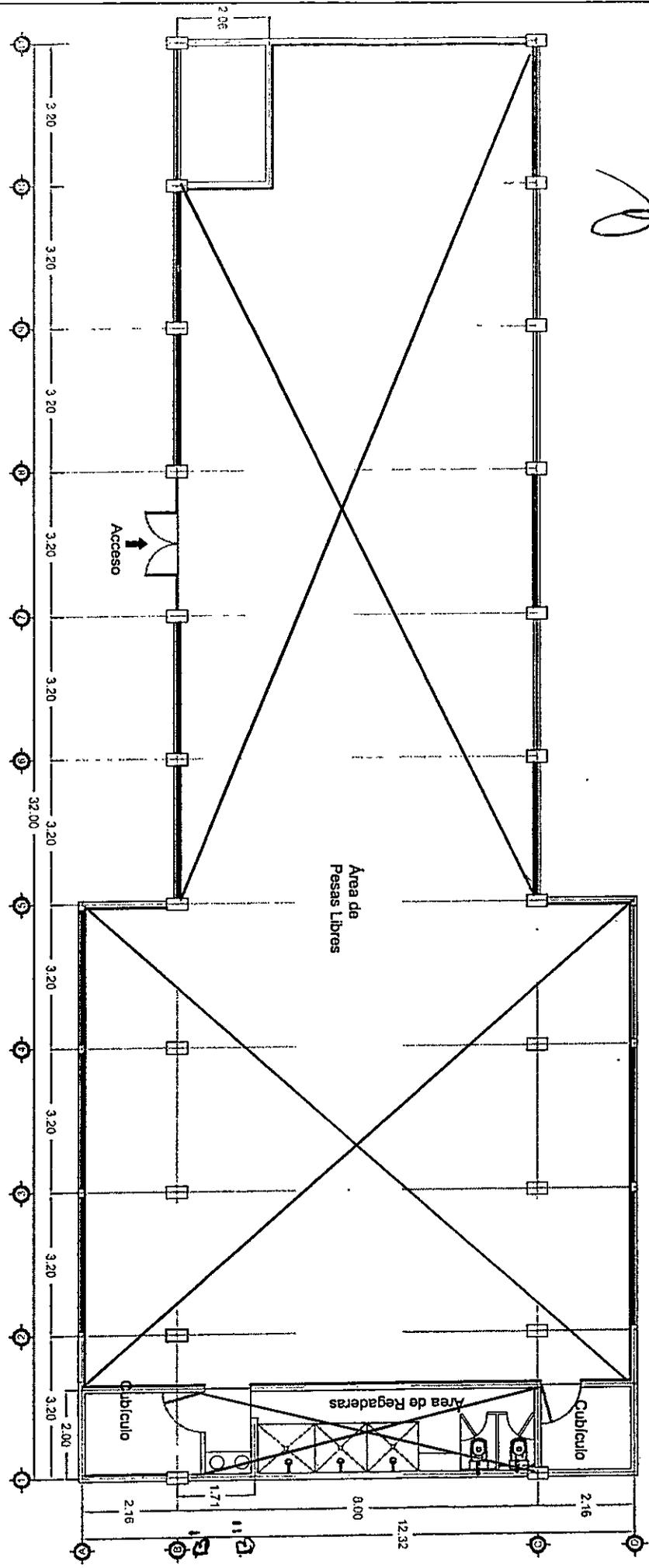
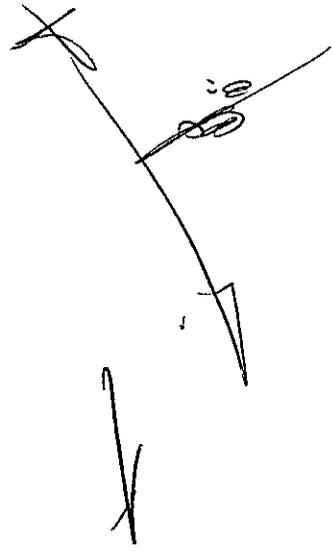


7.- REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL. +

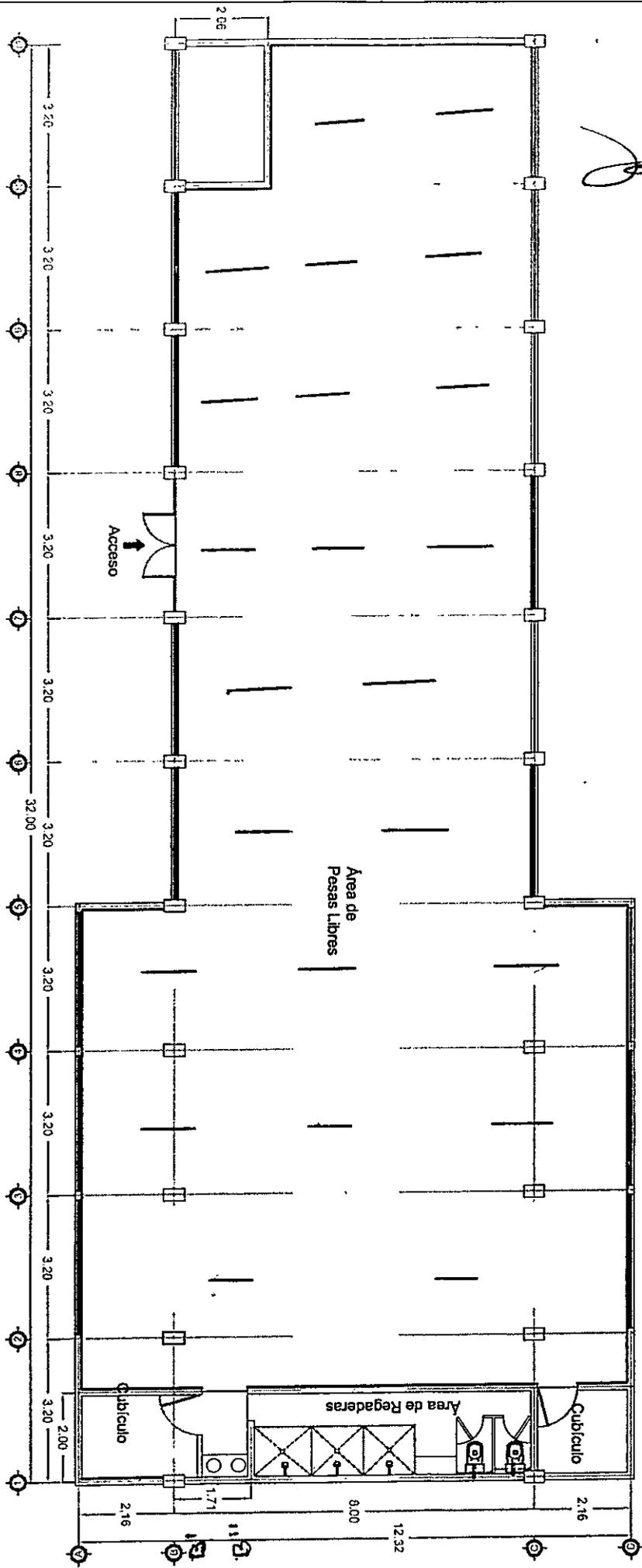
8.- SUMINISTRO E INSTALACION DE
 VENTANA DE ALUMINIO DE 82X 2.93
 DE 2" CON VAINO DE 3mm Y TELA
 HORIZONTAL INCLINADA PROTECCION
 VENTANA DE 1" URS DE 1/2
 QUARONA PUERTA.



9.- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA UNIFORME
 INTERIOR MANOS BARRERAS DE LOS CAJONES INTERIORES
 (SERVIDOR)



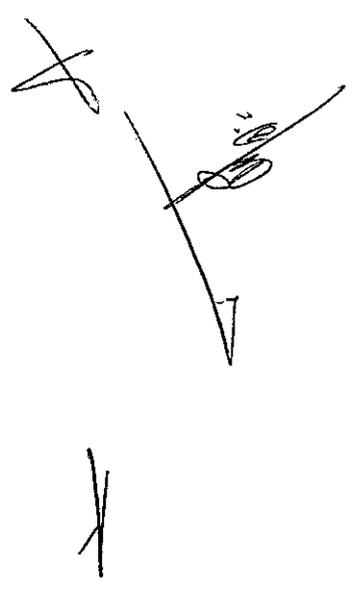
[Handwritten signature]



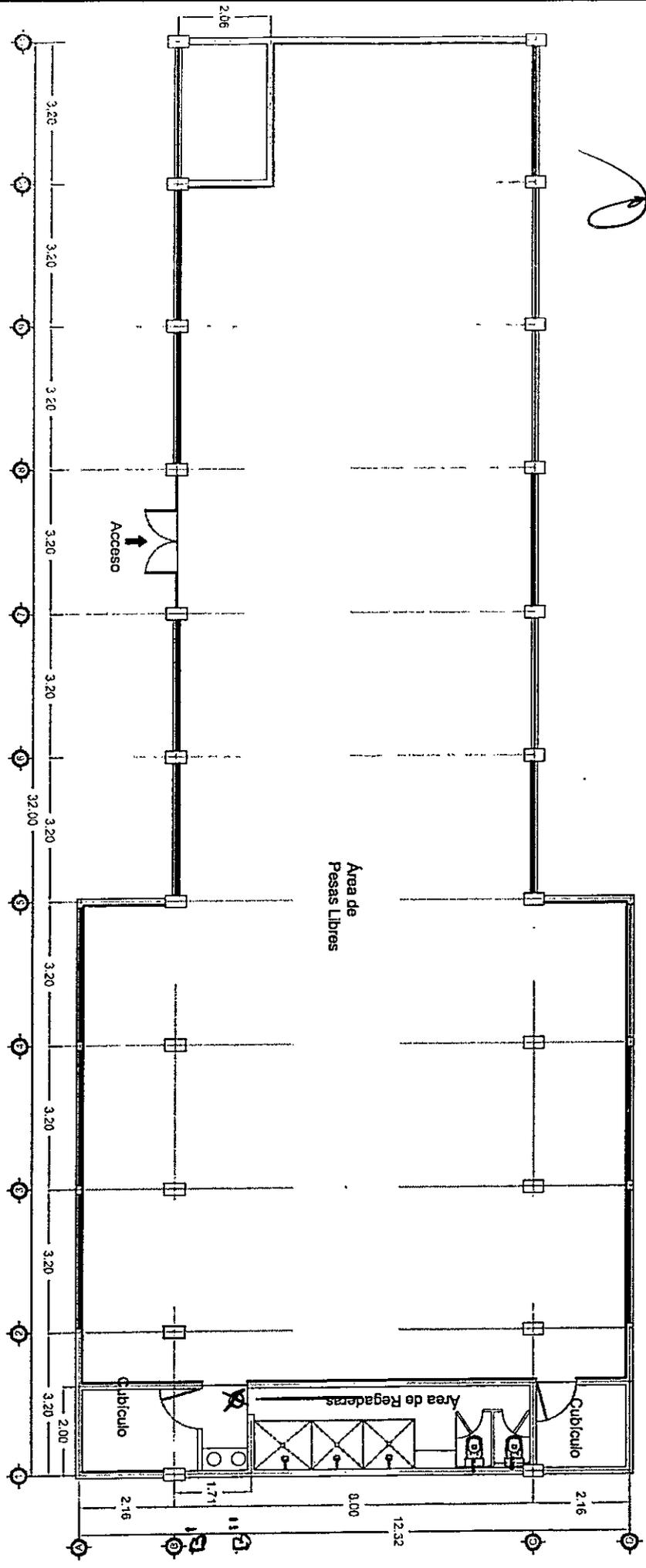
— SWVAVWT DE NOTYVSTN E ORLISINIMNOS
 2- SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS Y TRAYECTOS

— OBTIENIENDO UNO DE LOS TUBOS DE
 SALIDA DE LOS TUBOS DE ENTRADA

V.- ELECTRICIDAD



3 - SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE THW 0/12 EN AREA DE REGADERAS, DECAPARADO A SALIDA DE CUERPO Y HACER INTERCONEXION INCL. PRUEBAS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

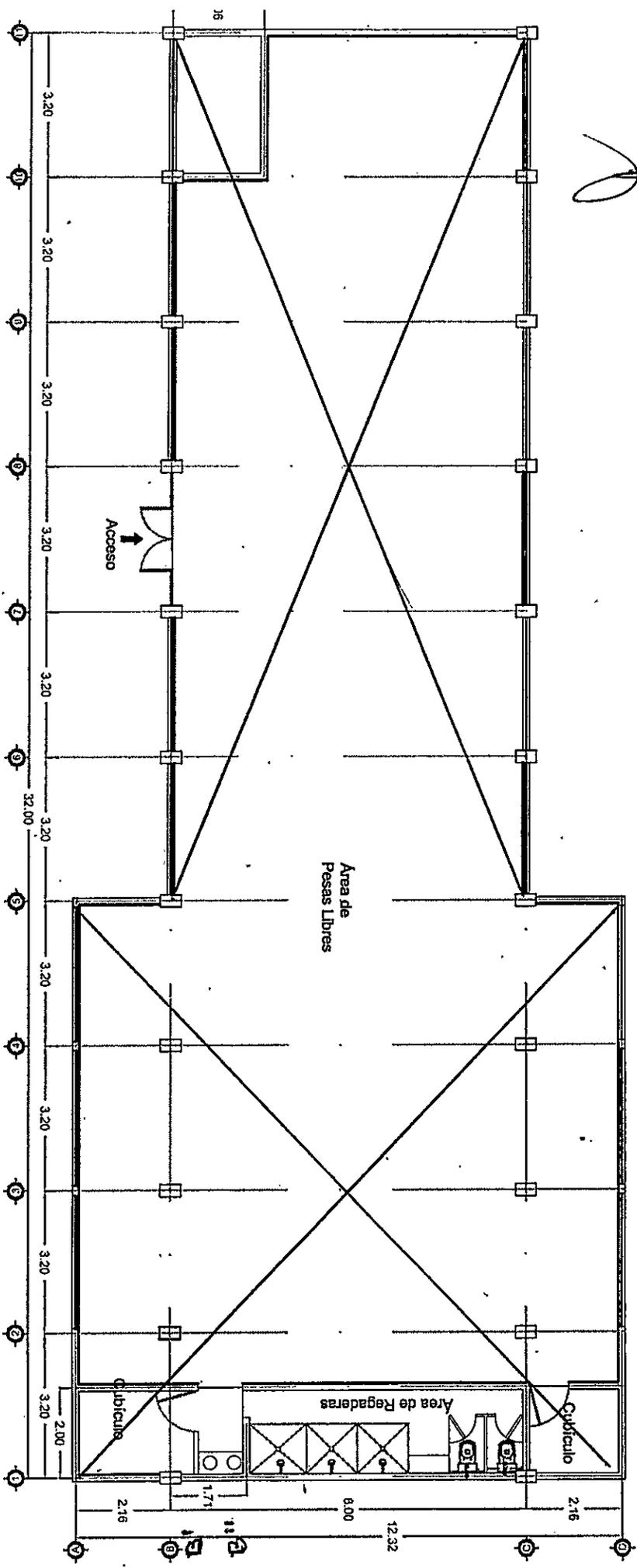
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

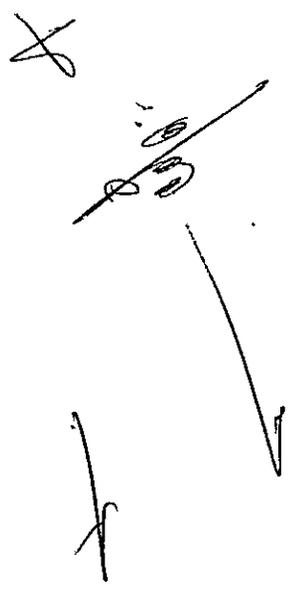
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

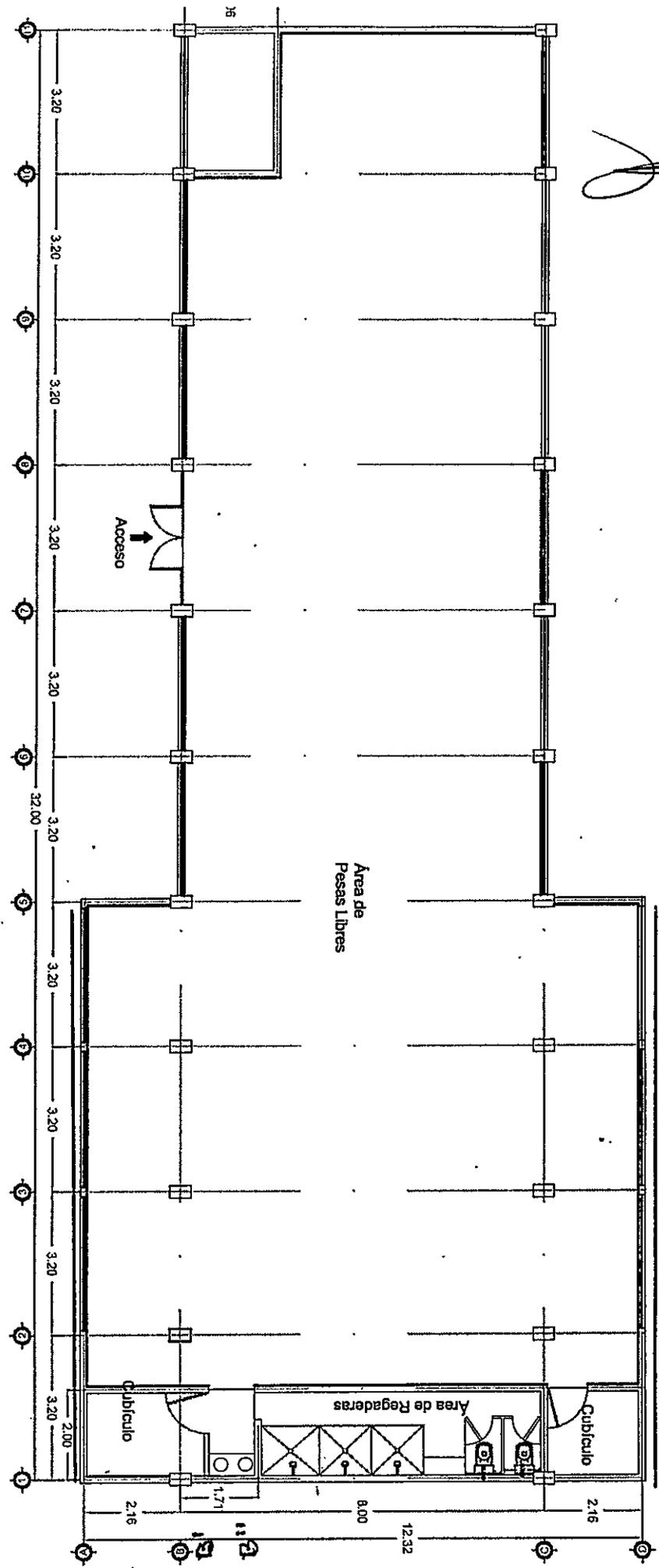
VI. OBRA EXTERIOR.
 1. DETAL DE TUBERIA DE VENTILACION PARA
 VISITANTES Y TUBERIA PARA
 RESERVA DE AGUA.



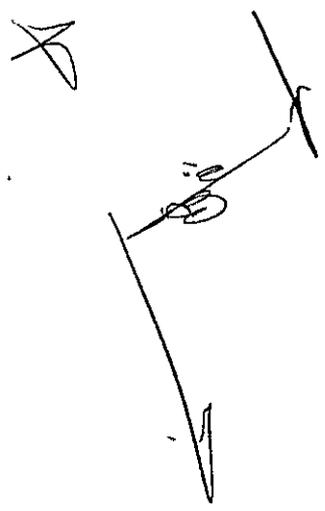
4.4. SUMINISTRO E INSTALACION
 DE ENTUBADO DE TUBERIA PARA
 VISITANTES Y TUBERIA PARA
 RESERVA DE AGUA.
 DETALLE DE TUBERIA PARA
 VISITANTES Y TUBERIA PARA
 RESERVA DE AGUA.



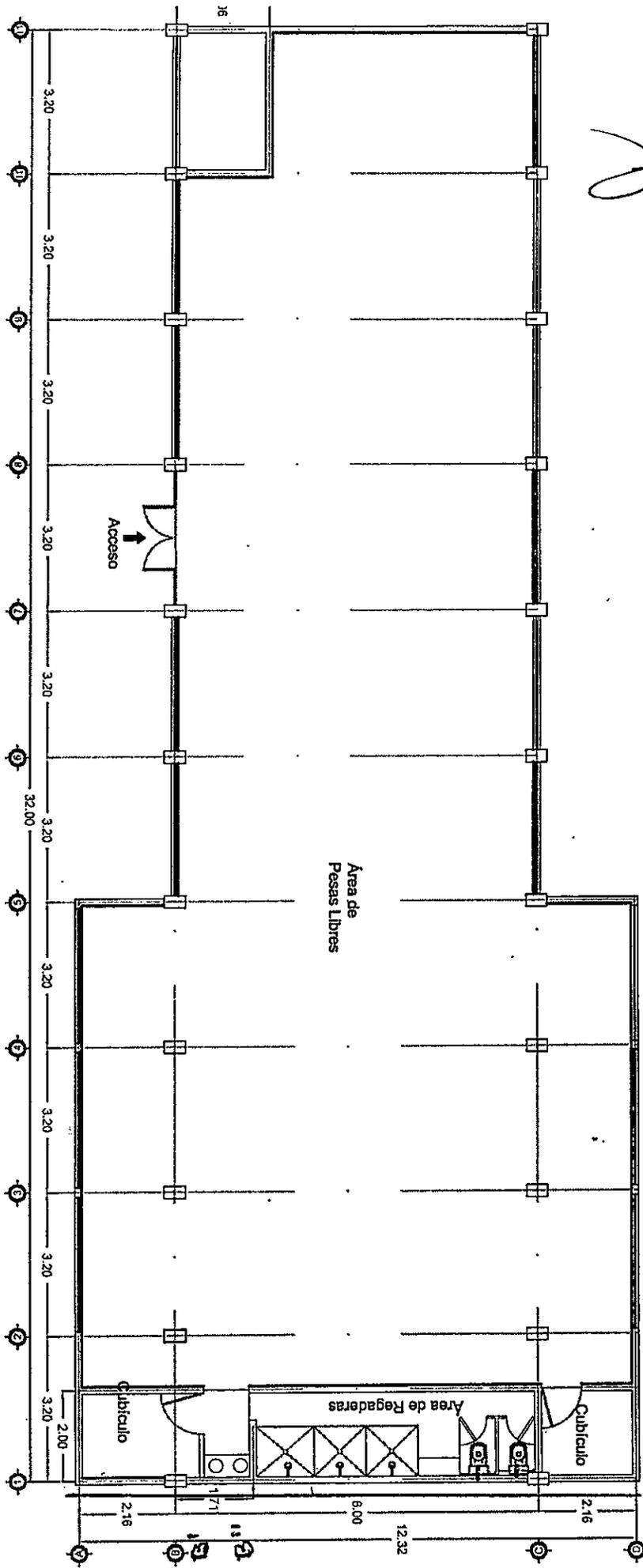
4.7 IMPERMEABILIZACION
EXISTENTE EN EDIFICIO



4.6 SUMINISTRO DE INSTALACIONES
COMUNICACIONES Y
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
EN EL EDIFICIO

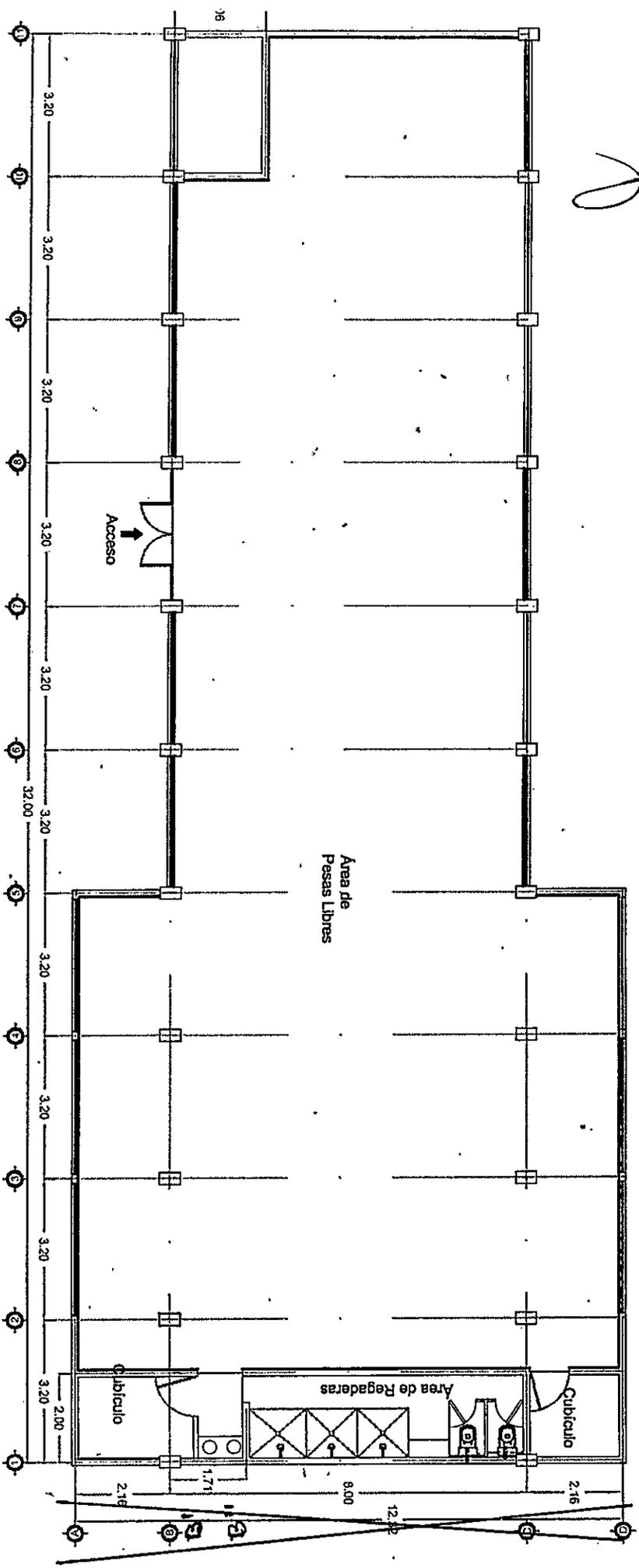


4.8 VACIAR MURETE DE CONTECCION
 FABRICA DO CON BLOCOS DE 15X20X40
 OMS ALTERNADO SE ON SEMINHA PARA
 SEU PLO E Y VAGADA Y FICHA
 DEBIDO A 790 QUADRA



Handwritten marks and signatures at the top of the page, including a large 'X' and a signature.

6.9 FABRICAR TAJUO ENTRE LAS
 CANCHAS Y EDIFICIO 1 MO
 PERFILES Y TORNOS CÍMBRAN
 ARMAR CON ARMEX 6-6 10-10
 Y VIVIAN CON CONCRETO
 FIC 2000 kg/cm², VIBRADO Y
 CURADO EN FICCO



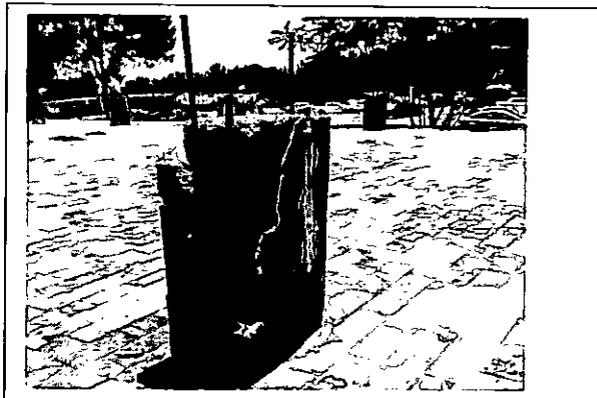
X
 P
 (with a large handwritten checkmark)

X

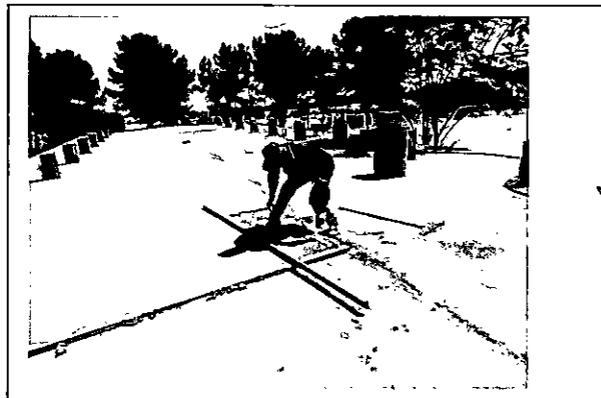
Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS, Y AREA DE PESAS



ANTES

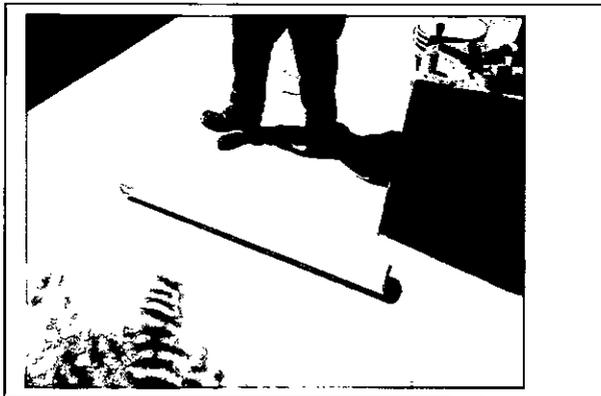
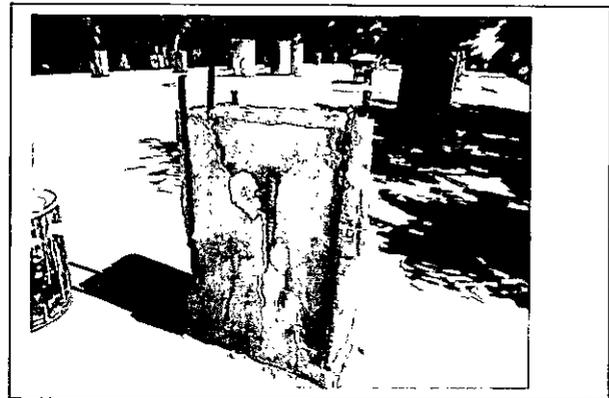
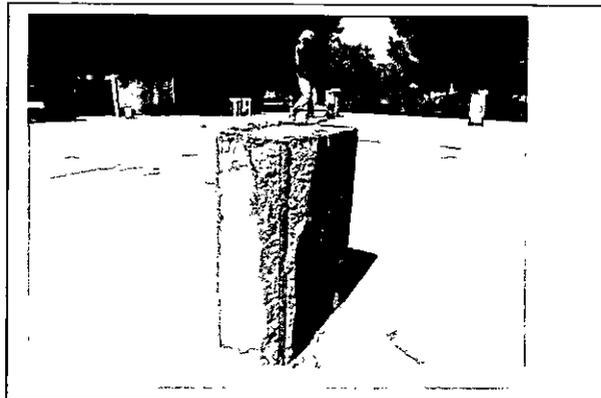
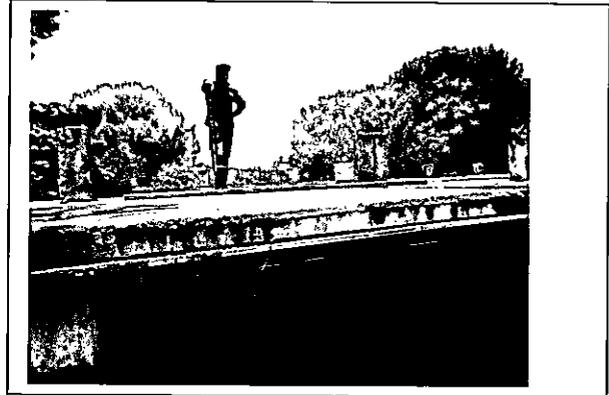
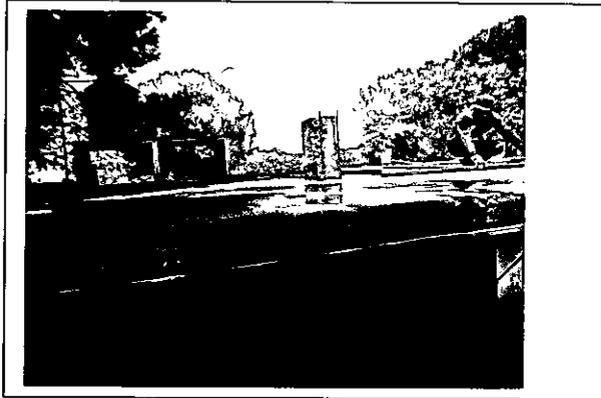


DURANTE

[Handwritten signatures and initials]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com

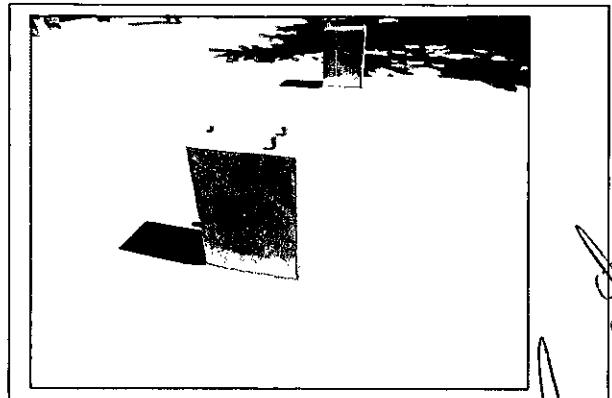
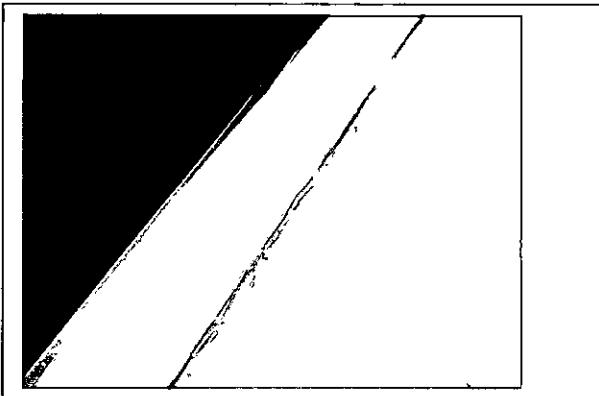
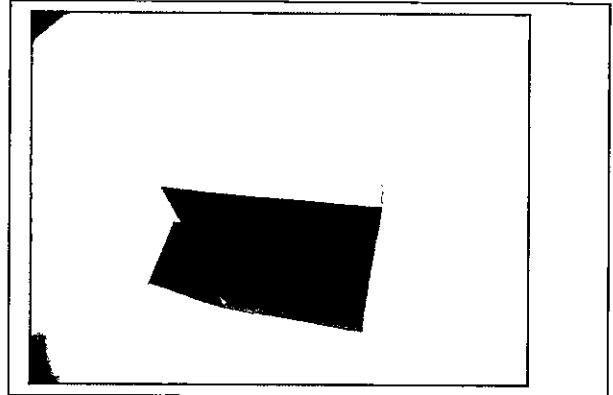
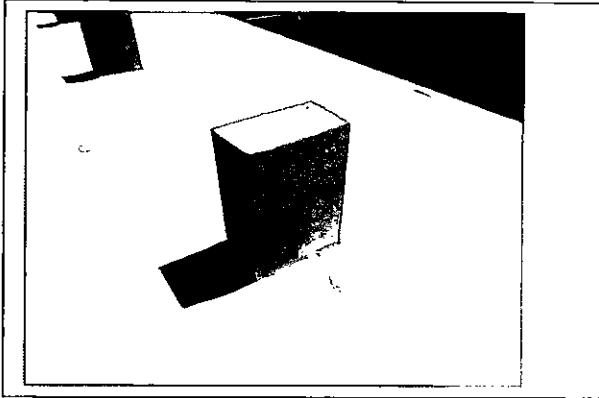


DURANTE

[Handwritten marks: a large 'X' and a signature-like scribble are visible on the right side of the page.]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

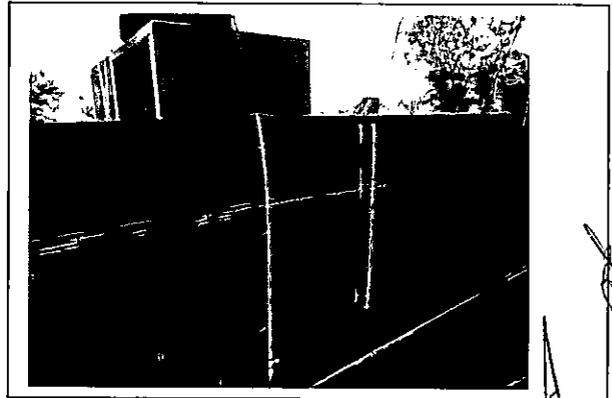
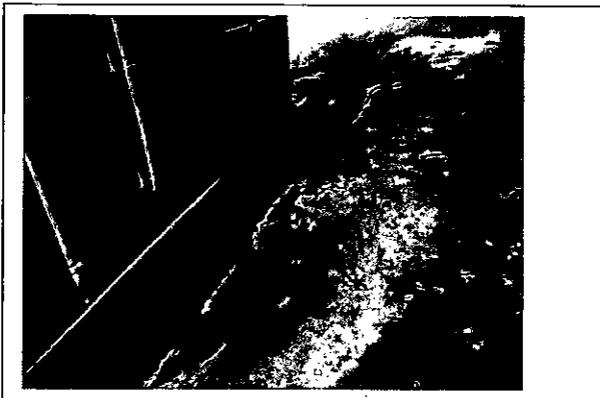
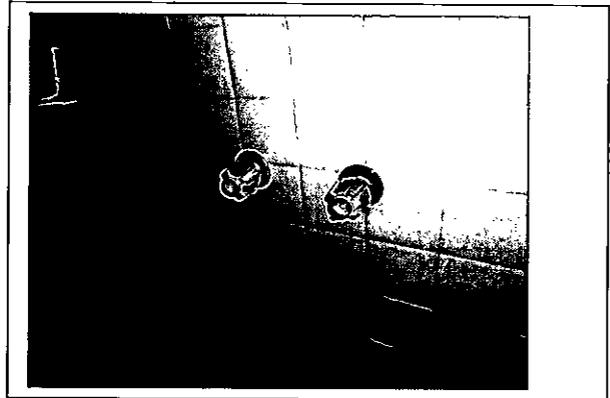
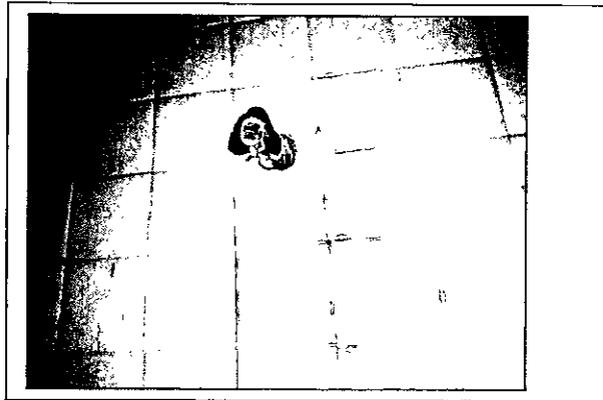
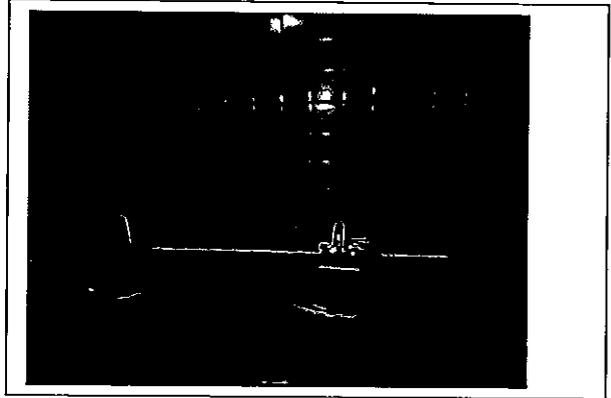


DESPUES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



ANTES

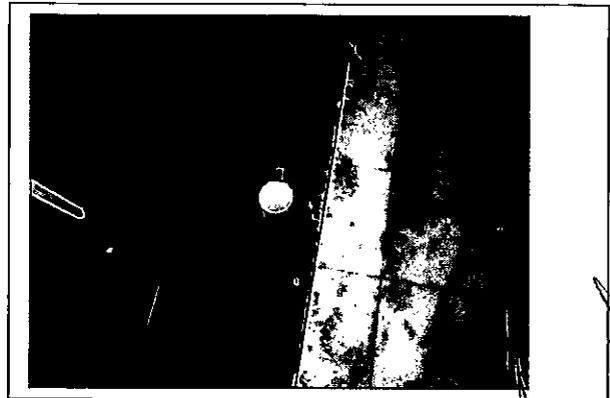
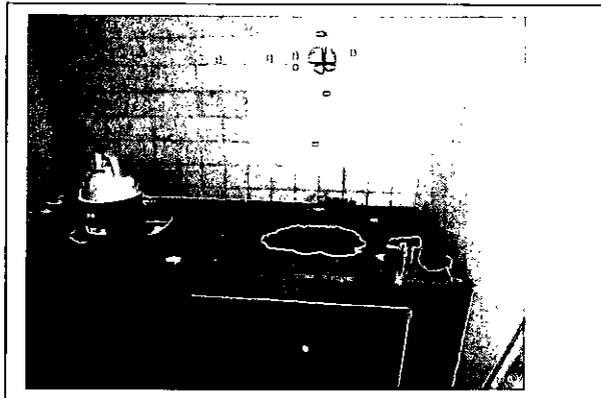
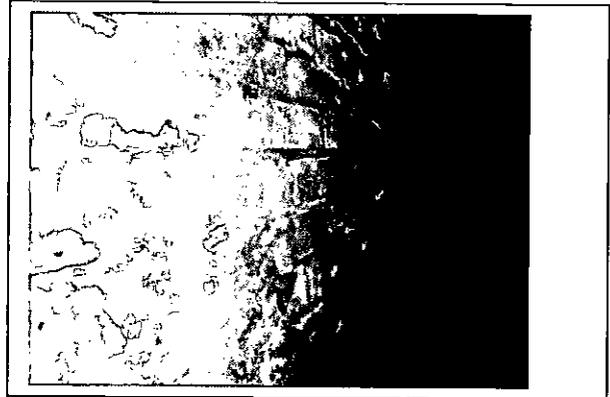
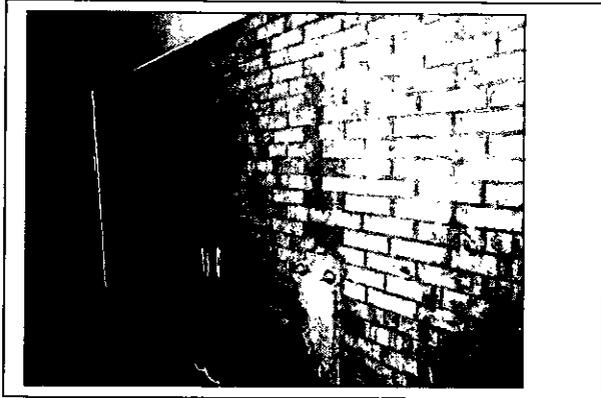
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

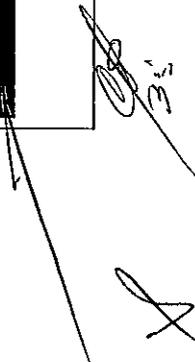
[Handwritten signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com

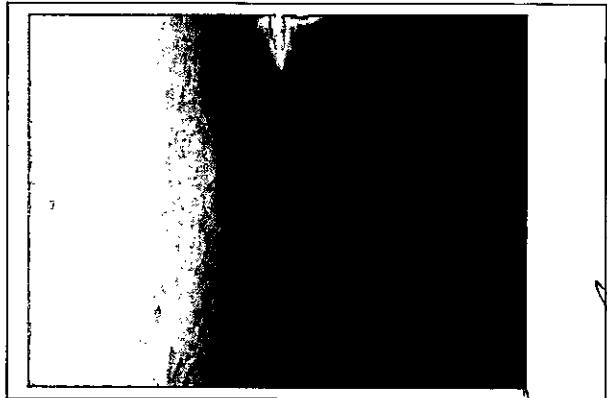
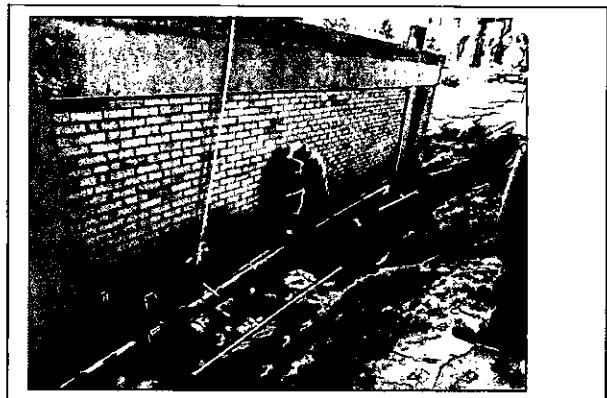
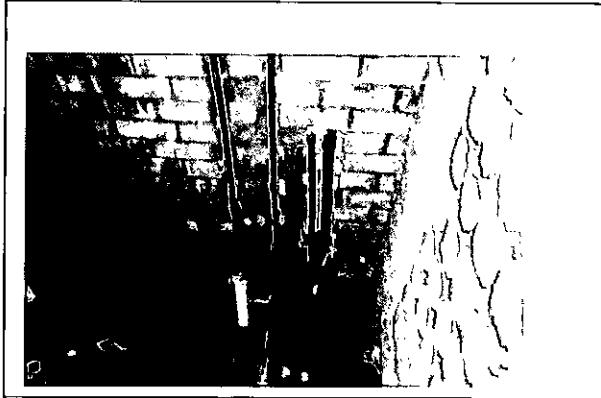


DURANTE



Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

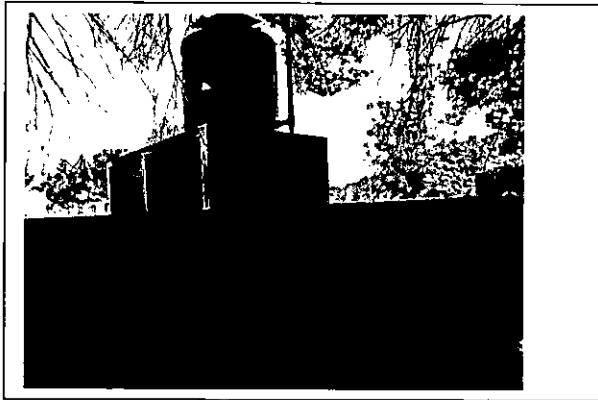
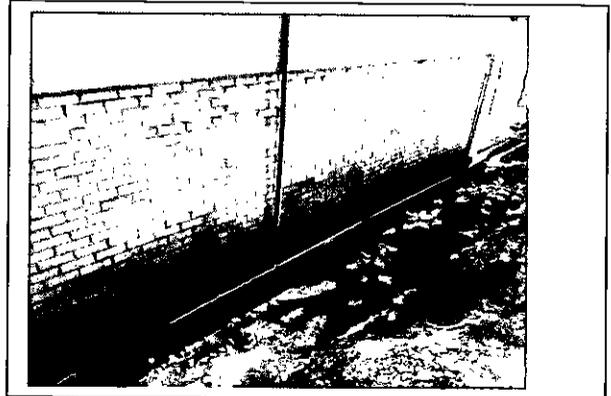
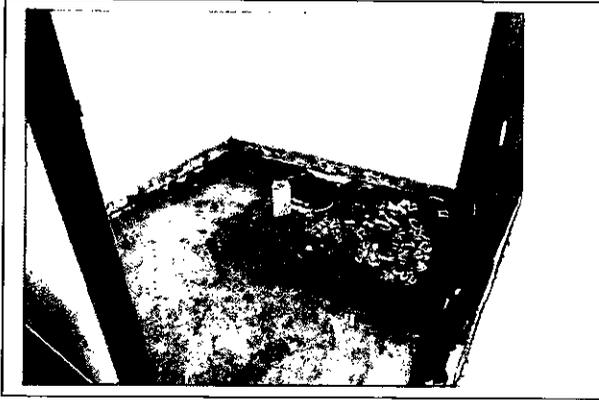


DURANTE

X
/ 3s
/

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

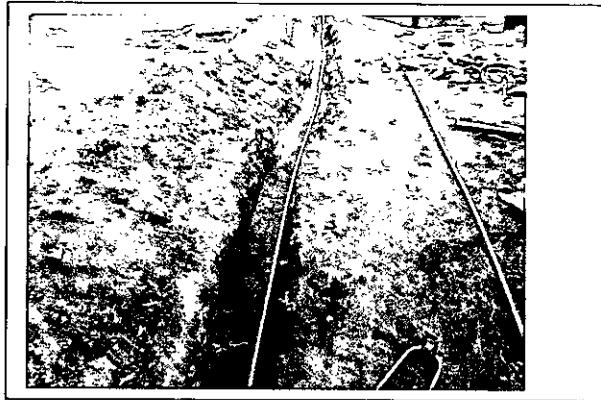


DURANTE

[Handwritten marks: a large 'Q' on the right side, and several lines and scribbles at the bottom right.]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com

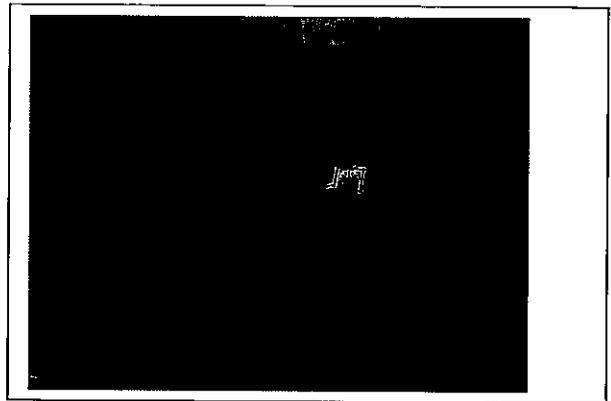
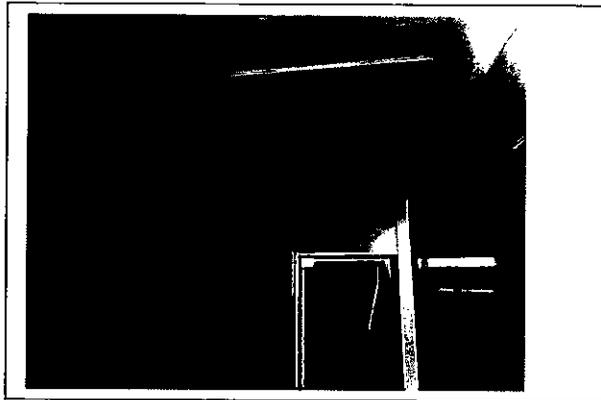
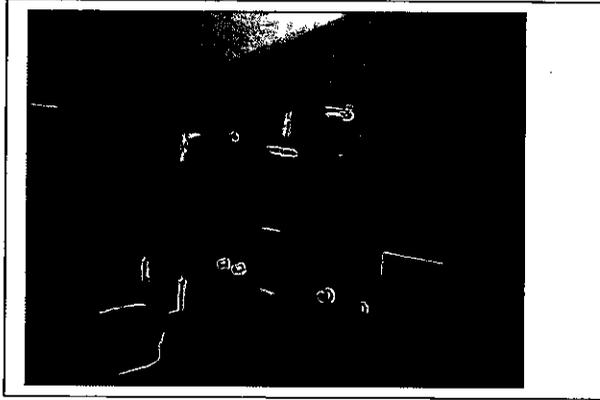


DURANTE

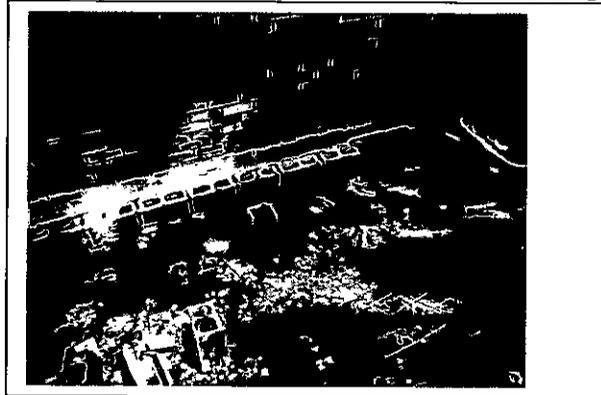
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



DESPUES

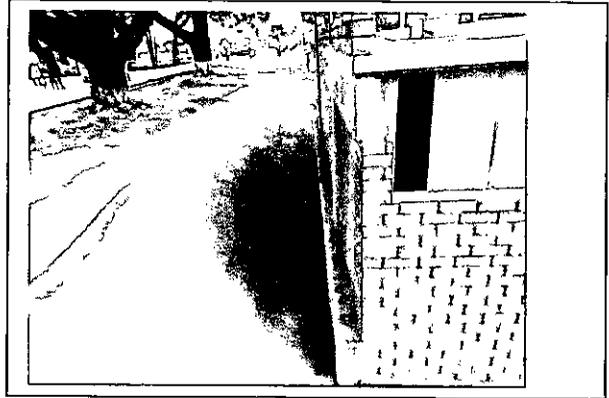


ANTES

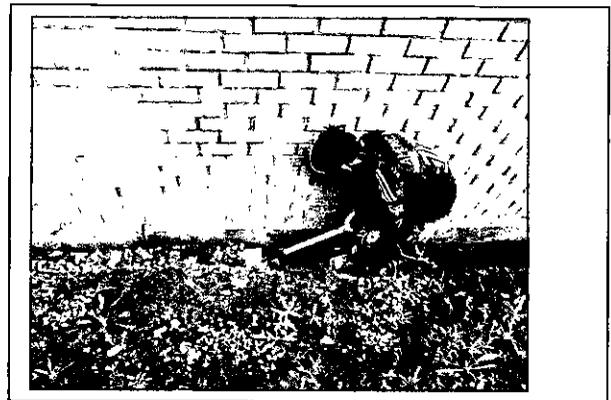
[Handwritten signatures and marks]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

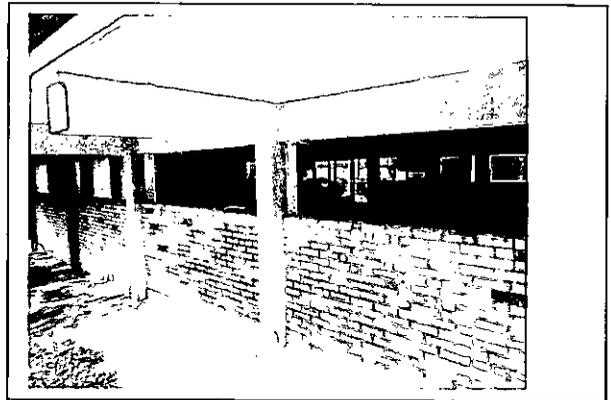
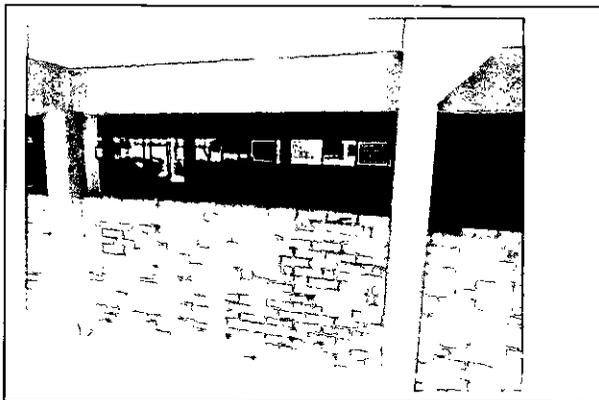
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DESPUES



DURANTE



ANTES

Handwritten mark

Handwritten signature

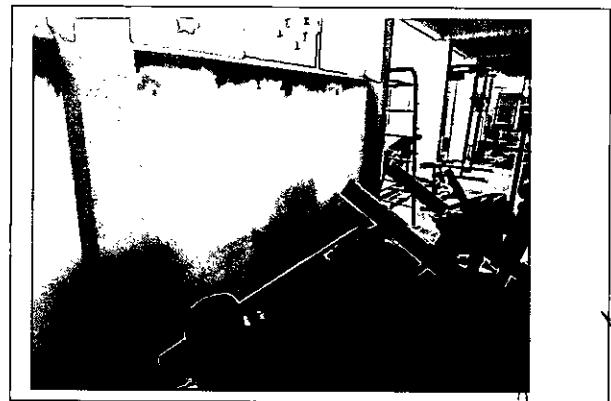
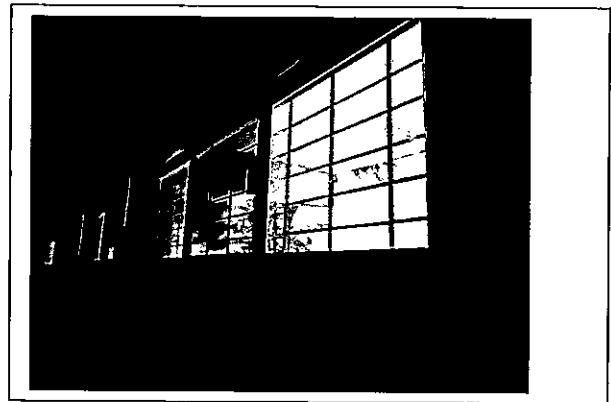
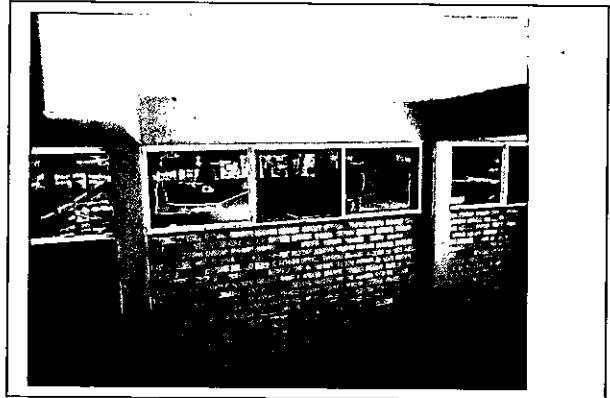
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com

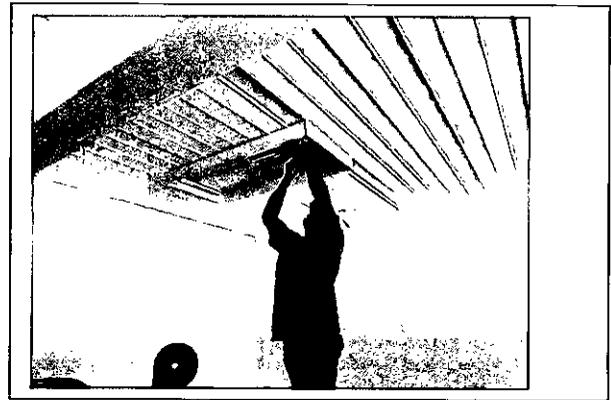
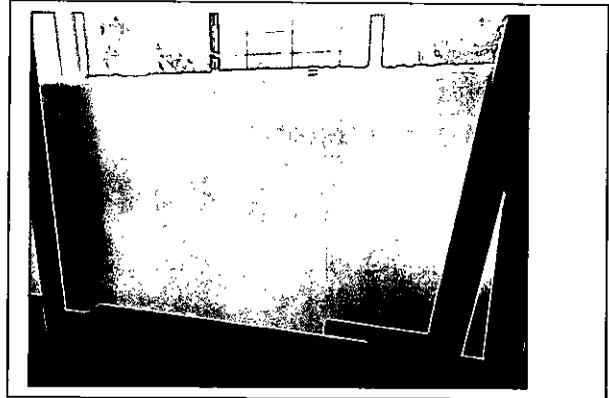


DURANTE

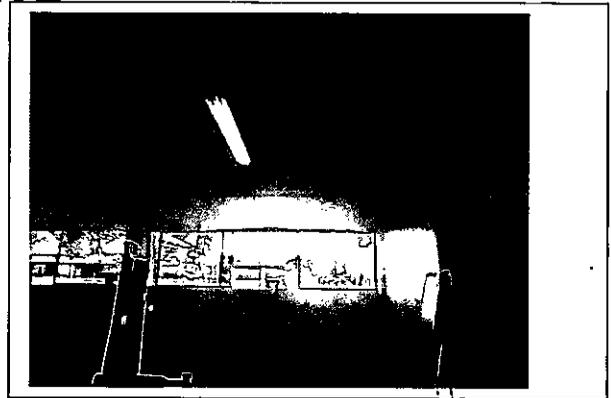
[Handwritten marks and signatures are present on the page, including a large 'R' and a signature on the right side.]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HSz arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

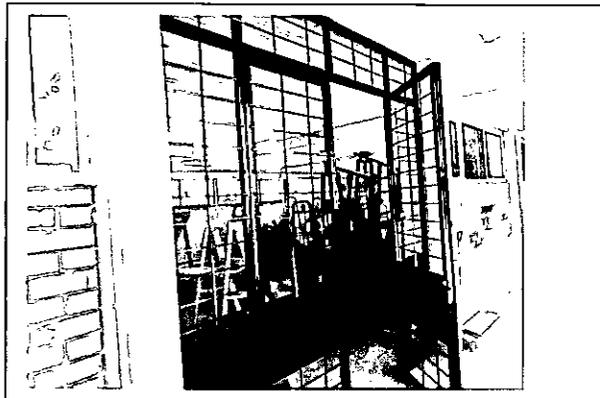
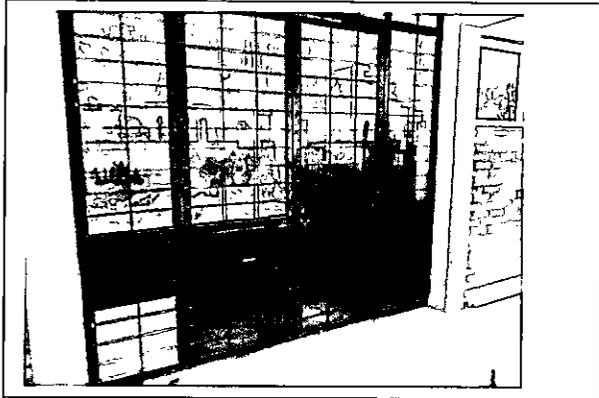


DESPUES

Handwritten marks and signatures:
A large handwritten 'X' or checkmark.
A signature on the right side.
Another signature or mark at the bottom right.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DESPUES

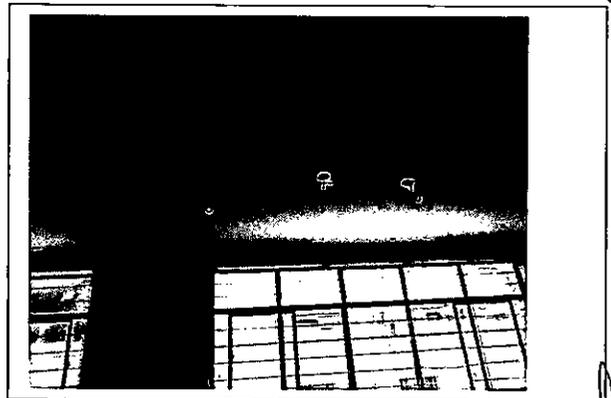
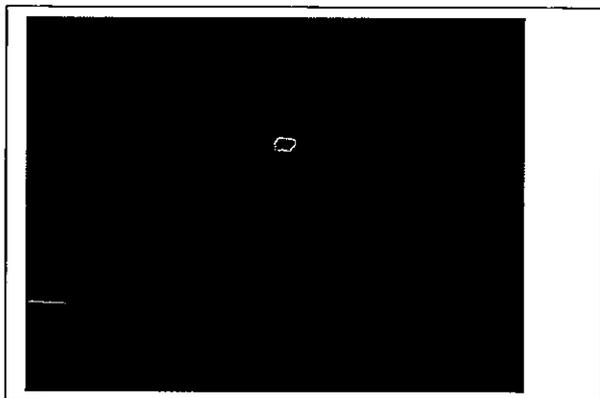
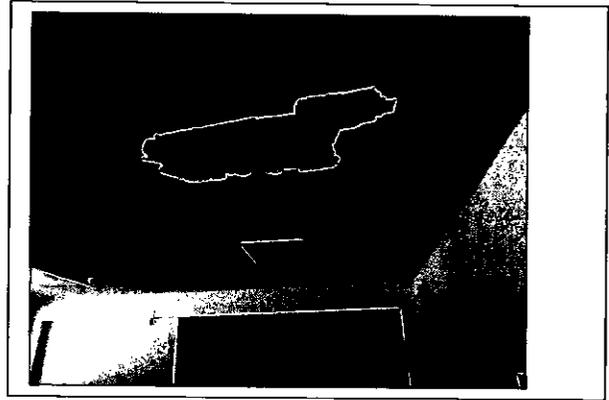
[Handwritten marks and signatures]

**REHABILITACIÓN
DE BAÑOS,
VESTIDORES,
PARA HOMBRES
Y MUJERES DEL
BOX.**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com

REHABILITACIÓN DE BAÑOS, VESTIDORES PARA HOMBRES Y MUJERES DEL BOX



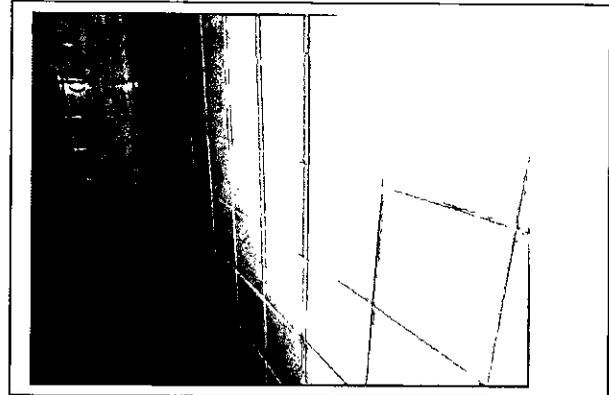
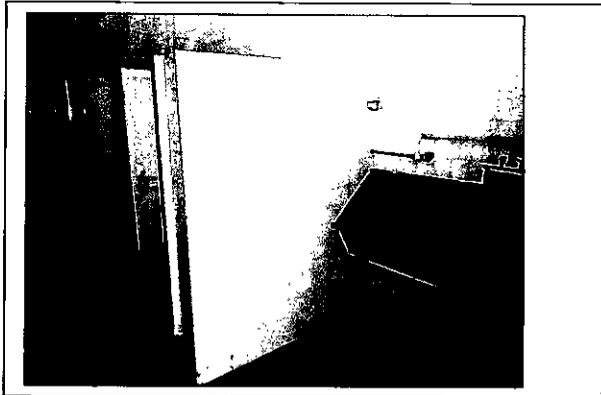
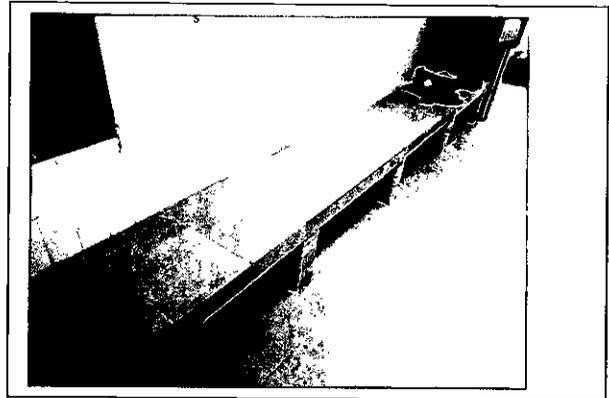
ANTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



ANTES

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

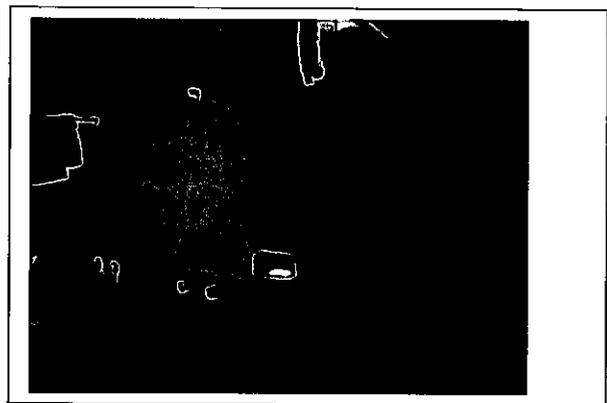
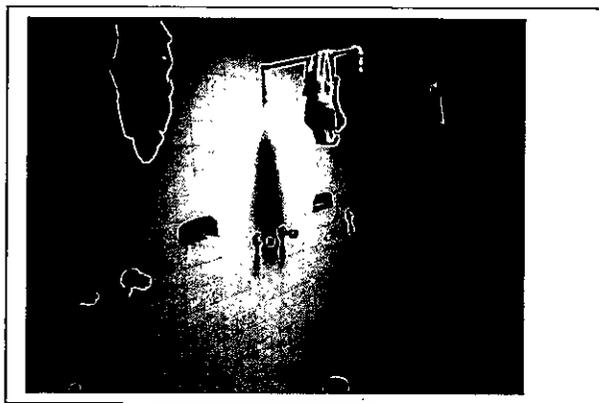
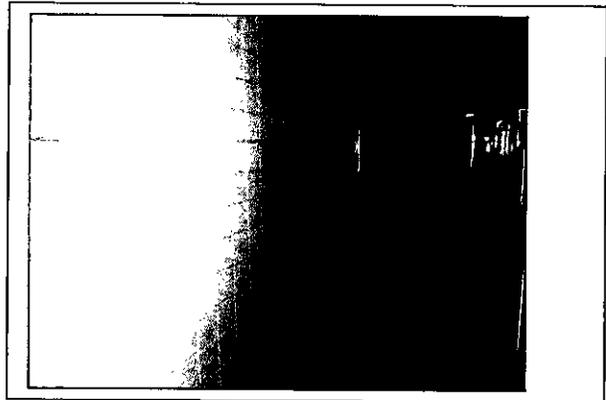
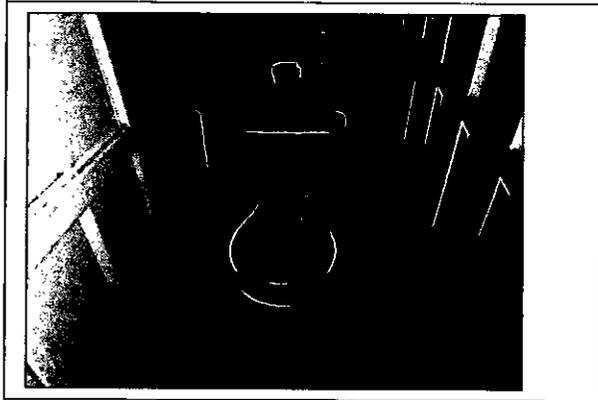
Handwritten mark or signature on the right side.

Handwritten mark or signature on the right side.

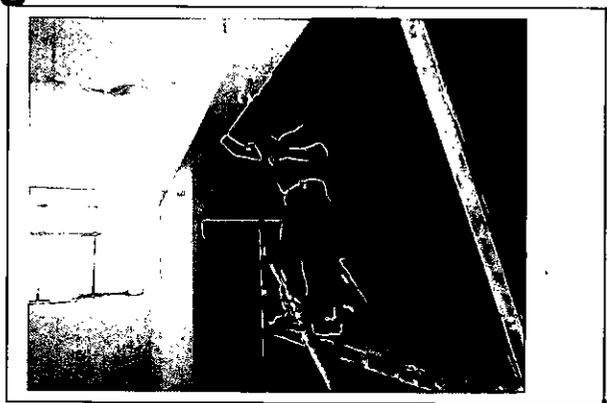
Handwritten mark or signature on the right side.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



ANTES



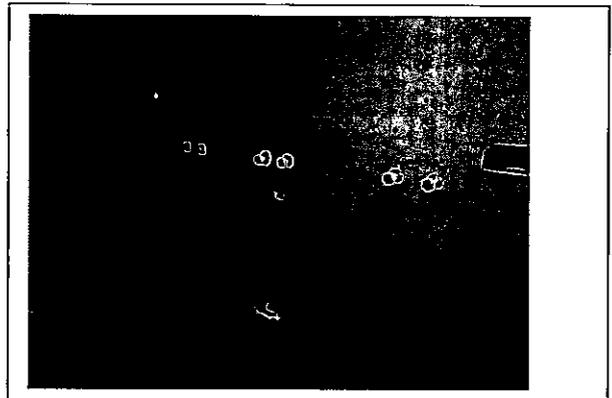
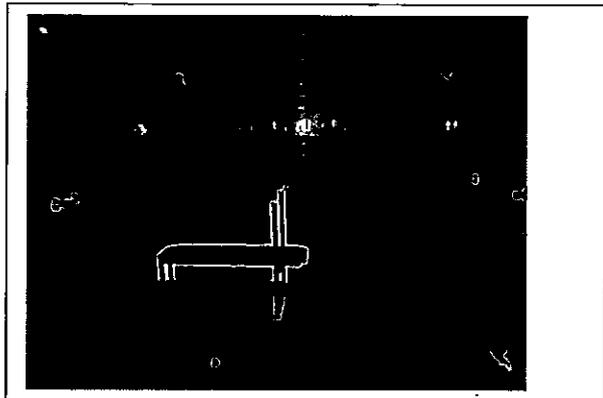
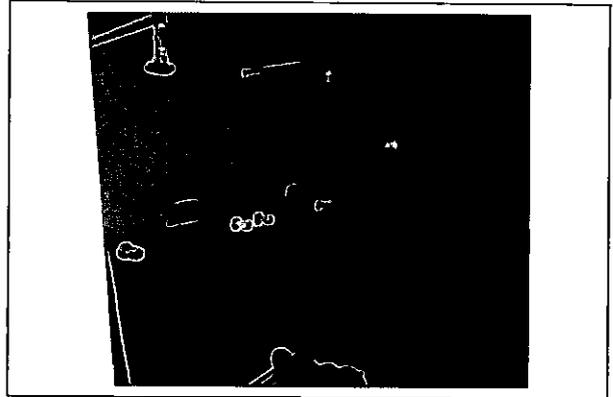
DURANTE

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



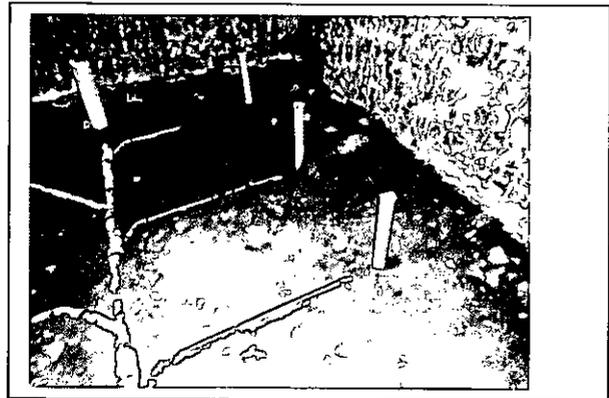
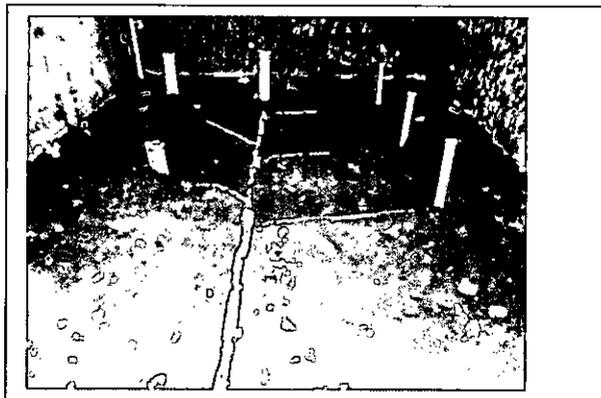
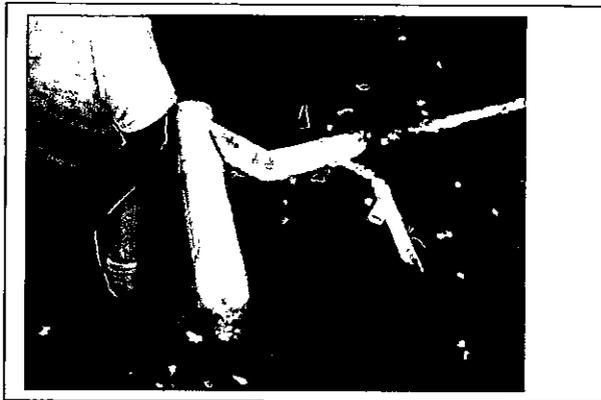
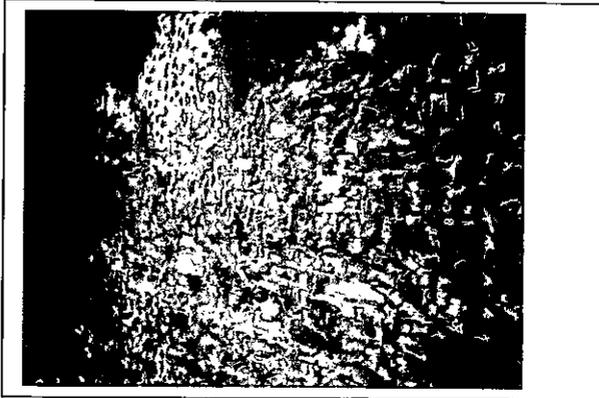
DURANTE

CS

Handwritten marks and signatures

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



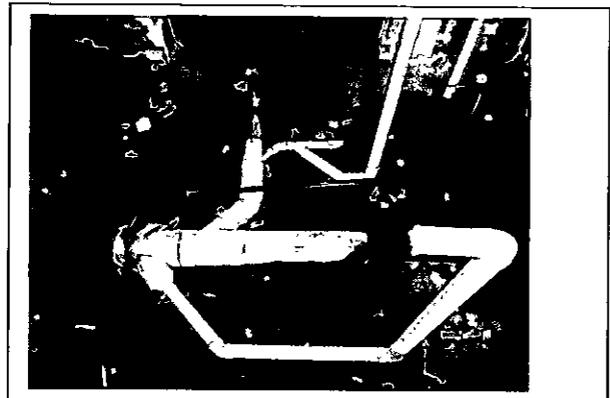
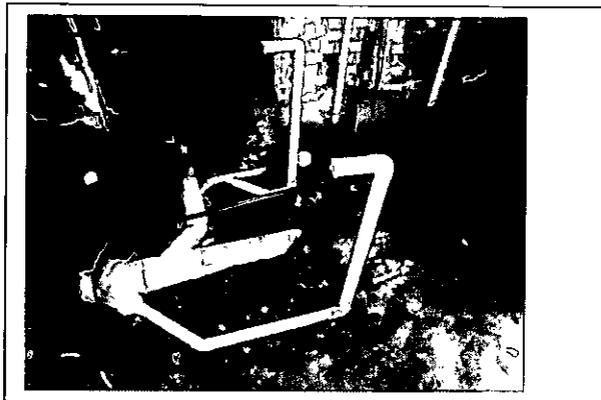
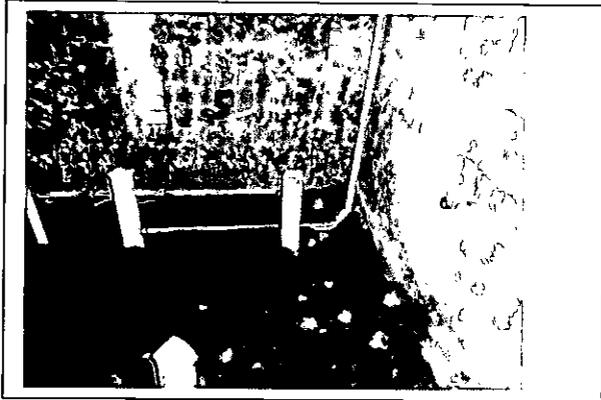
DURANTE

Handwritten signature or mark

Handwritten signature or mark

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

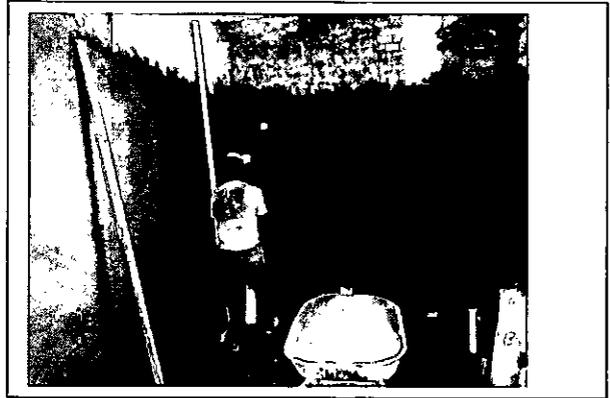
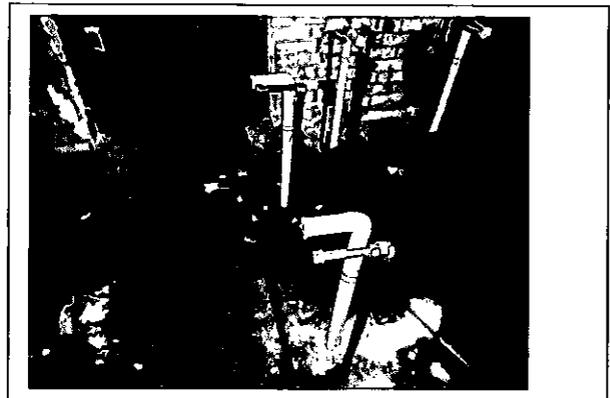
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



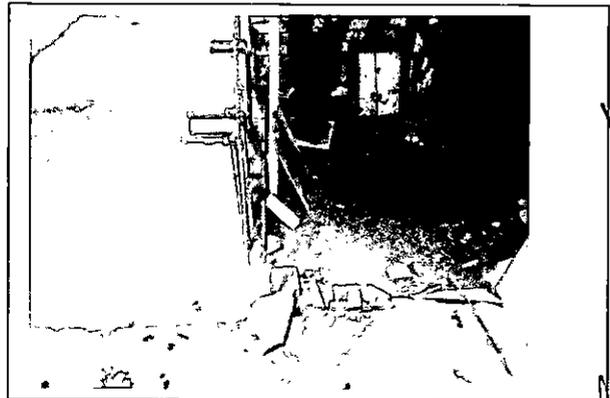
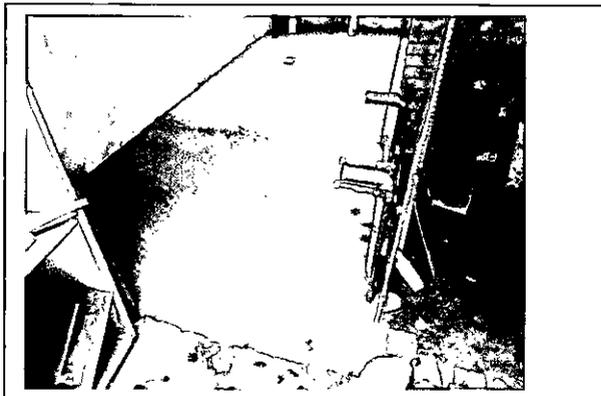
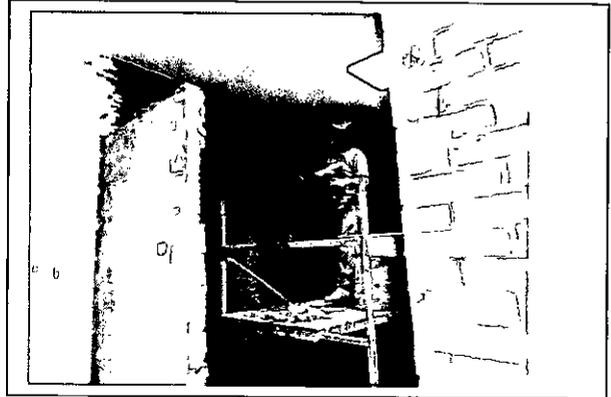
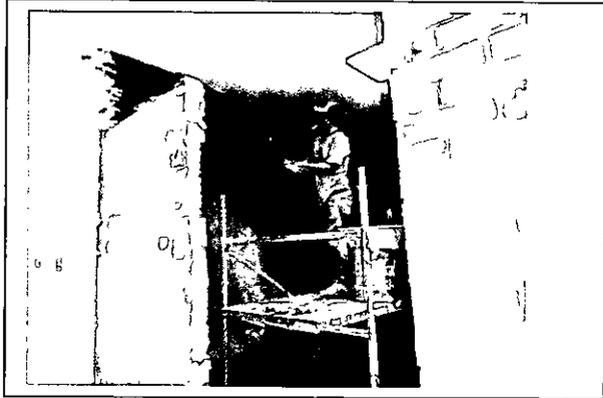
DURANTE

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

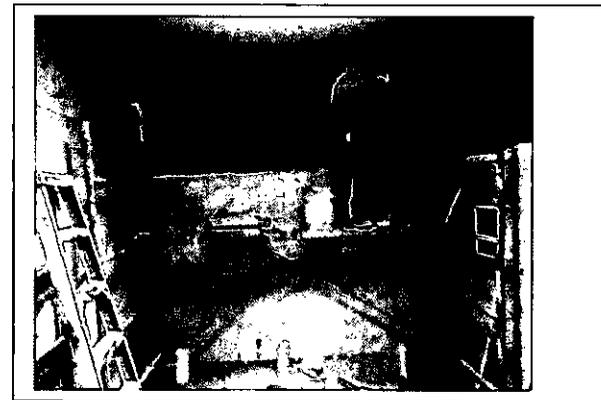
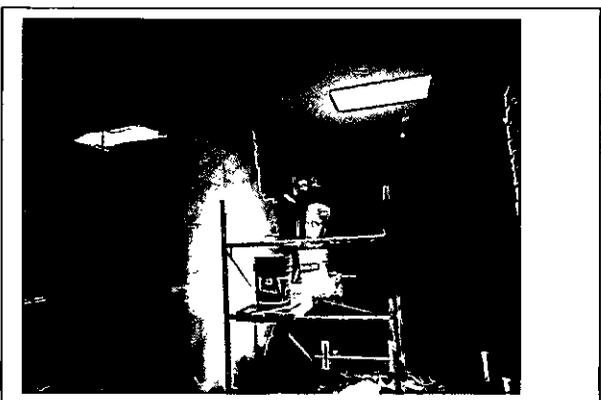
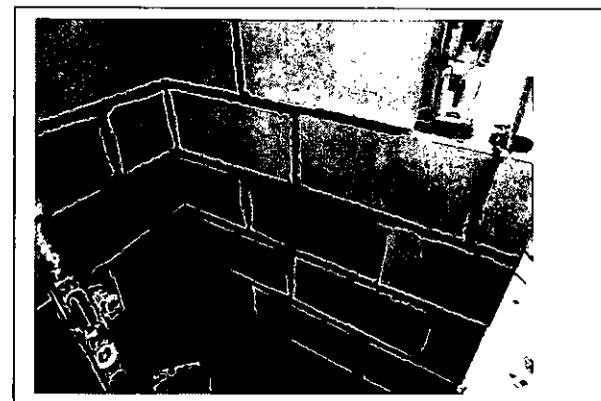
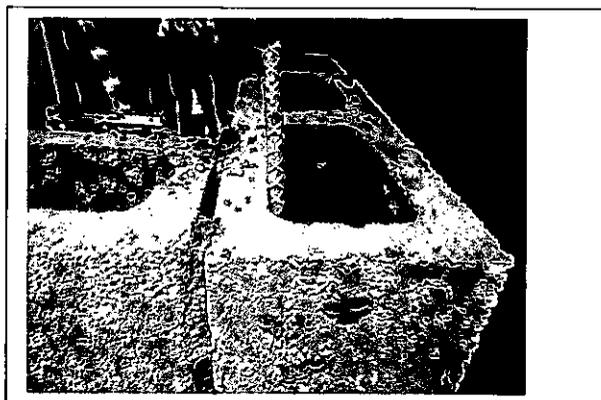
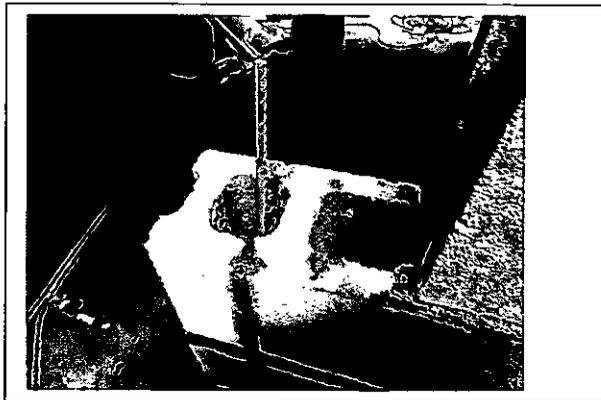
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



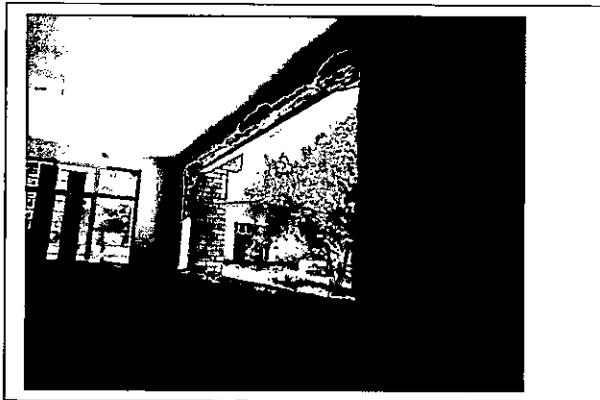
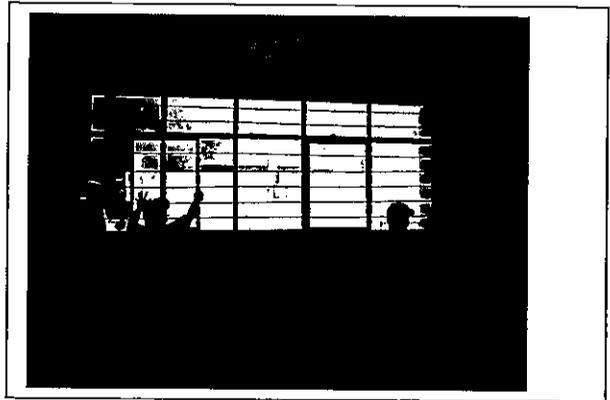
DURANTE

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



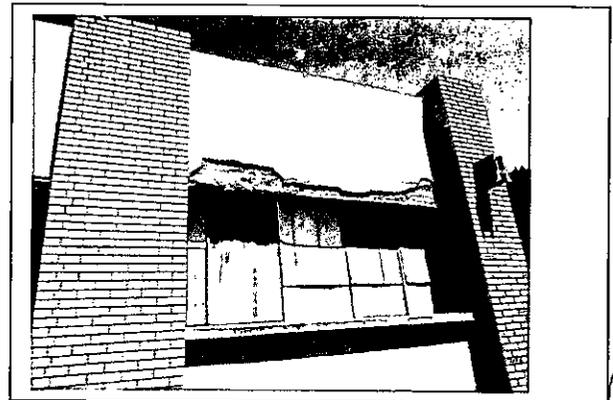
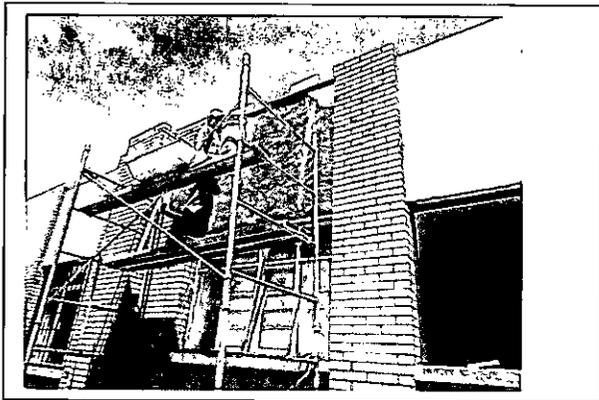
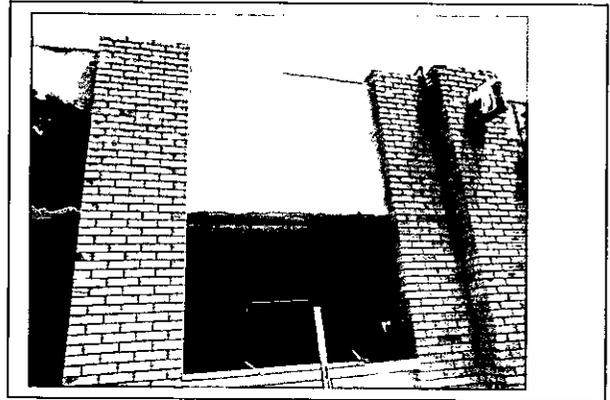
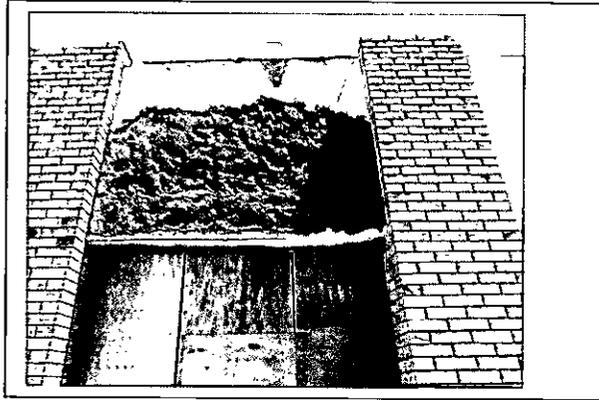
DURANTE

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten marks or signatures in the bottom right corner.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



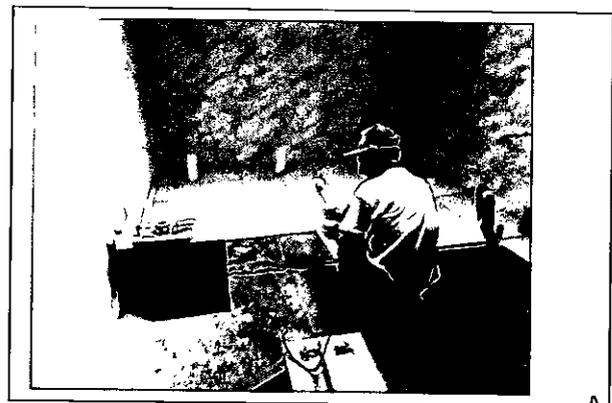
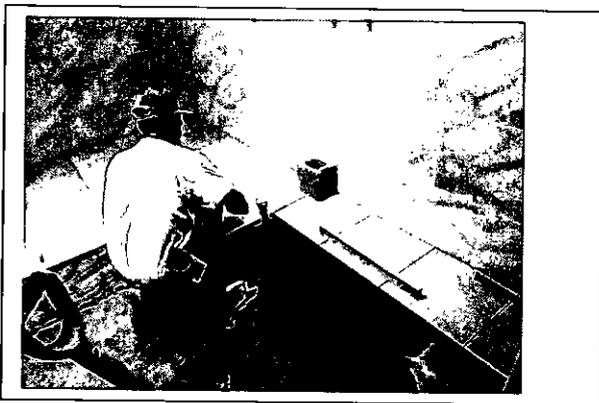
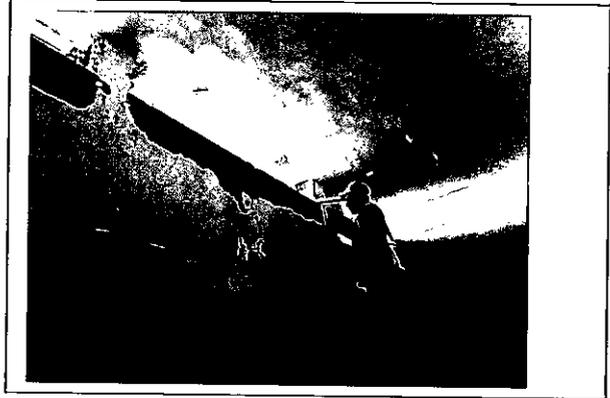
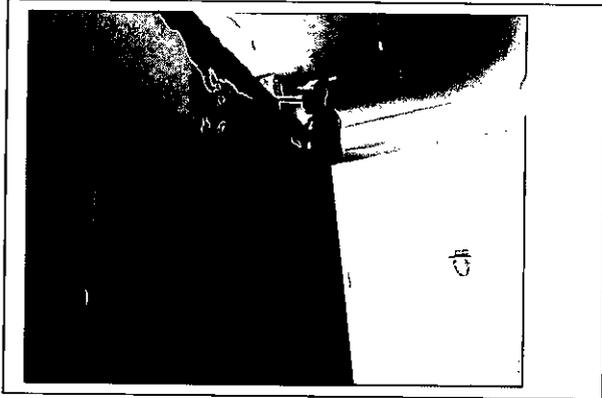
DURANTE

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



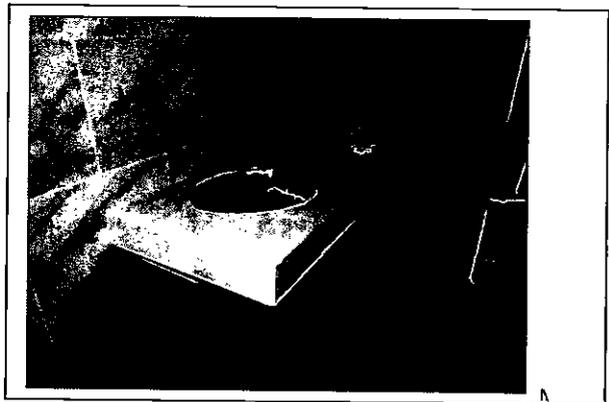
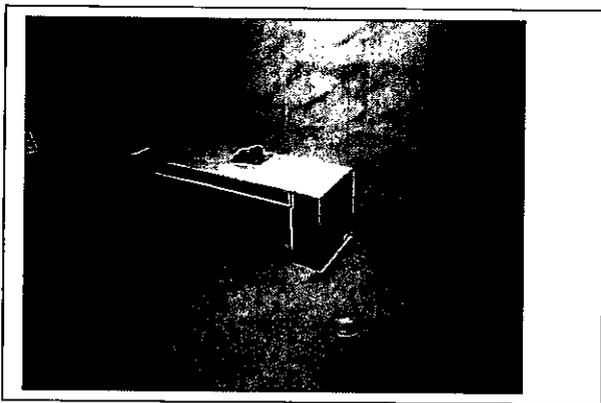
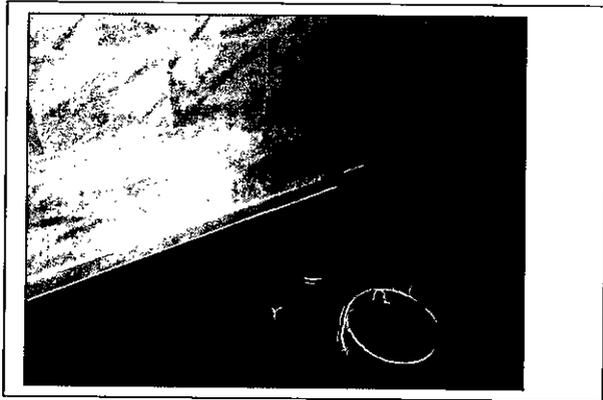
DURANTE

CP

Handwritten marks and scribbles

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



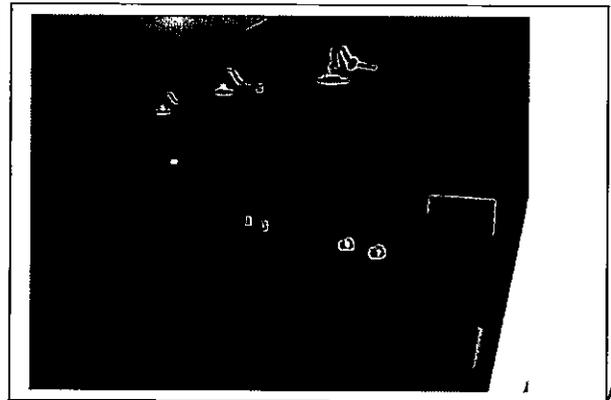
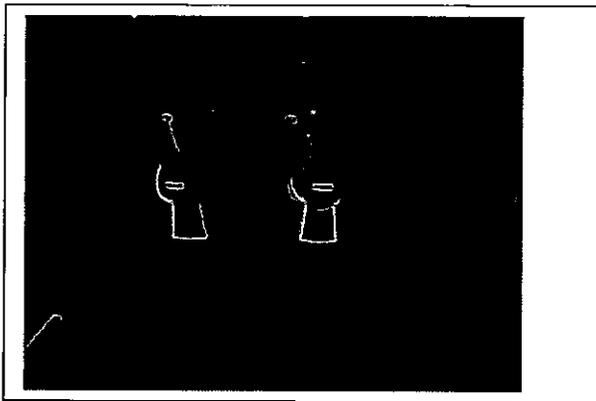
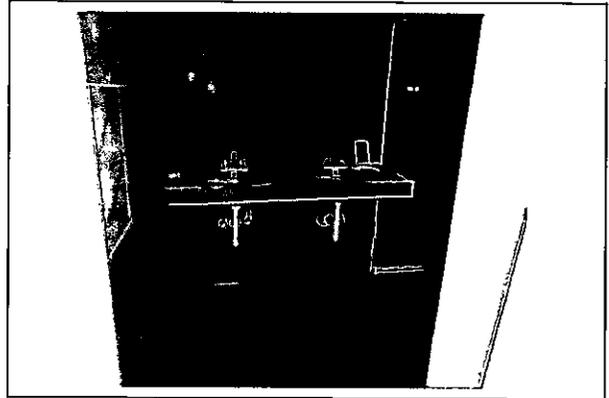
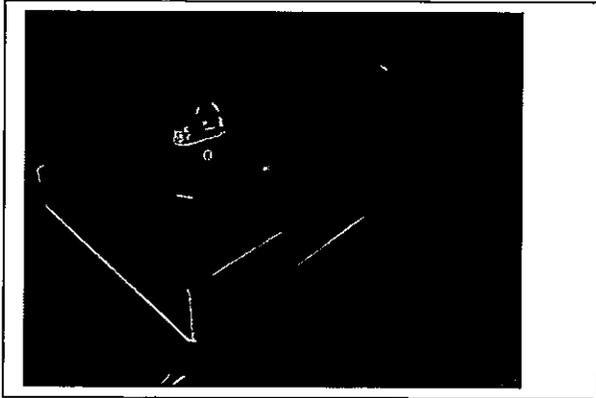
Arq.

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



DESPUES



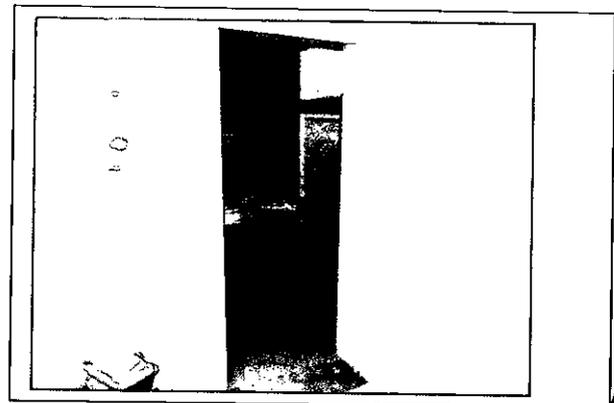
DURANTE

Handwritten signature or initials.

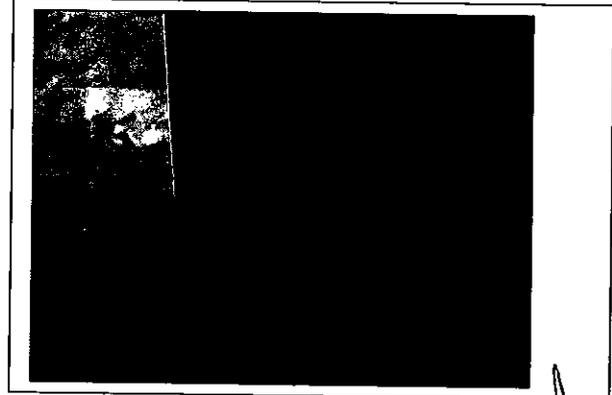
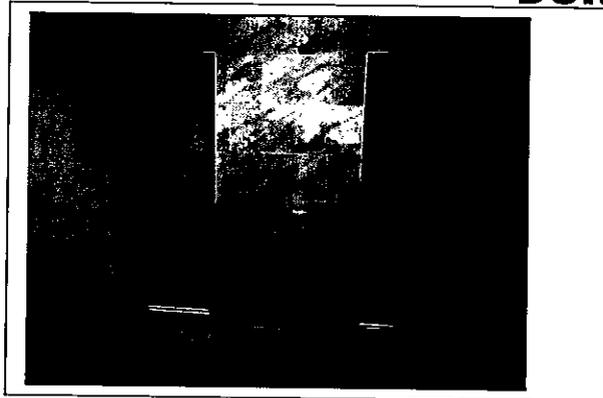
Handwritten signature or initials.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiersoria@yahoo.com



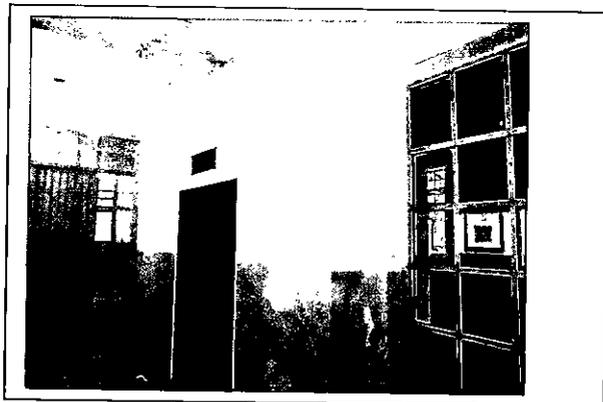
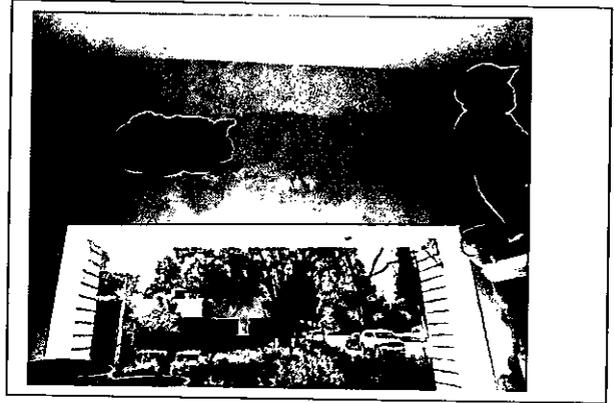
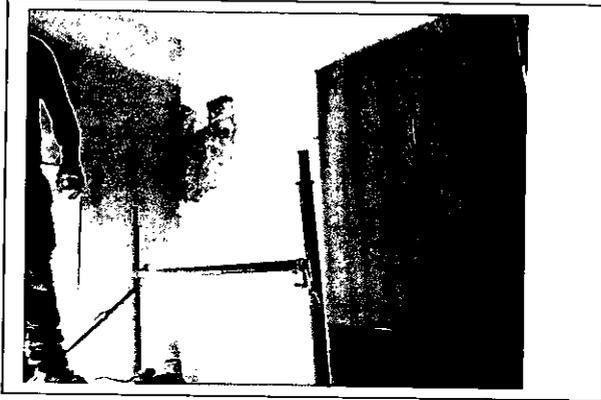
DURANTE



DESPUES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



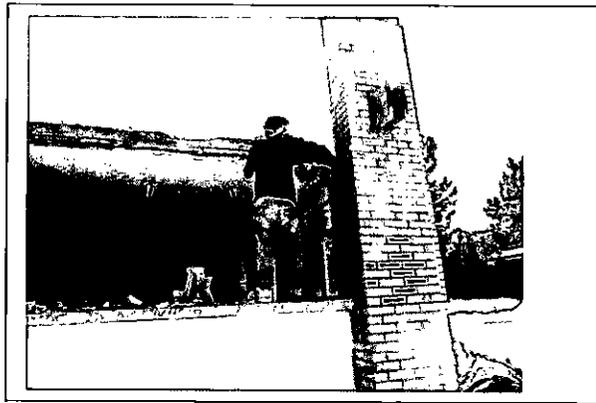
DURANTE

Handwritten signature or initials.

Handwritten marks and lines.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

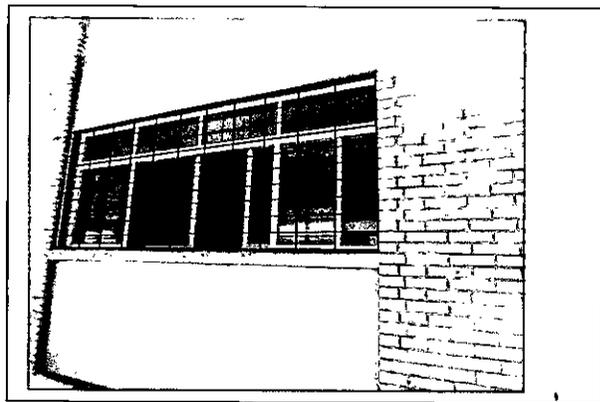
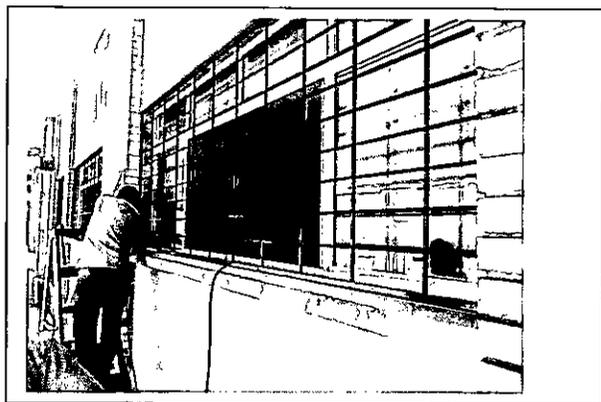
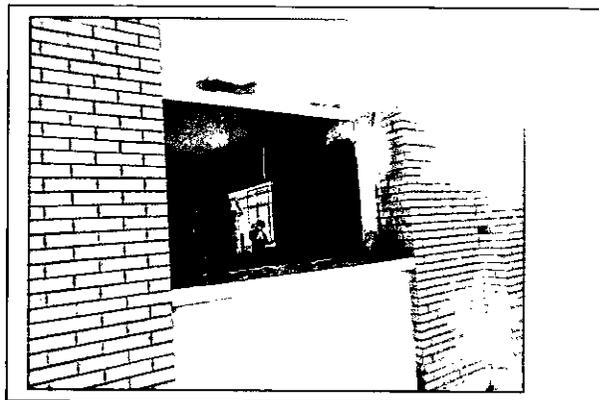
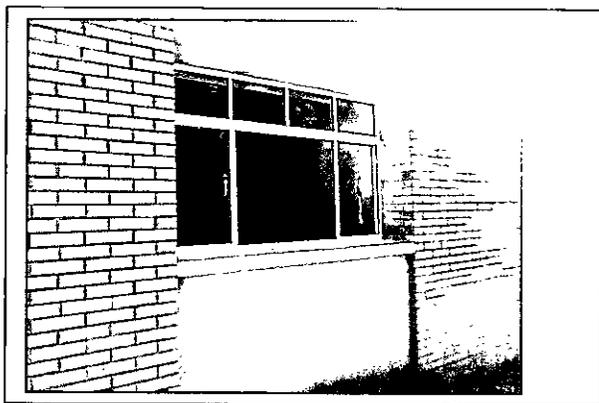
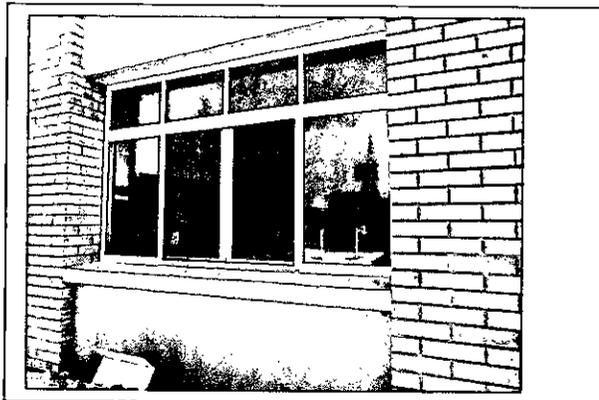
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 410 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

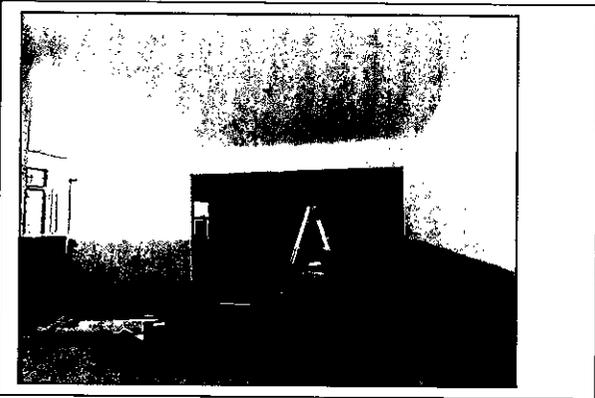
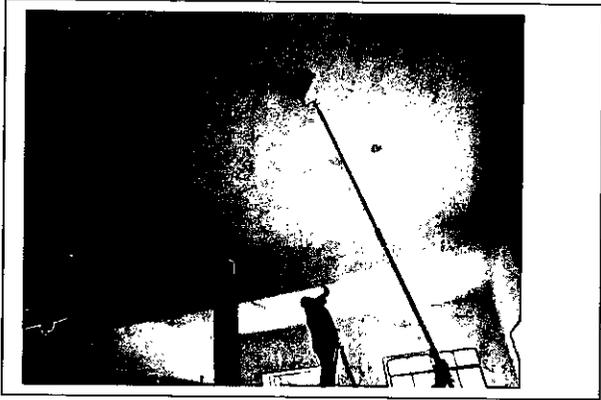
Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



DURANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



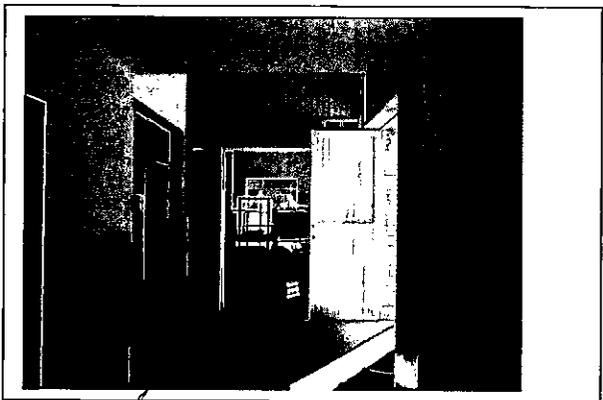
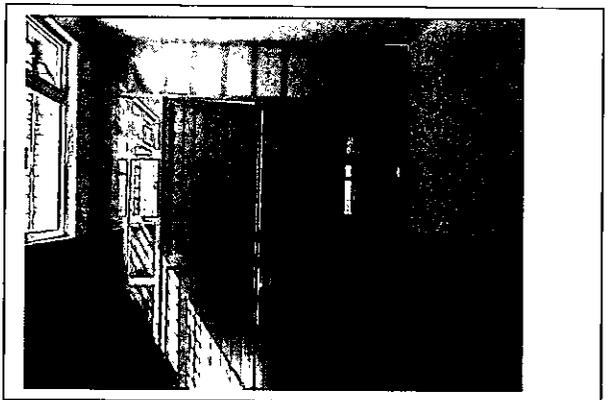
Caja

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



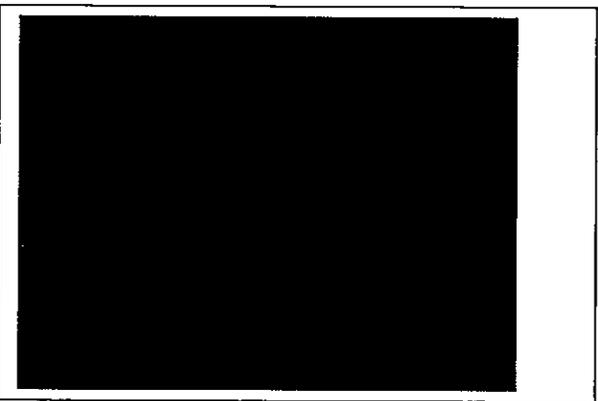
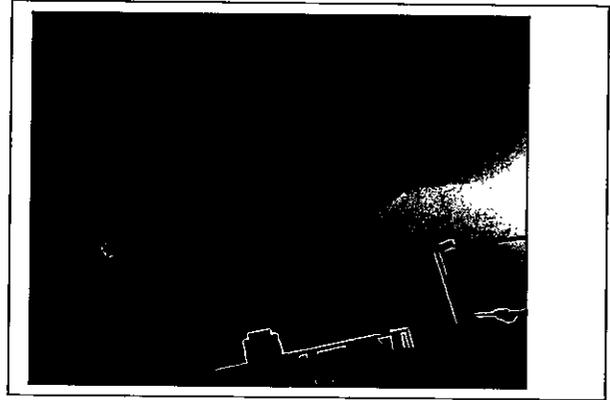
C/S

DURANTE

A

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



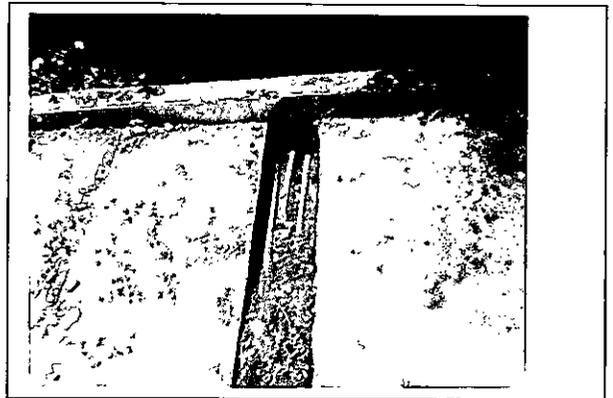
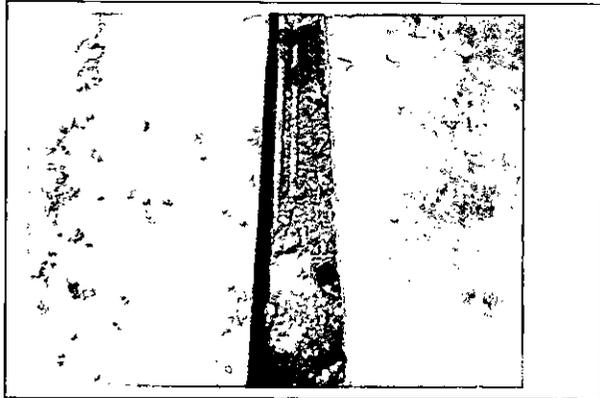
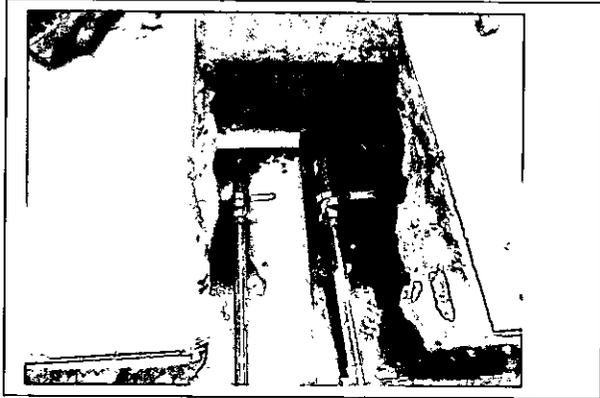
Caf

DURANTE

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javerosoria@yahoo.com



C/S

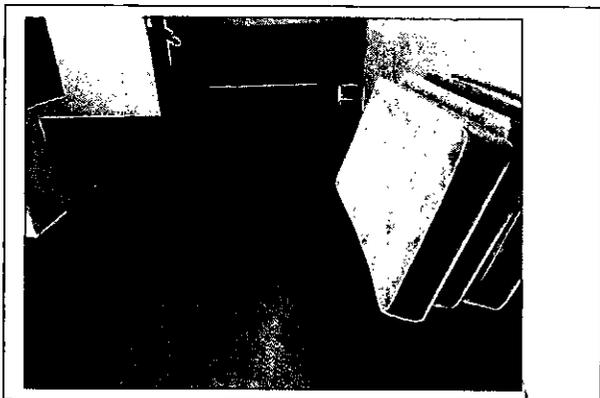
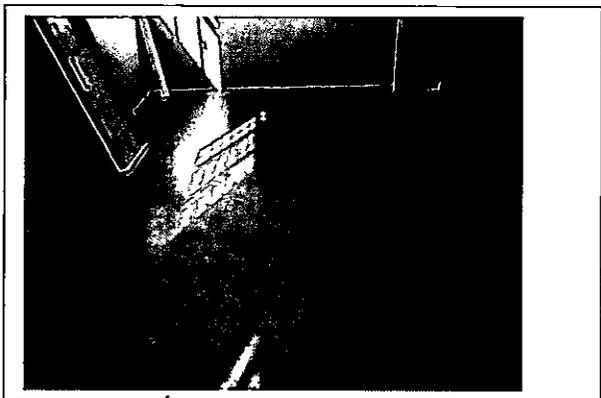
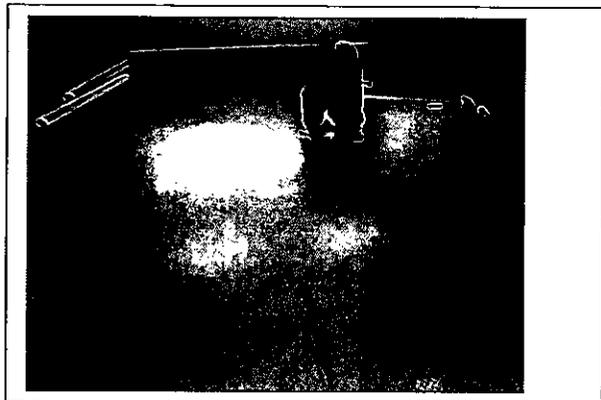
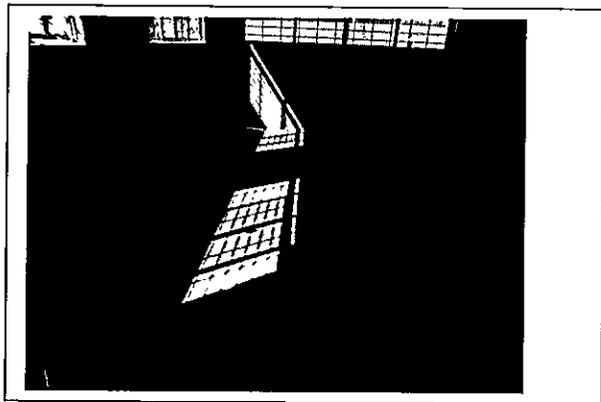
DURANTE

A

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javierosoria@yahoo.com



CP

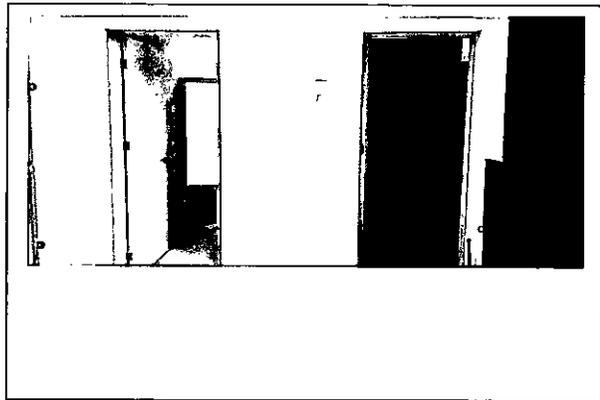
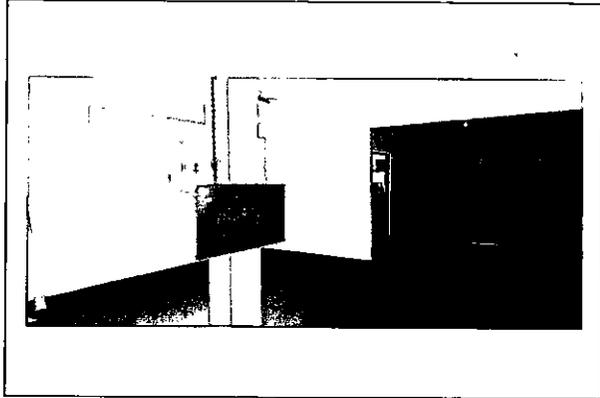
DURANTE

K

X

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 CP. 25000 Zona Centro Tel. 4 10 21 71 Saltillo Coahuila
RFC SOAJ551031HS2 arq.javiosoria@yahoo.com



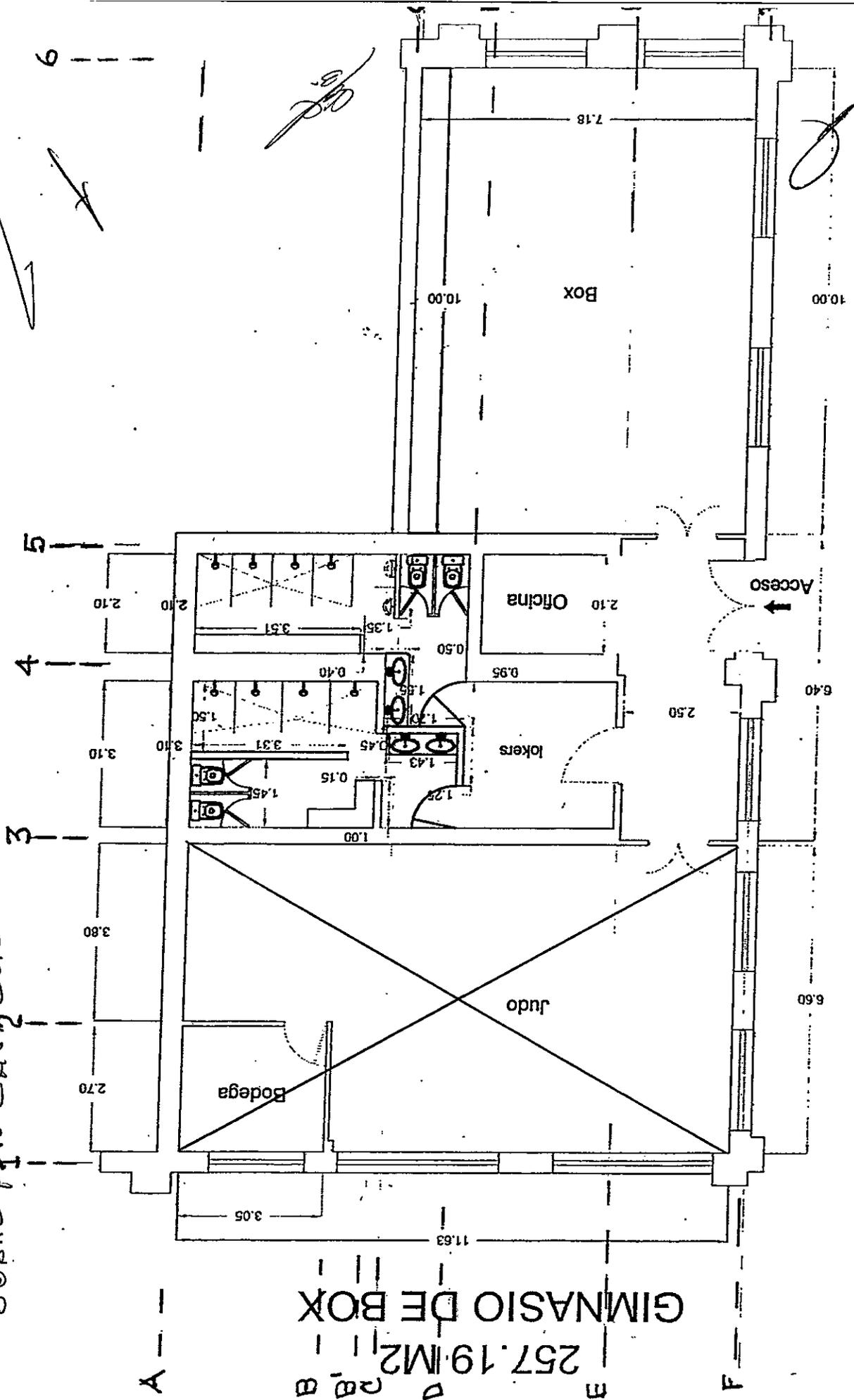
efo

DESPUES

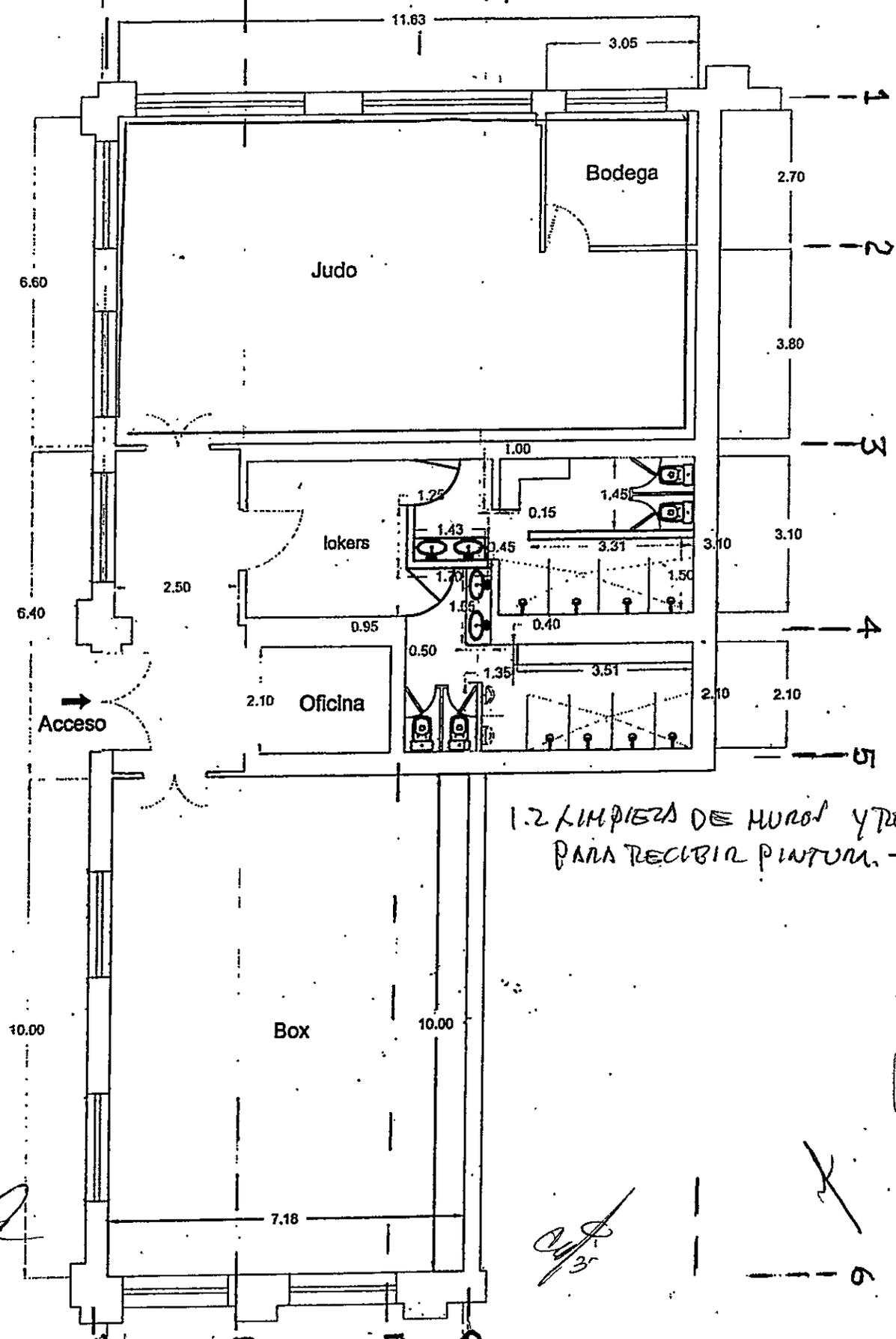
X

T AILEA DE PESAS.
 1- SUMINISTRO E INSTALACION DE
 FIERRE DE COQUEIRO F.C. 150Kg/cm²
 SOBRES P/RO ENCLYBOTE

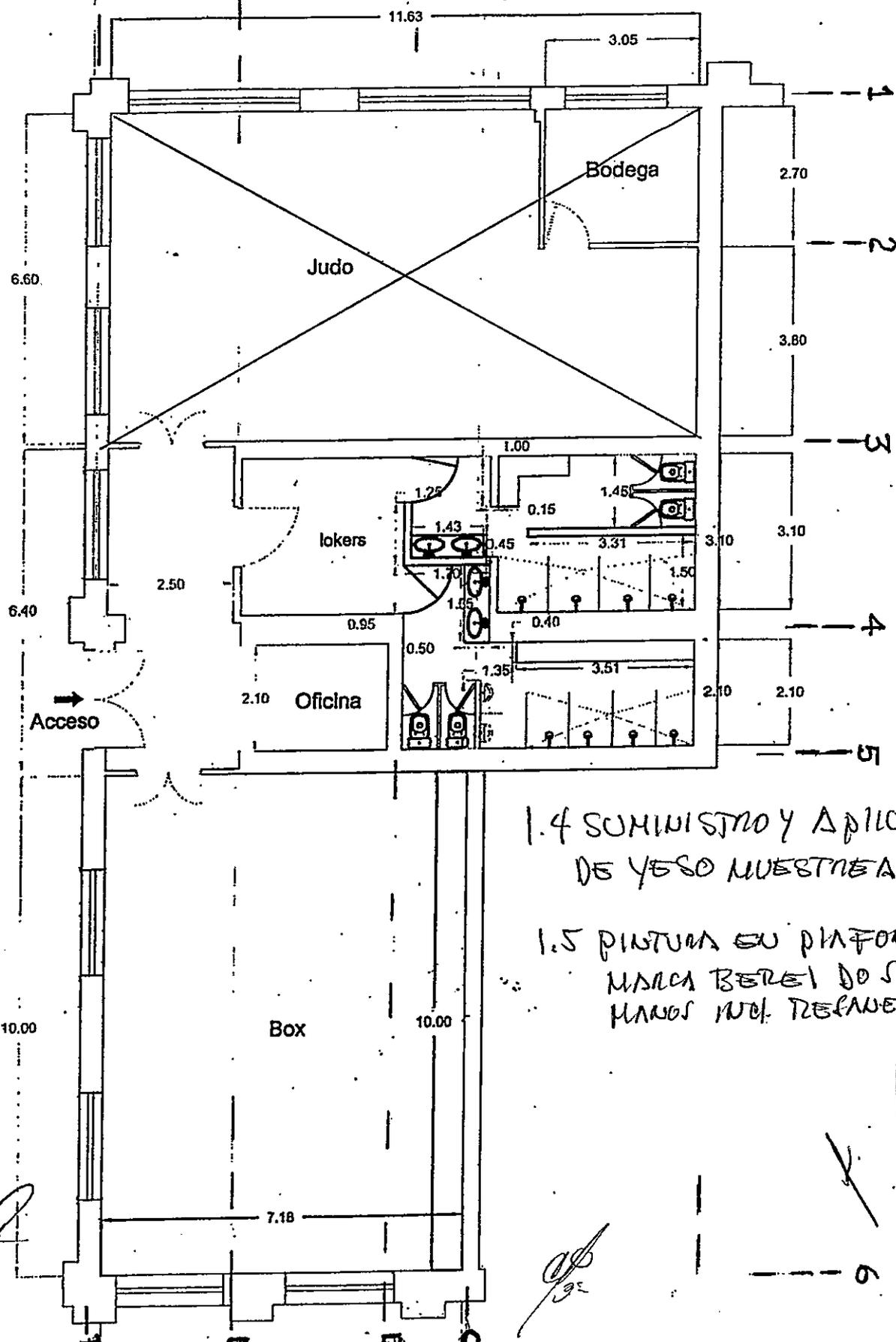
GIMNASIO DE BOX
 257.19 M²



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

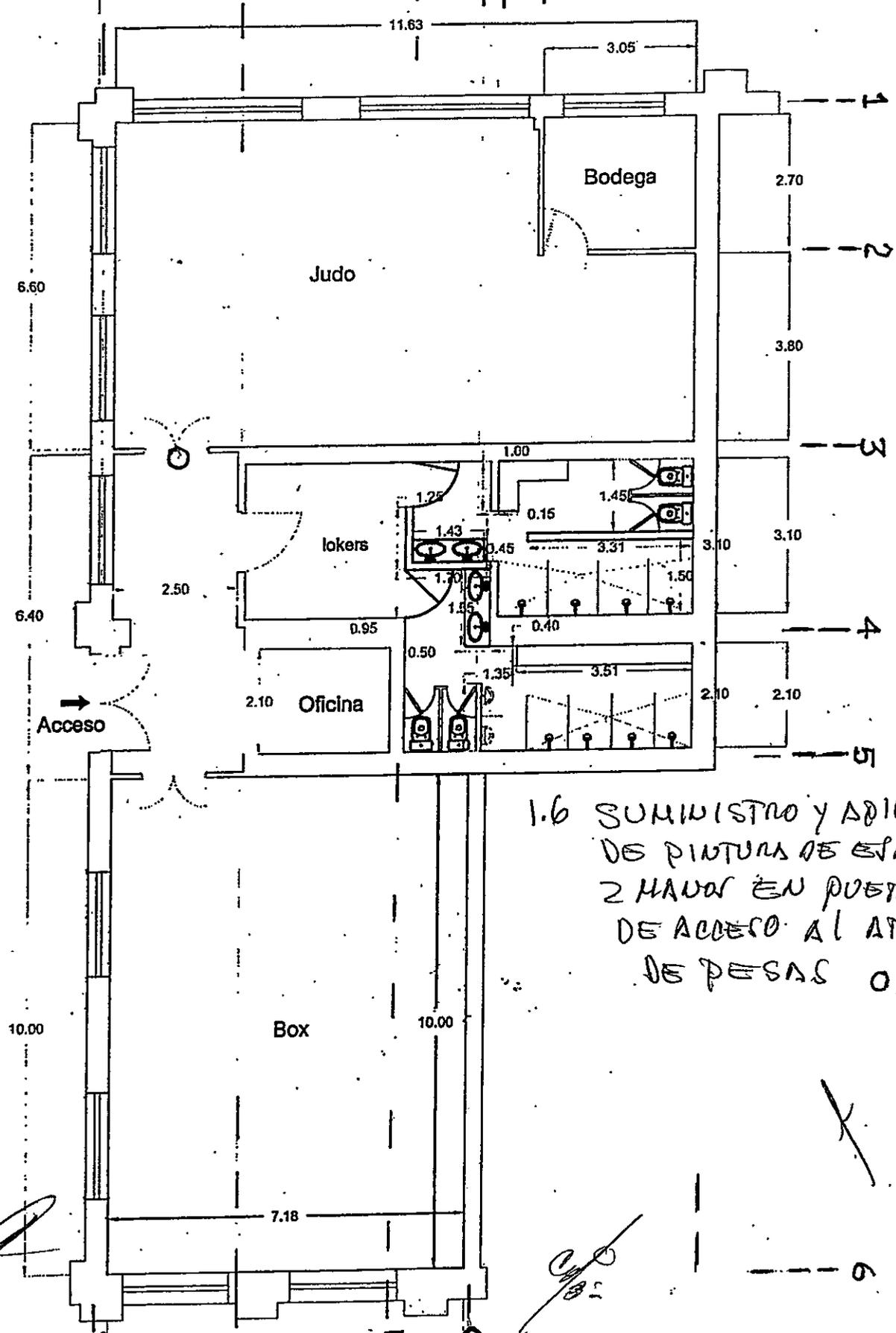


1.4 SUMINISTRO Y APLICACION
 DE YESO MUESTREADO X

1.5 PINTURA EN PINTURAS
 MARCA BERET DOS
 MANOS WOL. TRAFAL X

[Handwritten signature]
 35

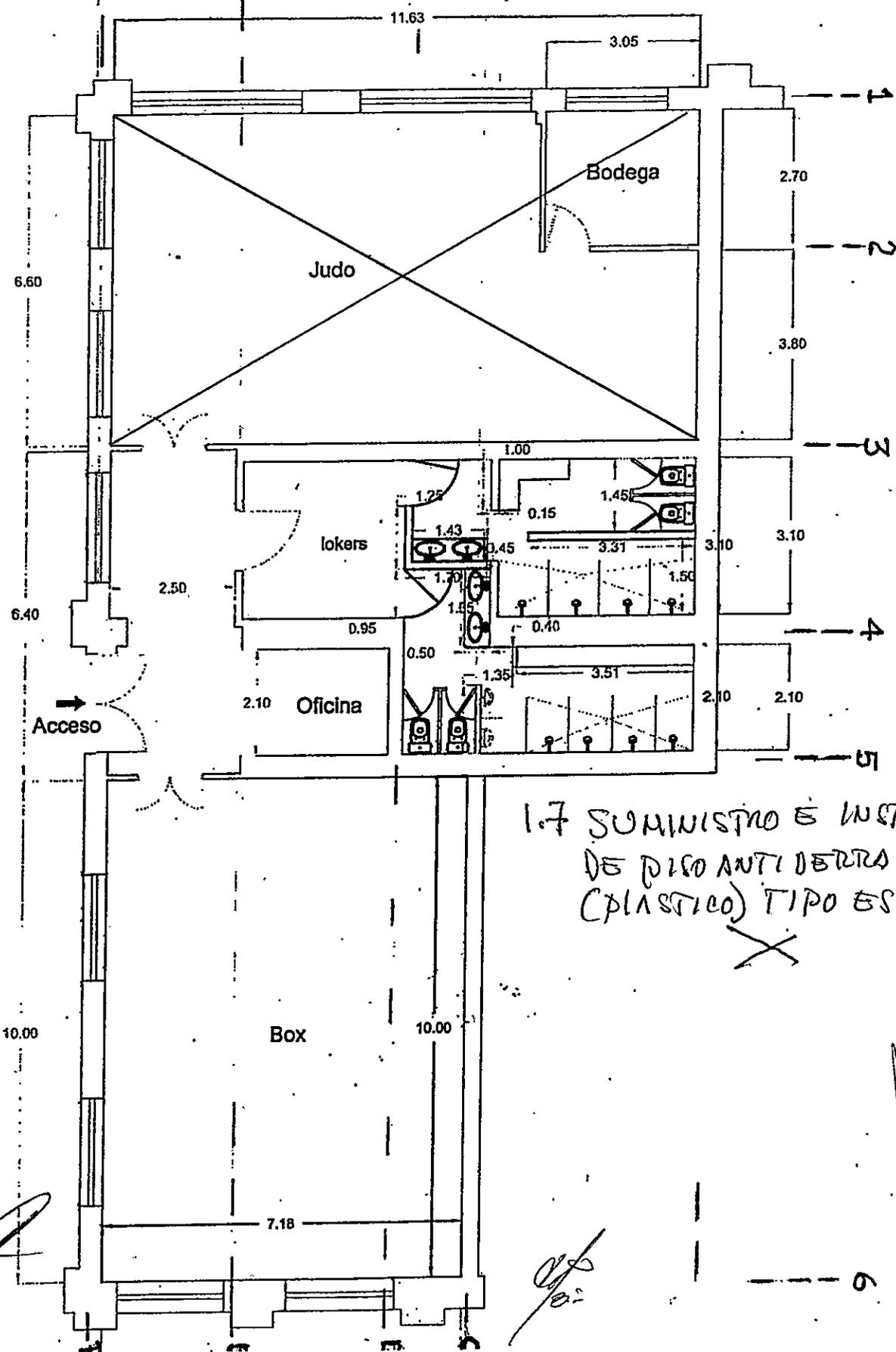
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



1.6 SUMINISTRO Y APLICACION
 DE PINTURA DE ESMALTE
 2 MANOS EN PUERTAS
 DE ACCESO AL AREA
 DE PESAS O

Handwritten notes and signatures:
 A large handwritten 'X' mark.
 A signature or initials at the bottom right.
 A dashed line with a circle at the end.

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



1.7 SUMINISTRO E INSTALACION
 DE PISO ANTI DERRAMA PAUTE
 (PLASTICO) TIPO ESPIGA

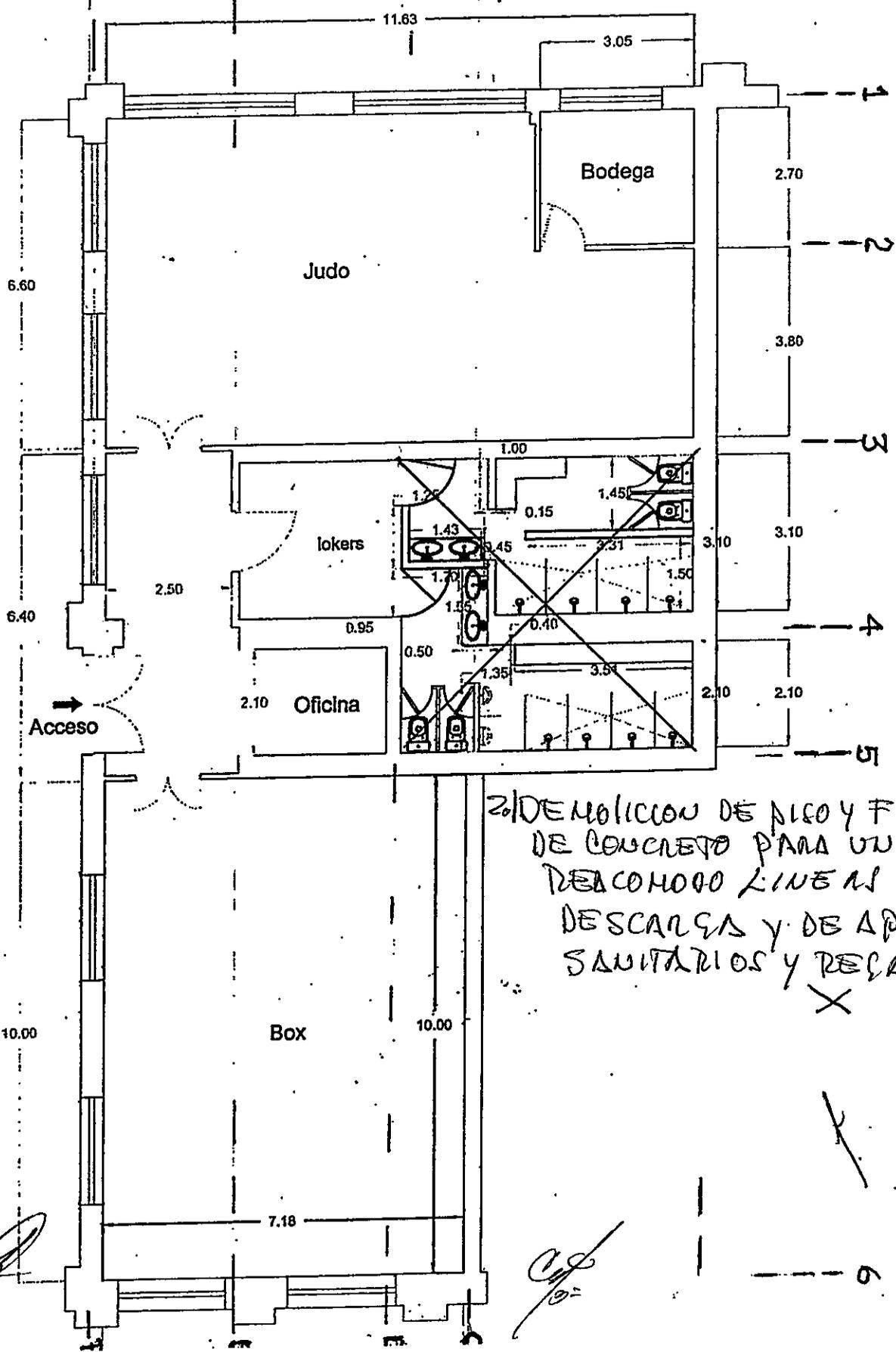
X

Handwritten signature

6

II, AREA DE BAÑOS Y SANITARIOS.

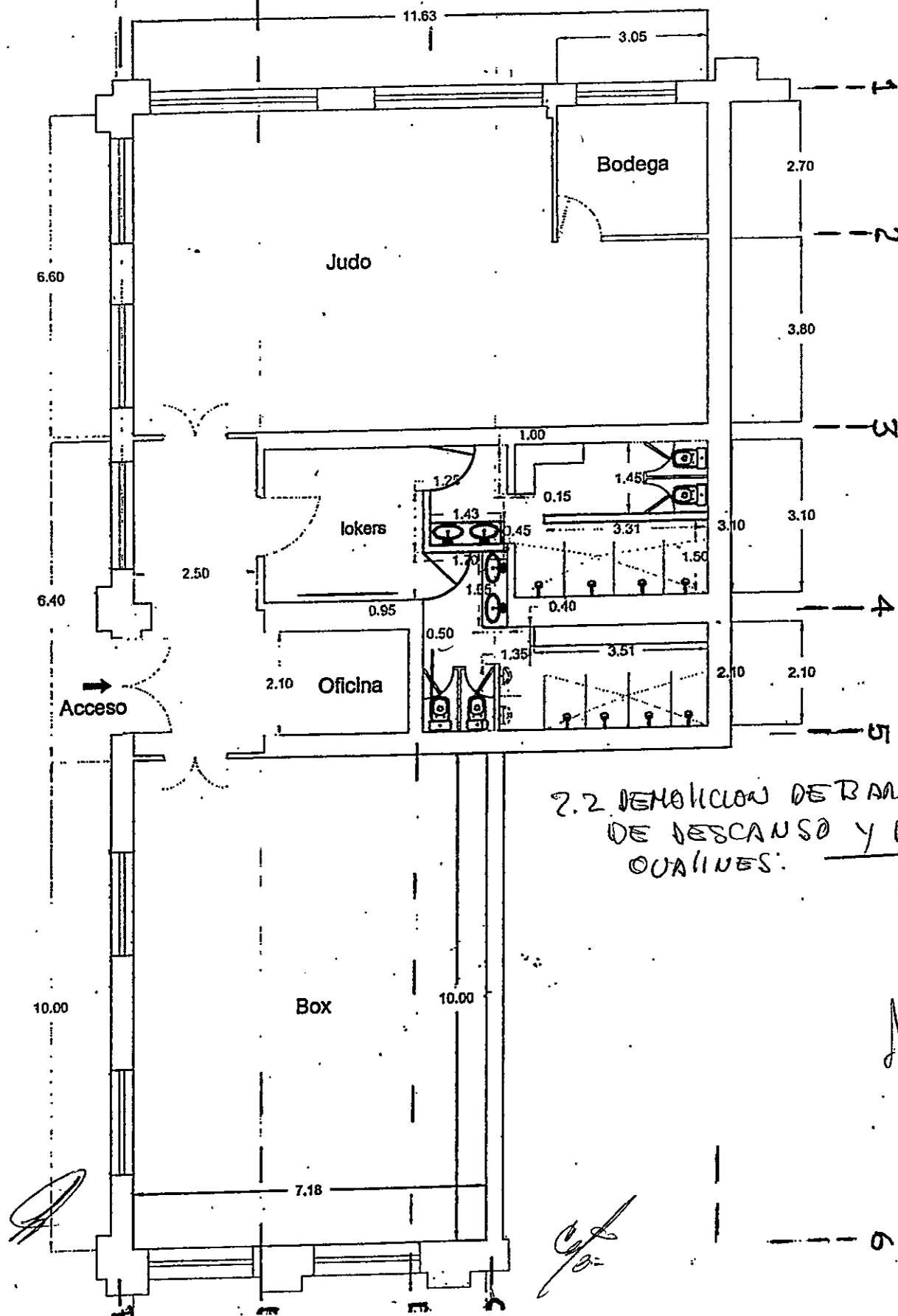
257.19 M²
GINNASIO DE BOX



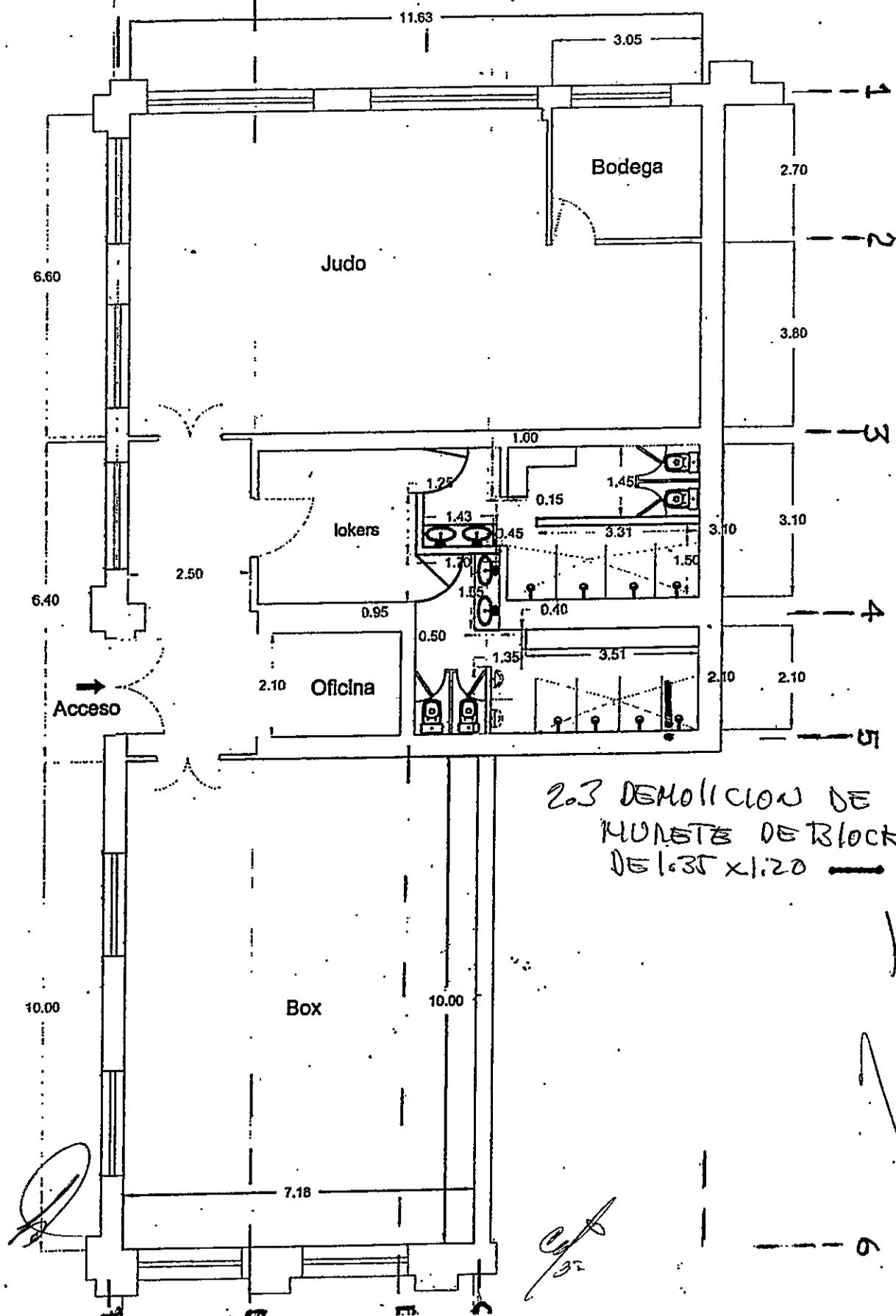
2. DEMOLICION DE PISO Y FIRME DE CONCRETO PARA UN RECOMODO LINEAS DE DESCARGA Y DE APARATOS SANITARIOS Y RECADEMOS

Handwritten signature

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

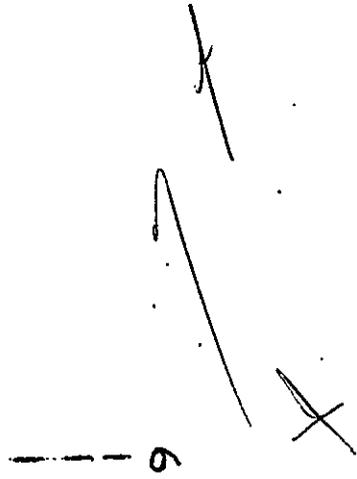


257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

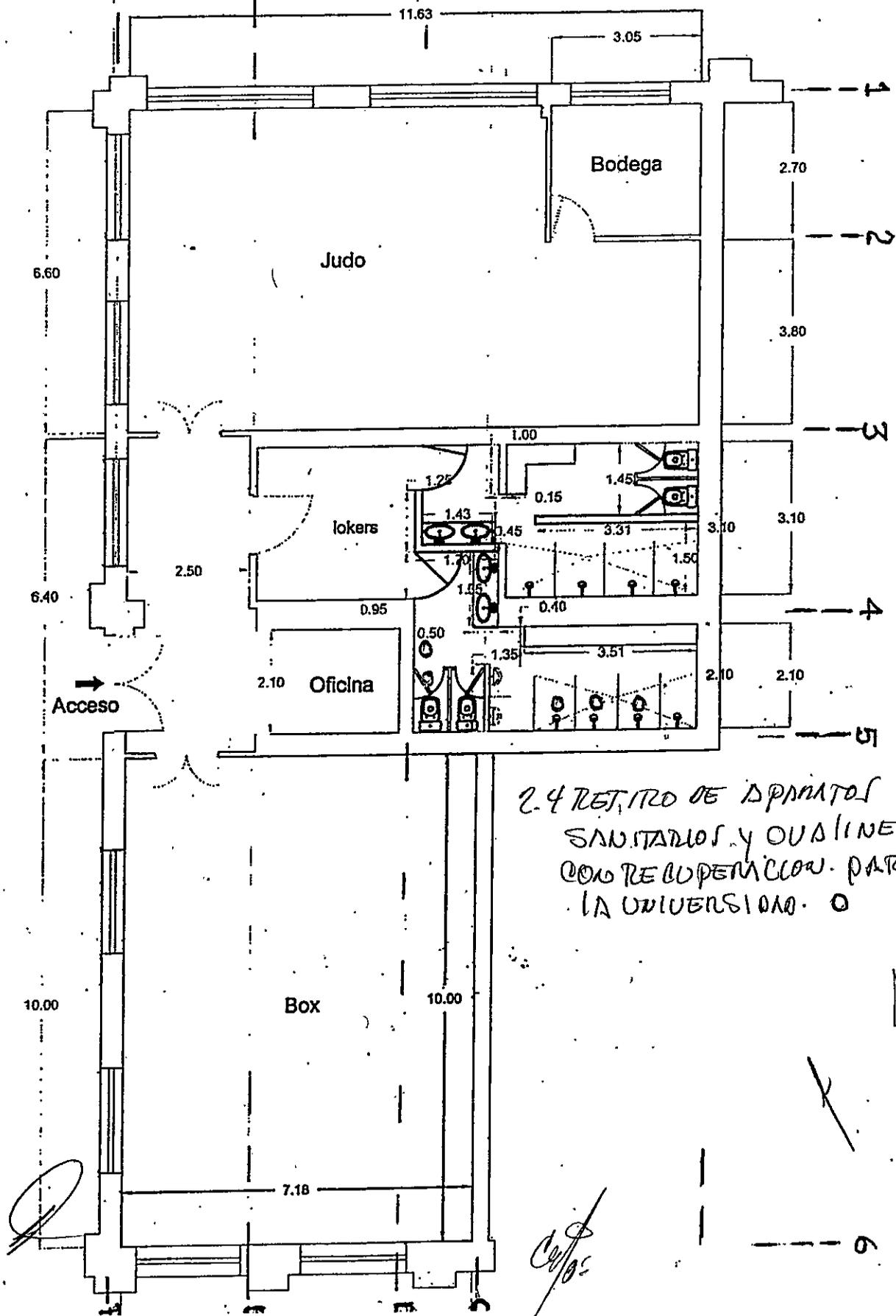


2.3 DEMOLICION DE
 MUÑETE DE BLOCK
 DE 1.35 x 1.20

Handwritten signature
 32



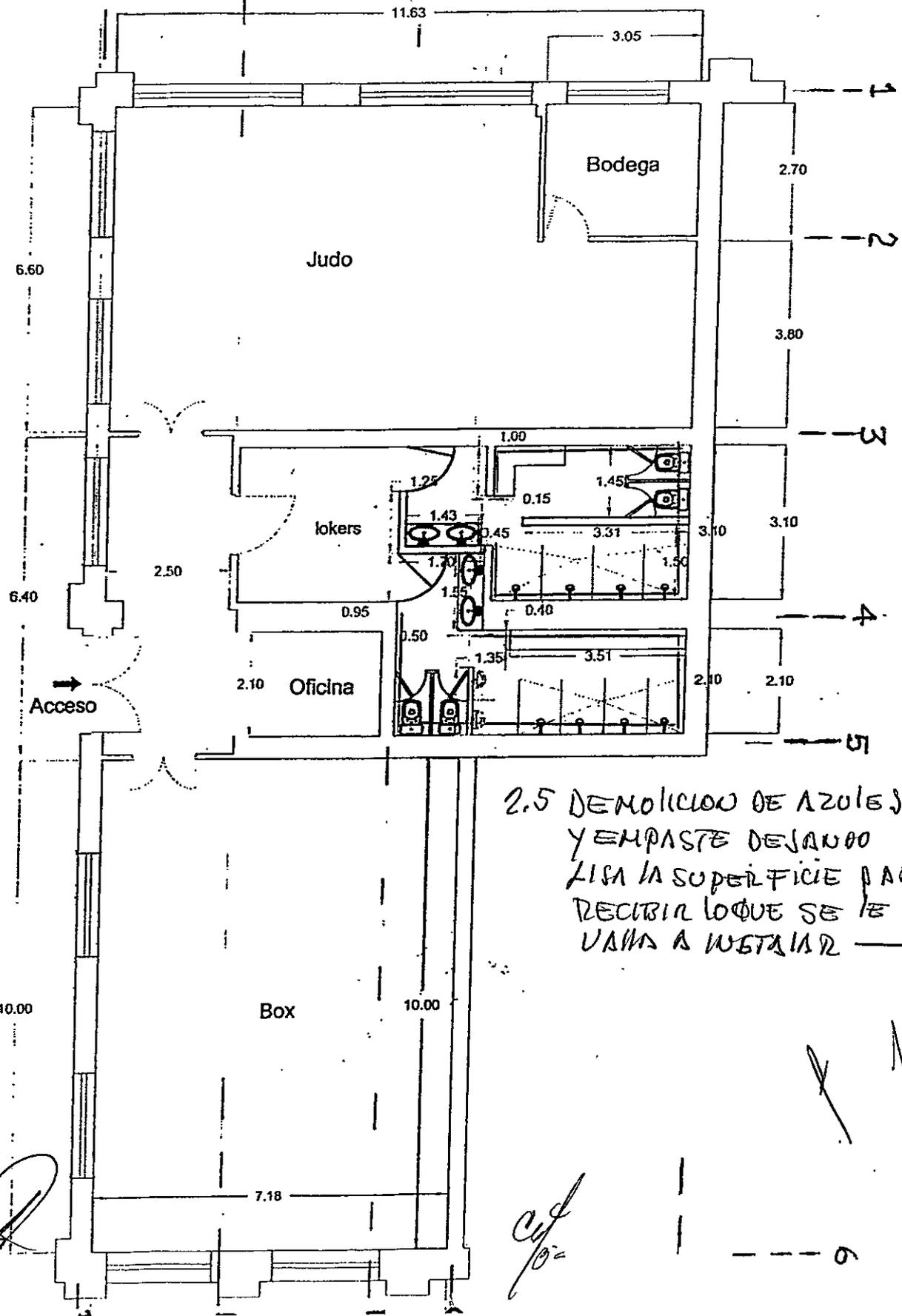
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



2.4 RETIRO DE DPNMOTOS
 SANITARIOS Y OVALINES
 CON RECUPERACION PARA
 LA UNIVERSIDAD. O

Handwritten signature

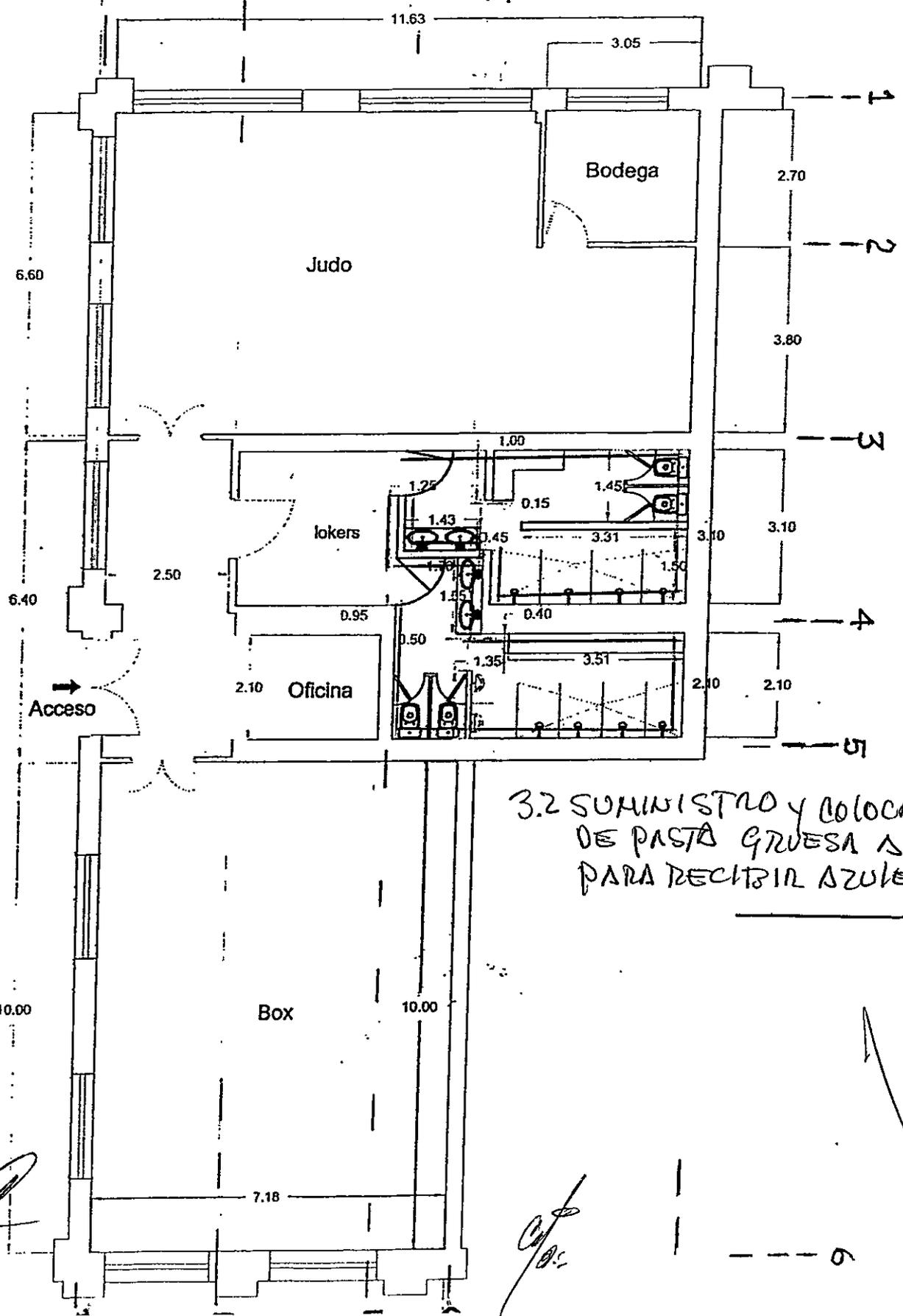
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



2.5 DEMOLICION DE AZULEJO
 Y EMPASTE DEJANDO
 LISA LA SUPERFICIE PARA
 RECIBIR LO QUE SE LE
 VAYA A INSTALAR

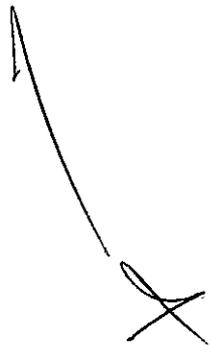
Cd
 10

257.19 M² GIMNASIO DE BOX

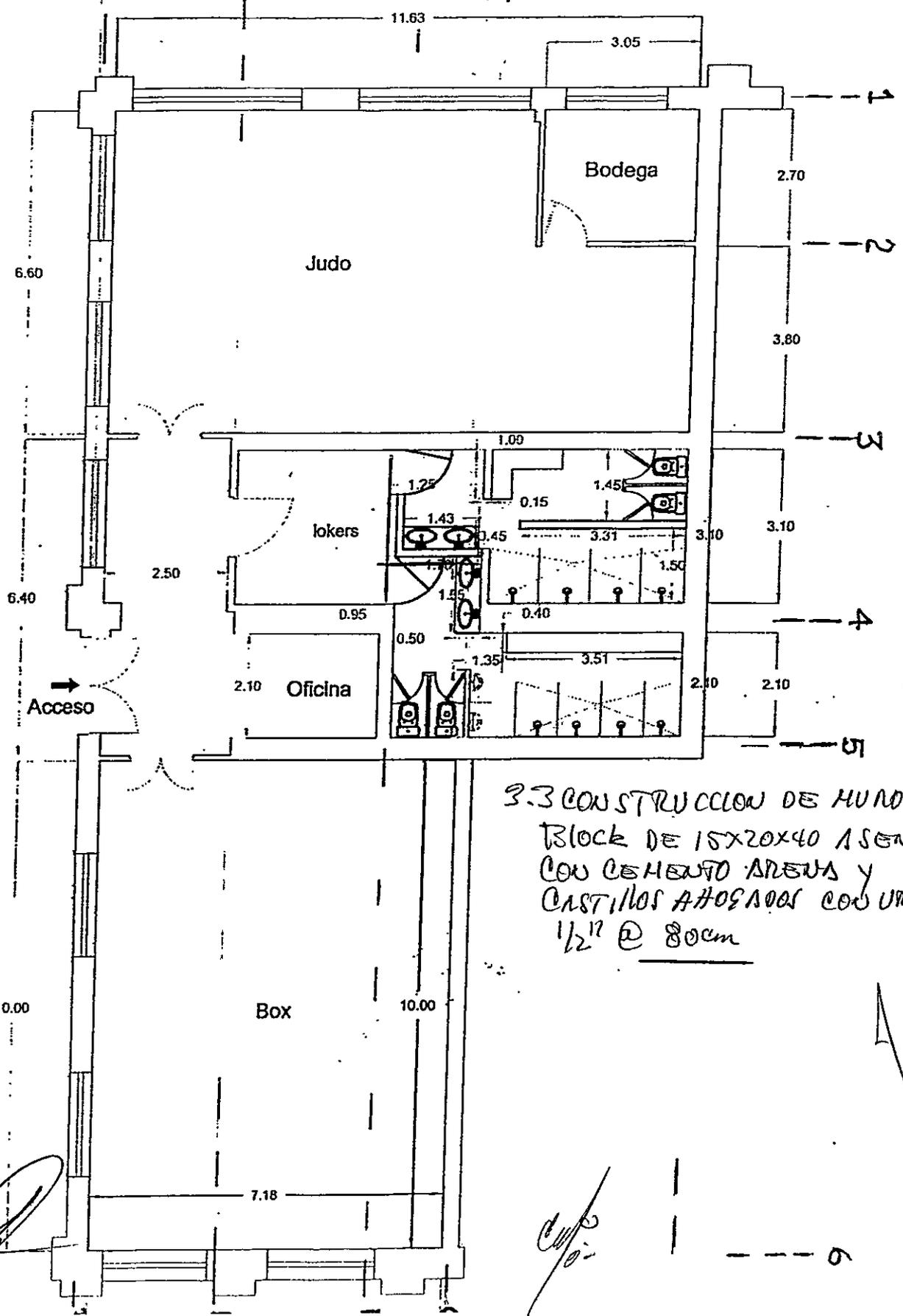


3.2 SUMINISTRO Y COLOCACION
DE PASTA GRUESA A PLOMO
PARA RECIBIR AZULEJO

Handwritten signature



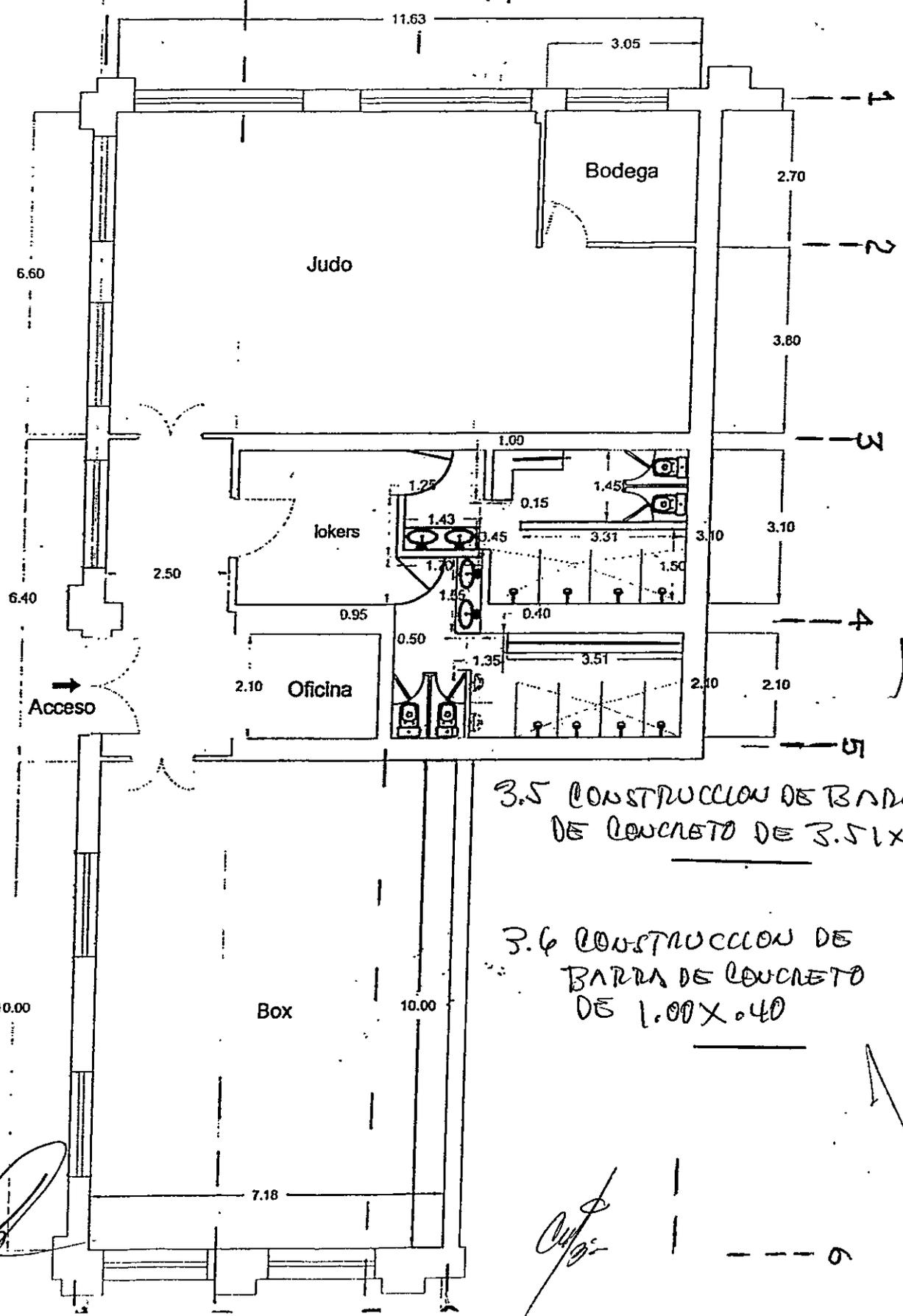
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



3.3 CONSTRUCCION DE MURO DE
 BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO
 CON CEMENTO ARENA Y
 CASTILLOS AHOSADOS COUNRS DE
 1/2" @ 80cm

Handwritten signature or initials

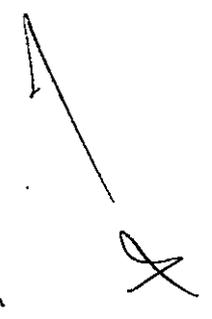
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



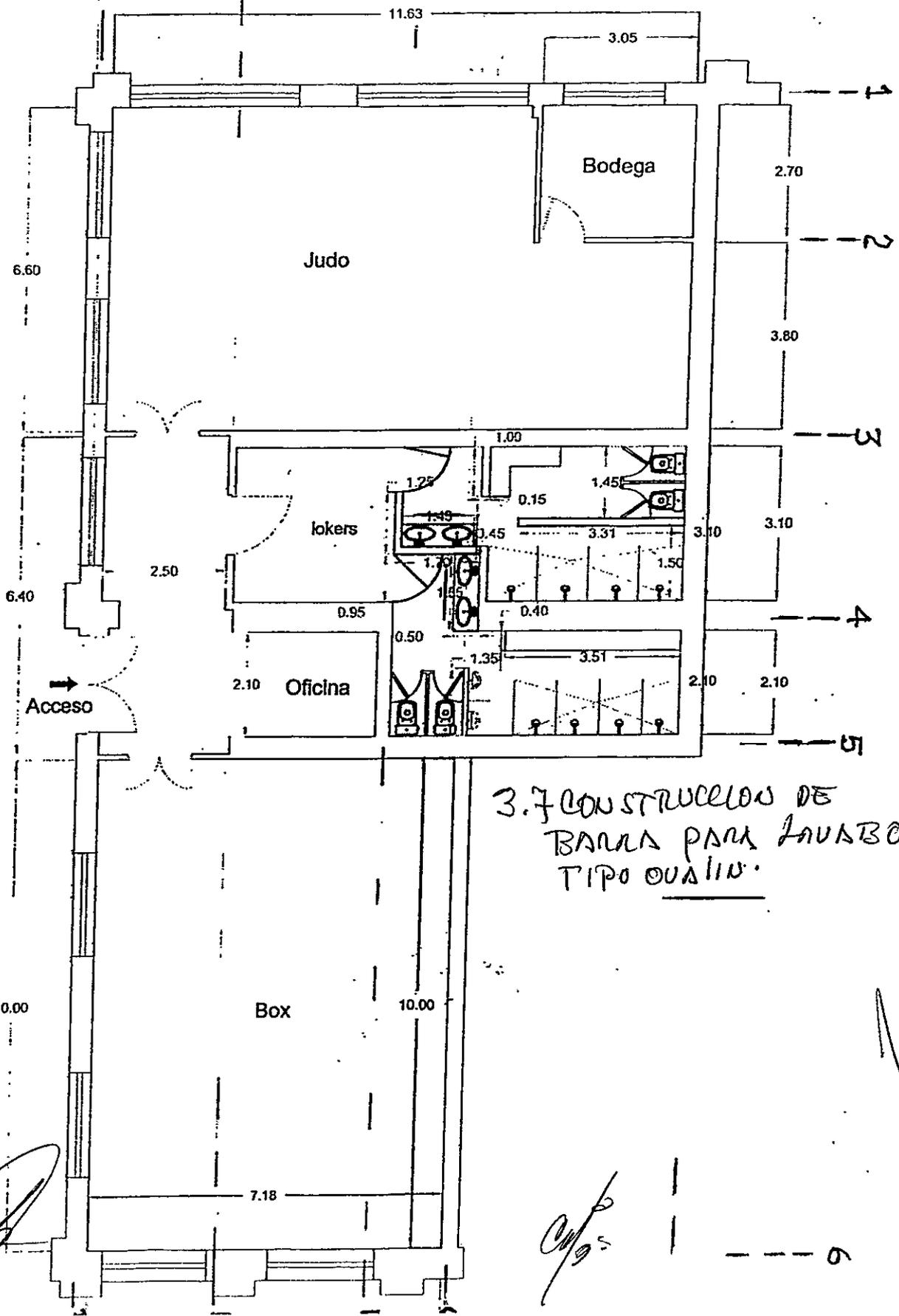
3.5 CONSTRUCCION DE BARRAS
 DE CONCRETO DE 3.51x40

3.6 CONSTRUCCION DE
 BARRAS DE CONCRETO
 DE 1.00x0.40

Handwritten signature



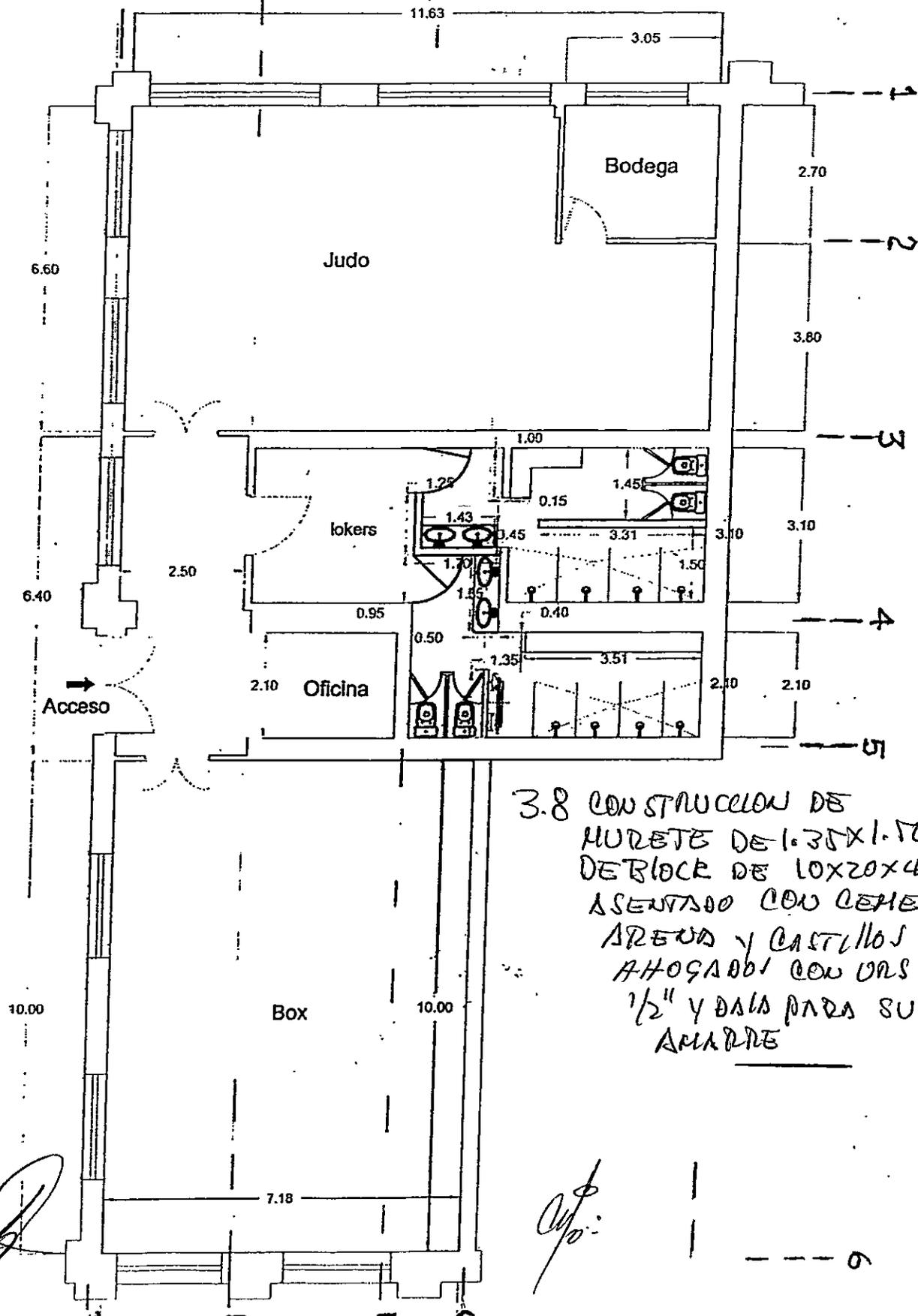
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



3.7 CONSTRUCCION DE
BARRA PARA LAUZBO
TIPO OUALIN.

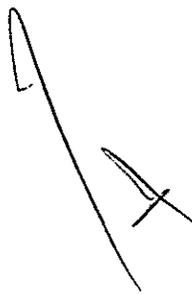
Handwritten signature

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



3.8 CONSTRUCCION DE
 MUDETE DE 1.30X1.70
 DE BLOQUE DE 10X20X40
 ASENTADO CON CEMENTO
 ARENA Y CASTILLOS
 AHOGADO CON VRS DE
 1/2" Y DALAS PARA SU
 AMARRA

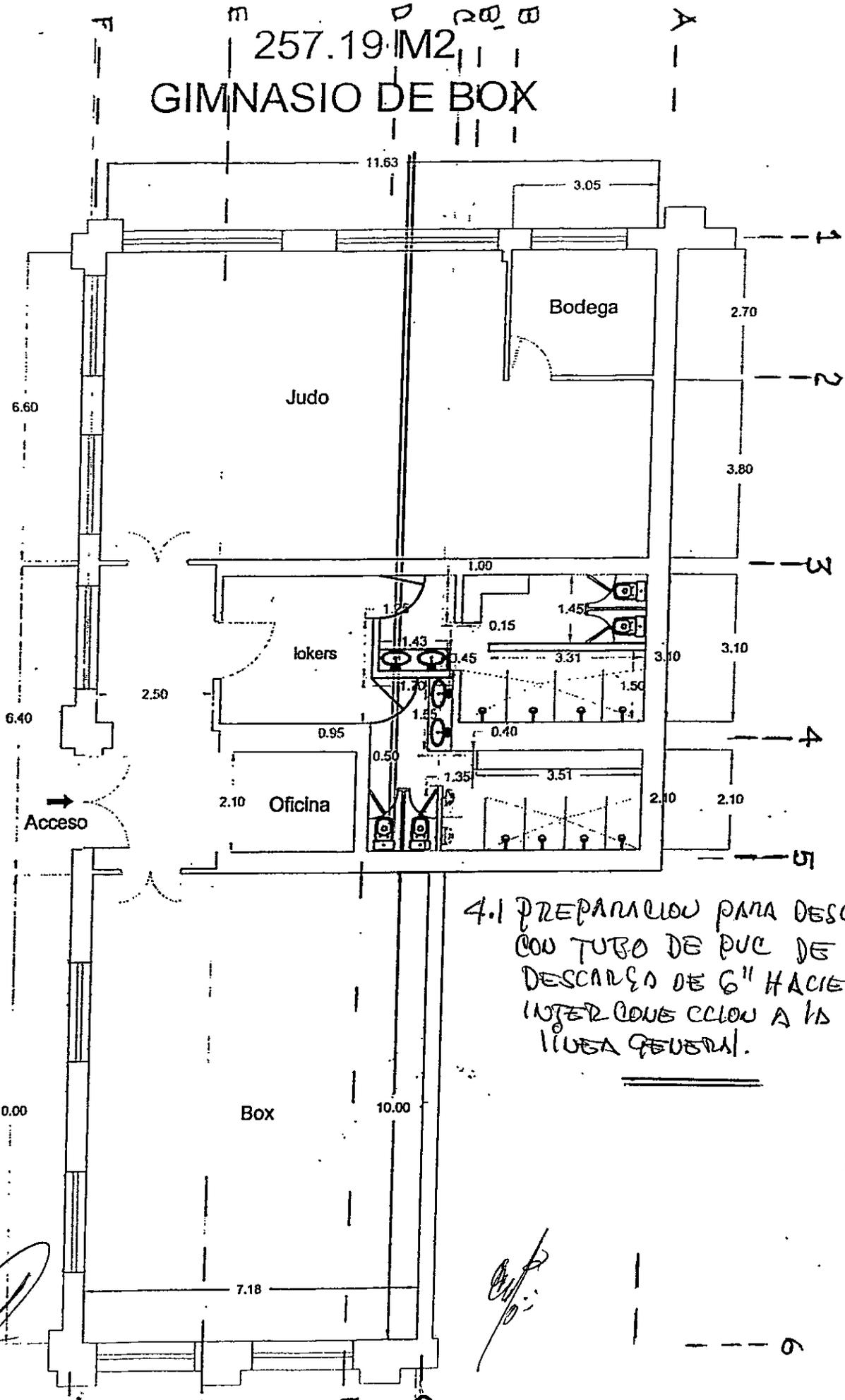
Handwritten signature



IV INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA

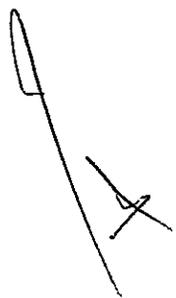
19

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

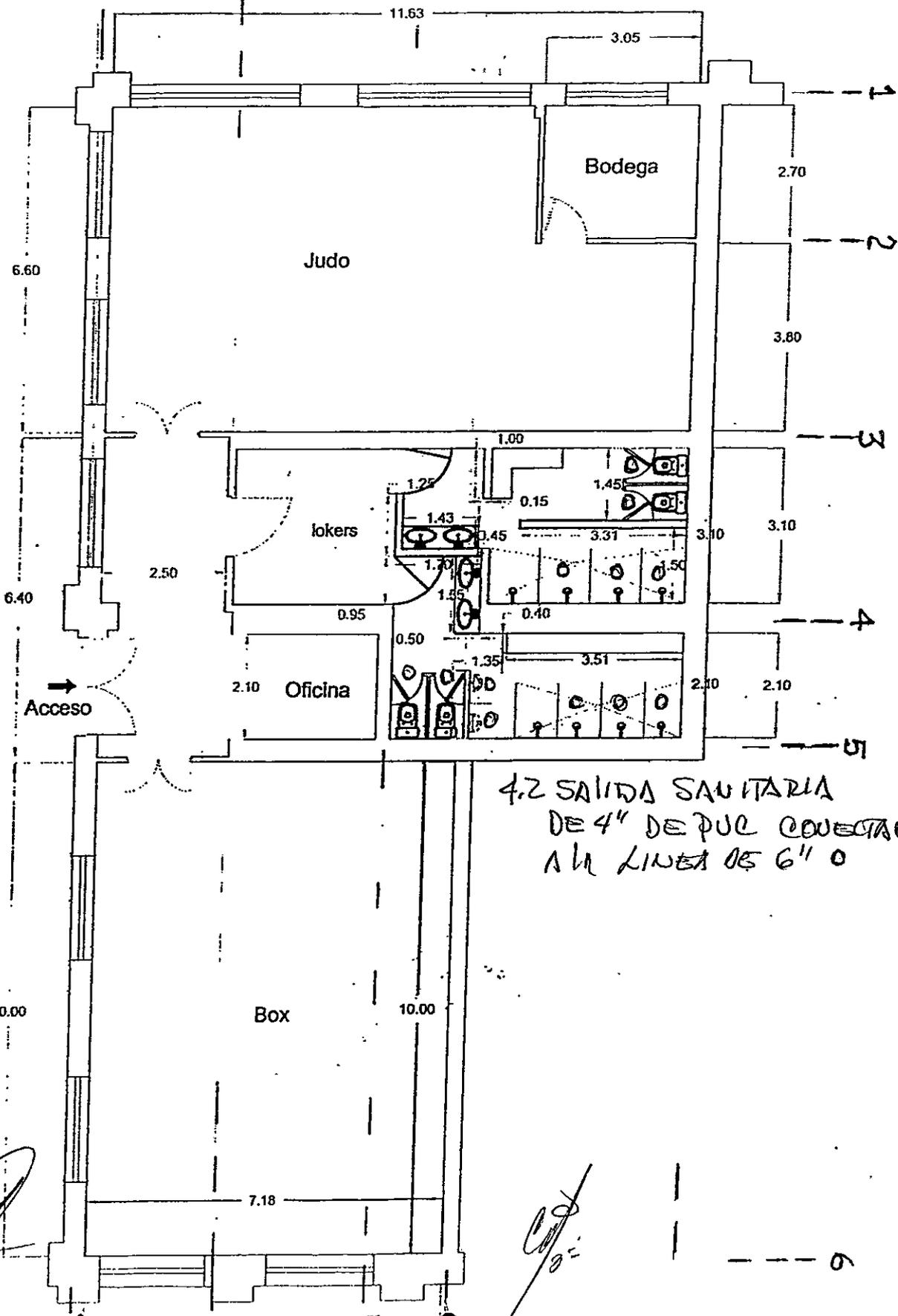


4.1 PREPARACION PARA DESCARGAS
CON TUBO DE PVC DE
DESCARGA DE 6" HACIENDO
INTERCONEXION CON LA
LUBA GENERAL.

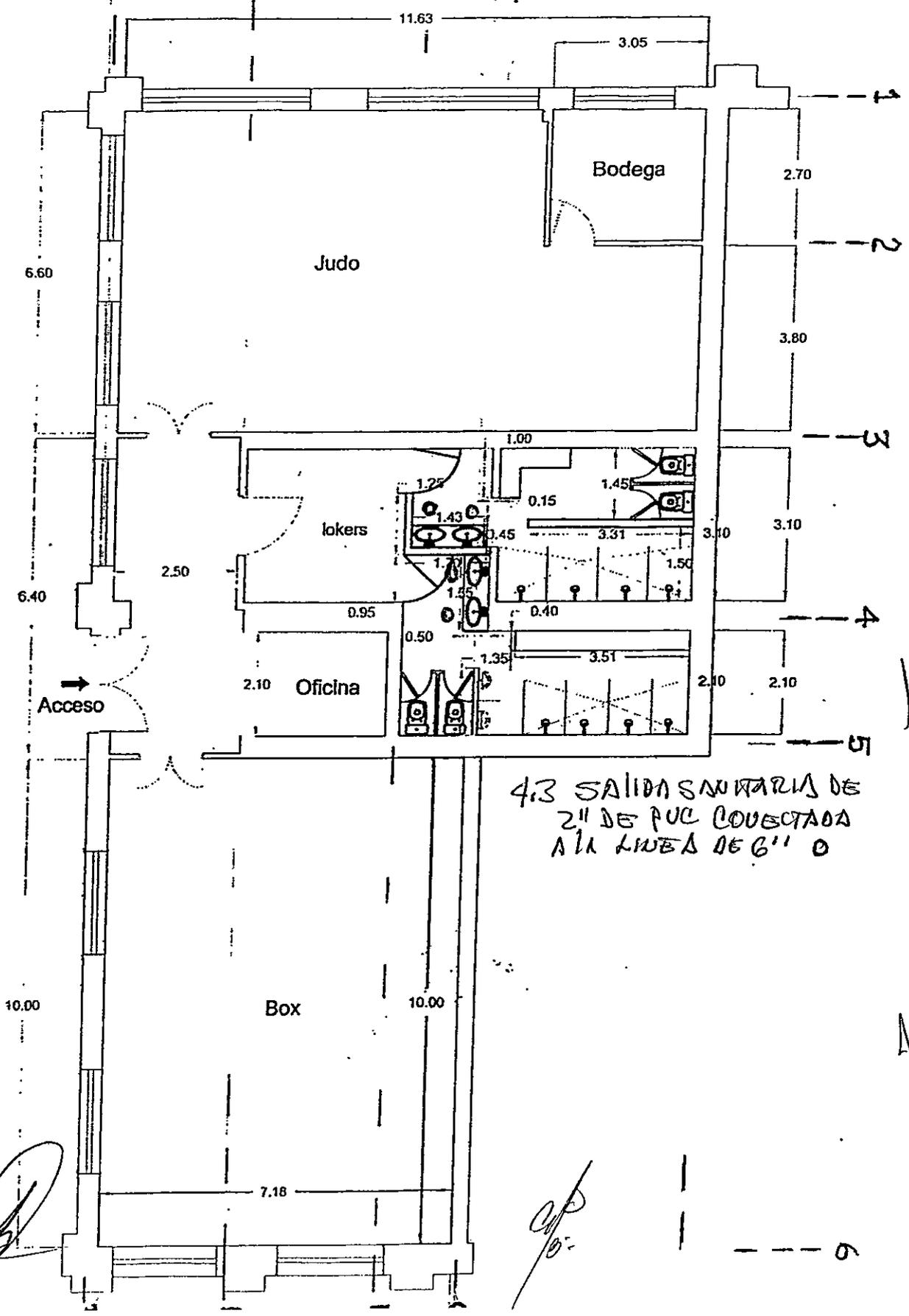
[Handwritten signature]



257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



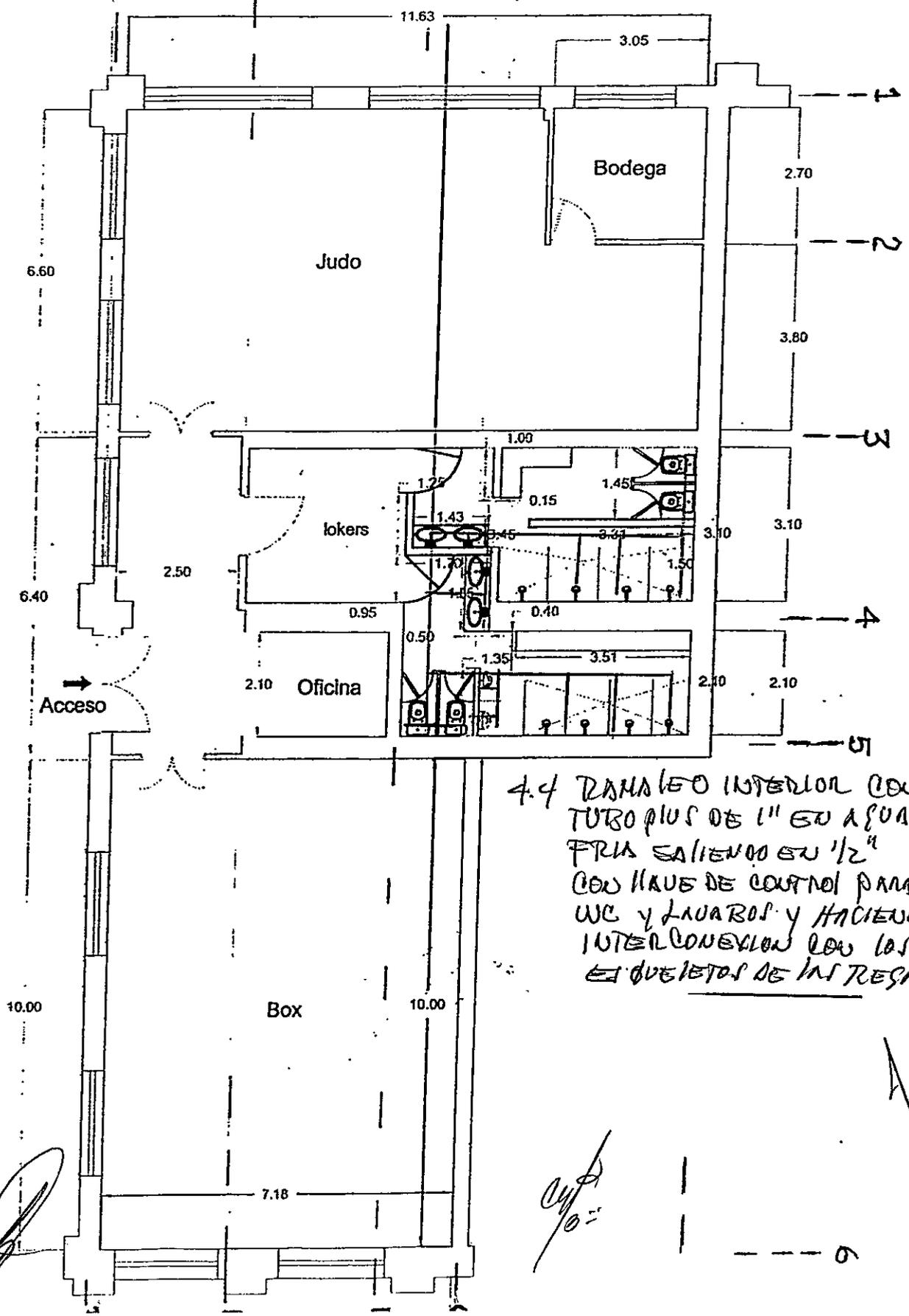
257.19 M² GIMNASIO DE BOX



4.3 SALIDA SUAVIZADA DE
2^{da} DE PUL COBERTADA
A LA LINEA DE 6'' O

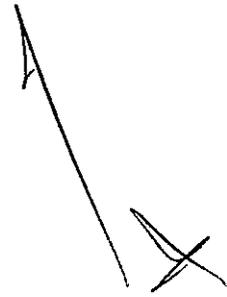
CP
0-

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



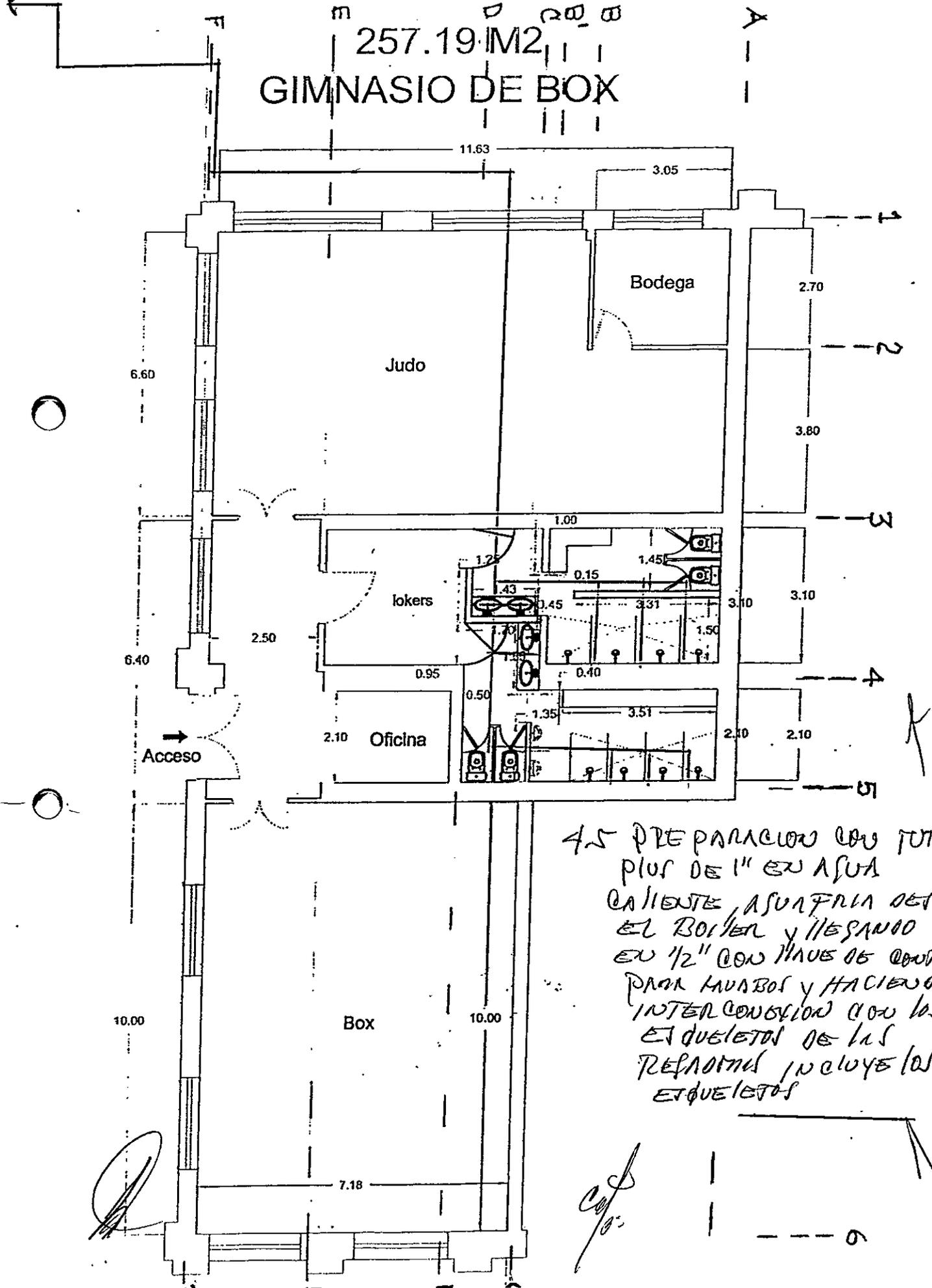
4.4 RAMBLERO INTERIOR CON
 TUBO PLUS DE 1" EN AGUA
 FRIA SALIENDO EN 1/2"
 CON LLAVES DE CONTROL PARA
 WC Y LAVABOS Y HACIENDO
 INTERCONEXION CON LOS
 EQUIPAMENTOS DE LAS RESERBAS

Handwritten signature



HACIA BOILER

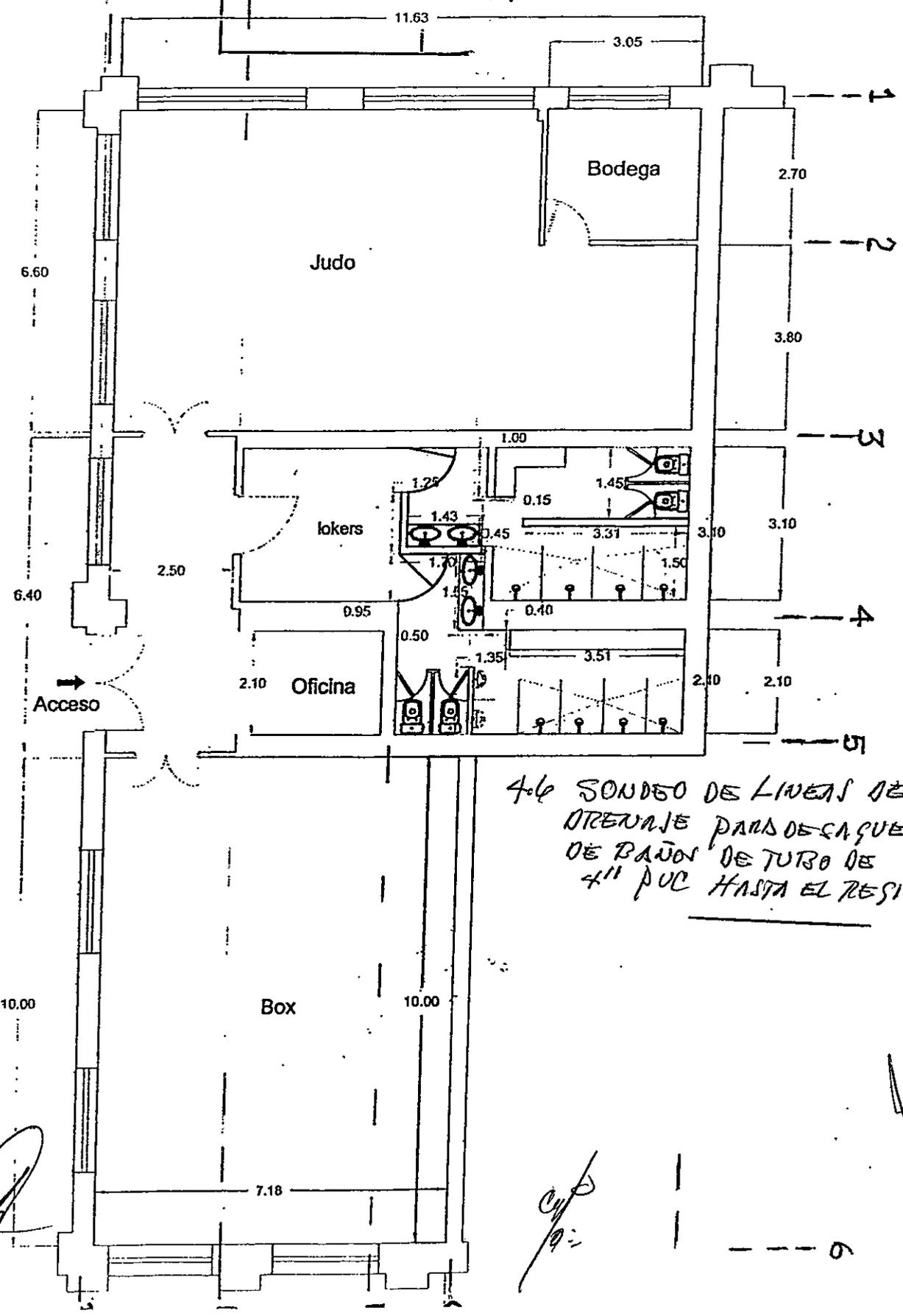
257.19 M² GIMNASIO DE BOX



4.5 PREPARACION CON TUBO PLUS DE 1" EN AGUA CALIENTE, A SU FRIA DETRÁS EL BOILER Y LLEGANDO EN 1/2" CON VALVES DE CONTROL PARA MUEBOS Y HACIENDO INTERCONEXION CON LAS ESTRUCTURAS DE LAS REFRIGERAS INCLUYE LAS ESTRUCTURAS

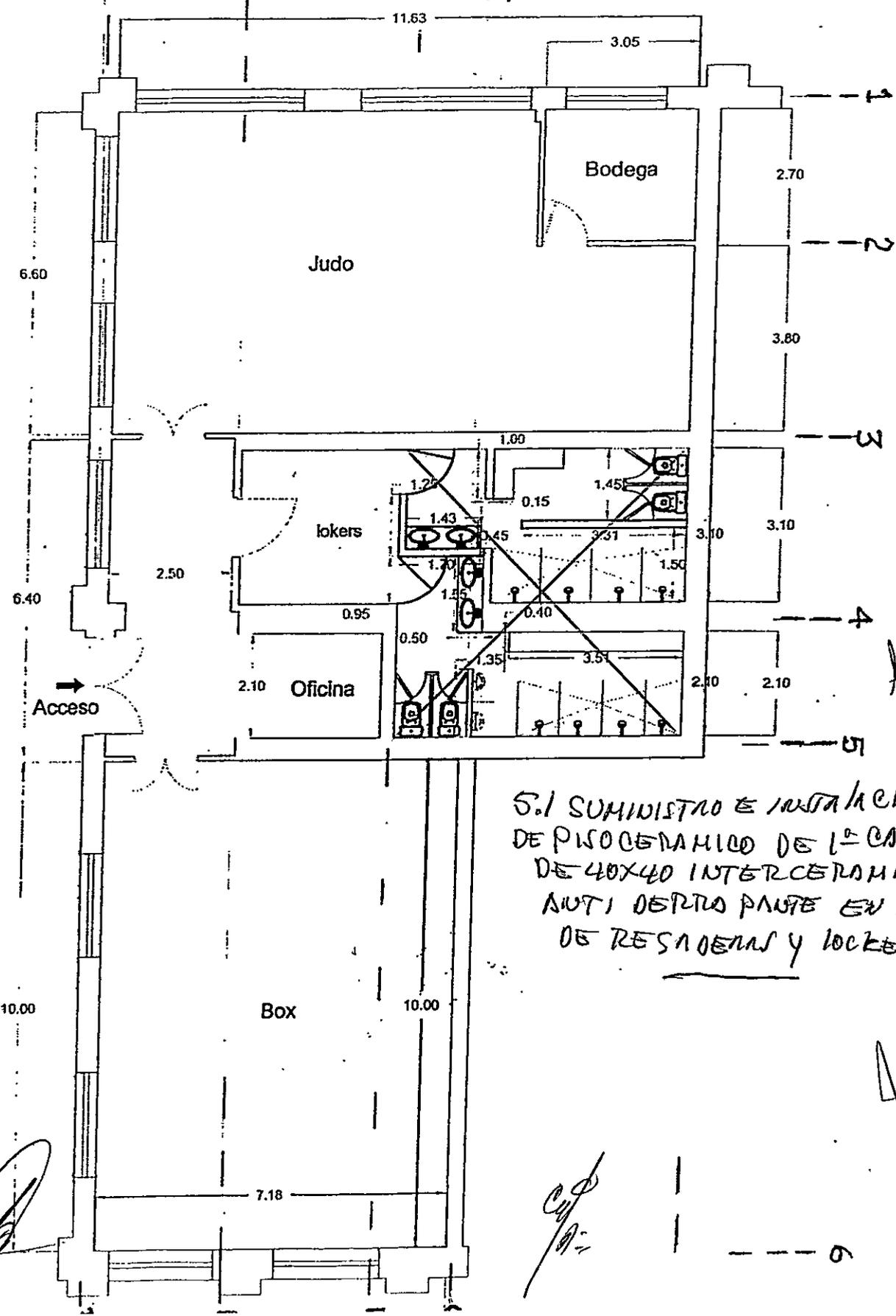
Cof

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



V ACABADOS EN EL AREA DE REGADERAS Y BAÑOS HOMBRES Y MUJERES

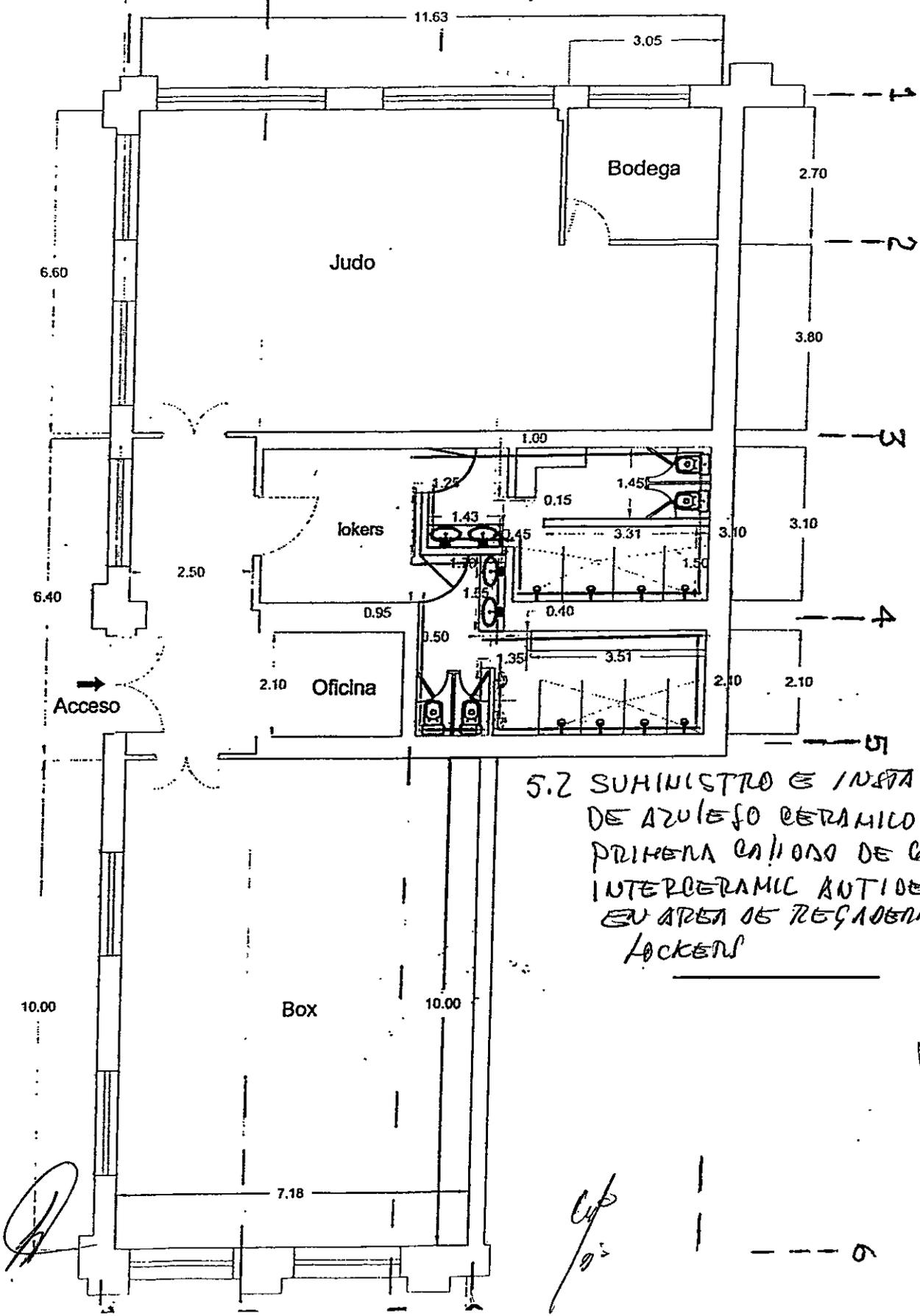
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICO DE 1^a CALIDAD DE 40X40 INTERCERAMIC ANTI DEBILTA PARTE EN AREA DE RESADERAS Y LOCKERS

Handwritten signature

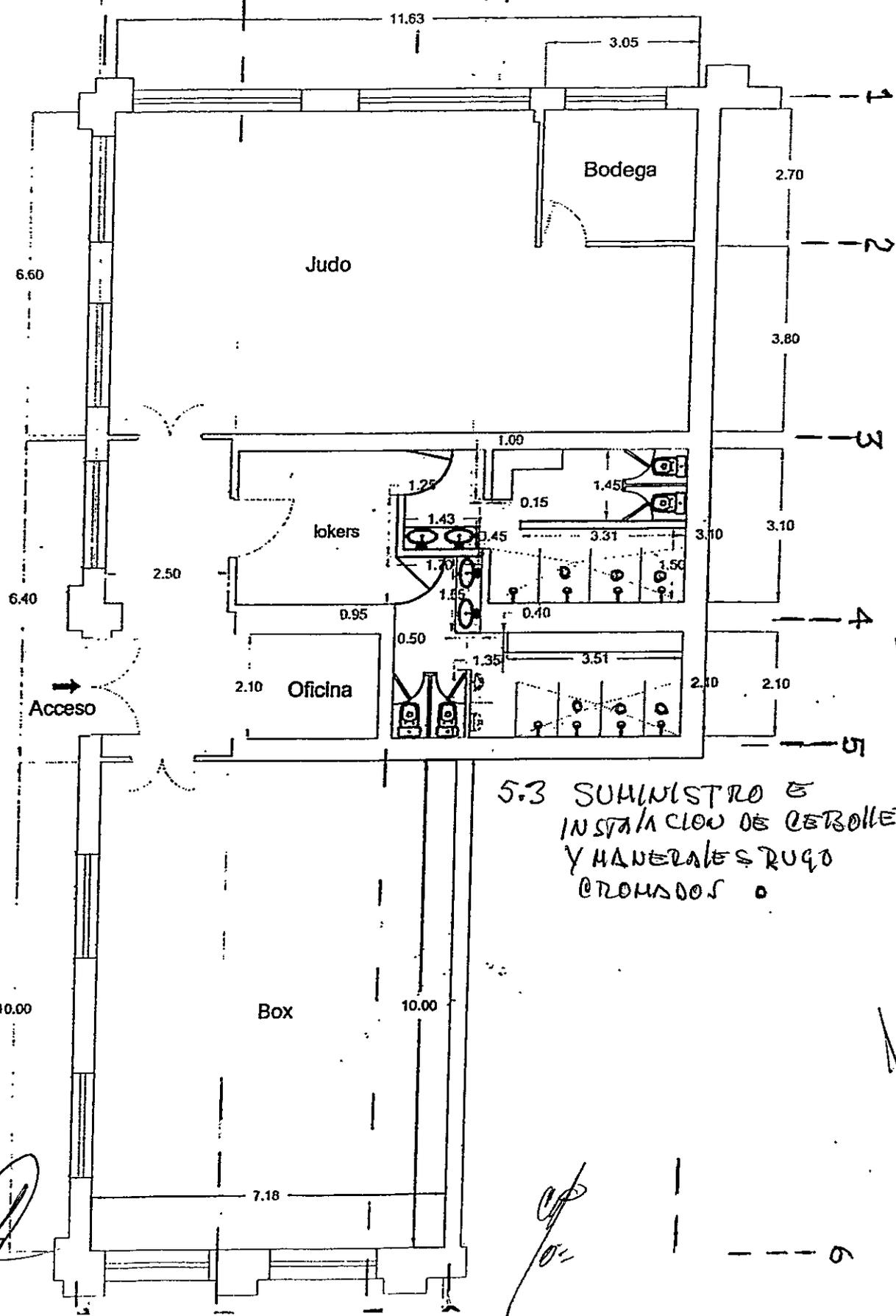
257.19 M² GIMNASIO DE BOX



5.2 SUMINISTRO E INSTALACION
DE AZULEJO CERAMICO DE
PRIMERA CALIDAD DE COCLO
INTERCERAMIC ANTIOBERTA PAVES
EN AREA DE RECADENAS Y
LOCKERS

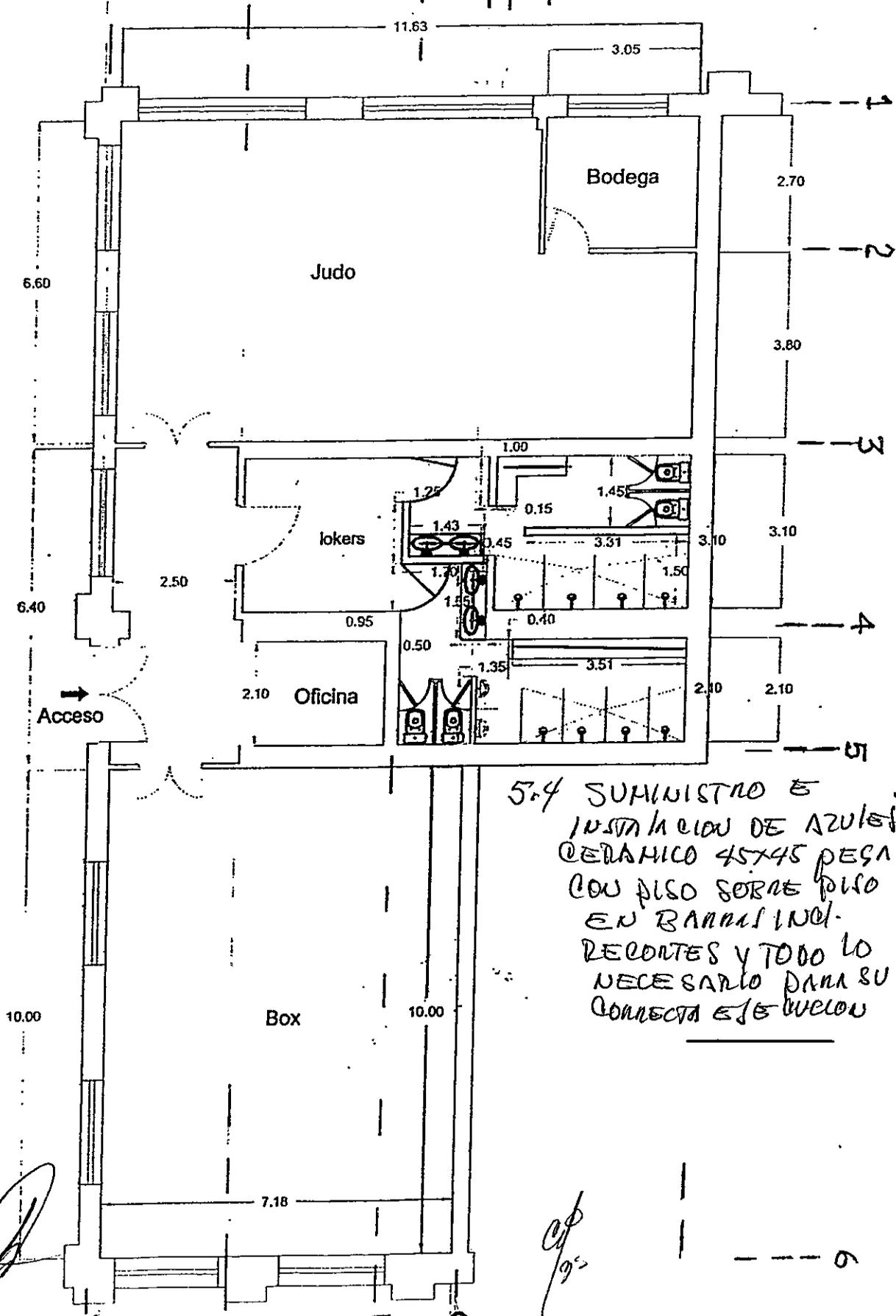
Handwritten signature/initials

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.3 SUMINISTRO E
 INSTALACION DE CEBOLLETAS
 Y MANERALES RUGO
 CROMADOS

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

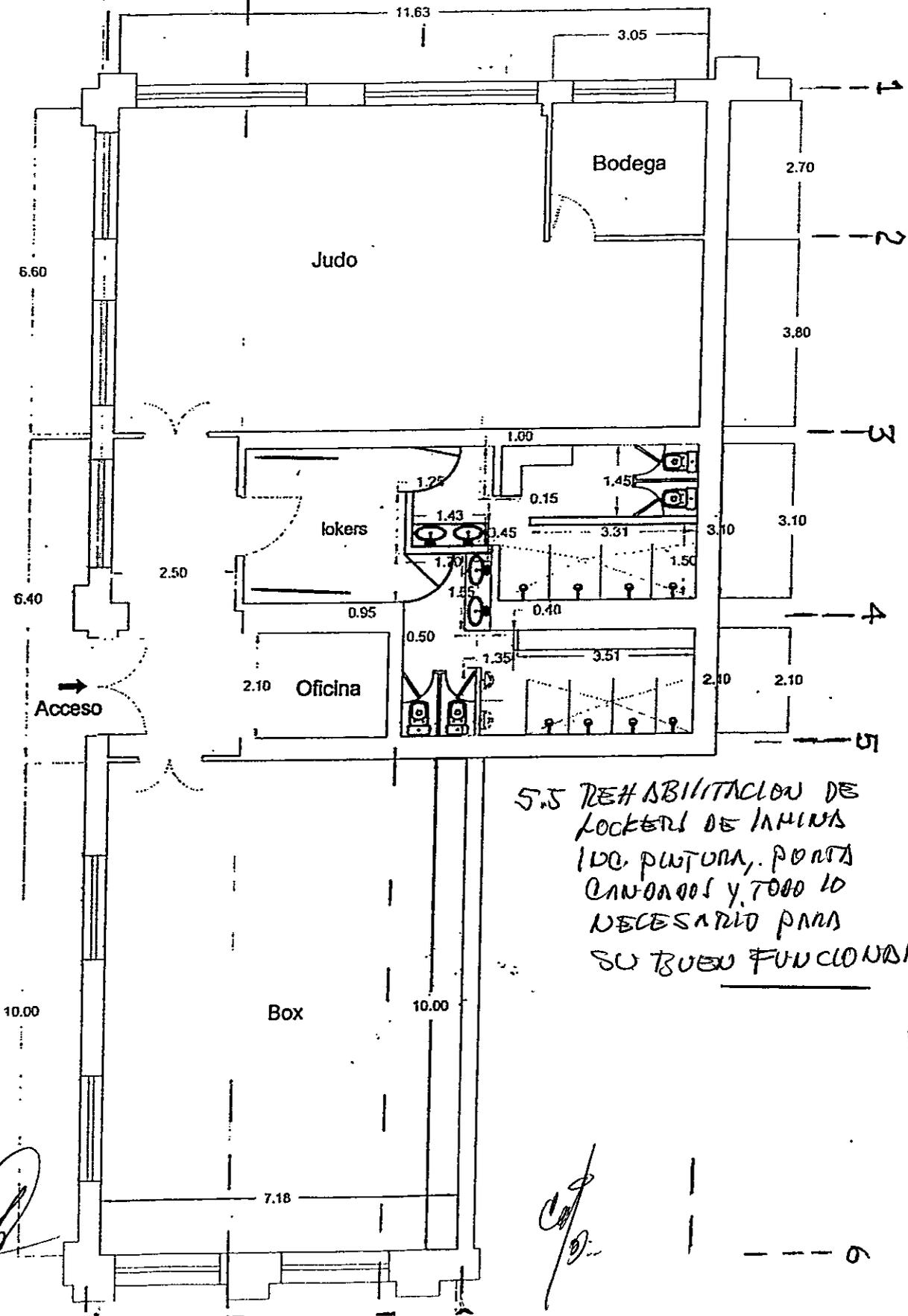


5.4 SUMINISTRO E
 INSTALACION DE AZULEJO
 CERAMICO 45x45 PESADO
 CON PISO SOBRE PISO
 EN BARRAS INCL.
 RECONTES Y TODO LO
 NECESARIO PARA SU
 CONECTA EJE VUELO

CP
 9/5



257.19 M² GIMNASIO DE BOX



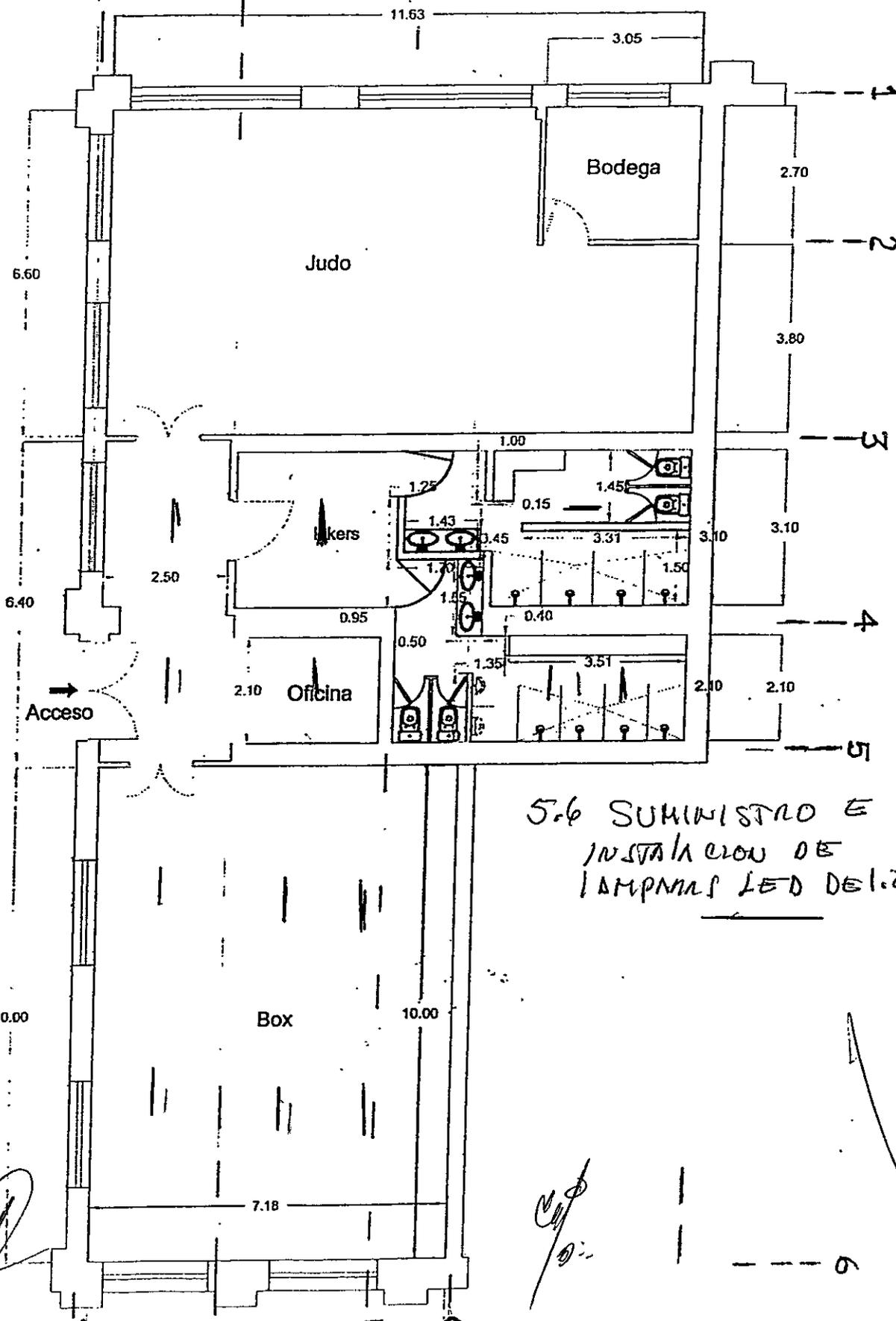
5.5 REHABILITACION DE
LOCKERS DE LAMINA
100. PINTURA, PORTA
CERRADOS Y TODO LO
NECESARIO PARA
SU BUEN FUNCIONAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and arrows]

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



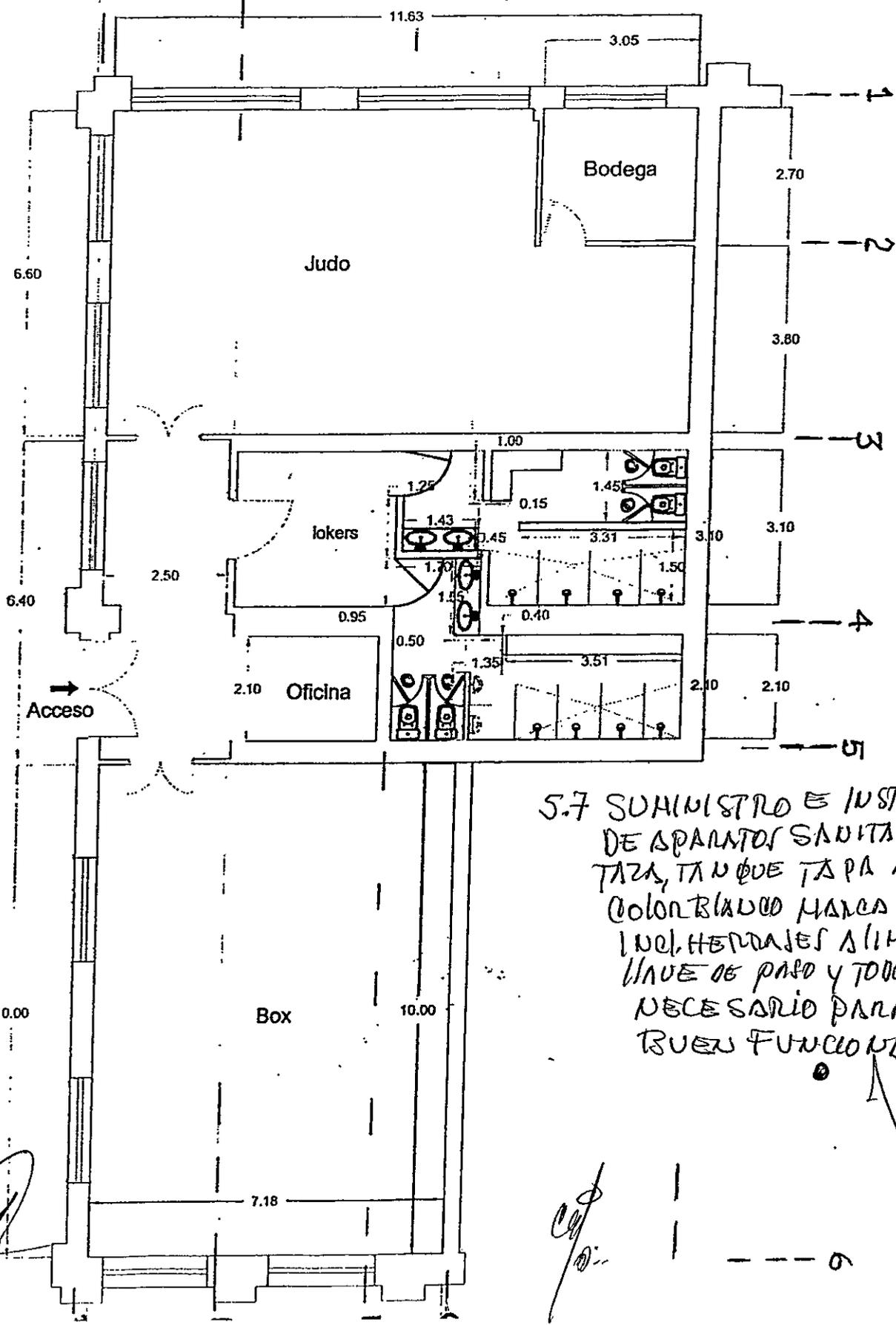
5.6 SUMINISTRO E
INSTALACION DE
LAMPARAS LED DE 1.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

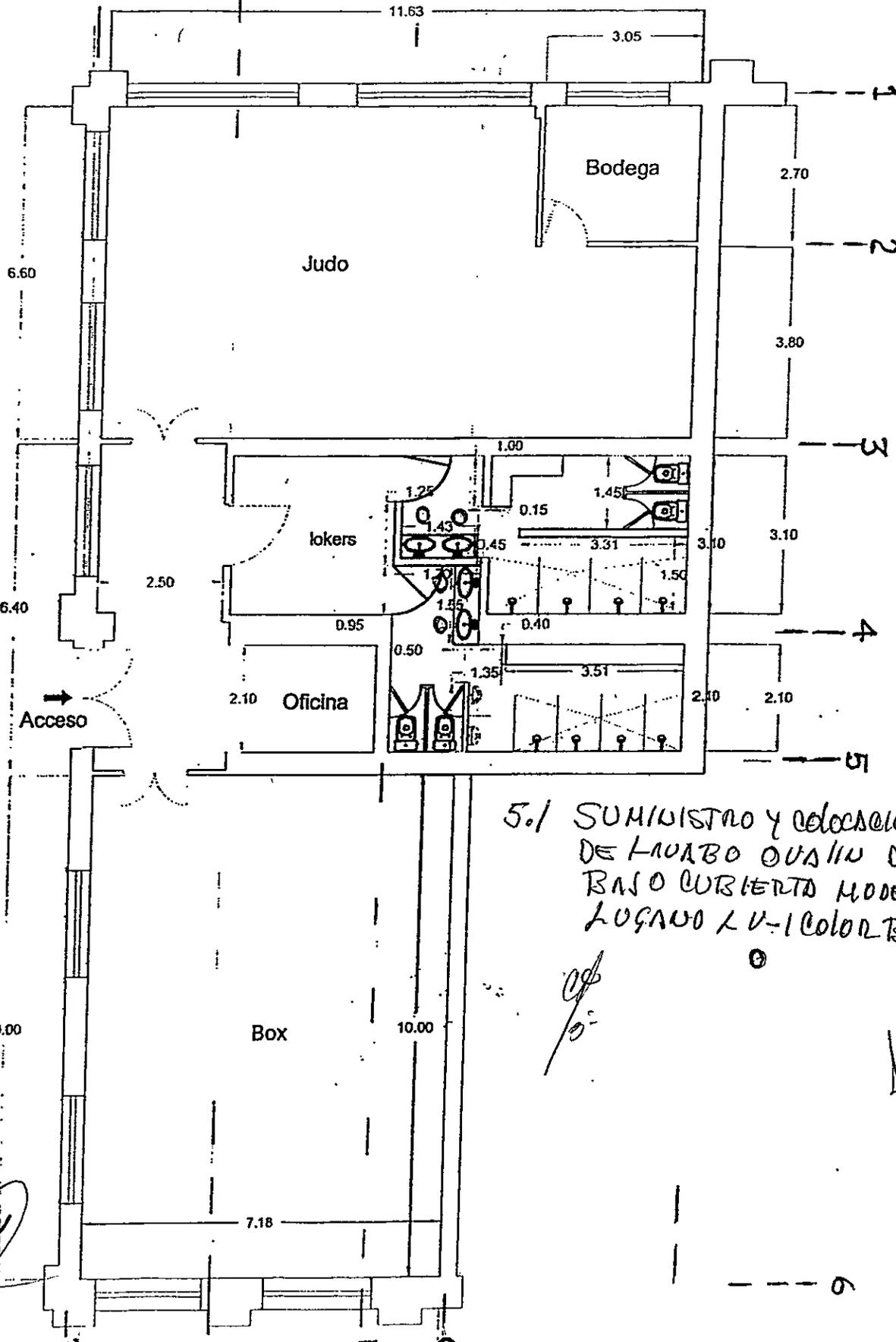


5.7 SUMINISTRO E INSTALACION
 DE APARATOS SANITARIOS
 TAZA, TANQUE TAPA ASIENTO,
 COLOR BLANCO MARCA CANTO
 INCL. HERRAJES ALIMENTARIOS
 LLAVE DE PASE Y TODO LO
 NECESARIO PARA SU
 BUEN FUNCIONAMIENTO

[Handwritten signature]

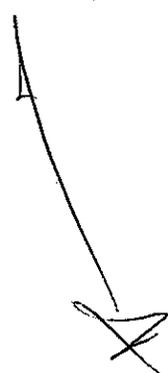
[Handwritten signature]

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

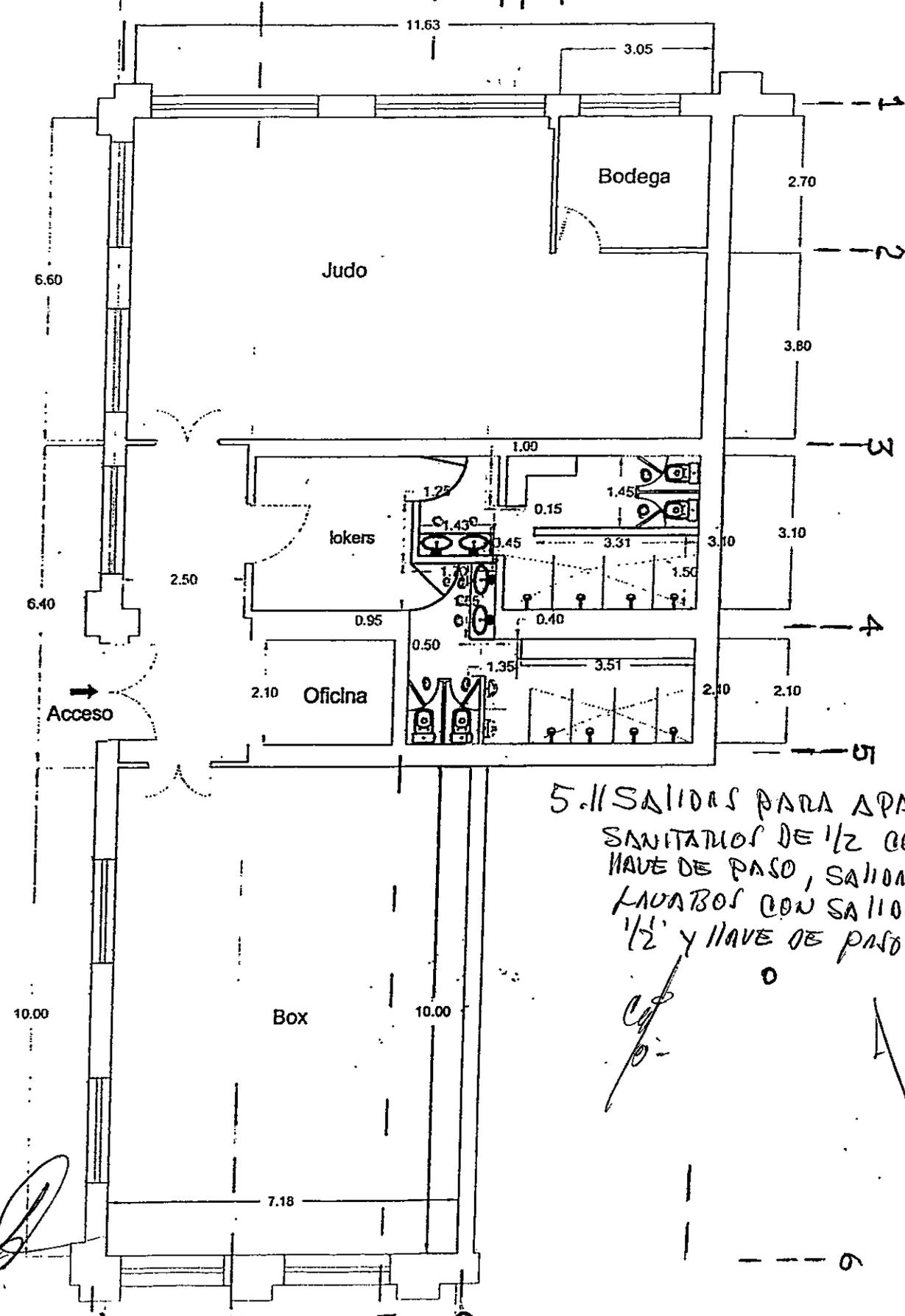


5.1 SUMINISTRO Y colocacion
DE LAVABO OVALIN DE
BASO CUBIERTO MODELO
LOGANO LV-1 COLOR BLANCO

Handwritten signature or initials.



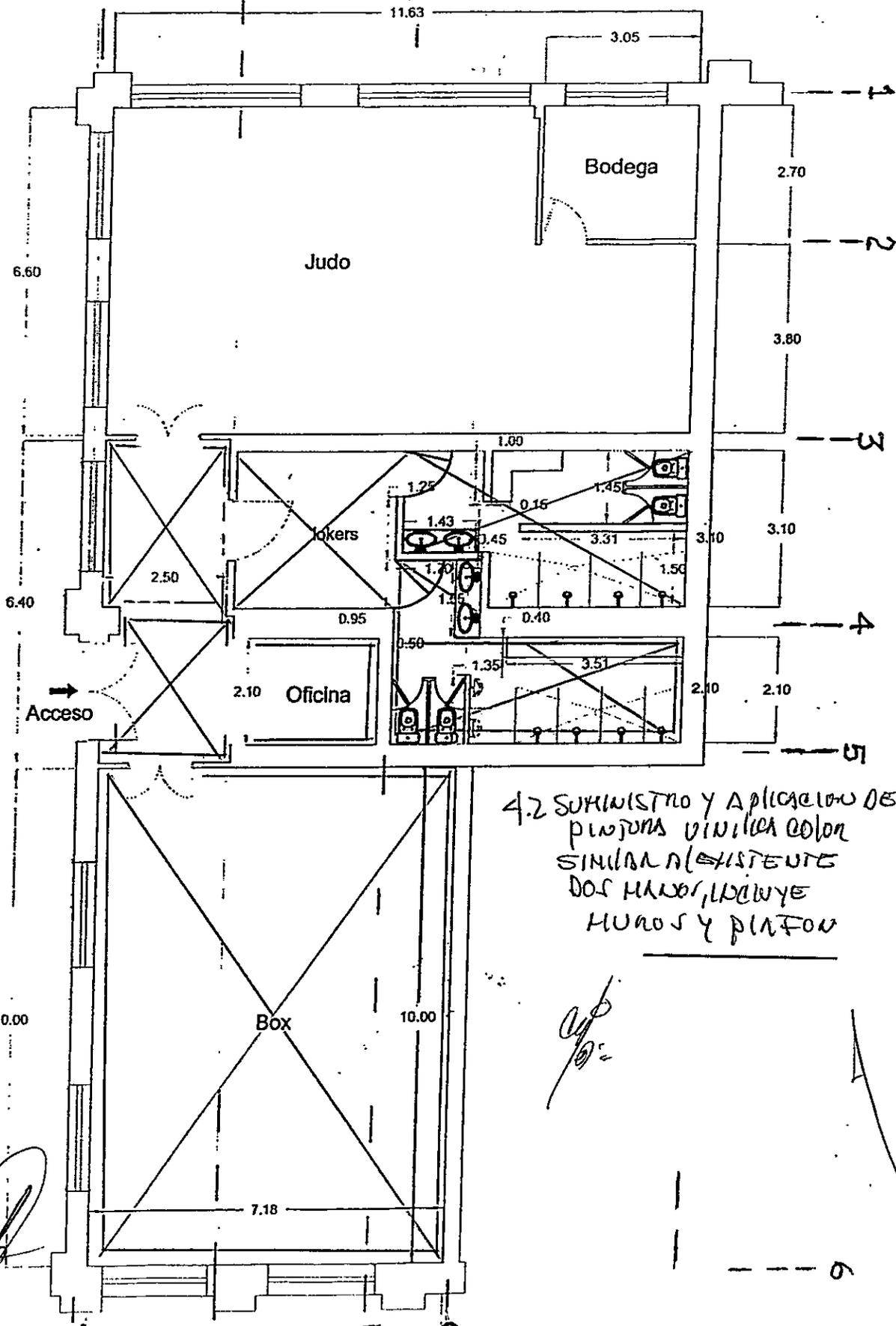
257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



5.11 SALIDAS PARA APARATOS
SANITARIOS DE 1/2 CON
HAVE DE PASO, SALIDAS PARA
LAVABOS CON SALIDA DE
1/2 Y HAVE DE PASO

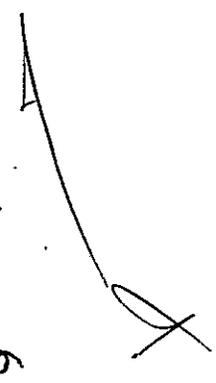
Cop
0

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX

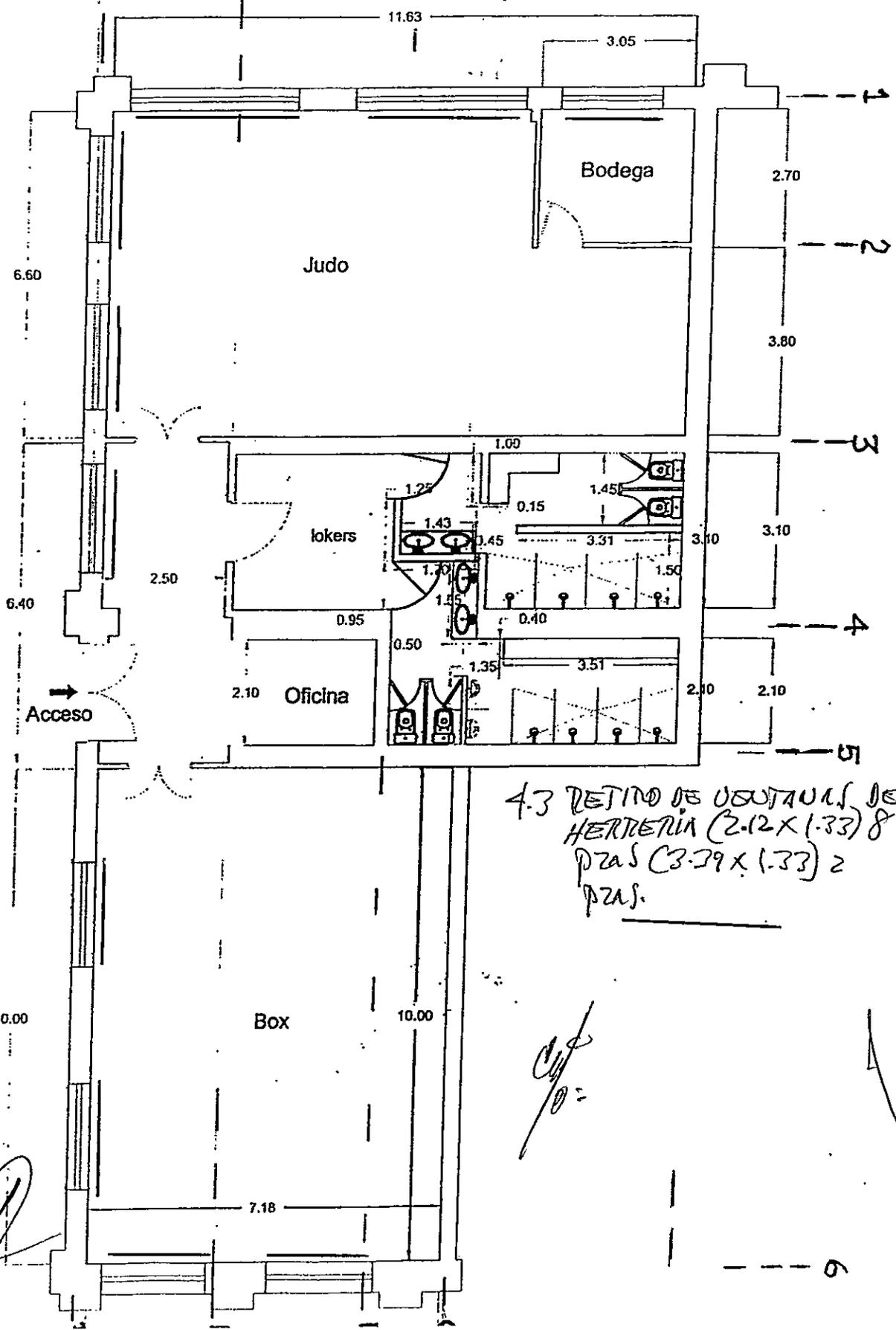


4.2 SUMINISTRO Y APLICACION DE
 PINTURA VINILICA COLOR
 SIMILAR A EXISTENTE
 DOS MANOS, MANEJE
 MUROS Y PLAFON

Handwritten signature



257.19 M² GIMNASIO DE BOX

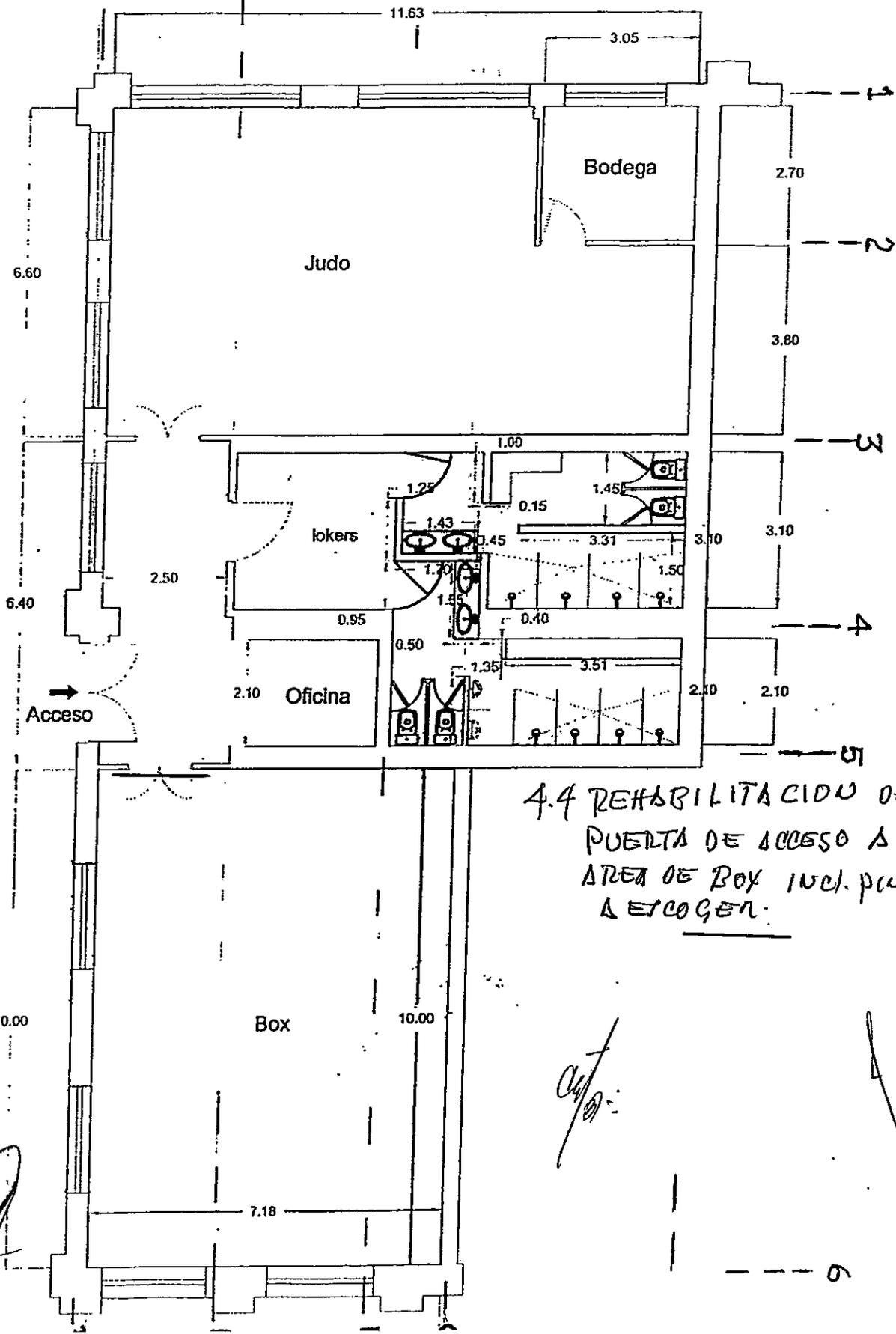


4.3 DETINIO DE USUTANUS DE
HERTERIA (2.12 X 1.33) 8
PRAS (3.39 X 1.33) 2
PRAS.

Handwritten signature or initials

Handwritten signature or initials

257.19 M² GIMNASIO DE BOX

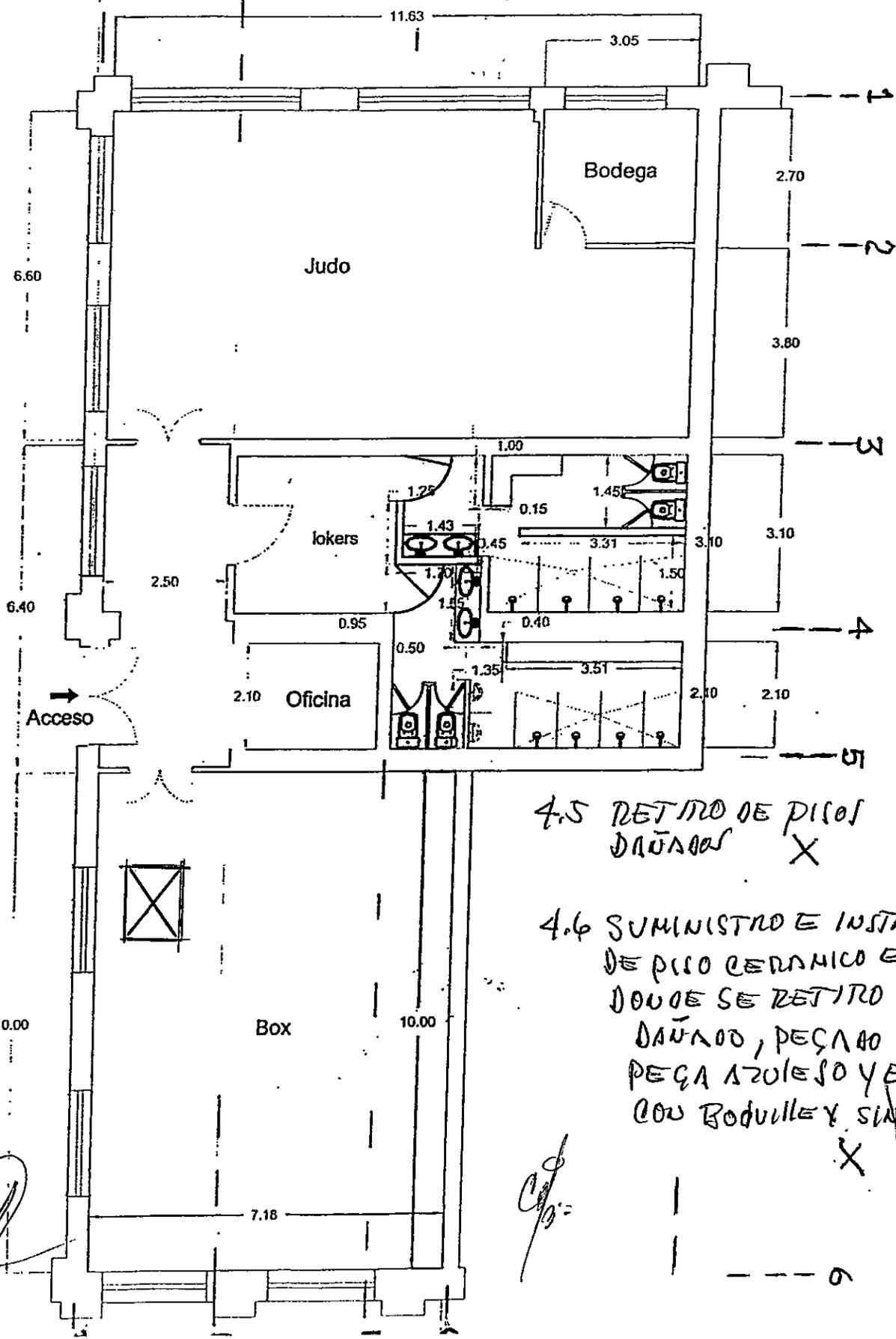


4.4 REHABILITACION DE
PUERTA DE ACCESO A
AREA DE BOX INCL. PUERTAS
A ETCOGEN.

Aut.

[Signature]

257.19 M² GIMNASIO DE BOX



4.5 RETIRO DE PISOS
DAÑADOS X

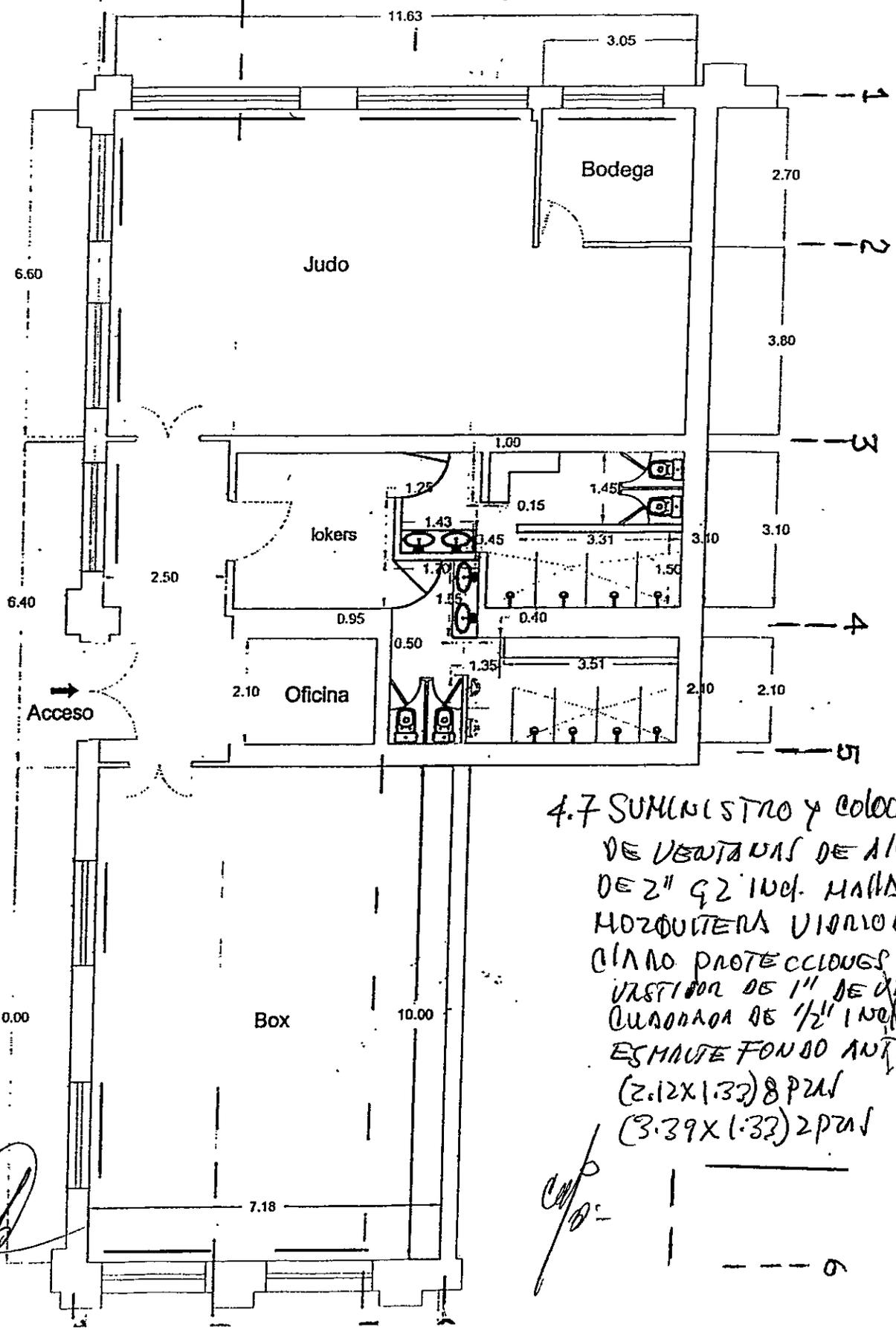
4.6 SUMINISTRO E INSTALACION
DE PISO CERAMICO EN AREAS
DONDE SE RETIRO PISO
DAÑADO, PEGARLO CON
PEGA AZULESO Y ENTROBUILLARLO
CON BODUILLEY SIN AREAS

Handwritten signature/initials

X

o

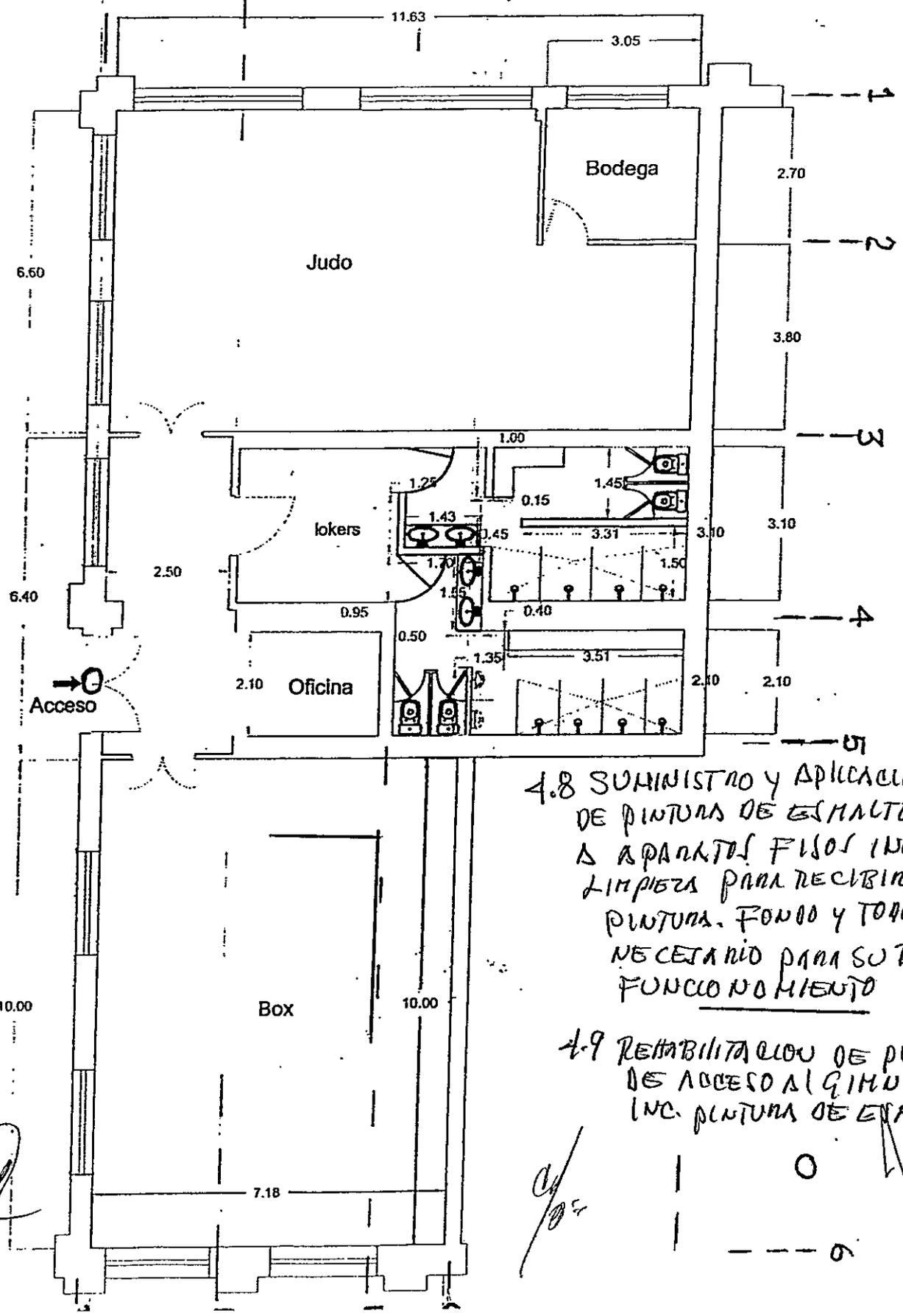
257.19 M²
 GIMNASIO DE BOX



4.7 SUMINISTRO Y COLOCACION
 DE VENTANAS DE ALUMINIO
 DE 2" G2 INCL. MALLA
 MOSQUITERA VISION DE 3MM
 CLARO PROTECCIONES CON
 VERTICOR DE 1" DE VRS
 CUBIERTA DE 1/2" INCL. PINTURA
 ESMALE FONDO ANTI CORROSION
 (2.12X1.32) 8 PZAS
 (3.39X1.32) 2 PZAS

Comp

257.19 M²
GIMNASIO DE BOX



4.8 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE A APARATOS FIJOS INCL LIMPIEZA PARA RECIBIR PINTURA. FONDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

4.9 REHABILITACION DE PUERTA DE ACCESO AL GIMNASIO INC. PINTURA DE ESMALTE

Handwritten signature and initials

Fecha:

Nó.

Obra:

Trabajos de mantenimiento de áreas de box, pasas, oficinas, baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, etcétera.

no contrato 001/2413P

Subtítulo obra:

Rehabilitación de baños, vestidores para hombres y mujeres del box

Ubicación: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Proprietario: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

jefe depto. de obras de la UAAPN

Eng. Natalia Rodríguez Acosta

Supervisor de obra. Arq. René Casillas

Contratista:

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Fecha: _____

Nó. _____

Con fecha 10 de junio de 2024 se dio inicio a los trabajos de la presente obra.

Se contó con la presencia del Arg. René Casillas, supervisor del proyecto, se comentó sobre los trabajos a desarrollar en el mismo. Semana del 10 al 15 junio 2024

Área de pesas

Se realizó el retiro de lámparas de toda el área del gimnasio, se efectuó la demolición de yeso del plafón.

Se dio inicio a la colocación de yeso en el mismo.

Semana del 17 al 22 junio 2024

Se continuó con la colocación de yeso en plafón concluyendo esta actividad en el área de baños y sanitarios se dio inicio a la demolición de azulejo y empaste en mura, se retiraron

Fecha:

Nó.

los aparatos sanitarios

Semana del 24 al 29 junio 2024
Se continuó con la demolición de azobejo y pasta en muros, concluyendo esta actividad

Semana del 1 al 6 de julio 2024
Se inició la demolición de piso y firme de concreto para el reacondicionado de líneas nuevas de descarga de aparatos sanitarios y regaderas, concluyendo esta actividad
Se demolieron barras de descargas y barras de lavabos de ovalinas así como los muretes de block de concreto

Semana del 8 al 13 julio 2024
Se realizaron las salidas sanitarias de tubo de PVC de 4" conectadas a la línea de 6". Se realizaron también las salidas sanitarias de tubo de PVC de 2" conectadas a la

Fecha:

Nó.

misma línea de 6"

Semana del 15 al 20 julio 2024

Se realizó el romateo interior con tuboplast de 1/2" en agua fría con salidas de 1/2" en WC y lavabos, interconectando con esguichetas de regaderas.

Se realizó la preparación con tuboplast de 1" para agua caliente para lavabos y regaderas.

Se efectuó la colocación de líneas de drenaje con tubo de PVC de 6" al exterior del edificio y se colocaron las líneas de alimentación de agua fría con tuboplast 1/2" y agua caliente de 1"

Semana del 22 al 27 julio 2024

Se suministró y colocó pasta gruesa a plomo para recibir recubrimiento de muro.

Se dio inicio a la colocación de azulejo cerámico en muros, dicho modelo

Fecha:

No.

de recobrición ya previamente fue seleccionado por la Ing Natalia Rodríguez Jara del depto de obras al igual el modelo de piso que se colocará

Semana del 29 julio al 3 agosto 2024
El día 29 de julio en visita del Arq René Casillas a la obra, se le comentó sobre las ventanas que están en la loza de azotea, sobre el área de baños de sombras

Dichas ventanas están mal colocadas, por lo que se filtra humedad de los escurrimientos pluviales de la loza hacia los muros donde se

encuentran dichas ventanas que se encuentran en malas condiciones por lo que se requiere el arreglo de dicho desperfecto y el cambio de las ventanas antes descritas, así mismo se le comentó sobre las malas condiciones de la pasta en la

Fecha:

Nó.

Fachada sur, ote y pte del edificio por lo que se requiere su arreglo y pintura.

Me solicitó el respectivo presupuesto de los trabajos antes mencionados.

El día 30 de julio me dió la autorización para realizar dichos trabajos.

Esta misma semana se continuó con la colocación de recubrimiento cerámicos en muros en áreas de baños y se dió inicio con el retiro de las ventanas metálicas de la fachada.

Semana del 5 al 10 agosto 2024 se continuó con la colocación de recubrimiento en muros en áreas de baños, se vaciaron los firmes de concreto de los mismos.

Se continuó con el retiro de ventanas de fachada, se realizó el perfilado de muros en el área de ventana, esta semana se

Fecha:

No.:

instalaron 9 ventanas nuevas de aluminio

Semana del 12 al 17 agosto 2024
Se concluyó la instalación de recubrimiento en muros de baño

Se construyeron muros de block para completar la distribución de los baños, se colocaron castillos de concreto y cerramiento en el muro donde se dejaron claros para puertas de acceso a los baños

Se construyeron las placas de concreto armado para lavabos, se forraron las mismas con recubrimiento cerámico igual al de los muros, se vaciaron

y forraron las bancas de descansa en el área de baños hombres y mujeres

Se completó y perfila 9 ventanas de las que consta el proyecto original, quedando pendiente pues no se tienen llaves de un privado

Fecha:

Nó.

Se realizó la demolición de puerta y yeso en mal estado para su correspondiente arreglo

En muros y loza de diferentes áreas se colocaron las protecciones metálicas en el área de ventanas

Se colocó la alimentación general de agua fría y caliente con tubos

Se realizó el arreglo en áreas de ventanas de la loza y se colocaron las mismas de aluminio en azotea de baños hombres

Semana del 19 al 24 agosto 2024

El día 19 de agosto se me permitió el acceso al privado que no se

ha cambiado la ventana exterior

Se retiró la ventana en mención

y se realizó el perfilado de muros con pasta de dicha ventana, se colocó la ventana nueva de aluminio en la misma área

Fecha:

No.

En esta semana se efectuó la pintura de muros, plafones y fachada, se efectuó la rehabilitación de lockers, se dio inicio a la instalación de cancelería en baños, teniendo un avance de un 90%.

Se efectuó la colocación de piso de plástico tipo espiga en el área de pasas, así como zócalo vinílico.

Semana del 26 al 31 agosto 2024
En esta semana se concluyó la instalación de cancelería en baños, se colocó la totalidad de lámparas led, quedando concluidos los trabajos el día 27 de agosto de 2024.

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	FECHA INICIO REAL	03/06/2024
MONTO DEL CONTRATO	\$2,207,116.58	FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
MONTO DEL CONVENIO		FECHA DEL CONVENIO	
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo			
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P		FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		FECHA INICIO REAL	03/06/2024
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
MONTO DEL CONTRATO		\$2,207,116.58		
MONTO DEL CONVENIO				
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo			
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P		FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO			FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		FECHA INICIO REAL	03/06/2024
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
MONTO DEL CONTRATO		\$2,207,116.58		
MONTO DEL CONVENIO				
ESTIMACIONES:				
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES				
FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo				
SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ÁNGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	001/24 13P	FECHA INICIO PROGRAMADA	03/06/2024
NUMERO CONVENIO		FECHA TERMINO PROGRAMADA	05/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: Mantenimiento de área de box, pesas, oficinas: baños, pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura, cancelería		
CONTRATISTA	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO		
MONTO DEL CONTRATO	\$2,207,116.58	FECHA INICIO REAL	03/06/2024
MONTO DEL CONVENIO		FECHA TERMINO REAL	27/08/2024
ESTIMACIONES:			
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR, UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.
ÚNICO PAGO	\$2,207,116.58		DEL 03 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DE 2024
SUMATORIA	\$2,207,116.58		\$2,207,116.58

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARG. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO



Universidad Autónoma Agraria Narro Antonio

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 950 Fecha Elab. Solicitud: 05/03/2024
 Área / Depto.: _____ Fecha Rec. Mto. 05/03/2024
 Nom. Del Solicitante: LIC. JESUS MONROY DE LEON Fecha Rec. Supervisor: 11-11-24
 Fecha Rec. Material: _____
 Ubicación DEPORTIVO Fecha Elabor. Vale Con. _____
 Fecha Eng. Oper.y/o Provee _____
 Acciones a Realizar: _____ Causa y/o Raíz: _____
 Material requerido: _____

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Días estimados hábiles de termino del Mto

1 3 6 9 12 15 mas _____

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones: _____

Nombre y Firma del Supervisor
[Firma]
RENE CASILLAS

Nombre y Firma del Oper. / Provee.
[Firma]
JAVIER D. SERIN

Fecha, Nombre y Firma del Usuario
[Firma] 11/11/2024
JESUS MONROY DE LEON

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

SI NO

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

BIEN REGULAR MAL

Observaciones: _____



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Solicitud de Mantenimiento	Código F 6.18	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

No. Solicitud: 950 Fecha: 05-mar-24

Área y/o Departamento: DEPORTIVO Fecha de Falla:

Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema

Nombre del Solicitante: LIC. JESUS DE LEON MONRROY

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

<input type="checkbox"/> Albañilería	<input type="checkbox"/> Herrería	<input type="checkbox"/> Limpieza
<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua
<input type="checkbox"/> Fontanería	<input type="checkbox"/> Teléfonos	<input type="checkbox"/> Cerrajería
<input type="checkbox"/> Tabla Roca	<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina	<input type="checkbox"/> Jardinería
<input type="checkbox"/> Carpintería	<input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio	<input checked="" type="checkbox"/> Otros : _____

Desperfecto de falla o daño en equipo: MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA.

Sello de Recibido Mito.

Firma Solicitante <u>LIC. JESUS DE LEON MONRROY</u> Jefe de Departamento o Área		 Nombre Recibido en Mito.
---	--	------------------------------

